

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD Y EDAD MEDIA

ASPECTOS DE LA OBRA DE SÉNECA EL PADRE

Séneca padre y la retórica de su tiempo

Tesis doctoral realizada por:
D. Alberto Manuel Monterroso Peña.
Bajo la dirección del Prof. Dr. D.:
Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez.

CÓRDOBA

2000

INTRODUCCIÓN

Nos dedicaremos al estudio de Séneca¹ y su estilo por lo que respecta a su importancia para el conocimiento del desarrollo y evolución de la retórica de finales del siglo I a.C. y principios del I d.C.

La aportación de este excepcional testigo de la oratoria de su época es básica para la comprensión de la retórica en el siglo I. Procederemos a investigar la categoría del pensamiento retórico de Séneca esencialmente en lo que se refiere a su concepto de estilo. Para ello empezaremos por situarnos analizando su relación con la realidad retórica de la época a través de dos fuentes básicas: su biografía y experiencia vital, que aportan una visión excepcional de la retórica de principios del imperio, y el análisis cercano de una selección de diez personajes representativos de la retórica de la época.

Procederemos a estudiar a continuación la visión estilística senecana analizando sus matices con referencia a posibles precedentes e influencia posterior.

El hecho de que nos centremos en la figura de Séneca para el estudio de estos aspectos relativos a la retórica y oratoria de principios del imperio no deja de tener fundamentos evidentes:

1.- Séneca es el máximo referente para el estudio de la retórica inmediatamente posterior a Cicerón.

2.- En él se asiste a un enfoque original y pedagógico del estudio de la retórica romana en el siglo I.

3.- La visión retórica de Séneca supone el punto de partida o la ampliación de muchas cuestiones esbozadas en Cicerón que se verán reflejadas posteriormente en Quintiliano.

4.- Por otra parte la importancia de este autor no se ve correspondida por la cantidad de estudios que se le han dedicado. Más bien parece haber sido echado en olvido, al menos en nuestro país, como refleja el hecho de que no exista una versión de sus obras al español².

5.- Finalmente sus escritos son un testimonio importante para el conocimiento de la realidad socioeconómica, política y cultural de la época³, a través de una visión aguda en el análisis retórico e irónica en la crítica.

Nuestro objetivo básico será analizar la concepción que tiene Séneca sobre las virtudes estilísticas propias de la retórica. Para su consecución atenderemos a un doble objetivo específico: en primer lugar pretendemos inducir su teoría sobre la retórica a partir de la gran variedad de comentarios técnicos dispersos que aparecen en su obra. Con posterioridad acometeremos el análisis del ornato de su prosa atendiendo a hechos concretos y con una metodología lo más científica posible para desvelar sus preferencias estilísticas en el campo del *ornatus*, la relación con las de los oradores que cita y la posible influencia sobre los gustos estilísticos de su hijo.

¹Siempre que digamos “Séneca” nos referiremos a Séneca padre. Para designar al hijo utilizaremos la expresión “Séneca el filósofo”.

²Principalmente por ese motivo traducimos aquí los textos citados.

³La obra de Séneca se muestra fecundísima en aspectos referidos a religión, política, sociedad, derecho e historia, analizados por LEÓN ALONSO, P., *Séneca el Viejo. Vida y obra*. Publ. Univ. Sevilla, 1982.

En cuanto a las directrices metodológicas hemos tenido presentes las líneas marcadas por H. Bornecque⁴ L.A. Sussman⁵, J.A. Fairweather⁶, T. Janson⁷ y H. Aili⁸. Hemos analizado sus coincidencias y divergencias por considerarlas un acercamiento útil y eficaz al objeto de nuestro estudio.

La línea metodológica de H. Bornecque permite el análisis de un número reducido de autores que aparecen en la obra de Séneca. En ellos podrá observarse, a modo de introducción, la importancia, el carácter y estilo de algunas figuras esenciales de la retórica de principios de nuestra era. En la tercera parte de su obra⁹, ofrece una visión general de los oradores y declamadores citados por Séneca, tomando como principal punto de referencia las noticias que sobre ellos transmite el insigne cordobés.

Respecto a los conceptos e ideario subyacente, nos ha parecido más operativo un acercamiento metodológico basado en la estilística tradicional por dos motivos básicos:

a. Se pretende analizar las virtudes oratorias del paradigma estilístico de Séneca no estrictamente desde una perspectiva moderna sino desde la visión de la estilística que tenían los oradores que desarrollaron su actividad en época de Séneca. Mediante este acercamiento induciremos las cualidades sobresalientes del estilo validado por Séneca a través de la gran variedad de comentarios técnicos dispersos que aparecen en su obra.

b. Séneca considera *uitium* toda aquella desviación de cualquier virtud oratoria no justificada por una licencia. El *uitium* se presenta carente de *iudicium* y ante una falta absoluta de *ingenium*; nuestro autor engloba ciertos *uitia* bajo el epígrafe general de *corruptus* y otros términos relacionados con él, distinguiendo de una forma asistemática el tipo de *uitium* según la virtud oratoria contra la que atenta.

J.A. Fairweather¹⁰ destaca el hecho de que la clasificación de Séneca carece de la rigidez de la de Quintiliano, que sí distingue entre errores propios del estilo y errores de contenido. Así Quintiliano expone fallos de *elocutio* (*cacozelia*, *corrupta oratio*) y errores de contenido o *rerum uitia* (*stultum*, *contrarium*, *superuacuum*)¹¹. La técnica que sigue Séneca es distinta: utiliza un gran número de conceptos muy diversos y difíciles de clasificar, de modo asistemático, para explicar en cada ocasión la naturaleza del error de forma práctica e inductiva. Esta técnica de aprendizaje basada en la experiencia explica todo el sistema crítico de nuestro autor, que ha sido detectado con precisión por L.A. Sussman¹²:

"Seneca does not theorize abstractly on the nature of eloquence; he merely attempts to show how some have failed or succeeded in attaining it... Seneca`s

⁴BORNECQUE, H., *Les déclamations et les déclamateurs d'après Sénèque le Père*, Lille; Bibl. de l'Univ. de Lille, 1902; reimp. Hildesheim; George Olms, 1967.

⁵SUSSMAN, L.A., *The Elder Seneca*, Mnemosyne Suppl. 51: Leiden; EJ Brill, 1978.

⁶FAIRWEATHER, J.A., *Seneca the Elder*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1981

⁷JANSON, T., *Prose Rhythm in Medieval Latin from the 9th to the 13th Century*, Estocolmo, 1975.

⁸AILI, H., *The Prose Rhythm of Sallust and Livy*, Estocolmo, 1979.

⁹BORNECQUE, H., *op. cit.* pp. 137ss.

¹⁰*Op. cit.* pág. 223.

¹¹QUINT. *Inst.* VIII,3,57.

¹²*Op. cit.* pág. 94.

criticism is intuitive; he believes that common sense and experience can reveal whether an utterance is flawed or eloquent."

Pero el sentido común y la experiencia que Séneca usa como pilares básicos para su crítica estilística no descansan exclusivamente en lo intuitivo. Toda crítica a un *uitium*, calificado de estilo corrupto por Séneca, se basa en la transgresión de alguna regla estilística esencial o en el atropello de alguna virtud oratoria que constituya su ideario estilístico.

La palabra *corruptus* es sinónimo de defecto o error estilístico. El abuso de la metáfora, la oscuridad procedente de una excesiva concisión, la redundancia y el uso de un vocabulario vulgar u obsceno son algunos de esos defectos, calificados generalmente como *corruptus*¹³, que clasificaremos a lo largo de este estudio atendiendo al tipo de virtud oratoria que agredan.

Logro de L.A. Sussman es agrupar los comentarios senecanos bajo las cinco partes tradicionales en que se divide la retórica (*inuentio, elocutio, dispositio, memoria, actio*). Dentro del estilo o *elocutio*, estructura su estudio según las teorías de Teofrasto, validadas por Cicerón y los críticos romanos y que, sin duda, eran del gusto de Séneca¹⁴. Esta teoría afirma que el estilo debe perseguir cuatro virtudes esenciales: corrección, claridad, adorno y propiedad. Nuestro análisis del estilo defendido por Séneca tendrá en cuenta estos cuatro pilares básicos que son, por otro lado, los que ofrece H. Lausberg¹⁵ en el análisis del estilo. No obstante, las peculiaridades propias del estilo senecano y los datos que ofrecen invitan a una estructuración dual del estilo que pivotará constantemente en torno a la propiedad y el adorno. *Decorum* y *Ornatus* se convierten así en las dos *uirtutes elocutionis* esenciales que engloban al resto a la vez que se interrelacionan entre sí.

J.A. Fairweather, partiendo de la obra de L.A. Sussman, agrupa el estudio de la *elocutio* senecana bajo dos epígrafes generales: *phrasis electa*, donde estudia todas las cualidades propias de un estilo elaborado y correcto, y *uitiosa*, en que estudia todos los elementos que denotan mal gusto y empobrecen el estilo.

Estos enfoques metodológicos nos serán de gran utilidad para el estudio de la doctrina retórica senecana inducida a partir de las ideas, anécdotas y comentarios aparecidos en su obra. Este análisis ocupará la parte segunda del presente estudio.

Por último, la aportación metodológica de T. Janson al estudio de la prosa numerosa latina y la aplicación de este método por parte de H. Aili al latín clásico nos dotan de un instrumento estadístico muy fiable e innovador a la hora de estudiar en profundidad hasta qué punto coinciden en la práctica los comentarios estilísticos sobre la *compositio* y la *oratio numerosa* que podemos entresacar de las controversias y suasorias.

¹³Se considera *corruptus* como un apelativo general, sinónimo de *uitium*; dentro de este concepto y de forma asistemática se incardinan subdivisiones tales como: *improbus, ineptus, uulgaris, peius, insania, fatuus, cacozelia, furiosus, soloecismus, stupor, stultus, frigidus, leuis, puerilis, arcessitus, tumidus, inflatus*, etc.

¹⁴SUSSMAN, L.A., *op.cit.* pág. 118, nota 101.

¹⁵LAUSBERG, H., *Elementos de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1983, pág. 61ss.

Pretendemos que el presente estudio quede estructurado de una forma progresiva y lineal en lo que respecta al conocimiento de la parcela retórica objeto de estudio: el estilo de Séneca y sus contemporáneos a través de su obra.

Por ello nos ha parecido conveniente pergeñar a grandes rasgos aspectos generales correspondientes al estado de la cuestión por permitirnos el estudio de Séneca aún hoy un campo abierto y fructífero. De igual modo hemos apuntado el método y límites del trabajo como procedimientos que han de servir para la superación de los objetivos propuestos.

En la primera parte se hará un estudio biográfico de Séneca como elemento importante de la evolución de la retórica a principios del imperio, centrándonos en su figura y en la de diez personajes representativos de la elocuencia de su época.

A pesar de que no se tienen datos demasiado extensos sobre su biografía, pretendemos situar a nuestro personaje en la época que le tocó vivir y apuntar, a través de los oradores y declamadores que conoció, las características más importantes de la evolución que experimenta la concepción del estilo en la retórica de principios del imperio en general y su propia concepción del estilo en particular.

En esta primera parte analizaremos el estilo de una selección de diez oradores o declamadores pertenecientes al entorno de Séneca para introducirnos en la globalidad de la esfera retórica del siglo I. Séneca muestra, a través de los comentarios que pueden entresacarse de su obra, un mundo apasionante y complicado. Pretendemos mostrar cada autor de forma global, introduciendo algunos datos biográficos breves y centrándonos en su concepción del estilo, virtudes y defectos oratorios al estilo del análisis de H. Bornecque cuyo enfoque metodológico seguimos en este apartado, pero ampliando en lo posible la información sobre cada autor tratado.

La segunda parte del presente estudio tiene como objeto la sistematización teórica de la gran cantidad de conceptos dispares que Séneca emplea en su labor crítica y que simbolizan su concepción estilística.

La estructuración de la obra de Séneca se basa en los declamadores y temas que trata, no en las virtudes estilísticas. De ahí la dificultad de clasificar conceptos estilísticos tratados y la identificación con un fenómeno concreto; un mismo concepto puede referirse a una virtud oratoria en una ocasión y a otra distinta en la siguiente; en ocasiones los conceptos se interrelacionan, su referente no es único al tratar en diverso grado de transgresión o cumplimiento virtudes oratorias distintas.

Para sistematizar en lo posible este cúmulo de información estilística estructuraremos esta parte en dos núcleos básicos: *decorum* y *ornatus*, por ser éstas, con diferencia, las dos *uirtutes elocutionis* básicas que Séneca distingue en su obra.

En la tercera parte procederemos a analizar esta congruencia entre teoría y práctica mediante la comparación entre elementos del estilo senecano que aparecen en los textos y la teoría generada en el primer apartado. Procederemos a un estudio estadístico del ritmo de la prosa de Séneca para extraer conclusiones acerca de la *compositio numerosa* en este autor. Extenderemos este estudio a varios autores citados por Séneca para comparar sus

preferencias rítmicas, si las hay, con las senecanas y entender con más profundidad el alcance de los comentarios que Séneca hace en su obra sobre aspectos básicos de la *compositio*. Este estudio nos permitirá responder a cuestiones tan importantes como:

a.- ¿Hasta qué punto podemos estar seguros de que Séneca potencia en la práctica de su prosa unas determinadas preferencias en el empleo de cláusulas métricas?

b.- En el caso de que nuestro autor sea favorable a un sistema de cláusulas que ornén su prosa, ¿cuáles son sus preferencias? ¿qué ritmos potencia? ¿cuáles son sus influencias?

c.- Una vez analizado el ritmo de la prosa de los distintos oradores y declamadores que Séneca cita, podrán abordarse cuestiones como:

c.1. ¿Qué grado de coincidencia o divergencia existe entre el uso senecano y el del resto de los oradores que cita?

c.2. ¿Qué coincidencias o divergencias pueden existir entre autores de tendencias tan dispares como Latrón o Fusco?

c.3. ¿Qué influencia pudo tener Séneca sobre su hijo en lo que a *ornatus* numeroso se refiere?

d.- El estudio y comparación de las preferencias rítmicas en lo que respecta al uso de cláusulas métricas puede ofrecernos conclusiones interesantes respecto a asuntos tan lejanos de la estilística en general como el grado de fidelidad de las citas de Séneca deducido de una coincidencia o divergencia entre las preferencias de su prosa y las del resto de los oradores de su época citados en su obra.

PARTE PRIMERA

SÉNECA Y LOS DECLAMADORES DE SU ENTORNO

I. SÉNECA.

De su vida se tiene escasa información. La fuente primordial la constituye su obra, aunque son muy pocos los detalles que Séneca ofrece de sí mismo. No es el objetivo de las controversias y suasorias ofrecernos una autobiografía. Su obra recoge enseñanzas retóricas dirigidas a sus hijos, que estaban evidentemente bien informados de la biografía de su padre. Debido a esta escasez de referencias directas debemos deducir y conjeturar la mayoría de los acontecimientos trascendentales de su vida.

Desafortunadamente, la transmisión textual no nos ha legado la biografía que hizo Séneca el filósofo sobre su padre. Sólo se conserva hoy un fragmento del *De uita patris* que no nos aporta apenas datos:

Si quaecumque composuit pater meus et edi uoluit, iam in manus populi emissent, ad claritatem nominis sui satis sibi prospexerat, nam nisi me decipit pietas, cuius honestus etiam error est, inter eos haberetur, qui ingenio meruerunt, ut puris et inlustribus titulis nobiles essent, quisquis legisset eius historias ab initio bellorum ciuilium, unde primum ueritas retro abiit, paene usque ad mortis suae diem, magno aestimasset scire, quibus natus esset parentibus ille qui res Roma<nas>...¹⁶.

“Si mi padre compuso alguna obra con intención de publicarla, ya habría llegado a las manos del pueblo; ya había mirado suficientemente por la celebridad de su nombre, pues, si no me engaña la piedad, cuyo error es incluso honesto, estaría considerado entre quienes merecieron por su talento ser famosos, debido a títulos sencillos e ilustres. Quienquiera que hubiera leído sus historias, desde el inicio de las guerras civiles, a partir del momento en que por primera vez la verdad retrocedió, hasta casi el día de su muerte, habría estimado en mucho saber de qué padres hubiera nacido aquél que la historia de Roma...”.

Lucio Anneo Séneca nació en *Corduba*¹⁷, capital de la Bética, colonia romana fundada por el general *Marcus Claudius Marcellus*¹⁸, probablemente en el 169 a.C.¹⁹, tras haber sido designado pretor único de las dos Hispanias. *Corduba* fue la primera colonia romana de la zona, y lo más probable es que gozara desde el principio de la condición de colonia latina, un

¹⁶*Fragm.* 98 ED.HAASE 3, 436ss.

¹⁷V. MARCIAL, *Epigrammata* I, 61,7-8:

*duosque Senecas unicumque Lucanum
facunda loquitur Corduba.*

¹⁸Lo dice ESTRABÓN, STRAB., III,2,1., quien indica además que la ciudad la habitaron desde el principio romanos selectos e indígenas vecinos.

¹⁹La historiografía actual apunta también la fecha del 152 a.C. como se expone con detalle en IBAÑEZ CASTRO, A., *Córdoba Hispano-Romana* Colección de estudios cordobeses, Excma Diputación Prov. de Córdoba, Córdoba 1983, pág. 59.

status administrativo que ya existía en Italia y que suponía la adquisición gradual de los esquemas administrativos de la metrópoli y el disfrute de la plena ciudadanía romana.

Córdoba ostentó el título de Colonia Patricia, erigiéndose en una ciudad importantísima desde el punto de vista estratégico y cultural. Fue centro de operaciones durante la guerra contra Sertorio (80-71 a.C.). Aproximadamente veinticinco años después es el escenario clave de las guerras civiles entre pompeyanos y cesarianos. Pompeyo estuvo en Córdoba durante el conflicto sertoriano. César viene a Hispania en el año 68 a.C., como *quaestor* del pretor de la Ulterior C. Antistio Vero; es probable que visitara Córdoba. La segunda estancia de César en Córdoba debió de tener lugar en el 61-60 a.C., al venir a la Ulterior como propretor. Posiblemente César estrechó lazos de amistad con las principales familias aristocráticas nativas, como se deduce del testimonio de Séneca, quien indica que el abuelo de Clodio Turrino, uno de sus más íntimos amigos, había hospedado a César²⁰.

La familia de los Sénecas ya estaba asentada en *Corduba* desde época republicana. Quizá procedía de Etruria o Iliria, según el gentilicio *Annaeus* parece indicar; llegó probablemente con la gran colonización itálica de los siglos II-I a.C.

De sus amistades conocemos al citado Clodio Turrino, posiblemente de origen indígena, aunque poseía la ciudadanía romana y gran fortuna. De raíces autóctonas pudieron ser también sus íntimos amigos Porcio Latrón y Junio Galión. Estas amistades evidencian el doble componente poblacional que Córdoba recibió desde su fundación.

Perteneció a una familia de rango ecuestre²¹ que debió de ser muy rica²².

Por su edad, según cuenta el propio Séneca, pudo estar presente en Roma, escuchando a Cicerón cuando declamaba en su atrio ante los dos grandes alumnos que vistieron la toga pretexta: Hircio y Pansa. Séneca no pudo viajar entonces a Roma porque las guerras civiles lo mantuvieron recluido²³ en su Córdoba natal. No obstante, este dato nos proporciona una información valiosa, ya que en ese año (43 a.C.) Séneca debía de contar entre 12 y 16 años, por ser ésta la edad en que los alumnos dejaban de asistir a las clases del gramático para empezar a escuchar y practicar declamaciones. La fecha de nacimiento se sitúa por tanto entre el 58 y el 55 a.C.²⁴.

Siguió las lecciones del gramático en Córdoba, en una escuela que contaba con más de doscientos alumnos²⁵; allí tuvo como compañero a P. Latrón, quien en el futuro llegaría a ser su mejor amigo y el más dotado representante de la retórica romana de su época. Deciden marchar a Roma cuando están preparados para asistir a las clases de declamación, a pesar de

²⁰ *Contr.* 10, *praef.* 16. Para las citas se usa la edición de HÄKANSON, L., *L. Annaeus Seneca Maior Oratorum et Rhetorum sententiae diuisiones colores* Teubner 1989, omitiendo la anotación de los *excerpta* y normalizando tanto los nombres propios que aparecen completos en mayúscula como el uso de la *u*.

²¹ *TAC. Ann.* 14,53 *Egone equestri et prouinciali loco ortu* y 16,17 *Annaeus Mela, ... equites Romani, dignitate senatoria*.

²² *SEN. ad Helv.* 14.3.

²³ *Contr.* 1, *praef.* 11.

²⁴ VON ALBRECHT, M., *Historia de la Literatura Romana*, Barcelona, Herder, 1999 vol II, pág. 1245 sitúa su nacimiento hacia el 55 a.C.; por su parte LORENZO, J., en CODÓÑER, C. Y OTROS: *Historia de la literatura latina*, Madrid, Cátedra, 1997 pág. 509, lo hace entre el 58 y 55 a.C.. La fecha en torno al 55 a.C. es comúnmente aceptada.

²⁵ *Contr.* 1, *praef.* 2.

que Córdoba era por aquel entonces un centro cultural muy importante, además de un centro literario conocido en la "Urbe"²⁶.

Sus excelentes dotes²⁷ y su deseo de recibir una preparación esmerada les llevan a marchar a Roma para ampliar estudios. Séneca llega el año 42 a.C., antes de la batalla de Filipos, pues aún era *puer*²⁸, casi con seguridad acompañado de su amigo Latrón.

Una vez en Roma, Séneca, al igual que Latrón, sigue las lecciones del rétor Marulo²⁹, también de origen hispano. Allí Latrón empieza a destacar como alumno aventajado:

*Cum condiscipuli essemus apud Marullum rhetorem, hominem satis aridum, paucissima belle, sed non uulgato genere dicentem, cum ille exilitatem orationis suae imputaret controuersiae et diceret: "necesse me est per spinosum locum ambulans suspensos pedes ponere," aiebat Latro: "non mehercules tui pedes spinas calcant, sed habent" et statim ipse dicebat sententias quae interponi argumentis cum maxime declamantis Marulli possent*³⁰.

"Siendo compañeros de clase en la escuela del rétor Marulo, hombre bastante seco, que declamaba poquísimos discursos con belleza pero sí con un estilo poco habitual y mientras aquél achacaba a la controversia la languidez de su discurso diciendo: 'Tengo que ir de puntillas porque camino sobre un lugar espinoso', Latrón replicaba: '¡Por Hércules! Tus pies no pisan espinas sino que las tienen'; y al momento decía sentencias que podrían ser intercaladas entre los argumentos de Marulo mientras éste aún estaba declamando".

*Sed iam non sustineo diutius uos morari: scio quam odiosa res mihi sit circensibus pompa. Ab ea controuersia incipiam quam primam Latronem meum declamasse memini admodum iuuenem in Marulli schola, cum iam coepisset <or> dinem ducere*³¹.

"Pero ya no me atrevo a entreteneros por más tiempo: sé qué molesto me resulta el desfile antes de los juegos circenses. Empezaré por la controversia que recuerdo fue la primera que declamó mi amigo Latrón, muy joven, en la escuela de Marulo, cuando ya había empezado a encabezar la fila".

Séneca no se limita a aprender de su profesor Marulo sino que empieza a tomar contacto con otros declamadores importantes de Roma. Sabemos que trató a rétores de la talla de A. Fusco³² y es evidente que si al final de su vida llegó a conocer a todos los oradores de

²⁶CIC. *Pro Arch.* 10,26.

²⁷*Contr.* 1,praef,2.

²⁸*Contr.* 1,praef,3.

²⁹*Contr.* 1,praef,22; 2,2,7 y 7,2,11.

³⁰*Contr.* 1,praef,22.

³¹*Contr.* 1,praef,24.

³²*Suas.* 2,10.

renombre excepto a Cicerón, es porque ya desde esta edad comenzó a escuchar sus declamaciones o discursos.

Nunca perdió el contacto con la evolución cultural de la Urbe en estos años, aunque no permaneció en Roma toda su vida; lo único que podemos asegurar es que reparte su tiempo entre Córdoba y Roma, pues sabemos que hace viajes más o menos prolongados a su ciudad natal por asuntos familiares o de administración de sus bienes. Se tiene noticia, por ejemplo gracias al prólogo del libro IV, de que escuchó a Polión cuando éste era joven y después cuando ya estaba anciano (*et uiridem et postea iam senem*), un intervalo en que se supone que Séneca pudo estar ausente de Roma, instalado en su Córdoba natal, o bien realizar viajes intermitentes entre la Urbe y Córdoba. Desde luego todo parece hacer pensar que Séneca pasa la mayor parte del tiempo en Roma, porque era allí donde los declamadores citados en su obra pronunciaban sus discursos. Por otro lado también es cierto que cita a otros autores menos conocidos, fundamentalmente cordobeses, pero también de otras partes de Hispania, cuyas cualidades eran admirables aunque les faltaba vivir en la Urbe para llegar a la fama (*quibus quo minus ad famam peruenirent, non ingenium defuit sed locus*³³).

Séneca se queda en Roma largas temporadas; sabemos que escuchó declamar a Ovidio ante su maestro A. Fusco en torno al 29 y 24 a.C., cuando el joven Ovidio recibía clases de retórica; también parece haber asistido en Roma a una escena que cuenta en *Contr.* 2,4,12 y que se data en el 17 a.C.

Sabemos por tanto que hacia el 15 a.C. vuelve a *Corduba* si bien ignoramos las razones del regreso a su ciudad natal³⁴. Este retorno debió de durar aproximadamente quince años, durante los cuales Séneca se casa con Helvia, procedente de una familia cordobesa antigua y de costumbres austeras³⁵, una esposa culta y con afición por los estudios liberales³⁶. De este matrimonio nacieron tres hijos: Novato, Séneca y Mela. A ellos va dedicada la obra objeto del presente estudio.

El primogénito de Séneca y Helvia, *Annaeus Nouato*, debió de nacer en Córdoba antes del año 1 a.C. A la muerte de su padre fue adoptado por J. Galión, tomando por tanto el nombre de L. Junio Anneo Galión. Este hecho le catapultó al rango senatorial, al que pertenecía aquél.

Séneca fue un gran amigo de Galión, a quien califica de *noster* en varias ocasiones³⁷ y *uester* en una ocasión en que habla de él a sus hijos³⁸. Es evidente que era amigo de la familia y conocido por sus hijos, esta fuerte amistad le llevó a adoptar a la muerte de Séneca a su hijo Novato.

En el año 4 ó 3 a.C. muere su amigo Latrón, afectado por unas fiebres que le causaban tal sufrimiento que prefirió acabar voluntariamente con su vida. Séneca estuvo junto a su amigo

³³ *Contr.* 10, *praef.* 13.

³⁴ LEÓN ALONSO, P., *op. cit.* pág. 30 apunta la posibilidad de que regresara para administrar su hacienda propia o bien la pública, debido al posible cargo de procurador que ostentó en esta época.

³⁵ *SEN. ad Helv.* 16,3.

³⁶ *SEN. ad Helv.* 15,1 y 17,3.ss.

³⁷ *Contr.* 2,1,33; 2,5,11; 2,5,13; 3, *praef.* 2; 7, *praef.* 5. y *Suas.* 3,6.

³⁸ *Contr.* 10, *praef.* 8.

hasta el último momento, siendo fiel a una amistad que había durado toda la vida³⁹. Otro de sus viajes a Roma pudo tener lugar alrededor del año 9 a.C., en que Pasierno podría estar en la cumbre de su carrera. Séneca sigue escuchando declamar a los principales personajes de la oratoria de su época, conoce a hombres de admirable talento, como Gavio Silón o Clodio Turrino⁴⁰; llega a hacerse gran amigo de éste último, hasta el extremo de apreciar a sus hijos como si fueran los propios⁴¹.

Séneca vuelve a Roma probablemente hacia el año 3 ó 4 de nuestra era, pues llega a tiempo de escuchar a Polión, que muere en el 5 d.C.

A partir de este momento sólo abandona Roma para hacer viajes de corta duración y durante uno de ellos le sorprende la muerte⁴². Este hecho pudo ocurrir el año 39 d.C. Séneca el filósofo cuenta que su padre escribió una Historia de Roma y que estuvo trabajando en ella casi justo antes de su muerte. Suetonio toma esta cita como garantía de una versión de la muerte de Tiberio ocurrida en el 37 d.C. escrita por Séneca. Esto nos demuestra que su muerte se produjo después de esa fecha. Por otro lado Séneca el filósofo dice que su madre no tenía cerca de ella a ninguno de sus tres hijos cuando recibió la noticia de la muerte de su marido. Efectivamente, Séneca el filósofo volvía de Egipto, Galión residía en la provincia asignada para su gobierno en el cargo que desempeñaba y Mela debía estar en Córdoba asistiendo al nacimiento de su hijo Lucano, que tuvo lugar el año 39. Por otro lado, Séneca el filósofo en su consolación escrita a su madre en el año 42 ó 43 d.C. habla de la muerte de su padre con cierta distancia en el tiempo cuando parece que algunos años han podido apaciguar el dolor de la pérdida. Todo esto nos hace conjeturar que Séneca pudo morir probablemente el mismo año en que nacía su nieto Lucano, el 39 d.C.

En esta vida tan dilatada (de 94 a 97 años), llena de lucidez hasta el final de sus días, Séneca es un testigo de excepción por el alcance del análisis de su época y su vasta cultura. No parece que se dedicara a la retórica ni que tuviera una escuela en Roma; más bien parece dedicado a la administración o a sus negocios privados, contento con el orden ecuestre. Fue un hombre de considerable fortuna, dedicado casi por completo a la educación de sus hijos. Adquirió gracias a su curiosidad intelectual, al estudio intensivo y a sus excelentes capacidades una cultura impresionante, que le llevó a dedicarse también a la historia.

Deducir de estos datos algunos aspectos de su personalidad es más complejo, aunque P. León⁴³ refleja las líneas básicas de su temperamento: Séneca fue siempre un hombre coherente, caracterizado por su defensa de las costumbres antiguas, apego a la tradición romana y lealtad a la República; es un hombre honesto y riguroso en su ética, fiel a la religión tradicional. Respecto a su grandeza de ánimo destaca el valor, la templanza, su integridad y perspicacia, gobernados por una filosofía estoica que lo defiende frente a la adversidad y el dolor.

³⁹ *Contr.* 1,*praef.*13.

⁴⁰ *Contr.* 10,*praef.*14.

⁴¹ *Contr.* 10,*praef.*16.

⁴² *SEN. ad Helv.* 2,5.

⁴³ LEÓN ALONSO, P., *op. cit.* pág. 32ss.

Séneca ama la elocuencia; para él es un arte honorable, capaz de preparar al individuo para cualquier parcela intelectual a que decida dedicarse en el futuro. De esto intenta convencer a Mela, su hijo predilecto⁴⁴.

Séneca estuvo muy bien relacionado y contó con amigos en las esferas políticas como Mesala⁴⁵ o Polión⁴⁶, o en el campo de la oratoria: Casio Severo⁴⁷, V. Montano⁴⁸ y Pasieno⁴⁹. Sus más íntimos amigos fueron tres declamadores: Latrón⁵⁰; Clodio Turrino⁵¹ y Galión, que adoptó a su primogénito.

Como hemos apuntado, además de las Controversias y Suasorias, Séneca escribió una Historia de Roma que debía de tratar el periodo entre las guerras civiles y la muerte de Tiberio, una obra que, desgraciadamente, hoy no se conserva.

⁴⁴Contr. 2,praef,3. LEÓN ALONSO, P., *op. cit.* pág. 31 cita este mismo texto por su importancia para la visión de Séneca como excelente educador. Así es, tal como en su introducción *op. cit.* pág. 13 expone, cuando dice que posee “una aptitud sublime para la pedagogía”.

⁴⁵V. *Suas.* 3,6.

⁴⁶V. *Contr.* prólogo al libro IV (por ejemplo 2, 6 y 11).

⁴⁷v. *Contr.* prólogo al libro III.

⁴⁸V. *Contr.* prólogo al libro IX.

⁴⁹La amistad con este orador es indudable, véase cómo lo califica de *noster* en *Contr.* 3,praef,10.

⁵⁰V. *Contr.* 1,praef,13.

⁵¹*Contr.* 10,praef,14.

II. DECLAMADORES MENCIONADOS POR SÉNECA.

1. Porcio Latrón.

a. Caracterización del personaje.

Latrón era considerado el mejor declamador de su época, el más célebre y admirado. Reúne entre sus cualidades oratorias las *uirtutes elocutionis* más sobresalientes según el ideal estilístico senecano.

Era el amigo más entrañable de Séneca; siempre mantuvieron una amistad que comenzó durante su infancia, cuando eran compañeros en la escuela del gramático en su Córdoba natal:

*In aliis autem an beneficium uobis daturus sim nescio, in uno accipio: Latronis enim Porcii, carissimi mihi sodalis, memoriam saepius cogar retractare, et a prima pueritia usque ad ultimum eius diem perductam familiarem amicitiam cum uoluptate maxima repetam*⁵².

"En otros aspectos, no sé si os voy a ofrecer un beneficio, lo cierto es que en uno solo lo recibo: frecuentemente me veré forzado a retomar la memoria de Porcio Latrón, mi queridísimo compañero, y con el máximo placer volveré a recordar aquella íntima amistad que duró desde nuestra primera infancia hasta su último día".

A Séneca le resulta difícil apartarse de su recuerdo cuando habla de sus vivencias comunes: hasta ese grado les unió una fiel y sincera amistad:

*Plura fortasse de Latrone meo uideor uobis quam audire desiderastis exposuisse: ipse quoque hoc futurum prouideram, ut memoriae eius quotiens occasio fuisset difficulter auellerer; nunc his tamen ero contentus, sed quotiens me inuitauerit memoria, libentissime faciam, ut illum totum et uos cognoscatis et ego recognoscam*⁵³.

"Me parece que quizás os hablé de mi amigo Latrón más de lo que vosotros deseasteis escuchar; yo ya había previsto que esto ocurriría: apartarme de su memoria cuantas veces tuviera ocasión de recordarlo iba a ser muy difícil para mí; por ahora me contentaré con esto pero, cuantas veces me anime la memoria, con sumo gusto procuraré hacer lo posible para que lo conozcáis por completo y yo también vuelva a reconocerlo".

⁵²Contr. 1,praef,13.

⁵³Contr. 1,praef,20.

Suponemos que Latrón nace en Córdoba, aproximadamente el mismo año que Séneca (entre el 58 y 55 a.C.). Ambos siguen las lecciones del gramático en Córdoba, tal como el propio Séneca refiere en su obra⁵⁴.

Séneca marcha a Roma el año 42 a.C. para seguir los estudios de retórica en la Urbe. Es muy probable que le acompañara su amigo Latrón.

Abandonan Córdoba porque ambos tienen la ambición de desarrollar unas cualidades que ya se mostraban prodigiosas⁵⁵.

Siguen estudios en la escuela del rétor Marulo; en ella Latrón empieza a destacar como alumno aventajado⁵⁶.

Se convierte en profesor de retórica hacia el año 30 a.C., ya que, según hace notar H. Bornecque⁵⁷, Ovidio acude a escucharlo. Teniendo en cuenta que Ovidio nació en el 43 a.C. y se dedica especialmente a la poesía a partir de los 19 años⁵⁸, la época en que acude como oyente a las clases de Latrón tuvo lugar aproximadamente sobre el año 30 a.C.

Sabemos que contó con alumnos como Floro⁵⁹, Abronio Silón⁶⁰ y posiblemente Esparso⁶¹; era el único de los profesores romanos cuyo sistema consistía en pronunciar discursos ante su auditorio, sin que fuera su costumbre escuchar los discursos de sus alumnos:

Illud, quod tamquam Latronis circumfertur, non esse Latronis pro testimonio dico et Latronem a sententia inepte tumultuosa uindico. ipse enim audiui Florum quendam, auditorem Latronis, dicentem (non apud Latronem; neque enim illi mos erat quemquam audire declamantem. declamabat ipse tantum et aiebat se non esse magistrum sed exemplum. nec ulli [nec] alii contigisse scio quam apud Graecos Niceti, apud Romanos Latro<ni>, ut discipuli non audiri desiderarent sed contenti essent audire⁶².

"Aquello que se cita por doquier como si fuera de Latrón, afirmo con mi testimonio que no es de él, y así, libero a Latrón de la autoría de una sentencia absurdamente tumultuosa: pues bien, yo mismo en persona oí a un tal Floro, alumno de Latrón, pronunciarla mientras Latrón estaba ausente. No era costumbre suya escuchar a nadie declamar; él tan sólo declamaba y decía que no era un maestro sino un ejemplo; y sé que a nadie más, sino entre los griegos a Nicetes y entre los romanos a Latrón, les cupo el honor de que sus alumnos no deseasen ser escuchados sino que se contentasen con escuchar".

⁵⁴ *Contr.* 1, *praef.* 2.

⁵⁵ *V. Contr.* 1, *praef.* 2.

⁵⁶ Véanse notas n° 30 y 31.

⁵⁷ *Op. cit.* pág. 188.

⁵⁸ *V. OVID. Trist.* 4, 10, 30.

⁵⁹ *Contr.* 9, 2, 23.

⁶⁰ *Suas.* 2, 19.

⁶¹ *Contr.* 10, *praef.* 2-3.

⁶² *Contr.* 9, 2, 23.

Al principio, algunos se burlaban de los alumnos de Latrón llamándolos "oyentes", con el objeto de insultarlos; después este calificativo comenzó a usarse habitualmente y llegó a emplearse indistintamente como sinónimo de alumno.

Esta costumbre se debía, según Séneca, a que Latrón ofrecía su elocuencia, no su paciencia⁶³.

Sabemos que se ganó la enemistad de M. Agripa al pronunciar un discurso ante Augusto el año 17 a.C. En éste, Latrón hizo una alusión a la adopción de un joven de origen humilde, lo que Agripa relacionó inmediatamente con el hecho de que Augusto se propusiera adoptar a sus nietos (los hijos de Agripa). El propio Agripa era de origen humilde y, considerándose aludido, dijo a Latrón que terminara su declamación porque el César tenía prisa⁶⁴.

Había otros oradores que se burlaban abiertamente del origen humilde de Agripa y que lo hacían con plena libertad por la tolerancia del régimen de Augusto⁶⁵. No obstante, no fue ésta la intención de Latrón, que parece no haber pensado en las consecuencias de su alusión; por otro lado no pudo disculparse porque en estos casos la disculpa hace más hincapié en la situación que se pretende evitar que el propio silencio:

*Latro dignus fuit miseratione, qui ne excusare quidem errorem suum potuit.
Nihil est autem crudelius quam sic offendere, ut magis sis offensurus, si satis feceris.*

"Latrón fue digno de compasión, quien ni siquiera pudo excusar su error. Desde luego, nada es más cruel que ofender de forma que vas a ofender más aún si te disculpas".

Viaja a Hispania, posiblemente a Córdoba, en varias ocasiones, en una de ellas para defender a su pariente Porcio Rústico⁶⁶. Y es en Hispania donde se da muerte el año 4 ó 3 a.C., según San Jerónimo, aquejado de una enfermedad que le causaba unas fiebres y un sufrimiento que decide evitar quitándose la vida. Séneca estuvo junto a su amigo hasta su último día⁶⁷.

Latrón era un hombre temperamental y apasionado, con unas cualidades físicas admirables, perfeccionadas por el ejercicio y el entrenamiento.

Su cuerpo era sólido por naturaleza y endurecido por el continuo ejercicio físico, hasta el punto de que nunca le abandonó la fuerza de su ánimo apasionado⁶⁸.

Sus cualidades naturales incluían una voz potente, aunque nunca se preocupó por ejercitarla. El carácter hispano de Latrón le llevaba a emplear sus cualidades sin refinarlas: no se untaba aceite para evitar el sudor, etc.; posiblemente estas costumbres refinadas, habituales

⁶³ *Contr.* 9,2,23.

⁶⁴ *V. Contr.* 2,4,12-13.

⁶⁵ *Contr.* 2,4,13.

⁶⁶ *Contr.* 9, *prae*f,3.

⁶⁷ *V. Contr.* 1, *prae*f,13.

⁶⁸ *V. Contr.* 1, *prae*f,16.

en Roma, no cuadraban bien a un hombre riguroso y severo, formado en costumbres propias de Hispania, caracterizadas por hábitos más naturales:

*vox robusta sed surda, lucubrationibus et negligentia, non natura infuscata. beneficio tamen laterum extollebatur et quamuis inter initia parum attulisse uirium uideretur, ipsa actione adcrecebat. nulla umquam illi cura uocis exercendae fuit; illum fortem et agrestem et Hispanae consuetudinis morem non poterat dediscere: utcumque res tulerat, ita uiuere, nihil uocis causa facere, non illam per gradus paulatim ab imo ad summum perducere, non rursus a summa contentione paribus interuallis descendere, non sudorem unctione discutere, non latus ambulatione reparare*⁶⁹.

"Su voz era fuerte pero apagada, velada no por la naturaleza sino por los trabajos nocturnos y la falta de cuidados; sin embargo lograba elevarla gracias a la fuerza de sus pulmones y, aunque al principio parecía levantarse con poca fuerza, iba creciendo a medida que avanzaba el discurso. Nunca tuvo ninguna preocupación por ejercitar su voz. No podía olvidar aquel hábito fuerte, rudo, propio del carácter hispano: vivir tal como las circunstancias lo habían dictado, no hacer nada para cultivar su voz, ni elevarla gradualmente poco a poco desde el tono más bajo al más alto, ni de nuevo bajarla desde la máxima elevación a intervalos iguales, ni disipar el sudor por medio de aceite, ni restablecer sus pulmones paseando".

Su talento era extraordinario, el dominio sobre sí era total y sin límites, su capacidad de esfuerzo y sacrificio encomiables, pero carecía de moderación, no se cuidaba lo suficiente y trabajaba hasta agotarse:

Nihil illo uiro grauius, nihil suauius, nihil eloquentia [sua] dignius. nemo plus ingenio suo imperauit, nemo plus indulisit. in utramque partem uehementi uiro modus deerat: nec intermittere studium sciebat nec repetere. cum se ad scribendum concitauerat, iungebantur noctibus dies et sine interuallo grauius sibi instabat, nec desinebat nisi defecerat. rursus cum se remisera, in omnes lusus, in omnes iocos se resoluebat. cum uero se siluis montibusque tradiderat, in siluis ac montibus natos homines illos agrestis laboris patientia et uenandi sollertia prouocabat et in tantam perueniebat sic uiuendi cupiditatem, ut uix posset ad priorem consuetudinem retrahi. at cum sibi iniecerat manum et se blandienti otio abduxerat, tantis uiribus incumbibat in studium, ut non tantum nihil perdidisse sed multum adquisisse desidiam uideretur. omnibus quidem prodest subinde animum relaxare -excitatur enim otio uigor, et omnis tristitia, quae continuatione pertinacis studii adducitur, feriarum hilaritate discutitur- nulli tamen intermissio manifestius proderat: quotiens ex interuallo surrexerat,

⁶⁹Contr. 1,praef,16-17.

*multo acrius uiolentiusque dicebat; exultabat enim animo nouato atque integro robore, et tantum a se exprimebat quantum concupierat. nesciebat dispensare uires suas sed inmoderati aduersus se imperii fuit, ideoque studium eius prohiberi debebat quia regi non poterat. itaque solebat et ipse, cum se assidua et numquam intermissa contentione fregerat, sentire ingenii lassitudinem, quae non minor est quam corporis, sed occultior*⁷⁰.

"Para aquel varón no existía actividad más solemne, más dulce o más digna que la elocuencia. Nadie supo gobernar mejor su talento, ni nadie fue más indulgente con él. A aquel hombre enérgico le faltaba moderación en dos sentidos: no sabía interrumpir su estudio ni volver a retomarlo. Cuando se había lanzado a escribir se le juntaban los días con las noches, se esforzaba con más energía según pasaba el tiempo y no lo dejaba hasta que se le habían acabado las fuerzas.

Cuando lo había dejado de nuevo, se diluía en todo tipo de juegos y distracciones, cuando se había entregado a la vida en la montaña y los bosques, retaba a aquellos hombres curtidos, nacidos en los bosques y montañas en la habilidad de cazar y en la capacidad de soportar fatigas y llegaba a un deseo tan grande de vivir así, que apenas se le podía devolver a su anterior ocupación.

Pero cuando se había puesto manos a la obra y se había apartado del atrayente ocio, se sumergía en el estudio con tantas energías que parecía que con la inactividad, no sólo no había perdido nada sino que había ganado mucho. Evidentemente a todos nos viene bien relajar el pensamiento de vez en cuando; se despierta el vigor con el ocio y toda la pesadumbre que provoca la obstinación en un estudio continuado se desarma con la alegría de los días de descanso. No obstante a Latrón era evidente que le beneficiaba el descanso más que a nadie. Cuantas veces se había levantado para declamar después de un descanso, pronunciaba mucho más fuerte y enérgicamente. Estaba desbordado de un vigor renovado y entero, y sacaba de sí todo el provecho que se había propuesto sacar. No sabía administrar sus fuerzas aunque poseía un dominio sobre sí sin límites, había que apartarlo de su estudio porque su capacidad de trabajo no podía ser controlada. Hasta ese punto, él mismo solía sentir fatiga por el esfuerzo mental, que no es menor que la del cuerpo sino más oculta, cuando se había agotado por un esfuerzo repetido y sin ningún tipo de descanso".

Latrón parece ser un hombre dedicado plena y obsesivamente a su trabajo. Para él no existía actividad más solemne, grata y digna que la elocuencia⁷¹, pero esta dedicación obsesiva a la retórica le llevaba a un esfuerzo continuo y sin descansos que, sin duda, fue minando su salud. Séneca cuenta que solía sufrir agotamiento por el esfuerzo mental⁷². Latrón se cuidaba poco, además, y las largas noches de insomnio y el ponerse a trabajar

⁷⁰Contr. 1,praef,13-15.

⁷¹V. Contr. 1,praef,13.

⁷²Contr. 1,praef,15.

inmediatamente después de la comida habían minado su capacidad visual y su salud, tal como Séneca explica (*colorem mutauerat*⁷³), haciendo alusión a un progresivo palidecimiento:

*Saepe cum per totam lucubrauerat noctem, ab ipso cibo statim ad declamandum ueniebat. Iam uero quin rem inimicissimam corpori faceret uetari nullo modo poterat: post cenam fere lucubrabat, nec patiebatur alimenta per somnum quietemque aequaliter digeri, sed perturbata ac dissipata in caput agebat; itaque et oculorum aciem contuderat et colorem mutauerat*⁷⁴.

"A menudo, después de haber estado trabajando toda la noche venía a declamar inmediatamente después de comer. Desde luego no había forma de prohibirle que consumara este hábito tan pernicioso para el cuerpo: inmediatamente después de la cena se ponía a trabajar y no permitía que el alimento pudiera ser digerido adecuadamente mediante el sueño y el descanso sino que lo conducía a la cabeza agitado y disperso; por esto había perdido agudeza visual y había palidecido".

Estos hábitos tan poco saludables, unidos a un esfuerzo y trabajo agotadores, llevaron sin duda a Latrón a padecer ataques febriles y a enfermar. La situación llegó a hacerse intolerable y así se explicaría la decisión de escapar de tales sufrimientos y darse muerte, hecho que, como hemos dicho, ocurrió en el año 4 ó 3 a. C.

Las admirables cualidades naturales de Latrón se vieron fortalecidas por el entrenamiento y la técnica del oficio. Tal como ocurrió con su memoria, ya prodigiosa por naturaleza, que fue incrementada por el estudio y el entrenamiento en las estrategias mnemotécnicas de los rétores:

Memoria ei natura quidem felix, plurimum tamen arte adiuta. numquam ille quae dicturus erat ediscendi causa relegebat: edidicerat illa cum scripserat. quod eo magis in illo mirabile uideri potest, quod non lente et anxie sed eodem paene quo dicebat impetu scribebat. Illi qui scripta sua torquent, qui de singulis uerbis in consilium eunt, necesse est quae totiens animo suo admouent nouissime adfigant; at quorumcumque stilus uelox est, tardior memoria est. In illo non tantum naturalis memoriae felicitas erat, sed ars summa et ad comprehendenda quae tenere debebat et ad custodienda, adeo ut omnes declamationes suas, quascumque dixerat, teneret <et>iam. itaque superuacuos sibi fecerat codices; aiebat se in animo scribere. cogitata dicebat ita ut in nullo umquam uerbo eum memoria deceperit. historiarum omnium summa notitia: iubebat aliquem nominari ducem et statim eius acta cursu reddebat; adeo quaecumque semel in animum eius descenderant in promptu erant.

Video uos, iuuenes mei, plus iusto ad hanc eius uirtutem obstupescere; alia uos mirari in illo uolo. hoc, quod tantum uobis uidetur, non operosa arte tradi potest.

⁷³Contr. 1,praef,17.

⁷⁴Contr. 1,praef,17.

intra exiguum paucissimorum dierum tempus poterit quilibet facere illud, quod Cineas fecit, qui missus a Pyrrho legatus ad Romanos postero die nouus homo et senatum et omnem urbanam circumfusam senatui plebem nominibus suis persalutauit; <aut> quod ille fecit, qui recitatum a poeta nouum carmen dixit suum esse et protinus <e> memoria recitauit, cum hoc ille, cuius carmen erat, facere non posset; aut quod fecit Hortensius, qui a Sisenna prouocatus in auctione persedit per diem totum et omnes res et pretia et emptores ordine suo argentariis recognoscentibus ita, ut in nulla re falleretur, recensuit. cupitis statim discere? suspendam cupiditatem uestram et faciam alteri beneficio locum; interim hoc uobis, in quo iam obligatus sum, persoluam⁷⁵.

"Tenía una memoria afortunada por sus dotes naturales y, sin embargo, muy pulida por la técnica. Nunca releía lo que iba a decir para aprenderlo de memoria: ya lo había memorizado a medida que había ido escribiendo. Por eso, más admirable parece en él el hecho de que escribiera no de forma lenta y con cuidado sino casi con el mismo ímpetu con que declamaba.

Aquéllos que retuercen sus escritos y deliberan sobre el empleo de cada una de las palabras, por necesidad tienen que memorizar al final todo lo que han removido tantas veces en su pensamiento. Pero aquellos cuya pluma es veloz tienen una memoria más lenta.

En él no se trataba tan sólo de una memoria agraciada por la naturaleza, sino que la técnica más depurada le permitía abarcar cuanto tenía que poseer en la memoria y almacenarlo hasta el punto de mantener en el recuerdo todas y cada una de las declamaciones pronunciadas, fuera cual fuera. De esta forma había conseguido que para él los libros fueran superfluos; decía que él escribía en el pensamiento. Pronunciaba los discursos que había meditado de forma que la memoria nunca le traicionó ni siquiera en una sola palabra. Tenía el máximo conocimiento de los hechos históricos: pedía que alguien le diera el nombre de un general e inmediatamente enumeraba de carrerilla todas sus hazañas. Hasta ese punto estaba a flor de piel cualquier dato que, en alguna ocasión, había quedado grabado en su pensamiento.

Veo que vosotros, mis queridos jóvenes, os asombráis más de lo que se debe ante esta cualidad suya; quiero que admiréis en él otras virtudes: ésta, que a vosotros os parece de tan gran mérito, puede adquirirse por medio de una técnica no demasiado trabajosa. En el exiguo espacio de poquísimos días cualquiera podrá hacer lo que hizo Cíneas, un emisario enviado por Pirro a los romanos, que al día siguiente, y a pesar de ser forastero, saludó por sus nombres al senado y a toda la plebe de Roma que rodeaba el Senado; o lo que hizo el propio Latrón, quien dijo que una composición nueva que en aquel momento había recitado un poeta era suya e inmediatamente la recitó de memoria, mientras que el verdadero autor del poema no podía hacerlo; o lo que hizo Hortensio, quien retado por

⁷⁵ *Contr. 1, praef. 17-19.*

Sisena, se sentó en una subasta durante un día completo y al final hizo inventario de memoria de todos los artículos, su precio de venta, los compradores, todo en su orden, dando fe de los datos los propios banqueros sin que se produjera un solo error por su parte.

¿Deseáis aprender las técnicas ahora mismo? Dejaré en suspenso vuestro deseo y daré lugar a otro beneficio; entretanto os pagaré la deuda que he contraído con vosotros".

Estas cualidades portentosas y un ejercicio continuo convergieron en un estilo oratorio admirable. Su entrenamiento era concienzudo:

*Solebat autem et hoc genere exercitationis uti, ut <aliquo die> nihil praeter epiphonemata scriberet, aliquo die nihil praeter enthymemata, aliquo die nihil praeter has translaticias quas proprie sententias dicimus, quae nihil habent cum ipsa controuersia implicitum, sed satis apte et alio transferuntur, tamquam quae de fortuna, de crudelitate, de saeculo, de diuitiis dicuntur; hoc genus sententiarum supellectilem uocabat*⁷⁶.

"Solía practicar este tipo de ejercicios: un día no escribía nada excepto epifonemas, otro día nada excepto entimemas, otro día nada excepto las habituales, que llamamos propiamente sentencias, que no tienen nada que ver con una controversia en concreto, sino que se adaptan con facilidad a controversias diferentes como las que se pronuncian sobre la fortuna, la crueldad, la época o las riquezas. A este tipo de sentencias las llamaba baterías de sentencias".

b. Latrón como escritor.

Para Séneca, Latrón representa la conjunción de todas las virtudes oratorias⁷⁷, la sencillez, la moderación, el talento, el buen juicio y el gusto por la sentencia, algo habitual en las preferencias del auditorio de la época:

*Interponam itaque quibusdam locis quaestiones controuersiarum, sicut ab illo propositae sunt, nec his argumenta subtexam, ne et modum excedam et propositum, cum uos sententias audire uelitis, et quidquid ab illis abduxero molestum futurum sit. hoc quoque Latro meus faciebat, ut sententias amaret*⁷⁸.

"Intercalaré en algunos lugares las cuestiones de las controversias tal cual fueron propuestas por aquél, y no las cubriré de argumentos para no excederme en la extensión y el propósito, ya que vosotros queréis escuchar sentencias y

⁷⁶Contr. 1,praef;23.

⁷⁷Contr. 1,praef;21.

⁷⁸Contr. 1,praef;22.

podría resultaros molesto cualquier explicación que os apartara de aquéllas. También mi amigo Latrón hacía esto: amar las sentencias".

En el uso de figuras retóricas predominaba la moderación y el buen juicio:

solebat schemata quoque per se, quaecumque controuersia reciperet, scribere -et putant illum homines hac uirtute caruisse, cum ingenium quidem eius et hac dote abundauerit! iudicium autem fuit strictius: non placebat illi orationem inflectere nec umquam recta uia decedere, nisi cum hoc aut necessitas coegisset aut magna suasisset utilitas. schema negabat decoris causa inuentum sed subsidii, ut quod [palam] aures offensurum esset, si palam diceretur, id oblique et furtim subreperet. summam quidem esse dementiae detorquere orationem, cui esse rectam liceret⁷⁹.

"También solía componer figuras literarias de su propio cuño que pudieran adaptarse a cualquier controversia. ¡Y aún piensan los hombres que careció de aquella cualidad cuando su ingenio estuvo tan abundantemente provisto de este don! Su gusto en cambio fue más restringido; no le agradaba modificar el tono del discurso ni seguir un camino directo a menos que la necesidad lo hubiera obligado a ello o se lo hubiese sugerido la posibilidad de alcanzar un gran provecho. Decía que las figuras habían sido descubiertas no para embellecer, sino para ayudar en los momentos en que ciertos comentarios susceptibles de ofender los oídos, si se pronunciaban abiertamente, pudieran deslizarse furtiva e indirectamente. Por eso retorcer el discurso cuando era posible ser directo suponía el colmo de la extravagancia".

Estas cualidades sobresalientes que encarna Latrón no impiden que, en un momento determinado, algún otro declamador pueda superarlo:

amabam itaque Capitonem, cuius declamatio est de Popillio, quae ¶misero¶ Latroni subicitur: bona fide scholasticus erat, in his declamationibus, quae bene illi cesserunt, nulli non post primum tetradeum praeferendus⁸⁰.

"Por eso apreciaba yo extraordinariamente a Capitón, cuya declamación sobre Popilio está por encima de la del infortunado Latrón: era un declamador de máxima sujeción a la escuela, en las declamaciones que le salieron bien hay que anteponerlo a todos después de los primeros cuatro grandes".

⁷⁹ *Contr. 1, praef, 23-24.*

⁸⁰ *Contr. 10, praef, 12.*

Destaca en su estilo el vigor, la fuerza y vehemencia del discurso, una cualidad esencial en los gustos retóricos del momento. Su vigor marca las diferencias con A. Fusco, a quien supera ampliamente en este campo:

*Latro dixit: adulteros meos tantum excitavi. Fuscus Arellius illius sententiae frigidius dixit contrariam [illi sententiam]: adulteros interuentu meo ne excitavi quidem*⁸¹.

"Latrón dijo: 'Tan sólo desperté a mis adúlteros'. Arelio Fusco pronunció de forma más fría una contraria: 'A los adúlteros, con mi llegada repentina, ni siquiera los desperté'.

Destaca sobre el resto por esta fuerza que imprime a sus sentencias, algo que busca sin ayuda de los oradores griegos, a quienes desconocía y desdeñaba. Latrón representa el modelo puro de la oratoria romana, fuerte, enérgico, ajeno a la influencia griega:

*hanc sententiam Latro Porcius uirilius dixit, qui non potest <de> furto suspectus esse; Graecos enim et contemnebat et ignorabat. cum descripsisset debiles artus omnium et alios incuruatos, alios reptantes, adiecit: pro di boni! ab his aliquis alitur integer?*⁸²

"Pronunció esta sentencia de forma más enérgica Porcio Latrón, quien no puede ser sospechoso de plagio, pues desdeñaba a los griegos y los ignoraba. Tras haber descrito los miembros lisiados de todos, unos arqueados, otros arrastrándose, añadió: ¡Por los bondadosos dioses! ¿alguien entero es alimentado por éstos?"

Otra virtud característica de Latrón es la sutileza. A pesar de que la opinión de los oradores posteriores es que careció de ella, Séneca explica cómo en él era precisamente la virtud más característica y lo demuestra. No obstante, la sutileza es un recurso que debe quedar oculto, si es demasiado evidente su utilidad desaparece:

illud unum non differam, falsam opinionem de illo in animis hominum conualuisse: putant enim fortiter quidem, sed parum subtiliter eum dixisse, cum in illo, si qua alia uirtus fuit, et subtilitas fuerit. id, quod nunc a nullo fieri animaduerto, semper fecit: antequam dicere inciperet, sedens quaestiones eius, quam dicturus erat, controuersiae proponebat, quod summae fiduciae est; ipsa enim actio multas latebras habet, nec facile potest, si quo loco subtilitas defuit, apparere, cum orationis cursus audientis iudicium impediat, dicentis abscondat; at ubi nuda proponuntur membra, si quid aut numero aut ordine excidit manifestum est.

⁸¹Contr. 1,4,10.

⁸²Contr. 10,4,21.

Quid ergo? unde haec de illo fama? nihil est iniquius his, qui nusquam putant esse subtilitatem nisi ubi nihil est praeter subtilitatem. et in illo cum omnes oratoriae uirtutes essent, hoc fundamentum superstructis tot et tantis molibus obruebatur, nec deerat in illo sed non eminebat -et nescio an maximum uitium subtilitatis sit nimis se ostendere: magis nocent insidiae quae latent; utilissima est dissimulata subtilitas, quae effectum apparet, habitu latet⁸³.

"Sólo hay un detalle que no voy a aplazar: ha prevalecido en el pensamiento de los hombres una falsa opinión acerca de Latrón: creen que declamó con vehemencia pero con poca sutileza, cuando en aquél, si destacaba alguna otra cualidad, era la sutileza. Siempre hizo algo que ahora no veo que sea hecho por nadie: antes de empezar a declamar, sentado, exponía las cuestiones de la controversia que iba a pronunciar. Lo que era propio de una extrema confianza en sí mismo: el discurso en directo ofrece muchas escapatorias si en algún momento ha habido falta de sutileza y no puede descubrirse con facilidad porque el curso de la declamación impide la reflexión del oyente y esconde la intención del orador. En cambio, cuando se expone previamente el cuerpo desnudo del discurso resulta evidente cualquier error en el número de cuestiones o su orden.

Entonces, ¿de dónde procede esta opinión sobre Latrón? Nada hay más injusto que quienes piensan que la sutileza sólo existe donde sólo existe la sutileza. En aquél, en quien estaban presentes todas las cualidades oratorias, estos cimientos quedaban ocultos por su magnífica edificación y la enormidad de la construcción, pero en él no faltaba la sutileza, sino que no estaba al descubierto. Y, además, no sé si el mayor defecto de la sutileza sea mostrarse demasiado. Más dañan las trampas que permanecen ocultas. La sutileza más útil es la que está disimulada: su rostro está oculto pero sus efectos son evidentes".

La simplicidad y sencillez es otra virtud esencial en un orador eminente:

In hac controuersia, etiamsi coniecturalis est et habet quasi certum tritumque iter, fuit tamen aliqua inter declamantis dissensio. Latro semper contrahebat et quidquid poterat tuto relinquere praeteriebat. itaque et quaestionum numerum minuebat et locos numquam attrahebat; illos quoque quos occupauerat non diu dicebat sed ualenter. hoc erat itaque praeceptum eius, quaedam declamatorem tamquam praetorem facere debere minuendae litis causa. quod in hac controuersia fecit: non enim curauit dicere nullam factam esse prodicionem sed se proditorem non esse. et suspectus, inquit, iudici est qui plus quam se defendit et nolo, inquit, cum fili uoce pugnare, ut imperatorem et filium mentitum dicam, praesertim cum odium aduersus filium obiciatur patri⁸⁴.

⁸³ *Contr.* 1, *praef.* 20-21.

⁸⁴ *Contr.* 7, 7, 10.

"En esta controversia, a pesar de que es de conjeturas y tiene ya un camino por así decir seguro y trillado, sin embargo, hubo cierta disensión entre los declamadores. Latrón siempre abreviaba y pasaba por alto cuantos aspectos podía dejar atrás sin dificultad. De esta forma por un lado aminoraba el número de cuestiones y por otro nunca daba lugar a los tópicos; y también los que había expuesto los pronunciaba no largo tiempo pero con energía. Éste era, pues, su precepto: el declamador, al igual que el pretor, debe poner su intención en abreviar la causa. Y así lo hizo en esta controversia; no se molestó en decir que no se había cometido traición, sino que él no era traidor. Decía que era sospechoso a los ojos del juez quien defendía más allá de su propia persona, y no quiero - decía Latrón- combatir las palabras del hijo, para tachar de mentiroso a un general y a un hijo, especialmente cuando se reprocha al padre cierto odio hacia su hijo".

Virtudes esenciales como el *decorum*, la *compositio* adecuada y el respeto a la verosimilitud, aparecen transgredidas por Floro, cuya sentencia, según el testimonio de Séneca, fue falsamente atribuida a Latrón. Según Séneca, esta transgresión nunca se habría producido en un declamador tan cuidadoso como Latrón; este autor nunca hubiera llegado a forzar el sentido para buscar una antítesis, no caería en un ritmo tan muelle ni se procuraría recursos tan inverosímiles:

ut ad Florum reuertar, ille dixit in Flaminio: refulsit inter priuata pocula publicae securis acies. inter temulentas ebriorum reliquias humanum eueritur caput. numquam Latro sic composuisset, ut, quia "publicam" securem dicturus erat, diceret "priuata" pocula, nec in tam mollem compositionem sententia eius euanisset; nec tam incredibilis umquam figuras concipiebat, ut in ipso triclinio inter lectos [et loco] et mensas percussum describeret⁸⁵.

"Pero, volviendo a Floro, dijo en la controversia de Flaminio: 'Centelleó entre las copas de los particulares el filo del hacha pública; entre los restos ebrios de los borrachos se barre una cabeza humana'. Latrón nunca habría compuesto una sentencia de suerte que dijera 'copas de los particulares' simplemente porque pensaba decir después 'hacha pública', y no habría desvanecido su sentencia con una composición tan muelle; nunca, por otra parte, concebía en su mente recursos tan inverosímiles hasta el extremo de describir el golpe de la ejecución en el mismo comedor, entre los lechos y las mesas".

Latrón es un experto en mover los ánimos y conmover al auditorio:

Latro dixit pro matre summisse et leniter agendum. non enim, inquit, uindictam sed misericordiam quaerit et cum eo adulescente consistit, in quo ita exigit

⁸⁵ *Contr.* 9,2,23-24.

*pietatem, ut impediat. aiebat itaque uerbis quoque horridioribus abstinendum, quotiens talis materia incidisset; ipsam orationem ad habitum eius, quem mouere uolumus, adfectus molliendam. in epilogis nos de industria uocem quoque infringere et uultum deicere et dare operam, ne dissimilis orationi sit orator. compositionem quoque illis mitiorem conuenire*⁸⁶.

"Latrón dijo que el caso en favor de la madre había que tratarlo con un discurso sencillo y conmovedor. No busca- dijo Latrón- venganza, sino compasión, y comparece en una causa con este joven a quien exige piedad hasta el extremo de suponerle un estorbo. Asimismo decía también que había que abstenerse de palabras más duras cuantas veces se hubiera tratado este tema; el propio discurso había que moldearlo hasta llegar a ese estilo en que pretendemos mover los sentimientos. En el epílogo -continuaba diciendo- debíamos también hacer la voz entrecortada deliberadamente y bajar la cabeza y esforzarnos para que la actitud del orador no entrara en contradicción con la esencia del discurso; también les convenía, según Latrón, ensayar una composición más suave”.

Su celebridad aumenta y muchas de sus sentencias se hacen famosas:

*Latronis illa celebris sententia est, quam Sparsus quoque subtractis quibusdam uerbis dixit in descriptione tormentorum: "Parrhasi, morior!" "sic tene! hanc sententiam aiunt et Dioclen Carystium dixisse non eodem modo. ἀπιστος ἢ ὑπεροψία· πρὸς τὸ ἀρέσκον εἶδος ἐβόα· μένε*⁸⁷.

"Aquella sentencia de Latrón es célebre, quitándole algunas palabras Esparso también la pronunció; trata sobre la descripción de las torturas, dijo Latrón: ‘¡Parrasio, me muero!’; ‘aguanta así un momento’. Dicen que Diocles Caristio pronunció esta sentencia de un modo distinto: ‘Su desprecio es increíble. Ante la imagen que le complacía gritó: ¡Aguanta!’.

Sus ideas aparecen empleadas en algunos poemas; en una época en que la poesía influía en la retórica, es de notar el hecho de que las sentencias de Latrón influyan en los versos de algunos poetas, como ocurrió con Abronio Silón:

Latro in hac suasoria, cum tractasset omnia, quae materia capiebat, posse ipsos et uincere, posse certe inuictos reuerti [uirtute] et beneficio loci, tum illam sententiam: si nihil aliud, erimus certe belli mora. postea memini auditorem Latronis Abronium Silonem, patrem huius Silonis, qui pantomimis fabulas scripsit et ingenium grande non tantum deseruit sed polluit, recitare carmen, in quo agnouimus sensum Latronis in his uersibus:

⁸⁶ *Contr.* 7,4,6.

⁸⁷ *Contr.* 10,5,26.

*ite agite, <o> Danai, magnum paeana canentes,
ite triumphantes: belli mora concidit Hector.*

*tam diligentes tunc auditores erant, ne dicam tam maligni, ut una syllaba surripi non posset; at nunc quilibet orationes in Verrem tuto dicet pro suo*⁸⁸.

"En esta suasoria Latrón, tras haber tratado todos los asuntos que permitía el tema, que podían vencer, que sin duda podían volver invictos gracias al emplazamiento estratégico del lugar, entonces pronunció la siguiente sentencia: 'Al menos, si no otra cosa, sin duda provocaremos una demora de la guerra'. Recuerdo que después Abronio Silón, alumno de Latrón, padre de este Silón que ha escrito piezas de teatro para pantomimas malgastando así no tan sólo su gran talento sino mancillándolo, recitó un poema donde reconocimos la idea de Latrón en estos versos:

¡Vamos, marchad Dánaos, cantando un gran peán,
id en busca del desfile triunfal. Héctor, demora de la guerra, ha caído!

Entonces eran oyentes tan diligentes, no diré tan maliciosos, que no podía plagiarse ni una sola sílaba; pero ahora cualquiera puede pronunciar tranquilo los discursos contra Verres como si fueran suyos".

Más manifiesto e importante es el hecho de que el propio Ovidio, según testimonio de Séneca, llevara muchas de las ideas de Latrón a sus propios versos:

*Hanc controuersiam memini ab Ouidio Nasone declamari apud rhetorem Arellium Fuscum, cuius auditor fuit, cum diuersum sequeretur dicendi genus - nam Latronis admirator erat. habebat ille comptum et decens et amabile ingenium. oratio eius iam tum nihil aliud poterat uideri quam solutum carmen. adeo autem studiose Latronem audit, ut multas illius sententias in uersus suos transtulerit*⁸⁹.

"Recuerdo que esta controversia fue declamada por Ovidio Nasón en presencia del rétor Arelio Fusco, de quien fue alumno, a pesar de que siguiera un estilo diferente - pues Ovidio era admirador de Latrón-. Tenía aquél un ingenio elegante, apropiado y agradable. Ya por aquel entonces sus discursos no podían parecer otra cosa que prosa poética. Por su parte, escuchó a Latrón con tanto afán que muchas sentencias de aquél las llevó a sus versos".

⁸⁸ *Suas.* 2,19.

⁸⁹ *Contr.* 2,2,8.

En su labor docente, Latrón es un inteligente profesor que sabe cómo enseñar a sus alumnos las cualidades oratorias reprimiendo con astucia el vicio de alabar sentencias absurdas y descuidadas, cuyas cadencias rítmicas son agradables al oído y engañan al auditorio:

Multis conpositio belle sonantis sententiae imposuit; itaque memini Latronem Porcium, ut exprobraret hanc audiendi scholasticis neglegentiam - maxime quia Triarius conpositione uerborum belle cadentium multos scholasticos delectabat, omnes decipiebat - in quadam controuersia, cum magna phrasi flueret et concitata, sic locum clusisse: inter sepulchra monumenta sunt. et cum scholastici maximo clamore laudarent, inuectus est in eos, ut debuit, et hoc effecit, ut in relicum etiam quae bene dicta erant tardius laudarent, dum insidias uerentur⁹⁰.

"A muchos engañó la composición de una sentencia que sonaba bien; así, para reprochar a los alumnos de escuela su descuido a la hora de escuchar, sobre todo porque Triario deleitaba a muchos alumnos y a todos engañaba con la composición de palabras cuyas cadencias rítmicas eran agradables al oído, recuerdo que Porcio Latrón, en cierta controversia, después de que su dicción fluyera magnífica y vigorosa, concluyó así el tópic: 'Entre sepulcros hay monumentos funerarios'. Y como los alumnos de escuela lo elogiaron con el mayor griterío, arremetió contra éstos, como debía, e hizo que en adelante elogiaran con mayor demora incluso los discursos que habían sido pronunciados correctamente, temiendo trampas ocultas".

Todas estas virtudes tan destacadas llevan a Séneca a afirmar, como hemos visto, que en Latrón se encontraban presentes todas las cualidades oratorias⁹¹. Por eso, como ideal de orador, ocupa un lugar destacado en la obra de Séneca, un aspecto que trata H. Bornecque⁹² con exhaustividad. Aparecen sentencias de Latrón en todas las controversias excepto cuatro (7,4; 9,3; 9,5 y 10,2). En los dos primeros libros de Controversias sus sentencias encabezan la declamación. En la controversia 2,7. sólo aparecen sus palabras, ya que el resto, desafortunadamente, no ha pervivido hasta hoy. Las divisiones que Latrón propone aparecen en todas las controversias excepto la 9,2; 9,6. y 10,5; en las controversias 1,8. y 7,3. no aparece porque Séneca no cita los nombres; en las 2,7. y 10,6. no hay división. Sus colores aparecen en todas las controversias excepto 1,3; 2,2; 2,7; 7,5; 9,2; 9,3; 9,4. y 10,2.

Latrón interviene activamente en las controversias convirtiéndose en muchas ocasiones en un autor cuyas declamaciones constituyen un punto de referencia.

Su presencia en las suatorias es menor; de las siete que se conservan sólo aparece en los números dos y seis. Por testimonios del propio Séneca sabemos que también pronunció una

⁹⁰ *Contr.* 7,4,10.

⁹¹ *V. Contr.* 1, *praef.* 21.

⁹² *Op. cit.* págs. 189-191.

suasoria sobre Teodoto⁹³ y otra sobre el tópico del reparto de las armas de Aquiles entre Ajax y Ulises⁹⁴. En la división sólo se cita la de la suasoria seis; el colorido de Latrón aparece en las suasorias 3, 4, 5 y 7.

La presencia de Latrón en las suasorias es menor porque se considera un ejercicio más fácil. Obedece al género deliberativo y el declamador debe persuadir a un auditorio imaginario sobre la necesidad de actuar de una forma determinada. Se basa en un monólogo sobre un asunto tópico de la historia griega o romana. El esfuerzo de análisis no es comparable al de las controversias, verdadera preparación para la elocuencia judicial donde hay elementos básicos (sentencias, división, con sus cuestiones y tratamientos, colorido, etc.) que requieren pericia y habilidad oratorias.

Las observaciones que hace a Buteón⁹⁵, a Blando⁹⁶, a Nicetes⁹⁷, a P. Silón⁹⁸ o a A. Fusco⁹⁹ representan a Latrón, según testimonio de H. Bornecque¹⁰⁰, como un profesor preocupado por la virtud de la verosimilitud, de ahí que intervenga en las suasorias basadas en la realidad, que son la primera, segunda y sexta, la de Teodoto referida en *Contr.* 2,4,8. y la del reparto de armas de Aquiles referida en *Contr.* 2,2,8.

En ese afán de sencillez, característico de los mejores clásicos, se muestra enemigo de todo aquello que sea superfluo en el desarrollo de la controversia¹⁰¹, en la frase¹⁰² e incluso en las figuras retóricas¹⁰³.

Sus divisiones son simples y claras; de ahí que critique a Blando¹⁰⁴ por una división demasiado complicada.

Sus colores son verosímiles y astutos, sólo en una ocasión A. Polión parece encontrar uno más simple¹⁰⁵. Aparecen en sus colores abundancia de ejemplos históricos, un campo que Latrón dominaba a la perfección¹⁰⁶ y todos se caracterizan por un uso lingüístico preciso que no abusa de figuras retóricas y que abunda en astucia y sagacidad.

En cuanto al uso del periodo en Porcio Latrón destaca el empleo de oraciones de sintaxis lineal que podemos llamar *oratio perpetua*, siguiendo la terminología de H. Lausberg¹⁰⁷.

Su estilo se caracteriza por el equilibrio y la expresión ordenada y vigorosa. Latrón emplea una gran variedad de recursos que hacen muy atractiva su prosa. Prefiere el orden

⁹³V. *Contr.* 2,4,8.

⁹⁴V. *Contr.* 2,2,8.

⁹⁵*Contr.* 1,1,20 y 1,6,20.

⁹⁶*Contr.* 1,7,10.

⁹⁷*Contr.* 1,8,13.

⁹⁸*Contr.* 2,6,10; 7,8,10 y 10,5,10.

⁹⁹*Contr.* 2,3,11.

¹⁰⁰*Op. cit.* pág. 190.

¹⁰¹*Contr.* 2,3,12; 2,3,15; 2,5,14; 7,2,8; 7,7,10 y 9,1,9.

¹⁰²*Contr.* 7,4,10 y 9,2,24.

¹⁰³*Contr.* 1,praef,24 y 1,1,25.

¹⁰⁴V. *Contr.* 2,6,14.

¹⁰⁵*Contr.* 4,6,3.

¹⁰⁶V. *Contr.* 1,praef,18,22 y 23.

¹⁰⁷LAUSBERG, H., *op.cit.* pág 224.

creciente¹⁰⁸ en la elaboración del periodo, haciendo uso de sentencias firmes y vigorosas hábilmente dispuestas entre frases breves y periodos. Caracteriza en todo caso su expresión con un uso ecléctico y moderado de los recursos a su alcance, dirigidos en primera instancia por el sentido, el ingenio, la expresión plena y vigorosa. Respecto a la estructuración sintáctica de los discursos de Latrón y otros autores se procederá a un análisis más completo en la segunda parte del presente estudio.

c. Juicio de Séneca.

Séneca considera a su amigo Latrón el declamador más célebre y con más reputación; lo incluye entre los cuatro primeros declamadores de la época y dice que, aunque Galión se llevaba el premio, a Latrón le correspondía la gloria:

*Primum tetradeum quod faciam, quaeritis? Latronis, Fusci, [Cesti] Albuci, Gallionis. hi quotiens conflixissent, penes Latronem gloria fuisset, penes Gallionem palma. reliquos ut uobis uidebitur conponite*¹⁰⁹.

"¿Me preguntáis cuáles considero que son los cuatro grandes? Latrón, Fusco, Albucio y Galión. Cuantas veces hubieran competido entre sí en manos de Latrón habría quedado la gloria, en manos de Galión el premio; el resto ordenadlos según os parezca".

El lugar que ocupa Latrón en la obra de Séneca y la aclaración de que reunía todas las cualidades oratorias nos llevan a colocarlo, según las preferencias de Séneca, en el primer lugar de la elocuencia romana de la época.

α. Testimonios de otros autores sobre Latrón.

Séneca transmite también, en su afán por ser objetivo, testimonios de otros autores que no consideran a Latrón un ideal de orador:

α.1 Casio Severo.

Casio Severo considera que hay declamadores mejores que Latrón: Asinio Polión, Corvino Mesala y Pasieno. A éste último lo tiene por el mejor orador de su época en el

¹⁰⁸Siempre que hablemos de orden creciente nos referiremos a lo que LAUSBERG *op.cit.* define como *ordo naturalis* o ley de los miembros crecientes. En este caso el orden sintáctico reserva la intensidad semántica para el final de la frase. El miembro que sigue es más largo que el precedente. Si hablamos, en cambio, de orden decreciente estamos refiriéndonos al fenómeno contrario: la ordenación sintáctica de los miembros que componen la sentencia o el periodo reflejan lo que LAUSBERG *op.cit.* llama *ordo artificialis* o ley de los miembros decrecientes. En este caso el primer miembro es más intenso semánticamente que el que le sigue.

¹⁰⁹V. *Contr.* 10, *praef.* 13.

momento en que tuvo con Séneca la conversación que éste último refiere en el prólogo al libro tercero:

*diligentius me tibi excusarem, tamquam huic rei non essem natus, nisi scirem et Pollionem Asinium et Messalam Coruinum et Passienum, qui nunc primo loco stat, minus bene uideri <dicere> quam Cestium aut Latronem*¹¹⁰.

"Con más detalles me excusaría ante ti, diciendo, por ejemplo, que no habría nacido para la declamación, si no supiera que a Asinio Polión, a Corvino Mesala y a Pasieno- éste último es el mejor orador en la actualidad- se les considera peores declamadores que a Cestio o Latrón".

α.2 Votieno Montano.

Este autor no juzga directamente a Latrón pero sí enjuicia negativamente la retórica de escuela que Latrón representa. Séneca transmite una conversación con V. Montano en que éste le recuerda el solecismo en que incurrió Latrón, defendiendo en Hispania a su pariente P. Rústico. Latrón consiguió que se trasladaran del foro a la basílica y logró rehacerse. No obstante, es muy relevante el hecho de que el primer rétor falla en un discurso en el foro:

*hoc, quod uulgo narratur, an uerum sit, tu melius potes scire: Latronem Porcium, declamatoriae uirtutis unicum exemplum, cum pro reo in Hispania Rustico Porcio, propinquo suo, diceret, usque eo esse confusum, ut a soloecismo inciperet, nec ante potuisse confirmari <tectum> ac parietem desiderantem, quam impetrauit, ut iudicium ex foro in basilicam transferretur. usque eo ingenia in scholasticis exercitationibus delicate nutriuntur, ut clamorem, silentium, risum, caelum denique pati nesciant*¹¹¹.

"Tú puedes saber mejor que yo si es verdad esto que cuenta la gente: dicen que Porcio Latrón, ejemplo único de habilidad declamatoria, al pronunciar un discurso en Hispania, a favor del acusado Porcio Rústico, pariente suyo, se quedó tan turbado que empezó con un solecismo, y no pudo restablecerse de su deseo de paredes y techo hasta conseguir que el juicio se trasladara desde el foro a la basílica. Se nutren tan delicadamente los talentos en sus ejercicios de escuela, hasta el extremo de no saber soportar un griterío, el silencio, la risa o simplemente el aire libre".

α.3 Albucio Silón.

¹¹⁰Contr. 3,praef,14.

¹¹¹Contr. 9,praef,3-4.

En el fragmento siguiente se alude a un proxeneta acusado de provocar la muerte de diez jóvenes. Les había prohibido la entrada a su prostíbulo y para impedírsela colocó una fosa con fuego dentro, disimulada con una capa de tierra, en la que cayeron y murieron calcinados los diez jóvenes. Albucio, un declamador que desempeñó como orador en el foro al menos la mitad de su carrera, reprocha a Latrón sus sentencias considerándolas más pomposas que vigorosas¹¹².

Séneca recoge estos diferentes puntos de vista de algunos oradores que no consideran a Latrón el primer declamador de la época. Es interesante el hecho de que todos ellos hayan tenido más relación con el foro que con la escuela y critiquen a Latrón como representante de una tendencia oratoria: la declamación de escuela, que reunía una serie de defectos que desembocarían en la artificiosidad propia de la oratoria de época imperial, defectos que critican también ciertamente los rétores romanos de buen gusto como Latrón o críticos de fina sensibilidad como Séneca.

α.4 Mesala Corvino.

Este autor critica el estilo de Latrón basándose en el argumento de la *puritas*. Mesala es un defensor a ultranza de la *latinitas*. Esta defensa acérrima del latín de Roma aislado de cualquier característica provincial le lleva a admitir el talento de Latrón pero a censurar su expresión:

Fuit autem Messala exactissimi ingenii quidem in omni studiorum parte, Latini utique sermonis observator diligentissimus. Itaque, cum audisset Latronem declamantem, dixit: sua lingua disertus est. ingenium illi concessit, sermonem obiecit. non tulit hanc contumeliam Latro et pro Pythidoro Messalae orationem disertissimam recitavit[que] compositamque <cum ea suam> suasoriam <de> Theodoto declamavit per triduum¹¹³.

"Fue Mesala un hombre de ingenio muy preciso en todas las esferas de la cultura, pero, especialmente, fue el observador más escrupuloso de la lengua latina; Así, tras haber oído declamar a Latrón, dijo: 'En su lengua es elocuente'. Le atribuyó talento, puso objeciones a su forma de hablar. No soportó esta ofensa Latrón y recitó un discurso elocuentísimo de Mesala en defensa de Pitodoro y junto a éste declamó durante tres días una suasoria que Latrón había compuesto sobre Teodoto".

Posiblemente estas características que censura Mesala consistirían en el uso de giros o expresiones poco habituales en el latín propio de la urbe, ya que si se tratara del acento o la entonación propia de los oradores o poetas no romanos, no habría tolerado, como parece ser

¹¹²*Contr.* 10,1,14. V. texto citado infra nota núm 910.

¹¹³*Contr.* 2,4,8.

que hizo, el verso de Sextilio Ena, que produjo tanta indignación en A. Polión por tomar al pie de la letra el contenido del mismo:

*Non fraudabo munic<ip>em nostrum bono uersu, ex quo hic multo melior
Seueri Cornelii processit:*

conticuit Latiae tristis facundia linguae.

Sextilius Ena fuit homo ingeniosus magis quam eruditus, inaequalis poeta et plane quibusdam locis talis, quales esse Cicero Cordubenses poetas ait, <pingüe> quiddam sonantis atque peregrinum. is hanc ipsam proscriptionem recitaturus in domo Messalae Coruini Pollionem Asinium aduocauerat et in principio hunc uersum non sine assensu recitauit:

Deflendus Cicero est Latiaeque silentia linguae.

Pollio Asinius non aequo animo tulit et ait: "Messala, tu, quid tibi liberum sit in domo tua, uideris; ego istum auditurus non sum, cui mutus uideor," atque ita consurrexit.

Enae interfuisse recitationi Seuerum quoque Cornelium scio, cui non aequè displicuisse hunc uersum quam Pollioni apparet, quod meliorem quidem sed non dissimilem illi et ipse composuit¹¹⁴.

"No pienso eludir una buena cita perteneciente a un paisano mío, cuyo verso tuvo mucho más éxito que el siguiente, considerado el mejor que pronunció C. Severo:

‘Enmudeció la elocuencia, triste, de la lengua latina’.

Sextilio Ena fue un hombre con más ingenio que preparación, desigual poeta y evidentemente tal como en algunos lugares dice Cicerón que eran los poetas cordobeses: ‘de un acento extranjero y pastoso’. Sextilio, dispuesto a pronunciar esta misma proscripción en casa de Mesala Corvino, había llamado a Asinio Polión y recitó al principio este verso entre la aprobación de todos:

‘Hay que llorar a Cicerón y el silencio de la lengua latina’.

Asinio Polión no lo toleró con el mismo ánimo y dijo: ‘Mesala, tú verás lo que te gusta en tu casa; yo, por mi parte, no estoy dispuesto a escuchar a alguien a quien le parezco mudo’ Y se levantó.

¹¹⁴*Suas.* 6,27.

Sé que Cornelio Severo también estuvo presente en la recitación de Ena, y a éste no le disgustó del mismo modo el verso que pareció desagradar a Polión, ya que Ena compuso un verso sin duda mejor y que nada tenía que envidiar al de C. Severo”.

A pesar de estas críticas, el valor de Latrón en el terreno de la elocuencia y su primacía en el mundo de la declamación de finales del s. I a.C. es indudable. Séneca le dirige continuos elogios¹¹⁵ y cita sentencias célebres y admiradas por el auditorio¹¹⁶ permitiéndose sólo una pequeña crítica en *Contr.* 1,6,10. Este juicio favorable aparece confirmado por sus contemporáneos: Latrón no goza siempre de la aprobación de quienes le escuchaban¹¹⁷, pero es relevante que el propio César Augusto y Agripa acudan a oírlo¹¹⁸, Ovidio y Abronio Silón lo imiten en sus versos¹¹⁹, Esparso le intente copiar¹²⁰; Munacio Planco sea su mayor admirador (*summus amator Latronis*¹²¹), Mesala, el más agudo observador de la pureza de la lengua, reconozca su talento (*ingenium illi concessit*¹²²) o V. Montano, que refiere un solecismo de Latrón, lo califique como modelo de declamación (*declamatoriae uirtutis unicum exemplum*¹²³)...

¹¹⁵BORNECQUE, H., *Op. cit.* pág. 189-90; algunos ejemplos que cita son *Contr.* 1,*praef.*,13; 1,*praef.*,21; 1,8,15; 2,1,30; 2,2,5; y 10,4,21.

¹¹⁶Algunas que cita BORNECQUE, H., *op. cit.* pág. 190 son *Contr.* 7,1,18; 7,2,9; 10,1,14 y 10,5,26.

¹¹⁷V. *Contr.* 2,3,13; 2,5,15; 4,6,3 y 7,8,10.

¹¹⁸V. *Contr.* 2,4,12.

¹¹⁹V. *Contr.* 2,2,8 y *Suas.* 2,19.

¹²⁰*Contr.* 10,*praef.*,11 y 10,5,26.

¹²¹*Contr.* 1,8,15.

¹²²*Contr.* 2,4,8.

¹²³*Contr.* 9,*praef.*,3.

2. Arelio Fusco.

a. Caracterización del personaje.

Lo más posible es que naciera en Grecia. A pesar de que en la controversia 9,6,16. El códice "α" se refiere a Fusco como "Ex Asia", la lectura de Schultingh "ex Asianis" parece más acertada. H. Bornecque¹²⁴ la defiende argumentando:

- Declamaba más veces en griego que en latín:

*et quia soletis mihi molesti esse de Fusco, quid fuerit quare nemo uideretur dixisse cultius, ingeram uobis Fuscinas explicationes. dicebat autem suasorias libentissime et frequentius Graecas quam Latinas*¹²⁵.

"Y ya que soléis importunarme con A.Fusco, y me preguntáis por qué nadie parecía haber declamado con tanta erudición, insertaré algunas descripciones de Fusco. Sus suasorias gozaban de más licencias retóricas y declamaba más a menudo en griego que en latín".

- Imita a Hibreas:

Omnes declamatores aiebat uoluisse aliquid noui dicere illo loco quo nominabat nouerca filiam consciam. dixit, inquit, Hybreas· τί οὖν; ἐψεύσατο κατὰ τῆς ἰδίας θυγατρὸς; οὐκ· ἀλλὰ κατὰ τῆς ἐμῆς·

Hanc sententiam Fuscus Arellius, cum esset ex Asianis, non casu dixit sed transtulit, ad uerbum quidem: quid ergo? inquit, mentita est de filia sua? immo de mea.

*Modestius hanc sententiam uertit Haterius: Quid ergo? mentita est? quidni illa mentiretur de accusatoris sui filia?*¹²⁶

"Todos los declamadores -comentaba- querían decir alguna idea nueva en el momento en que la madrastra acusaba a su hija de complicidad. Comentó que Hibreas había dicho: '¿Qué, pues?, ¿ha mentido sobre su propia hija? No, sobre la mía'.

A. Fusco, al ser asiático, no pronunció esta sentencia por casualidad sino que la tradujo palabra por palabra: '¿Qué, pues? -dijo-, ¿ha mentido sobre su propia hija? No por cierto, sino sobre la mía'.

¹²⁴Op. cit. pág. 150 nota I.

¹²⁵Suas. 4,5.

¹²⁶Contr. 9,6,16.

Aterio vertió esta sentencia con más moderación: ‘¿Qué, pues?, ¿ha mentido? ¿Y por qué no iba a mentir sobre la hija de su acusador?’.

- Imita a Adeo en un ejemplo que algunos califican de simple traducción al latín, pero en la que se incide sobre la diferencia entre plagio e inspiración:

Illa non est similis sed eadem quam dixit prior Adaeus, rhetor ex Asianis, non proiecti nominis, deinde Arellius Fuscus: ἀχάριστός σοι δοκῶ, Καλλία; οὐκ οἶδας, ποῦ μοι τὴν χάριν ἔδωκας; hac sic mutauit Arellius Fuscus: non dices me, Callia, ingratum: unde redemeris, cogita. memini deinde Fuscum, cum haec <ei> Adaei sententia obiceretur, non infitiri transtulisse se eam in Latinum; et aiebat non commendationis id se aut furti sed exercitationis causa facere. do, inquit, operam, ut cum optimis sententiis certem, nec illas corrumpere conor sed uincere. <multa oratores, historici, poetae Romani a Graecis dicta non subriperunt sed prouocauerunt>. tunc deinde rettulit [qua] Thucydidis sententiam: δειναὶ γὰρ αἱ εὐπράξια συγκρύψαι καὶ συσκιάσαι τὰ ἐκάστων ἀμαρτήματα, deinde Salustianam: res secundae mire sunt uitii optentui. cum sit praecipua in Thucydides uirtus breuitas, hac eum Sallustius uicit et in suis illum castris cecidit; nam in sententia Graeca tam breui habes, quae saluo sensu detrahas: deme uel συγκρύψαι uel συσκιάσαι, deme ἐκάστων; constabit sensus, etiamsi non aequae comptus, aequae tamen integer. at ex Sallusti sententia nihil demi sine detrimento sensus potest. Titus autem Liuius tam iniquus Sallustio fuit, ut hanc ipsam sententiam et tamquam translata et tamquam corruptam dum transfertur obiceret Sallustio. nec hoc amore Thucydidis facit, ut illum praeferat, sed laudat quem non timet et facilius putat posse a se Sallustium uinci, si ante a Thucydide uincatur¹²⁷.

"Aquella sentencia no es semejante sino la misma que antes pronunció Adeo, rétor de los asianos de no poca reputación, luego A. Fusco: ‘¿Te parezco ingrato, Calias? ¿No recuerdas dónde estaba cuando me prestaste el favor?’. Así la cambió A. Fusco por ésta: ‘No me llamarás ingrato, Calias. Piensa de dónde me rescataste’. Recuerdo que después, al reprochársele el parecido con la sentencia de Adeo, Fusco no negó haberla traducido al latín; y decía que no lo había hecho por inclinación o deseo de hurto sino para ejercitarse. Me esfuerzo- decía- en competir con las mejores sentencias y pongo mi atención en superarlas, no en corromperlas. Los oradores, historiadores y poetas romanos no plagiaron muchas obras procedentes de los griegos sino que las emplearon como inspiración. Entonces a continuación refirió una sentencia de Tucídides: ‘La felicidad y el éxito son implacables a la hora de cubrir y esconder los errores de cada uno’. Después una de Salustio: ‘La prosperidad es un admirable velo que cubre los defectos’. Siendo esencial en Tucídides la virtud de la brevedad, Salustio le

¹²⁷Contr. 9,1,12-13.

venció en este campo y lo derrotó en su propio terreno; pues en la sentencia griega se observa una brevedad que puede aún ser recortada sin perjudicar el sentido: suprime 'cubrir' y 'esconder', suprime 'de cada uno': permanecerá el sentido, aunque quizá no tan adornado, sin embargo con el sentido completo. En cambio, de la sentencia de Salustio nada puede suprimirse sin detrimento del sentido.

Por otro lado, T. Livio fue tan injusto con Salustio que le reprochaba haber pronunciado esta misma sentencia como traducción de la de Tucídides, afirmando que al traducirla la había estropeado. No hace esto por amor a Tucídides, por preferirlo a él, sino que alaba a un escritor que no teme y piensa que puede resultarle más fácil vencer a Salustio si antes le vence Tucídides”.

Tanto Hibeas como Adeo son griegos, y, en concreto, Adeo es calificado sin lugar a dudas como "ex Asianis"¹²⁸.

Su fecha de nacimiento suele situarse en torno al 60 a.C. Séneca comenta que en su juventud las descripciones de A. Fusco eran celebérrimas¹²⁹. Si la fecha de nacimiento de Séneca se sitúa entre el 58-55 a.C., A. Fusco debió de nacer posiblemente entre el 65-60 a.C.

Llega a Roma donde abre una escuela de retórica que pronto adquiere fama y concurrencia. Tuvo alumnos célebres entre quienes se cuenta el filósofo Fabiano¹³⁰ y el poeta Ovidio¹³¹.

Desconocemos la fecha de su muerte y el único punto de referencia lo expone H. Bornecque¹³², al tener en cuenta que Fusco intenta imitar un verso de la Eneida¹³³ publicado el 17 a.C., por lo que no pudo morir antes del 16 a.C. Se sabe que dejó un hijo, ya que de otra forma Séneca no emplearía el calificativo *pater* en las citas que hace de él.

Respecto a las fuentes de las que se nutre, se observa una predilección por los principales poetas en lengua latina o griega. En las dos ocasiones en que cita a su preceptor, lo hace partiendo de una cita de Homero¹³⁴. En sus declamaciones en latín su modelo es Virgilio, a quien cita e imita en numerosas ocasiones:

In ea descriptione, <quam> primam in hac suasoria posui, Fuscus Arellius Vergilii uersus uoluit imitari. ualde autem longe petit et paene repugnante materia, certe non desiderante, inseruit. ait enim de luna: quae, siue plena lucis suae est splendensque pariter assurgit in cornua, imbres prohibet, siue occupata nubila sordidiorum ostendit orbem suum, non ante finit quam <in> lucem reddit. at Vergilius haec quanto et simplicius et beatius dixit:

¹²⁸Contr. 9,1,12.

¹²⁹V. Suas. 2,10.

¹³⁰V. Contr. 2,praef,1.

¹³¹V. Contr. 2,2,8ss.

¹³²Op. cit. pág. 150.

¹³³V. Suas. 3,5. El verso citado es Aen. 10.275.

¹³⁴Contr. 1,7,14 y 1,8,15.

*luna reuertentes cum primum colligit ignes
si nigrum obscuro comprehenderit aera cornu,
maximus agricolis pelagoque parabitur imber.*

et rursus:

*sin...
pura nec obtunsis per caelum cornibus ibit*¹³⁵.

"En la descripción que he puesto en primer lugar en esta suasoria, A. Fusco quiso imitar un verso de Virgilio; pero estuvo muy lejos de conseguirlo al insertarlo cuando el asunto casi lo rechazaba y desde luego no lo necesitaba. Dijo sobre la luna: 'La luna, en ocasiones, llena de su luz y esplendor, levanta por igual sus cuernos y evita las lluvias; en otras ocasiones, cubierta de nubes, muestra su esfera entre la oscuridad y no cesa la lluvia antes de que nos presente de nuevo su luz'. Pero Virgilio dijo esto mismo con mucha mayor sencillez y belleza:

Tan pronto como la luna concentra sus fuegos renacidos,
si ha aprisionado el negro éter entre sus oscurecidos cuernos,
se preparará una gran tormenta para los agricultores y el mar.

Y de nuevo:

Pero si...
marchará por el cielo, pura, con sus cuernos despuntados".

*solebat autem Fuscus ex Vergilio multa trahere, ut Maecenati imputaret. totiens enim pro beneficio narrabat in aliqua se Vergiliana descriptione placuisse, sicut in hac ipsa suasoria dixit: cur iste in Tires<iae> ministerium placuit? cur hoc os deus elegit? cur hoc sortitur potissimum pectus quod tanto numine impleat?" aiebat se imitatum esse Vergili<an>um "plena deo"*¹³⁶.

"Fusco solía hacer muchas citas de Virgilio, para agradar a Mecenas; pues en muchas ocasiones contaba que, buscando un beneficio, lo deleitó con alguna descripción al estilo de las de Virgilio, tal como en esta misma suasoria dijo: '¿Por qué agradó a ese hombre el papel de Tiresias? ¿Por qué el dios eligió esta boca? ¿Por qué obtuvo por suerte este poderosísimo pecho que puede saturar con

¹³⁵*Suas.* 3,4-5.

¹³⁶*Suas.* 3,5.

tan gran divinidad?'. Decía que había imitado la expresión virgiliana 'saturada de dios'.

Lo importante aquí es la idoneidad de la cita, aspecto que Fusco sabe inculcar a sus alumnos con humor e ingenio:

Fuscus declamaret et a parte aui non agnoscentis puerum tractaret locum contra somnia et deorum prouidentiam, et male de magnitudine eorum dixisset mereri eum, qui illos circa puerperas mitteret, summis clamoribus illum dixit Vergili uersum:

scilicet is superis labor est, ea cura quietos sollicitat.

auditor Fusci quidam, cuius pudori parco, cum hanc suasoriam de Alexandro ante Fuscum diceret, putauit aeque belle poni eundem uersum et dixit:

scilicet is superis labor est, ea cura quietos sollicitat.

Fuscus illi ait: "si hoc dixisses audiente Alexandro, scisses apud Vergilium et illum uersum esse:

*capulo tenuis abdidit ensem*¹³⁷.

"Fusco, declamando de parte del abuelo que no reconoce a su hijo, trató el tópico contrario a los sueños y a la providencia de los dioses y habiendo dicho que le prestaba un mal servicio a la grandeza de los dioses quien los metía entre parturientas, levantando la voz citó aquel verso de Virgilio:

'Evidentemente esta tarea es propia de los inmortales, esta preocupación agita a los apacibles dioses'.

Cierto alumno de Fusco, cuyo nombre callo por vergüenza, al declamar en presencia de Fusco esta suasoria de Alejandro Magno, pensó que este mismo verso cuadraba bien y dijo:

'Evidentemente esta tarea es propia de los inmortales, esta preocupación agita a los apacibles dioses'.

¹³⁷*Suas.* 4,4-5.

Fusco le dijo: 'Si hubieras declamado esto ante el propio Alejandro, habrías sabido que también se encuentra en Virgilio aquel verso':

'Hundió su espada hasta la empuñadura'.

Su preparación inicial como declamador consiste en un conocimiento preciso y enciclopédico de Homero y Virgilio, su estilo presenta descripciones poéticas en que la entonación se caracterizaba por poseer inflexiones de voz parecidas a las empleadas para recitar poesía:

*recolo nihil fuisse me iuvene tam notum quam has explicationes Fusci, quas nemo nostrum non alius alia inclinatione uocis uelut sua quisque modulatione cantabat*¹³⁸.

"Recuerdo que nada fue en mi juventud tan célebre como estas descripciones de Fusco, que ninguno de nosotros declamaba con otra inflexión de voz diferente al ritmo con que él las pronunciaba".

Entre sus pupilos destaca Ovidio, un alumno que derivó su arte hacia el terreno de la poesía, en que obtuvo excelentes resultados; todos estos datos que presenta Séneca, así como los fragmentos que cita de A. Fusco inciden en la idea de la poetización de la retórica que Fusco imprime a la oratoria romana de época imperial.

b. Fusco como escritor.

En cuanto al empleo del periodo, Fusco se inclina por el orden creciente en la elaboración paralela de sus periodos o sentencias; a pesar de ello puede hacer uso del orden decreciente¹³⁹ siempre que el efecto conseguido le parezca rentable.

Aunque el estilo de Fusco parece a simple vista menos medido y equilibrado que el de Latrón, ejemplo de virtud oratoria y modelo de declamadores, no se observa en los textos precedentes gran diferencia en el uso de periodos largos y articulados con predominio del orden creciente ciceroniano. La diferencia fundamental aparece en las descripciones de A. Fusco. Son excesivamente poéticas y se caracterizan por el abuso de la disyunción, al intercalar elementos pertenecientes a un mismo sintagma entre los de otro provocando un juego de alternancia más propio del verso que de la prosa.

Respecto a su estilo Séneca pretende ser lo más objetivo posible: valora la brillantez de su prosa y critica el empleo desmedido de la licencia retórica, el abuso del adorno y el recargo excesivos:

¹³⁸ *Suas.* 2,10.

¹³⁹ V. Nota número 108.

*et quia soletis mihi molesti esse de Fusco, quid fuerit quare nemo uideretur dixisse cultius, ingeram uobis Fuscinas explicationes. dicebat autem suasorias libentissime et frequentius Graecas quam Latinas*¹⁴⁰.

"Y ya que soléis importunarme con A.Fusco, y me preguntáis por qué nadie parecía haber declamado con tanto ornato, insertaré algunas descripciones de Fusco. Sus suasorias gozaban de más licencias retóricas y declamaba más a menudo en griego que en latín".

Pretende que sus hijos decidan si su estilo es pomposo o brillante:

*Huius suasoriae feci mentionem, non quia in ea subtilitatis erat aliquid, quod uos excitare posset, <sed> ut sciretis, quam nitide Fuscus dixisse uel quam licenter. ipse sententiam <non> feram: uestri arbitrii erit, utrum explicationes eius luxuriosas putetis †ut poetas†. Pollio Asinius aiebat hoc non esse suadere <sed> lasciuire*¹⁴¹.

"He hecho mención de esta suasoria, no porque hubiera en ella aspectos sutiles que pudieran motivaros, sino para que supierais con qué brillantez habló Fusco o con qué liberalidad; yo no daré mi opinión personal: a vuestro juicio quedará si consideraréis el desarrollo de su discurso pomposo o como el de los poetas. Asinio Polión decía que esto no era declamar suasorias sino jugar".

Séneca critica su exceso de ornato y la composición deshilvanada:

*Sed ne uos diutius infatuem, quia dixeram me Fusci Arelli explicationes subiecturum, hic <finem> suasoriae faciam. quarum nimius cultus et fracta conpositio poterit uos offendere, cum ad meam aetatem ueneritis. interim <non> dubito, quin nunc uos ipsa quae offensura sunt uitia delectent*¹⁴².

"Pero para no atontaros por más tiempo, ya que me había comprometido a proporcionaros los desarrollos de A. Fusco, aquí pondré fin a la suasoria. El excesivo ornato y la entrecortada composición podrá llegar a molestaros cuando hayáis alcanzado mi edad; mientras tanto no dudo de que ahora os deleiten los mismos defectos que en el futuro os molestarán".

c. Juicio de Séneca.

¹⁴⁰ *Suas.* 4,5.

¹⁴¹ *Íbidem* 2.10.

¹⁴² *Íbidem* 2.23.

A pesar de la valoración que hace Séneca del estilo de A. Fusco, el ilustre cordobés reconoce la valía de este autor y lo coloca, como merece, entre los cuatro mejores declamadores de la época¹⁴³.

Lo elogia a veces directamente¹⁴⁴ y también indirectamente, citando las críticas que le hacen Latrón¹⁴⁵, Pasieno¹⁴⁶, Polión¹⁴⁷ o directamente él mismo¹⁴⁸. Pretende ejemplificar explicando sus virtudes y defectos con la intención de instruir a los futuros oradores.

¹⁴³ *Contr.* 10.*praef.*13. Texto citado y traducido en nota número 109.

¹⁴⁴ *Contr.* 1.6.10 y *Suas.* 4.4-5.

¹⁴⁵ *Contr.* 2.3.2.

¹⁴⁶ *Contr.* 7.2.12.

¹⁴⁷ *Suas.* 2.10.

¹⁴⁸ *Contr.* 1.4.10.

3. Junio Galión.

a. Caracterización del personaje.

Pocos son los datos que Séneca ofrece sobre la vida de Junio Galión. Sus hijos ya conocían de cerca a este declamador y los datos biográficos resultaban innecesarios. Séneca es un gran amigo de Galión, a quien califica de *noster* en varias ocasiones¹⁴⁹ y *uester* refiriéndose a sus hijos en una ocasión¹⁵⁰. Es evidente que Galión no sólo era amigo de Séneca sino de sus hijos, y esta fuerte amistad le llevó a adoptar a la muerte de Séneca a su primogénito Novato.

Podríamos afirmar que Galión era originario de Hispania si aceptamos que el Galión a que se refiere Estacio¹⁵¹ y del que se dice que nació en la Bética, es el Galión declamador que Séneca coloca entre los cuatro primeros de la época. Por otro lado, es muy probable que fuera originario de Córdoba; eso explicaría por qué Séneca le abre las puertas de Roma, apadrinándolo y acogiéndolo cuando era aún muy joven (*adulescentulus, tenera aetas*¹⁵²), y por qué Galión, a la muerte de Séneca, se ve tan unido a la familia como para adoptar a Novato. El apoyo que presta Séneca al joven Galión y la admisión de Novato en su familia como hijo adoptivo a la muerte de Séneca se explican posiblemente si en su ciudad natal las familias de Séneca y Galión tuvieran una fuerte relación de amistad.

Empieza a declamar en Roma desde su primera juventud y ya muestra su valía como declamador:

*iam adulescentulus cum declamaret, apte et conuenienter et decenter hoc genere utebatur; quod eo magis mirabar, quia tenera aetas refugit omne non tantum quod sordidum sed quod sordido simile est*¹⁵³.

"Cuando declamaba, siendo aún muy joven, usaba esta virtud oratoria de forma adecuada, correcta y conveniente; y esto es lo que más me sorprendía, porque esta edad tan tierna huye no sólo de todo lo que es vulgar, sino de lo que se asemeja a lo vulgar".

Publica también sus discursos de juventud, tal como Séneca transmite¹⁵⁴. Séneca sugiere a sus hijos que pidan a su amigo Galión el que escribió contra Labieno en favor del favorito de Mecenas, Batilo. En él se puede apreciar el tono vigoroso del joven Galión:

¹⁴⁹V. *Contr.* 2,1,33; 2,5,11; 2,5,13; 3,*praef.*2; 7,*praef.*5 y *Suas.* 3,6.

¹⁵⁰*Contr.* 10,*praef.*8.

¹⁵¹V. *Silv.* 2,7,24ss.: *Baetica, prouocas trapetis:*

Lucanum potes imputare terris!

Hoc plus quam Senecam dedisse mundo

aut dulcem generasse Gallionem.

¹⁵²V. *Contr.* 7,*praef.*6.

¹⁵³*Contr.* 7,*praef.*6.

*monstrabo bellum uobis libellum, quem a Gallione uestro petatis: recitauit rescriptum Labieno pro Bathyllo Maecenatis, in quo suspicietis adulescentis animum illos dentes ad mordendum prouocantis*¹⁵⁵.

"Os indicaré un bello librito para que se lo pidáis a vuestro amigo Galión. Pronunció una respuesta a Labieno en defensa de Batilo, liberto de Mecenas, en la que intuiréis el espíritu de un joven que reta a aquellos dientes a morder".

Galión y Ovidio eran grandes amigos:

hoc autem dicebat Gallio Nasoni suo ualde placuisse; itaque fecisse illum, quod in multis aliis uersibus Vergilii fecerat, non subripiendi causa sed palam mutuandi, hoc animo ut uellet agnoscere. esse autem in tragoedia eius:

*feror huc illuc, uae, plena deo*¹⁵⁶.

"Decía también Galión que a su amigo Ovidio le había gustado mucho esta cita; y con ella hizo lo que había hecho con otros muchos versos de Virgilio, no para plagiarlos, sino para imitarlos abiertamente, poniendo su intención en que fueran reconocidos; y así, en su tragedia aparece:

‘Soy llevada de aquí para allá, ¡ay!, saturada de dios’.

Esta amistad lleva a Ovidio a escribir hacia el 14 a.C. una poesía de condolencia y ánimo por la muerte de la esposa de Galión. Ovidio le anima y le dice que aún puede encontrar la felicidad en un nuevo matrimonio¹⁵⁷.

Sabemos por el testimonio de Séneca que a Tiberio le agradaba el ingenio de Galión, a ambos les unía cierta afinidad en gustos retóricos, o al menos cierta oposición al declamador Nicetes, por ser Tiberio seguidor de Teodoro:

Solet autem Gallio noster hoc aptissime ponere. memini una nos ab auditione Nicetis ad Messalam uenisse. Nicetes suo impetu ualde Graecis placuerat. quaerebat a Gallione Messala, quid illi uisus esset Nicetes. Gallio ait: "plena deo". quotiens audierat aliquem ex his declamatoribus, quos scholastici caldos uocant, statim dicebat: "plena deo". ipse Messala numquam aliter illum ab noui hominis auditione uenientem interroga<ui>t quam ut diceret: "numquid plena

¹⁵⁴Contr. 10, praef. 8.

¹⁵⁵Contr. 10, praef. 8.

¹⁵⁶Suas. 3, 7.

¹⁵⁷V. OVID. Pont. IV, 11, 21-22:

*Adde, quod -atque utinam uerum mihi uenerit omen!-
coniugio felix iam potes esse nouo.*

deo?" itaque hoc ipsi iam tam familiare erat, ut inuito quoque excideret. apud Caesarem cum mentio esset de ingenio Hateri, consuetudine prolapsus dixit: "et ille erat plena deo". quaerenti deinde, quid hoc esse uellet, uersum Vergilii rettulit et quomodo hoc semel sibi apud Messalam excidisset et numquam <non> postea potuisset excidere. Tiberius, ipse Theodoreus, offendebatur Nicetis ingenio; itaque delectatus est fabula Gallionis. hoc autem dicebat Gallio Nasoni suo ualde placuisse; itaque fecisse illum, quod in multis aliis uersibus Vergilii fecerat, non subripiendi causa sed palam mutuandi, hoc animo ut uellet agnosci. esse autem in tragoedia eius:

*feror huc illuc, uae, plena deo*¹⁵⁸.

“Nuestro amigo Galión suele citar esta expresión¹⁵⁹ de la forma más oportuna. Recuerdo que en una ocasión fuimos a casa de Mesala tras haber acudido a una audición de Nicetes. Nicetes había agradado mucho a los griegos por su ímpetu. Mesala preguntaba a Galión qué le había parecido Nicetes. Galión respondió: ‘Saturada de dios’. Cuantas veces había escuchado a alguno de estos declamadores que los alumnos de escuela llaman cálidos, al punto decía: ‘Saturada de dios’. El propio Mesala, al verlo volver de una audición de algún declamador nuevo no le preguntó nunca otra cosa que no fuera: ‘¿Qué? ¿saturada de dios?’. Y así, esta expresión llegó a serles tan familiar que incluso se le escapaba también involuntariamente. Una vez, en presencia del César, tras hacerse mención del talento de Aterio, por la fuerza de la costumbre se le escapó decir: ‘También aquél estaba saturada de dios’. Al preguntar el César qué quería decir con aquello Galión le citó el verso de Virgilio y le explicó cómo esto se le había ocurrido una vez hablando con Mesala y desde entonces le salía involuntariamente. Al propio Tiberio, seguidor de Teodoro, le ofendía el talento de Nicetes, y, por eso, se deleitó con la historia de Galión.

Decía también Galión que a su amigo Ovidio le había gustado mucho esta cita; y con ella hizo lo que había hecho con otros muchos versos de Virgilio, no para plagiarlos, sino para imitarlos abiertamente, poniendo su intención en que fueran reconocidos; y así, en su tragedia aparece: ‘Soy llevada de aquí para allá, ¡ay!, saturada de dios’.

Galión buscó la amistad del emperador, lo que pudo ayudarle a desempeñar cargos públicos de importancia. Fue senador con Tiberio hasta que en el año 32, Tiberio se irrita con él (*uiolenter increpuit*) por criticar a la guardia pretoriana. La intención de Galión no era otra que una meditada adulación a la persona del emperador, pero no fue del gusto de Tiberio, que lo aparta de la curia y lo destierra a Lesbos, donde no llevó un triste destierro por ser ésta una isla noble y amena, tal como expone el testimonio de Tácito:

¹⁵⁸ *Suas.* 3,5-7.

¹⁵⁹ *Plena deo* cfr. texto citado en nota núm. 136.

*hoc pretium Gallio meditatae adulationis tulit, statim curia, deinde Italia exactus; et quia incusabatur facile toleraturus exilium delecta Lesbo, insula nobili et amoena, retrahitur in urbem custoditurque domibus magistratuum*¹⁶⁰.

"Éste fue el precio que pagó Galión por su trabajada adulación, inmediatamente fue expulsado de la curia, más tarde de Italia; y, puesto que al haber elegido Lesbos se le reprochaba que llevaría un exilio fácil, por ser ésta una isla noble y elegante, se le hace volver a la ciudad y se le custodia en el edificio de los magistrados".

Su prisión no debió de durar mucho, por supuesto no más del año 37 en que muere Tiberio.

Poco después de este episodio tiene lugar la muerte de Séneca (hacia el año 39) y Galión adopta a Novato. Debía de tener cerca de 70 años.

No conocemos la fecha de su muerte por carecer de testimonios al respecto.

b. Galión como escritor.

Respecto a su estilo, Galión siempre se llevó el premio, Latrón la gloria; permanece, pues, según Séneca, entre los cuatro mayores representantes de la elocuencia romana de la época¹⁶¹.

Galión era el más efectivo, las virtudes en que destacaba eran las siguientes:

α. La elegancia.

Es una de sus mejores virtudes:

*Gallio autem elegantissime dixit a parte patris... quandoque ego mortuus ero, tunc mihi heres sit: uis interrogem, uter?*¹⁶²

"Galión, en cambio, pronunció la parte del padre de la forma más elegante... cuando yo esté muerto, entonces será el momento de que tenga heredero. ¿Quieres que pregunte cuál de los dos?".

β. La sutileza.

Es una virtud que le caracteriza:

¹⁶⁰TAC. *Ann.* VI,3.

¹⁶¹*Contr.* 10,*praef.*13. Texto citado y traducido en nota número 109.

¹⁶²*Contr.* 9,3,14.

Moschi color non placebat Gallioni: sequor, inquit, ut inueniam, quis fecerit. hoc mecum cogito: quisquis est ille qui fecit, uolet hoc inimico inputare; ad diuitem ueniet. multo, inquit, hoc iniuriosius est, si inquirendi causa facit, si non tantum in conuicium sed periculum diuitis sequitur.

Gallio subtiliter agendum putauit et ad positionem controuersiae colorem actionis derigendum, ut diceret: suspicor a te patrem meum occisum. quis enim illum alius magis oderat, quis tam potens alius est? uestem sine dubio ille nescioquis percussor concupierat. dicet aliquis: quid ergo? si inimicus est, protinus interfector est? “non; ideo non accuso”¹⁶³.

"A Galión no le agradaba el colorido de Mosco: 'Te sigo, dijo, para encontrar a quien lo hizo; pienso esto conmigo mismo: quienquiera que sea el que lo hizo, querrá imputar el crimen a un enemigo y acudirá al rico'. Esto es mucho más injurioso -decía Galión- si sigue al rico para investigarlo y si lo hace tanto para injurarlo como para ponerlo en peligro.

Galión pensó que había que tratar el tema de modo sutil y que había que dirigir el colorido del discurso hacia las condiciones de la controversia, de modo que dijo: 'Sospecho que mi padre murió a tus manos. ¿Qué otro había que le odiara más? ¿qué otro hay tan poderoso? Sin duda cualquier asesino habría querido llevarse sus ropas. Alguien podría objetar: ¿qué, pues? ¿si es enemigo, automáticamente es el asesino? No, por eso no lo llevo a juicio'.

γ. Crítica a la poetización de la retórica.

Coincide con Séneca en la crítica a la poetización de la retórica y se burla inteligentemente de Fusco y Nicetes. Admira, en cambio, el lenguaje poético dentro de la poesía, encarnado por su amigo Ovidio. En ciertos pasajes se observa cómo el lenguaje poético es admirable en poesía pero inadecuado para la retórica¹⁶⁴.

Su sentido práctico le lleva a reunir las cualidades propias de un declamador: no cae en licencias fáciles, no pretende agradar a toda costa, es sutil y elegante. Es relevante el hecho de que critique el colorido de J. Otón padre, que publicó cuatro libros sobre colores, aduciendo que el abuso de los sueños es absurdo por carecer de credibilidad:

(Otho Iunius pater) edidit quidem quattuor libros colorum, quos belle Gallio noster Antiphontis libros uocabat: tantum in illis somniorum est. et hoc uitium ab antiquis qui artem dicendi tradebant, duxerat; illi enim colores pro<ba>bant, qui non possunt coargui, <non> ut somniasse, <ut> non esset antiqu<is> omnino offensio. sed ridiculum est adfectari quod falsum probari non possit. non

¹⁶³Contr. 10,1,12.

¹⁶⁴Obsérvese el texto citado en nota número 156 para apreciar la influencia de la poesía en la retórica.

*multum interest, in causa sua falsum aliquis testem det an se: alteri enim credi non debet, alteri non solet*¹⁶⁵.

"Junio Otón padre publicó cuatro libros de colores, que, con gracia, nuestro amigo Galión llamaba 'libros de Antifonte', por la gran cantidad de sueños que aparecía en ellos. Este defecto lo había contraído de los antiguos que transmitían el arte de la elocuencia, pues aquéllos aprobaban los colores irrefutables, hasta el extremo de no tener en absoluto aversión alguna a la hora de relatar lo soñado. Pero es ridículo aferrarse a aquello cuya falsedad no pueda demostrarse. En una causa propia, no hay mucha diferencia entre ofrecer un testigo falso u ofrecerse uno mismo como testigo; pues a uno no se le debe creer, al otro no se acostumbra".

Séneca cita a Galión elogiando sus virtudes¹⁶⁶. A veces critica algún uso de manera moderada y compensando inmediatamente con un elogio:

*Gallio illam quaestionem duram mouit sed diligenter executus est*¹⁶⁷.

"Galión trató aquella ruda cuestión pero la ejecutó escrupulosamente".

*Gallio utrumque miscuit et hoc colore, qui uideri potest alioqui thema euertere, parcus usus est*¹⁶⁸.

"Galión mezcló uno y otro usando un colorido que, por lo demás, puede que parezca subvertir el tema de forma mucho más sobria".

La íntima amistad que unía a Séneca y Galión hace dudar a H. Bornecque¹⁶⁹ de la objetividad del testimonio de aquél. Le parece que Séneca se muestra demasiado indulgente con su amigo. Galión es un buen declamador, calificado por San Jerónimo como *egregium declamatorem*, tiene ingenio y agudeza crítica¹⁷⁰, elegancia¹⁷¹, sutileza¹⁷², sus sentencias son vigorosas y razonables¹⁷³, sus divisiones gozan de un buen sentido común y aguda prudencia¹⁷⁴, su colorido es natural, sutil y adaptado a las condiciones de la controversia¹⁷⁵.

¹⁶⁵ *Contr.* 2,1,33.

¹⁶⁶ *V. Contr.* 9,3,10; 9,3,14; 10,1,12 y *Suas.* 5,8.

¹⁶⁷ *Contr.* 9,1,10.

¹⁶⁸ *Contr.* 9,5,11.

¹⁶⁹ *Op. cit.* pág. 175.

¹⁷⁰ *V. Contr.* 2,1,33 y *Suas.* 3,6-7.

¹⁷¹ *Contr.* 9,3,14.

¹⁷² *Contr.* 10,1,12.

¹⁷³ *Contr.* 7,7,3-5.

¹⁷⁴ *Contr.* 10,5,13-17.

¹⁷⁵ *Contr.* 10,1,12. y 1,1,14.

Todas estas virtudes las reconoce H. Bornecque¹⁷⁶, aunque considera que hay gran número de defectos oratorios que le acompañan. En principio, aunque la lengua de Galión es muy cuidada, su sintaxis le parece un poco inconexa, deshilvanada. Esta impresión que le produce puede deberse a que Galión es el primero de los cuatro grandes declamadores, según la escala de Séneca, que se decanta manifiestamente por la *oratio perpetua*, la yuxtaposición y el orden decreciente en la disposición de los miembros que conforman la sentencia.

En el plano de la sintaxis del periodo, Galión es el único de los cuatro grandes que Séneca enumera en *Contr. 10, praef, 13*, en que se observa una predilección evidente por la *oratio perpetua*, las sentencias y frases breves, la *oratio soluta* y la articulación a través de paralelismos bimembres, trimembres o cuatrimembres.

Todos estos recursos demuestran en la práctica la valía de este declamador que sabe combinar los elementos que se encuentran a su alcance para ofrecer una prosa armónica y persuasiva.

Según H. Bornecque¹⁷⁷, J. Galión está preocupado constantemente por encontrar alguna sentencia o enfoque diferente, original, nuevo¹⁷⁸. Busca la palabra o la sentencia efectista, desea cambiar las divisiones y hacerlas nuevas y artificiales¹⁷⁹.

Abusa de las figuras retóricas, sobre todo de la antítesis, lo que parece llevar a Tácito a reprocharle su tintineo (*tinnitus Gallionis*¹⁸⁰).

c. Juicio de Séneca.

Evidentemente Séneca no podía ser del todo objetivo con declamadores como Galión o Latrón, que habían sido amigos y compañeros y entre quienes había lazos fortísimos de amistad. Pero la inserción de Galión y Latrón dentro del grupo de los cuatro grandes tiene lugar gracias a los méritos indiscutibles de estos declamadores.

- Debemos tener en cuenta que la clasificación que hace Séneca de este cuarteto de declamadores es personal y subjetiva, como expone con claridad a sus hijos¹⁸¹:

Primum tetradeum quod faciam quaeritis? Latronis, Fusci, Albuçi, Gallionis.

"¿Me preguntáis cuáles considero que son los cuatro grandes? Latrón, Fusco, Albucio y Galión".

Así lo evidencia el uso de *faciam* en subjuntivo y primera persona.

¹⁷⁶ *Op. cit.* pág. 175.

¹⁷⁷ *Op. cit.* pág. 175.

¹⁷⁸ *V. Contr.* 1,6,10; 9,5,1.; 10,4,15 y *Suas.* 5,8.

¹⁷⁹ *Contr.* 1,8,9.

¹⁸⁰ *TAC. Dial.* 26.1.

¹⁸¹ *Contr.* 10, praef, 13.

- Por otro lado Séneca habla de oradores de escuela o que desarrollaron su labor principalmente en las escuelas de retórica antes que en el foro. Distingue entre oradores y declamadores, tal como puede colegirse de la cita siguiente:

*De colore inter maximos et oratores et declamatores disputatum est... Passienus et Albucius et praeter oratores magna nouorum rhetorum manus in hanc partem transit*¹⁸².

"Acerca del colorido hubo discrepancias entre los más grandes oradores y declamadores... Pasieno y Albucio y, además de algunos oradores, un gran número de nuevos rétores se pasaron a esta parte".

La clasificación que hace Séneca se refiere a *declamatores*, ya que algunos oradores eran brillantes en el foro pero bajaban mucho su nivel en las escuelas de retórica:

Quosdam disertissimos cognoui uiros non respondentes famae suae, cum declamarent; in foro maxima omnium admiratione dicentes, simul ad has domesticas exercitationes secesserant, desertos ab ingenio suo, quod accidere plerisque aequae mihi mirum quam certum est.

*Memini itaque me a Seuero Cassio quaerere quid esset cur in declamationibus eloquentia illi sua non responderet. In nullo enim hoc fiebat notabilius. oratio eius erat ualens, culta, uigentibus plena sententiis. nemo minus passus est aliquid in actione sua otiosi esse: nulla pars erat, quae non sua uirtute staret, nihil in quo auditor sine damno aliud ageret; omnia intenta, aliquid petentia. nemo magis in sua potestate habuit audientium affectus. uerum est, quod de illo dixit Gallio noster: "Cum diceret, rerum potiebatur; adeo omnes imperata faciebant: cum ille uoluerat, irascebantur, <flebant, miserebantur>. nemo non illo dicente timebat, ne desineret"*¹⁸³.

"He conocido a varones muy elocuentes que no respondían a su fama cuando declamaban. Pronunciaban un discurso en el foro con la máxima admiración de todos, pero, tan pronto como se habían retirado a sus ejercicios en casa, quedaban abandonados de su ingenio. El hecho de que esto ocurra a muchos, me resulta tan admirable como cierto.

Recuerdo haberle preguntado a Casio Severo por qué en las declamaciones su elocuencia no estaba a la altura de su fama, pues en ninguno resultaba este fenómeno tan notable. Su discurso era fuerte, adornado, lleno de sentencias vigorosas; nadie fue menos permisivo con los elementos superfluos de su discurso; no había ninguna parte que no estuviera cimentada en las cualidades propias de su oratoria, ningún momento en que el discípulo pudiera estar ocioso

¹⁸² *Contr.* 7,1,20.

¹⁸³ *Contr.* 3, praef, 1-2.

sin perderse algo importante; todo era enérgico, todo aspiraba a conseguir algún efecto. Nadie dominó con tanto poder los sentimientos de los oyentes. Es cierto lo que dijo de él nuestro amigo Galión: 'Al pronunciar un discurso, dominaba la situación'. Hasta ese punto todos obedecían sus consignas; cuando aquél se lo había propuesto, se encolerizaban, lloraban, se apiadaban. Todos los oyentes, mientras aquél pronunciaba un discurso, temían que acabara".

El orador y el declamador van distanciándose. El foro y la escuela de retórica obedecen a motivaciones distintas, su esencia es distinta, el estilo empleado diverge:

*magna et uaria res est eloquentia neque adhuc ulli sic indulisit, ut tota contingeret; satis felix est qui in aliquam eius partem receptus est. ego tamen et propriam causam uideor posse reddere: adsueui non auditorem spectare sed iudicem; adsueui non mihi respondere sed aduersario; non minus deuito superuacua dicere quam contraria. in scholastica quid non superuacuum est, cum ipsa superuacua sit? indicabo tibi affectum meum: cum in foro dico, aliquid ago; cum declamo, id quod bellissime Censorinus aiebat de his, qui honores in municipiis ambitiose peterent, uideor mihi in somniis laborare. deinde res ipsa diuersa est: totum aliud est pugnare, aliud uentilare. hoc ita semper habitum est, scholam quasi ludum esse, forum arenam, et ille ideo primum in foro uerba facturus tiro dictus est. agedum istos declamatores produc in senatum, in forum: cum loco mutabunt<ur>. uelut adsueta clauso et delicatae umbrae corpora sub diuo stare non possunt, non imbrem ferre, non solem sciunt, uix se inueniunt. adsuerunt enim suo arbitrio disertis esse. non est, quod oratorem in hac puerili exercitatione spectes. quid, si uelis gubernatorem in piscina aestimare?*¹⁸⁴

"La elocuencia es una materia vasta y diversa, y hasta ahora no ha sido tan indulgente con nadie como para permitirle que la abarque por completo; bastante afortunado es el que ha logrado hacerse un sitio en cualquier parcela de su conocimiento.

Sin embargo, me parece que yo puedo darte explicaciones sobre mi caso particular: estoy acostumbrado a dirigirme a un juez, no a un espectador, estoy acostumbrado a responder a un adversario, no a mí mismo. Lo mismo evito pronunciar palabras superfluas que contrarias a mis argumentos. En la oratoria de escuela ¿qué hay que no sea superfluo cuando ella misma es superflua? Te voy a describir la impresión que tengo: cuando hablo en el foro, lo que hago sirve para algo; cuando declamo en la escuela me parece que hago lo que decía Censorino de forma hermosísima sobre aquellos que, con ambición, aspiraban a cargos en los municipios: trabajan en sueños. Por otro lado, la esencia de ambas modalidades es diferente: en un caso luchar lo es todo, en otro amagar. Siempre se ha considerado la escuela como un juego de gladiadores y el foro como la

¹⁸⁴Contr. 3, praef, 11-14.

arena; por eso se ha llamado recluta a aquél que se dispone a pronunciar por primera vez un discurso en el foro. ¡Vamos! Trae a esos declamadores al senado, al foro: al cambiar de lugar cambiarán de estilo. Les ocurre lo mismo que a los cuerpos acostumbrados al retiro y a las delicias de la sombra, no pueden permanecer al aire libre, no pueden soportar la lluvia, no saben lo que es el Sol; apenas llegan a descubrirse a sí mismos; se han acostumbrado a ser elocuentes tomando como única base su propia opinión. No hay motivo para que se ponga a prueba a un orador en este ejercicio infantil. ¿Estarías dispuesto a juzgar la pericia de un timonel en una piscina?"

Cuando Séneca piensa en los cuatro declamadores más importantes de su época no se plantea la posibilidad de valorar entre ellos a Casio Severo, a quien considera esencialmente un orador; en sus declamaciones no estaba a la altura de su fama¹⁸⁵. La elocuencia de Pasieno podría haber ocupado el primer lugar, pero Pasieno es un orador, sin duda el primero de su época, *uir eloquentissimus et temporis sui primus orator* según palabras del propio Séneca¹⁸⁶.

Algo parecido ocurría a Albucio. Séneca comenta¹⁸⁷ que no tuvo ocasión de oírlo a menudo porque pronunciaba discursos en público cinco o seis veces al año.

- Además del gusto personal de Séneca y la inclusión en esta lista de declamadores propiamente dichos, influye en su elección la admiración y opinión del público. Casio Severo se queja de que los oyentes prefieran a declamadores como Cestio o Latrón antes que a oradores de la talla de Polión, Mesala o Pasieno¹⁸⁸.

Pasieno no se dedicaba a la declamación; podía declamar de vez en cuando, pero no era ésta su ocupación ni el campo en que sobresalía. Las pocas intervenciones que tiene en las declamaciones que Séneca transmite dan una idea de la escasez de tiempo que dedicó a la declamación. Pasieno es un orador, no un declamador, por eso Séneca no lo introduce en su cuarteto.

Aparecen sentencias de Pasieno en *Contr.* 7,5,9.; 9,3,7 y 10,3,4; se le cita en *Contr.* 2,5,17; 10,5,21; 10,*praef*,11 y 3,*praef*,10; se hace alguna alusión a su división en *Contr.* 7,8,9 y al colorido en *Contr.* 7,1,20 y 7,1,22 y 7,2,12.

Sólo encontramos en la obra de Séneca estas once referencias a Pasieno. Sin duda porque Séneca no tuvo ocasión de escucharlo a menudo; su oficio era el foro.

El defecto está en el auditorio, los alumnos escuchan los discursos de los declamadores de escuela, efectistas y agradables al oído. El auditorio no va al foro a aprender retórica, ni siquiera lee a los clásicos como Cicerón; su fuerte lo constituyen los declamadores, que son quienes adquieren aprecio y reconocimiento en una disciplina, la declamación, para la que están más dotados, experimentados y preparados. De ahí que Séneca introduzca a Galión como uno de los cuatro grandes declamadores de escuela; influye su gusto personal, seguramente su aprecio por este gran amigo, el gusto del auditorio, su fama, sus éxitos y el

¹⁸⁵*Contr.* 3,*praef*,1.

¹⁸⁶*V. Contr.* 2,5,17.

¹⁸⁷*Contr.* 7,*praef*,1.

¹⁸⁸*V.* nota núm. 110.

hecho de que hablemos no de los cuatro mejores oradores de la época sino de los más destacados declamadores.

4. Albucio Silón.

a. Caracterización del personaje.

H. Bornecque¹⁸⁹ explica, siguiendo el testimonio de Suetonio¹⁹⁰, que Albucio Silón nació en Novara, posiblemente entre el 60 y el 55 a.C. Atestigua esta hipótesis el hecho de que desempeñó el cargo de edil antes de conocer a Planco, sobre el 24-23 a.C. según San Jerónimo. Este hecho indica que debió de nacer sobre el 55 a.C., ya que sin duda tendría la treintena cuando fue investido edil.

Este dato concuerda con que Séneca dice que Fabiano era "otro tanto más joven que Albucio"¹⁹¹; si Fabiano empezó a declamar entre el 17-15 a.C. con veinte años de edad, Albucio debía contar cuarenta, lo que sitúa su fecha de nacimiento entre el 57-55 a.C.

Viajó a Milán, donde declama ante el procónsul L. Pisón, (cónsul en el 15 a.C.), lo que tuvo que suceder hacia el 12 a.C.

Vuelve a Roma posteriormente, hecho que pudo aprovechar para publicar su Tratado de retórica, que deducimos por los datos de Quintiliano¹⁹².

Regresa a Novara, donde una penosa enfermedad le lleva a acabar con su vida. Según cuenta Suetonio, convoca al pueblo y le explica las razones que le llevan a darse muerte. Se deja morir de hambre, hecho que ocurre hacia el año 10 d.C.

H. Bornecque¹⁹³ aprecia en Albucio indicios de sentimientos hostiles hacia el régimen imperial, si se le juzga por el pasaje de la Suasoria 6,9 y por las palabras que Albucio cita ante la estatua de Bruto según el testimonio de Suetonio: *legum ac libertatis auctorem ac uindicem*.

b. Silón como escritor.

Respecto al estilo de Albucio Silón, es evidente su maestría y valía como declamador al ser colocado entre los cuatro primeros de la época según la opinión de Séneca¹⁹⁴.

Albucio fue durante mucho tiempo un orador del foro y, si hubiera seguido siendo así, posiblemente Séneca no lo hubiera incluido entre los cuatro declamadores más importantes, no por falta de mérito, como ocurría a Pasierno o Casio Severo, sino porque eran oradores y no declamadores. No obstante, hacia la mitad de su carrera un acontecimiento desgraciado en el foro hace que Albucio se retire definitivamente de él, empiece a escuchar a Fabiano y Hermágoras y se dedique definitivamente a la declamación:

¹⁸⁹ *Op. cit.* pág.146.

¹⁹⁰ SUET. *De Rhet.* 6.

¹⁹¹ *Contr.* 7, *praef.* 4.

¹⁹² V. QUINT. *Inst.* II,15,36 (*Albucius non obscurus professor atque auctor*); III,3,4 y III,6,62.

¹⁹³ *Op. cit.* pág.147.

¹⁹⁴ *Contr.* 10, *praef.* 13.

nam in quodam iudicio centumuirali, cum diceretur iurisiurandi condicio aliquando delata ab aduersario, induxit eiusmodi figuram, qua illi omnia crimina regereret: "Placet", inquit, "tibi rem iureiurando transigi? iura, sed ego iusiurandum <man>dabo: iura per patris cineres, qui inconditi sunt, iura per patris memoriam. "et executus est locum. quo perfecto surrexit L. Arruntius ex diuerso et ait: "accipimus condicionem. iurabit. "clamabat Albucius: "non detuli condicionem, schema dixi." Arruntius instabat; centumuii rebus iam ultimis properabant. Albucius clamabat: "ista ratione schemata de rerum natura tolluntur!" Arruntius aiebat: "tollantur; poterimus sine illis uiuere." summa rei haec fuit: centumuii dixerunt dare ipsos secundum aduersarium Albucii si iuraret. ille iurauit. Albucius non tulit hanc contumeliam sed iratus calumniam sibi imposuit: numquam amplius in foro dixit. erat enim homo summae probitatis, qui nec facere iniuriam nec pati sciret¹⁹⁵.

"Pues bien, en cierto juicio de los centúviro, al decirsele que en una ocasión el adversario había empleado las condiciones de un juramento, introdujo una figura retórica que recogiera todas las acusaciones contra él. '¿Te parece bien' -preguntó Albucio- 'que se lleve el caso en términos de juramento? Jura, yo te tomaré juramento: jura por las cenizas de tu padre, que aún están insepultas, jura por la memoria de tu padre'; y así dio por finalizado el tópico. Cuando hubo terminado se levantó del lado opuesto L. Arruntio y dijo: 'Aceptamos la condición; mi defendido jurará'. Albucio se lamentaba gritando: 'No ofrecí una condición, pronuncié una figura retórica'. Arruntio insistía. Los centúviro tenían prisa por acabar ya con los últimos casos. Albucio volvía a lamentarse: 'Siguiendo ese razonamiento todos los tópicos oratorios habría que eliminarlos del planeta'. Arruntio decía: 'Que los eliminen, podremos vivir sin ellos'.

El final del conflicto fue el siguiente: los centúviro dijeron que le darían la absolución al adversario de Albucio si juraba, y aquél juró. Albucio no pudo soportar esta ofensa y, airado, se impuso a sí mismo la condena de no pronunciar nunca más un discurso en el foro: era, pues, un hombre de extrema honradez que no sabía ofender ni tolerar ofensas".

α. Número reducido de amigos como auditorio.

A Albucio le gustaba ejercitarse entre un número reducido de amigos, aunque ante este auditorio su motivación y esfuerzo disminuían, bajando por tanto el nivel artístico del discurso:

Instatis mihi cotidie de Albucio. non ultra uos differam, quamuis non audierim frequenter, cum per totum annum quinquens sexiense populo diceret, <et> ad secretas exercitationes non multi inrumperent; quos tamen gratiae suae

¹⁹⁵Contr. 7,praef,6-7.

*paenitebat: alius erat, cum turbae se committebat, alius, cum paucitatem contempserat*¹⁹⁶.

"Me insistís diariamente en la figura de Albucio: no os lo aplazaré por más tiempo aunque no lo haya oído a menudo por pronunciar discursos en público cinco o seis veces al año y porque a sus ejercicios privados de declamación podían entrar pocos oyentes, que no obstante, no quedaban satisfechos con el favor que se les hacía: era uno cuando se entregaba a la turba y otro distinto cuando ya había menospreciado a un escaso auditorio".

β. Discurso extenso y complicado.

Su discurso se hacía a veces demasiado extenso y complicado. Frecuentemente caía en una falta de proporción a la hora de desarrollar las cuestiones de la controversia:

illa intempestiua in declamationibus eius philosophia sine modo tunc et sine fine euagabatur. raro totam controuersiam implebat: non posses dicere diuisionem esse, non posses declamationem; tamquam declamationi multum deerat, tamquam diuisioni multum supererat.

*Cum populo diceret, omnes uires suas aduocabat et ideo non desinebat. saepe declamante illo ter bucinauit, dum cupit in omni controuersia dicere non quidquid debet dici sed quidquid potest. argumentabatur moleste magis quam subtiliter; argumenta enim argumentis colligebat et, quasi nihil esset satis firmum, omnes probationes probationibus aliis confirmabat. erat et illud in argumentatione uitium, quod quaestionem non tamquam partem controuersiae sed tamquam controuersiam implebat: omnis quaestio suam propositionem habebat, suam executionem, suos excessus, suas indignationes, epilogum quoque suum. ita unam controuersiam exponebat, plures dicebat. "Quid ergo? non omnis quaestio per numeros suos implenda est?" quidni? sed tamquam accessio, non tamquam summa. Nullum habile membrum est, si corpori par est*¹⁹⁷.

"Aquellas disquisiciones filosóficas tuyas, inoportunas para la declamación, vagaban sin límite ni fin; raramente pronunciaba una controversia completa: no se podría decir que aquello era una 'división', ni que era una 'declamación'; para ser declamación le faltaba mucho, para una división le sobraba mucho. Cuando pronunciaba un discurso en público concentraba todas sus fuerzas y no paraba. A menudo cuando aquél declamaba, tocaba el tercer aviso, en su deseo de tratar en cualquier controversia no todo lo que debe ser dicho, sino todo lo que puede. Razonaba con argumentos más complicados que sutiles: elaboraba las

¹⁹⁶Contr. 7,praef,1.

¹⁹⁷Contr. 7,praef,1-2.

conclusiones de sus argumentos con más argumentos y, como si no hubiera nada suficientemente seguro, reafirmaba todas sus pruebas con otras pruebas.

En el proceso de argumentación éste era su defecto: desarrollaba las cuestiones no como una parte de la controversia sino como si fuera la controversia misma. Toda cuestión tenía su proposición, su exposición, sus digresiones, sus partes pronunciadas con indignación, y también su epílogo. De esta forma al exponer una controversia pronunciaba muchas a la vez. ¿Y, bueno? ¿no hay que desarrollar toda cuestión en cada una de sus partes? ¿Cómo no? pero hay que hacerlo como si fuera una acumulación, no un todo. Ningún miembro es utilizable si tiene igual tamaño que el cuerpo".

γ. Uso de vulgarismos.

Usaba vulgarismos y palabras corrientes que escandalizaban a los declamadores de escuela con el único objeto de no parecer uno de ellos:

inaequalitatem in illo mirari non libebat: splendidissimus erat; idem res dicebat omnium sordidissimas acetum et puleium et [Dammam et Philerotem] lanternas et spongas; nihil putabat esse, quod dici in declamatione non posset. erat autem illa causa: timebat, ne scholasticus uideretur. dum alterum uitium deuitat, incidebat in alterum, nec uidebat nimium illum orationis suae splendorem his admixtis sordibus non defendi sed inquinari. et hoc aequale omnium est, ut uitia sua excusare malint quam effugere. Albucius enim non, quomodo non esset scholasticus, quaerebat, sed quomodo non uideretur: nihil detrahebat ex superuacuo strepitu; haec sordida uerba ad patrocinium aliorum adferebat.

*Hoc illi accedebat inconstantia iudicii: quem proxime dicentem commode audierat, imitari uolebat*¹⁹⁸.

"No era grato sorprenderse por su irregularidad: su estilo era brillantísimo; y al mismo tiempo decía las cosas más vulgares: vinagre y poleo y lanternas y esponjas. Creía que no había nada que no se pudiera decir en una declamación. Pero aquélla era la causa: temía parecer un declamador de escuela.

Mientras evita este defecto, caía en otro, y no se daba cuenta de que la impresionante brillantez de su discurso no quedaba fortalecida por estas palabras vulgares entremezcladas sino corrompida; y esto es algo común a todos: prefieren excusar sus defectos antes que evitarlos. Albucio no buscaba sólo el modo de no ser un declamador de escuela, sino, sobre todo, no parecerlo. Por nada se separaba de ese ruido superfluo. Usaba estas palabras vulgares para defenderse de las críticas ajenas.

Esto le ocurría por la inconstancia de su gusto, al último que había oído hablar con corrección, a ése quería imitar".

¹⁹⁸Contr. 7, praef, 3-4.

δ. Volubilidad y mal gusto.

Su volubilidad y falta de gusto mermaban el valor de su discurso. Era un declamador que cambiaba de estilo por su falta de confianza en sí mismo. Esto le llevaba a imitar a Fabiano y Hermágoras, a quienes admiraba, y a cambiar radicalmente su estilo por la falta de confianza en su ingenio:

memini omnibus illum omissis rebus apud Fabianum philosophum tanto iuueniorem, quam ipse erat, cum codicibus sedere; memini admiratione Hermagorae stupentem ad imitationem eius ardescere. nulla erat fiducia ingenii sui, et ideo adsidua mutatio; itaque dum genera dicendi transfert et modo exilis esse uolt nudisque rebus haerere, modo horridus et squalens potius quam cultus, modo breuis et concinnus, modo nimis se attollit, modo nimis deprimit, ingenio suo inlusit et longe deterius senex dixit quam iuuenis dixerat; nihil enim ad profectum aetas ei proderat, cum semper studium eius esset nouum¹⁹⁹.

"Recuerdo que abandonaba todas sus ocupaciones para sentarse con su cuaderno de notas frente a Fabiano el filósofo, aunque éste era otro tanto más joven que él; recuerdo que ardía en deseos de imitar a Hermágoras, pasmado de admiración hacia él. Ninguna era la confianza que tenía en su ingenio y por eso cambiaba constantemente; y así, mientras varía su estilo, y unas veces quiere que sea lánguido y ceñirse a los hechos desnudos, otras veces prefiere que sea descuidado y sin arte antes que cultivado, otras breve y conciso, en otras ocasiones eleva demasiado el tono, en otras lo baja excesivamente, con esto sólo consiguió burlarse de su talento hasta el extremo de declamar mucho peor en su vejez de lo que lo había hecho en su juventud; de nada le había servido la edad para avanzar en la retórica por dejarse llevar siempre por afán de novedad".

Su excesivo aprecio por las figuras retóricas le proporcionó una experiencia muy negativa en sus discursos como orador; la burla de que fue objeto le llevó a la firme determinación de no volver a pronunciar un discurso más en el foro. Su carácter era serio, escrupuloso y honrado, y por ello, no pudo tolerar esta ofensa²⁰⁰:

et solebat dicere: "quid habeo quare in foro dicam, cum plures me domi audiant quam quemquam in foro? cum uolo, dico; <assum utri uolo; dico> quamdiu uolo." et quamuis non fateretur, delectabat illum in declamationibus, quod schemata sine periculo dicebantur²⁰¹.

¹⁹⁹ *Contr. 7, praef, 4-5.*

²⁰⁰ Véase nota número 195.

²⁰¹ *Contr. 7, praef, 8.*

"Y solía decir: '¿Qué motivo tengo para declamar en el foro cuando en mi casa disfruto de más oyentes que cualquier orador en el foro? Declamo cuando quiero, elijo libremente la parte a favor de la que quiero hablar, declamo por el espacio de tiempo que quiero'. Y, aunque no lo confesara, en las declamaciones le agradaba enormemente que se pudieran citar tópicos sin peligro alguno".

A pesar de todo, el peligro siempre existía, especialmente en manos de un declamador tan burlón y sarcástico como Cestio:

*Nec in scholasticis tamen effugere contumelias poterat Cestii, mordacissimi hominis. cum in quadam controuersia dixisset Albucius: "quare calix, si cecidit, frangitur, spongia, si cecidit, non frangitur?" aiebat Cestius: "ite ad illum cras: declamabit uobis, quare turdi uolent, cucurbitae non uolent. "Cum dixisset Albucius in illo fratre qui fratrem parricidii damnatum in exarmata naue dimisit: "inposuit fratrem in culleum ligneum", Cestius eandem dicturus sic exposuit controuersiam: "quidam fratrem domi a patre damnatum nouerca accusante cum accepisset ad supplicium, imposuit in culleum ligneum." ingens risus omnium secutus est. sed nec ipsi bene cessit declamatio; paucas enim res bonas dixit. et cum a scholasticis non laudaretur, "nemo" inquit "imponit hos in culleum ligneum, ut perueniant nescio quo terrarum, ubi calices franguntur, spongiae non franguntur?"*²⁰²

"No obstante, ni siquiera entre los declamadores de escuela podía escapar de las ofensivas burlas de Cestio, hombre muy mordaz. Tras haber dicho Albucio en cierta controversia '¿Por qué una copa si se ha caído se rompe y si se ha caído una esponja no se rompe?', decía Cestio: 'Acudid mañana y Albucio os dirá en su declamación por qué los tordos vuelan y las calabazas no vuelan'. En aquella controversia en que un hombre abandonó en una nave sin equipar a su hermano, condenado por parricidio, Albucio había dicho: 'Encerró a su hermano en un saco de madera'. Cestio, dispuesto a pronunciar la misma controversia, expuso así el título: 'Cierta hombre, tras recibir la acusación de la madrastra de que su hermano había sido condenado por su padre en casa, al recibirlo en su presencia para que se le impusiera castigo, decidió encerrarlo en un saco de madera'. A esto siguió la risa general de todos. Pero la declamación no le salió bien, pues fueron pocos los aspectos que tocó con acierto. Cuando al final de su intervención los oyentes no le felicitaban, dijo: '¿Nadie encierra a éstos en un saco de madera para que lleguen a no sé qué tierra en que las copas se rompen y las esponjas no?'.

Albucio, a pesar de estas deficiencias, era un crítico sagaz y un orador de categoría; Séneca expone sus defectos con el objetivo de mostrar qué gran orador habría llegado a ser si hubiera tenido mayor constancia y confianza en sí mismo.

²⁰²Contr. 7,praef,8-9.

Albucio critica a Latrón, aunque Séneca apunta que puede ser por envidia:

*audit illum declamantem Albucius, fastidiosus auditor eorum, quibus inuidere poterat; admirabatur hanc Bassi sententiam: non mehercules te ferrem, si canem ad ostium alligasses. (Idem Latronis illas sententias aiebat tumidas magis esse quam fortes, <quae> summa hominum admiratione circumferebantur: legunt argumenta patres et ossa liberorum coniectura diuidunt. et illam: produc iam sacerdotes tuas. et illam: supra cineres liberorum nostrorum lupanar de<di>catum est.) ipse autem laudabat haec utique adaequaret, nam in hac ipsa controuersia, ne Bassus uideretur aliquid dixisse sordidius, dixit ipse: itane sic peribunt decem iuuenes propter dipondios tuos?*²⁰³

"Albucio, un oyente que se hastiaba pronto de escuchar a quienes podía envidiar, oyó declamar a J. Baso, entre cuyas sentencias la siguiente era motivo de admiración: '¡Por Hércules, no te soportaría si hubieras atado un perro a la puerta!'.

El propio Albucio decía que las sentencias de Latrón, que circulaban entre la máxima admiración de la gente, eran más pomposas que vigorosas: 'Los padres buscan pruebas y distribuyen los huesos de sus hijos para argumentar basándose en conjeturas'. Y aquélla: 'Saca ya a tus sacerdotisas'; y aquélla: 'Las cenizas de nuestros hijos se han consagrado edificando sobre ellas un burdel'. No obstante el propio Albucio elogiaba especialmente el recurso que favorecía la comparación. Pues en esta misma controversia, para que no pareciera que Baso era quien había pronunciado la sentencia más vulgar, dijo Albucio: '¿Y así, perecerán diez jóvenes a causa de tus dos monedas?'.

Desde luego, el valor de Albucio como declamador es indudable, su escrúpulo, seriedad, atención y deseo de perfección era evidente:

*tristis, sollicitus declamator et qui de dictione sua timeret, etiam cum dixisset; usque eo nullum tempus securum illi erat. haec illum sollicitudo fugauit a foro et tantum unius figurae crudelis euentus*²⁰⁴.

"Era un declamador serio, atento, preocupado por su dicción incluso cuando ya había terminado su discurso hasta el punto de que su inquietud no desapareció en ningún momento. Y esta preocupación lo hizo huir del foro y especialmente el empleo desgraciado de una única figura".

²⁰³ *Contr.* 10,1,13-14.

²⁰⁴ *Contr.* 7,praef,6.

La elocuencia de Albucio está fuera de toda duda; aunque Quintiliano²⁰⁵ se limite a decir de él *non obscurum professorem auctoremque*, S. Jerónimo en su catálogo le llama *clarus rhetor*.

Los que escuchaban los discursos de Albucio tenían una opinión muy alta de su elocuencia²⁰⁶, el público que acudía a oírlo era más numeroso que el que congregaba cualquier orador en el foro²⁰⁷. Séneca lo elogia en varias ocasiones²⁰⁸ y lo cita a menudo en las controversias, aunque poco en las suatorias.

La presencia de este autor en las suatorias es menos patente por las mismas razones que Latrón. La suatoria es un ejercicio más sencillo frente a las controversias, verdadero campo de entrenamientos para la elocuencia judicial, que requiere una maestría y dominio sin duda mayores.

Era un gran aficionado a la filosofía y le costaba apartarse de esta disciplina cuando declamaba²⁰⁹. Su lengua se caracteriza por la abundancia de léxico²¹⁰, la elegancia y brillantez²¹¹, el uso de frases breves²¹² y el empleo de figuras retóricas²¹³.

Respecto a la estructuración del periodo, Albucio Silón se caracteriza por el eclecticismo: encontramos en su prosa un uso variado de elementos. En sus periodos hay cierta preferencia por los trimembres, que pueden aparecer con un orden creciente o decreciente, aunque lo más habitual en su estilo es el empleo de aquél.

No obstante, la sintaxis de este autor muestra ejemplos de periodos más largos y articulados que se aproximan más a la línea ciceroniana que al estilo deshilvanado de algunos declamadores de la época.

Aunque en la segunda parte del presente estudio se hará un análisis más pormenorizado de la sintaxis de este autor, podemos concluir que su prosa revela el uso moderado de recursos estilísticos adecuados a la situación concreta, en una búsqueda de la variedad y con pretensiones de evitar la monotonía a través de todos los medios estilísticos de que dispone, uno de ellos es usar la ordenación creciente y decreciente en periodos u *oratio perpetua* próximos.

c. Juicio de Séneca.

Su estilo era brillante y extraordinario, como no podía ser menos en uno de los cuatro mejores declamadores de la época, según la propia opinión de Séneca. En el prólogo al libro VII comenta algunos rasgos de su estilo:

²⁰⁵ QUINT. *Inst.* II,15,36.

²⁰⁶ *Contr.* 7,praef,6.

²⁰⁷ *Contr.* 7,praef,8.

²⁰⁸ *Contr.* 1,4,12; 2,1,29; 2,5,1-7 y *Suas.* 6,9.

²⁰⁹ *Contr.* 1,3,8; 1,7,17 y 7,6,18.

²¹⁰ *Contr.* 7,praef,3: "*Non posses de inopia sermonis Latini queri cum illum audires*".

²¹¹ *Contr.* 7,praef,2-3.

²¹² *Contr.* 7,praef,3-4.

²¹³ *Contr.* 1,2,16; 1,7,17 y 2,5,17.

Splendor orationis quantus nescio an in ullo alio fuerit. Non hexis magna sed phrasis. dicebat enim citato et effuso cursu sed praeparatus; extemporalis illi facultas, ut adfirmabant qui propius norant, non derat, sed putabat ipse sibi deesse. sententiae, quas optime Pollio Asinius albas uocabat, simplices, apertae, nihil occultum, nihil insperatum adferentes sed uocales et splendidae. adfectus efficaciter mouit, figurabat egregie, praeparabat suspiciose. nihil est autem tam inimicum quam manifesta praeparatio; apparet enim subesse nescio quid mali. itaque moderatio est adhibenda, ut sit illa praeparatio, non confessio.

Locum beate implebat. non posses de inopia sermonis Latini queri, cum illum audires: tantum orationis cultae fluebat. numquam se torsit, quomodo diceret, sed quid diceret. sufficiebat illi in quantum uoluerat explicandi uis; itaque ipse dicere solebat, cum uellet ostendere non haesitare se in electione uerborum: "cum rem animus occupauit, uerba ambiunt"²¹⁴.

"La brillantez de su estilo era tal que no sé si la hubo en algún otro. Su habilidad no era grande, pero sí su estilo. Pronunciaba con un fluir rápido y desbocado pero con preparación. Habilidad para la improvisación, según afirmaban quienes le conocían bien, no le faltaba, aunque él pensaba que carecía de ella. Sus sentencias, que con gran acierto A. Polión llamaba 'blancas', eran sencillas, abiertas, no introducían ningún elemento oculto, ninguno inesperado, sino que eran elocuentes y brillantes. Movié los sentimientos con eficacia, empleaba las figuras retóricas con maestría, preparaba sus declamaciones de una manera sospechosa.

No hay peor enemigo que una preparación manifiesta. Pues así da la sensación de que hay alguna maldad oculta. Por consiguiente hay que mostrar prudencia, de forma que aquello sea una preparación no una confesión. Completaba el tópico felizmente. No podrías quejarte de la escasez de vocabulario latino cuando lo escuchabas: tal era la corriente de elegancia que manaba de su discurso. Nunca le supuso motivo de reflexión cómo pronunciar sino qué. Su fuerza expresiva le bastaba para comunicar cuanto se había propuesto; y así él mismo solía decir, cuando quería señalar que no dudaba en la elección de palabras: 'Cuando la mente se ha apoderado del tema, las palabras acuden a tu alrededor'.

Estas palabras de Séneca y la visión general que tiene del estilo de A. Silón aparecen refrendadas en la práctica a través de los recursos que este orador pone en juego para conseguir sus objetivos.

²¹⁴Contr. 7, praef, 2-3.

5. Cestio Pío.

a. Caracterización del personaje.

Su origen griego queda evidenciado directamente por el testimonio de Séneca²¹⁵. H. Bornecque²¹⁶ comenta que, según San Jerónimo, nació en Esmirna y así explica las citas de Homero²¹⁷, de Damas²¹⁸ y el uso que hace de otros autores griegos²¹⁹.

Sabemos que él y su discípulo Argentario, aunque eran de procedencia helena, no declamaron en griego²²⁰. A pesar de su escasez de vocabulario latino, Cestio Pío era fecundo en ideas y consideraba algo parecido al teatro declamar en ambas lenguas. Tanto él como Aterio, C. Severo o Mecenas se burlaban de quienes declamaban en griego y en latín una misma controversia, por ejemplo Clodio Sabino:

omnibus autem insistebat Cesti uestigiis: aequae ex tempore dicebat, aequae contumeliose multa interponebat. illud tamen optima fide praestitit, cum uterque Graecus esset, ut numquam Graece declamaret <et> illos semper admirare<tur>, qui, non fuerunt contenti unius linguae eloquentia: cum Latine declamauerant, toga posita sumpto pallio quasi persona mutata rediebant et Graece declamabant. ex quibus fuit Sabinus Clodius, in quem uno die et Graece et Latine declamantem multa urbane dicta sunt: dixit Haterius quibusdam querentibus pusillas mercedes eum accepisse, cum duas res doceret: numquam magnas mercedes accepisse eos, qui hermeneumata docerent. Maecenas dixit: Τυδείδην δ' οὐκ ἄν γνῶιης, ποτέροισι μετείη. Cassius Seuerus uenustissimam rem ex omnibus, qui, ab auditione eius cum rediret, interrogatus, quomodo dixisset, respondit: male καὶ κακῶς²²¹.

"En cambio andaba a la zaga de todos los pasos de Cestio: igual que él, hablaba improvisadamente, igual que él, intercalaba muchas palabras injuriosas; sin embargo cumplió con la máxima fidelidad no declamar nunca en griego, a pesar de que ambos eran griegos; siempre se asombraba de aquéllos que no se contentaron con la elocuencia de una sola lengua y que, tras haber declamado en latín, depuesta la toga y tomado el palio, volvían como si se hubiesen cambiado la máscara y declamaban en griego. Entre éstos se encontraba Clodio Sabino, contra quien se hicieron muchos comentarios ingeniosos cuando declamó en un solo día en griego y en latín. Dijo Aterio a algunos que se quejaban de que Sabino recibía

²¹⁵Contr. 7,1,27 y 9,3,13.

²¹⁶Op. cit. pág. 160.

²¹⁷Contr. 7,7,19.

²¹⁸Contr. 10,4,21.

²¹⁹Contr. 1,1,14.

²²⁰V. Contr. 9,3,13.

²²¹Contr. 9,3,13-14.

poco sueldo a pesar de enseñar en ambas lenguas: ‘Nunca recibieron gran premio aquellos que enseñaban exégesis’. Mecenas dijo: ‘Nadie sabría decir en cuál de los dos bandos luchaba el Tidida’. Casio Severo dijo la sentencia más ingeniosa de todas: en cierta ocasión, cuando volvía de escucharlo le preguntaron cómo había declamado, él respondió: ‘male y κκακῶς’.

Nació entre el 65 y el 60 a.C.; algunos testimonios²²² lo indican así, fundamentalmente el hecho de que San Jerónimo sitúe su acmé en el 13 a.C.

Llega a Roma y abre una escuela de retórica frecuentada por numerosos alumnos; algunos como Argentario llegaron a ser buenos declamadores y no dejaron de imitar al maestro:

Dixerat... <Cestius> ... quid do ne indicauerim?

Argentarius dixit ...quid do, ne agnouerim? indignabatur Cestius detorqueri ab illo totiens et mutari sententias suas: quid putatis, aiebat, Argentarium esse? Cesti simius est. solebat et Graece dicere: ὁ πίθηκός μου fuerat enim Argentarius Cesti auditor et erat imitator. aiebat inuicem: quid putatis esse Cestium nisi Cesti cinerem? et sic solebat iurare: "per manes praeceptoris mei Cesti", cum Cestius uiueret. omnibus autem insistebat Cesti uestigiis: aeque ex tempore dicebat, aeque contumeliose multa interponebat. illud tamen optima fide praestitit, cum uterque Graecus esset, ut numquam Graece declamaret²²³.

"Cestio había dicho... ¿qué te doy para no verme obligado a contarle?".

Argentario dijo... ¿qué te doy para no verme obligado a reconocerlo?".

Se indignaba Cestio de que Argentario retorciera y cambiara tantas veces sus sentencias. ¿Qué creéis? -decía- ‘que es Argentario? Es el simio de Cestio’. Y acostumbraba a decirlo en griego: ‘mi simio’. En efecto, Argentario había sido alumno de Cestio y le imitaba. Argentario, como réplica, decía: ‘¿Qué pensáis que es Cestio sino las cenizas de Cestio?’ Y así solía jurar: ‘¡Por los manes de mi maestro Cestio!’ cuando Cestio aún vivía. En cambio andaba a la zaga de todos los pasos de Cestio: igual que él, a veces hablaba improvisadamente, igual que él, otras veces, intercalaba muchas palabras injuriosas; sin embargo cumplió con la máxima fidelidad no declamar nunca en griego, a pesar de que tanto Argentario como Cestio eran griegos”.

Otros alumnos como Surdino recibían una pedagógica y simpática corrección de sus defectos:

Apud Cestium Pium rhetorem declamabat hanc suasoriam Surdinus, ingeniosus adulescens, a quo Graecae fabulae eleganter in sermonem Latinum conuersae sunt. solebat dulces sententias dicere, frequentius tamen praedulces et infractas.

²²²V. BORNECQUE, H., *op. cit.* pág. 160.

²²³*Contr.* 9,3,11-13.

In hac suasoria, cum iusiurandum bellis sensibus prioribus complexus esset, adiecit: "ita te legam!" Cestius, homo nasutissimus, dissimulauit exaudisse se, ut adolescentem ornatum, quasi imprudens obiurgaret: "Quid dixisti, quid? ita te fruar?"²²⁴».

"En casa del orador Cestio Pío declamaba esta suasoria Surdino, joven ingenioso, por quien fueron traducidas con elegancia piezas griegas al latín. Solía pronunciar sentencias dulces, con más frecuencia sin embargo empalagosas y quebradas. En esta suasoria, tras haber abarcado unas hermosas ideas anteriores en forma de juramento, añadió: 'Así te leeré'. Cestio, hombre muy sagaz, hizo como si no hubiera oído, evitando reprender al joven por un adorno que era casi imprudente: '¿Qué dijiste? ¿qué?, ¿así te disfrutaré?'.

La retórica orientada hacia la consecución de un deleite, a veces puramente formal, su ingenio, el empleo de recursos propios de la poesía y las licencias retóricas que se permite, dieron gran fama a C. Pío, hasta despertar gran admiración entre sus alumnos, entre quienes destacan Murrelio²²⁵, Argentario²²⁶, Alfio Flavo²²⁷, Varo²²⁸, Aiecio Pastor²²⁹, el fabulista Surdino²³⁰, Vario Gémino²³¹ y Triario²³².

La admiración del público en general y de sus alumnos en particular lleva a Casio Severo a quejarse de esa predilección frente a autores que considera mejores que él, tales como Polión, Mesala y, ante todo, Pasierno, a quien considera el mejor orador de su época²³³.

Cestio llega a declararse rival de Cicerón, incluso pronuncia refutaciones de algunos discursos famosos del arpinate, como el aludido en *Contr. 3, praef, 15-16*, citado también por Quintiliano²³⁴. Séneca cuenta una curiosa anécdota en que Cestio se niega a confesarse inferior a Cicerón²³⁵ y Casio Severo pretende castigarlo:

utrum ergo putas hoc dicentium uitium esse an audientium? non illi peius dicunt, sed hi corruptius iudicant, pueri fere aut iuuenes scholas frequentant; hi non tantum disertissimis uiris, quos paulo ante rettuli, Cestium suum praeferunt <sed etiam Ciceroni praeferrent> nisi lapides timerent. quo tamen uno modo possunt, praeferunt; huius enim declamationes ediscunt, illius orationes non legunt nisi eas quibus Cestius rescripsit. memini me intrare scholam eius, cum recitaturus

²²⁴ *Suas.* 7,12.

²²⁵ *V. Contr.* 9,6,12.

²²⁶ *Contr.* 9,3,12-13.

²²⁷ *V. Contr.* 1,1,22 y 2,6,8.

²²⁸ *Contr.* 1,3,10.

²²⁹ *Contr.* 1,3,11.

²³⁰ *Suas.* 7,12.

²³¹ *Contr.* 4,8,3 y 7,8,10.

²³² *V. Contr.* 1,3,9 y 9,6,11.

²³³ *V. Contr.* 3, praef, 14.

²³⁴ *QUINT. Inst.* X.5.20.

²³⁵ *Contr.* 3, praef, 17.

esset in Milonem Cestius ex consuetudine sua miratus dicebat: "si Thraex essem, Fusius essem; si pantomimus essem, Bathyllus essem, si equus, Melissio." Non continui bilem et exclamaui: "si cloaca esses, maxima esses!" risus omnium ingens: scholastici intueri me, quis essem, qui tam crassas ceruices haberem. Cestius Ciceroni responsurus mihi quod responderet non inuenit sed negauit se executurum, nisi exissem de domo. ego negauit me de balneo publico exiturum, nisi lotus essem. deinde libuit Ciceroni de Cestio in foro satisfacere. subinde nanctus eum in ius ad praetorem uoco et, cum quantum uolebam iocorum conuiciorumque effudissem, postulauit, ut praetor nomen eius reciperet lege inscripti maleficii. tanta illius perturbatio fuit, ut aduocationem peteret. deinde ad alterum praetorem eduxi et ingrati postulauit. iam apud praetorem urbanum curatorem ei petebam. interuenientibus amicis, qui ad hoc spectaculum concurrerant, et rogantibus dixi molestum me amplius non futurum, si iurasset disertioem esse Ciceronem quam se; nec hoc ut faceret uel ioco uel serio effici potuit²³⁶.

"En consecuencia, ¿crees que el defecto proviene de los que hablan o de los que escuchan? No es que aquéllos sean peores declamadores, sino que éstos juzgan con un gusto extraordinariamente defectuoso. Aún casi niños o adolescentes frecuentan las escuelas; éstos, no sólo prefieren a su amigo Cestio antes que a estos magníficos oradores que poco antes mencioné, sino que lo preferirían incluso a Cicerón si no tuvieran miedo de ser lapidados. Claro está que prefieren al único que pueden, porque de Cestio aprenden sus declamaciones, de Cicerón no leen siquiera sus discursos, excepto aquellos a los que Cestio ha escrito réplica.

Recuerdo haber entrado a la escuela cuando éste iba a pronunciar un discurso contra Milón; Cestio, admirado mientras declamaba, como era su costumbre, decía: 'Si yo fuera un tracio, sería Fusio; si yo fuera un pantomimo sería Batilo, si yo fuera un caballo sería Melisio'. No pude contener la bilis y grité: 'Si tú fueras cloaca, serías la cloaca máxima'. Hubo una explosión de risa general; los alumnos me miraban para ver quien era el que tenía tan enorme osadía.

Cestio, que estaba dispuesto a replicar a Cicerón no encontró nada con que replicarme a mí, sino que se negó a proseguir a no ser que yo saliera de la casa. Yo por mi parte, me negué a salir de un baño público a no ser que quedara limpio.

Después, respecto a Cestio, decidí dar satisfacción a Cicerón en el foro. Tras encontrar a Cestio, inmediatamente lo cito ante el tribunal y tras haber vertido todas las bromas y reproches que quise, hice la petición al pretor de levantar cargos contra Cestio bajo la acusación de perjuicio no previsto por las leyes. Tan grande fue su turbación que pidió un aplazamiento.

Después lo llevé a otro pretor y pedí que levantara cargos bajo la acusación de ingratitud. Ante el propio pretor urbano pedía que le pusieran vigilancia; por la

²³⁶Contr. 3,praef,15-17.

intervención de unos amigos que habían asistido a tal espectáculo, y tras pedírmelo, les dije que no molestaría más a Cestio si juraba que Cicerón fue más elocuente que él. Pues bien, ni en serio ni en broma pudo conseguirse que lo hiciera".

Este castigo lo lleva a cabo C. Severo de una forma evidentemente más civilizada que la empleada por el propio hijo de Cicerón:

Erat autem Cestius nullius quidem ingenii <nisi sui amator>, Ciceroni etiam infestus, quod illi non impune cessit. Nam cum M. Tullius, filius Ciceronis, Asiam obtineret, homo qui nihil ex paterno ingenio habuit praeter urbanitatem, cenabat apud eum Cestius. M. Tullio et natura memoriam ademerat et ebrietas, si quid ex ea supererat, subducebat; subinde interrogabat, quid ille uocaretur, qui in imo recumberet, et cum saepe subiectum illi nomen Cestii excidisset, nouissime seruus, ut aliqua nota memoriam eius faceret certiolem, interroganti domino, quis ille esset qui in imo recumberet, ait: "hic est Cestius, qui patrem tuum negabat litteras scisse." adferri ocius flagra iussit et Ciceroni, ut oportuit, de corio Cestii satis fecit²³⁷.

"Por otra parte, Cestio no era admirador de ningún genio que no fuera el suyo, incluso era enemigo de Cicerón, enemistad de la que no quedó impune. Pues, cuando M. Tulio, hijo de Cicerón, obtuvo el gobierno de Asia, hombre que no heredó nada del talento de su padre excepto su ingenio, Cestio cenaba en su casa. A Marco Tulio la naturaleza no le había otorgado el don de la memoria, y, si alguna tenía, la borrachera se la había arrebatado; de vez en cuando preguntaba cómo se llamaba el que estaba reclinado al fondo y, como se le olvidaba una vez y otra el recordado nombre de Cestio, al final el esclavo, para asegurar la memoria de su amo con alguna anécdota le dijo cuando le volvió a preguntar quién era el que se reclinaba al fondo: 'Ese es Cestio, que negaba que tu padre supiera escribir'. Rápidamente ordenó que le trajeran un látigo y vengó a Cicerón, como debía, en el pellejo de Cestio".

Parece que su muerte debió de producirse después del 9 d.C, según se deduce de la crítica mordaz que hace a Quintilio Varo, al relacionar su descuido con el hecho de que su padre perdiera el ejército romano a manos de Arminio²³⁸.

b. Cestio Pío como escritor.

Su estilo era mordaz, tal como lo define Séneca en numerosas ocasiones:

²³⁷ *Suas.* 7,12-13.

²³⁸ *V. Contr.* 1,3,10.

*multa contumeliose dixit*²³⁹.

"Dijo muchas ideas muy mordaces".

*contumeliose multa interponebat*²⁴⁰.

"Interponía muchas ideas muy mordaces".

Séneca lo califica de *nasutissimus*²⁴¹ y *mordacissimus*²⁴², como puede apreciarse en el texto citado en la nota número 224 y 202.

Este ingenio burlón y demoledor le llevó a tener gran fama entre los alumnos; su condición de griego le dificultaba abarcar un vocabulario latino extenso pero su abundancia de ideas²⁴³ le garantizaba el éxito en las sentencias y el colorido. Su visión crítica se pone de manifiesto en el siguiente texto, al no aprobar una expresión excesivamente dura y considerar más idóneo un colorido menos estricto:

*Cestius hunc colorem tam strictum non probavit sed dixit temperandum esse*²⁴⁴.

"Cestio no aprobó este colorido tan estricto sino que dijo que había que atemperarlo".

Por otro lado la división que realiza es muy detallada²⁴⁵.

Séneca transmite de él una visión bastante objetiva. Describe aspectos que revelan sus dotes como preceptor, su ingenio a la hora de reprender a sus alumnos y la justeza de algunas críticas.

En lo que respecta al *decorum*, Cestio muestra las expresiones que se inadecúan al contexto explicando en cada momento la incoherencia. De ahí la importancia de declamar según el contexto en que nos situemos:

*Aiebat Cestius hoc genus suasoriarum aliter declamandum, <cum magis adulandum> esset quam suadendum. non eodem modo in libera ciuitate dicendam sententiam quo apud reges, quibus etiam quae prosunt ita tamen, ut delectent, suadenda sunt. et inter reges ipsos esse discrimen: quosdam minus alios magis ueritatem pati; Alexandrum ex iis esse, quos superbissimos et supra mortalis animi modum inflatos accepimus*²⁴⁶.

²³⁹ *Contr.* 1,3,10.

²⁴⁰ *Contr.* 9,3,13.

²⁴¹ *Suas.* 7,12.

²⁴² *Contr.* 7,praef,8.

²⁴³ *Contr.* 7,1,27.

²⁴⁴ *Contr.* 1,1,24.

²⁴⁵ *Suas.* 3,3.

²⁴⁶ *Suas.* 1,5.

"Decía Cestio que este tipo de suasorias debía ser declamado de otro modo, al tener que adular más que persuadir. Una sentencia -decía- no se puede expresar del mismo modo en una ciudad libre que junto a reyes, a quienes hay que convencer de las cosas que son útiles de modo que les deleiten. Y entre los propios reyes hay diferencias: unos soportan menos la verdad, otros más; Alejandro, según se nos ha contado, era de entre los más soberbios y engreídos por encima del límite adecuado al carácter humano".

También, en cuestiones ya puramente estilísticas, critica el uso de la *iteratio*, que burlescamente llama "eco", censurando su empleo de una forma ingeniosa y divertida:

*sic finiuit declamationem ut diceret: "*** in quibus uitam finit imperator: caute prodicionem.' hoc sententiae genus Cestius echo uocabat, et dicenti discipulo statim exclamabat: ἕμερτην ἡχώ. ut in illa suasoria, in qua deliberat Alexander, an Oceanum nauiget, cum exaudita uox esset: 'quo<us>que, inuicte? ab <hac> ipsa uoce quidam coepit declamare et in hac desit. ait illi Cestius desinenti: ξν σοι μῆν λήξω, σέο δ' ἄρξομαι. et alteri, cum descriptis Alexandri uictoriis, gentibus perdomitis, nouissime poneret: 'quousque inuicte?', exclamauit Cestius: tu autem quousque?'²⁴⁷*

"Así terminó la declamación diciendo: '*** en las que el general terminó su vida: cuidaos de la traición.' Cestio denominaba a este tipo de sentencias 'eco' y, cuando algún alumno las empleaba, exclamaba al punto: '*Hermoso eco*': como en aquella suasoria en que Alejandro delibera si debe cruzar el Océano a pesar de que se hubiera escuchado la expresión '¿hasta dónde, invicto?' Alguien empezó a declamar partiendo de esta expresión y terminó su declamación con ella; le dijo Cestio cuando terminó: '*Contigo terminaré, por ti empezaré*'. Y a otro, descritas las victorias de Alejandro y los pueblos domeñados, al poner al final: '¿Hasta dónde, invicto?', exclamó Cestio: '¿Y tú, hasta dónde?'.

Frente a esta visión aguda de aspectos esenciales de la retórica, Séneca muestra también defectos en el estilo de Cestio:

α. A veces cae en la redundancia:

Cestius audacius: non fuit contentus dicere "putaui uelle te"; adiecit: "uoluisti et hodieque uis"²⁴⁸.

²⁴⁷ *Contr.* 7,7,19.

²⁴⁸ *Contr.* 1,1,15.

"Cestio de forma muy audaz, no se contentó con decir: 'Pensé que querías', añadió: 'Quisiste y hoy también quieres'.

β. Falta de equilibrio.

Hay ocasiones en que no muestra equilibrio en el desarrollo de las ideas que conforman la división:

Cestius in duas partes coniecturam diuisit et primum quaesit, an illi conscia opus fuerit. deinde, si opus [est aut] fuit, an hanc habuerit. non seruauit autem modum, nam et illum locum diu tractauit: non posse sororem in mortem fratris impelli; et interim tam puellam uoluit uideri, ut nulli esset idonea ministerio²⁴⁹.

"Cestio dividió la 'conjetura' en dos partes, primero se planteó si a la acusada le hacía falta una cómplice; después, en caso de que le hubiera hecho falta, se planteó si había empleado a ésta. No obstante no guardó el equilibrio deseado; pues empleó demasiado tiempo en desarrollar la idea de que la hermana no podía ser empujada a colaborar en la muerte de su hermano y al tiempo, quiso que pareciera tan pequeña que no pudiera ser empleada para ningún tipo de ayuda al respecto".

γ. Aparece superado por determinados declamadores.

Hay momentos en que Séneca comenta las sentencias y declamadores que superan en una controversia determinada la intervención de Cestio, tal como ocurrió en el caso de Nicetes:

Cestius, cum descripsisset quos <honores> habituri essent, si pro patria cecidissent, adiecit: per sepulchra nostra iurabitur. Nicetes longe disertius hanc phantasiā mouit et adiecit...²⁵⁰

"Cestio, al haber descrito las honras que recibirían si hubiesen caído por la patria, añadió: 'Se jurará por nuestros sepulcros'. Nicetes trató este concepto con mucha más elocuencia y añadió..."

δ. Poetización de la retórica.

Cestio se caracteriza, al igual que A. Fusco, por un aprecio exagerado de la poesía en aspectos retóricos; imita a Virgilio, a veces de manera un poco forzada:

²⁴⁹ *Contr.* 9,6,10.

²⁵⁰ *Suas.* 2,14.

Soleo dicere uobis Cestium Latinorum uerborum inopia <ut> hominem Graecum laborasse, sensibus abundasse; itaque, quotiens elatius aliquid describere ausus est, totiens substitit, utique cum se ad imitationem magni alicuius ingeni derexerat, sicut in hac controuersia fecit. Nam in narratione, cum fratrem traditum sibi describeret, placuit sibi in hac explicatione una et infelici: nox erat concubia, et omnia luce canentia <sub> sideribus muta erant. Montanus Iulius, qui comes fuit <Tiberii>, egregius poeta, aiebat illum imitari uoluisse Vergili descriptionem:

*nox erat et terras animalia fessa per omnis
alituum pecudumque genus sopor altus habebat.*

at Vergilio imitationem bene cessisse, qui illos optimos uersus Varronis expressis<set> in melius:

*desierant latrare canes urbesque silebant;
omnia noctis erant placida composta quiete.*

solebat Ouidius de his uersibus dicere potuisse fieri longe meliores, si secundi uersus ultima pars abscideretur et sic desineret:

omnia noctis erant.

Varro quem uoluit sensum optime explicuit; Ouidius in illius uersu suum sensum inuenit. aliud enim intercisus uersus significaturus est, aliud totus significat²⁵¹.

"Suelo comentaros que Cestio, por ser un hombre griego, padeció cierta escasez de vocabulario latino, aunque abundó en ideas; por eso, cuantas veces se atrevió a hacer alguna descripción más elevada, tantas veces le faltaron las palabras, especialmente cuando se había propuesto imitar a un gran genio, como hizo en esta controversia. En la narración, al describir cómo su hermano le fue confiado, le pareció aducir esta única y desafortunada explicación: 'Era poco antes de medianoche y todos los cantos que surgen con la luz permanecían mudos bajo las estrellas'. Julio Montano, excelente poeta que fue compañero de Tiberio, decía que Cestio había pretendido imitar la descripción de Virgilio:

'era de noche y sobre la tierra un profundo sueño dominaba los animales cansados, aves y ganados'.

²⁵¹Contr. 7,1,27.

Pero la imitación que hizo Virgilio le había salido bien, pues había expresado mejor aquellos excelentes versos de Varrón:

‘habían dejado de ladrar los perros y las ciudades guardaban silencio; todo era de la noche, apaciguada en su plácida quietud’.

Ovidio solía decir de estos versos que hubieran podido llegar a ser con mucho mejores, si la última parte del segundo verso se hubiese cortado y hubiera acabado así:

‘todo era de la noche’.

Varrón expresó de forma excelente la idea que quiso expresar, Ovidio encontró en el verso de aquél su propia idea; una cosa puede llegar a significar el verso cortado, otra muy distinta significa el verso completo".

Tras describir las virtudes y defectos de Cestio como declamador, habla también de la aceptación de la que gozaba con la mayor imparcialidad posible.

c. Juicio de Séneca.

Indirectamente Séneca transmite un testimonio de C. Severo en el prólogo al libro III, por el que, según este autor, Cestio y Latrón, aunque gozaban de gran reputación, eran inferiores a A. Polión, C. Mesala y Pasieno²⁵².

Se puede observar que Cestio es un declamador de escuela, por la excesiva licencia que se permite y por el placer que siente ante un auditorio al que deleita. No duda en caer en defectos conscientemente porque su objetivo no es ganar una causa sino agradar al auditorio:

itaque elegantissime deridebat Montanus Votienus in hac controuersia ineptias rhetorum, quod sic declamarent, tamquam haec, quae nominata est, infans esset, nec intellegent, si talis esset, ne futuram quidem ream. itaque hoc de<be>mus, inquit, nobis proponere: puellam eius aetatis, in qua est certe credibile scelus. illud quidem intolerabile esse aiebat: induxerat Cestius matrem dicentem filiae: "da fratri uenenum", <filiam respondentem: "mater, quid est uenenum?">

Triarius multo rem magis ineptam, quia non inuenit illam sed conrupit (nam ex Cesti sententia traxit). induxerat nouercam dicentem: "do fratri uenenum", fecit illam respondentem: "mater, et mihi da". quid enim est tam absurdum quam matrem sic locutam cum puella: "do fratri uenenum"? non ferebat nec illam Triari sententiam, qua aliter Haterius usus <est>, cum ad epilogum peruenisset: hoc loco debebat reus flere. num flet puella? inueniam, quemadmodum flet: aliquis hoc imaginem fratris! illa enim, si tam puella est, ut dicat: "mater, quid

²⁵²V. nota núm. 110.

est uenenum?" non potest tantae pietatis esse, ut eam imago fratris in lacrimas concitet.

Tantus autem error est in omnibus quidem studiis, maxime in eloquentia, cuius regula incerta est, ut uitia quidam sua et intellegant et ament. Cestius pueriliter se dixisse intellegebat "mater, quid est uenenum?"; deridebat enim Murredium, qui hanc sententiam imitatus in epilogo, cum adloqui coepisset puellam et diceret: "compone te in periclitantium habitum, profunde lacrimas, manus ad genua dimitte; rea es", fecerat respondentem puellam: "pater, quid est rea?" et aiebat Cestius: quod si ad deridendum me dixit, homo uenustus fuit; et ego <non> numq<uam> scio me ineptam sententiam dicere. multa autem dico non quia mihi placent sed quia audientibus placitura sunt.

Et illud Rufi Vibi tolerabilius aiebat esse, sed et ipsum aliqua obiurgatione dignum: dixerat in epilogo: nutrix, ream tolle.

Illud in Haterio, qui et promisit oratorem et praestitit, negabat se perferre, quod dixerat: haec rea non mittenda in exilium sed ferenda est; cum sciret, inquit, in exilium deportandos locari solere. quid enim intellegi uult hac sententia? ex toto puellam ambulare non posse, <an non posse> usque in exilium? uerum est, sed nec mater eius potuisset²⁵³.

"Votieno Montano, con muchísima elegancia, se burlaba en esta controversia de las necedades de los rétores porque, en su opinión, declamaban como si la niña, que fue llamada a declarar, fuera un bebé, y no se daban cuenta de que si fuera así no podría sentarse como acusada. Y decía: 'Debemos imaginar que es una niña cuya edad haga verosímil el que sea acusada de un crimen'. Por eso decía que era intolerable la sentencia que Cestio había hecho poner en boca de la madre dirigiéndose a su hija: 'Da veneno a tu hermano' y a la hija dirigiéndose a su madre: 'Madre, ¿qué es veneno?'.

Triario empleó una expresión mucho más inapropiada porque no la descubrió sino que la corrompió, pues utilizó la sentencia de Cestio; presentó a la madrastra diciendo: 'Doy veneno a tu hermano' e hizo responder a la niña: 'Madre, dame a mí también'. ¿Qué hay tan absurdo como una madre hablando así a su hija: 'Doy veneno a tu hermano'? Tampoco podía tolerar aquella sentencia de Triario que Aterio empleó de otra forma cuando hubo llegado al epílogo: 'En este momento el acusado debía llorar; ¿acaso llora la niña? Yo encontraré la manera de que llore; que alguien traiga la imagen de su hermano'. Pues aquella, si es tan niña como para decir 'madre, ¿qué es veneno?', no puede sentir la suficiente piedad como para que le broten las lágrimas ante la imagen de su hermano. Grandes errores albergan todas las disciplinas objeto de estudio y sobre todo la elocuencia, cuyas reglas son relativas hasta el extremo de que los declamadores llegan a darse cuenta de sus defectos y los aman. Cestio sabía que había pronunciado una sentencia pueril al decir: 'Madre, ¿qué es veneno?', porque se reía de Murredio

²⁵³Contr. 9,6,10-13.

que imitó esta sentencia en el epílogo, al haber empezado a dirigirse a la niña y decirle: 'Acomoda la expresión de tu rostro a la de alguien que corre grave peligro, vierte lágrimas, tiende tus manos a las rodillas de los jueces, eres rea', había hecho responder a la niña: 'Padre, ¿qué es rea?' Y Cestio decía: 'Si esto lo ha dicho para burlarse de mí, ha sido un hombre ingenioso, reconozco que algunas veces pronuncio una sentencia inadecuada. Pronuncio muchas sentencias no porque me gusten a mí sino porque van a gustar al auditorio.

Decía que aquella expresión de Vibio Rufo era más tolerable, pero también digna de algún reproche: había dicho en el epílogo: 'Nodriz, levanta a la acusada'.

En el caso de Aterio, un orador que prometió y dio pruebas de su valía, se negaba a tolerar aquella sentencia que había pronunciado: 'A esta acusada no hay que enviarla al exilio, sino llevarla a él'; a pesar de que sabía - decía Cestio - que es costumbre contratar los servicios de quien se presta a llevarlos al exilio. ¿Qué, pues, quiere que entendamos con esta sentencia?, ¿que la niña no puede andar?, ¿que no puede andar hasta el exilio? Esto último es cierto, pero tampoco podría haberlo hecho su madre".

6. Tito Labieno.

a. Caracterización del personaje.

Apenas conocemos datos sobre la vida de este magnífico orador, calificado por todos, también por sus enemigos, como un hombre de gran talento.

Su elocuencia se caracterizó por despertar admiración incluso entre sus oponentes. Su valía y talento eran extraordinarios, su personalidad arrolladora, su temperamento, como su estilo, lleno de fuerza y de vigor. Era un hombre de extremada pobreza y muy mala reputación; sin duda por ser un gran crítico de la situación social y política del momento:

*summa egestas erat, summa infamia, summum odium. magna autem debet esse eloquentia, quae inuitis placeat, et cum ingenia fauor hominum ostendat, fauor alat, quantam uim esse oportet, quae inter obstantia erumpat! Nemo erat, qui non, cum homini omnia obiceret, ingenio multum tribueret*²⁵⁴.

"Su pobreza era extrema, su mala reputación extrema, el odio que sentían hacia él, extremo. Grande debe ser la elocuencia que agrade en contra de la voluntad y, teniendo en cuenta que el favor de los hombres es el que muestra el talento, y el favor los nutre, ¡qué gran fuerza debe ser la que se abra paso entre dificultades! Nadie había, aunque se lo reprochara todo a este hombre, que dejara de atribuirle un gran talento".

Su ideología política se encuadraba en la oposición al régimen imperial y a favor de la defensa de los ideales republicanos encarnados por Pompeyo. Su libertad de expresión hacía temblar a todos; era tan demoledor y desgarrador que, jugando con su nombre, le llamaban Rabieno:

*libertas tanta, ut libertatis nomen excederet, et quia passim ordines hominesque laniabat Rabie<un>s uocaretur. animus inter uitia ingens et ad similitudinem ingeni sui uiolentus et qui Pompeianos spiritus nondum in tanta pace posuisset*²⁵⁵.

"Su libertad de expresión fue tan grande que excedía el propio nombre de la libertad, y, puesto que era desgarrador con todo tipo de personajes o clases sociales, se le llamaba 'Rabieno'. Entre sus defectos sobresalía un espíritu brillante y, a semejanza de su talento, violento, que, a pesar de la paz reinante, aún no había depuesto su espíritu pompeyano".

²⁵⁴ *Contr. 10, praef, 4.*

²⁵⁵ *Contr. 10, praef, 5.*

Como crítico de la sociedad de su tiempo es feroz. Ataca los vicios de su época; expone sus ideas con gran maestría y denuncia los crímenes y extorsiones que protagonizaban los hombres más poderosos, influyentes y ricos de Roma:

Labienus tam diserte declamauit partem eius, qui debilitabat expositos, quam nemo alteram partem, cum illam omnes disertissimi uiri uelut ad experimentum suarum uirium dixerint. illum autem locum uehementissime dixit: uacare homines huic cogitationi, ut curent, quid homo mendicus inter mendicos faciat! principes, inquit, uiri contra naturam diuitias suas exercent: castratorum greges habent; exoletos suos, ut ad longiorem patientiam impudicitiae idonei sint, amputant et, quia ipsos pudet uiros esse, id agunt, ut quam paucissimi sint. his nemo succurrit delicatis et formosis debilibus. curare uobis in mentem uenit quis ex solitudine infantes auferat perituros, nisi auferantur. non curatis, quod solitudines suas isti beati ingenuorum ergastulis excolunt, non curatis, quod iuuenum miserorum simplicitatem circumeunt et speciosissimum quemque ac maxime idoneum castris in ludum coniciunt. in mentem uobis uenit misereri horum quod membra non habeant; quid<ni> illorum, quod habent? et hoc genere insectatus saeculi uitia egregia figura inquinatum et infamem reum maiorum criminum inpunitate defendit²⁵⁶.

"Labieno declamó tan elocuentemente la parte del acusado que lisiaba a los niños abandonados, que nadie pudo llegar a pronunciar la otra parte con tanta calidad, a pesar de que declamaron todos los hombres más elocuentes en un intento de poner a prueba sus propias fuerzas. Pronunció el siguiente tópico de la forma más vigorosa: '¡Que los hombres dejen lugar a este pensamiento! ¡que se preocupen de lo que haga un mendigo entre mendigos!'. 'Los hombres más poderosos de la ciudad' -dijo- 'emplean sus riquezas en contravenir la naturaleza: tienen rebaños de eunucos y a los suyos, ya adultos, los mutilan de forma que sean idóneos para soportar durante más tiempo su desvergüenza, y, ya que a ellos les avergüenza ser hombres, hacen cuanto pueden para que el número de hombres sea el menor posible. A estos lisiados delicados y hermosos nadie les presta ayuda. A vosotros se os ocurre preocuparos de alguien que recoge del abandono a unos niños que morirían de no ser recogidos; no os preocupáis de esos ricos que cultivan sus latifundios con el trabajo de hombres libres convertidos en esclavos; no os preocupáis de que acosen la ingenuidad de los jóvenes sin recursos y metan a gladiadores a los más robustos e idóneos para la lucha. A vosotros se os ocurre compadeceros de quienes carecen de miembros; ¿y qué de aquellos que los tienen?'.

Y de esta forma, atacando los vicios de su tiempo defendió con figuras retóricas insuperables a un reo infame y corrupto argumentando la impunidad que recibían crímenes mayores".

²⁵⁶Contr. 10,4,17-18.

A pesar de la paz existente en los últimos años del reinado de Augusto y de la tolerancia del régimen²⁵⁷, los enemigos de Labieno, hombres ricos e influyentes, consiguieron del Senado el decreto según el cual sus libros quedaban condenados al fuego.

El espíritu pompeyano del que hacía gala y al que nunca renunció²⁵⁸ no fue tan incómodo al poder como su extremada libertad de expresión. Su acerada crítica al régimen imperial y la redacción de su Historia le hacían ya temer, mientras recitaba en público, la peor reacción de la censura:

*Memini aliquando, cum recitaret historiam, magnam partem illum libri conuoluisse et dixisse: haec, quae transeo, post mortem meam legentur. quanta in illis libertas fuit, quam etiam Labienus extimuit!*²⁵⁹

"Recuerdo en cierta ocasión, mientras recitaba su 'historia', que enrolló una gran parte del libro y dijo: 'Esta parte que paso por alto será leída después de mi muerte'. ¡Con qué libertad debió estar escrita, que incluso Labieno temió sus consecuencias!".

Algunos de sus enemigos, como C. Severo, profesaban un odio tan profundo hacia este crítico feroz de la sociedad y política de su tiempo, que perseguían incluso un castigo personal, basándose en el hecho de que Labieno sabía sus libros de memoria²⁶⁰.

El hecho de que el Senado decretara que se quemaran todos sus libros es calificado por Séneca como fruto de la crueldad y la demencia, un atentado contra la sociedad por vengarse del talento y el conocimiento, al tiempo que una ofensa a los dioses, porque la naturaleza nos ofrece en el talento y la fama una eternidad y pureza de las que carece el cuerpo, sometido a vilezas y sufrimientos:

In hoc primum excogitata est noua poena: effectum est enim per inimicos, ut omnes eius libri comburerentur. res noua et inuisitata, supplicium de studiis sumi. bono hercules publico ista in poenas ingeni uersa crudelitas post Ciceronem inuenta est. quid enim futurum fuit, si triumuiris libuisset et ingenium Ciceronis proscribere? Sunt di immortales lenti quidem sed certi uindices generis humani, et magna exempla in caput inuenientium regerunt, ac iustissima patiendi uice quod quisque alieno excogitauit supplicio saepe imitat<ur> suo. quae uos, dementissimi homines, tanta uecordia agitatur? parum uidelicet in poenas notae crudelitatis est: conquirite in uosmet ipsos noua, quibus pereatis, et si quid ab omni patientia rerum natura subduxit, sicut ingenium memoriamque nominis, inuenite quemadmodum reducatis ad [eadem rem] corporis mala. facem studiis subdere et in monumenta disciplinarum animaduertere quanta et quam non

²⁵⁷ *Contr.* 2,4,13.

²⁵⁸ *Contr.* 10,praef,5.

²⁵⁹ *Contr.* 10,praef,8.

²⁶⁰ *Contr.* 10,praef,8. Véase texto citado y traducido infra (nota 281).

*contenta cetera materia saeuitia est! di melius, quod eo saeculo ista ingeniorum supplicia coeperunt, quo ingenia desierant! Eius, qui hanc in scripta Labieni sententiam dixerat, postea uiuentis adhuc scripta combusta sunt, iam non malo exemplo, quia suo*²⁶¹.

"Contra este talento se pensó por vez primera una venganza nueva: sus enemigos consiguieron que se quemaran todos sus libros; un hecho nuevo e inaudito era que se tomara castigo contra el fruto del estudio. ¡Por Hércules! ¡Por bien del público esa crueldad que se revuelve para vengarse del talento fue descubierta después de Cicerón! ¿Qué hubiera sucedido si los triúmviros hubieran decidido desterrar también el talento de Cicerón? Son los dioses inmortales lentos, pero seguros vengadores de la raza humana; siempre han dirigido castigos ejemplares contra las cabezas de sus inventores y, en un justísimo turno de sufrimiento, lo que cada uno maquinó para el suplicio ajeno, a menudo se imita para el suyo. ¿Qué demencia tan grande os agita, hombres de extremada locura? Os parecerá que hay poca crueldad en las penas conocidas: buscad contra vosotros mismos formas nuevas de morir y, si la naturaleza nos libró de alguna parcela exenta de sufrimiento, tal como el talento y el recuerdo de la fama, encontrad la forma de reducirla a las vilezas a que está sometido el cuerpo. ¡Qué crueldad tan grande, no contenta con otras vías, es prender fuego a los libros y ensañarse contra los testimonios del conocimiento!

¡Que los dioses nos asistan! ¡Menos mal que al menos esas venganzas contra el talento comenzaron en esta época, en que ya habían cesado los genios!

Los escritos de aquél que había pronunciado su sentencia contra los libros de Labieno fueron después quemados mientras aún vivía: no fue entonces un mal castigo, porque era el suyo".

Labieno no soportó esta ofensa. Ordenó ser conducido al sepulcro de sus antepasados y ser encerrado allí. En aquel sepulcro se dejó morir de inanición como protesta por haber sido castigado con la quema de sus libros. Este hecho debió de ocurrir, según el testimonio de Dión²⁶², aproximadamente en el año 12 d.C.:

*Non tulit hanc Labienus contumeliam nec superstes esse ingenio suo uoluit sed in monimenta se maiorum suorum ferri iussit atque ita includi, ueritus scilicet ne ignis qui nomini suo subiectus erat, corpori negaretur. non finiuit tantum se ipse sed etiam sepeliuit*²⁶³.

"No toleró Labieno esta ofensa y no quiso sobrevivir a su talento, sino que ordenó ser conducido al sepulcro de sus antepasados y allí ser introducido,

²⁶¹ *Contr. 10, praef, 5-7.*

²⁶² V. DIÓN CASIO 56,27.

²⁶³ *Contr. 10, praef, 7.*

temiendo seguramente que el fuego a que había sido sometido su nombre, destinado a la posteridad, se le negara a su cuerpo: no sólo acabó con su vida sino que incluso se enterró".

Se sabe que escribió un discurso contra Polión²⁶⁴, otro contra los herederos de Urbinia, defendidos por Polión²⁶⁵ y un escrito contra Batilo, liberto de Mecenas, del que Junio Galión escribió una réplica en su juventud²⁶⁶.

Carisio²⁶⁷ le atribuye otras obras, así como Diomedes²⁶⁸, aunque en este último autor la lectura *Labienu*s no es segura.

Además de sus discursos la obra maestra de Labieno la constituyó su Historia, que incluía posiblemente las guerras civiles y los primeros años del principado. Lo sabemos porque hacía sesiones de recitación literaria, costumbre heredada de los griegos y muy practicada en esta época por los romanos, que consistía en la lectura de una obra propia ante un círculo de amigos capaces de enjuiciarla antes de que se publicara. Conocemos por el testimonio de Séneca²⁶⁹ que Labieno hacía estas recitaciones y que temía las consecuencias de su libertad de expresión.

Tenía el temperamento propio de un orador: serio y dotado de gran talento; no le gustaba admitir público en sus ejercicios privados de declamación, porque entonces no era una costumbre extendida y por considerarlo frívolo y presuntuoso. Aunque pareciera un hombre excesivamente serio, su carácter real era más agradable de lo que a primera vista parecía²⁷⁰.

b. Labieno como escritor.

Labieno gozaba de una fama y celebridad ganadas a pulso, los hombres más elocuentes de su época no pudieron pronunciar un discurso con tanta calidad y vigor como el de Labieno en la defensa de la controversia 10.4²⁷¹.

Su estilo estaba dotado de cualidades portentosas; poseía las virtudes más sobresalientes de la oratoria de su época y de la de la generación anterior. El colorido era el de la oratoria antigua, el vigor y la vehemencia de su época, el adorno estaba a medio camino entre el de su tiempo y el de la generación anterior. Este hecho permitía que le admiraran tanto los partidarios de la oratoria antigua como los "modernos".

Sus sentencias eran célebres, llenas de vigor y admiradas e imitadas por sus contemporáneos. En el texto siguiente se atisba la posibilidad de que Ovidio, al igual que hizo con sentencias célebres de P. Latrón, tomara como modelo a Labieno para la

²⁶⁴QUINT. *Inst.* I,5,8.

²⁶⁵QUINT. *Inst.* IV,I,11.

²⁶⁶*Contr.* 10,*praef.*8.

²⁶⁷V. KEIL I,77,14.

²⁶⁸V. KEIL 376,7.

²⁶⁹V. *Contr.* 10,*praef.*8.

²⁷⁰*Contr.* 10,*praef.*4.

²⁷¹V. en concreto *Contr.* 10,4,17-18.

composición de algún verso de las Metamorfosis en que se aprecia la inspiración de éste último:

Labiene sententiam separavi, quia locuti de illa homines erant: sed <et> ad cotidianum diurnum et mendicantium quaestus recognoscit: "Tu hodie minus attulisti; cedo lora. gaudeo me non omnes emancasse. quid fles? quid rogas? plus rettulisses si sic rogasses." dixit et illam sententiam: date miseris quod unum percipere gaudium possint: aliquis ex illis damnatum istum uideat, aliquis audiat.

Glycon dixit· αὐτ<η> μόνη τοῖς ταλαιπώροις χαρὰ καταλέλειπται· P. Vinicius, summus amator Ouidi, hunc aiebat sensum disertissime apud Nasonem Ouidium esse positum, quem ad fingendas similes sententias aiebat memoria tenendum. occiso Achille hoc epiphonema poni:

*quod Priamus gaudere senex post Hectora posset,
hoc fuit²⁷².*

"He separado la sentencia de Labieno porque los declamadores habían hablado sobre ella: 'Pero repasa la relación de cuentas del día y las ganancias de los mendicantes': 'Tú hoy has traído menos', 'trae los látigos'; 'me alegro de no haberos dejado mancos a todos', '¿por qué lloras?, ¿por qué ruegas? Más hubieras traído si hubieses rogado así'. También dijo aquella sentencia: 'Dad a estos desgraciados la única alegría que podrían recibir: que alguno de aquéllos vea a ése condenado, que alguno lo oiga'.

Glicón dijo: 'Ésta es la única alegría que les queda a estos desgraciados'.

P. Vinicio, el mayor admirador de Ovidio, decía que esta idea la había expresado con la mayor elocuencia Ovidio Nasón, idea que decía que había que retenerla en la memoria para construir sentencias semejantes. Decía que tras la muerte de Aquiles concluyó Ovidio con esta exclamación:

'Lo único que podía alegrar al anciano Príamo tras la muerte de Héctor, fue esto'.

c. Juicio de Séneca.

De T. Labieno interrogatis? declamavit non quidem populo sed egregie. non admittebat populum et quia nondum haec consuetudo erat inducta et quia putabat turpe ac friuolae iactationis. adfectabat enim censorium supercilium, cum alius animo esset: magnus orator, qui multa impedimenta eluctatus ad famam ingeni confitentibus magis hominibus peruenerat quam uolentibus²⁷³.

"¿Me preguntáis acerca de Tito Labieno? No declamó en público pero lo hacía asombrosamente bien. No admitía público porque esto aún no era una costumbre

²⁷²Contr. 10,4,24-25.

²⁷³Contr. 10,praef,4.

extendida y porque lo consideraba vergonzoso y propio de una frívola jactancia. Simulaba la seriedad de un censor, aunque su carácter era otro: fue un magnífico orador, que, tras haber vencido muchos impedimentos, había logrado el reconocimiento de su talento de parte de hombres que preferían confesar que su fama era merecida a desearlo vivamente".

Debido a que no admitía público en sus declamaciones, Séneca no pudo escucharlo todo lo que quiso, lo que se deduce del escaso número de citas que el ilustre cordobés proporciona. En todas ellas, no obstante, se observa una referencia positiva a las palabras o el talento de Labieno²⁷⁴.

²⁷⁴Cfr. *Contr.* 10,*praef*,4; 10,4,17-18 y 10,4,24-25.

7. Casio Severo.

a. Caracterización del personaje.

Casio Severo nació en torno al año 40 a.C., probablemente en el seno de una familia humilde²⁷⁵. Tácito dice que llevó una vida dañosa²⁷⁶ a la vez que Séneca lo describe como un orador muy serio en sus discursos pero carente de seriedad en su vida:

*nec enim quicquam magis in illo mirareris quam quod grauitas, quae deerat uitae, actioni super<er>at*²⁷⁷.

"Nada podríais admirar más en él que su seriedad, la que le faltaba en su vida, la derrochaba en sus discursos".

Parece ser que una constante en su vida fue ganarse enemigos por doquier. Casio Severo era un escritor agrio y descarnado; sus ataques furiosos y desenfrenados. Al respecto puede resultar relevante el episodio que cuenta Séneca en el prólogo al libro X en que C. Severo parece haber sido corresponsable de que el senado decretase que se quemaran todos los libros de Labieno. Parece que C. Severo llevó a cabo esa acusación pronunciando su discurso contra Labieno²⁷⁸.

M. Winterbotton²⁷⁹ supone que es Casio Severo quien pronunció este juicio contra las obras de Labieno; para ello se basa en el hecho de que Suetonio²⁸⁰ habla sobre la quema de los libros de C. Severo. A este orador podría aludir Séneca cuando al final del texto citado anteriormente dice que más tarde se quemaron los libros del acusador; en opinión de Séneca, no fue entonces un mal castigo por haber sido él quien sugirió por primera vez la monstruosidad de quemar los libros de Labieno; el suyo fue, en este caso, un castigo merecido.

Refuerza la tesis precedente el hecho de que Séneca afirma que C. Severo era el peor enemigo de Labieno y que en su contra pronunció esta frase:

*Cassi Seueri, hominis Labieno inuisissimi, belle dicta res ferebatur illo tempore, quo libri Labieni ex senatus consulto urebantur: nunc me, inquit, uiuum uri oportet, qui illos edidici*²⁸¹.

²⁷⁵V. TAC. Ann. IV.21: "sordidae originis".

²⁷⁶TAC. Ann. IV,21.

²⁷⁷Contr. 3,praef,4.

²⁷⁸V. Supra texto citado correspondiente a la nota número 261.

²⁷⁹V. WINTERBOTTON, M., *The Elder Seneca* vol II pág. 359, nota 2.

²⁸⁰SUET. Cal., 16.

²⁸¹Contr. 10,praef,8.

"Por aquel tiempo en que los libros de Labieno se quemaban por decreto del Senado, se comentaba una sentencia bien conseguida de Casio Severo, el peor enemigo de Labieno: 'Ahora' -decía- 'procede que me queméis vivo, porque me los sé de memoria'.

Esta acritud, unida a sus indudables dotes como orador (*orandi ualidus*²⁸²), llevaron a granjearle una excelente reputación situándolo a la cabeza de los oradores de su época.

No obstante, los emperadores Augusto y Tiberio no toleraron su libertad de expresión y la amarga crítica que vertía sobre personajes ilustres e influyentes de la época.

Tanto Séneca como Tácito hablan de la libertad de expresión de que se gozaba en tiempos de Augusto, pero parece ser que personajes como Labieno o Casio Severo traspasaron los límites que Augusto permitía a la crítica y se convirtieron en un elemento inquietante para los planes imperiales. Es curioso que ambos autores escribieran también obras de Historia, en que su visión aguda y crítica hiciese saltar la paciencia de Augusto y su aparente tolerancia y libertad. De todos es sabido que Augusto fue un político sutil, caracterizado por imponer modelos autoritarios de comportamiento político bajo la apariencia de respeto a las instituciones republicanas. Sin duda, a C. Severo no pudo sobrellevarlo por más tiempo y lo condenó bajo la acusación de lesa majestad, al considerar que sus críticas desenfundadas contra personajes ilustres ponía en peligro la inviolabilidad del estado. Esta sentencia se vio aún más reforzada en la política seguida por su sucesor Tiberio:

*primus Augustus cognitionem de famosis libellis specie legis eius tractauit, commotus Cassii Seueri libidine, qua uiros feminasque inlustris procacibus scriptis diffamauerat; mox Tiberius, consultante Pompeio Macro praetore, an iudicia maiestatis redderentur, exercendas leges esse respondit. Hunc quoque asperauere carmina, incertis auctoribus uulgata in saeuitiam superbiamque eius et discordem cum matre animum*²⁸³.

"Augusto fue el primero que indagó sobre sus famosos libelos, impulsado por la libertad de expresión de Casio Severo, estableció una ley según la que había difamado a hombres y mujeres ilustres en sus escritos procaces; luego Tiberio, tras consultarle el pretor Pompeyo Macro si debían volver los juicios de lesa majestad, respondió que las leyes había que cumplirlas. A éste le irritaron también los poemas, divulgados por autores anónimos, que hablaban de su crueldad y soberbia, así como de sus diferencias de criterio y temperamento con su madre".

Exiliado a Creta el año 12 d.C. continuó litigando y ganándose nuevos enemigos; se le confiscaron sus bienes y fue desterrado al islote de Sérifos, donde envejeció. Sometido a un exilio de 25 años, murió el año 37 de nuestra era:

²⁸²TAC. *Ann.* IV,21.

²⁸³TAC. *Ann.* I,72.

*relatum et de Cassio Seuero exule, qui sordidae originis, maleficae uitae, sed orandi ualidus, per immodicas inimicitias ut iudicio iurati senatus Cretam amoueretur effecerat; atque illic eadem actitando recentia ueteraque odia aduertit, bonisque exutus, interdicto igni atque aqua, saxo Seripho consenuit*²⁸⁴.

"Se habló del desterrado Casio Severo, quien, de humilde origen, vida dañina, pero muy buen orador, por sus grandes enemistades había logrado que se le desterrara a Creta por orden del senado, y allí, pleiteando, se acarreó los mismos recientes y antiguos odios, privado de sus bienes, habiéndosele prohibido el agua y el fuego, envejeció en el islote de Sérifos".

b. Casio Severo como escritor.

Este orador tan conflictivo, con enorme facilidad para ganarse enemigos, gozó, a pesar de ello, de una gran reputación. Todos reconocen en él cualidades sobresalientes²⁸⁵, gran talento e ingenio²⁸⁶, una agresividad demoledora²⁸⁷, gran erudición²⁸⁸, gran capacidad de improvisación²⁸⁹ ...

α. Cualidades útiles para la declamación.

Gozaba, según Séneca, de todas las cualidades que son útiles para la declamación: dicción selecta, estilo vigoroso, rico en significados, breve y escrupuloso:

*Omnia ergo habebat, quae illum, ut bene declamaret, instruerent: phrasin non uulgarem nec sordidam sed electam; genus dicendi non remissum aut languidum sed ardens et concitatum; non lentas nec uacuas explicationes, sed plus sensuum quam uerborum habentes; diligentiam, maximum etiam mediocris ingenii subsidium*²⁹⁰.

"Tenía todas las cualidades que le podían servir para declamar bien: una dicción nada sórdida o vulgar sino selecta, un estilo nada flojo ni lánguido sino ardiente y

²⁸⁴TAC. Ann. IV,21.

²⁸⁵Algunos ejemplos en TAC. Ann IV,21, en que lo califica de *orandi ualidus*, QUINT. Inst. X,1,116-117 y Contr. 3,praef,2-4.

²⁸⁶V. Contr. 3,praef,4 refiriéndose a su ingenio y seriedad (*grauitas*) y QUINT. Inst. X,1,117 en que habla de su *urbanitas*.

²⁸⁷V. Contr. 3,praef,16 (*bilem*); QUINT. Inst. X,1,117 (*acerbitas*); o en TAC. Dial. 26, donde Mesala dice de C. Severo que tenía "*plus bilis quam sanguinis*".

²⁸⁸V. TAC. Dial. 19 y 26.

²⁸⁹V. Contr. 3,praef,4 y 3,praef,6.

²⁹⁰Contr. 3,praef,7.

vigoroso; un desarrollo del discurso nada lento ni vacío, uno con más conceptos que palabras; escrupulosidad, la máxima ayuda incluso para un talento mediocre".

β. Estilo vigoroso.

Su estilo era adornado, vigoroso y carente de elementos superfluos. La fuerza de su expresión le llevaba a dominar los sentimientos del auditorio²⁹¹.

γ. Declamaciones desiguales. Desprecio por la cláusula métrica.

Sus declamaciones eran desiguales porque los aspectos bien logrados de sus discursos destacaban extraordinariamente. Evitaba las cláusulas y la disposición de las palabras era áspera; con estos recursos pretendía dar seriedad y sobriedad a sus discursos, huyendo así de la brillantez y artificiosidad de la retórica de escuela:

*declamationes eius inaequales erant, sed ea quae eminebant, in quacumque declamatione posuisses, inaequalem eam fecissent. conpositio aspera et quae uitaret conclusionem, sententiae uiuae. iniquom tamen erit ex his eum aestimari, quae statim subtexam; non enim haec ille optime dixit, sed haec ego optime teneo*²⁹².

"Sus declamaciones eran desiguales, pero los aspectos que sobresalían hubieran convertido en desigual cualquier declamación en que se hubieran colocado. La disposición de las palabras áspera y tal que evitaba las cláusulas, sus sentencias vivaces. Sin duda será injusto apreciarlo según los textos que os voy a citar inmediatamente; pues no son los mejores que pronunció sino los que mejor retengo yo en mi memoria".

δ. Cualidades naturales para la actio.

Poseía unas cualidades naturales (gran corpulencia física, voz suave y vigorosa) que ayudaban extraordinariamente en su dicción. Gracias a esto dominaba con facilidad la *actio*:

*primum tantundem erat in homine quantum in ingenio: corporis magnitudo conspicua, suauitas ualentissimae uocis (-quamuis haec inter se raro coeant, ut eadem uox et dulcis sit et solida-), pronuntiatio quae histrionem posset producere, <nec> tamen quae histrionis posset uideri*²⁹³.

²⁹¹V. nota núm. 183.

²⁹²Contr. 3,praef,18.

²⁹³Contr. 3,praef,3.

"En primer lugar sus cualidades físicas eran exactamente iguales que su talento: tenía una notable corpulencia, la suavidad de una voz vigorosísima -aunque estas dos cualidades, que la voz sea a la vez dulce y vigorosa raras veces se aúnan-, una recitación que podría haber dado el éxito a un actor y que en cambio no podría considerarse propia de un actor".

Precisamente por su capacidad de improvisación, su vehemencia y las cualidades físicas que apoyan la *actio*, resultaba mucho más impresionante escucharlo en vivo que leer sus discursos:

*Non est, quod illum ex his quae edidit aestimetis; sunt quidem et haec, quibus eloquentia eius <agnoscatur, tamen auditus> longe maior erat quam lectus. non hoc ea portione illi accidit, qua omnibus fere, quibus maiori commendationi est audiri quam legi, sed in illo longe maius discrimen est*²⁹⁴.

"No hay necesidad de que lo apreciéis a través de lo que publicó; es cierto que se puede reconocer su elocuencia a través de ellos, sin embargo era con mucho más impresionante escucharlo que leerlo. No le sucede a él, en la misma proporción, lo que suele ocurrir a todos, a quienes les resulta más recomendable ser escuchados que leídos, sino que en aquél la diferencia es mucho mayor".

ε. Improvisador.

Ya sabemos que era un gran improvisador. A pesar de ello nunca cayó en el descuido; preparaba concienzudamente sus discursos hasta el extremo de no contentarse con llevar escrito un esquema, sino que escribía el discurso en su mayor parte. No obstante, en el terreno de la improvisación no tenía competidores:

*uir enim praesentis animi et maioris ingenii quam studii magis placebat in his, quae inueniebat, quam in his, quae attulerat*²⁹⁵.

"Un hombre como él, de temperamento intrépido y de mayor talento que estudios, agradaba más en sus improvisaciones que en los discursos que había preparado".

sine commentario numquam dixit nec hoc commentario contentus erat, in quo nuda res ponuntur; ex maxima parte perscribatur actio. illa quoque, quae salse dici poterant, adnotabantur. sed cum procedere nollet nisi instructus, libenter ab instrumentis recedebat. ex tempore coactus dicere infinito se

²⁹⁴Contr. 3,praef,3.

²⁹⁵Contr. 3,praef,4.

*antecedebat. numquam non utilius erat illi deprehendi quam praeparari, sed magis illum suspiceres, quod diligentiam non relinquebat, cum illi tam bene temeritas cederet*²⁹⁶.

"Nunca declamó sin notas, y no se contentaba con el esquema en que aparecen los epígrafes principales sino que escribía el discurso en su mayor parte; anotaba también las cosas que podían decirse con cierta gracia; sin embargo, aunque no quería avanzar en el discurso si no estaba informado, de buen grado se alejaba de los materiales. Forzado a declamar sin preparación, la delantera que tomaba al resto no tenía límites. Siempre le era más útil ser sorprendido que prepararse un discurso; pero más sospechoso resultaba a cualquiera que no abandonara su afán de preparación cuando la temeridad le daba tan buenos resultados".

ζ. Grauitas.

A todas estas virtudes unía la *grauitas*, una seriedad de la que carecía en su vida privada pero que derrochaba en sus discursos:

*nec enim quicquam magis in illo mirareris quam quod grauitas, quae deerat uitae, actioni super<er>at: quamdiu citra iocos se continebat, censoria oratio erat*²⁹⁷.

"Nada podríais admirar más en él que su seriedad, la que le faltaba en su vida, la derrochaba en sus discursos: siempre que se abstenía de los chistes su discurso estaba a la altura del de un censor".

η. Agudeza en su crítica.

Es también un agudo crítico de la retórica de su época; está en contra de que los declamadores copien las ideas de otros cambiando algunas palabras:

*Glycon dixit: πῦρ καὶ ἄνθρωπος, Προμηθεῦ, τὰ σά σε δῶρα βασανίζει. Triarius hoc ex aliqua parte, cum subriperet, inflexit. hos aiebat Seuerus Cassius, qui hoc facerent, similes sibi uideri furibus alienis poculis ansas mutantibus. multi sunt, qui detracto uerbo aut mutato aut adiecto putent se alienas sententias lucri fecisse. Triarius autem sic uertit: corrupisti duo maxima Promethei munera, ignem et hominem*²⁹⁸.

²⁹⁶Contr. 3,praef,6.

²⁹⁷Contr. 3,praef,4.

²⁹⁸Contr. 10,5,20.

"Glicón dijo: *'Fuego y hombre, Prometeo, tus dones te los utilizan para la tortura'*. Triario cambió en cierto modo la sentencia, aunque tomó esta misma idea. Casio Severo decía que quienes hacían esto le parecían ladrones que cambian las asas de las copas ajenas. Muchos son quienes quitando una palabra o cambiándola o añadiéndola creen que pueden adueñarse de sentencias ajenas. Esta fue la versión de Triario: *'Corrompiste los dos mayores dones de Prometeo, el fuego y el hombre'*.

Además de criticar la imitación de ideas, elogia el sentido de la verosimilitud y realidad de las sentencias, como ocurrió en la siguiente de V. Gémino:

et adiecit illam sententiam, quam Cassius Seuerus unice mirabatur: quid deficimus? et res publica suos triumuiros habet...

*Itaque Cassius Seuerus aiebat alios declamasse, Varium Geminum uiuum consilium dedisse*²⁹⁹.

"Y V. Gémino añadió aquella sentencia que Casio Severo admiraba como única: *'¿Por qué abandonamos? La república también tiene sus triúnviros'*.

Y de esta forma, C. Severo decía que los otros habían declamado, Vario Gémino había dado un enérgico consejo".

Era un gran admirador de Publilio y defendía, a pesar de la crítica de Séneca, el empleo de este tipo de sentencias en la oratoria. C. Severo explica con gran sentido de la moderación que las sentencias de Publilio, basadas en dobles sentidos fundamentalmente, no son un mal en sí; por el contrario, pueden resultar un elemento útil en la declamación. El error consistía en emplearlas en momentos o lugares inoportunos, y, por tanto, el fallo no es achacable a Publilio, su inventor, sino a la ineptitud del orador que las emplee incorrectamente:

Cassius Seuerus, summus Publili amator, aiebat non illius hoc uitium esse sed eorum, qui illum ex parte qua transire deberent imitarentur, <non imitarentur> quae apud eum melius essent dicta quam apud quemquam comicum tragicumque aut Romanum aut Graecum. ut illum uersum, quo aiebat unum uersum inueniri non posse meliorem:

tam dest auaro quod habet quam quod non habet.

et illum de eadem re dictum:

desunt luxuriae multa, auaritiae omnia.

et illos uersus, qui huic quoque ter abdicato possent conuenire:

²⁹⁹ *Suas.* 6,11.

o uita misero longa, felici breuis!

*et plurimos deinceps uersus referebat Publili disertissimos. deinde auctorem huius uiti, quod ex captione unius uerbi plura significantis nascitur, aiebat Pomponium Atellanarum scriptorem fuisse, a quo primum ad Laberium transisse hoc studium imitando, deinde ad Ciceronem, qui illud ad uirtutem transtulisset*³⁰⁰.

"Casio Severo, el mayor admirador de Publilio, decía que éste no era un defecto de aquél, sino de quienes imitaran la parte de sus sentencias que debían haber pasado por alto, sin imitar en cambio aquéllas otras que fueron pronunciadas por él y eran mejores que las de cualquier cómico y trágico romano o griego; como aquel verso del que decía que no podía encontrarse uno mejor:

‘El avaro carece tanto de lo que tiene como de lo que no tiene’;

y aquél, que trata del mismo asunto:

‘El lujo carece de mucho, la avaricia de todo’;

y aquellos versos que también cuadran bien a éste, que fue desheredado tres veces:

‘¡Oh vida, larga para el desgraciado, breve para el afortunado!’.

Y refería a continuación muchos versos más de Publilio, muy elocuentes. Después comentaba que el autor de este defecto, que nace de tomar una sola palabra que contiene muchos significados, era Pomponio, escritor de Atelanas. A partir de éste, el primero en imitar este recurso fue Laberio, después Cicerón, que lo había elevado a la categoría de virtud retórica".

Pero C. Severo se dedicaba, casi con exclusividad, a la oratoria del foro. Pronunciaba discursos con moderación: por lo general uno al día si era una causa pública y dos, como máximo (uno por la mañana, otro por la tarde), si eran causas privadas. En sus discursos prefería la acusación, ya que, por su carácter, conocería, sin duda, su mayor aptitud para el papel de acusador:

iam uero iratus commodius dicebat, et ideo diligentissime cauebant homines, ne dicentem interpellarent. uni illi proderat excuti; melius semper fortuna quam cura de illo merebat<ur>. [id] numquam tamen haec felicitas illi persuasit

³⁰⁰Contr. 7,3,8-9.

*neglegentiam. uno die priuatas plures <quam duas> non agebat et ita, ut alteram ante meridiem ageret, alteram post meridiem; publicam uero numquam amplius quam unam uno die. nec tamen scio, quem reum illi defendere nisi se contigerit; adeo nusquam rerum ullam materiam dicendi nisi in periculis suis habuit*³⁰¹.

"Sin duda, pronunciaba mejores discursos cuando estaba indignado, hasta el punto de que los asistentes ponían su máxima diligencia en no interrumpirlo mientras hablaba. A él era al único que convenía que se le pusiera a prueba. Siempre le proporcionó mayor provecho el azar que la preparación. Sin embargo, ser afortunado a este respecto nunca le hizo caer en el descuido. No pronunciaba más de dos causas privadas en un solo día, en todo caso una por la mañana y otra por la tarde. Si era una causa pública, nunca más de una al día. Desde luego no sé a qué acusado estaba dispuesto a defender que no haya sido él mismo, hasta el punto de que nunca pronunció ningún discurso de defensa a no ser que fuera él el que estaba en peligro".

C. Severo publicó cierto número de discursos³⁰² y parece que escribió también historia, aunque sus obras fueron quemadas, al igual que las de Tito Labieno, o Cremucio Cordo³⁰³.

c. Juicio de Séneca.

Séneca lo presenta como un crítico feroz de la declamación, que consideraba un ejercicio superfluo e inútil, alejado de la realidad y afecto de vicios tendentes a la consecución de una brillantez puramente formal. Por eso declamaba raras veces, y sólo rodeado de sus mejores amigos:

*"Hanc" inquit "tibi fabellam rettuli ut scires in declamationibus non tantum aliud genus <rerum, sed aliud genus> hominum esse. si comparari illis uolo, non ingenio mihi maiore opus est sed sensu minore. itaque uix iam obtineri solet, ut declamem; illud obtineri non potest, ut uelim aliis quam familiarissimis audientibus". et ita faciebat*³⁰⁴.

"Te he referido esta anécdota- seguía diciendo- para que sepas que en las declamaciones no sólo hay un tipo distinto de asuntos sino un tipo distinto de hombres. Si quiero ser comparable a aquéllos, no necesito más talento sino menos juicio. Por eso ya apenas pueden convencerme para que declame; 'no se puede conseguir a menos que acceda por estar rodeado exclusivamente de mis mejores amigos' y así lo hacía".

³⁰¹ *Contr. 3, praef, 4-5.*

³⁰² *V. Contr. 3, praef, 3.*

³⁰³ Cfr. *SUET. Cal. 16.* En este fragmento Suetonio cuenta cómo Calígula consiente en que se lean y circulen las obras de T. Labieno, C. Cordo y Casio Severo, quemadas en época de Augusto por decreto del senado.

³⁰⁴ *Contr. 3, praef, 18.*

*tamen non tantum infra se, cum declamaret, sed infra multos erat; itaque raro declamabat et non nisi ab amicis coactus*³⁰⁵.

"Sin embargo, al declamar, no sólo estaba por debajo de sus posibilidades sino por debajo de muchos; por eso declamaba en contadas ocasiones y a no ser que sus amigos le obligaran".

Esta desigualdad, abismal en C. Severo, entre orador y declamador, constituye el objeto de la conversación entre Séneca y C. Severo que aquél transmite en el prólogo al libro III. El ejemplo de C. Severo es paradigmático, porque en ningún otro orador se daba una diferencia tan evidente entre sus discursos y sus declamaciones³⁰⁶.

C. Severo expone los motivos que le inducen a no estar a la altura de su talento en el terreno de la declamación. Para él, la declamación y la oratoria propia del foro se han ido distanciando hasta llegar a constituir actividades diferentes e inconexas:

sed quaerenti mihi, quare in declamationibus impar sibi esset, haec aiebat: "quod in me miraris, paene omnibus euenit. magna quoque ingenia -a quibus multum abesse me scio- quando plus quam in uno eminuerunt opere? Ciceronem eloquentia sua in carminibus destituit; Vergilium illa felicitas ingenii <in> oratione soluta reliquit; orationes Sallustii in honorem historiarum leguntur; eloquentissimi uiri Platonis oratio, quae est pro Socrate scripta, nec patrono nec reo digna est. hoc non ingeniis tantum sed corporibus uidetis accidere, quorum uires non ad omnia, quae uiribus efficiuntur, aptae sunt: illi nemo luctando par est; ille ad tollendam magni ponderis sarcinam praeualet; ille quidquid adprehendit non remittit sed in procliue nitentibus uehiculis moraturas manus inicit. ad animalia uenio: alii ad aprum, alii ad ceruum canes faciunt; equorum non omnium, quamuis celerrimi sint, idonea curriculis uelocitas est; quidam melius equitem patiuntur, quidam iugum. ut ad meum te morbum uocem, Pylades in comoedia, Bathyllus in tragoedia multum a se aberrant; †nomini meo† cum uelocitas pedum non concedatur tantum sed obiciatur, lentiores manus sunt; quidam cum hoplomachis, quidam cum Thraecibus optime pugnant, quidam sic cum scaeua conponi cupiunt, quomodo alii timent. in ipsa oratione quamuis una materia sit, tamen ille, qui optime argumentatur, neglegentius narrat; ille non tam bene implet quam praeparat. Passienus noster cum coepit dicere, secundum principium statim fuga fit, ad epilogum omnes reuertimur; media tantum quibus necesse est audiunt. miraris eundem non aequae bene declamare quam causas agere, aut eundem non tam bene suasorias quam iudiciales controuersias dicere? Silo Pompeius sedens et facundus et litteratus est, et haberetur disertus, si a praelocutione dimitteret; declamat tam male, ut uidear belle optasse, cum dixi:

³⁰⁵Contr. 3,praef,7.

³⁰⁶Contr. 3,praef,1-2. V. texto citado en nota núm. 183.

*numquam surgas. magna et uaria res est eloquentia neque adhuc ulli sic indulset, ut tota contingeret; satis felix est qui in aliquam eius partem receptus est*³⁰⁷.

"Pues bien, al preguntarle por qué en las declamaciones no estaba a la altura de su talento esto me respondía: 'Lo que te produce asombro en mi caso, les sucede a casi todos. Es más, ¿cuándo sobresalieron los hombres de gran talento- de quienes sé que me encuentro muy lejos- en más de un género determinado?'.

A Cicerón le abandonó su elocuencia cuando se dedicó a escribir poesías; a Virgilio se le fue su famosa fecundidad de ingenio cuando se dedicó a la prosa; los discursos de Salustio se leen como reconocimiento a sus Historias. El discurso de Platón, hombre muy elocuente, que escribió en defensa de Sócrates no es digno ni del defensor ni del acusado. Este fenómeno puede constatarse tanto en el talento de los hombres como en sus cuerpos, cuyas fuerzas no son igualmente apropiadas para todos los casos en que son necesarias. Uno es único en la lucha, otro tiene más facilidad para levantar fardos de gran peso; aquel sujeta fuertemente lo que agarra y cuando los carros se deslizan cuesta abajo sus manos los detienen con firmeza. Tomemos ahora ejemplos del mundo animal: algunos perros son idóneos para la caza del ciervo; en el caso de los caballos, no todos, aunque sean los más veloces, tienen la velocidad apropiada para la liza; unos prefieren tolerar al jinete, otros el yugo.

Te pondré ejemplos de la mayor de mis pasiones: Pílates en la comedia y Batilo en la tragedia distan mucho de su nivel artístico; aunque no dudo en concederles una agilidad extraordinaria en los pies, sin embargo sus manos son más lentas; algunos combaten mejor con el equipo de los gladiadores, fuertemente armados, otros mejor con el de los tracios, armados a la ligera. Así, algunos desean que se les coloque frente a un zurdo, del mismo modo que otros lo temen.

Así, en la propia oratoria, aunque se concibe como un todo, sin embargo, aquél que es el mejor a la hora de argumentar descuida la narración, otro no es tan bueno desarrollando el discurso como preparándolo. Cuando nuestro amigo Pasierno empieza a pronunciar una declamación, comienza con una introducción, tras la cual se produce una desbandada repentina, luego todos volvemos a prestar atención en el epílogo; la parte intermedia sólo la escuchan los que no tienen otro remedio. ¿Te asombras de que éste no declame con tanta maestría como cuando pronuncia discursos o que no sea tan elocuente en las suasorias como en las controversias de tema jurídico?

Pompeyo Silón, mientras está sentado, es un declamador culto y con facilidad de palabra; sin duda sería considerado un hombre elocuente si se abstuviera de las introducciones; declama tan mal que creo que hice bien al decirle: 'No te levantes nunca'.

La elocuencia es una materia vasta y diversa, y hasta ahora no ha sido tan indulgente con nadie como para permitirle que la abarque por completo; bastante

³⁰⁷ *Contr. 3, praef, 8-11.*

afortunado es el que ha logrado hacerse un sitio en cualquier parcela de su conocimiento".

Son apartados diferentes dentro de la elocuencia, lo que se deduce del texto precedente, estructurado y organizado al detalle, siguiendo unas líneas que pueden esquematizarse así:

- 0.- Introducción: Los genios sobresalen en una parcela del conocimiento, no en todas por igual.
- 1.- El talento destaca en un género determinado: ejemplos de autores latinos (Cicerón, Virgilio, Salustio) y griegos (Platón).
- 2.- Las fuerzas físicas son apropiadas para actividades distintas.
 - 2.1. Ejemplos de actividades físicas humanas.
 - 2.2. Ejemplos de actividades propias del mundo animal.
- 3.- Diferentes capacidades en personas diferentes:
 - 3.1. El mundo del teatro: tragedia, comedia.
 - 3.2. El mundo del circo: gladiadores armados totalmente o tracios.
- 4.- Ejemplos en la propia oratoria.
 - 4.1. Partes de la oratoria en general: introducción, epílogo, etc.
 - 4.2. Géneros dentro de la oratoria: controversias, suasorias.
- 5.- Conclusión. Los oradores sobresalen en una parcela concreta, no en todas por igual.

Para C. Severo, al igual que para otros muchos oradores, como por ejemplo V. Montano³⁰⁸, la declamación y la oratoria del foro constituyen ya actividades distintas dentro de la elocuencia.

Los ejemplos de declamación se pronunciaban ya antes de Cicerón con el nombre de "tesis"; en época de Cicerón se llamaban "causas" y en la de Séneca recibían el nombre de "controversias" o "escolástica".

A pesar de la diferente terminología, estos ejercicios de retórica existieron desde antiguo, aunque el término declamación aparece con Cicerón y L. Calvo, quien distingue ya entre declamación y pronunciación:

Declamabat autem Cicero non quales nunc controuersias dicimus, ne tales quidem quales ante Ciceronem dicebantur, quas thesis uocabant. hoc enim genus materiae, quo nos exercemur, adeo nouum est, ut nomen quoque eius nouum sit. controuersias nos dicimus: Cicero causas uocabat. hoc uero alterum nomen Graecum quidem, sed in Latinum ita translatum, ut pro Latino sit, "scholastica", controuersia multo recentius est, sicut ipsa "declamatio" apud nullum antiquum auctorem ante Ciceronem et Caluum inueniri potest³⁰⁹.

³⁰⁸V. *Contr.* prólogo al libro IX.

³⁰⁹*Contr.* 1, praef, 12.

"Pues bien, Cicerón hacía ejercicios de declamación, no como los que ahora llamamos controversias, ni como los que se pronunciaban antes de Cicerón, que se llamaban tesis. Este tipo de ejercicios con que nos adiestramos es tan nuevo como su nombre: nosotros los llamamos controversias; Cicerón las denominaba causas. Existe otro nombre, sin duda de origen griego, pero transcrito al latín de forma que pueda usarse como si fuera latino: escolástica. Este nombre es mucho más reciente que el de 'controversia', del mismo modo que el propio término 'declamación' no se puede encontrar en ningún autor antiguo anterior a Cicerón y Calvo".

Este último matiza el sentido del término "declamación", al comentar que no era mediocre a la hora de declamar, y que era bueno a la hora de pronunciar un discurso. Calvo tiene en mente que declamar corresponde a un ejercicio doméstico y pronunciar supone una situación real.

Desde Calvo hasta la situación que describen C. Severo y V. Montano, entre otros, media un intervalo de aproximadamente cuarenta y cinco años.

L. Calvo declamaba sin duda en torno al año 60 a.C., que es, aproximadamente cuando nace Séneca. Este último habla de la declamación, en el sentido en que emplea el término L. Calvo, como *rem post me natam*; así que el término debió de adquirir este significado en torno al 60 a.C. El momento en que C. Severo comenta las diferencias, abismales ya, entre declamación y oratoria real debió de situarse antes del año 15 a.C. porque Séneca abandona Roma en esta fecha.

Teniendo en cuenta que C. Severo fue desterrado el año 12 a.C. y que en *Contr. 3, praef, 14* se habla de Pasieno como un personaje vivo (murió en el 9 a.C.) se deduce que tuvo esta conversación con Séneca antes del 15 a.C.

En este intervalo de aproximadamente cuarenta o cuarenta y cinco años la declamación sufre una evolución radical; sin duda circunstancias políticas como las guerras civiles y el principado, con la agonía del régimen republicano incidieron en un cambio social y político que afectó de modo decisivo a la oratoria. Al perder ésta su referencia esencial en el terreno de la confrontación política, se convierte en un artículo de museo, perdiendo así su utilidad como instrumento político.

El ejercicio que en época de Cicerón estaba enfocado directamente a la oratoria forense y a la confrontación política va perdiendo su rumbo y su sentido con la instauración del régimen imperial. La oratoria se convierte en un fin en sí mismo y el ansia por lo novedoso, lo rebuscado, lo irreal va convirtiendo el estilo en algo afectado y artificioso, cada vez más alejado de la realidad.

Esta es la declamación que Séneca pretende depurar cuando enseña sus preferencias estilísticas, apuntando a una moderación de la que carecían la mayoría de las escuelas. Desde esta perspectiva se pueden comprender las voces críticas de C. Severo o V. Montano que niegan a la declamación la eficacia de antaño:

Montanus Votienus adeo numquam ostentationis <de>clamauit causa, ut ne exercitat<ion>is quidem declamauerit. rationem quaerenti mihi ait: utram uis?

*honestam an ueram? si honestam, ne <***>; si ueram, ne> male adsuescam. qui declamationem parat, scribit non ut uincat sed ut placeat. omnia itaque lenocinia [ita] conquirat; argumentationes, quia molestae sunt et minimum habent floris, relinquit. sententiis, explicationibus audientis delinire contentus est. cupit enim se approbare, non causam. sequitur autem hoc usque in forum declamatores uitium, ut necessaria deserant, dum speciosa sectantur.*

Accedit etiam illud, quod aduersarios quamuis fatuos fingunt: respondent illis et quae uolunt et cum uolunt. praeterea nihil est, quod errorem aliquo damno castiget; stultitia eorum gratuita est. uix itaque in foro futurus periculosus stupor discuti potest, qui creuit, dum tutus est.

Quid quod laudationibus crebris sustinentur, et memoria illorum adsueuit certis interuallis quiescere? cum uentum est in forum et desiit illos ad omnem gestum plausus excipere, aut deficiunt aut labant. adice nunc, quod †ab† illis nullius interuentu excutitur: nemo ridet, nemo ex industria obloquitur; familiares sunt omnium uultus. in foro, ut nihil aliud, ipsum illos forum turbat. hoc quod uulgo narratur, an uerum sit, tu melius potes scire: Latronem Porcium, declamatoriae uirtutis unicum exemplum, cum pro reo in Hispania Rustico Porcio, propinquo suo, diceret, usque eo esse confusum, ut a soloecismo inciperet, nec ante potuisse confirmari <tectum> ac parietem desiderantem, quam impetrauit, ut iudicium ex foro in basilicam transferretur. usque eo ingenia in scholasticis exercitationibus delicate nutriuntur, ut clamorem, silentium, risum, caelum denique pati nesciant. Non est autem utilis exercitatio nisi quae operi simillima est, in quod exercet; itaque durior solet esse uero certamine: gladiatores grauioribus armis discunt quam pugnant; diutius illos magister armatos quam aduersarius detinet. athletae binos simul ac ternos fatigant, ut facilius singulis resistent. cursores, quom intra exiguum spatium de uelocitate eorum iudicetur, id saepe in exercitationem decurrunt, quod semel decursuri sunt in certamine. multiplicatur ex industria labor quo condiscimus, ut leuetur quo decernimus.

In scholasticis declamationibus contra <e>uenit: omnia molliora et solutiora sunt. in foro partem accipiunt, in schola eligunt. illic iudici blandiuntur, hic inperant. illic inter fremitum consonantis turbae intendendus animus est, uox ad aures iudicis perferenda; hic ex uultu dicentis pendent omnium uultus. itaque, uelut ex umbroso et obscuro prodeuntes loco clarae lucis fulgor obcaecat, sic istos e scholis in forum transeuntes omnia tamquam noua et inusitata perturbant, nec ante in oratorem conrobantur quam multis perdomiti contumeliis puerilem animum scholasticis deliciis languidum uero labore durarunt³¹⁰.

"Votieno Montano nunca declamó por motivos de ostentación, hasta el extremo de no haber declamado ni siquiera para ejercitarse. Cuando le preguntaba el motivo me decía: '¿Cuál de los dos quieres?, ¿el honorable o el verdadero? Si el honorable... si el verdadero para no coger malas costumbres. Quien prepara una

³¹⁰Contr. 9, praef, 1-5.

declamación escribe, no para ganar, sino para agradar. De esta forma busca todo tipo de alcahuetería en el lenguaje; los argumentos lógicos, puesto que son complicados y poco floridos, los abandona; se contenta con seducir al auditorio con sentencias y narraciones. Lo que desea es que lo aprueben a él, no a la causa. Por otro lado, este defecto sigue a los declamadores hasta el foro, de suerte que abandonan lo interesante mientras siguen lo deslumbrante.

A esto se añade el hecho de que modelan a sus adversarios tan necios como les apetece: responden a aquellos lo que quieren y cuando quieren. Además no hay ningún mecanismo que castigue el error con algún tipo de pena; su necedad les sale gratis. Y así, en el foro, apenas es posible conjurar el peligro de una torpeza futura, que mientras crece, crece segura.

¿Y qué hay del hecho de que se les interrumpa con continuos aplausos acostumbrando a su memoria a tomar descanso cada cierto tiempo?

Cuando se ha llegado al foro y se les ha acabado recibir un aplauso por cada uno de sus gestos, fallan o se tambalean. Añade a esto que su memoria no se ve afectada por la intervención imprevista de nadie: nadie se ríe, nadie los interrumpe deliberadamente, todos los rostros son de amigos. En el foro, aunque no haya nada más, el propio foro los perturba. Tú sabrás mejor que yo si es verdad esto que cuenta la gente: dicen que Porcio Latrón, ejemplo único de habilidad declamatoria, al pronunciar un discurso en Hispania, a favor del acusado Porcio Rústico, pariente suyo, se quedó tan turbado que empezó con un solecismo, y no pudo restablecerse de su deseo de paredes y techo hasta conseguir que el juicio se trasladara desde el foro a la basílica. Se nutren tan delicadamente los declamadores en sus ejercicios de escuela, hasta el extremo de no saber soportar un griterío, el silencio, la risa o simplemente el aire libre.

Un entrenamiento que no es parecidísimo al trabajo para el que se realiza es inútil; y por eso, el entrenamiento suele ser más duro que la competición real. Los gladiadores aprenden a luchar con armas más pesadas que las que luego usarán para pelear; el entrenador los hace permanecer armados más tiempo de lo que luego lo hará el adversario. Los boxeadores cansan a dos o tres en una misma sesión para así resistir más fácilmente a uno cada vez. Los corredores, aunque se valore su velocidad en una distancia corta, recorren en sus entrenamientos varias veces el espacio que han de recorrer una sola vez en la competición. Se multiplica deliberadamente el esfuerzo con que aprendemos para aligerar así el esfuerzo con que competimos.

En los ejercicios de escuela sucede lo contrario: todo es más blando y descuidado. En el foro reciben la parte de la que han de estar, en la escuela la eligen; allí tienen que ganarse el favor del juez, aquí le ordenan; allí hay que mantener la concentración entre el griterío de una muchedumbre ruidosa, tienen que hacer llegar la voz hasta los oídos del juez, aquí todos los rostros están pendientes del rostro del que habla. Es como si salieran de un lugar oscuro y sombrío y les cegara el resplandor de una luz clara. Así es como les perturba todo a sus declamadores que pasan de la escuela al foro como si fueran cosas nuevas y

desacostumbradas y no se fortalecen en la oratoria hasta que, sometidos por gran cantidad de burlas, han endurecido con el verdadero trabajo su mente infantil, débil por las caricias de la retórica de escuela’.

C. Severo hace una comparación entre las características de la declamación y las de la oratoria propia del foro para hacer ver el grado de ineficacia implícita en la primera³¹¹.

El defecto proviene, esencialmente, del gusto del auditorio. Los oyentes no leen a los clásicos, no observan celosamente la vigilancia de las virtudes del estilo, sólo se dejan llevar por lo aparatoso, brillante y espectacular aunque esté vacío de contenido. Son culpables de esta situación también algunos declamadores como Cestio, por lo que C. Severo tuvo ciertos enfrentamientos con él, que Séneca transmite al final del prólogo al libro III³¹².

³¹¹*Contr. 3, praef, 12-14. V. texto citado en nota núm. 184.*

³¹²*Vide nota núm. 236.*

8. Quinto Aterio.

a. Caracterización del personaje.

Q. Aterio pertenecía a una familia de rango senatorial (*familia senatoria*³¹³). Gracias al testimonio de Tácito sabemos que murió al final del año 26 d.C., el mismo año en que muere Asinio Agripa:

*Fine anni excessere insignes uiri, Asinius Agripa, claris maioribus quam uetustis, uitaque non degener, et Q. Haterius, familia senatoria, eloquentiae, quoad uixit, celebratae*³¹⁴.

"Al final del año murieron varones insignes; Asinio Agripa, de ilustres antepasados más que antiguos, de vida digna, y Quinto Aterio, de familia senatorial, célebre orador mientras vivió".

*Proximo senatus die multa in luxum ciuitatis dicta a Q. Haterio consulari, Octauio Frontone, praetura functo*³¹⁵.

"En la siguiente sesión del senado fueron pronunciadas por Quinto Aterio, consular, muchas palabras contra el lujo de la ciudad, mientras desempeñaba la pretura Octavio Frontón".

San Jerónimo sitúa su muerte en el 24 d.C. y comenta que murió casi nonagenario.

Con estos datos H. Bornecque³¹⁶ sitúa el nacimiento de Q. Aterio el año 63 ó 62 a.C.

Por la cita anterior sabemos que se dedicó a la política, ya que Tácito le llama *consularis*³¹⁷. No figura en la lista de los cónsules, pero fue cónsul sustituto y pronunció discursos en el senado.

H. Bornecque³¹⁸ lo describe como un personaje caracterizado por un exceso de adulación hacia la figura del emperador Tiberio³¹⁹.

Era un hombre apasionado y sensible, que nunca se recuperó de la prematura muerte de su hijo, incluso años después, pronunciando una controversia que hablaba de un padre apartado del sepulcro de sus hijos, no pudo contener las lágrimas, hasta que, espoleado por el dolor, concluyó la controversia con la rabia y la fuerza de un corazón dolorido:

³¹³TAC. *Ann.* IV,61.

³¹⁴TAC. *Ann.* IV,61.

³¹⁵TAC. *Ann.* II,33.

³¹⁶*Op. cit.* pág. 170.

³¹⁷TAC. *Ann.* II,33.

³¹⁸*Op. cit.* pág. 170.

³¹⁹V. TAC. *Ann.* III,37. y SUET. *Tib.* 27, en que describen cómo Tiberio detestaba las adulaciones.

O magnos uiros, qui fortunae succumbere nesciunt et aduersas res suae uirtutis experimenta faciunt! declamauit Pollio Asinius intra quartum diem, quam filium amiserat; praeconium illud ingentis animi fuit malis suis insultantis. at contra Q. Haterium scio tam inbecillo animo mortem Sexti fili tulisse, ut non tantum recenti dolori cederet sed ueteris quoque et oblitterati memoriam sustinere non posset. memini, cum diceret controuersiam de illo, qui a sepulchris trium filiorum abstractus iniuriarum agit, mediam dictionem fletu eius interrumpi. deinde tanto maiore impetu dixit, tanto miserabilius, ut appareret quam magna interim pars esset ingenii dolor³²⁰.

"¡Oh excelentes varones quienes no saben sucumbir a la fortuna y convierten la adversidad en pruebas para su valor! Declamó Asinio Polión al tercer día de haber perdido a su hijo. Éste fue el discurso de un espíritu magnánimo que estaba por encima de sus desgracias. Por contra sé que Q. Aterio llevó la muerte de su hijo Sexto con espíritu tan pusilánime que no sólo cedió a pena tan reciente sino que no podía soportar el recuerdo de un dolor ya antiguo y olvidado. Cuando pronunciaba la controversia de aquél que hace una acusación de injurias por haber sido apartado del sepulcro de sus tres hijos, recuerdo cómo el llanto le hizo interrumpir el discurso a la mitad; después siguió hablando con una fuerza tan grande y un sentimiento tan fuerte que quedó claro hasta qué punto el dolor constituye gran parte del talento".

Es evidente que, sin ser una figura destinada a la posteridad en el campo de la oratoria, Aterio fue un eminente orador. Así lo atestiguan S. Jerónimo, Tácito³²¹, Séneca el filósofo³²² o el propio Séneca³²³.

b. Aterio como escritor.

En sus declamaciones, Aterio se ajustaba perfectamente al perfil del típico declamador de escuela, preocupado exclusivamente por el adorno y la brillantez de su discurso, a expensas de la expresión correcta e ingeniosa. Ese espíritu totalmente escolar le granjeaba las burlas de muchos otros declamadores de escuela:

hoc exempto nemo erat scholasticis nec aptior nec similior, sed, dum nihil uult nisi culte, nisi splendide dicere, saepe incidebat in ea, quae derisum effugere non possent. memini illum, cum libertinum reum defenderet, cui obiciebatur, quod patroni concubinus fuisset, dixisse: "inpudicitia in ingenuo crimen est, in seruo necessitas, in liberto officium." Res in iocos abiit: "non facis mihi officium" et

³²⁰Contr. 4,praef,6.

³²¹V. TAC. Ann IV,61.

³²²V. SEN. Ep. 40,10:"Nam Q. Hateri cursum, suis temporibus oratoris celeberrimi, longe abesse ab homine sano uolo: numquam dubitauit, numquam intermisit; semel incipiebat, semel desinebat.

³²³Contr. 9,6,13.

*"multum ille huic in officiis uersatur". ex eo impudici et obsceni aliquamdiu officiosi uocitati sunt. memini et illam contradictionem sic ab illo positam magnam materiam Pollionis Asinii et tunc Cassi Seueri iocis praebuisse: "at" inquit "inter pueriles condiscipulorum sinus lasciuua manu obscena iussisti." et pleraque huius generis illi obiciebantur. **Multa erant, quae reprehenderes, multa quae suspiceres, cum torrentis modo magnus quidem sed turbidus flueret³²⁴.*

"Exceptuando esta circunstancia nadie había más ajustado ni parecido a los declamadores de escuela; pero en su deseo de no decir nada que no tuviera ornato, a no ser que fuera brillante, a menudo caía en expresiones que no podían escapar a la burla. Recuerdo que al defender a un liberto acusado de haber sido amante de su señor, dijo: 'La deshonestidad es un crimen en el hombre libre, en el esclavo es obligación, en el liberto un servicio'. Esta expresión dio lugar a bromas del tipo 'no me estás haciendo un buen servicio' y 'aquél sabe muy bien como hacerle los servicios'. A causa de estas expresiones durante cierto tiempo se les dio a los impúdicos y obscenos el nombre de 'serviciales'.

Recuerdo también aquella réplica expresada por Aterio de una forma que ofreció gran posibilidad de bromas a Asinio Polión y por aquel entonces a Casio Severo: 'Con todo'- dijo- 'entre los regazos infantiles de tus condiscípulos ordenaste obscenidades con lasciuua mano'. Y muchas bromas de este tipo se le lanzaban. Muchos detalles podrías criticarle, de mucho podrías sospechar, cuando fluía ese torrente extraordinario pero turbulento".

El defecto que Séneca destaca en sus declamaciones consiste en una absoluta falta de control. Este defecto le acarrea inevitablemente una serie de inconveniencias, a saber:

- La falta de dominio sobre su discurso le lleva a declamar a una velocidad excesiva, en una evidente falta de moderación que otros han de corregir; no podía gobernar su ímpetu, ni el caudal de su discurso, de ahí que Augusto comente: "A nuestro amigo Aterio hay que frenarlo":

tanta erat illi uelocitas orationis, ut uitium fieret. itaque diuus Augustus optime dixit: "Haterius noster sufflaminandus est." adeo non currere sed decurrere uidebatur. nec uerborum illi tantum copia sed etiam rerum erat: quotiens uelles eandem rem et quamdiu uelles diceret, aliis totiens figuris, aliis tractationibus, ita ut regi posset nec consumi. regi autem ab ipso non poterat; ideoque libertum habebat, cui pareret. sic ibat, quomodo ille aut concitauerat eum aut refrenauerat: iubebat eum ille transire, cum aliquem locum diu dixerat;

³²⁴Contr. 4,praef,10-11.

*transibat. insistere iubebat eidem loco; permanebat. iubebat epilogum dicere; dicebat. in sua potestate habebat ingenium, in aliena modum*³²⁵.

"Declamaba a tal velocidad que llegó a convertirse en defecto. Y así el divino Augusto dijo con gran acierto: 'A nuestro Aterio hay que frenarlo', hasta tal punto no parecía correr sino precipitarse. Su discurso abundaba tanto en palabras como en ideas: repetía una misma idea cuantas veces quisieras y todo el tiempo que quisieras, en unas ocasiones con diferentes figuras retóricas, en otras con tratamientos diversos, hasta el punto de que no había quien lo controlara, ni quien lo agotara.

Ni siquiera él mismo podía controlarse; tenía un liberto al que obedecía; la evolución del discurso iba según el liberto lo había incitado o lo había frenado. Si le ordenaba cambiar por haber tratado un tema demasiado tiempo, cambiaba; si le ordenaba insistir en el mismo tema, insistía; si le ordenaba pronunciar el epílogo, lo pronunciaba. En sus manos tenía el talento, en las ajenas la moderación".

- Otro defecto asociado a su falta de control y que se desprende del texto precedente estriba en la repetición constante de una misma idea a través de estructuras diferentes, una práctica que llega a hastiar al auditorio a causa de una redundancia que lo único que consigue es malograr sentencias acertadas por el abuso de la repetición.

Este es uno de los defectos que Séneca achaca a Aterio, que podía repetir una misma idea bajo formas diferentes sin llegar a cansarse³²⁶.

- La falta de autodomínio se traduce también en una falta de organización de sus controversias. En teoría, Aterio admite la importancia de estructurarlas; en la práctica, sólo sigue el orden que le dicta su impulso irrefrenable:

*diuidere controuersiam putabat ad rem pertinere, si illum interrogares; non putabat, si audires. is illi erat ordo, quem impetus dederat; non dirigebat se ad declamatoriam legem nec uerba custodiebat*³²⁷.

"Opinaba que era conveniente estructurar la controversia; eso si se lo preguntabas; si lo escuchabas no opinaba tal cosa. Seguía el orden que le había dado su impulso; no se regía por ley declamatoria alguna ni vigilaba su léxico".

Como puede observarse, todos los defectos esenciales que Séneca critica en Aterio se deben a su falta de moderación y a su incapacidad a la hora de refrenar su ímpetu.

³²⁵ *Contr.* 4, *praef.*, 7-8.

³²⁶ Cfr. cita precedente, especialmente: *quotiens uelles eandem rem et quamdiu uelles diceret, aliis totiens figuris, aliis tractationibus, ita ut regi posset nec consumi.*

³²⁷ *Contr.* 4, *praef.*, 9.

A pesar de ello, Aterio es, en opinión de Séneca, un orador que prometió y dio pruebas de su valía³²⁸, gozaba de un talento especial para la improvisación y era capaz de transmitir en lengua latina el talento de la oratoria griega:

*Declamabat autem Haterius admisso populo ex tempore; solus omnium Romanorum, quos modo ipse cognoui, in Latinam linguam transtulit Graecam facultatem*³²⁹.

"A pesar de esto, declamaba Aterio improvisadamente incluso cuando admitía público: es el único de todos los romanos, al menos de los que he conocido en persona, capaz de traducir al latín el talento de los griegos".

En cuanto a su léxico, adolecía de la misma despreocupación que le caracterizaba. Huía de estereotipos y palabras en desuso, algo habitual en algunas escuelas de retórica. No obstante, empleaba algunos arcaísmos del léxico ciceroniano que, en esta época, ya habían caído en desuso. Este hecho no pasaba inadvertido al público a pesar de la rapidez de su discurso:

*quaedam enim scholae iam quasi obscena refugiunt, nec, si qua sordidiora sunt aut ex cotidiano usu repetita, possunt pati. ille in hoc scholasticis morem gerebat, ne uerbis calcatis et obsoletis uteretur, sed quaedam antiqua et a Cicerone dicta, <a> ceteris deinde deserta dicebat, quae ne ille quidem orationis citatissimae cursus poterat abscondere. adeo quidquid insolitum est etiam in turba notabile est*³³⁰.

"Pues las escuelas rehúyen ciertas [palabras] por considerarlas obscenas y, si hay algunas expresiones, por así decir, más vulgares o habituales en el uso cotidiano, no pueden soportarlas. Aterio seguía en este punto las costumbres de los declamadores de escuela, de suerte que no usaba estereotipos ni palabras en desuso; no obstante, pronunciaba en sus discursos algunos arcaísmos propios de Cicerón, que, no usados ya por los demás, ni siquiera podía ocultar la vertiginosa corriente de su rapidísimo discurso: y es que lo que no es habitual es evidente incluso entre la multitud".

A pesar de su falta de control, su improvisación y descuido en el empleo del léxico, las cualidades eran superiores a los defectos, con lo que, en conclusión, el balance es positivo:

*redimebat tamen uitia uirtutibus et plus habebat quod laudares quam cui ignosceres, sicuti in ea, in qua fleuit, declamatione*³³¹.

³²⁸V. *Contr.* 9,6,13.

³²⁹*Contr.* 4,praef,7.

³³⁰*Contr.* 4,praef,9.

³³¹*Contr.* 4,praef,11.

"Sin embargo redimía sus defectos con sus buenas cualidades y, había más motivos para alabarlo que para disculparlo tal como ocurrió en aquella declamación en que rompió a llorar".

El caudal arrollador de la oratoria de Q. Aterio y su falta de autodomínio encierran en esencia una de las cualidades más admiradas en la retórica de la época: la vehemencia.

El vigor y el ímpetu de su estilo se refleja en sus sentencias y descripciones, que Séneca califica en el siguiente ejemplo de *pulcherrimus*:

*Q. Haterius a parte patris pulcherrimam imaginem mouit: coepit enim subito, quo solebat, cursu orationis <de>scribere, quasi exaudiret aliquem tumultum, uastari omnia ac rapi, corruere incendiis uillas, fugas agrestium; et cum omnia implesset terrore, adiecit: quid exhorruisti, adulescens? socer tuus uenit*³³².

"Quinto Aterio, defendiendo la parte del padre, desarrolló una imagen bellísima: empezó, pues, a describir, con el repentino torrente de su discurso, al que nos tenía acostumbrados, como si escuchara algún tumulto, que todo era devastado y assolado, que se desplomaban las villas entre las llamas, la huida de los campesinos, y, cuando había creado una atmósfera total de terror, añadió: '¿De qué te has asustado, joven? Ha llegado tu suegro'.

Precisamente esta maestría en las descripciones le lleva a declamar suasorias, un género que, según H. Bornecque³³³ parece preferir, al igual que A. Fusco, a las controversias.

De hecho, Séneca elogia la extraordinaria elocuencia de Aterio en la descripción de la segunda suasoria:

*De positione loci eleganter dixit Haterius, cum angustias loco facundissime descripsisset: natus trecentis locus*³³⁴.

"Sobre las características del lugar Aterio dijo con mucha elegancia, tras haber descrito los desfiladeros de la zona con extraordinaria elocuencia: 'Lugar nacido para trescientos'.

Es en las suasorias donde encontramos los fragmentos más largos e impetuosos³³⁵.

El propio J. Galión comenta en la tercera suasoria³³⁶ que Aterio estuvo inspirado, una expresión que sin duda hace alusión al vigor que imprime a su discurso.

H. Bornecque³³⁷ destaca otras cualidades de Q. Aterio: la imaginación³³⁸, la sutileza³³⁹, el sentido común³⁴⁰, el ingenio³⁴¹, la elegancia³⁴², etc.

³³² *Contr.* 1,6,12.

³³³ *Op. cit.* pág. 171.

³³⁴ *Suas.* 2,14.

³³⁵ *V. Suas.* 6,1-2 y 7,1.

³³⁶ *Suas.* 3,7. v. texto reproducido y traducido en nota núm. 158.

c. Juicio de Séneca.

Séneca alaba algunas de sus sentencias calificándolas de elegantes³⁴³ o de correctas:

*Haterius dixit sanius: nondum uultus ad fabulam conuenit. et illud: Parrhasi, ut omnia fiant ad exemplum, uiuat qui tortus est*³⁴⁴.

"Aterio dijo con más cordura: 'Aún no se ajusta el rostro a la leyenda'. Y también aquello: 'Parrasio, para que todo suceda según el ejemplo, que viva quien fue torturado'.

También encontramos juicios adversos como el de Cestio³⁴⁵.

A pesar de que el problema de la precipitación es una constante en la oratoria de Q. Aterio, puede suponerse que éste fue un defecto que intentó limar con el tiempo, aunque nunca llegó a dominarlo por completo. Esta falta de control provocó que un excelente autor, famoso y reputado entre los mejores oradores de su tiempo, no pudiera catapultarse a la posteridad y su fama acabara con su muerte.

El juicio de Séneca el filósofo es también revelador al respecto:

Nam Q. Hateri cursum, suis temporibus oratoris celeberrimi, longe abesse ab homine sano uolo: numquam dubitauit, numquam intermisit; semel incipiebat, semel desinebat.

*Quaedam tamen et nationibus puto magis aut minus conuenire. In Graecis hanc licentiam tuleris: nos etiam cum scribimus interpungere adsueuimus*³⁴⁶.

"Pues la precipitación de Q. Aterio, orador celeberrimo en su tiempo, quiero que esté muy lejos del hombre juicioso. Nunca dudó, nunca se detuvo; comenzaba y acababa en un arranque. Creo, sin embargo, que estas costumbres convienen más o menos según las naciones: entre los griegos habrías soportado esta licencia; nosotros, incluso cuando escribimos, acostumbramos a separar las palabras".

³³⁷ *Op. cit.* 171.

³³⁸ *Contr.* 1,6,12.

³³⁹ *Contr.* 7,1,24.

³⁴⁰ *Contr.* 10,5,24.

³⁴¹ *Contr.* 9,3,14.

³⁴² *Suas.* 2,14.

³⁴³ *Suas.* 2,14.

³⁴⁴ *Contr.* 10,5,24.

³⁴⁵ *Contr.* 9,6,13. v. texto citado en nota núm 253.

³⁴⁶ *SEN. Ep.* 40,10-11.

El testimonio de Galión hace referencia a una suasoria que pronunció Aterio dentro de los últimos diez años de su vida, cuando tenía al menos 76. En esta época pronunciaba también discursos en el senado³⁴⁷, como el que expuso con Octavio Frontón contra el lujo.

A Aterio la despreocupación, la falta de reflexión y la carencia de un esfuerzo continuado en la elaboración de sus discursos le privó de la posteridad. De esta forma Tácito refleja perfectamente cómo su elocuencia era muy célebre, tal como la describe Séneca el filósofo, pero su fama no pervivió tras su muerte:

*Q. Haterius, familia senatoria, eloquentiae quoad uixit celebratae: monumenta ingenii eius haud perinde retinentur. Scilicet impetu magis quam cura uigebat; utque aliorum meditatio et labor in posterum ualescit, sic Haterii canorum illud et profluens cum ipso simul exstinctum est*³⁴⁸.

"Quinto Aterio, de familia senatorial, célebre orador mientras vivió. Pero no se conservan los momentos de su talento. Destacaba más, evidentemente, por la fuerza de su ímpetu que por la de su preparación; y del mismo modo que la reflexión y el esfuerzo de otros les robustece para la posteridad, así aquel torrente sonoro de Aterio se extinguió al mismo tiempo que su persona".

³⁴⁷V. TAC. Ann. II,33.

³⁴⁸TAC. Ann. IV,61.

9. Votieno Montano.

a. Caracterización del personaje.

Este orador que Tácito califica como *celebris ingenii uir*³⁴⁹ y al que Séneca atribuye un talento excepcional, aunque no exento de incorrecciones³⁵⁰ nació en Narbona según el testimonio de S. Jerónimo.

Debió de permanecer bastante tiempo en su ciudad natal³⁵¹ según se deduce del hecho de que sus hijos nacieran allí.

Es probable que desempeñara cargos públicos en Narbona, de otro modo no se entendería que Vinicio lo acusara en presencia del César en un litigio contra Montano y a favor de la colonia de Narbona³⁵².

H. Bornecque³⁵³ comenta que, probablemente por la situación complicada que se le plantea en Narbona, decide desplazarse a Roma donde frecuenta las escuelas de declamación.

Parece que no debió de declamar en demasiadas ocasiones, como es de suponer a la vista de las escasas citas que Séneca transmite de él. Es también indicativo el hecho de que lo pase por alto en un primer momento y sea luego, al inicio del prólogo al libro IX, cuando comience a hablar de él por requerimiento de sus hijos.

Según Séneca, Montano tenía espíritu de declamador de escuela³⁵⁴. Este hecho queda patente en la anécdota que aquél transmite según la cual Surdino hace ver con elegancia a Montano que la oratoria forense no es un ejercicio de declamación:

Vinicius, exactissimi uir ingeni, qui nec dicere res ineptas nec ferre poterat, solebat hanc sententiam Saeniani deridere et similem illi referre in oratione dictam Montani Votieni. Saenianus in hac eadem controuersia dixerat: nihil puero est teste certius, utique quinquenni; nam et ad eos peruenit annos, ut intellegat, et nondum ad eos quibus fingat. haec finitio, inquit, ridicula est, "nihil est puero teste certius, utique quinquenni": puta nec si quadrimus puer testis est nec si sex annorum. illud uenustissime adiciebat: putes, inquit, aliquid agi: omnia in hac sententia circumspecti hominis sunt, finitio, exceptio. nihil est autem amabilius quam diligens stultitia. Montani Votieni sententiam huic aiebat esse similem et deridebat hanc: insomne et experrectum est animal canis, utique catenarius [paratur].

Erat autem non aequos ipsi Montano: accusauerat illum apud Caesarem a colonia Narbonensi rogatus. at Montanus adeo toto animo scholasticus erat, ut eodem die, quo accusatus est a Vinicio, dice<ret>: "delec>tauit me Vinici actio."

³⁴⁹TAC. Ann. IV,42.

³⁵⁰Contr. 9,5,15.

³⁵¹V. MART. Epigr.8,72,5: docti Narbo Paterna Votieni.

³⁵²Contr. 7,5,12.

³⁵³op. cit. pág. 200.

³⁵⁴Contr. 7,5,12.

*et sententias eius referebat. eleganter illi dixit Surdinus: rogo, numquid putas illum alteram partem declamasse?*³⁵⁵

"Vinicio, hombre de ingenio muy preciso, que no era capaz de pronunciar discursos inadecuados ni tolerarlos, solía burlarse de esta sentencia de Seniano y compararla con unas palabras pronunciadas por V. Montano en uno de sus discursos. Seniano había dicho en esta misma controversia: 'Nada hay más cierto que un niño como testigo, sobre todo si tiene cinco años; pues ha llegado justo a la edad en que comprende y en la que aún no sabe fingir'. Esta afirmación -decía Vinicio- es ridícula: 'Nada hay más cierto que un niño como testigo, sobre todo si tiene cinco años'; piensa que no es un testigo seguro si tiene cuatro años o si tiene seis. Y con mucha gracia añadía esto: 'Podría pensar cualquiera' -decía- 'que se trata alguna cuestión importante': todo en esta sentencia corresponde a un hombre prudente, las afirmaciones, las restricciones; pero no hay nada que nos provoque más afecto que su escrupulosa estupidez.

La sentencia de V. Montano que Vinicio comparaba con la de Seniano y de la que se reía era ésta: 'Un animal insomne y vigilante es el perro, sobre todo si está encadenado'. Pero Vinicio no era justo con el propio Montano. Le había acusado ante el César, a petición de la colonia de Narbona. En cambio, Montano era un declamador de escuela en cuerpo y alma, hasta el extremo de que el mismo día en que fue acusado por Vinicio dijo: 'Me ha agradado el discurso de Vinicio'; y citaba algunas de sus sentencias. Surdino le replicó con gran elegancia: 'Me gustaría hacerte una pregunta: ¿acaso piensas que Vinicio ha declamado la otra parte?'.

Esta ingenuidad de Montano y otras burlas que seguramente padeció en los discursos del foro constituyeron, posiblemente, el motivo básico que le llevó a considerar que la declamación no es un ejercicio eficaz ni proporcionado para la oratoria judicial.

La retórica de escuela y la oratoria propia del foro tienen motivaciones distintas; la primera sólo pretende agradar, corrompe el lenguaje y prescinde de argumentaciones complicadas y poco deleitables. El orador del foro pretende ganar una causa³⁵⁶.

La declamación no es un ejercicio eficaz, la escuela se ha alejado de la vida real del foro. El propio Latrón, considerado el mejor declamador de su época, cometió un error en un discurso al aire libre³⁵⁷.

La declamación es un ejercicio que no fortalece ni prepara porque supone una actividad más blanda y sencilla que la lucha real en el foro. Cuando un alumno deja de declamar y se enfrenta al foro sufre un "bautismo de fuego" a veces traumático, le cuesta un enorme esfuerzo adaptarse a esa realidad, para la que no ha sido preparado³⁵⁸.

³⁵⁵ *Contr.* 7,5,11-12.

³⁵⁶ *Contr.* 9,praef,1-3. v. texto reproducido y traducido en nota núm. 310.

³⁵⁷ *Contr.* 9,praef,3. vide texto reproducido y traducido en nota núm. 310.

³⁵⁸ *Contr.* 9,praef,4-5. Véase cita y traducción en nota núm. 310.

Montano³⁵⁹ comenta que el alumno instruido en el arte de la declamación se fortalece en la oratoria después de someterse a burlas y endurecer una mente enervada por las caricias de la retórica de escuela. Es muy probable que este autor esté contando su circunstancia particular, y que él haya sufrido ese cambio por propia experiencia, tal como se deduce del testimonio de Séneca³⁶⁰.

Sabemos que publicó el primer discurso que pronunció en el foro frente a los centúviro defendiendo a Gala Numisia. Este discurso posee una de las sentencias más extraordinarias pronunciadas en este tipo de litigios, digna de perdurar, según Séneca, a través del tiempo. No obstante, Montano la empobreció añadiendo otras muchas más que la explicaban y así quitó mérito a esta primera idea. Cuenta Séneca que Montano incorporó algunas de estas sentencias para la publicación del discurso y que incluso añadió muchas más³⁶¹.

En uno de los discursos que dirigió a Tiberio se ganó su ira. Sabemos por el testimonio de Tácito³⁶² que le dirigió al César palabras *uerae et graues*. Tiberio no se lo perdonó y tras ser acusado de lesa majestad, Montano fue condenado al exilio en las islas Baleares el año 25 d.C. Allí murió, según el testimonio de S. Jerónimo, en el 27/28 d.C.

b. Montano como escritor.

Una razón básica que podía llevar a Montano, a pesar de poseer el espíritu de un declamador de escuela³⁶³, a criticar la declamación en favor de la oratoria propia del foro consistía en que en sus discursos forenses se notaba menos que en la declamación su defecto característico: la repetición de ideas. En el discurso forense la repetición se advierte menos porque el asunto que se trata es más amplio. En la declamación se advierte rápidamente este defecto porque las ideas son menos numerosas. Según Séneca, Montano no pudo evitarlo ni en sus discursos ni en sus declamaciones:

Montanus Votienus, homo rarissimum etiam si non emendatissimi ingenii, uitium suum, quod in orationibus non euitat, in scholasticis quoque euitare non potuit; sed in orationibus, quia laxatior est materia, minus [ex] earundem rerum adnotatur iteratio. in scholasticis si eadem sunt quae dicuntur, quia pauca sunt, notantur. memini illum pro Galla Numisia apud centumuiros tirocinium ponere. ex uncia heres erat patris sui Galla; obiciebatur illi ueneficium. dixit rem disertissimam et omnibus saeculis duraturam, qua nescio an quicquam melius in eiusmodi genere causarum dictum sit: uncia nec filiae debetur nec ueneficae. Non fuit contentus; adiecit: in paternis tabulis filiae locus aut suus debetur aut nullus. Et<iam>nunc adiecit: relinquis nocenti nimium, innocenti parum. ne sic quidem satiare se potuit; adiecit: non potest filia tam anguste paternis tabulis adhaerere, quas aut totas possidere debet aut totas perdere. et plura multo, quae

³⁵⁹Íbidem.

³⁶⁰Vide referencia a Votieno Montano del texto citado en nota núm. 355.

³⁶¹V. *Contr.* 9,5,16.

³⁶²TAC. *Ann.* IV,42.

³⁶³*Contr.* 7,5,12.

memoria non repeto. ex eis quaedam in orationem contulit et alia plura quam dixerat adiecit. nihil non ex eis bellum est, si solum sit; nihil non rursus ex eis alteri obstat. idem in hac declamatione fecisse eum memini: erras, inquit, pater, et uehementer erras: quos perdidisti non quaeris, quem quaeris non perdidisti. deinde: puer iste <si> inuenitur, perit. deinde: quisquis puero fauet, ne inueniatur, optet. deinde: puer, nisi auum sequitur, fratres secuturus est; desine quaerere quem, si inueneris, sic perdes, ut inuenire non possis. et deinde: rapuit istum auos, ne raperet nouerca. et deinde: unum tantum pater ex liberis suis quaerit, qui saluus est.

*Glycon hunc sensum semel dixit, sed genere corrupto: τοῦτο τὸ παιδίον, ὅταν εὕρεθῆ, τότε ἀπολεῖται. habet hoc Montanus uitium: sententias suas repetendo corrumpit. dum non est contentus unam rem semel bene dicere, efficit, ne bene dixerit. et propter hoc et propter alia, quibus orator potest poetae similis uideri, solebat Scaurus Montanum "inter oratores Ouidium" uocare; nam et Ouidius nescit quod bene cessit relinquere. **Ne multa referam, quae "Montaniana" Scaurus uocabat, uno hoc contentus ero: cum Polyxene esset abducta, ut ad tumulum Achillis immolaretur, Hecuba dicit:*

*cinis ipse sepulti
in genus hoc pugnat.*

poterat hoc contentus esse; adiecit:

tumulo quoque sensimus hostem.

nec hoc contentus est; adiecit:

Aeacidæ fecunda fui.

aiēbat autem Scaurus rem ueram: non minus magnam uirtutem esse scire dicere quam scire desinere³⁶⁴.

"V. Montano, un hombre dotado de un talento excepcional aunque no sin incorrecciones, no pudo evitar en sus declamaciones de escuela su defecto, que no evita tampoco en sus ejercicios escolares; pero en sus discursos, debido a que la materia es más extensa, se nota menos la repetición de las mismas ideas; en cambio, en las declamaciones de escuela, si se repiten las mismas ideas se notan más porque son pocas. Recuerdo que Montano recibió su bautismo de fuego frente a los centúviro defendiendo a Gala Numisia. A Gala le correspondía en herencia la doceava parte del patrimonio de su padre: se le acusaba de haberlo envenenado. Pronunció una idea extraordinariamente elocuente destinada a

³⁶⁴Contr. 9,5,15-17.

perdurar a través de los tiempos, no sé si en este tipo de causas se ha dicho alguna vez algo mejor: 'La doceava parte no le corresponde ni a una hija ni a una envenenadora'. No quedó contento; añadió: 'En el testamento paterno a la hija le corresponde su lugar o ninguno'. Y aún así añadió: 'Dejas demasiado a una culpable, demasiado poco a una inocente'. Y ni aún así pudo quedar saciado; añadió: 'No puede una hija recibir tan poco en el testamento de su padre; a ella le corresponde poseerlo todo o perderlo todo', y muchas más cosas dijo que no albergo en mi memoria; incorporó a su discurso algunas sentencias de este tipo y añadió otras más que ya había dicho. Cualquiera de éstas es hermosa si está sola; pero cada una de las que repite a continuación estropea la precedente.

Recuerdo que hizo lo mismo en esta declamación: 'Te equivocas', dijo, 'padre, y te equivocas de medio a medio: a quienes perdiste no los buscas, a quien buscas no lo perdiste'. Luego dijo: 'Si a ese chico se le encuentra, muere'. Después: 'Quienquiera que aprecie al chico no deseará que lo encuentren'. Después: 'El chico, si no sigue al abuelo, habría seguido a los hermanos; deja de buscar a alguien a quien después de haberlo encontrado lo perderías de una forma que no podrías volver a encontrarlo'. Y después: 'Su abuelo se lo llevó para que no se lo llevara su madrastra'. Y después: 'A uno tan sólo de sus hijos busca el padre, al que está sano y salvo'.

Glicón dijo una sola vez esta idea pero en un sentido corrupto: '*Este chico, después que haya sido encontrado, entonces será aniquilado*'.

Tiene Montano este defecto: corrompe sus sentencias a base de repetir la misma idea; mientras no se contenta con expresar con corrección una idea una sola vez, consigue que su expresión no haya sido correcta y a causa de esto y de otras cosas que pueden asemejar el orador a un poeta, solía Escauro llamar a Montano 'el Ovidio de los oradores'; pues también Ovidio ignora cuándo debe abandonar una expresión que le ha salido bien. No referiré muchas expresiones que Escauro llamaba 'montanianas', me contentaré sólo con ésta: tras haber sido conducida Polixena a la tumba de Aquiles para ser sacrificada, dijo Hécuba:

'Las propias cenizas de un cadáver luchan contra este linaje'

Podía haberse contentado con esto; añadió:

'También en la tumba sentimos al enemigo'.

Y no contento con esto; añadió:

'Fui fecunda para provecho de Aquiles'.

Decía Escauro por su parte una verdad evidente: no es mayor virtud saber hablar que saber callar".

Del final del texto precedente se advierte otra deficiencia en el estilo de Montano, a pesar de que no es tan grave ni tan manifiesto como el de la repetición. Este defecto consiste en la poetización de la retórica. Por ello Escauro llama burlonamente a Montano "el Ovidio de los oradores". La causa no es sólo la repetición, de la que Ovidio hace gala en su poesía³⁶⁵, sino que hay otros motivos que pueden asemejar el orador a un poeta:

*et propter hoc et propter alia, quibus orator potest poetae similis uideri,*³⁶⁶

"Por éste y otros motivos por los que el orador puede parecer semejante a un poeta".

No debemos olvidar que, a pesar de sus defectos, Montano es un orador afamado³⁶⁷, un hombre de gran talento³⁶⁸ y que pronuncia sentencias con mucho éxito:

*ipse Montanus illum locum pulcherrime tractauit*³⁶⁹.

"El propio Montano trató aquel tópico de forma bellísima".

En la práctica se observa el talento de Montano en aspectos tan fundamentales como la sintaxis del periodo, se aprecia cómo en un mismo texto puede darse una tendencia al orden creciente en un tricolon y decreciente en un isocolon binario:

*fauete saeculo, iudices, cum ingentia scelera ferat, ne etiam inmatura tulerit; fauete, ut nullum scelus commissum sit, nisi quod solet; fauete, ut potius nouerca non desierit parricidium facere quam soror coeperit. damnare illam potui, effugere non potui*³⁷⁰.

"Aceptad con benevolencia este siglo, jueces, a pesar de haber traído enormes crímenes, no ha traído ninguno precoz; aceptadlo, al no haberse cometido ningún crimen salvo el habitual; aceptadlo, al no haber dejado de cometer parricidio una madrastra más de lo que lo haya iniciado la hermana. Pude condenar a aquélla pero no pude escapar".

c. Juicio de Séneca.

Séneca lo presenta como un crítico sagaz, preocupado por la "virtud" de la verosimilitud y la adecuación del tema a la causa; es decir, la búsqueda de lo *aptum*. Esta crítica que pretende

³⁶⁵Tal como nos lo muestra Séneca padre citando el ejemplo de OVID. *Met.* 13,503ss. en *Contr.* 9,5,17.

³⁶⁶*Contr.* 9,5,17.

³⁶⁷V. TAC. *Ann.* IV,42.

³⁶⁸*Contr.* 9,5,15.

³⁶⁹*Contr.* 9,2,19.

³⁷⁰*Contr.* 9,6,19.

preservar el *decorum* se ejerce con muchísima elegancia en el caso en que juzga una sentencia de Cestio³⁷¹.

También critica a Esparso por caer en un argumento contrario a los intereses de la causa y por corromper su discurso con sentencias inverosímiles:

Illud Sparsus dixit, quod non corruptum tantum sed contrarium dicebat esse Montanus: solus plura habes membra quam tot hominibus reliquisti. ... apparet autem non esse multos, si plura habet membra quam debilitatis reliquit. et illud aequae aiebat ab illo corrupte dictum: prodierunt plures mendici <quam> membra³⁷².

"Esparso dijo algo que Montano decía que no sólo era corrupto sino contrario a la causa: 'Tú, solo, tienes más miembros de los que dejaste a tantos hombres'... pues, parece que no son muchos si tiene más miembros que los que dejó a todos los torturados. También decía que la siguiente sentencia pronunciada por él era igualmente corrupta: 'Avanzaron más mendigos que miembros'.

³⁷¹Vide primer párrafo del texto citado en nota núm 253.

³⁷²Contr. 10,4,23.

10. Papirio Fabiano.

a. Caracterización del personaje.

Nació en torno al año 35 a.C. Al final del prólogo al libro II de las controversias, Séneca se excusa por no poder ofrecer demasiadas citas de este autor, ya que Fabiano no se dedicó mucho tiempo a las declamaciones y él no pudo escucharlo cuantas veces quiso. En este mismo párrafo expone que Fabiano era mucho más joven que él, hasta el punto de que le doblaba la edad:

*Scio futurum, ut auditis eius sententiis cupiatis multas audire, sed nec ille diu declamationibus uacabat, et ego tanto minorem natu quam ipse eram audiebam quotiens inciderat, non quotiens uolueram. in hunc ergo libellum quaecumque ab illo dicta teneo conferam*³⁷³.

"Sé lo que va a pasar: tras oír algunas sentencias de Fabiano, querréis escuchar otras muchas. Pero aquél no se dedicaba largo tiempo a las declamaciones, y yo, que le doblaba la edad, lo escuchaba cuantas veces se me había ofrecido la oportunidad, no cuantas había querido. En consecuencia reuniré en este librito cuantas citas tuyas retengo aún en mi memoria".

De estos datos se puede concluir que Séneca escuchó a Fabiano antes del año 15 a.C. porque, entre el 15 a.C. y el inicio de nuestra era, el ilustre cordobés debió de estar ausente de Roma. Los hechos que cuenta Séneca no pueden situarse en torno al inicio de nuestra era (año 3 ó 4 d.C.) porque en esa época su profesor A. Fusco³⁷⁴ contaría con 70 años de edad aproximadamente.

Por otra parte Fabiano tenía una gran reputación como declamador cuando aún era muy joven³⁷⁵, hecho que ocurre relativamente pronto porque, según Séneca, no se dedicó a la declamación durante mucho tiempo³⁷⁶. Si Séneca lo hubiera escuchado en torno al 3 ó 4 d.C., en que contaba aproximadamente con 60 años de edad, Fabiano debería tener 30, una edad muy avanzada para que siguiera declamando y que contradice los testimonios anteriores. Séneca debió de escuchar a Fabiano todavía muy joven, con la mitad de edad que Séneca, hacia el año 15 a.C.; Séneca tendría entonces unos 40 años y Fabiano tendría 20. De ahí que su fecha de nacimiento corresponda al año 35 a.C. aproximadamente.

Fabiano empieza a estudiar elocuencia en la escuela de A. Fusco; en un principio imita su estilo y adopta el brillo de la elocuencia fuscina así como sus defectos. Pronto este estilo hinchado y deslumbrante chocó frontalmente con el talento de Fabiano, estoico, moralista,

³⁷³Contr. 2,praef,5.

³⁷⁴V. Contr. 2,praef,1.

³⁷⁵V. Contr. 2,praef,1.

³⁷⁶Contr. 2,praef,5.

asentado sobre valores de seriedad y sobriedad. Se despoja del ropaje propio del estilo de A. Fusco pero no puede evitar la oscuridad, que le siguió hasta el campo de la filosofía:

exercebatur apud Arellium Fuscum, cuius genus dicendi imitatus plus deinde laboris impendit, ut similitudinem eius effugeret, quam inpenderat, ut exprimeret. erat explicatio Fusci Arelli splendida quidem sed operosa et implicata, cultus nimis acquisitus, conpositio uerborum mollior quam ut illam tam sanctis fortibusque praeceptis praeparans se animus pati posset. summa inaequalitas orationis, quae modo exilis erat, modo nimia licentia uaga et effusa: principia, argumenta, narrationes aride dicebantur; in descriptionibus extra legem omnibus uerbis, dummodo niterent, permissa libertas. nihil acre, nihil solidum, nihil horridum: splendida oratio et magis lasciua quam laeta.

Ab hac cito se Fabianus separauit, et luxuriam quidem cum uoluit abiicit; obscuritatem non potuit euadere, haec illum usque in philosophiam prosecuta est³⁷⁷.

"Practicaba con Arelio Fusco, del que llegó a imitar su estilo. Escapar de su semejanza le costó luego más trabajo del que había empleado en imitarlo. La dicción de Arelio Fusco era deslumbrante, pero trabajosa y complicada, su estilo demasiado adornado y recargado, el orden de las palabras en la frase más muelle de lo que podría tolerar un espíritu asentado sobre valores tan vehementes y respetables. Su discurso no podía ser más desigual; unas veces era lánguido; en otras ocasiones suelto y desbocado, al tomarse una excesiva libertad: los exordios, argumentos y narraciones se pronunciaban con aridez; en cambio en las descripciones se les permitía a todas las palabras, con tal que brillaran, una libertad al margen de toda ley. Nada consistente, nada sólido, nada sin adorno. Su discurso era deslumbrante, más jugueteón que alegre.

De este estilo se apartó rápidamente Fabiano, y cuando quiso se libró de la pomposidad de su prosa; no pudo evitar la oscuridad, que le siguió hasta el campo de la filosofía".

Más tarde fue alumno del orador Sextio y por último estudió con Blando, durante más tiempo que con A. Fusco:

Sed proderit tibi in illa, quae tota mente agitas, declamandi exercitatio, sicut Fabiano profuit. qui aliquando, <cum> Sextium audiret, nihilominus declamabat et tam diligenter, ut putares illum illi studio parari, non per illud alteri praeparari. habuit et Blandum rhetorem praeceptorem, qui eques Romanus Romae docuit; ante illum intra libertinos praeceptores pulcherrimae disciplinae continebantur, et minime probabili more turpe erat docere quod honestum erat discere. nam primus omnium Latinus rhetor Romae fuit puero Cicerone Plotius.

³⁷⁷Contr. 2, praef, 1-2.

*apud Blandum diutius quam apud Fuscum Arellium studuit, sed cum iam transfugisset, eo tempore quo eloquentiae studebat non eloquentiae causa*³⁷⁸.

"No obstante, en aquellos proyectos que con firme determinación te propones, te servirá el ejercicio de declamar como le sirvió a Fabiano: pues, cuando era discípulo de Sextio, declamaba con tanto interés que cualquiera podría pensar que a Fabiano se le preparaba para la retórica y no que la retórica lo preparaba a él para otra disciplina. Tuvo también como maestro al rétor Blando, que fue un caballero romano que enseñó en Roma; antes de aquél, los profesores que impartían las más bellas disciplinas eran libertos y, a causa de una costumbre en absoluto plausible, se consideraba vergonzoso enseñar lo que era honorable aprender. Fue Plocio, siendo niño Cicerón, el primer rétor latino que hubo en Roma.

Fabiano estudió más tiempo con Blando que con Arelio Fusco, pero se había hecho tráfuga en la época en que se afanaba en la elocuencia no como un fin en sí mismo".

b. Fabiano como escritor.

Fabiano abandona la retórica para abrir una escuela de filosofía en Roma, donde cuenta con alumnos tan brillantes como Séneca el filósofo. Séneca presenta a Fabiano desde su faceta de declamador, alumno de Fusco, joven promesa, célebre y brillante aunque falto de vigor.

Fabiano fue un declamador célebre que alcanzó gran reputación siendo muy joven:

*Cum repeterem, quos umquam bene declamantes audissem, occurrit mihi inter alios Fabianus philosophus, qui adulescens admodum tantae opinionis in declamando, quantae postea in disputando fuit*³⁷⁹.

"Recordando a aquellos que en alguna ocasión hube escuchado declamar bien, me viene a la mente, entre otros, la figura del filósofo Fabiano, quien, siendo adolescente, alcanzó en las declamaciones tan alto grado de fama como el que después disfrutó en los debates filosóficos".

Su abundancia de vocabulario favorecía sus descripciones, llenas de matices, y hacía que estuviera mejor dotado para las suasorias:

Suasoriis aptior erat: locorum habitus fluminumque decursus et urbium situs moresque populorum nemo descripsit abundantius. numquam inopia uerbi

³⁷⁸Contr. 2,praef,4-5.

³⁷⁹Contr. 2,praef,1.

*substitit, sed uelocissimo ac facillimo cursu omnes res beata circumfluebat oratio*³⁸⁰.

"Era mas apto para las suasorias. Nadie expresó con mayor riqueza de matices la descripción de un lugar, el curso de los ríos, la situación de las ciudades o las costumbres de los pueblos. Nunca se detuvo por falta de vocabulario sino que su abundante discurso fluía en torno a cualquier asunto con el más ágil y veloz de los caudales".

Oradores tan destacados como Mesala³⁸¹ o Vinicio³⁸² elogian su colorido con altos calificativos. El propio Séneca reconoce que algunas sentencias de Fabiano eran muy célebres³⁸³.

Lo cierto es que, desde el punto de vista sintáctico, sus sentencias ofrecen en la práctica gran variedad de posibilidades:

- Isocolon binario con orden decreciente:

*non seruorum turba circumstabat, non amicorum*³⁸⁴

"No te rodeaba una multitud de esclavos, ni de amigos".

- Tricolon con orden decreciente:

*hoc si reo dicis, non curo; si iudici, uidebo; si dementi, non intellego*³⁸⁵

"Si esto se lo dices a un reo no me importa, si al juez, lo veré, si a un loco, no lo entiendo".

- Tetracolon con orden creciente:

*turpiter uiuo, meretricem amo, leges ignoro, dies tuos non numero*³⁸⁶.

"Vivo vergonzosamente, amo a una prostituta, ignoro las leyes, no cuento los días que te quedan".

³⁸⁰ *Contr. 2, praef, 3.*

³⁸¹ *V. Contr. 2, 4, 10.*

³⁸² *Contr. 2, 5, 19.*

³⁸³ *Contr. 2, 4, 7.*

³⁸⁴ *Contr. 2, 4, 3.*

³⁸⁵ *Contr. 2, 3, 5.*

³⁸⁶ *Contr. 2, 3, 5.*

Séneca lo escuchaba cuantas veces se le presentaba la oportunidad³⁸⁷ y entre sus admiradores incondicionales se encontraba Albucio, uno de los cuatro mejores declamadores de la época. Albucio, a sus 40 años, se sentaba con su cuaderno de notas frente a Fabiano como si fuese un escolar, abandonando todas sus ocupaciones:

*memini omnibus illum omissis rebus apud Fabianum philosophum tanto iuueniorem, quam ipse erat, cum codicibus sedere*³⁸⁸.

"Recuerdo que abandonaba todas sus ocupaciones para sentarse con su cuaderno de notas frente a Fabiano el filósofo, aunque éste era otro tanto más joven que él".

Esta admiración por Fabiano explica el hecho de que el discurso de Albucio se hiciera a veces extenso y complicado por el número de digresiones filosóficas que abordaba³⁸⁹.

El asunto filosófico está presente en todas las declamaciones de Fabiano pero de forma medida y equilibrada. Los temas que trata y las controversias que declama dejan entrever en él su aproximación posterior a la filosofía. Sus declamaciones son de costumbres, critica vicios, plantea problemas filosóficos y analiza el fondo moral de cada asunto. Es especialmente hábil en los colores³⁹⁰ donde busca el enfoque moral inapelable. Trata temas propios de filosofía estoica: crítica al lujo femenino³⁹¹; crítica a las riquezas y defensa de la sobriedad³⁹²; incitación a los personajes de las controversias a soportar con valentía³⁹³; incitación a sentir compasión³⁹⁴, arrepentimiento³⁹⁵ etc. Hay tópicos propios de la filosofía estoica como el de la variedad de la Fortuna, volubilidad y cambio que entronca con el pensamiento heraclíteo, tan del gusto de los estoicos³⁹⁶.

Las virtudes de Fabiano en el campo de la declamación quedan fuera de toda duda, aunque se aprecia, en la búsqueda de un estilo sobrio, cierta oscuridad, expresiones recortadas, sentencias excesivamente dulces y cierta falta de vigor. Estos errores son las huellas de sus antiguos defectos, adquiridos con su profesor Arelio Fusco, brillante pero excesivamente refinado:

saepe minus quam audienti satis est eloquitur, et in summa eius ac simplicissima facultate dicendi antiquorum tamen uitiorum remanent uestigia: quaedam tam subito desinunt, ut non breuia sint sed abrupta. dicebat autem Fabianus fere

³⁸⁷ *Contr.* 2, praef, 5.

³⁸⁸ *Contr.* 7, praef, 4.

³⁸⁹ *Contr.* 7, praef, 1-2. v. texto citado en nota núm 197.

³⁹⁰ V. *Contr.* 2, 5, 18-19 y 2, 4, 10.

³⁹¹ *Contr.* 2, 5, 6-7.

³⁹² V. *Contr.* 2, 1, 12-13; 2, 1, 25; 2, 1, 28; y 2, 6, 2.

³⁹³ *Contr.* 2, 2, 4.

³⁹⁴ *Contr.* 2, 3, 9.

³⁹⁵ *Contr.* 2, 4, 10.

³⁹⁶ V. *Suas.* 1, 9-10.

*dulces sententias, et quotiens inciderat aliqua materia, quae conuicium saeculi reciperet, inspirabat magno magis quam acri animo. deerat illi oratorium robur et ille pugnatorius mucro, splendor uero uelut uoluntarius non elaboratae orationi aderat. uultus dicentis lenis et pro tranquillitate morum remissus; uocis nulla contentio, nulla corporis adseueratio, cum uerba uelut iniussa fluerent. iam uidelicet compositus et pacatus animus cum ueros compressisset adfectus et iram doloremque procul expulisset, parum bene imitari poterat quae effugerat*³⁹⁷.

"A menudo su expresión es demasiado concisa para las necesidades de comprensión del oyente, en esta extrema brevedad y sencillez característica de su estilo permanecen, sin embargo, los vestigios de sus antiguos defectos: algunas expresiones terminan tan de repente que no resultan breves sino abruptas. Pronunciaba Fabiano sentencias casi dulces y cuantas veces había entrado en algún tema que recibiera la desaprobación de la sociedad de la época, le inspiraba en sus palabras una intención antes bondadosa que vehemente. Le faltaba la solidez del orador y ser tan agudo en la lucha como el filo de una espada. Tenía en cambio su discurso una brillantez que parecía espontánea y no elaborada. Su rostro al declamar era dulce y como consecuencia de la serenidad de sus costumbres apacible; no hacía elevaciones de voz, ni su cuerpo contribuía a dar energía a sus afirmaciones, hasta el punto de que sus palabras parecían fluir voluntariamente. Es evidente que su carácter era ordenado y pacífico; tras haber reprimido sus auténticos impulsos y tras haber expulsado lejos de sí sentimientos como la ira y el dolor, difícilmente podía imitar con éxito aquellos impulsos de los que había huido".

c. Juicio de Séneca.

Séneca debe reflejar la falta de vigor en la retórica de Fabiano porque éste constituye una virtud básica para el arte de la declamación, aunque explica esta falta de vigor a través del temperamento de Fabiano, moderado, ecuánime, sereno e inalterable. Es un temperamento que cuadra a la perfección en el filósofo estoico pero que merma la esencia del orador vehemente.

Por este motivo, precisamente, encontramos una valoración diferente sobre el estilo de Fabiano en Séneca y su hijo. Cada uno analiza a Fabiano desde perspectivas distintas, de ahí que coincidan en lo esencial y diverjan en otros aspectos debido a la diferencia de géneros: retórica y filosofía.

Séneca analiza el estilo de Fabiano como declamador. Presenta a favor su espontaneidad, su sutileza al dar impresión de falta de elaboración, la brillantez de su estilo, la fluidez de su discurso, el dominio del vocabulario y su especial capacitación para las suasionas. Por contra, los defectos que merman su estilo son la falta de fuerza de ánimo y vehemencia; la excesiva brevedad, que cae ya en la oscuridad, el estilo abrupto y la falta de vigor.

³⁹⁷Contr. 2, praef, 2.

Séneca el filósofo³⁹⁸ coincide con la valoración del padre, repite sus virtudes, describe cualidades de Fabiano como la elegancia, la fluidez apacible, el vocabulario sencillo y extenso, la sobriedad, falta de elaboración, etc. La diferencia estriba en que lo que para Séneca padre es un defecto en el arte de la retórica, para su hijo son asuntos menores: la falta de vigor, la ausencia de salidas ingeniosas, el estilo carente de dignidad y sin brillo en las sentencias, el estilo falto de emoción y excitación, los defectos de precisión, las frases poco construidas y sin pulir, etc, todos esos defectos, imperdonables en el campo de la elocuencia, son virtudes añadidas al filósofo porque no se preocupa de las palabras, algo insignificante, sino de las ideas. En Fabiano -dice Séneca el filósofo- hay mucha sustancia, hay autenticidad; la falta de elaboración y pulimento esconde una expresión que mira al provecho, al buen juicio, no al aplauso:

*Oratio sollicita philosophum non decet*³⁹⁹.

"El estilo muy cuidado no es apropiado para el filósofo".

La opinión, en suma, respecto del estilo de Fabiano es totalmente favorable y por ello merece ser elogiado:

*Fabianum, disertum et elegantem, orationis etiam ad nostrum fastidium nitidae*⁴⁰⁰.

"Fabiano, elocuente y de gran elegancia, de discurso brillante, incluso para nuestro gusto melindroso".

Es evidente que para el filósofo la elocuencia está por debajo de la virtud filosófica:

*Fabianus, uir egregius et uita et scientia et, quod post ista est, eloquentia quoque, disputabat expedite magis quam concitate, ut posses dicere facilitatem esse illam, non celeritatem*⁴⁰¹.

"Fabiano, varón egregio por norma de vida y sabiduría y, por algo que está en un segundo plano, por su elocuencia también, se expresaba, más que apresuradamente, expeditamente, de forma que podrías decir que su expresión era fácil, no rápida".

El estilo de Fabiano fluye con medida, así conviene al sabio: la palabra concisa y poco audaz:

³⁹⁸V. SEN. Ep. 58.

³⁹⁹SEN. Ep. 100,4.

⁴⁰⁰SEN. Ep. 58,6.

⁴⁰¹SEN. Ep. 40,12.

*Vix oratori permiserim talem dicendi uelocitatem inreuocabilem ac sine lege uadentem: ... Tum quoque, cum illum aut ostentatio abstulerit aut adfectus inpotens sui, tantum festinet atque ingerat quantum aures pati possunt*⁴⁰².

"Apenas habría consentido a un orador tal velocidad irrefrenable que fluye sin ley: ... Incluso cuando el afán de ostentación o una emoción irreprimible se haya apoderado del orador, no debe apresurarse ni arrojar las palabras más de lo que pueden recibir los oídos".

Son dos visiones positivas de un autor que alcanzó en las declamaciones tanta fama como después disfrutó en las disputaciones filosóficas⁴⁰³. La perspectiva de Séneca es objetiva, lo analiza desde su faceta de declamador, valora su discurso y sus habilidades, reprocha su falta de vigor. El análisis de Séneca el filósofo es básicamente el mismo, aunque disculpa su falta de vigor y su oscuridad con la tesis de que el lenguaje filosófico persigue más altos fines que los puramente formales. Esto último, no obstante, no deja de ser una disculpa del estilo de Fabiano que deja entrever la subjetividad de un alumno que admira las cualidades morales y científicas de su profesor. Ambas perspectivas completan la imagen de un personaje muy importante y valioso en la vida cultural de la época.

⁴⁰²SEN. *Ep.* 40,8.

⁴⁰³V. *Contr.* 2,*praef.*,1.

PARTE SEGUNDA

**PRINCIPALES *VIRTVTES ELOCVTIONIS* EN EL IDEARIO
ESTILÍSTICO DE SÉNECA**

INTRODUCCIÓN.

Séneca emplea varios términos para referirse a aquellas sentencias que obedecen a la propiedad y el *decorum*; destacan por su uso *bonus*, *pulcher* o *propius*. Las transgresiones al *decorum* son calificadas generalmente como *corruptus*, *improbus*, *uulgaris*, *ineptus*, *fatuus*, *furiosus*, o *stultus* entre otras.

Casi todos los términos que Séneca emplea para hacer alusión a algún *uitium* (*improbus*, *ineptus*, *uulgaris*, *insania*, *fatuus*, *cacozelia*, *furiosus*, *soloecismus*, *stupor*, *stultus*, *frigidus*, *leuis*, *puerilis*, *tumidus*, *inflatus*, *arcessitus*, etc.) son matizaciones del concepto general *corruptus*, usado de forma amplia como cualquier transgresión de las normas básicas de la elocuencia; el concepto *corruptus* aparece muy a menudo relacionado con las transgresiones al *decorum*, el resto de los calificativos críticos que Séneca emplea son precisiones de este concepto, conceptos más o menos equivalentes o bien términos que pueden aludir a la infracción normativa contra dos o más virtudes oratorias a la vez.

Veamos algunos ejemplos que puedan ilustrar estas relaciones léxicas:

a. *Sanus/Corruptus: Insanus.*

El término *sanus* se contrapone a *corruptus*, con lo que *insanus* (o *insanire*) puede considerarse precisión de *corruptus*:

Ex Graecis declamatoribus nulli melius haec suasoria processit quam Glyconi, sed non minus multa magnifice dixit quam corrupte. Utr<or>unque faciam uobis potestatem, et uolebam uos experiri non adieciendo iudicium meum nec separando a corruptis sana. potuisset [et] enim fieri, ut uos magis illa laudaretis quae insaniunt⁴⁰⁴.

"De los declamadores griegos a nadie le dio mejor resultado esta suasoria que a Glicón; pero dijo muchas cosas con no menos magnificencia que descuido: os daré la ocasión de escuchar unas y otras. Tenía la intención de que vosotros las experimentarais sin que yo añadiera mi opinión ni separara lo correcto de lo inadecuado; pues habría podido suceder que elogiarais más aquéllas que son inadecuadas".

b. *Ineptus.*

Triarius multo rem magis ineptam, quia non inuenit illam sed corrupit⁴⁰⁵.

⁴⁰⁴*Suas.* 1,16.

⁴⁰⁵*Contr.* 9,6,11.

"Triario empleó una expresión mucho más inapropiada porque no la descubrió sino que la corrompió".

c. Otras correspondencias.

Tras ver que conceptos como *insanus* o *ineptus* se consideran incluidos en *corruptus*, podemos inducir la correspondencia entre conceptos como *puerilis*, *cacozelia*, *stultus*, *fatuus*, *turpis*, considerados también relacionados con *insanus* e *ineptus* y por tanto con *corruptus*.

Veamos, en lo posible, cada término por separado:

α. Puerilis

Puede considerarse como parte de *ineptus*:

*Cestius pueriliter se dixisse intellegebat... et aiebat Cestius: ... et ego <non> numquam scio me ineptam sententiam dicere*⁴⁰⁶.

"Cestio sabía que había pronunciado una sentencia pueril... Y Cestio decía... reconozco que algunas veces pronuncio una sentencia inadecuada".

β. Stultus, fatuus, insanus y turpis.

Pueden englobarse dentro del término general *corruptus*, como se deduce de los textos citados a continuación, que son fragmentos seleccionados de los últimos ocho párrafos de la Controversia quinta del libro X:

*Sed si uultis, audite supra quod non possit procedere insania: ... Non minus stulte Aemilianus quidam, Graecus rhetor, quod stultorum amabilissimum est, ex arido fatuus, dixit:... Gargonius multo stultius...*⁴⁰⁷.

"Pero si queréis, escuchad algo sobre lo que la insensatez no podría llegar a más... Y no menos absurdamente Emiliano, cierto rétor griego, que es aficionado a los absurdos, pronunció con aridez extravagante... Gargonio de forma mucho más absurda...".

*Spyridion... multo enim uehementius insanit...fabula eleganti ad turpem sententiam perductus... Inter illos, qui de Prometheo corrupte aliquid dixerunt, et Apaturius locum sibi uindicat*⁴⁰⁸.

⁴⁰⁶ *Contr.* 9,6,12.

⁴⁰⁷ *Contr.* 10,5,24-25.

⁴⁰⁸ *Contr.* 10,5,27-28.

"Espiridón pronunció insensateces de forma mucho más vehemente... Con una narración elegante llegó a una vergonzosa sentencia... Entre aquellos que dijeron algo corrupto sobre Prometeo también Apaturio reclama su lugar".

Stultus puede considerarse cercano a *ineptus*, aunque con peculiaridades propias:

*Ex illis qui res ineptas dixerant "primus ibi ante omnis" Musa...
Saenianus ex illa stultorum nota sententiam protulit*⁴⁰⁹.

"De entre aquellos que habían pronunciado sentencias inapropiadas, el primero ante todos fue Musa... Seniano presentó una sentencia que partía de aquel tipo de necedades".

Estos conceptos se consideran dentro del grupo general *corruptus* aunque existen evidentes gradaciones entre ellos, ya que de los ejemplos precedentes parece colegirse que *insanus* es un *uitium* más grave y profundo que *stultus* o *fatuus*.

γ. Furor y tumidus.

Pueden considerarse términos relacionados con *corruptus*, si bien *furor* es una actitud: el desatino, la falta de sensatez y *tumidus* califica lo hinchado, lo excesivo. La relación entre ambos consiste en que la hinchazón del discurso es una manifestación de ese desatino o falta de inteligencia. Las sentencias aquejadas de estos defectos son consideradas *genera corruptarum sententiarum*; con esto se indica la diferencia entre *corruptus*, que es un apelativo genérico y los otros conceptos relacionados con éste, que son precisiones y matizaciones más específicas:

*Sed ne hoc genus furoris protegere uidear, in Flaminio tumidisime dixit Murredius:... omnia autem genera corruptarum quoque sententiarum de industria pono, quia facilius et quid imitandum et quid uitandum sit docemur exemplo*⁴¹⁰.

"Pero para que no parezca que oculto este tipo de delirio, Murredio dijo en la controversia de Flaminio de la forma más hinchada posible:... Todo este tipo de sentencias corruptas las expongo también intencionadamente porque a través del ejemplo se nos enseña más fácilmente tanto lo que hay que imitar como lo que hay que evitar".

δ. Corruptus.

⁴⁰⁹ *Contr.* 7,5,10.

⁴¹⁰ *Contr.* 9,2,27.

α. *Corruptus* en oposición a *bonus*:

Ex altera parte multa bene dicta sunt, multa corrupte. in descriptione supplici utique illi, qui uoluerunt omnia legitima supplici uerba in sententias trahere, in uitia inciderunt, tamquam dixit Triarius: "summoue"; audis, lictor? summoue a praetore meretricem. hoc non male adiecit: "uerbera"; sed uide, ne uirgae tuae pocula nostra disturbent. †Silo Pompeius† dixit: "despolia"; meretrix, agnoscis hoc uerbum? certe prouincia agnoscit.

*Silo Pompeius, homo qui iudicio censebatur, et ipse ad hanc descriptionem accessit, minimum tamen mali fecit; ait: animaduertit meretrix; "age lege"; quicquam enim lege hic agitur?*⁴¹¹

"A favor de la otra parte muchas cosas fueron dichas con corrección, muchas con inadecuación: en la descripción de la tortura, especialmente quienes quisieron traspasar a las sentencias todos los términos legales del tormento, cayeron en expresiones defectuosas como Triario, cuando dijo: ‘Aparta, ¿oyes lictor? Aparta a la prostituta del pretor’. Añadió también esto que no está mal: ‘Azota, pero procura que tu látigo no tumbe nuestras copas. Pompeyo Silón dijo: ‘Descubre tu piel’. Prostituta, ¿reconoces estas palabras? Desde luego toda la provincia las reconoce’.

Pompeyo Silón, hombre que era considerado juicioso, también ensayó esta descripción, aunque cometió un ligero error, dijo: ‘La prostituta está informada; que se actúe según la ley’; ¿Se hace aquí algo según la ley?''.

En esta controversia, mientras el procónsul Flaminio cena, es instado por una prostituta a que se ejecute a un condenado a muerte porque ella nunca había visto decapitar a un hombre. Al conocer cuál es el tema de la controversia y el grotesco escenario en que tiene lugar la ejecución, vemos cómo no es adecuado ni obedece a la propiedad utilizar las palabras legales que se emplean en el ritual de la ejecución. Este es un mal que atañe esencialmente al carácter del orador, su falta de tacto y transgresión del *ethos* esperable, lo que rompe la confianza que el orador debe despertar en el auditorio.

β. *Corruptus* en oposición a *pulcher* y *propius*.

Se observa que los conceptos *pulcher* y *propius* aparecen en ocasiones empleados como equivalentes a *decorum*. Lo que transgrede el *decorum* recibe en estas ocasiones el nombre de *corruptus*.

El ejemplo siguiente ilustra cómo es más apropiado y conveniente (*decorum=deceat*) emplear el adjetivo “cruel” (*crudelis*) para calificar el acto de explotación que se critica en

⁴¹¹Contr. 9,2,21-22.

esta controversia, que el de “impío” o “irrespetuoso” (ἀσεβής). El orador adapta así mejor su léxico al contenido de su discurso:

Celebris haec apud Graecos controuersia est. multa ab illis pulchre dicta sunt, a quibus non abstinerunt nostri manus, multa corrupte, quibus non cesserunt nec ipsis.

Dixit Glycon: καὶ τούτους τροφὰς αἰτεῖς, οὓς μὴ τρέφειν ἀσεβές ἐστιν;

*Hunc dixit sensum P. Asprenas eodem modo, uno uerbo magis proprio usus: hos aliqui alimenta poscit, quibus crudelis est qui negat?*⁴¹²

"Esta controversia es célebre entre los griegos; muchas ideas fueron pronunciadas con belleza por parte de aquéllos, de las que no se privó nuestro grupo; otras muchas corruptas, ante las que tampoco cedieron a éstos.

Dijo Glicón: ‘¿Y pides alimento a quienes es impío no alimentar?’.

P. Asprenate expresó esta idea del mismo modo, pero usando una palabra más apropiada: ‘¿Alguien pide alimento a quienes es crueldad negárselo?’.

A continuación Séneca recoge diversas variantes de esta sentencia en *Contr.* 10,4,19 y 10,4,20 de las que el lector puede extraer análogas consecuencias.

Procede, por tanto, sistematizar estos conceptos según el grado y naturaleza de la transgresión o cumplimiento del *decorum* u *ornatus*.

⁴¹²*Contr.* 10,4,18-19.

I. EL *DECORVM*.

El *decorum* es un concepto estilístico basado en la coherencia y propiedad del discurso. Como virtud oratoria conecta la realidad lingüística del lenguaje empleado con la realidad extralingüística a que alude.

La propiedad o *decorum* se basa en utilizar un estilo acorde con el tema que se trate. Pero el orador no sólo debe adaptar su estilo al tema o contenido de su discurso, sino que debe procurar que éste no sea intempestivo, inapropiado, falto de ocasión, contrario a su carácter, al carácter del defendido, al carácter de la audiencia...

J.F. D'Alton comenta⁴¹³ que Aristóteles parece haber sido el primero en otorgar al concepto de *decorum* un lugar privilegiado dentro de la teoría retórica, aunque en época helenística esta virtud oratoria llegó a ser factor clave para la poética, retórica y teoría del arte en general. Más adelante comenta el impulso que Horacio y Quintiliano dieron al reconocimiento del *decorum* como virtud oratoria fundamental. Convendría también recordar que la figura de Séneca constituye el eslabón básico que conecta a Aristóteles y los críticos helenistas, por quienes probablemente se vio muy influido en la mayoría de sus conceptos estilísticos, con Horacio y Quintiliano, que sin duda bebieron en las fuentes senecanas. Todo ello sin olvidar la importancia del *decorum* en la teoría retórica ciceroniana, que, si bien no se prodiga en alusiones tan profusas, considera el *decorum* una *uirtus* esencial, relacionada, al igual que en Séneca, con el buen juicio del orador:

*Magni igitur iudici, summae etiam facultatis esse debet moderator ille et quasi temperator huius tripertitae uarietatis; nam et iudicabit quid cuique opus sit et poterit quocumque modo postulabit causa dicere. Sed est eloquentiae sicut reliquarum rerum fundamentum sapientia. Ut enim in uita sic in oratione nihil est difficilius quam quid deceat uidere... nos dicamus sane decorum*⁴¹⁴.

"Deberá poseer gran juicio, incluso ser maestro en el más elevado talento y, por así decir, dosificador de esa triple diversidad; pues juzgará qué cosa y a quién conviene y podrá convenir, asimismo, de qué modo la causa pedirá que se le desarrolle. Pero el fundamento de la elocuencia, igual que el resto de las materias, es la sabiduría. Al igual que en la vida, también en el discurso no hay nada más difícil que ver qué cosa es la conveniente... nosotros le podemos llamar con acierto adecuación".

⁴¹³D'ALTON, J.F., *Roman Literary theory and Criticism*, Nueva York, Russell & Russell 1962 pág. 425.

⁴¹⁴CIC. *Or.* 70. Otros ejemplos en que se evidencia la importancia del *decorum*: "*Non enim semper nec in omnibus causis ex isdem locis eadem argumentorum momenta sunt. Iudicium igitur adhibebit nec inueniet solum quid dicat sed etiam expendet.* *Or.* 47-48. "*cum summa breuitate mirabiliter aptus*". *Br.* 145. "*Omnia ueniebant Antonio in mentem; eaque suo quaeque loco, ubi plurimum proficere et ualere possent, ut ab imperatore equites pedites leuis armaturae, sic ab illo in maxime oportunis orationis partibus conlocabantur.* *Br.* 139.

1. *Improbus*.

*Quid cessas, puella? pro marito roga. haec sententia deridebatur a Cestio quasi improba*⁴¹⁵.

"¿Por qué estás ociosa, niña? Ruega por tu marido. De esta sentencia se burlaba Cestio por considerarla casi deshonesta".

No es apropiado y perjudica al *decorum* emplear recursos que dañen el respeto debido a la situación, al acusado o a la audiencia.

Sobre la relación antónima entre *improba oratio* y *decorum* veamos el siguiente ejemplo:

Gallus Vibius inprobam dixit sententiam, cum caedem describeret: occidit, inquit, maritum, nouercam laesit, puero pepercit: etiamnunc putabat suum. ualde enim puero Cestius aiebat parcendum; itaque dixit, cum laudaret eis testimonium: procuratore <me> natus es.

*Hermagoras hunc sensum decentius posuit: κατὰ τὸν ἀδελφὸν ἢ μή.*⁴¹⁶

"Vibio Galo pronunció una sentencia deshonesta al describir la muerte: 'Mató' - dijo- 'al marido, hirió a la madrastra, se apiadó del niño: claro, lo consideraba suyo'. Cestio decía que había que tener mucho respeto al niño; y así, dijo alabándoles su testimonio: 'Naciste siendo yo procurador'. Hermágoras expresó esta idea de forma más adecuada: '¿Según su hermano o no?'.

La sentencia de Hermágoras se refiere a la de V. Galo y se ve cómo mejora la anterior que dañaba al *decorum* (*deceat*) con otra más apropiada (*decentius*).

2. *Ineptus*.

Evidentemente aquellos *uitia* denominados *inepta* no respetan el concepto oratorio de lo *aptum*; así el calificativo *ineptus* hace referencia fundamentalmente a la transgresión del *decorum*⁴¹⁷; de este modo se relaciona con el concepto *corruptus*. La transgresión del *decorum* tiene lugar desde distintas perspectivas que atentan contra el sentido común del receptor del mensaje.

En este apartado las transgresiones al *decorum* son más numerosas y evidentes. Las palabras o argumentos utilizados no se corresponden con el contexto en que deben insertarse. El receptor percibe así la inadecuación del uso.

⁴¹⁵Contr. 1,5,3.

⁴¹⁶Contr. 7,5,14.

⁴¹⁷V. Contr. 9.6.11. El concepto de *inepta* también aparece relacionado con *stultus* en Contr. 7,5,10 y con *pueriliter* en 9,6,12.

Para expresar la oposición frontal al *decorum* se emplea el término genérico *ineptus*, con una variedad de matices que recorre las distintas probabilidades de transgresión desde las más leves e insignificantes a las más graves y flagrantes. Cuando Séneca habla de *ineptus* presenta diversas posibilidades de inadecuación al contexto: falta de *iudicium* o sabiduría retórica, ingenuidad, mal gusto, expresiones rebuscadas, etc.

Cuando la inadecuación contextual es leve, por emplear un tono inadecuado, expresiones demasiado débiles o excesivamente duras, argumentos contrarios al tema propuesto, expresiones inadecuadas para el tipo de contexto, personajes o receptor, Séneca no emplea términos críticos precisos y se limita a señalar la inadecuación en el uso.

El término general *ineptus* se emplea tanto para las inadecuaciones menos leves y más evidentes por expresar situaciones inapropiadas, falta de correspondencia con el tema propuesto o por chocar frontalmente con el carácter de un personaje implicado en el ejercicio retórico tratado o con el carácter del acusado, acusador o receptor del mensaje, como para transgresiones más graves como la falta de *iudicium*, la ingenuidad o el mal gusto.

Si la transgresión es grave, Séneca utiliza términos y subtérminos para cada transgresión concreta mediante los cuales precisa el tipo y el grado de transgresión del *decorum*: por ejemplo *puerilis* para expresión ingenua, *arcessitus* para expresión rebuscada y *cacozelia* para el mal gusto. Todos estos términos son precisiones concretas de *ineptus* y quedarán clasificados dentro de este concepto. Las precisiones mejor sistematizadas son las que se caracterizan por una evidente falta de *iudicium* y son las siguientes:

- *Stultus* y *fatuus*: faltas leves de *iudicium* con absurdos léxicos y contrasentidos.
- *Insania*: falta grave de *iudicium* con notas de mal gusto.
- *Furiosus*: Falta más grave de *iudicium*.
- *Stupor*: Falta muy grave de *iudicium* con mayor gravedad en el absurdo y con notas evidentes de mal gusto.

a. Inadecuación contextual leve.

α. No adecuación al tema.

La no adecuación del estilo o el contenido de una sentencia al tema objeto de la controversia es una transgresión clara y específica del *decorum*. Esta falta de adecuación es criticada por parte de algunos declamadores que Séneca cita, aunque en ciertos momentos es él mismo quien expresa su disconformidad ante una sentencia que considera inadecuada⁴¹⁸. Los términos críticos que emplea son muy suaves y se limitan a los verbos *improbare* o *non probare*:

Silonis Pompei color fuit, ut Latroni uidebatur, qui controuersiae repugnaret; dixit enim uenisse auum ad inbecillum puerum. ad aegros non semper admitti, utique ad eos, qui grauiter aegrotant; saepe et patrem non admissum. sic auo quoque intempestiue uenienti dictum: 'nunc non potes'. statim cum conuicio

⁴¹⁸Contr. 9,4,17.

abisse. in altero idem fecisse. Latro aiebat hunc colorem optimum esse, si res ita esset, sed recipi non posse, quia ponatur: 'non est admissus'; sub hoc themate intellegere nos non hoc illi dictum: 'nunc non potes', sed 'ex toto non potes'⁴¹⁹.

"El colorido de Pompeyo Silón fue, según parecía a Latrón, de los que pugnan contra el tema de la controversia; pues dijo que el abuelo había llegado junto al niño enfermo. No siempre se admiten visitas a los enfermos y menos a los que están graves, a menudo ni incluso el padre es admitido; así, al abuelo, que venía en un momento inoportuno, se le dijo: 'Ahora no puedes', al momento se marchó con estrépito. En el otro sucedió lo mismo. Decía Latrón que este colorido hubiera sido el mejor si así se hubiera planteado el tema de la controversia, pero no podía ser aceptado porque decía: 'No fue admitido'. Con este planteamiento entendemos que no se le dijo: 'Ahora no puedes', sino: 'No puedes bajo ningún concepto'.

El argumento de Latrón es muy claro. Estas sentencias serían buenas si respetaran el tema propuesto en esta controversia. La primera no es posible porque no se permite la visita a los enfermos (*ad aegros non semper admitti*) y el colorido transgrede el tema dictado al principio porque se dijo que no fue admitido, no que ahora no podía ser recibido.

En el ejemplo precedente la inadecuación con respecto al tema procede de una interpretación libre del mismo, en un intento de flexibilizarlo para dar cabida a un argumento determinado. En el siguiente ejemplo vemos como -según opinión de Latrón- el argumento de algunos no es útil para la causa:

quidam perpetuam denuntiauerunt militiam: quandiu uires fuissent, non defuturum rei publicae <uirum> fortem. non probabat hunc colorem Latro: negabat patri abscidendam spem filii in perpetuum⁴²⁰.

"Algunos anunciaron que su milicia sería ininterrumpida: mientras hubiera fuerzas no le faltaría a la república un varón esforzado. No aprobaba Latrón este colorido, opinaba que no había que privar al padre para siempre de la esperanza de tener a su hijo".

En otras ocasiones la inadecuación procede de una debilidad en la expresión que no saca todo el partido posible a las circunstancias, de un exceso de dureza, de una desconexión entre tono y discurso o por inadecuarse al auditorio o ambiente al que se dirige el discurso.

β. Expresión excesivamente débil, inadecuada por no sacar todo el partido posible al caso tratado.

⁴¹⁹ *Contr.* 9,5,10.

⁴²⁰ *Contr.* 1,8,14.

*Buteonis colorem non probabat Latro: praestitisse se dixit exiguum, tantum quo spiritum posset producere, et cum descripsisset pallorem eius ac maciem, adiecit: apparet illum ab inimicis ali. Hunc colorem cum improbaret Latro, hac sententia usus est: non est, inquit, abdicato quicquam ex gloria criminis sui detrahendum*⁴²¹.

"El colorido de Buteón no lo aprobaba Latrón: dijo Buteón que le había procurado el alimento mínimo, tan sólo para que pudiera mantenerse vivo; y, tras describir su palidez y delgadez, añadió: 'Es evidente que está siendo alimentado por enemigos'. Para desaprobar Latrón este colorido usó esta sentencia: 'No hay que privar' -dijo- 'al desheredado de ningún aspecto honroso que se derive de su falta'.

γ. Expresión excesivamente dura.

audimus fratrum fabulosa certamina et incredibilia, nisi nos fuisset; impias epulas, detestabili parricidio fugatum diem: hoc uno modo iste frater a fratre alii meruit. Quam innocenter me contra parricidium uindico! filium illi suum reddo.

*Cestius hunc colorem tam strictum non probavit, sed dixit temperandum esse...*⁴²²

"Escuchamos combates míticos entre hermanos, increíbles si no los hubiésemos vivido: banquetes impíos, la luz del día que huye a causa de un parricidio detestable: de este modo, únicamente, ese hermano mereció ser alimentado por su hermano. ¡Y de qué forma tan inocente me vengo de este parricidio! Le devuelvo a su hijo. Cestio no aprobó este colorido tan estricto, sino que dijo que había que suavizarlo...".

Lo cierto es que el colorido es exagerado. El tono es demasiado duro para dos hermanos que se niegan a alimentar y ayudar económicamente al hermano caído en desgracia.

δ. Tono inadecuado.

Hanc controuersiam et ab Asilio [et a] Sabino bene declamari memini: describe, inquit, describe tyrannum occisum et te cum ingenti gloria ex arce deductum. o te parricidam, nisi post tyrannicidium quoque intelegis, quanto

⁴²¹ *Contr.* 1,1,20.

⁴²² *Contr.* 1,1,23-24.

*frater tuus honestius perierit quam tu occideris. illud non probavi, quod multa in re seuera temptavit salse dicere*⁴²³.

"Recuerdo que esta controversia era declamada correctamente también por Asilio Sabino. Describe -dijo- describe la muerte del tirano y cómo bajaste de lo alto de la ciudadela con enorme gloria. ¡Oh, tu eres un parricida si no entiendes que, después del tiranicidio, tu hermano fue más honesto pereciendo que tú matando! No lo aprobé, porque intentó decir muchas cosas graciosas en un asunto serio".

Séneca considera a Asilio Sabino un declamador eficaz e ingenioso⁴²⁴, aunque en esta circunstancia la expresión le parece poco seria para un asunto de tal gravedad. La inadecuación con el tema se produce, por tanto, ante el empleo de un tono inapropiado.

ε. Expresión inadecuada debido al carácter del receptor.

El *decorum* o la coherencia entre el estilo y el tema que se trate es un concepto amplio que se extiende a la coherencia total entre la expresión y el contexto en que ésta se desarrolla. Desde esta perspectiva la expresión no sólo debe buscar lo *aptum* en aspectos internos al discurso, sino también procurar su coherencia y conexión con respecto a la realidad extralingüística en que se mueve, así como el ambiente o las circunstancias que motivan su producción:

*Aiebat Cestius hoc genus suasoriarum aliter declamandum, <cum magis adulandum> esset quam suadendum. non eodem modo in libera ciuitate dicendam sententiam quo apud reges, quibus etiam quae prosunt ita tamen, ut delectent, suadenda sunt. et inter reges ipsos esse discrimen: quosdam minus aut magis [us] ueritatem pati; Alexandrum ex iis esse, quos superbissimos et supra mortalis animi modum inflatos accepimus*⁴²⁵.

"Decía Cestio que este tipo de suasorias debía ser declamado de otro modo, al tener que adular más que persuadir. Una sentencia -decía- no se puede expresar del mismo modo en una ciudad libre que junto a reyes, a quienes hay que convencer de las cosas que son útiles de modo que les deleiten. Y entre los propios reyes hay diferencias: unos soportan menos la verdad, otros más; Alejandro, según se nos ha contado, era de entre los más soberbios y engreídos por encima del límite adecuado al carácter humano".

⁴²³ *Contr.* 9,4,17.

⁴²⁴ *Contr.* 9,4,17: "*Erat autem urbanissimus homo*".

⁴²⁵ *Suas.* 1,5.

b. Inadecuaciones más graves.

α. *Ineptus* por falta de adecuación al carácter o *iudicium* de la audiencia.

Veamos algunas sentencias calificadas de ineptas en *Contr.* 7.5.10: la controversia trata de un padre encontrado muerto en su habitación, su segunda esposa herida y la pared atravesada. Los acusados son el posible amante de la esposa y el hijo:

at, mehercules, pater meus tamquam paries perfossus est.

"Pero, ¡Por Hércules!, mi padre fue atravesado igual que la pared".

La falta de *decorum* estriba en la hipérbole desmesurada (lo atravesaron como a la pared) y el empleo pueril del verbo *perfossus*, no apto para una herida, usado aquí para relacionar el boquete de la pared con la herida del muerto. Este uso tan absurdo del vocabulario y la hipérbole desmedida van en contra del carácter de la audiencia por atentar contra el sentido común:

*non est istud uulnus, sed ludentis adulteri morsus*⁴²⁶.

"Eso no es una herida, sino el mordisco de un adúltero jugueteón".

Aquí se produce otra hipérbole desmedida así como la falta de respeto debida a la matrona. Es una acusación demasiado directa y de mal gusto. Atenta pues, también, contra el carácter de la audiencia y su *ethos*.

En la controversia 9.2. se trata el tema del procónsul Flaminio, que, a instancias de los caprichos de una prostituta, decapita en una cena a un condenado a muerte:

*Triarius ineptum introduxit colorem: sermo erat, inquit, in [contemni in] conuiuio <contemni> nimiam praetoris lenitatem; alios fuisse proconsules, qui cotidie animaduerterent; huius anno nullum esse occisum. dixit aliquis ex conuiuuis: "ego numquam [iratus] <uidi hominem occidi>"; dixit et mulier: "et ego nunquam". Iratus, quod clementia sua contemptui esset, "curabo" inquit "sciant non deesse mihi <seueritatem*⁴²⁷.

“Triario introdujo un colorido inapropiado: dijo: ‘Había una conversación en el banquete que menospreciaba la excesiva suavidad del pretor, comentando que había habido otros procónsules que todos los días castigaban, en cambio, en el año de éste no había sido ajusticiado aún ninguno. Uno de los comensales dijo: ‘yo nunca he visto ejecutar a un hombre’. Dijo también la mujer: ‘ni yo tampoco’.

⁴²⁶ Íbidem *Contr.* 7.5.10

⁴²⁷ *Contr.* 9,2,20.

Airado, porque su clemencia fuera objeto de desprecio dijo: 'ya me ocuparé de que sepan que no me falta severidad'.

Triario intenta atenuar la acusación cambiando la situación y convirtiéndola no en un abuso de poder caprichoso sino en una muestra de severidad, echando por tierra la seriedad de la justicia a la hora de aplicar sus penas. Por otro lado este intento de cambiar la situación de una forma tan torpe es un insulto a la inteligencia del auditorio.

En la misma controversia⁴²⁸ aparece el calificativo de *ineptus* para la siguiente sentencia de Floro:

refulsit inter priuata pocula publicae securis acies. inter temulentas ebriorum reliquias humanum euerritur caput.

"Centelleó entre las copas de los particulares el filo del hacha pública, entre los restos ebrios de los borrachos se barre una cabeza humana".

La crítica viene a continuación:

numquam Latro sic composuisset, ut, quia 'publicam' securem dicturus erat, diceret 'priuata' pocula, nec in tam mollem compositionem sententia eius euanuisset; nec tam incredibilis umquam figuras concipiebat, ut in ipso triclinio inter lectos [et loco] et mensas percussum describeret'.

"Ladrón nunca habría dispuesto la frase de tal modo que dijera 'copas privadas' porque tenía la intención de decir 'segur pública', ni su sentencia se habría desvanecido en una composición tan muelle. Tampoco habría concebido nunca figuras tan increíbles hasta el extremo de describir una decapitación en el mismo triclinio, entre los lechos y las mesas".

Principales errores:

- Utilizar la expresión "copas privadas" para provocar una antítesis con "segur pública". Se busca la antítesis sin comprender que la expresión es absurda.
 - La composición es muelle y falta de brío. Se atenta contra el *ornatus*.
 - La expresión es *incredibilis*: se atenta contra la *perspicuitas* y *claritas* por inverosímil.
- Como vemos este tipo de expresiones tan absurdas y forzadas atentan contra varias virtudes oratorias a un mismo tiempo.

β. Ineptus por representar una situación inapropiada.

*Inepte Sabidienus Paulus, qui induxit Ciceronem cum maxime <pro> Popillio orationem legentem*⁴²⁹.

⁴²⁸Contr. 9,2,24.

Paulo Sabidieno, de forma inapropiada, representó a Cicerón leyendo un discurso, además en favor de Popilio.

Representar en este colorido a Cicerón, y especialmente hablando a favor de Popilio es del todo inapropiado y está fuera de lugar.

γ. *Ineptus* por no corresponder al carácter o madurez de un personaje.

La controversia 9.6. trata un caso de envenenamiento en que se acusa como cómplice a una niña pequeña:

*itaque elegantissime deridebat Montanus Votienus in hac controuersia ineptias rhetorum, quod sic declamarent, tamquam haec, quae nominata est, infans esset, nec intellexerent, si talis esset, ne futuram quidem ream*⁴³⁰.

“Por eso decía que era intolerable la sentencia que Cestio había hecho poner en boca de la madre dirigiéndose a su hija: ‘Da veneno a tu hermano’ y a la hija dirigiéndose a su madre: ‘Madre, ¿qué es veneno?’.

Veamos un ejemplo práctico:

*illud quidem intolerabile esse aiebat: induxerat Cestius matrem dicentem filiae: "da fratri uenenum", <filiam respondentem: "mater, quid est uenenum?">*⁴³¹.

"Decía que aquella sentencia era intolerable: Cestio había representado a la madre diciendo a su hija: ‘Dale veneno a tu hermano’, y a la hija respondiendo: ‘Madre, ¿qué es veneno?’.

La pregunta que el defensor pone en boca de la niña no se adecúa en lo más mínimo a la madurez y al carácter del personaje, rompe todas las reglas del *decorum* como más adelante expone el propio autor de forma humorística:

*Cestius pueriliter se dixisse intellegebat ‘mater, quid est uenenum?’; deridebat enim Murredium, qui hanc sententiam imitatus in epilogo, cum adloqui coepisset puellam et diceret: ‘compone te in periclitantium habitum, profunde lacrimas, manus ad genua dimitte; rea es’, fecerat respondentem puellam: ‘pater, quid est rea?’ Et aiebat Cestius: quod si ad deridendum me dixit, homo uenustus fuit...*⁴³².

⁴²⁹ *Contr.* 7,2,14.

⁴³⁰ *Contr.* 9,6,10. Este fragmento y los que vienen a continuación pertenecen a un texto ya citado en la nota núm. 253.

⁴³¹ *Contr.* 9,6,10

⁴³² *Contr.* 9,6,12.

"Cestio sabía que había pronunciado una sentencia pueril al decir: 'Madre, ¿qué es veneno?', porque se reía de Murredio que había imitado esta sentencia en el epílogo, al querer dirigirse a la niña y decirle: 'Acomoda la expresión de tu rostro a la de alguien que corre grave peligro, vierte lágrimas, tiende tus manos a las rodillas de los jueces, eres rea', había hecho responder a la niña: 'Padre, ¿qué es rea?' Y Cestio decía: 'Si esto lo ha dicho para burlarse de mí, ha sido un hombre ingenioso...'.

Otro ejemplo de no adecuación al carácter del personaje tiene lugar en la misma controversia aunque ahora el personaje es la madre. En esta ocasión el propio Séneca expone lo absurdo de la situación⁴³³.

δ. *Ineptus* por no corresponder al carácter del acusado.

*... Murredius, ineptissime dixit: quare te sequor? pater meus, quia solus inambulabat, occisus est*⁴³⁴.

"... Murredio dijo de la forma más inapropiada: '¿Por qué te sigo? Mi padre fue asesinado porque andaba solo'.

La idea es que su padre fue asesinado por el hombre rico a quien sigue en un intento de descubrirlo, pero este hombre acusa de injurias a su perseguidor. La respuesta no es adecuada al carácter del acusado porque no le sigue por no estar solo o para buscar protección sino para descubrir al sospechoso de la muerte de su padre. Atenta contra lo *aptum* del acusado y también contra el tema, que no va en esa línea.

ε. *Ineptus* por no corresponder al carácter de quien acusa.

La controversia 7.3. trata de un hijo que había sido desheredado. Fue descubierto en un rincón de la casa preparando un veneno. Al ser visto por el padre lo derramó diciendo que era para él mismo. El padre lo acusa de parricidio.

Teniendo en cuenta el carácter de quien acusa, la siguiente sentencia de Junio Otón es del todo inaceptable:

*Otho Iunius ineptam sententiam uidebatur dixisse: non multum interest mea: aut enim me aut filium meum uoluit occidere*⁴³⁵.

⁴³³ *Contr.* 9,6,11. cfr. texto citado en nota núm 253.

⁴³⁴ *Contr.* 10,1,12.

⁴³⁵ *Contr.* 7,3,10.

"Junio Otón parecía haber pronunciado una sentencia inapropiada: "No importan mucho mis circunstancias; pues, o bien a mí o bien a mi hijo quiso matar".

Precisamente pensar que el veneno iba dirigido al padre es lo que le mueve a acusar de parricidio a su hijo. Esta sentencia que intenta convencer al auditorio de la bondad del acusador, a quien parece darle igual que el veneno fuera dirigido a él o a su propio hijo en un acto de suicidio, se revela como falsa e hipócrita, precisamente por chocar frontalmente con el carácter y la intención del acusador en esta controversia.

ζ. *Ineptus* por no corresponder al tema que se trata.

En la controversia 7,7. padre e hijo piden ser generales para la guerra. Se le concede el cargo al hijo. Tras caer en manos del enemigo diez legados van a pagar el rescate y encuentran al padre por el camino. Éste les dice que su hijo ha sido ya crucificado. Los legados van a verlo y el crucificado les dice antes de morir: "Cuidaos de la traición". El padre es acusado de traición.

En un tema tan delicado el orador ha de ser muy sutil, por ello Arelio Fusco cometió un error al describir la solicitud del cargo de general por parte del padre e hijo:

*Fuscus Arelius dixit in hoc se competisse, ut hostium animi frangerentur, cum audissent posse rem publicam uel in una domo duces eligere*⁴³⁶.

"Arelio Fusco dijo que ellos habían competido en quebrantar los ánimos de los enemigos, cuando se hubiesen enterado de que la república podía elegir entre dos generales en una sola casa".

El propio Romanio Hispón comprendió el error:

*Hispo Romanus simpliciter putauit agendum: inepti, inquit, hi colores sunt, cum ponantur competitores*⁴³⁷.

"Romanio Hispón pensó que había que actuar con más sencillez: 'Estos colores' -dijo- 'son inapropiados porque se les presenta como competidores'.

En el siguiente ejemplo Latrón describe la falta de conveniencia con el tema tratado en la controversia 1,6:

**** illi iurasse; timuit ne puella uideretur improbe iusiurandum exegisse: ne quid liberi sibi esset, adiecit iurasse se per patrem. Triarius dum sententiam*

⁴³⁶ *Contr.* 7,7,14.

⁴³⁷ *Contr.* 7,7,14.

*parem captat, inepte dixit iurasse se et per orbam. Aiebat enim Cestius ualde fieri hanc orbam et iam iurasset. Latro aiebat*** quoque iusiurandum ineptum esse; nihil enim minus conuenire quam aliquem per patrem iurare patrem relicturæ*⁴³⁸.

“Se lo había jurado; temió que pareciera que la muchacha le había exigido el juramento por medios no honrosos; para que pareciera que había sido libre en su decisión, añadió que también había jurado por su padre. Triario, que estaba a la caza de sentencias parecidas, dijo de modo inadecuado que también había jurado por la huérfana. Decía Cestio que era demasiado si también ya había jurado por esta huérfana. Latrón comentaba que también el otro juramento era inapropiado, pues no hay nada menos conveniente para la que se dispone a abandonar a su padre que otro que jura por el suyo”.

Esta controversia trata de un joven capturado por los piratas. La hija del capitán pirata le ayuda a escapar con la condición de que se case con ella. El joven accede, huye y se casa. Más tarde el padre le indica que se case con una huérfana y abandone a su esposa. El hijo se niega. El padre lo deshereda.

Evidentemente utilizar el argumento de haber jurado por el padre, esgrimido por Julio Baso, atenta contra la lógica y coherencia del tema tratado (*nihil enim minus conuenire quam aliquem per patrem iurare patrem relicturæ*), de ahí el calificativo de *ineptum*.

En conclusión, el apelativo *ineptus* se refiere a la transgresión del *decorum*; respecto a *corruptus* parece ser un defecto menos grave e intenso. *Ineptus* se opone por tanto a *decorum*, *pulcher*, *bonus*, *propius* y de forma explícita a otro término equivalente como puede ser *bellas res*:

*Circa uulnus nouercae quidam bellas res dixerunt, quidam ineptas -immo multi ineptas*⁴³⁹.

"En torno al tema de la herida de la madrastra algunos pronunciaron bellas sentencias, otros las pronunciaron inapropiadas, mejor dicho, muchos las pronunciaron inapropiadas”.

c. Falta de *iudicium*.

α. *Stultus*.

Este *uitium*, encuadrado dentro del término general *corruptus* se asocia al de *insania*⁴⁴⁰, aunque se caracteriza por su necedad y no llega al "delirio absurdo" de aquél.

⁴³⁸ *Contr.* 1,6,10-11.

⁴³⁹ *Contr.* 7,5,8.

⁴⁴⁰ *Contr.* 10,5,24-5.

Esta necedad supone la adopción de un razonamiento ilógico, absurdo y forzado en que parece que la razón y el sentido de la medida abandonan al declamador, debido a la búsqueda de lo extraordinario y al ansia de forzar situaciones y léxico, en aras de conseguir un juego de palabras u otro efecto similar. Esta búsqueda ansiosa hace caer en muchas ocasiones al declamador en la necedad más manifiesta, mermando así la confianza que debiera despertar en el receptor.

Se puede caer en este *uitium* a través de la exposición de un razonamiento inadecuado y absurdo:

*Murredius... colorem stultissimum induxit: uoluit, inquit, et hic sequi fratris exemplum; dum retineo, dum luctor, uisus est patrem cecidisse*⁴⁴¹.

"Murredio introdujo el colorido más absurdo: 'Quiso' -dijo- 'también en este momento seguir el ejemplo de su hermano: mientras intento retenerlo, mientras lucho con él, pareció haber golpeado a su padre'.

Esta controversia alude al tema de un tirano que ordena a dos hermanos que golpeen a su padre. El primero decide suicidarse antes de golpearlo, su hermano le golpea y es admitido por el tirano como persona de confianza. Después mata al tirano y recibe un premio. Ante la acusación contra él por haber golpeado a su padre, éste último lo defiende.

En esta controversia el argumento precedente es inaceptable, estas palabras en boca del padre son absolutamente inadecuadas, porque no las creería ni el auditorio más ingenuo. Es evidente que los golpes que el padre recibió no fueron debidos a un forcejeo en un intento de evitar el suicidio de su hijo; de no haber cumplido éste la orden del tirano nunca habría sido admitido por él ni podría haber llegado a matarlo; el argumento de la defensa debe ir en otro sentido y no en una línea tan absurda:

*Othonem Iunium patrem memini colorem [in]stultum inducere, quod <eo> minus ferendum est, quod libros colorum edidit: "fortasse" inquit "poenae se praeparauit, et, ex quo peccare coepit, cadere condidit"*⁴⁴².

"Recuerdo que Junio Otón padre introdujo un colorido absurdo, algo que se debe tolerar menos en él porque publicó libros sobre colores. Dijo: 'Quizás se ha preparado para el castigo y desde el momento en que empezó a delinquir, se puso a aprender a caer'.

Este fragmento pertenece a la controversia que trata de una mujer condenada por adulterio que invocó a Vesta antes de ser arrojada desde la roca y sobrevivió. Es absurdo decir que desde que empezó a actuar mal se preparó, entrenándose para caer desde la roca sin hacerse

⁴⁴¹ *Contr.* 9,4,22.

⁴⁴² *Contr.* 1,3,11.

daño. Este argumento es tan irrisorio que ofende la inteligencia de cualquier auditorio, de ahí su falta de *decorum* y que sea calificado por Séneca como *stultum*:

*Saenianus ex illa stultorum nota sententiam protulit: non uulnerauit, inquit, nouercam sed uiri sui sanguine aspersit -cum illa uulnerata ponatur*⁴⁴³.

"Seniano pronunció una sentencia dotada de aquella nota de absurdo: no la hirió -dijo- sino que a la madrastra la regó con la sangre de su marido; a pesar de que en la controversia consta que aquélla fue herida".

Con este absurdo argumento el autor pretende hacernos ver que la madrastra no fue herida sino regada con la sangre de su marido. Lo que consigue en realidad es oponerse al *iudicium* y atentar contra la lógica hasta el punto de caer en un argumento plagado de necedades (*stultorum nota*).

En algunos momentos el absurdo recibe el nombre de contradicción porque los argumentos o sentencias se contradicen entre sí, manifestando por tanto la necedad de la expresión:

*Decentissimi generis stultam sententiam referam Victoris Statori, municipis mei, cuius fabulis memoria dignissimis aliquis <delectetur. is huius> suasoriae occasione sumpsit contradictionem: "at" inquit "trecenti sumus" et ita respondit: trecenti, sed uiri, sed armati, sed Lacones, sed ad Thermopylas. nunquam uidi plures trecentos*⁴⁴⁴.

"Voy a referir una sentencia absurda, aunque muy adecuada a las circunstancias, perteneciente a Víctor Estátor, paisano mío, cuyas obras son muy dignas de memoria y pueden deleitar a más de uno. Éste, en el momento oportuno de esta suasoria, presentó la siguiente objeción: 'Pero,' -dijo- 'somos trescientos'; y así respondió: 'Trescientos, pero hombres, pero armados, pero espartanos, pero en las Termópilas; nunca vi más trescientos'.

El defecto estilístico calificado de *stultus* consiste en la expresión absurda y se refiere fundamentalmente al aspecto semántico:

*Gargonius<fatuorum> amabilissimus, in hac suasoria dixit duas res, quibus stultiores ne ipse quidem unquam dixerat: unam... "ita aut totus uiuat Cicero aut totus moriatur, ut ego quae hodie pro Ciceronis ingenio dixero nulla pactione delebo." alteram rem dixit, cum exempla referret eorum, qui fortiter perierant: "Iuba et Petreius mutuis uulneribus concurrerunt et mortes faenerauerunt"*⁴⁴⁵.

⁴⁴³ *Contr.* 7,5,10.

⁴⁴⁴ *Suas.* 2,18.

⁴⁴⁵ *Suas.* 7,14.

"Gargonio, el más amable de los insensatos, dijo en esta suasoria dos cosas más necias que las que él mismo nunca había dicho, una... 'tanto si Cicerón vive por entero o muere por entero, yo, bajo ningún concepto, destruiré lo que hoy he dicho en favor del talento de Cicerón'. La otra idea la dijo cuando refería ejemplos de quienes habían perecido valientemente: 'Juba y Petreyo se atacaron con mutuas heridas y se prestaron el uno al otro la muerte'.

En este ejemplo se resumen los dos tipos de expresión calificada de *stultus* por Séneca. El primer ejemplo alude a un contrasentido o absurdo semántico, el segundo alude a otro tipo de absurdo: el de emplear un léxico totalmente inapropiado⁴⁴⁶.

En el empleo de un léxico inapropiado y absurdo, la falta de propiedad del lenguaje atenta contra lo *aptum* y es calificada de *stultus* cuando la inadecuación de su empleo raya lo absurdo, caracterizándose por su desmesura y falta de razonamiento:

*Saenianus rem stultissimam dixit: diues me semper contempsit, numquam nisi pro mortuo habuit. ut aliquid et ipse simile Saeniano dicam, post hanc sententiam semper Saenianum pro mortuo habui*⁴⁴⁷.

"Seniano pronunció una idea muy absurda: 'El rico siempre me despreció, siempre me tuvo por muerto'. Para decir yo también algo parecido a Seniano, después de esta sentencia siempre tuve por muerto a Seniano".

La expresión *pro mortuo habere* es inaceptable, como humorísticamente se describe en el texto precedente. Seniano la emplea con el objetivo de imputar al rico una muerte pero en su afán de buscar relación con el tema cae en un absurdo léxico.

Veamos otro ejemplo:

*Murredius dum hanc sententiam imitari uult, stultissimam dixit: reliqui in acie pugnantes manus*⁴⁴⁸.

"Murredio, mientras quiere imitar esta sentencia, pronunció la más insensata: 'Dejé mis manos luchando en la batalla'.

β. *Fatuus*.

Este concepto se considera relacionado con *stultus*⁴⁴⁹ e *ineptus*⁴⁵⁰ en cuanto expresión absurda que transgrede de forma muy manifiesta lo *aptum*. Así la falta de propiedad con respecto a la causa que se trata es evidente en la siguiente cuestión de Buteón:

⁴⁴⁶El empleo de "*faenerare*" es del todo inapropiado en este contexto.

⁴⁴⁷*Contr.* 5,2.

⁴⁴⁸*Contr.* 1,4,12.

⁴⁴⁹*Contr.* 10,5,25.

*Buteo fatuam quaestionem mouerat primam: an lex, quae de alendis parentibus lata es<se>t, ad patres tantum pertine<re>t. illis omnia priuilegia data et ipsam poenam non alentium signum esse non muliebris potestatis. res est ineptior, quam ut coarguenda sit; itaque transeo. illud unum, quod dicebat Pollio Asinius, referam: nunquam debere temptari in causa uerecunda improbam quaestionem*⁴⁵¹.

"Buteón había planteado una primera cuestión disparatada: si la ley que se había promulgado obligando a sustentar a los padres se refería tan sólo a los padres y no a las madres. A ellos -según Buteón- se les había otorgado el favor de las leyes y el propio castigo a quienes no los sustentan es señal de que el privilegio no es de la mujer. Este razonamiento es demasiado absurdo como para que deba ser refutado, así que lo paso por alto; sólo referiré aquella única frase que pronunciaba Asinio Polión: 'Nunca debe intentarse en una causa honesta una cuestión detestable'.

En otros momentos el absurdo es tan evidente que incluso se muestra contrario a la realidad histórica conocida por todos; así podemos ver lo que Séneca denomina *historicum fatuum*:

*sed si uultis, historicum quoque uobis fatuum dabo. Tuscus ille, qui Scaurum Mamercum, in quo Scau<ro>rum familia extincta est, maiestatis reum fecerat, homo quam improbi animi, tam infelicis ingenii, cum hanc suasoriam declamaret, dixit: expectemus, si nihil aliud, hoc effecturi, ne insolens barbarus dicat: "ueni, uidi, uici", cum hoc post multos annos diuus Iulius uicto Pharnace dixerit*⁴⁵².

"Pero si queréis también os citaré un disparate histórico. Tusco, aquél que había acusado de lesa majestad a Escauro Mamercus, en quien se extinguió la familia de los Escauros, hombre de espíritu detestable y desafortunado ingenio, al declamar esta suasoria, dijo: 'Esperemos, si no vamos a obtener ningún otro resultado, al menos que ningún bárbaro insolente diga: 'llegué, vi, vencí', cuando estas palabras las pronunció muchos años después el divino Julio César tras vencer a Farnaces".

Pero estos ejemplos que atentan contra el *decorum* y la propiedad del lenguaje transgreden en ocasiones varias virtudes oratorias a la vez; son ejemplos denominados *fatuus* o *stupor* en relación, fundamentalmente, con un tipo de *uitium* denominado *publilianum*⁴⁵³, por su

⁴⁵⁰ *Contr.* 7,4,3.

⁴⁵¹ *Contr.* 7,4,3.

⁴⁵² *Suas.* 2,22.

⁴⁵³ Sobre la inadecuación de estas sentencias propias del mimo v. infra apartado referente al *stupor*.

parecido a las sentencias propias del mimo de Publilio; aparecen transgresiones al *decorum* y la claridad a la vez por el uso frecuente de expresiones antitéticas o de doble sentido en que se fuerza la propiedad del léxico y se cae en ambigüedades y expresiones impropias:

*Murredius mimico genere fatuam sententiam dixit, cum dixisset nouercam disputare contra filii sui testimonium: facit, inquit, quod solet: pro amatore sanguini suo non parcat*⁴⁵⁴.

"Murredio pronunció una sentencia disparatada del tipo empleado en los mimos; después de haber mencionado que la madrastra disputaba contra el testimonio de su hijo, dijo: 'Hace lo que suele hacer: cuando se trata de su amante no mira por su sangre'.

γ. *Insania*.

Al igual que los términos precedentes, el concepto de *insania* se refiere al más general *corruptus*, con el que aparece identificado en *Suas.* 1.16⁴⁵⁵. Este concepto se opone fundamentalmente al *decorum* pero muestra una especialización mayor que *corruptus* o *ineptus* en el sentido de atentar contra el *iudicium* del auditorio mediante contrasentidos y expresiones absurdas desde el punto de vista lógico. De este modo aparece relacionado con los términos *puerilis*⁴⁵⁶, *stulte*⁴⁵⁷, *fatuus*⁴⁵⁸, *turpis*⁴⁵⁹ y fundamentalmente con el de *cacozelia*⁴⁶⁰ por atentar también contra el buen gusto.

La especialización que Séneca da a este término no aparece en autores anteriores. Ya Cicerón emplea el término *sanus*, *sanitatem* o *salubritatem* para expresar un estilo breve y proporcionado en oposición al excesivamente "exprimido" (*pressus*) o al recargado o redundante. Relaciona el término *sanus* con las tendencias aticistas o rodias pero el término carece del sentido que Séneca le da y de la especialización de matices que puede recoger:

*Nam ut semel e Piraeo eloquentia euecta est, omnes peragrauit insulas atque ita peregrinata tota Asia est, ut se externis oblineret moribus omnemque illam salubritatem Atticae dictionis et quasi sanitatem perderet ac loqui paene dedisceret. Hinc Asiatici oratores non contemnendi quidem nec celeritate nec copia, sed parum pressi et nimis redundantes; Rhodii saniores et Atticorum similiores*⁴⁶¹.

⁴⁵⁴ *Contr.* 7,5,15.

⁴⁵⁵ También en *Suas.* 1,13 y *Contr.* 10,5,27-28.

⁴⁵⁶ *Suas.* 2,16.

⁴⁵⁷ *Contr.* 10,5,25ss.

⁴⁵⁸ *Contr.* 10,5,25ss.

⁴⁵⁹ *Contr.* 10,5,27-28.

⁴⁶⁰ *Contr.* 9,2,28 y *Suas.* 2,16.

⁴⁶¹ *CIC. Br.* 51-52.

"Pues una vez que la elocuencia zarpó del Pireo, recorrió todas las islas y peregrinó por toda Asia, hasta el extremo de impregnarse de esos hábitos extranjeros y perder aquel aire saludable propio de la oratoria ática y hasta en cierto modo su sensatez, olvidándose casi de hablar. De ahí que los oradores asiáticos no han de ser despreciados por su rapidez y abundancia verbal, sino por ser poco escuetos y demasiado redundantes; los rodios son más sensatos y más semejantes a los áticos".

γ.1 *Insania* por atentar contra el *iudicium* del auditorio.

Sobre la leyenda de Otríades⁴⁶² que, moribundo, escribió con su sangre "vencí", Séneca transmite algunas sentencias que rezuman *insania* y son pueriles:

*Insanierunt in hac suasoria multi circa Othryadem. Murre dius, qui dixit: fugerunt Athenienses; non enim Othryadis nostri litteras didicerant. Gargonius dixit: Othryades, qui perit, ut falleret, reuixit, ut uinceret. Licinius Nepos: cum exemplo uobis etiam mortuis uincendum fuit. Antonius Atticus inter has pueriles sententias uidetur palmam meruisse; dixit enim: Othryades paene a sepulchro uictor digitis uulnera pressit, ut trophaeo Laconem inscriberet. o dignum [in] Spartano atramentum, <o> uirum, cuius ne litterae quidem fuere sine sanguine!*⁴⁶³

"Estuvieron faltos de sensatez en esta suasoria muchos que trataron el tema de Otríades: Murre dio, que dijo: 'Huyeron los atenienses; no habían aprendido desde luego las letras de nuestro Otríades'. Gargonio, que dijo: 'Otríades, que pereció para engañar, revivió para vencerlos'. Licinio Nepote: 'Con este ejemplo vosotros tuvisteis la obligación de vencer incluso muertos'. Antonio Ático, entre estas sentencias infantiles parece que mereció llevarse la palma, pues dijo: 'Otríades, vencedor casi desde el sepulcro, hundió los dedos en sus heridas para grabar el nombre espartano sobre el trofeo. ¡Oh tinta digna en un espartano! ¡Oh varón, ni siquiera tus letras estuvieron privadas de sangre!'.

La *insania* puede atentar contra el *iudicium* hasta el punto de convertir la expresión en un absurdo contrasentido:

*"Charybdis ipsius maris naufragium" et, ne in una re semel insaniret: "quid ibi potest esse salui, ubi ipsum mare perit?"*⁴⁶⁴

⁴⁶²V. VAL. MAX. 3.2. *extr.* 4; PS.-PLUT. *Paralell.* 306A; OVID. *Fast.* 2,665 y HERODOTO 1.82, según cita WINTERBOTTON, M. en su edición de las obras de Séneca padre, tomo II, pág. 527.

⁴⁶³*Suas.* 2,16.

⁴⁶⁴*Suas.* 1,13.

"Caribdis, naufragio del propio mar' y para no caer una sola vez en la insensatez añadió: '¿Qué puede estar a salvo allí donde el propio mar perece?'.

En algunas ocasiones el absurdo llega a su grado superlativo:

*Sed si uultis, audite supra quod non possit procedere insania: Licinius Nepos ait: si uultis digne punire Parrhasium, ipse se pingat*⁴⁶⁵.

"Pero, si queréis, escuchad algo sobre lo que la insensatez no podría llegar a más, Licinio Nepote dijo: 'Si queréis castigar a Parrasio como merece, que se pinte a sí mismo'.

γ.2 Insania relacionada con cacozelia en su transgresión del decorum por su mal gusto.

Insania y *cacozelia* aparecen relacionados en algunos ejemplos. En éstos el afán por conseguir una retórica eficaz no está dirigido por el *iudicium*, cae por tanto en el exceso y se convierte en un *uitium* que atenta contra lo *aptum*.

Así aparece una *cacozelia* en *Suas.* 2,16, después de una larga lista de errores a los que se aplica el verbo *insanire*. La relación entre *insania* y *cacozelia* puede ser más evidente en:

*Ecce et illud genus cacozeliae est, quod amaritudinem uerborum quasi adgrauaturam res petit, ut in hac controuersia Licinius Nepos dixit: reus damnatus est legi, perit fornicari. et illud, quod Saenianus dixit, habet sui generis insaniam: cum diceret nocte non debere sumi supplicium, post longam descriptionem †cum nunc† ne uictumae quidem occiduntur*⁴⁶⁶.

"Aquí aparece aquella clase de mal gusto que pretende agravar los hechos buscando palabras amargas; como las que pronunció Licinio Nepote en esta controversia: 'El reo fue acusado según la ley, muere según los caprichos de un burdel'. Y aquello que dijo Seniano contiene su propio tipo de insensatez: tras exponer que por la noche no debía ejecutarse la sentencia, después de una larga descripción, dijo: 'A estas horas ni siquiera se mata a los animales destinados al sacrificio'.

En este último ejemplo el mal gusto es evidente:

- Se relaciona la ejecución con el sacrificio religioso de una víctima.
- Se compara a un reo con un animal.
- El arcaísmo *uictumae* añade patetismo a la situación.

⁴⁶⁵SEN. *Contr.* 10.5.24.

⁴⁶⁶*Contr.* 9,2,28.

Por tal motivo este ejemplo de *insania* se acercaría mucho a la *mala affectatio* o *cacozelia* definida por Quintiliano⁴⁶⁷, quien clasifica los conceptos que aparecen en Séneca dentro de dos grandes grupos: *elocutionis uitia* y *rerum uitia*.

El orador ha de tener juicio propio para discernir claramente el *uitium* de la licencia; de ahí la crítica a la volubilidad del juicio de Albucio:

*Hoc illi accedebat inconstantia iudicii*⁴⁶⁸.

"A esto se añadía la inconstancia de su juicio".

δ *Furiosus*.

Este es un concepto parecido a los anteriores en cuanto que atenta contra el *decorum*. Se caracteriza por una expresión insana, corrupta, hinchada o inepta en el sentido de llegar a verdaderos absurdos por un exceso de osadía en la expresión:

*Sed ne hoc genus furoris protegere uidear, in Flaminio tumidissime dixit Murredius: praetorem nostrum in illa ferali cena saginatum meretricis sinu excitauit <ic>tus securis*⁴⁶⁹.

"Pero para que no parezca que oculto este tipo de delirio, Murredio dijo en la controversia de Flaminio de la forma más hinchada: 'A nuestro pretor, cebado en aquella cena funeraria, lo despertó del regazo de una prostituta el golpe del hacha'.

Del ejemplo precedente se concluye la relación existente entre los conceptos *furiosus* y *tumidum*. El primero hace referencia a una expresión descarnada, de mal gusto y el segundo al recargo en exceso.

En la controversia 10.5 un pintor llamado Parrasio compra a un anciano como esclavo y lo somete a tormento para pintar el sufrimiento de Prometeo. Puso después el cuadro en el templo de Minerva y se le acusa de daño al estado.

El tema de esta controversia da lugar a descripciones absurdas en que lo que se cuenta es imposible e ilógico; por ello Séneca lo califica de *furiosus*:

*e Graecis Dorion furiose dixit: τίς Οιδίπους ἔσται, τίς Ατρεΰς; οὐ γράψεις γάρ ἄν μὴ μύθους ἴδης ζῶντας· sed nihil est, quod minus ferri possit <quam> quod a Metrodoro dictum est: μή μοι Τρωάδας μηδὲ Νιόβην. Επίθεσ τὸ πῦρ· οὐπω μοι τὸν Προμηθεά ἀπέδωκεν*⁴⁷⁰.

⁴⁶⁷QUINT. *Inst.* VIII,3,56-8.

⁴⁶⁸*Contr.* 7,praef,4.

⁴⁶⁹*Contr.* 9,2,27.

⁴⁷⁰*Contr.* 10,5,23-24.

"De entre los griegos Dorión dijo delirantemente: '¿Quién será Edipo, quién Atreo? Pues no los pintarás si no ves que los mitos cobran vida'. Pero no hay nada que pueda soportarse menos que lo que fue dicho por Metrodoro: 'No pintes a las troyanas ni a Níobe, échalas al fuego, todavía no he conseguido la apariencia de Prometeo'.

Hay otros ejemplos más evidentes en la misma controversia:

*Craton furiosissime, qui dixit: Προμηθεῦ, νῦν ἔδει σε πῦρ κλέψαι*⁴⁷¹.

"Cratón, de la forma más delirante, dijo: 'Prometeo, ahora es cuando era necesario que hubieras robado el fuego'.

Estos absurdos mitológicos ponen de manifiesto una absoluta falta de *iudicium* del orador. El uso tan incorrecto de la alusión mitológica parece hacer pensar que el declamador no conoce el motivo y finalidad del robo de Prometeo. No era, evidentemente, así. El absurdo y la inadecuación en el empleo de la alusión mitológica se debe al deseo inconsciente de relacionar el mito con la causa como sea, aun forzando la situación y cayendo en incoherencias tan graves que el *decorum* queda evidentemente transgredido.

ε. Stupor.

El *stupor* es causado por una falta al *decorum* en el texto, consistente en expresiones inapropiadas para el carácter de la audiencia. La transgresión del *decorum* es tan fuerte que este tipo de sentencias se caracteriza por llevar el absurdo, que responde a una falta evidente de *iudicium*, a extremos más profundos que en los conceptos de *insania*, *ineptus* o *cacozelia*. Así:

*Coruo <rhe>tori testimonium stuporis reddendum est, qui dixit: quid<ni>, si iam Xerses ad nos suo mari nauigat, fugiamus, antequam nobis terra subripiatur?*⁴⁷²

"Respecto al rétor Corvo, hay que rendir testimonio de su torpeza; él dijo: 'Si Jerjes navega ya hacia nosotros atravesando el mar, que le pertenece, ¿por qué no escapamos antes de que nos robe la tierra?'.

El razonamiento es tan absurdo que, ante la desmesura de la falta de *iudicium*, sólo queda el asombro.

⁴⁷¹ *Contr.* 10,5,21.

⁴⁷² *Suas.* 2,21.

El concepto *stupor* se emplea en aquellos ejemplos en que se critica el uso de la sentencia denominada *publiliana*, por ser Publilio quien la empleó con el éxito suficiente como para que pasara del mimo a la oratoria.

Este tipo de sentencias se caracteriza por su brevedad y por la acumulación de un doble sentido o algún juego de palabras, que no se adecúa al contexto, no respeta la propiedad del lenguaje o daña al buen gusto. De ahí que algunas sentencias *publilianas* incurran en defectos como *stupor*⁴⁷³ o *fatuus*⁴⁷⁴, relacionándose por tanto con el estilo corrupto:

*et Murredius non est passus hanc controuersiam transire sine aliqua stuporis sui nota. descripsit enim ferentem caput et manum Ciceronis Popillum et Publilianum dedit: Popilli, quanto aliter reus Ciceronis et tenebas manum!*⁴⁷⁵.

"Tampoco Murredio soportó pasar por alto esta controversia sin alguna nota de torpeza característica en él. Describió a Popilio llevando la cabeza y la mano de Cicerón y pronunció una sentencia *publiliana*: '¡Popilio, de qué otro modo tan distinto, cuando eras reo, agarrabas también la mano de Cicerón!'.

El doble sentido se produce entre la situación de Popilio como reo, tomando la mano de Cicerón y tocando su cabeza en actitud suplicante, y la situación que se describe con Popilio llevando la cabeza y las manos de Cicerón arrancadas después de su muerte. El doble sentido es inadecuado y de mal gusto, de ahí que se emplee el término *stupor*.

En la controversia 7.3 un hijo, desheredado tres veces, prepara un veneno en un rincón oculto de la casa. Al ser descubierto por el padre, derrama el líquido diciendo que quería morir. Es acusado de parricidio:

*Murredius pro cetero suo stupore dixit... colorem et Publilianam sententiam dedit: abdicationes, inquit, suas ueneno diluit. et iterum: mortem, inquit, meam effudit*⁴⁷⁶.

"Murredio dijo a favor de cierta torpeza suya... pronunció un colorido y una sentencia *publiliana*. 'Sus desheredamientos' -dijo- 'los diluyó en veneno'; y de nuevo: 'Vertió mi muerte'.

En la sentencia "diluyó sus desheredamientos en veneno" el absurdo léxico es evidente. Se daña al *decorum* ante la falta de propiedad de la expresión "diluir desheredamientos"; esta manifiesta falta de *iudicium* la comete el declamador porque en su mente está obsesionado por utilizar una sentencia de este tipo, con doble sentido. El error está en buscar este tipo de expresiones a cualquier precio, y desde luego el *decorum* es un precio demasiado alto. Lo mismo ocurre con la sentencia "vertió mi muerte".

⁴⁷³V. *Contr.* 7,2,14 y 7,3,8.

⁴⁷⁴*Contr.* 7,5,15.

⁴⁷⁵*Contr.* 7,2,14.

⁴⁷⁶*Contr.* 7,3,8.

Séneca no critica sin más la sentencia publiliana aunque aparece asociada a términos relacionados con *corruptus*. Séneca descalifica la inadecuación de su empleo en contextos determinados en que su uso es impropio o absurdo. Una muestra de su objetividad aparece después del ejemplo precedente:

*Memini Moschum, <cum> loqueretur de hoc genere sententiarum, quo infecta iam erat adolescentorum omnium ingenia, queri de Publilio, quasi ille [iam] hanc insaniam introduxisset. Cassius Seuerus, summus Publili amator, aiebat non illius hoc uitium esse. sed eorum, qui illum ex parte qua transire deberent mitarentur, <non imitarentur> quae apud eum melius essent dicta quam apud quemquam comicum tragicumque aut Romanum aut Graecum*⁴⁷⁷.

"Recuerdo a Mosco hablar de este tipo de sentencias, de las que se habían infectado ya los ingenios de todos los jóvenes, y quejarse de Publilio como si hubiese sido aquél quien introdujo esta moda delirante. Casio Severo, el mayor admirador de Publilio, decía que éste no era un defecto de aquél, sino de quienes imitaran la parte de sus sentencias que debían haber pasado por alto, sin imitar en cambio aquellas otras que fueron pronunciadas por él y eran mejores que las de cualquier cómico y trágico romano o griego".

En este fragmento y en el que continúa, Séneca muestra a través de las palabras de Casio Severo que el estilo publiliano no debe criticarse en sí. La degeneración de su empleo por parte de imitadores hace que este estilo entre en conflicto con el *decorum* y degeneren en *uitium*. Séneca se mantiene objetivamente al margen, dejando que Casio Severo exponga sus argumentos en defensa del estilo de Publilio.

Más adelante se comenta también la siguiente anécdota:

*Cicero in utramque rem iocatus: misit enim ad Laberium transeuntem: "recepissem te, nisi anguste sederem". Laberius ad Ciceronem remisit: "atqui soles duabus sellis sedere". uterque elegantissime, sed neuter in hoc genere seruat modum. ab his huius studii diffusa est in plures imitatio*⁴⁷⁸.

"Cicerón bromeó con uno y otro asunto; le envió, pues, una nota a Laberio cuando pasaba: 'Te hubiese hecho sitio si no hubiera aquí tanta estrechez'. Laberio remitió a Cicerón otro mensaje de vuelta: 'Es que sueles sentarte sobre dos sillas'. Uno y otro muy elegantes, pero ninguno conserva la moderación propia en este género. A partir de éstos, la imitación de este tipo de frases se extendió a muchos".

⁴⁷⁷ *Contr.* 7,3,8-9.

⁴⁷⁸ *Contr.* 7,3,9-10.

La conclusión parece muy del estilo de Séneca: un estilo en sí, una forma de expresión, etc, no suponen por sí mismas un *uitium*. El uso de ese estilo en un contexto concreto determina la corrección o incorrección del mismo. La sentencia publiliana puede ser un método agudo e ingenioso en unas manos cuidadosas y juiciosas pero también puede convertirse en el absurdo más monstruoso en manos de un orador inconsciente.

La crítica de Séneca va en ese sentido. Séneca no teoriza, no condena estilos ni formas de expresión *a priori*; acepta lo que corresponde al *decorum* y es útil para la causa, condena lo que se demuestra absurdo o corrupto. Todo lo juzga en su contexto, en el ejemplo, en la práctica, su crítica es directa, fresca, viva. Por ello Séneca puede llegar a enseñar lo que no enseñan los manuales retóricos basados únicamente en una fría preceptiva o normativa: el uso del ingenio, el buen juicio, la moderación, el buen gusto, la expresión acorde y adecuada a cada situación.

Este debe ser el objetivo básico del profesor de declamación: hacer ver lo importante que es la prudencia y el buen juicio; enseñar a sus alumnos a valorar cada ocasión con equilibrio y prudencia. Cicerón⁴⁷⁹ comenta lo importante que es la prudencia para un buen orador; la diferencia con Séneca es que éste "pasa a la acción"; refleja no la prudencia en abstracto, sino los momentos concretos en que se fue o no prudente. A partir de estos ejemplos prácticos se puede comprender mejor en qué consiste esta virtud.

d. Cacozelia.

Como se ha visto anteriormente en *Contr.* 9.2.28, la relación entre *cacozelia* e *insania* es bastante estrecha. Este defecto se caracteriza, básicamente, por el empleo de recursos que se condensan en una expresión afectada o de mal gusto. Éste es un *uitium* que atenta gravemente contra lo *aptum* por carecer de *iudicium* y en algunos momentos la expresión puede llegar incluso a ser desagradable:

*Gargonius in hac controuersia foedo genere cacozeliae usus dixit: istud publicum adulterium est, sub Miltiadis trophaeis concumbere*⁴⁸⁰.

"Gargonio, usando en esta controversia una fea clase de mal gusto, dijo: 'Eso es cometer adulterio público, yacer al lado de los trofeos de Milcíades'.

En otros momentos el mal gusto se expresa buscando el sentido con la adición o supresión de una sílaba tal como Séneca expone en *Suas.* 7.11:

dixit enim sententiam cacozeliae genere humillimo et sordidissimo, quod detractu aut adiectione syllabae facit sensum: "Pro facinus indignum! peribit ergo quod Cicero scripsit, manebit quod Antonius proscrispit"

⁴⁷⁹ Algunos testimonios de Cicerón sobre la importancia de la prudencia: *Br.*23; *Br.*28; *Br.*93; *Br.*104; *Br.*108; *Br.*169; *Or.*24; *Or.*44; *Or.*162.

⁴⁸⁰ *Contr.* 9,1,15.

"Pues pronunció una sentencia con una clase del más bajo mal gusto y del más vulgar, un mal gusto que consiste en buscar el sentido quitando o añadiendo una sílaba: '¡Crimen indigno! Perecerá, pues, lo que Cicerón escribió y permanecerá lo que Antonio proscribió'.

e. *Puerilis*.

Este concepto supone una transgresión del *decorum* en la línea de los conceptos anteriores; se complementa con *ineptus*⁴⁸¹, al igual que con *insania* y *cacozelia*⁴⁸². La transgresión del *decorum* no se realiza desde el absurdo o el delirio (*insania*) ni desde el mal gusto o lo desagradable (*cacozelia*), sino en la adopción de un argumento ingenuo:

*roganti mihi et has interponenti manus paene praecidit. Haec sententia deridebatur a Latrone tamquam puerilis: hoc ei prouisum est, ut aliquem ex suis reliquisse uideatur, quem non occiderit*⁴⁸³.

"Cuando le suplicaba e interponía estas manos, casi me las cortó'. De esta sentencia se burlaba Latrón por considerarla infantil: 'Esto es lo que ha previsto, que parezca que ha quedado alguno de los suyos a quien no haya matado'.

Esta característica general de la sentencia pueril, su ingenuidad, se capta rápidamente y recibe una crítica ingeniosa y hábil por parte de Séneca. En tales ocasiones Séneca comenta la crítica de algún declamador que expone de forma clara en qué consiste la ingenuidad y cuál es precisamente la naturaleza de su transgresión de lo *aptum*.

En el ejemplo siguiente Séneca introduce la crítica satírica de Murredio sobre unas palabras pueriles de Cestio:

*Cestius pueriliter se dixisse intellegebat "mater, quid est uenenum?"; deridebat enim Murredium, qui hanc sententiam imitatus in epilogo, cum adloqui coepisset puellam et diceret: "compone te inpericlitantium habitum, profunde lacrimas, manus ad genua dimitte; rea es", fecerat respondentem puellam: "pater, quid est rea?"*⁴⁸⁴.

"Cestio sabía que había pronunciado una sentencia pueril al decir: 'Madre, ¿qué es veneno?', porque se reía de Murredio que había imitado esta sentencia en el epílogo, al querer dirigirse a la niña y decirle: 'Acomoda la expresión de tu rostro a la de alguien que corre grave peligro, vierte lágrimas, tiende tus manos a las

⁴⁸¹V. *Contr.* 1,6,11 y 9,6,12.

⁴⁸²V. *Suas.* 2,16.

⁴⁸³*Contr.* 1,7,10.

⁴⁸⁴*Contr.* 9,6,12.

rodillas de los jueces, eres rea', había hecho responder a la niña: 'Padre, ¿qué es rea?'

Desde la ironía y la burla se comprende cómo es absurdo (y transgrede por tanto el *decorum*) que una niña pregunte a su madre "¿qué es veneno?".

Con esa particularidad que le caracteriza, la ingenuidad, el estilo pueril puede acercarse a ciertos *uitia* como la *insania* y la *cacozelia* fundamentalmente:

*Insanierunt...Antonius Atticus inter has pueriles sententias uidetur palmam meruisse*⁴⁸⁵.

"Estuvieron faltos de sensatez... Antonio Ático, entre estas sentencias infantiles parece que mereció llevarse la palma".

f. *Arcessitus*.

Séneca encuadra este *uitium* dentro del grupo general *corruptus* aunque sólo emplea este calificativo en dos ocasiones:

*Buteo longe arcessito colore usus est; uoluit enim uideri non inuito patre sed secreto suadente, palam dissimulante totum huc gestum: †re illa† honestam condicionem nuptiarum inuentam, cum alio nullo modo posset; neque enim aliter effugere illos potuisse nisi patiente patre. sed aiebat Latro non esse tanti detrahare illi commendationem soluti adulescentis, ut detraheretur inuidia relictis patris*⁴⁸⁶.

"Buteón usó un colorido demasiado rebuscado; quiso que pareciera que todo esto no había sucedido contra la voluntad del padre, sino induciéndolo en secreto, disimulándolo en público; según él, el padre le buscó con aquello una boda honesta, al no poder conseguirla de otro modo, defendía que aquellos no habrían podido huir de no haber contado con el consentimiento del padre. Pero decía Latrón que no merecía la pena minar la reputación de una joven independiente con el único objetivo de aminorar el odio por un padre abandonado".

El argumento de Buteón es demasiado rebuscado y como expone Latrón atenta contra la utilidad de la causa:

Grauis scholasticos morbus inuasit: exempla cum <di>dicerunt, uolunt illa ad aliquod controuersiae thema redigere. hoc quomodo aliquando faciendum est, cum res patitur, ita ineptissimum est luctari cum materia et longe arcessere; sic

⁴⁸⁵ *Suas.* 2,16.

⁴⁸⁶ *Contr.* 1,6,9.

*quomodo fecit in hac controuersia Musa: qui, cum diceret pro filio locum de indulgentia liberorum in patres, uenit ad filium Croesi et ait: mutus in periculo patris naturalia uocis impedimenta perrupit qui plus quam quinquennio tacuerat. quia quinquennis puer ponitur, putauit, ubicumque nominatum esset quinquennium, sententiam fieri, quia Latroni bene cesserat, qui, cum elusisset uulnus exiguum, dixit: aspiciate istam uix apparentem cicatricem: rogo uos, non putetis puerulum fecisse et ne puerulum quidem quinquennem?*⁴⁸⁷.

"Una grave enfermedad atacó a los escolares: una vez que han aprendido ejemplos, quieren incorporarlos a cualquier tema de controversia. Esto conviene hacerlo alguna vez, cuando el asunto lo requiere, pero es exageradamente inapropiado luchar con la materia y ser tan rebuscado como lo fue Musa en esta controversia, que, al hablar en favor del hijo, trajo a colación el tema de la indulgencia de los hijos hacia los padres y citó como ejemplo al hijo de Cresos, diciendo: 'Siendo mudo, ante el peligro en que se encontraba su padre, rompió los impedimentos naturales que le impedían hablar, él, que durante más de cinco años se había mantenido en silencio'. Puesto que cita a un niño de cinco años, pensó que podía hacerse una sentencia siempre que se hubieran nombrado las palabras 'cinco años'; pues le había resultado bien a Latrón, quien, al burlarse de la pequeñez de la herida, dijo: 'Contemplad esa cicatriz apenas manifiesta, os pregunto: ¿no creéis que puede haberla hecho un niño? ¿ni siquiera un niño de cinco años?'.

En este último ejemplo Séneca expone con mucha claridad en qué consiste lo rebuscado:

- Forzar el tema para dar cabida a un tópico que no es apropiado al caso.
- Este defecto se convirtió en una "enfermedad" en las escuelas de retórica.
- El *uitium* atenta contra lo *aptum* (*ita ineptissimum est luctari cum materia et longe arcessere*).

Este *uitium* se relaciona perfectamente con el de *corruptus*, *cacozelia* etc, pues se opone al *decorum* al igual que los conceptos analizados previamente. La característica peculiar de lo rebuscado consiste en faltar al *decorum* no desde el delirio, la ingenuidad, la necedad, el mal gusto etc, sino al intentar forzar la situación para introducir un tema o tópico que nada tiene que ver con el asunto tratado. En este afán por intentar hacer coincidir un tópico inadecuado con cualquier tema que se trate se cae en lo rebuscado y la incoherencia es evidente.

J.A. Fairweather⁴⁸⁸ entiende que Quintiliano emplea el término *arcessitus* de forma distinta a Séneca, aunque la diferencia se atenúa si analizamos en profundidad estos conceptos. Veamos a qué se refieren y qué virtud oratoria transgreden:

Según esta autora, el término *arcessitus* es usado por Quintiliano⁴⁸⁹ en su análisis del término *cacozelia* para designar expresiones rebuscadas. En este sentido cita⁴⁹⁰ las palabras de Quintiliano:

⁴⁸⁷ *Contr.* 7,5,13.

⁴⁸⁸ *op. cit.* pág. 220.

cacozelon, <id> est mala adfectatio, per omne dicendi genus peccat; nam et tumida et pusilla et praedulcia et abundantia et arcessita et exultantia sub idem nomen cadunt.

"Cacozelia, esto es, mal gusto. Es un error en todo tipo de discurso, pues dentro de esta denominación se encuentra la expresión hinchada, recortada, excesivamente dulce, redundante, rebuscada y desbocada".

Según hemos visto hasta ahora, esta definición no se opone a la que da Séneca sino que coincide en aspectos tan importantes como:

- El término *arcessitus* se refiere en ambos autores a "expresión rebuscada".
- Atentan contra el *decorum* tanto en Séneca como en Quintiliano.
- Para Quintiliano *arcessitus* está asociado a otros como *tumida*, *exultantia*, etc. y se relaciona con *cacozelon*; según Séneca esta expresión transgrede lo *aptum* y se incardina dentro del epígrafe general de *corruptus*, que, no olvidemos está relacionado en términos de sinonimia no estricta con *cacozelia*.

Por tanto consideramos como conclusión que para Séneca *arcessere* supone buscar una expresión forzada y rebuscada que atenta contra el *decorum*. Este concepto se considera por tanto *corruptus* y se relaciona con otros como *insania*, *ineptus*, *tumidus* o *cacozelia*. Quintiliano desarrolla este concepto y lo encuadra dentro del grupo general *cacozelia*, que define teóricamente en *Institutio Oratoria* VIII.3.56.

Ambos conceptos reciben una clasificación distinta pero obedecen al mismo fenómeno. Quintiliano teoriza y clasifica lo que en Séneca es cúmulo de ejemplos, práctica y expresión pura y fresca del quehacer retórico.

3. Falta de claridad, credibilidad o verosimilitud.

La claridad es una de las principales *uirtutes elocutionis*. Séneca la analiza a través de un presupuesto básico para conseguirla: la verosimilitud.

En la retórica clásica⁴⁹¹ la *perspicuitas* se considera sinónimo de claridad y consiste en la comprensión intelectual del discurso evitando defectos que van en contra de la misma como la oscuridad, ambigüedad, etc.

Esta claridad es un presupuesto de la verosimilitud, concepto relacionado con esta virtud oratoria y de extraordinaria importancia para alcanzar el éxito persuasivo del discurso.

Séneca trata extensamente la virtud de la verosimilitud en distintos ejemplos comentando el fracaso que supone caer en lo *incredibile*. Por ejemplo en *Contr.* 9,2,24⁴⁹².

El ejemplo se refiere a una sentencia de Floro falsamente atribuida a Latrón; la sentencia introducía una descripción inverosímil, cargada de exageraciones, que en un intento por

⁴⁸⁹QUINT. *Inst.* VIII,3,56.

⁴⁹⁰FAIRWEATHER, J.A., *op. cit.* pág. 215.

⁴⁹¹LAUSBERG, H., *op. cit.* pág. 75.

⁴⁹²V. texto citado en nota núm 85.

incrementar la intensidad del delito cayó en un detrimento de la capacidad persuasiva del declamador.

La verosimilitud es, por tanto, un presupuesto básico para el éxito del discurso; de ahí que se erija en una virtud que hay que tener en cuenta en todo momento y especialmente en el colorido. Así en *Contr.* 2,1,33⁴⁹³.

Este defecto de Junio Otón parte de un mal uso de un precepto antiguo en oratoria: buscar un colorido irrefutable.

Pero, como expone claramente nuestro autor, la irrefutabilidad no debe basarse en algo que no se puede probar, tal como hace Junio Otón al abusar de los sueños en sus colores, porque entonces la credibilidad es nula.

En otros ejemplos la inverosimilitud alcanza el calificativo de *intolerabilis*:

†gallionis† color intolerabilis est: dixit enim <se> senem ex noxiis Olynthiis emisse; quod si illi licet fingere, non uideo, quare non [ex] eadem opera dicat et consciium proditionis Lastheni fuisse et se poenae causa torsisse⁴⁹⁴.

"El colorido de Galión es intolerable: dijo que él había comprado al anciano de entre los olintios condenados; si pudo imaginar aquello, no veo por qué no dice en el mismo discurso que el anciano había sido cómplice de la conspiración de Lastenes y que lo había torturado como castigo".

Ser convincente y buscar la credibilidad es una de las virtudes oratorias más respetadas desde los orígenes de la oratoria antigua. Bajo epígrafes como *probabile, credibile, uerisimile* o *πιθανός*, se ha venido considerando uno de los instrumentos más eficaces para la persuasión. Este tópico es anterior a la clasificación aristotélica, que otorga un lugar privilegiado a la claridad y verosimilitud⁴⁹⁵ en su obra. Aparece recogido ya en la doctrina sofística y en diversas citas de autores anteriores a Aristóteles, de entre ellas puede ser la más conocida la recogida al principio de la Apología de Sócrates:

Ὅ τι μὲν ὑμεῖς, ὦ ἄνδρες Ἀθηναῖοι, πεπόνθατε ὑπὸ τῶν ἐμῶν κατηγορῶν... οὕτω πιθανῶς ἔλεγον⁴⁹⁶.

"Lo que vosotros, atenienses, habéis pensado, inducidos por mis acusadores... ¡Hablaban con tanta credibilidad!"

Cicerón concede a la claridad un valor excepcional. Según su preceptiva la claridad se logra hablando un latín correcto y evitando la ambigüedad⁴⁹⁷ y elogia por ello a Escévola,

⁴⁹³V. texto citado en nota núm 165.

⁴⁹⁴*Contr.* 10,5,18.

⁴⁹⁵V. *Rhet.* III,2,1.; III 2,6.; III c.5; III 12,6. y *Poet.* 22,I y 22,4.

⁴⁹⁶PLAT. *Apol.* 17.a.

⁴⁹⁷V. CIC. *De or.* III,49.

caracterizado por la claridad con que presentaba los aspectos legales⁴⁹⁸. Pero más allá de los aspectos lingüísticos la claridad depende también de evitar la ambigüedad y ser lo más convincente posible en la exposición de los argumentos, obviando, evidentemente, todos los elementos irreales o inverosímiles.

La falta de verosimilitud se describe en Séneca como *corruptus*. En estas ocasiones la sentencia es calificada en primer lugar como corrupta, de un modo general, y más adelante se la vuelve a recalificar profundizando un poco más en sus *uitia* concretos. Así:

*...corruptissimam rem omnium... tumidum est: ὄρους ὄρος ἀποσπάται·
Vergilius quid ait? rapit*

haud partem exiguam montis.

*ita magnitudini [scedat] studet <ut> non imprudenter discedat a fide. est
inflatum καὶ χειρὶα βάλλεται νῆσσοσ⁴⁹⁹.*

"...la expresión más corrupta de todas... Es hinchado decir: 'Arrastra una montaña de la montaña'. Virgilio, ¿qué dice? 'Arrastra

una parte no pequeña de la montaña'.

Así se esfuerza en reflejar la magnitud sin apartarse imprudentemente de lo creíble. Es hinchado decir: 'La isla cautiva se viene abajo'.

Este ejemplo es calificado como corrupto porque atenta contra la verosimilitud (*discedat a fide*) y a la vez contra el *decorum* y el *ornatus* (*inflatum*).

Cuando se introduzca algún elemento inverosímil hay que hacerlo de forma astuta, excusando su inverosimilitud de antemano:

Vergilius quid ait [qui] de nauibus?

credas innare reuolsas

Cycladas.

*non dicit hoc fieri sed uideri. propitiis auribus accipitur, quamuis incredibile sit,
quod excusatur antequam dicitur⁵⁰⁰.*

⁴⁹⁸V. CIC. Br. 39,145ss.

⁴⁹⁹Suas. 1,12.

⁵⁰⁰Suas. 1,12.

"¿Qué dice Virgilio sobre las naves?

podrías creer que nadaban las Cícladas
revueltas.

No dice que esto suceda sino que lo parece. Se recibe con oídos propicios,
aunque sea increíble, lo que se excusa antes de decirlo".

Estas sentencias corruptas se caracterizan por un empleo abusivo de la hipérbole. Hay ejemplos en que una hipérbole no merece juicios negativos porque su desmesura entra dentro de lo aceptable y esta desviación de la norma aparece atenuada por una licencia. No ocurre así en otros ejemplos en que la hipérbole se torna en expresión absurda, irreal, increíble hasta el punto de parecer que la cordura ha abandonado al declamador⁵⁰¹:

Multo corruptiorem sententiam... "Charibdis ipsius maris naufragium" et, ne in una re semel insaniret: "quid ibi potest esse salui, ubi ipsum mare perit?"

"Esta sentencia fue mucho más corrupta... 'Caribdis, naufragio del propio mar', y, para no delirar una sola vez en el mismo asunto, añadió: '¿Qué puede estar a salvo allí donde el propio mar perece?'.

Estas sentencias inverosímiles, absurdas y contrarias a toda lógica reciben el apelativo general *corruptus* y otro más particular *insanus* (eventualmente con formas verbales) porque atentan en mayor medida contra el *decorum*. Por ello la inverosimilitud en Séneca es un *uitium* que se encuentra a menudo a medio camino entre la transgresión del *decorum* y la *perspicuitas*.

4. Falta de originalidad e ingenio.

En una retórica en que predomina el ingenio, la originalidad se constituye en pilar básico para la consecución de un colorido plausible y lleno de matices. A menudo los declamadores buscan un enfoque nuevo para, así, dar más fuerza a su colorido:

Omnes declamatores aiebat uoluisse aliquid noui dicere illo loco, quo nominabat nouerca filiam consciam. dixit, inquit, Hybreas: τί οὖν; ἐφεύσατο κατὰ τῆς ἰδίας θυγατρὸς; οὐκ· ἀλλὰ κατὰ τῆς ἐμῆς⁵⁰².

⁵⁰¹De ahí la expresión "insaniret" que aparece en el texto siguiente *Suas.* 1,13. Para otros ejemplos análogos véase *Suas.* 2,18.

⁵⁰²*Contr.* 9,6,16.

"Afirmaba que todos los declamadores habían querido decir algo nuevo en el momento en que la madrastra acusaba a su hija como cómplice: dijo Hibeas: '¿Cómo es esto?, ¿mintió sobre su propia hija? No, sobre la mía'.

Lo ideal es aunar la originalidad y la belleza en la expresión:

*P. Vinicius et pulchre dixit et noue*⁵⁰³.

"P. Vinicio pronunció ideas hermosas y nuevas".

Sin caer en ningún género de *cacozelia*, el declamador de escuela ha de buscar aquel argumento o enfoque que ha pasado desapercibido y aprovecharlo para dotar a su colorido de la fuerza que da lo inusitado:

*Gallio illud quod omnes scholastici transierunt dixit*⁵⁰⁴.

"Galión dijo algo que todos los escolares pasaron por alto".

La originalidad no consiste siempre en descubrir algún sentido ingenioso o buscar ideas sorprendentes que no hayan aparecido previamente. Se puede ser original si se mejora una sentencia anterior. El concepto *mutuor* (tomar prestado) es un concepto positivo para Séneca siempre que la imitación sea antesala de la superación; la imitación puede venir de sentencias griegas o latinas, lo importante es que se logre perfeccionarlas.

Pero en muchas ocasiones la imitación es servil o a veces mera copia o traducción, Séneca diferencia entre *mutuor*, que correspondería al concepto explicado en primer lugar, e *imitor*, que correspondería a éste último, relacionado con lo que hoy llamamos copia o plagio:

*Hunc sensum quidam Latini dixerunt, sed sic ut putem illos non mutuatos esse
†arti† hanc sententiam sed imitatos*⁵⁰⁵.

"Algunos rétores latinos expusieron esta idea, pero de una forma que me hace pensar que aquéllos no se inspiraron en esta sentencia sino que la copiaron".

En ocasiones nos encontramos ante un texto griego que no se pretende superar sino que se imita sin más. El ingenio de un autor -según Séneca- debe servir de rampa de lanzamiento hacia la superación, nunca como objeto de plagio. Una sentencia debe ser un escalón sobre el que remontarse a un estado superior y no un descanso o retroceso:

⁵⁰³ *Contr.* 1,4,11.

⁵⁰⁴ *Contr.* 1,6,10.

⁵⁰⁵ *Contr.* 10,4,20.

Adaeus rhetor: κλαίουσai μητέρες ἠράνιζον, "εἰ μὲν ἐμός", λέγουσαι "τὸν ἐμόν, εἰ δὲ ἀλλότριος, ἵνα καὶ τὸν ἐμόν ἄλλοι"⁵⁰⁶.

"El rétor Adeo: 'Las madres, llorando, pensaban: si es mi hijo lo hago para alimentarlo, si es de otro, para que también otros alimenten a mi hijo'.

Aquí la idea no es superada sino copiada servilmente por Blando:

*Blandus dixit: porrigit aliqua mendico rogata stipem, utique si peperit <et> exposuit. o [te] quam misera cogitatio porrigentis est: "hic fortasse meus est!"*⁵⁰⁷

"Blando dijo: 'Una mujer a quien un mendigo ha suplicado le alarga una moneda, sobre todo si ha engendrado hijos y los ha abandonado. ¡Oh, que desgraciada reflexión es la de la que alarga la moneda! ¡Quizás éste sea mi hijo!'.

Otras imitaciones del mismo tipo:

*Moschus dixit: aliqua, quia iam proiecit pluribus stipem, suo negat*⁵⁰⁸.

"Mosco dijo: 'Alguna mujer, puesto que ha arrojado ya monedas a muchos, se la niega al suyo'.

*Arelius Fuscus dixit: alit rogata filium mater, misera, si scit suum esse, misera, si nescit*⁵⁰⁹.

"Arelio Fusco dijo: 'Una madre, a quien se le ha suplicado, alimenta a un hijo, desgraciada si sabe que es suyo, desgraciada si no lo sabe'.

Por lo general, el mayor número de imitaciones procede de rétores latinos que imitan sentencias griegas. En las escuelas había rétores que declamaban en griego y otros en latín; algunos como Arelio Fusco lo hacían en ambas lenguas⁵¹⁰.

No son muchas las sentencias en griego que recoge Séneca pues lógicamente se declamaba casi siempre en latín. La presencia de sentencias en griego, aunque sea sólo testimonial, es un índice de aceptación de la oratoria griega por parte de Séneca. Había autores como Latrón, que despreciaban e ignoraban la lengua y los oradores griegos⁵¹¹. Séneca lo dice en una ocasión en que Latrón pronuncia una idea muy parecida a la del griego Artemón:

⁵⁰⁶ *Contr.* 10,4,19.

⁵⁰⁷ *Contr.* 10,4,20.

⁵⁰⁸ *Contr.* 10,4,20.

⁵⁰⁹ *Contr.* 10,4,20.

⁵¹⁰ *Dicebat autem Suasorias libentissime et frequentius Graecas quam Latinas Suas.* 4,5.

⁵¹¹ *Graecos enim contemnebat et ignorabat. Contr.* 10,4,21.

*Artemon dixit: τὰ μὲν τῶν ἄλλων εὐρωστα· πλεῖ, γεωργεῖ. τὰ δ' ἡμέτερα ἀνάπηρα· τρέφει ἄρ<α> τὸν ὀλόκληρον. hanc sententiam Latro Porcius uirilius dixit, qui non potest <de> furto suspectus esse; Graecos enim et contemnebat et ignorabat. cum descripsisset debiles artus omnium et alios incuruatos, alios reptantes adiecit: pro di boni! ab his aliquis alitur integer?*⁵¹²

"Artemón dijo: 'Los de otros son fuertes; navegan, labran la tierra. Los nuestros lisiados, alimentan, pues, al que está sano'. Porcio Latrón pronunció esta sentencia de forma más enérgica, quien no puede ser sospechoso de plagio, pues desdeñaba a los griegos y los ignoraba. Tras haber descrito los miembros lisiados de todos, unos arqueados, otros arrastrándose, añadió: '¡Por los bondadosos dioses! ¿alguien entero es alimentado por éstos?'.

El comentario sobre el desprecio de Latrón por la oratoria griega se debe a una espontánea defensa de su amigo Séneca para evitar cualquier posible acusación de plagio y para poner un ejemplo de superación de una sentencia por otra: *uirilius*.

Estos comentarios, unidos a alusiones a la insolencia o arrogancia griegas⁵¹³ han llevado a autores como H. Bornecque⁵¹⁴ a pensar que Séneca profesa un patriotismo ardiente y un rechazo exacerbado a la oratoria griega.

Bien es cierto que Séneca pretende fomentar y mejorar la oratoria latina ante la fuerza y el peso de la griega. Nuestro autor quiere eliminar complejos atávicos y resaltar la idea de que el ingenio y la correcta expresión es patrimonio de latinos y griegos por igual:

*Graecas sententias in hoc refero, ut possitis aestimare, primum quam facilis e Graeca eloquentia in Latinam transitus sit et quam omne, quod bene dici potest, commune omnibus gentibus sit, deinde ut ingenia ingeniis conferatis et cogitetis Latinam linguam facultatis [non] minus habere, licentiae <non> minus*⁵¹⁵.

"En estas circunstancias os refiero sentencias griegas para que podáis apreciar, primero qué fácil tránsito hay desde la elocuencia griega a la latina y cómo todo lo que puede decirse con corrección es común a todos los pueblos, en segundo lugar para que comparéis unos talentos con otros y reflexionéis sobre el hecho de que la lengua latina tiene menos posibilidad que la griega, pero no menos licencia".

J.A. Fairweather cambia de lugar el último <non>, dando a entender que a la lengua latina le faltaba libertad. El término *licentia* en el texto es ambiguo y da lugar a diversas

⁵¹²Contr. 10,4,20-21.

⁵¹³*Iniuriam illum facturum populo Romano, cuius linguam huc ipse extulisset ut insolentis Graeciae studia tanto antecederet eloquentia quanto fortuna. Suas. 7,10.*

⁵¹⁴*Op. cit.* pág. 17.

⁵¹⁵Contr. 10,4,23.

interpretaciones. H. Bornecque⁵¹⁶ lo traduce por exuberancia, resaltando que la lengua griega es más exuberante que la latina. J.A. Fairweather⁵¹⁷ opina que puede traslucirse aquí una connotación política, según la cual se aludiría a una menor libertad de expresión bajo el régimen de los emperadores.

La idea de J.A. Fairweather es interesante. El término podría aludir a la imposibilidad de una expresión totalmente libre en una época en que la oratoria pública ha sido relegada a la escuela por el totalitarismo de los Césares. Recordemos algunas alusiones de Séneca sobre autores opuestos al poder⁵¹⁸ o el episodio de la quema de libros⁵¹⁹. La única forma de que perviviera cualquier nota crítica a la dificultad de expresión era hacerlo de modo ambiguo y solapado.

Por otro lado, ateniéndonos al plano puramente retórico, *licentia* se entiende, desde el punto de vista técnico, como un permiso para la desviación de la corrección formal, idiomática o normativa en general si con ello el beneficio es superior a la transgresión.

La dificultad en el uso de una *licentia* estriba en que es un recurso que debe emplearse con mucho tacto. Si el uso es desmedido la expresión se empobrecerá:

*summa inaequalitas orationis, quae modo exilis erat, modo nimia licentia uaga et effusa*⁵²⁰.

"La máxima desigualdad en su discurso, que ya era lánguido, ya demasiado suelto y desenfrenado a causa de su excesiva licencia".

La licencia es un instrumento peligroso y la causante de que muchas sentencias sean absurdas e intolerables. Sólo el buen juicio del orador y su firme intención podrán evitar que la licencia convierta la expresión en algo fracasado:

*ex quo apparet summi ingenii uiro non iudicium defuisse ad compescendam licentiam carminum suorum sed animum*⁵²¹.

"De lo que se evidencia que a este hombre de talento sublime no le faltó buen juicio para reprimir la libertad excesiva de sus poemas, sino intención".

La licencia por tanto puede proporcionar más libertad y abrir más las posibilidades a la creatividad y al ingenio:

*Ab hac... et numerus liberiore quadam fruitur licentia*⁵²²,

⁵¹⁶ *Op. cit.* pág. 17.

⁵¹⁷ *Op. cit.* pág. 132-148.

⁵¹⁸ *Contr.* 10, *praef.* 8.

⁵¹⁹ *Contr.* 10, *praef.* 5-7.

⁵²⁰ *Contr.* 2, *praef.* 1.

⁵²¹ *Contr.* 2, 2, 12.

⁵²² *CIC. Or.* 37.

"De ésta... y el ritmo disfruta de una licencia más libre".

También puede perjudicar la expresión haciéndola desenfrenada:

*Neque, si pravi pedes uim detrahunt rebus ut sotadeorum et galliamborum et quorundam in oratione simili paene licentia lasciuentium*⁵²³.

"Ni, si los metros decadentes quitan fuerza a la expresión, como los versos sotadeos, galiambos y aquéllos que juguetean en el discurso con una licencia casi similar".

Por ello el propio Séneca critica la excesiva licencia de los griegos como un fenómeno que les acercaba erróneamente a la poesía⁵²⁴. Ante el temor a que se abuse de tal licencia es característica la rigidez frente a este fenómeno. Séneca critica toda licencia que considera inadecuada y expone cómo el ingenio y el buen juicio dirán si la licencia procede o no. Su postura se aleja de todo dogmatismo:

*nec sum ex iudicibus seuerissimis, qui omnia ad exactam regulam redigam*⁵²⁵.

"Ni soy de esos jueces severísimos como para reducir todo a una regla fija".

Tan errónea es una expresión desbordada y desenfrenada como consecuencia del abuso de la licencia como aquella que en un alarde de rigidez pretende coartar la creatividad del artista:

*Illud Porcellus grammaticus arguebat in hoc uersu quasi soloecismum, quod, cum plures induxisset, diceret: "hic meus [dies] est dies", non "hic noster est", et in sententia optima id accusabat quod <erat> optimum*⁵²⁶.

"El gramático llamado Porcelo denunciaba que en este verso había una especie de solecismo al decir, refiriéndose a muchos: 'Éste es mi día' y no 'éste es nuestro día'; y en la mejor de las sentencias criticaba lo que era mejor".

La conclusión, por tanto, es que la licencia no es algo de por sí positivo o negativo. De un uso razonable y juicioso depende convertirla en un instrumento de creatividad y superación

⁵²³QUINT. *Inst.* IX,4,6.

⁵²⁴Interesantes al respecto son las palabras de Cicerón en *De Or.* I 70: *Est enim finitimus oratori poeta, numeris adstrictior paulo, uerborum autem licentia liberior*. Precisamente los defectos de A. Fusco tienen mucho que ver con este abuso de la licencia, cfr. *Suas.* 2,10: *sed ut sciretis quam nitide Fusco dixisse uel quam licenter*.

⁵²⁵*Contr.* 10,praef,10.

⁵²⁶*Suas.* 2,13.

lingüísticas. De un abuso desenfrenado y puramente formal depende la expresión absurda y descabellada.

La libertad creativa siempre es positiva, el orador tiene a su alcance todo un mundo de potencialidad expresiva, de su ingenio y buen juicio depende que su obra sea vulgar o sublime, el material sobre el que se forja la oratoria es común a todos.

Por otro lado, respecto a las citas de autores griegos, H. Bornecque interpreta de forma exagerada ciertos comentarios de Séneca como el empleo del epíteto "insolente" para hablar de Grecia. Este es un término casi arquetípico, usado ya por Cicerón⁵²⁷ y que no tiene por qué revelar hostilidad.

H. Bornecque⁵²⁸ cita sentencias tomadas al pie de la letra como:

*Sed nolo Romanos in ulla re uinci*⁵²⁹.

"Pero no quiero que los romanos sean vencidos en ningún terreno",

sin explicar que esta frase irónica la utiliza Séneca para exponer que los errores desmesurados no sólo ocurrían en la parte griega sino que los romanos también "vencían" en expresiones torpes o corruptas. A pesar de la atmósfera general de crítica a ciertas intervenciones de oradores griegos, hay momentos como el presente en que los romanos cometen más irregularidades que los griegos, y Séneca, fiel transmisor de la oratoria de su época, así lo refleja.

Es cierto que en algunas ocasiones se habla de sentencias no adecuadas al contexto por no reflejar la valentía del romano:

*Occurrit mihi sensus in eiusmodi materia a Seuero Cornelio dictus, tamquam de Romanis nescio an parum fortiter*⁵³⁰.

"Me viene a la memoria una idea del mismo tipo pronunciada por Cornelio Severo, como se trata de romanos no sé si refleja poca valentía".

*elegantissime quidem adfectum animorum incerta sorte pendentium expressit, sed parum Romani animi seruata est magnitudo*⁵³¹.

"Expresó de la forma más elegante el sentimiento de los espíritus que penden de una suerte incierta, pero se guardó muy poco la grandeza del espíritu romano".

Estas alusiones a la fortaleza y valentía del pueblo romano aparecen en el texto como faltas de adecuación al contexto. Para un pueblo que en los orígenes de su linaje contaba con

⁵²⁷CIC. *Or.* 176.

⁵²⁸*Op. cit.* pág. 17.

⁵²⁹*Contr.* 10,5,28.

⁵³⁰*Suas.* 2,12.

⁵³¹*Suas.* 2,12.

Marte y cuya genealogía se remontaba a través de Venus hasta el mismo Júpiter, no parece extraño que sentencias que no reflejan la valentía puedan calificarse como faltas de adecuación al sentido. No se descarta, por supuesto, el nacionalismo romano de Séneca, republicano de antiguo cuño, severo en sus costumbres y admirador de Cicerón, pero de ahí a calificarlo como un patriota ardiente, enemigo y feroz crítico de la oratoria griega media un abismo.

La predilección de Séneca por la oratoria romana es evidente, aunque no por ello se menosprecian las cualidades propias de los oradores griegos:

*dicebat autem Agroitas arte inculta, ut scires illum inter Graecos non fuisse, sententiis fortibus, ut scires inter Romanos fuisse. sententia quae laudabatur haec fuit: ἐπὶ τῆς ἀσωτίας τοῦτο διαπεφωνήκαμεν· σὺ μὲν δαπανᾷς ἡδόμενος, ἐγὼ δὲ λυπούμενος*⁵³².

"Declamaba Agroitas con una técnica poco cultivada, para que supieses que no se encontraba entre los griegos, y con sentencias vigorosas, para que supieses que se encontraba entre los romanos. La sentencia que era alabada fue ésta: 'Acerca de nuestro libertinaje tenemos la siguiente discrepancia: tú disfrutabas con ello, yo, en cambio, me lamentaba'.

En sus críticas siempre da una visión equitativa y desapasionada:

*Celebris haec apud Graecos controuersia est. multa ab illis pulchre dicta sunt, a quibus non abstinerunt nostri manus, multa corrupte, quibus non cesserunt nec ipsis*⁵³³.

"Esta controversia es célebre entre los griegos; muchas ideas fueron pronunciadas con belleza por parte de aquéllos, de las que no se privó nuestro grupo; otras muchas corruptas, ante las que tampoco cedieron a éstos".

*Ex altera parte multa sunt pulcherrime dicta, sed nescio an Graecis nostri cessuri sint*⁵³⁴.

"Defendiendo la otra parte muchas ideas fueron dichas con gran belleza; pero no sé si los nuestros van a ceder ante los griegos".

*Nicetes illam sententiam pulcherrimam, qua nescio an nostros antecesserit: *** sed illud Albuci utique Graecos praeminet*⁵³⁵.

⁵³² *Contr.* 2,6,12.

⁵³³ *Contr.* 10,4,18.

⁵³⁴ *Contr.* 1,4,10.

⁵³⁵ *Contr.* 1,4,12.

"Nicetes pronunció aquella sentencia bellísima, con la que no sé si aventajó a los nuestros... Pero, especialmente, aquella de Albucio supera a los griegos".

En muchas ocasiones Séneca critica sentencias corruptas de oradores griegos con igual o mayor vehemencia que las de los romanos, pero siempre pretende apreciar lo bueno y lo malo de cada sentencia, independientemente de su origen:

*Gorgias inepto colore, sed dulci****
*Pammenes ex nouis declamatoribus dixit: *** Gorgias egregie dixit: *** Pammenes dixit*⁵³⁶.

"Gorgias usó un colorido inapropiado, pero dulce... Pamenes, uno de los nuevos declamadores, dijo: ... Gorgias dijo de forma sublime: ... Pamenes dijo...".

Al igual que llueven críticas sobre los autores griegos, también hay alabanzas cuando sus sentencias tienen fuerza y son originales:

*Glycon egregie dixit*⁵³⁷.

"Glicón dijo de forma sublime".

Otras sentencias griegas célebres, comentadas e imitadas extensamente, tienen también lugar en la obra de Séneca:

*Glyconis celebris sententia est: τούτο οὐκ ἔστι Σιμόεις οὐδὲ Γράνικος· τούτο εἰ μὴ τι κακὸν ἦν, οὐκ ἂν ἔσχατον ἔκειτο. hoc omnes imitari uoluerunt. Plution dixit: καὶ διὰ τούτο μέγιστόν ἐστιν, ὅτι αὐτὸ μὲν μετὰ πάντα, μετὰ δὲ αὐτὸ οὐθέν. Artemon dixit: βουλευόμεθα εἰ χρῆ περαιοῦσθαι. οὐ ταῖς Ἑλλησποντίαις ἡρόσιν ἐφεστῶτες οὐδ' ἐπὶ τῷ Παμφυλίῳ πελάγει τὴν ἐμπρόθεσμον καραδοκοῦμεν ἄμπωσιν· οὐδὲ Εὐφράτης τοῦτ' ἔστιν οὐδὲ Ἰνδός, ἀλλ' εἴτε γῆς τέρμα, εἴτε φύσεως ὄρος εἴτε πρεσβύτατον στοῖχειον εἴτε γένεσις θεῶν, ἱερώτερόν ἐστιν ἢ κατὰ ναῦς ὕδωρ*⁵³⁸.

"La sentencia de Glicón es célebre: 'Éste no es el Simois ni el Gránico. Si esto no fuera algo malo, no se encontraría en el último extremo'. Esta idea quisieron imitarla todos. Plución dijo: 'Y por eso es lo más grande, porque esto está detrás de todo y detrás de esto no hay nada'. Artemón dijo: 'Deliberamos acerca de si

⁵³⁶Contr. 1,4,7.

⁵³⁷Contr. 1,7,18.

⁵³⁸Suas. 1,11.

es necesario cruzar el Océano, no permanecemos sobre las costas del Helesponto o sobre el mar Panfilio, mientras aguardamos el reflujo a su hora acostumbrada. Ni éste es el Éufrates, ni el Indo, sino el orbe del mundo, el límite de la naturaleza, el elemento primigenio o el origen de los dioses; en todo caso, este agua es demasiado sagrada para las naves’.

El propio Séneca toma la palabra para alabar sentencias que, según él, son dignas de aparecer en escritos más serios y formales, en géneros de mayor categoría o en oratoria propia del foro. Son alabanzas que dirige a autores griegos como Diocles Caristio o Dorión a propósito de sentencias en griego que ellos pronunciaron:

*Diocles Carystius dixit sententiam quae non in declamatione tantum posset placere sed etiam in solidiore aliquo scripti genere, cum de fortunae uarietate locum diceret. μία γάρ ἐστιν πρὸς τύχην ἀσφάλεια τὸ μὴ πολλάκις αὐτὴν πειρᾶσαι. Dorion dixit rem paulo quidem elatiorem quam pressa et ciuilibus oratio recipit, sed qua egregie attonitos patris adfectus exprimeret. τίς ἐπιθυμία, τέκνον, ἡμαγμένα πιεῖν, ἡμαγμένα φαγεῖν; φοβοῦμαι, μή που παράταξις, μή που λοιμός, μή που πάθη σ’ ἔλη. φοβοῦμαι περὶ τῆς <σῆς τύχης> οἴκοι μένε. τί, τέκνον, φρυάσση;*⁵³⁹

"Diocles Caristio, al tratar el tópico de la variabilidad de la fortuna, pronunció una sentencia que no sólo puede agrandar en una declamación, sino incluso en un género más sólido: *‘La suerte tiene, pues, sólo una debilidad, no tentarla muchas veces’*. Dorión pronunció una idea un poco más exaltada de lo que debe admitir un discurso civil breve, pero que expresó magníficamente el espíritu atónito del padre: *‘¿Qué deseo es el tuyo, hijo, beber sangre, comer sangre? Temo que seas presa de la batalla, la enfermedad y el sufrimiento. Temo por tu suerte. Permanece en casa. ¿A qué viene esa soberbia, hijo?’*.

Defendiendo siempre la oratoria latina hasta parangonarla con la griega y luchando a favor del engrandecimiento de la lengua latina, Séneca juzga por igual sentencias en griego o en latín. Da su opinión, personal y crítica, y siempre admite el arte, el ingenio y la correcta expresión esté escrita en latín o en griego.

Séneca debe a la oratoria griega un extenso elenco de términos técnicos transcritos del griego y no pocos conocimientos y teorías retóricas⁵⁴⁰. Lo que él pretende es defender la imitación hecha con originalidad y creatividad, y no copiar como algunos hacen, cambiando o suprimiendo alguna palabra:

⁵³⁹ *Contr.* 1,8,16.

⁵⁴⁰ Ya en su día NORDEN, E., *Die antike Kuntprosa*, evidenció la influencia de Teofrasto en los oradores latinos, últimamente SUSSMAN, L.A., *op. cit.* pág. 118 vuelve a hacer hincapié en esta influencia aduciendo entre otros argumentos el testimonio de J.F. D’ALTON.

Glycon dixit: πῦρ καὶ ἄνθρωπος, Προμηθεῦ, τὰ σά σε δῶρα βασανίζει. Triarius hoc ex aliqua parte, cum subriperet, inflexit. hos aiebat Seuerus Cassius, qui hoc facerent, similes sibi uideri furibus alienis poculis ansas mutantibus. multi sunt, qui detracto uerbo aut mutato aut adiecto putent se alienas sententias lucri fecisse. Triarius autem sic uertit: corrupisti duo maxima Promethei munera, ignem et hominem⁵⁴¹.

"Glicón dijo: 'Fuego y hombre, Prometeo, tus dones te los utilizan para la tortura'. Triario cambió en cierto modo la sentencia, aunque tomó esta misma idea. Casio Severo decía que quienes hacían esto le parecían ladrones que cambian las asas de las copas ajenas. Muchos son quienes, quitando una palabra o cambiándola o añadiéndola, creen que han podido adueñarse de sentencias ajenas. Esta fue la versión de Triario: 'Corrompiste los dos mayores dones de Prometeo, el fuego y el hombre'.

A veces la copia es tan evidente que el propio declamador reconoce que lo que ha hecho ha sido traducir, pero que las sentencias hay que vencerlas, no copiarlas:

Illa non est similis sed eadem, quam dixit prior Aadaeus, rhetor ex Asianis, non proiecti nominis, deinde Arellius Fuscus: ἀχάριστός σοι δοκῶ, Καλλία; οὐκ οἶδας, ποῦ μοι τὴν χάριν ἔδωκας; hanc sic mutauit Arellius Fuscus: non dices me, Callia, ingratum: unde redemeris, cogita. memini deinde Fuscum, cum haec <ei> Aadaei sententia obiceretur, non infitiri transtulisse se eam in Latinum; et aiebat non commendationis id se aut furti, sed exercitationis causa facere: do, inquit, operam, ut cum optimis sententiis certem, nec illas corrumpere conor sed uincere⁵⁴².

"Aquella sentencia que pronunció A. Fusco no es semejante sino la misma que antes pronunció Adeo, rétor de los asianos de no poca reputación, dijo Adeo: *¿Te parezco ingrato, Calias? ¿No recuerdas dónde estaba cuando me prestaste el favor?*

Así la cambió A. Fusco: 'No me llamarás ingrato, Calias. Piensa de dónde me rescataste'. Recuerdo que después, al reprochársele el parecido con la sentencia de Adeo, Fusco no negó haberla traducido al latín; y decía que no lo había hecho por inclinación o deseo de hurto sino para ejercitarse. 'Me esfuerzo' -decía- 'en competir con las mejores sentencias y pongo mi atención en superarlas, no en corromperlas'.

El robo de ideas no sólo se produce partiendo de autores griegos. Los mismos griegos entre sí pueden copiarse:

⁵⁴¹ *Contr.* 10,5,20.

⁵⁴² *Contr.* 9,1,12-13.

*Sed et Graeci illam subrupuerunt: Euctemon, qui dixit: Προμηθεῦ, ἐπὶ σέ τις πῦρ καὶ ἄνθρωπον; sanius quam Glycon, Adaeus: Προμηθεῦ, σέ τις γράφων ἄνθρωπον ἀφάνιζει*⁵⁴³.

"Pero los griegos también la plagiaron: Euctemón, que dijo: 'Prometeo, ¿alguien usa el fuego y el agua contra ti?'. De una forma más sensata que Glicón dijo Adeo: 'Prometeo, alguien que te dibuja destruye al hombre'.

Del mismo modo un escritor latino puede copiar, por lo general a un autor de prestigio como Virgilio, punto de mira de la crítica literaria del momento y uno de los autores más consagrados y citados de esta época⁵⁴⁴.

Se pretende perfeccionar la sentencia no copiando o traduciendo (*transtulit*) sino expresándolo de otra manera (*aliter*) que otorgue mayor fuerza y belleza a la expresión:

Damas Scombros dixit: πάλαι μὲν ἐκθέτοις κίνδινος ἦν τὸ ῥιφήναι, νῦν δὲ τὸ τραφήναι. hunc sensum Cestius transtulit: effecisti, inquit, ut maius esset periculum educari quam exponi.

*Fusco Arellius aliter dixit: illa adhuc in miserae sortis infantia timebantur: ferae serpentesque et inimicus teneris artubus rigor et inopia; inter expositorum pericula non numerabamus educatorem*⁵⁴⁵.

"Damas Escombros dijo: 'En otro tiempo el peligro de los abandonados era ser echado, ahora es ser acogido'. Esta idea la tradujo Cestio: 'Has conseguido' - dijo- 'que sea más peligroso ser criado que ser abandonado'. Arelio Fusco lo dijo de manera diferente: 'Hasta ahora, en una infancia desafortunada los peligros que se temían eran las fieras, las serpientes, el frío, enemigo de los miembros tiernos, y el hambre; entre los peligros de los abandonados no contábamos a quien los criaba'.

Los griegos también imitan las sentencias en latín; como veremos, el "tránsito" de la oratoria latina a la griega se produce de forma recíproca:

*Latro dixit: filiam tuam dimittam? quid adultero faciam? pro una rogas, duos eripis. hanc Hybreas aliter dixit sententiam: σοὶ δὲ, μοιχέ, τί ποιήσω, μὴ καὶ σοῦ Καλλίας πατήρ ἐστιν; haec tota diuersa sententia est a priore, etiamsi ex eadem est petita materia*⁵⁴⁶.

⁵⁴³ *Contr.* 10,5,21.

⁵⁴⁴ *Suas.* 3,5. Véase texto citado y traducido en notas núm. 135 y 136.

⁵⁴⁵ *Contr.* 10,4,21.

⁵⁴⁶ *Contr.* 9,1,12.

"Latrón dijo: '¿Dejaré ir a tu hija? ¿Qué haré con el adúltero? Ruegas por una sola, a los dos me los quitas. Esta sentencia la dijo de otro modo Hibeas: '¿Qué haré contigo, adúltero? ¿No es también Calias tu padre?'. Esta sentencia es totalmente diferente a la primera, aunque está tomada de la misma fuente".

En este ejemplo, aunque el autor griego ha partido de la misma idea que Latrón, ha conseguido una sentencia totalmente diferente y no ha caído en el plagio.

No hay que copiar por el mero hecho de que una copia siempre será inferior al original:

*non est unus, quamvis praecipuus sit, imitandus, quia nunquam par fit imitator auctori*⁵⁴⁷.

"No hay que imitar a un solo autor, aunque sea extraordinario, pues el imitador nunca llega a igualar al maestro".

Se trata, por tanto, de trasladar la oratoria griega a la latina, sin copiar sino esforzándose en superar la expresión griega:

*Declamabat autem Haterius admissio populo ex tempore; solus omnium Romanorum, quos modo ipse cognouit, in Latinam linguam transtulit Graecam facultatem*⁵⁴⁸.

"A pesar de esto, declamaba Aterio improvisadamente incluso cuando admitía público: es el único de todos los romanos que he conocido personalmente capaz de traducir al latín el talento de los griegos".

Los ejemplos, abundantes, no sólo se refieren a autores contemporáneos de Séneca sino también a autores clásicos como Tucídides, Salustio o Tito Livio. Estos autores, su crítica literaria y la literatura comparada en general ofrecen a Séneca ocasión de exponer claramente sus teorías con ejemplos evidentes y apasionantes para su auditorio. Una sentencia puede ser siempre superada si se encuentra la forma de mejorar y perfeccionar su expresión⁵⁴⁹

La lengua latina puede encontrar cauces de expresión superiores a la griega observando la esmerada precisión de sus clásicos. Para ello se han de perder complejos, tal como se evidencia en el siguiente ejemplo referido a Albucio:

*non posses de inopia sermonis Latini queri, cum illum audires*⁵⁵⁰.

"Al escucharlo no podrías quejarte de la escasez del vocabulario latino".

⁵⁴⁷ *Contr. 1, praef, 6.*

⁵⁴⁸ *Contr. 4, praef, 7.*

⁵⁴⁹ Véase texto citado y traducido en nota núm. 127.

⁵⁵⁰ *Contr. 7, praef, 3.*

Hay que estudiar y leer a los clásicos. Algo acerca de cuyo descuido se queja amargamente Séneca: en su época podían detectar cualquier copia o imitación de autores contemporáneos como Latrón; ahora, en plena madurez de Séneca, los escolares no podrían detectar ni siquiera un plagio del discurso contra Verres escrito por Cicerón⁵⁵¹.

Los clásicos son obligado punto de referencia para la crítica de las sentencias que aparecen. Contrastándolas y criticándolas, juzgándolas, en suma, podemos aprender a construir sentencias apropiadas y correctas. El autor clásico de moda, más citado, imitado y alabado es Virgilio⁵⁵²:

sed ut sciatis sensum bene dictum dici tamen posse melius, non †prae ceteris† quanto decentius Vergilius dixerit hoc, quod ualde erat celebre, "belli mora concidit Hector":

*quidquid ad aduersae cessatum est moenia Troiae,
Hectoris Aeneaeque manu uictoria Graium
haesit.*

Messala aiebat hic Vergilium debuisse desinere; quod sequitur

"et in decimum uestigia rettulit annum"

explementum esse. Maecenas hoc etiam priori comparabat⁵⁵³.

"Pero para que os deis cuenta de que una idea bien expresada puede, no obstante, ser mejor expresada, no pronunció Virgilio por delante del resto esta frase tan célebre, 'Héctor, obstáculo de la guerra, ha caído' con mayor propiedad que los demás.

'Respecto a cualquier retraso que hubo ante las murallas de la enemiga Troya, la victoria de los griegos permaneció adherida a las manos de Héctor y Eneas'.

Mesala decía que Virgilio tenía que haberse detenido aquí: lo que sigue

'y no se retiró hasta el décimo año'

lo consideraba un relleno; Mecenas, en cambio, incluso comparaba este último verso con el anterior".

⁵⁵¹ *Suas.* 2,19. V. texto citado en nota núm 88.

⁵⁵² Algunos ejemplos en *Contr.* 7,1,27 y *Suas.* 3,4-5; 4,4-5; 1,12 y 2,20.

⁵⁵³ *Suas.* 2,20.

5. Trangresión de la *puritas* en cuanto al léxico y la sintaxis.

La *puritas* consiste en la corrección idiomática⁵⁵⁴ respecto al momento en que tiene lugar la codificación del mensaje. Se relaciona así con el concepto de *latinitas* y del *recte loqui*.

Séneca busca, al igual que todo orador, respetar la virtud oratoria de la *puritas*, tanto en el léxico, evitando barbarismos, dialectalismos, arcaísmos o neologismos, como en la sintaxis, criticando todo solecismo. La diferencia estriba en el nivel de tolerancia de Séneca, que subordina la virtud del *recte loquendi* a la del *bene*. De este modo la retórica se impone a la gramática y se evita someter al ingenio, la imaginación y la creatividad a una normativa rígida que sólo conseguiría coartar el arte:

*Nec sum ex iudicibus seuerissimis, qui omnia ad exactam regulam redigam*⁵⁵⁵.

"Ni soy de esos jueces severísimos como para reducir todo a una regla fija".

a. Transgresión de la *puritas* en cuanto al léxico.

Lo que se deduce de las palabras de Séneca sobre la opinión de los críticos de la época acerca de los arcaísmos y neologismos es una cierta aversión por ser fenómenos que atentan contra la *puritas*. Séneca se muestra más flexible y acepta los neologismos cuando son necesarios, a la vez que considera que se pueden emplear arcaísmos que provengan de autores consagrados, criticando ferozmente su uso cuando denotan oscuridad.

La tolerancia hacia el arcaísmo o el neologismo se debe a una búsqueda de la *auctoritas* y la *uetustas* a través de este tipo de palabras. Tales características contribuyen al *ornatus*; así, si el *ornatus* o alguna otra virtud importante como el *decorum* se consiguen a través de una expresión arcaica, lo que se consideraría un atentado contra la *puritas* estricta se convierte en licencia y la expresión es acertada. El *uitium* procede de una expresión inadecuada en que la desviación de la *puritas* no se encuentra justificada por una licencia.

En esta línea, J.A. Fairweather⁵⁵⁶, destaca la actitud tolerante de Séneca que sacrifica - según la autora- la *latinitas* a los intereses de la claridad en su empleo de un vocabulario técnico de origen griego.

Esta tolerancia no es tan evidente en autores como Cicerón o Quintiliano, que consideran el latín hablado en Roma la única expresión válida.

Esta preceptiva retórica aparece desde Aristóteles⁵⁵⁷, que considera el helenismo puro como fundamento del estilo. Hay que rechazar la ambigüedad y los solecismos para lograr el uso correcto del idioma y por tanto una de las virtudes esenciales: la pureza.

A través de la preceptiva griega llega este tópico a la romana. La *urbanitas* es una cualidad relacionada con el aticismo según Cicerón:

⁵⁵⁴LAUSBERG, H., *op. cit.* pág. 66.

⁵⁵⁵*Contr.* 10,*praef.*10.

⁵⁵⁶*Op. cit.* pág. 190-1.

⁵⁵⁷V. *Ret.* III,5,1.

*omnium sic, ut opinor, in nostris est quidam urbanorum, sicut illic Atticorum sonus*⁵⁵⁸.

"Según opino, entre los nuestros hay algunos caracterizados por un sonido propio de Roma, del mismo modo que el sonido de los áticos en su propia ciudad".

De este modo, la virtud griega del *helenismós* pasa a ser la de la *latinitas* en Roma, considerando el latín más puro el hablado en la urbe, de ahí la sinonimia entre *latinitas* y *urbanitas*:

*quae quidem ut apud Graecos Atticorum, sic in Latino sermone huius est urbis maxime propria*⁵⁵⁹.

"Del mismo modo que entre los griegos el de los áticos, así en latín lo más conveniente es, sobre todo, el propio de la urbe".

*Quare cum sit quaedam certa uox Romani generis urbisque propria, in qua nihil offendi ... possit*⁵⁶⁰.

"Por esto, aunque hay cierto tono del estilo romano, propio de la urbe, en el que nada puede resultar molesto...".

La *urbanitas* admite gradaciones en tanto en cuanto se acerque al tono y expresión característicos de Roma:

*illud est maius, quod in uocibus nostrorum oratorum retinnit quiddam et resonat urbanius*⁵⁶¹.

"Aquello es más, lo que tintinea en los acentos de nuestros oradores y suena más propio de la urbe".

Quintiliano acepta la tradición sin revisiones empleando antónimos de los conceptos *latinitas* o *urbanitas* como *rusticitas* o *peregrinitas*:

*os ... urbanum, id est in quo nulla neque rusticitas, neque peregrinitas resonet*⁵⁶².

⁵⁵⁸V. CIC. *Br.* 172.

⁵⁵⁹V. CIC. *De or.* III,42.

⁵⁶⁰V. CIC. *De Or.* III,44.

⁵⁶¹V. CIC. *Br.* 171.

⁵⁶²QUINT. *Inst.* XI,3,30.

"voz ... urbana, esto es, aquélla en que no hay ninguna rusticidad ni resuena el sonido forastero".

Esta postura de tolerancia se extiende a las consideraciones sobre barbarismos (*uerba peregrina*) y provincialismos. Por su parte, Séneca muestra las diferentes posturas existentes al respecto entre los críticos de retórica de la época con objetividad pero dejando bien sentada su opinión:

*Fuit autem Messala exactissimi ingenii quidem in omni studiorum parte, sed Latini utique sermonis obseruator diligentissimus. Itaque, cum audisset Latronem declamantem, dixit: sua lingua disertus est*⁵⁶³.

"Fue Mesala un hombre de ingenio muy preciso en todas las esferas de la cultura, pero, especialmente, fue el observador más escrupuloso de la lengua latina; Así, tras haber oído declamar a Latrón, dijo: 'En su lengua es elocuente'.

α. Neologismos.

Los declamadores estaban, por lo general, en contra del uso de neologismos y no se aceptaba fácilmente el hecho de crear o acuñar expresiones nuevas:

*Hispo Romanius dixerat: maritum autem ego istum uocem raptorem serotinum? uerbum hoc quasi apud antiquos non usurpatum quibusdam displicebat*⁵⁶⁴.

"Romano Hispón había dicho: '¿Y voy a llamar marido a ese secuestrador tardío?'. Esta palabra desagradaba a algunos por no haber sido sancionada por los antiguos".

La actitud de Séneca es aceptar el neologismo cuando sea necesario. Al respecto L.A. Sussman⁵⁶⁵ expone que para Séneca las palabras son sólo instrumentos de expresión, si sirven y cumplen su cometido se aceptan, en caso contrario se rechazan⁵⁶⁶.

Esta afirmación es, en líneas generales, válida. La expresión concisa pero plena de significación es una aspiración del estilo defendido por Séneca. Se puede emplear un neologismo si éste logra expresar mejor que cualquier otra palabra una determinada realidad:

*Marullus praeceptor noster licenter uerbo usus est satis sensum exprimente...*⁵⁶⁷

⁵⁶³ *Contr.* 2,4,8.

⁵⁶⁴ *Contr.* 7,6,21.

⁵⁶⁵ *Op. cit.* pág. 125-6.

⁵⁶⁶ En este aspecto, Sussman se apoya también en BARDON, H. *Le vocabulaire de la critique littéraire chez Sénèque le Rhéteur*, París, Les Belles Lettres, 1940, págs. 90-100.

⁵⁶⁷ *Contr.* 2,2,7.

"Nuestro maestro Marulo usó con libertad una palabra que expresaba satisfactoriamente su pensamiento...".

β. *Verba antiqua.*

No encontramos en Séneca testimonios directos y claros respecto al uso de arcaísmos⁵⁶⁸ exceptuando la crítica de *uerba antiqua* siempre que conlleven oscuridad:

*Liuius de oratoribus, qui uerba antiqua et sordida consectantur et orationis obscuritatem seueritatem putant, aiebat...*⁵⁶⁹

"Livio, de los oradores que aspiran a palabras antiguas y vulgares y piensan que la oscuridad del discurso proporciona austeridad, decía...".

Las escuelas de retórica rehuían palabras antiguas en desuso y preferían acuñar palabras nuevas, lo que para E. Norden⁵⁷⁰ es una tendencia propia de la sofística y el asianismo. Ya hemos visto que Séneca acepta el neologismo cuando es necesario pero critica su empleo si la realidad puede expresarse con palabras sancionadas por la *auctoritas* y la *uetustas*:

*ille in hoc scholasticis morem gerebat, ne uerbis calcatis et obsoletis uteretur...*⁵⁷¹

"Aterio seguía en este punto las costumbres de los declamadores de escuela, de suerte que no usaba estereotipos ni palabras en desuso".

Aunque el rechazo del arcaísmo era costumbre de escuela, Séneca no lo critica por sistema sino cuando su uso revela oscuridad⁵⁷².

Los arcaísmos, cuando no han caído en desuso, así como el colorido o la *elocutio* propia de la retórica antigua, pueden enriquecer el discurso de un orador:

*nihil erat illo uenustius, nihil paratius. genus dicendi antiquum, uerborum quoque non uulgarium grauitas, ipse uoltus habitusque corporis mire ad auctoritatem oratoriam aptatus*⁵⁷³.

⁵⁶⁸No obstante emplea términos formados por raíces antiguas como "*pugnacitas*" en *Contr.* 1,2,16; "*efficaciter*" en *7,praef.*3 o "*detractus*" en *Suas.* 7,11, tal como comenta FAIRWEATHER, J.A., *op. cit.* pág. 198-9.

⁵⁶⁹*Contr.* 9,2,26.

⁵⁷⁰NORDEN, E., *op. cit.* pág. 198.

⁵⁷¹*Contr.* 4,*praef.*9.

⁵⁷²Aspecto que recoge QUINT. *Inst.* VIII,2,12ss., al comentar que la oscuridad proviene, en ocasiones, del uso de léxico poco corriente, básicamente palabras técnicas, dialectales o arcaísmos.

⁵⁷³*Contr.* 10,*praef.*2.

"Nadie había más ingenioso que aquél, nadie más preparado para su materia: su estilo era antiguo, con la seriedad que le daba el uso de un vocabulario poco corriente, su propio rostro y la complexión de su cuerpo eran admirablemente idóneos para conseguir la autoridad propia del orador".

Alabando a Labieno, de quien tenía una alta opinión como orador, comenta:

*color orationis antiquae, uigor nouae; cultus inter nostrum ac prius saeculum medius...*⁵⁷⁴

"Tenía el colorido de la antigua oratoria, el vigor de la nueva, el ornato era intermedio entre nuestra época y la anterior...".

Otro ejemplo puede ser Vibio Rufo:

*Rufus Vibius erat qui antiquo genere diceret. belle cessit illi sententia sordidioris notae...*⁵⁷⁵

"Vibio Rufo era de los que hablaban a la antigua usanza; le salió muy bonita una sentencia de cierto estilo vulgar...".

Por otro lado hay que pensar que, aunque Séneca se declara abierto admirador de Cicerón, hay cuestiones estilísticas que también lo acercan a Salustio. El ideal de Séneca, al igual que el de Salustio, es la *breuitas*. Tampoco está mal visto pretender dar *auctoritas* y *grauitas* al estilo usando arcaísmos, siguiendo a Catón, cuya influencia puede entrecruzarse en algunos pasajes⁵⁷⁶.

Esta tolerancia, aunque en determinadas condiciones, del arcaísmo se verá continuada por Quintiliano⁵⁷⁷, que en muchos aspectos toma muy en serio la crítica retórica y literaria de Séneca.

Pero no olvidemos que, aunque entre las virtudes del arcaísmo se encuentran la *grauitas* y *auctoritas*, su uso puede degenerar en oscuridad y así, como en tantas otras ocasiones, virtud y defecto oratorios se encontrarían tan cerca que ha de ser el sentido común del orador, su ingenio y pericia los que aseguren un uso correcto del arcaísmo.

b. Transgresión de la *puritas* en cuanto a la sintaxis.

⁵⁷⁴Contr. 10, praef, 5.

⁵⁷⁵Contr. 9, 2, 25.

⁵⁷⁶Por ejemplo, refiriéndose a Albucio comenta: *cum rem animus occupauit, uerba ambiunt*. Contr. 7, praef, 3.

Aquí puede verse un reflejo del *rem tene, uerba sequentur* (Cat. Orígenes). Mayor claridad al respecto aporta el siguiente ejemplo de Contr. 1, praef, 9: *Erratis, optimi iuuenes, nisi illam uocem non M. Catonis sed oraculi creditis... orator est, Marce fili, uir bonus dicendi peritus*.

⁵⁷⁷"*propius (uerbis) dignitatem dat antiquitas*". QUINT. Inst. VIII, 3, 24.

La desviación de la sintaxis correcta puede producirse cuando hay una licencia; nos encontramos entonces ante una figura o *schema* que favorece la expresión; el beneficio producido por esta figura es mayor que el defecto que supone alejarse de la sintaxis correcta. Cuando la desviación no está justificada se incurre en el *uitium* denominado *soloecismus*. Este *uitium* puede afectar a cualquier orador y Séneca se muestra objetivo en su denuncia.

Séneca señala un solecismo de P. Latrón⁵⁷⁸, a pesar de que éste goza de sus simpatías y de ser considerado un declamador modelo:

*L. Porcium, declamatoriae uirtutis unicum exemplum*⁵⁷⁹.

"Porcio Latrón, ejemplo único de habilidad oratoria".

No obstante también en cuanto al solecismo el juicio de Séneca es tolerante. El solecismo como desviación del *recte loqui* puede considerarse licencia cuando se posponga a los intereses del *decorum*. Entra así en conflicto la gramática (*ars recte loquendi*) con la retórica (*ars bene dicendi*). Ante esta situación se ha de decidir según la regla más importante (*lex potentior*) y Séneca considera que el deber de la persuasión y la eficacia se impone a la corrección idiomática⁵⁸⁰.

6. *Vulgaris*.

Junto con los *uerba sordida* y *obscena* los términos vulgares suponen también una agresión al *decorum*. El vocabulario obsceno o vulgar se considera un enfrentamiento con el sentir ético de los valores del auditorio, lo que supone una transgresión de lo *aptum*⁵⁸¹ al no adecuarse el estilo al carácter de la audiencia por la inconveniencia en el uso del léxico:

Barbarus dixit uulgarem sensum satis uulgariter: γνώση, τέκνον, ὅτι νοῦς γήρᾳ συναυθεῖ.
*Elegantius hoc composuit Hispo Romanus...*⁵⁸²

"Bárbaro dijo una idea vulgar de una manera bastante vulgar: 'Ya sabrás, hijo, que el entendimiento florece con la vejez'.

Romanio Hispón compuso esto de forma más elegante..."

La elegancia como tópico oratorio pasa al mundo romano primero a través de la *Rhetorica ad Herennium* en que se define en el libro IV,12. como cualidad del gusto.

⁵⁷⁸ *Contr.* 9, *prae*f,3.

⁵⁷⁹ *Contr.* 9, *prae*f,3, según palabras de V. Montano.

⁵⁸⁰ *Vide* texto citado y traducido en nota número 526.

⁵⁸¹ V. LAUSBERG, H., *op. cit.* pág. 235.

⁵⁸² *Contr.* 2,6,13.

Cicerón presenta en *Brutus*⁵⁸³ una conversación en que se considera la elegancia requisito básico para definir a un orador como hábil. En otra ocasión⁵⁸⁴ comenta que los estilos de Catón y Lisias son incisivos, elegantes⁵⁸⁵ y breves.

Séneca trata el tópico desde un punto de vista práctico, aplicándolo a la realidad y al ejemplo concreto. Posteriormente Quintiliano tendrá el concepto presente a través de las definiciones y ejemplos de Cicerón y Séneca. Así:

*ita tamen temperanda (actio) ne, dum auctoris captamus elegantiam perdamus uiri boni et grauis auctoritatem*⁵⁸⁶.

"Sin embargo, la *actio* hay que moderarla, de suerte que, mientras captamos la elegancia del modelo, no perdamos la autoridad del hombre bueno y serio".

La elegancia consiste⁵⁸⁷ en evitar lo vulgar y se considera cualidad del *ornatus*, por lo que se analizará posteriormente. Evitar el empleo de palabras vulgares⁵⁸⁸ contribuye a conseguir el *decorum*, participar de lo *aptum* y poseer la *auctoritas* y *grauitas* deseables para todo buen orador, tal como se describe a continuación a Escauro:

*nihil erat illo uenustius, nihil paratius. genus dicendi antiquum, uerborum quoque non uulgarium grauitas, ipse uoltus habitusque corporis mire ad auctoritatem oratoriam aptatus*⁵⁸⁹.

"Nadie había más ingenioso que aquél, nadie más preparado para su materia: su estilo era antiguo, con la seriedad que le daba el uso de un vocabulario poco corriente, su propio rostro y la complexión de su cuerpo eran admirablemente idóneos para conseguir la autoridad propia del orador".

7. *Verba obscena.*

La opinión de Séneca parece clara al respecto:

*longe recedendum est ab omni obscenitate et uerborum et sensuum; quaedam satius est causae detrimento tacere quam uerecundiae dicere*⁵⁹⁰."

⁵⁸³CIC. Br. 147ss.

⁵⁸⁴CIC. Br. 63.

⁵⁸⁵Según el concepto ciceroniano la elegancia debe mantenerse en el uso del latín, así aparece relacionada con el término *consuetudo*, "*consuetudo elegans Latini sermonis euellit*" en CIC. *Or.* 153, usándose también en la misma obra de modo más general para describir un hábito o norma de conducta que es conveniente buscar CIC. *Br.* 159: *Quid uero hoc elegantius, quod non fit natura, sed quodam instituto?*

⁵⁸⁶QUINT. *Inst.* XI,3,184.

⁵⁸⁷V. LAUSBERG, H., *op. cit.* pág. 91.

⁵⁸⁸V. otros ejemplos en *Contr.* 1,2,21; 1,2,23; 7,*praef.*,3-6; y 7,6,21; v. además infra *uerba obscena, sordida.*

⁵⁸⁹*Contr.* 10,*praef.*,2.

⁵⁹⁰*Contr.* 1,2,23.

"Hay que mantenerse muy lejos de toda obscenidad en el léxico o el sentido: es preferible callar en detrimento de una causa que hablar en detrimento del respeto".

Hay que evitar aquellas alusiones que dañen al respeto a pesar de que parezcan oportunas para la causa. La obscenidad puede aparecer en el léxico empleado (*obscentate uerborum*), como en:

*redolet adhuc fuliginem fornicis*⁵⁹¹.

"Apesta todavía a hollín de burdel".

o en palabras como "μοιχόν" o "φηλόρρενα", pronunciadas por el declamador griego asiático Grandao⁵⁹².

Es más frecuente encontrar alusiones obscenas que atañen más a la semántica que al léxico (*obscentate sensuum*):

*unde scimus, an cum uenientibus pro uirginitate alio libidinis genere deciderit?*⁵⁹³

"¿Cómo averiguamos si a los que venían en busca de su virginidad no los conformó con alguna otra práctica libidinosa?"

En este caso se habla en contra de una mujer que defendió su virginidad en un prostíbulo hasta el punto de matar a un soldado por ello. Posteriormente pidió el sacerdocio. La insinuación resulta ofensiva:

*Nouimus, inquit, istam maritorum abstinentiam, qui, etiamsi primam uirginibus timidis remisere noctem, uicinis tamen locis ludunt*⁵⁹⁴.

"Conocemos, dijo, esa abstinencia de los maridos, que, aunque han concedido la primera noche a sus tímidas esposas vírgenes, sin embargo juegan por sus lugares próximos".

En esta controversia se habla en contra de una mujer que acusó a su marido porque ella aún permaneciera virgen y, acto seguido, pidió el sacerdocio. También aquí la insinuación

⁵⁹¹ *Contr.* 1,2,21.

⁵⁹² *Contr.* 1,2,23.

⁵⁹³ *Contr.* 1,2,21.

⁵⁹⁴ *Contr.* 1,2,22.

atropella todo respeto posible a temas tan graves para la sociedad romana como la virginidad y el sacerdocio:

*fortasse, dum repellit libidinem, manibus exceptit*⁵⁹⁵.

"Quizás mientras rechazó su ansia, la cogió con las manos".

Esta frase se refiere al mismo caso que el primero de estos tres ejemplos, y al igual que éste, ambos fueron pronunciados por Murreddio, el sentido obsceno sea quizá aquí más acusado:

ἐγὼ δ' ἐσκόπησα πρότερον τὸν ἄνδρα, <εἰ> ἐγγεγένηται τις
ἢ προσέρραπται⁵⁹⁶.

"Yo primero examiné al hombre, por si era natural o estaba capado".

Este fragmento corresponde a una controversia pronunciada por Hibeas, declamador asiático. Se refiere a un hombre que encontró a su mujer en el lecho con una lesbiana. La situación es demasiado cruda y la obscenidad no es disculpable.

A la vista de estas sentencias Séneca opina que hay que evitar las alusiones o referencias obscenas buscando prioritariamente el respeto (*uerecundia*) y después la adecuación u oportunidad con respecto a la causa.

El análisis de estos ejemplos desafortunados ha llevado a autores como H. Bornecque⁵⁹⁷ a considerar que las escuelas de retórica de la época merecían el nombre de "juegos impúdicos" que por otros motivos se les asignó, indicando que la crudeza y el regodeo en el análisis de detalles obscenos escandalizaban el pudor de Séneca.

Observemos con más detenimiento las citas de H. Bornecque y otras más de entre las escasas que Séneca dedica al tema de la obscenidad. A través de ellas observaremos cómo el análisis de H. Bornecque puede ser matizado en dos sentidos:

- Las escuelas huían de todo aquello que sonara sórdido u obsceno, no podían ser consideradas bajo este punto de vista *ludi impudentiae*.
- Séneca critica tanto a los descaradamente obscenos como a los excesivamente puritanos; busca, como es habitual, una situación moderada en la que se imponga el buen gusto, la propiedad del lenguaje y el sentido común⁵⁹⁸.

Aludiendo al hecho de que la escuela de retórica huye de las palabras vulgares o coloquiales como si fueran obscenas, podemos comprobar que en las escuelas se criticaban,

⁵⁹⁵ *Contr.* 1,2,23.

⁵⁹⁶ *Contr.* 1,2,23.

⁵⁹⁷ "Je ne parle pas ici des causes qui ont pour point départ un adultère; je fais allusion à des détails (I,2,21-23; IV Préf.10-11; X,4,17), présentés si crûment, que la pudeur de Sénèque se révolte (I,2,ib.) *op. cit.* pág 121.

⁵⁹⁸ *Contr.* 4,praef,9. V. texto citado en nota núm 330.

no sólo por parte de Séneca⁵⁹⁹, todas las sentencias obscenas que dañaban el respeto a una situación o personas determinadas.

El hecho de que se citen algunas alusiones obscenas no indica que estuvieran a la orden del día por los siguientes motivos:

- El número de citas obscenas es reducido teniendo en cuenta el número de otras sentencias corruptas por otras circunstancias o *cacozeliae* en general.
- Estas alusiones son rechazadas; el sistema crítico de Séneca consiste en citar errores para ejemplificar y debatir.
- El hecho de que muchas controversias tengan como tema central el adulterio, la homosexualidad o la prostitución no significa que la obscenidad esté patente o que las aseveraciones de Séneca carezcan de validez o compromiso como apunta J.A. Fairweather⁶⁰⁰ en su estudio sobre la *elocutio* senecana. J.A. Fairweather, dejándose llevar por la opinión de H. Bornecque a quién cita, considera que el hecho de que Séneca introduzca controversias con temas tan escabrosos como raptos, violación o prostitución, repercute negativamente sobre la afirmación senecana de que hay que rechazar toda obscenidad de léxico o significado.

Se pregunta más tarde sobre la línea que divide lo verdaderamente obsceno e inaceptable y aquello que Séneca acepta como tema digno para las controversias, llegando a la siguiente conclusión:

- Es aceptable tratar el lesbianismo, los raptos y la organización interna de un prostíbulo.
- Es inaceptable tratar situaciones indecentes, perversiones, adulterio, críticas a la virginidad de una mujer etc.

Esta clasificación nos parece fuera de lugar. J.A. Fairweather parte de una idea de H. Bornecque que consideramos errónea, porque ni la escuela es un lugar de conversaciones impúdicas, como ha podido observarse previamente⁶⁰¹, ni Séneca se muestra escandalizado, ni su pudor le lleva a rebelarse contra la obscenidad.

Es absurdo pensar que es aceptable para Séneca la mención del lesbianismo o de un prostíbulo e inaceptable tratar el tema del adulterio o las críticas a la virginidad, siendo todos estos temas posibles fuentes de obscenidades o situaciones impúdicas por igual.

El tema que se trate no importa, como tampoco resta validez al juicio de Séneca sobre la obscenidad el hecho de que él refiera estas situaciones como tema para sus controversias. En primer lugar, estos temas obedecen ya a una tradición, muchos de ellos son tópicos y, por tanto, no han sido elegidos por Séneca intencionadamente. Por otro lado, todo tema, por muy escabroso que sea, es susceptible de ser tratado con habilidad y respeto, con dignidad y eficacia. Las alusiones pueden ser inteligentes en lugar de caer en detalles groseros. Es

⁵⁹⁹Séneca las critica en *Contr.* 1,2,23, pero también otros como Latrón en *Contr.* 7,4,6. o Escauro en *Contr.* 1,2,22.

⁶⁰⁰"This veto (*longe recedendum est ab omni obscenitate*) sounds uncompromising enough, but what is really means is not immediately clear when one considers the unseemly themes of some of the *controuersiae* and the lurid descriptions which were called for when one treated them", *op.cit.* pág. 195.

⁶⁰¹Cfr. *Contr.* 4,*praef.*9.

precisamente en controversias de este tipo en las que se puede aprender a tratar un tema con respeto y habilidad.

De hecho en la controversia 1.2, que reunía tantas alusiones obscenas criticadas por Séneca hay otras que no merecen una crítica como la sentencia de Vibio Rufo, con palabras vulgares pero no pronunciada incorrectamente:

*ista sacerdos quantum mihi abstulit!*⁶⁰².

"¡Cuánto me robó esa sacerdotisa!".

La alusión es fuerte, se sugiere el hecho de la ganancia económica que pudo acumular la aspirante a sacerdotisa con su tantas veces vendida virginidad y en ninguna ocasión otorgada. Además hay un dativo ético (*mihi*) considerado por Séneca *cotidianum uerbum*, pero la alusión es fina e inteligente. Para ello compárese con la de Julio Baso que sugiere lo mismo pero de distinta forma:

*ostende istam aeruginosam manum!*⁶⁰³

"¡Enseña esa mano llena de orín!".

Séneca muestra que hay que evitar las expresiones obscenas pero no lo hace desde un pudor herido ni un sentido moral mancillado. Séneca critica más la inadecuación de su empleo que la ofensa moral que pueda suponer.

En su crítica a las obscenidades puede verse que el error no está en el tema que se trata sino cómo y con qué palabras se trata. La crítica se aloja tanto en aquellos que caen en la grosera obscenidad como en los que buscan la expresión pura, culta y brillante, evitando conscientemente palabras que puedan parecer sórdidas u obscenas:

*hoc exempto (Haterio) nemo erat scholasticis nec aptior nec similior, sed, dum nihil uult nisi culte, nisi splendide dicere, saepe incidebat in ea, quae derisum effugere non possent*⁶⁰⁴.

"Exceptuando esta circunstancia nadie había más ajustado ni parecido a los declamadores de escuela (que Aterio); pero en su deseo de no decir nada que no tuviera ornato, que no fuera brillante, a menudo caía en expresiones que no podían escapar a la burla".

⁶⁰² *Contr.* 1,2,23.

⁶⁰³ *Contr.* 1,2,21.

⁶⁰⁴ *Contr.* 4, *praef.*, 10.

*Memini et illam contradictionem sic ab illo positam magnam materiam Pollionis Asinii et tunc Cassi Seueri iocis praebuisse: "at" inquit "inter pueriles condiscipulorum sinus lasciuva manu obscena iussisti"*⁶⁰⁵.

"Recuerdo también aquella réplica expresada por Aterio de una forma que ofreció gran posibilidad de bromas a Asinio Polión y por aquel entonces a Casio Severo: 'Con todo,'- dijo- 'entre los regazos infantiles de tus condiscípulos ordenaste obscenidades con lasciva mano'.

Pero quizá los textos siguientes puedan ilustrar con más fuerza estas dos tesis:

- Los escolares evitan palabras sórdidas u obscenas.
- Es un error cercenar el empleo del léxico para evitar alusiones o palabras sórdidas y también lo es emplearlas sin medida. Todo debe someterse al buen gusto, pueden emplearse palabras vulgares (*idiotismos*) con sumo cuidado y en la ocasión oportuna:

*nihil putabat (Albucius) esse, quod dici in declamatione non posset. erat autem illa causa: timebat, ne scholasticus uideretur. dum alterum uitium deuitat, incidebat in alterum, nec uidebat nimium illum orationis suae splendorem his admixtis sordibus non defendi sed inquinari"*⁶⁰⁶.

"Creía (Albucio) que no había nada que no se pudiera decir en una declamación. Pero aquélla era la causa: temía parecer un orador de escuela. Mientras su intención era evitar este defecto, caía en otro, y no se daba cuenta de que la impresionante brillantez de su discurso no quedaba fortalecida por estas palabras vulgares entremezcladas sino corrompida".

*Idiotismos est inter oratorias uirtutes res quae raro procedit. magno enim temperamento opus est et occasione quadam"*⁶⁰⁷.

"El uso de vulgarismos, como cualidad oratoria, es un recurso que raramente da resultados; pues es necesaria una gran moderación y la ocasión oportuna".

8. Verba sordida, uulgaria et cotidiana.

Es conocido que una sentencia ha de ser vigorosa para tener éxito. El vigor es un objetivo al que se aspira y, al pretender conseguirlo, podemos caer en errores que empobrezcan nuestro discurso. Uno de ellos puede ser el empleo de palabras sórdidas o demasiado vulgares:

⁶⁰⁵ *Contr. 4, praef, 11.*

⁶⁰⁶ *Contr. 7, praef, 3-4.*

⁶⁰⁷ *Contr. 7, praef, 5.*

*dicendum est in puellam uehementer, non sordide nec obscene*⁶⁰⁸.

"Hay que hablar contra la chica con energía, no de modo vulgar ni obsceno".

Hay que evitar, por tanto, los vulgarismos, que pueden ser por el sentido o por la dicción:

*Barbarus dixit uulgarem sensum satis uulgariter*⁶⁰⁹.

"Bárbaro dijo una idea vulgar de modo bastante vulgar".

Se detectan tanto expresiones como palabras vulgares, siempre criticadas por Séneca: algunas expresiones vulgares son:

*extra portam hanc uirginem!*⁶¹⁰.

"¡Esta virgen, fuera de la verja!".

*ostende istam aeruginosam manum*⁶¹¹.

"Enseña esa mano llena de orín".

*redolet adhuc fuliginem fornicis*⁶¹².

"Apesta todavía a hollín de burdel".

*non mehercules te ferrem, si canem ad ostium alligasses*⁶¹³.

"¡Por Hércules! No te soportaría si hubieses atado el perro a la puerta".

Generalmente se critica el uso de palabras vulgares como: *soleas*⁶¹⁴, *lucernam*⁶¹⁵, *dipondios*⁶¹⁶, o *acetum et puleium et dammam et philerotem, lanternas et spongas*⁶¹⁷.

Encontramos también ocasiones en que al léxico vulgar acompaña una vulgaridad en cuanto al sentido:

⁶⁰⁸ *Contr.* 1,2,21.

⁶⁰⁹ *Contr.* 2,6,13.

⁶¹⁰ *Contr.* 1,2,21.

⁶¹¹ *Contr.* 1,2,21.

⁶¹² *Contr.* 1,2,21.

⁶¹³ *Contr.* 10,1,13.

⁶¹⁴ *Contr.* 9,2,25.

⁶¹⁵ *Contr.* 9,2,25.

⁶¹⁶ *Contr.* 10,1,14.

⁶¹⁷ *Contr.* 7,praef,3.

*... nam in hac ipsa controuersia, ne Bassus uideretur aliquid dixisse sordidius, dixit ipse: itane sic peribunt decem iuuenes propter dipondios tuos?*⁶¹⁸

"Pues en esta misma controversia, para que Baso no pareciera haber dicho algo más vulgar, él mismo dijo: '¿Y así perecerán diez jóvenes a causa de tus dos monedas?'".

*Brutus Brutedius cotidiano uerbo significanter usus est: riualet, inquit, occidit, amicam sauciauit*⁶¹⁹.

"Brutedio Bruto usó una palabra cotidiana con significado: 'Mató' -dijo- 'a su rival, hirió a su amante'".

*Hispo Romanus eiusdem generis rem dixit: ostende, nouerca, ostende istud, quod amator tuus uellicauit*⁶²⁰.

"Romanio Hispón dijo una sentencia de este tipo: "Muestra, madrastra, muestra lo que te pellizó tu amante".

*Bassus Sepullius dixit: maritum occidit, adulteram strinxit*⁶²¹.

"Sepulio Baso dijo: "Mató al marido, estrechó a la adúltera".

La vulgaridad es criticada, las escuelas de retórica huyen de la expresión vulgar hasta el punto de que esto se convierte en una de sus señas de identidad⁶²².

Algunos oradores, en su afán de apartarse de las escuelas de retórica, usaban por sistema un léxico vulgar:

*idem res dicebat omnium sordidissimas: acetum et puleium et [Damam et Philerotem] lanternas et spongas; nihil putabat esse, quod dici in declamatione non posset. erat autem illa causa: timebat, ne scholasticus uideretur*⁶²³.

"Y al mismo tiempo decía las cosas más vulgares- vinagre y poleo y linternas y esponjas: creía que no había nada que no se pudiera decir en una declamación. Pero aquélla era la causa: temía parecer un declamador de escuela".

⁶¹⁸ *Contr.* 10,1,14.

⁶¹⁹ *Contr.* 7,5,9.

⁶²⁰ *Contr.* 7,5,9.

⁶²¹ *Contr.* 7,5,9.

⁶²² *Contr.* 4,praef,9. cfr. texto citado en nota núm 330.

⁶²³ *Contr.* 7,praef,3.

*consectari autem solebat res sordidas et inueniebat, qui illas unice suspicerent*⁶²⁴.

"Solía perseguir expresiones vulgares y encontraba quienes las admiraban extraordinariamente".

A pesar de que la opinión general de Séneca es que hay que rehuir la expresión vulgar, como viene siendo común en su crítica, reconoce que a veces la sentencia se enriquece y adquiere belleza o fuerza empleando algún vulgarismo con tacto y sentido de la oportunidad:

*Vibius Rufus uidebatur cotidianis uerbis usus non male dixisse: "ista sacerdos quantum mihi abstulit!"*⁶²⁵.

"Vibio Rufo, usando palabras cotidianas, parecía que no había pronunciado una mala sentencia: '¡Cuánto me robó esa sacerdotisa!'".

El uso del término *cotidiana* aparece en la *Rhetorica ad Herennium*⁶²⁶, aplicado a la *locutio*:

Sermo est oratio remissa et finitima cotidiana locutioni.

"La conversación es un discurso reposado y muy parecido al lenguaje coloquial".

Cicerón lo aplica a *usus*,

*neque ex alio genere ad usum cotidianum*⁶²⁷

"ni de otro tipo para el uso coloquial"

y a *sermo*:

*concederem ut... nonumquam etiam ad cotidianum genus sermonis accederent (poetae)...?*⁶²⁸

"¿Permitiría que... alguna vez, incluso los poetas usaran un estilo de conversación coloquial...?"

⁶²⁴ *Contr.* 10,1,13.

⁶²⁵ *Contr.* 1,2,23.

⁶²⁶ *V.* III,13.

⁶²⁷ *CIC.De or.* III,177.

⁶²⁸ *CIC. Or.* 109.

Séneca lo emplea claramente para el léxico⁶²⁹ mientras sucesores como Quintiliano lo usan aplicado al *genus*:

*neque humile atque cotidianum sermonis genus et compositione ipsa dissolutum epilogis dabimus*⁶³⁰.

"No plasmaremos en el epílogo un estilo de conversación humilde y coloquial, descuidado en su propia composición".

En autores tardíos como el gramático Rufinus (s.V) *De compositione et de metris oratorum* se observa el uso del término aplicado a *sermo* al igual que en Cicerón:

*apud quos, nisi quod uersiculi sunt, nihil est aliud cotidiani dissimile sermonis*⁶³¹.

"Junto a los que, excepto por ser versos cortos, no hay nada que no se parezca al lenguaje coloquial".

⁶²⁹Cfr. *Contr.* 1,2,23.

⁶³⁰QUINT. *Inst.* XI,1,6.

⁶³¹RUF. *De comp.* 573,17.

II. EL ORNATVS.

0. Introducción.

El *ornatus* representa un elemento clave en la persuasión retórica a través de la búsqueda de la belleza en la expresión lingüística. Séneca trata esta virtud oratoria a lo largo de toda su obra, de modo disperso y tocando todos los puntos importantes que definen un *ornatus* correcto y acorde con lo *aptum*. El *ornatus* aparece descrito de forma práctica en sentencias que serán analizadas dentro de los *genera elocutionis* referentes a esta virtud retórica pero fundamentalmente se recogen en el colorido, que, como ya expuso Cicerón⁶³², se emplea para designar el *ornatus*.

Seguiremos el siguiente orden en el análisis de los diversos *genera elocutionis* que le atañen.

1. *Ornatus* vigoroso.

Una de las principales virtudes del orador según Séneca ha de ser la fuerza y vehemencia del discurso⁶³³.

La no consecución de este *ornatus* hace caer en sentencias faltas de fuerza, defecto que Séneca califica como *frigidus* en esta ocasión:

*Latro dixit: adulteros meos tantum excitavi. Fuscus Arellius illius sententiae frigidius dixit contrariam [illi sententiam]: adulteros interuentu meo ne excitavi quidem*⁶³⁴.

"Latrón dijo: 'Tan sólo desperté a mis adúlteros'. Arelio Fusco pronunció de forma más fría una contraria: 'A los adúlteros, con mi llegada repentina, ni siquiera los desperté'.

En otros ejemplos el apelativo *leuis* refleja también una falta de vigor y solidez:

*Glyconis ualde leuis et Graeco sententia est*⁶³⁵.

"La sentencia de Glicón es muy ligera y de estilo griego".

Estas sentencias se oponen a un estilo vigoroso relacionado en ocasiones con *uirilis*⁶³⁶. Quintiliano dará el mismo uso al término:

⁶³²CIC. *De or.* III,100 y *Br.* 298.

⁶³³V. nota núm. 290.

⁶³⁴*Contr.* 1,4,10.

⁶³⁵*Contr.* 1,6,12.

⁶³⁶*Contr.* 10,4,21. cfr. texto citado en nota núm 82.

*atque illum horridum sermonem, ut forte fluxerit,... modo etiam magis uirilem esse contendant*⁶³⁷,

"Y aquel estilo falto de arte, aunque haya fluido casualmente... ya incluso se esfuerzan en que sea más vigoroso".

En este fragmento está aplicado a *sermo* como también lo aplica a *lectio*:

*Sit autem in primis lectio uirilis est cum suauitate quadam grauis*⁶³⁸.

"Principalmente, la lectura es viril cuando a la gravedad se le añade cierta suavidad".

El término *uirilis* se aplica también a la entonación y pronunciación; dicha aplicación aparece en Séneca, que expresa la falta de esta virtud en autores asianos como A. Fusco⁶³⁹.

El concepto tratado tuvo continuidad en autores del siglo IV como Julio Victor:

*cum uirili... et recta pronuntiatione, non modulata, ut nunc... cantatione*⁶⁴⁰,

"con una pronunciación... vigorosa y recta, no, como ahora, con una entonación cantada",

al igual que ocurre con C. Fortunaciano⁶⁴¹:

Quid ornata (pronuntiatio)? ut uirilis sit.

"¿Qué importa en una pronunciación dotada de adorno? Que sea vigorosa".

Quintiliano no aplica el calificativo *uirilis* a la *pronuntiatio* aunque define en qué consiste:

*ornata est pronuntiatio, cui suffragatur uox facilis, magna, beata, flexibilis, firma*⁶⁴².

"La pronunciación está dotada de adorno cuando favorece un tono fácil, grande, alegre, flexible, firme".

⁶³⁷QUINT. *Inst.* IX,4,3.

⁶³⁸QUINT. *Inst.* I,8,2.

⁶³⁹V. apartado relativo al estudio de la *oratio numerosa* perteneciente al capítulo segundo, segunda parte de este trabajo.

⁶⁴⁰Cfr. IVL. VICTOR *Ars Rhet.* 99,18.

⁶⁴¹V. CONSVLTUS FORTVNATIANVS *Ars Rhetorica* 3,162,4.

⁶⁴²QUINT. *Inst.* XI,3,40.

Aristóteles reduce a dos las cualidades del estilo: claridad y propiedad. Menciona la pureza, dignidad y viveza, aunque serían retóricos posteriores quienes añadirían el vigor (*deinotes*).

Cicerón la considera una de las cualidades esenciales del perfecto orador; emplea aquí el término *uehemens* que es equivalente a *uigor* o *uirilis*, que aparecen indistintamente en la obra de Séneca:

*sed etiam in meditando uehementem atque incensum fuisse*⁶⁴³.

"Incluso en el trabajo de preparación fue vehemente e inflamado".

*Quorum (generum) alterum lene, alterum uehemens esse uolumus, difficilis...similitudo (est)*⁶⁴⁴.

"Es difícil comparar ambos estilos, uno queremos que sea apacible, otro vehemente".

*Aliud (genus uocis) uis, contentum, uehemens, imminens quadam incitatione grauitatis*⁶⁴⁵.

"Pretendes otro tipo de tono, tenso, vehemente, que se eleva con cierto ímpetu de seriedad".

También aplica el término a las partes del discurso, no sólo al estilo (*genus dicendi*):

*quae (pars orationis) suscipitur ab oratore ad commutandos animos atque omni ratione flectendos, intenta ac uehemens esse debet*⁶⁴⁶.

"Esta parte del discurso que es tomada por el orador para mudar los ánimos y doblegarlos con todo el peso de su razonamiento, debe ser tensa y vigorosa".

Cicerón considera esta virtud esencial para el *animos impellere*:

*Subtile in probando, modicum in delectando, uehemens in flectendo; in quo uno uis omnis oratoris est*⁶⁴⁷.

⁶⁴³CIC. *Br.* 88.

⁶⁴⁴CIC. *De or.* II,212.

⁶⁴⁵V. CIC. *De or.* III,219.

⁶⁴⁶CIC. *De or.* II,211.

⁶⁴⁷CIC. *Or.* 69.

"Sutil al probar, moderado al deleitar, vigoroso al doblegar; en esto reside la fuerza de todo orador".

La relación entre *uehemens* y *grauis* (o *acer*) es frecuente:

*Vt et incitata et grauis et uehemens esset oratio*⁶⁴⁸.

"Para que el discurso sea impetuoso, serio y vehemente".

*cum omnibus in rebus uehementem tum acrem aiebat in dicendo fuisse*⁶⁴⁹.

"En todos los asuntos decía que había sido al declamar vehemente y fuerte".

Así pues, la *grauitas* es esencial, al igual que la vehemencia, para mover ánimos:

*cum duae summae sint in oratore laudes, una subtiliter disputandi ad docendum, altera grauiter agendi ad animos audientium permouendos*⁶⁵⁰.

"Aunque hay en el orador dos cualidades supremas dignas de alabanza, una la de discutir con sutileza para enseñar, otra la de hablar con seriedad para conmover el ánimo de los oyentes".

Quintiliano hace referencia al vigor empleando el mismo término que Cicerón:

*Denique quod cuique uisum erit uehementer, dulciter, speciose dictum, soluat et turbet*⁶⁵¹.

"Finalmente, lo que a cada uno pareció que fue dicho con vehemencia, con dulzura, con brillantez, lo suelta y desordena".

*Et ut uox uehementior ac magis uaria est sic amictus quoque habet actum quendam uelut proeliantem*⁶⁵².

"Y del mismo modo que el tono es más vehemente y variado, así también lo que cubre tiene cierto ímpetu luchador".

En ningún momento encontramos una expresión detallada y ejemplificada de lo que supone el vigor o la vehemencia en el estilo. Séneca parece prestar más importancia al

⁶⁴⁸CIC. *Br.* 93.

⁶⁴⁹CIC. *Br.* 107.

⁶⁵⁰CIC. *Br.* 89.

⁶⁵¹QUINT. *Inst.* IX,4,14.

⁶⁵²QUINT. *Inst.* XI,3,145.

término que sus predecesores y lo incluye como una de las cualidades esenciales del *ornatus* estilístico:

*genus dicendi non remissum aut languidum sed ardens et concitatum*⁶⁵³.

"Su estilo no era flojo ni lánguido sino ardiente y vigoroso".

El estilo no ha de ser muelle,

*Hinc primus (Demetrius Phalereus) inflexit orationem et eam mollem teneramque reddidit et suavis, sicut fuit, uideri maluit quam grauis; sed suauitate ea, qua perfunderet animos, non qua perfringeret*⁶⁵⁴,

"Demetrio Falereo fue el primero que cambió el tono del discurso y lo volvió muelle y tierno, prefiriendo que pareciera suave, como en realidad fue, antes que grave; pero de una suavidad que inundara los ánimos, no que los quebrantara",

sino "*ardens et concitatum*". En qué consiste ese ardor y vehemencia y qué características formales o semánticas presenta es algo más complejo de detallar.

E. Norden⁶⁵⁵ relaciona este vigor, buscado por la oratoria imperial, con el *ἐνθουσιασμός* de la oratoria griega. El vigor consistiría en describir algo de modo que parezca cobrar vida, existir en la realidad, a través, fundamentalmente, de la invocación y el apóstrofe. Según E. Norden, este *genus dicendi*, por recibir apelativos como *uigor*, *impetus*, *robur*, *ardens* o *potens*, se acercaría al asianismo y no a Cicerón, calificado de sobrio⁶⁵⁶.

Estas apreciaciones deben ser matizadas: en primer lugar no hay que confundir *uigor* con *furor*. El *furor* sí es típicamente asiático, y recibe las críticas más enconadas de Séneca⁶⁵⁷, pero el *uigor* es lo que da fuerza al discurso y se opone a la composición muelle o al estilo afectado:

*Gallus Vibius fuit tam magnae olim eloquentiae quam postea insaniae...: nam dum insanos imitatur, dum lenocinium ingeni furorem putat, quod simulabat ad uerum redegit*⁶⁵⁸.

"Vibio Galo fue en otro tiempo un hombre de gran elocuencia, al igual que después lo fue de insensatez... pues, mientras imita a los insensatos, mientras piensa que el furor es incentivo del ingenio, lo que fingía lo convirtió en realidad".

⁶⁵³ *Contr.* 3, praef, 7.

⁶⁵⁴ *CIC. Br.* 38.

⁶⁵⁵ NORDEN, E., *op. cit.* pág. 287.

⁶⁵⁶ *Ibidem* NORDEN, E., cita a TAC. *Dial.* 20, QUINT. *Inst.* XII, 10, 13 y SÉN. *Ep.* 40, II.

⁶⁵⁷ *Contr.* 10, 5, 23.

⁶⁵⁸ *Contr.* 2, 1, 25.

El *uigor* no pertenecería por tanto, al estilo asiano; Séneca declara abiertamente ser admirador de Cicerón, y, a través de su crítica, puede observarse una marcada predilección por el aticismo.

El vigor de la *noua oratio*,

*color orationis antiquae, uigor nouae; cultus inter nostrum ac prius saeculum medius, ut illum posset utraque pars sibi uindicare*⁶⁵⁹.

"Tenía el colorido de la antigua oratoria, el vigor de la nueva, el ornato era intermedio entre nuestra época y la anterior, de ahí que ambas tendencias pudieran reclamarlo como modelo".

sin dejar de ser un postulado básico de la nueva retórica imperial, no es propio del asianismo.

La *compositio uigorosa* se opone a la languidez y placidez de un estilo formal y falto de brío, relacionado muchas veces con el estilo asiano; esta *compositio* sigue el ejemplo de Demóstenes, que, no lo olvidemos, era el orador griego más admirado por Cicerón:

*compositio quoque eius in actionibus ad exemplum Demostenis uiget: nihil in illa placidum, nihil lene est; omnia excitata et fluctuantia. hic tamen in epilogo... non tantum leniter componit, sed <summisse> cum dicit:... et omnia in illo epilogo fere non tantum emollitae compositionis sunt sed infractae*⁶⁶⁰.

"También su composición en las causas era vigorosa siguiendo el ejemplo de Demóstenes: nada hay apacible en aquella, nada suave, todo intenso y agitado. Sin embargo, en el epílogo, éste... compone no tan sólo plácidamente sino incluso con sumisión cuando dice:... y todo en aquel epílogo refleja una composición no sólo entrecortada sino relajada".

Si la *compositio* es vigorosa según el ejemplo de Demóstenes, ésta no podrá ser asiana. Por otro lado la descripción de E. Norden, basada en el apóstrofe, la invocación o en que lo descrito cobre vida, es algo característico de algunos de los pasajes más hermosos de Cicerón:

Nunc te patria, quae communis est omnium nostrum parens, odit ac metuit et iam diu, nihil te iudicat nisi de parricidio suo cogitare: huius tu neque auctoritatem uerebere, ne iudicium sequere, nec uim pertimesces? Quae tecum Catilina, sic agit et quodam modo tacita loquitur: "Nullum, iam aliquot annis facinus exstitit nisi per te, nullum flagitium sine te. Tibi uni multorum ciuium neces, tibi uexatio direptioque sociorum impunita fuit ac libera. Tu non solum ad

⁶⁵⁹ *Contr.* 10, *praef.*, 5.

⁶⁶⁰ *Contr.* 7, 4, 8.

*neglegendas leges et questiones, uerum etiam ad euertendas perfringendas ualuisti*⁶⁶¹.

"Ahora, la patria, que es el padre común de todos nosotros, te odia y te teme, y, desde hace tiempo, sabe que tú sólo piensas en el parricidio: ¿no vas a respetar su autoridad? ¿no a seguir su buen juicio? ¿no a temer su fuerza? Catilina, así pleitea contigo y, en cierto modo, te dice en silencio: 'Ningún crimen, desde hace algunos años, se ha cometido sin tu intervención, ningún delito sin ti. Sólo para ti fue impune y libre la muerte de muchos ciudadanos, la vejación y pillaje de los aliados. Tú has empleado tu fuerza no sólo en despreciar procesos y leyes sino incluso en derribarlas y destrozarlas'.

H. Bornecque⁶⁶² desarrolla las ideas de E. Norden. Comenta que el estilo vehemente consiste en:

- Invocaciones a los dioses.
- Invocaciones a la Fortuna.
- Invocaciones a los héroes.
- Repeticiones de palabras.
- Exclamaciones patéticas.

Sobre todo incide en la idea de que un estilo *ardens y concitatum* se consigue a través de la presentación de un argumento sorprendente:

"Mais le grand moyen de soulever les applaudissements, ce sont les traits"⁶⁶³,

y más adelante define la idea:

"Un trait, en effect, c'est un argument présenté sous une forme aussi saisissante que possible"⁶⁶⁴.

Por último comenta que la mejor forma de conseguir ese argumento sorprendente es la brevedad:

"Le moyen le plus simple et le plus sûr d'en composer un, c'est de donner à l'idée une forme concise"⁶⁶⁵.

H. Bornecque toma de E. Norden características como el apóstrofe o la invocación y añade otras como el argumento sorprendente o la brevedad. El autor no entra en consideraciones acerca del asianismo o aticismo de esta característica oratoria, quizá por

⁶⁶¹CIC. *Cat.* I,7.

⁶⁶²*Op. cit.* pág. 105.

⁶⁶³Íbidem pág. 105.

⁶⁶⁴Íbidem pág. 106.

⁶⁶⁵Íbidem pág. 106.

considerar que no era seguro el asianismo del vigor por estar unido a características tan típicamente aticistas como la brevedad.

Tanto las características de E. Norden como las de H. Bornecque pueden encontrarse en textos llenos de vigor pero no constituyen su esencia. Aunque H. Bornecque expone un ejemplo de argumento sorprendente y breve: *omnia noctis erant* (preferido por Ovidio al verso de Varrón *omnia noctis erant placida composita quiete*) nos parece que éste es un ejemplo de brevedad y concisión (otra de las características esenciales del estilo recomendado por Séneca) y no necesariamente debe catalogarse como ejemplo de vigor, pues lo que propugna Ovidio, y con lo que está de acuerdo Séneca, es eliminar del verso los elementos inútiles o accesorios.

No es, por tanto, vigorosa una expresión demasiado curiosa o sorprendente:

*Latini declamatores in descriptione Oceani non nimis uiguerunt, nam aut (tumi<de>) descripserunt aut curiose. nemo illorum potuit tanto spiritu dicere quanto Peto, qui <in> nauigante Germanico dicit*⁶⁶⁶.

"Los declamadores latinos no fueron demasiado vigorosos en la descripción del Océano: pues lo describieron de forma pomposa o espectacular. Ninguno de ellos pudo hablar con tanta efusividad como Pedón, que, sobre la navegación de Británico, dice".

La brevedad es importante pero no esencial para la consecución de un estilo vigoroso y vehemente⁶⁶⁷. En el fragmento anterior A. Fusco, reconocido declamador asiático⁶⁶⁸, pretende imitar a Virgilio, pero su imitación carece del vigor y la fuerza de su modelo. Si atendemos a la concisión, el número de palabras empleado es prácticamente igual, por lo que la brevedad no determina el vigor. Séneca da la solución:

at Vergilius haec quanto et simplicius et beatius dixit.

"Pero Virgilio dijo esto mismo con mucha mayor sencillez y belleza".

No es la brevedad, aunque ésta colabora con el estilo deseado, la clave del éxito, sino la sencillez de la obra de arte. El estilo de A. Fusco es redundante y recargado aunque tenga el mismo número de palabras que el texto virgiliano. Virgilio expone unos versos sencillos y desnudos que presentan una obra meditada y reflexionada con afán, pero que da una sensación de espontaneidad y sencillez, algo común a todas las grandes obras de arte.

J.A. Fairweather⁶⁶⁹ define el vigor según los parámetros de Quintiliano:

⁶⁶⁶ *Suas.* 1,15.

⁶⁶⁷ V. fragmento citado en nota núm. 135.

⁶⁶⁸ *Contr.* 9,6,16. La edición de M. Winterbotton lee "*Ex Asianis*", otra posibilidad es "*Ex Asia*".

⁶⁶⁹ *Op. cit.* págs. 200ss.

"The vigor of the new style stemmed ultimately from what the theorists called *compositio*, that is, the order of words, the collocation of long and short clauses, and the prose-rhythm, *-ordo, iunctura, numerus*⁶⁷⁰".

Según su análisis, las faltas en la *compositio* que restarían vigor a un texto serían:

- Uso excesivo del hipérbaton.
- Utilización de demasiadas palabras cortas juntas.
- Repetición del mismo ritmo.
- Descripción "florida".

La visión de J.A. Fairweather es distinta a la de E. Norden y complementa la perspectiva.

E. Norden habla de aquello que proporciona vigor:

- Lo descrito cobra vida.
- Invocación.
- Apóstrofe.

H. Bornecque completa añadiendo:

- Trazos curiosos.
- Brevedad.
- Repeticiones.

J.A. Fairweather nos habla de aquello que no proporciona vigor:

- Uso excesivo del hipérbaton.
- Número excesivo de palabras cortas seguidas.
- Repetición de un mismo ritmo.
- Descripción "florida".

Las visiones de E. Norden y H. Bornecque nos parecen incompletas; concretamente podríamos cuestionar los trazos curiosos y las repeticiones de H. Bornecque, que por sí no proporcionan vigor al texto. Por otro lado la visión de J.A. Fairweather no explica cuáles son las características esenciales del vigor, sólo se limita a comentar faltas de la *compositio*, desde la perspectiva de Quintiliano, alejándose de Séneca, cuya crítica es la que realmente interesa.

Nos parece que el vigor no sólo consiste en aspectos formales como invocaciones o tricolon:

*Saenianus multo potentius dixit: terras armis obsidet, caelum sagittis, maria uinculis; Lacones, nisi succurritis, mundus captus est*⁶⁷¹.

"Seniano dijo con mucha más fuerza: 'Asedia las tierras con sus armas, el cielo con sus flechas, los mares con sus cadenas; Espartanos, si no acudís en su auxilio, el mundo está ya cautivo'.

⁶⁷⁰Según cita de QUINT. *Inst.* IX,4,22.

⁶⁷¹*Suas.* 2,18.

También en el vigor hay que tener en cuenta un componente semántico básico, no recogido por E. Norden, H. Bornecque o J.A. Fairweather, que han centrado sus estudios en aspectos formales:

*deerat illi oratorium robur et ille pugnatorius mucro, splendor uero uelut uoluntarius non elaboratae orationi aderat*⁶⁷².

"Le faltaba la solidez del orador y ser tan agudo en la lucha como el filo de una espada. Tenía en cambio su discurso una brillantez que parecía espontánea y no elaborada".

Hay en el vigor un esplendor, una espontaneidad y sencillez que proporcionan una expresión afilada, enérgica y a veces agresiva, tal como lo describe Séneca (*pugnatorius mucro*) en el texto precedente.

Lo cierto es que no hay textos calificados de "vigorosos" o "ardientes" lo suficientemente extensos como para sacar conclusiones al respecto, quizá sea importante analizar el poema de Albinovano Pedón, transmitido por Séneca en la primera suasoria y calificado como el más enérgico y lleno de vigor de cuantos se pronunciaron en aquella ocasión. A través del análisis de sus componentes pretendemos extraer conclusiones de carácter formal que confirmen algunos postulados de E. Norden, H. Bornecque o J.A. Fairweather y añadir cuanto pueda complementarlos para dar así una visión lo más general posible del estilo *ardens et concitatum*:

*Iam pridem post terga diem solemque relictum
iam vident noti extorres finibus orbis
per non concessas audaces ire tenebras
Hesperii metas extremaque litora mundi.
nunc illum, pigris immania monstra sub undis
qui ferat, Oceanum, qui saeuas undique pristis
aequoreosque canes, ratibus consurgere prensis
-accumulat fragor ipse metus- iam sidere limo
nauigia et rapido desertam flamine classem,
seque feris credunt per inertia fata marinis
iam non felici laniandos sorte relinqui.
atque aliquis prora caecum sublimis ab alta
aera pugnaci luctatus rumpere uisu,
ut nihil erepto ualuit dinoscere mundo,
obstructo talis effundit pectore uoces:
quo ferimur? fugit ipse dies orbemque relictum
ultima perpetuis claudit natura tenebris.
anne alio positas ultra sub cardine gentes*

⁶⁷²Contr. 2, praef, 2.

*atque alium bellis intactum quaerimus orbem?
di reuocant rerumque uetant cognoscere finem
mortales oculos: aliena quid aequora remis
et sacras uiolamus aquas diuumque quietas
turbamus sedes?*⁶⁷³

“Ya pues, tras su espalda, ya ven la luz del sol abandonada,
de las fronteras del orbe conocido desterrados,
se atreven a marchar a través de tinieblas no permitidas
los límites de Hesperio y los litorales extremos del mundo,
Ahora creen que aquel que lleva descomunales monstruos
bajo sus perezosas olas, el Océano, que por todas partes oculta
feroces fieras y perros marinos, ya se levanta atenazadas las naves
(el propio estrépito incrementa el miedo), ya deposita sobre el barro
naves y escuadra zarandeadas por el rápido viento,
ya creen que han sido abandonados por una suerte fatal,
por las fieras marinas, para ser despedazados
ante los hados impasibles.

Y alguien, arriba, desde lo alto de la proa,
lucha por romper con aguerrida mirada
el aire inescrutable, de suerte que nada
puede discernir del mundo que se le ha arrebatado
y derrama tales palabras de su corazón decepcionado:
¿Adónde se nos lleva? Huye el propio día y al orbe abandonado,
lo cierra la naturaleza última, con perpetuas tinieblas.
¿Acaso pueblos situados más allá, en otro extremo?
¿Acaso buscamos otro orbe que aún no han tocado los vientos?
Los dioses piden que volvamos y prohíben
a mortales ojos conocer el fin de la naturaleza.
¿Por qué violamos con los remos ajenos mares y aguas sacras
turbando así las apacibles sedes de los dioses?”.

Tras analizar el texto puede observarse que responde a las características esenciales descritas por E. Norden, sobre todo en lo que respecta al hecho de que la descripción cobra vida. Respecto a H. Bornecque no se observa la presentación curiosa o sorprendente del Océano, porque ya se consideraba plagado de peligros. Tampoco es característica la brevedad aunque sí lo es alguna repetición de ideas y sonidos.

El texto abunda en marcados hipérbatos y en una descripción florida y patética, dos características que J.A. Fairweather considera faltas en la *compositio* y por lo tanto ajenas al vigor.

⁶⁷³ *Suas.* 1,15.

Hay, como vemos, características formales que obedecen a las descritas por E. Norden, H. Bornecque o J.A. Fairweather, y otras que se oponen a ellas. Recapitulando podríamos dar por válidas las siguientes características formales propias de un estilo apasionado y vehemente (*ardens et concitatum*).

a. Recursos formales que despiertan el sentimiento del auditorio y ayudan a conmoverlo.

α. Invocación o apóstrofe.

Pueden aparecer, aunque no es necesario para que el discurso o la sentencia tengan fuerza. H. Bornecque⁶⁷⁴ cita ejemplos de las Controversias en que aparecen invocaciones a la Fortuna (7.1.4; 7.1.6; 1.1.16) a héroes (10.2.3.) o antepasados (9.1.8), y sobre todo a dioses (5.3.1; 6.8.1; 7.1.25; 10.5.1), pero en ninguna de estas citas se comenta que la sentencia sea vehemente, ni siquiera se califica como buena. Algunas de ellas son de A. Fusco, que generalmente cae en un estilo y ritmo relajados, lejanos del vigor que propugna Séneca. Incluso entre las citas de H. Bornecque hay una que no sólo no es fuerte sino que es calificada de corrupta; es la de *Contr.* 7.1.25:

damnatus alto committitur; di iudicate post patrem! haec sententia dicebatur ex Graeco translata sed Graeca corruptior est: Πόσειδον...

“El condenado es confiado al profundo mar; ¡dioses, juzgad después que el padre lo ha hecho! Se decía que esta sentencia se había traducido del griego, pero la sentencia griega es de peor gusto: *Poseidón...*”.

Aunque la invocación puede contribuir a dar vigor a una sentencia, no pertenece a la esencia del estilo ardiente y apasionado.

β. Exclamaciones o interrogaciones patéticas.

*Quo ferimur?
aliena quid... sedes?*

Estas citas aparecen en el texto precedente⁶⁷⁵ colocadas al final, en posiciones clave para asegurar expresividad.

γ. Lo descrito cobra vida.

⁶⁷⁴*Op. cit.* págs. 105ss.

⁶⁷⁵*Suas.* 1,15. cfr. texto citado y traducido en nota núm 673.

Siempre puede ofrecer vigor a una sentencia la personificación de lo que se describe, si el rétor logra dibujar una escena que cobra vida en la mente del auditorio, habrá colaborado mucho en la consecución de una sentencia vehemente.

Y en general proporcionan vigor todos los recursos cuyo empleo sea razonable y no caiga en ningún género de "corrupción". Pueden apreciarse en el texto precedente otros recursos formales como:

- Anáfora: *iam, iamque*.
- Aliteración: *diem solemque relictum
nunc, illum, pigris immania monstra sub undis*.
- Hipérbaton: *noti extorres finibus orbi.
ultima perpetuis claudit natura tenebris*.
- Adjetivación frecuente: uso constante de epítetos.
- Hendíadis: *diem solemque relictum*.
- Quiasmo: *Hesperii metas extremaque litora mundi*.
- Litotes: *non concessas, non felici*.
- Paralelismo: *pigris immania monstra sub undis
qui ferat, Oceanum, qui saeuas undique pristis
aequoreos canes*.
- Uso de enfáticos: *illum, ipse*.
- Interrogaciones retóricas: *quo ferimur?*

A éstos pueden añadirse otros muchos recursos que aparecen en otros textos con fuerza como el siguiente tricolon:

*terras armis obsidet, caelum sagittis, maria uinculis*⁶⁷⁶.

"Asedia las tierras con sus armas, el cielo con sus flechas, los mares con sus cadenas".

Pero, siendo todo esto importante, la verdadera esencia del estilo vehemente no se encuentra únicamente en el aspecto formal sino, como dice Séneca, en el aliento y la fuerza que da Pedón al texto⁶⁷⁷. Este "aliento", que entraría dentro del plano semántico, junto con la combinación acertada de los aspectos formales descritos ya en su mayoría por E. Norden, H. Bornecque y J.A. Fairweather, pueden ofrecer vigor al estilo si se respetan otros postulados básicos del programa de Séneca.

b. Recursos semánticos favorables al vigor.

⁶⁷⁶*Suas.* 2,18.

⁶⁷⁷*Nemo illorum potuit tanto spiritu dicere quanto Pedro. Suas.* 1,15.

Además de prosopopeyas como *Oceanum* o metáforas como *in talis effundit pectora uoces* (por otro lado muy usada por Virgilio), el recurso semántico más usual es la antítesis, muy del gusto del estilo de la época: *pigris immania monstra*; la fuerza que atribuye Séneca a este fragmento de A. Pedón no radica sólo en el perfecto equilibrio de sus recursos formales, preferentemente sintácticos, léxicos y semánticos sino en la adecuada combinación de sus campos semánticos y la fuerza e importancia que logra transmitir al argumento que defiende.

El texto gira alrededor de cuatro ideas básicas que sirven para convencer a Alejandro del error de aventurarse en el Océano en busca de nuevas tierras que conquistar.

- Fin=Muerte. *finibus, metas, extremas, ultra, finem, mortales*.

- Peligro. *saeuas, feris, immania, tenebris, audaces, fragor, pugnaci, luctatus, monstra, tenebras, metus*.

- Naturaleza indomable: *oceanum, diem, solem, mundi, orbis, orbem, natura*.

- Divinidad ofendida. *non concessas, fata, sorte, sacras aquas, divumque sedes violamus*.

La habilidad del poeta es doble:

- Identificar el Océano con la idea de finitud y muerte, dando a éste un carácter de peligro sobrenatural.
- Convertir el problema en un *argumentum religionis*, asimilando la empresa a un pecado de *hybris* (*audaces, non concessas* etc) y a un delito de impiedad (*uiolamus*).

Por otro lado, la estructura semántica del texto está muy estudiada: en los primeros versos aparece la idea de finitud y muerte; del 5 al 11 se narra el peligro en términos descomunales y sobrenaturales, introduciendo la idea de *fatum*. Del 13 al 16 continúa la idea de peligro unida a la de Finitud, que se desarrolla ampliamente en las interrogaciones retóricas y patéticas del 17-20. El resto es una conclusión en que trata a fondo el tópico de la divinidad ofendida a la vez que recuerda la idea de finitud (*finem*), asociada al peligro de la muerte (*mortales oculos*), jugando con la antítesis *mortales oculos-divumque sedes*.

Un esquema podría ser el siguiente:

1.-Finitud=muerte

2.-Peligro=muerte

3.-Peligro=muerte

4.-Finitud=muerte

5.-Conclusión: mortal frente a divinidad. Ofensa a los dioses=Impiedad.

Las ideas de muerte e impiedad dominan el texto, creando un juego de alternancias de campos semánticos (su esquema sería ABBA) y concluyendo en la idea de *hybris* y de ofensa a los dioses, que reúne características e ideas anteriores.

A un hombre como Séneca, versado en retórica, no se le escapaban los recursos formales del texto. Pero aún menos podrían pasar inadvertidos los recursos semánticos, perfectamente equilibrados y entrelazados con los anteriores, a un crítico de la aguda sensibilidad literaria de Séneca.

2. Elegancia.

La vehemencia es una cualidad admirable del *ornatus*, como también lo es la elegancia. Pocas veces se encuentran aunadas estas dos características, aunque lo ideal es la conjunción de ambas:

*Dionysius, filius eius Dionysii qui Ciceronis filium docuit, elegans magis declamator quam uehemens, hunc sensum et uehementer dixit et eleganter*⁶⁷⁸.

"Dionisio, hijo de ese Dionisio que enseñó al hijo de Cicerón, declamador más elegante que vehemente, pronunció esta idea con vehemencia y con elegancia".

Hay pocas referencias a la elegancia en la obra de Séneca a pesar de que es considerada una característica idónea para el buen orador. Los autores modernos comentan poco sus cualidades debido a la escasez de citas al respecto; de entre ellos L.A. Sussman⁶⁷⁹ le dedica algunos renglones asimilando la elegancia a la transición:

*... et ad partem narrationis eleganter transit: διήγησαι νῦν, πάτερ, πῶς <σ'> ἀπέλυσεν οὕτως ἀπολυθείς*⁶⁸⁰.

"Y pasó con elegancia a la parte de la narración: 'Cuéntanos ahora, padre, cómo te liberó así quien estaba abandonado en un barco'".

En efecto, la transición entre ideas debe ser elegante, y tal como afirma L.A. Sussman⁶⁸¹, una sentencia que sea una figura puede contribuir a una transición elegante tal como asegura Séneca que hizo Hermágoras.

*Hermagoras in hac controuersia transit a prooemio in narrationem eleganter, rarissimo quidem genere, ut eadem re transitus esset, sententia esset, schema esset, sed, ut Latroni placebat, schema quod uulnerat, non quod titillat*⁶⁸².

"En esta controversia, Hermágoras pasó elegantemente del proemio a la narración, en un estilo rarísimo, de modo que coincidía la transición con la sentencia y con la figura retórica, pero, según le parecía a Latrón, es una figura que hiera, no que seduce".

Pero la elegancia no se circunscribe sólo a la transición de ideas o hechos sino que puede apreciarse en cualquier parte del discurso.

Puede haber elegancia en las sentencias que aparecen en el colorido:

⁶⁷⁸ *Contr.* 1,4,11.

⁶⁷⁹ *Op. cit.* pág. 117.

⁶⁸⁰ *Contr.* 7,1,26.

⁶⁸¹ *Op. cit.* pág. 117.

⁶⁸² *Contr.* 1,1,25.

*Gallio autem elegantissime dixit a parte patris... quandoque ego mortuus ero, tunc mihi heres sit: uis interrogem, uter?*⁶⁸³

"Galión, en cambio, pronunció la parte del padre de la forma más elegante... cuando yo esté muerto, entonces será el momento de que tenga heredero. ¿Quieres que pregunte cuál de los dos?"

Se aprecia la elegancia al exponer un argumento:

*in argumentis eleganter hanc partem tractauit: etiamsi beneficium dedisset, non esse sic referendam gratiam. deinde beneficium esse quod iudicio detur, non quod furore aut morbo*⁶⁸⁴.

"En estos argumentos trató elegantemente esta parte: 'Aunque hubiera hecho un beneficio, no había que devolverle así el favor; además, un beneficio es algo que se da siguiendo la reflexión, no la locura o la enfermedad'.

Lo cierto es que frecuentemente se encuentran comentarios sobre la elegancia de alguna sentencia en la parte del discurso perteneciente al colorido. Es ahí donde el rétor puede enfocar el asunto con astucia, ingenio y, sobre todo, con elegancia:

*et cum illum sensum elegantem et ab omnibus iactatum subripisset: "soror, opto tibi sterilitatem", adiecit*⁶⁸⁵.

"Y habiendo robado aquella idea elegante y debatida por todos: 'Hermana, te deseo la esterilidad,' añadió".

La elegancia se opone al vocabulario sórdido, obsceno o a cualquier género de cacozeia. Se contrapone a la expresión corrupta y se identifica con el buen gusto a la hora de expresar cualquier pensamiento:

*Liuius... aiebat Miltiadem rhetorem eleganter dixisse: ἐπὶ τὸ δεξιὸν μάλιστα*⁶⁸⁶.

"Livio... decía que el rétor Miltiades había dicho elegantemente: 'Ellos deliran en la dirección correcta'.

⁶⁸³ *Contr.* 9,3,14.

⁶⁸⁴ *Contr.* 1,6,9.

⁶⁸⁵ *Contr.* 7,6,24.

⁶⁸⁶ *Contr.* 9,2,26.

La elegancia también se puede lograr en alusiones diversas, a un hecho concreto como las particularidades de un lugar geográfico:

*De positione loci eleganter dixit Haterius, cum angustias loci facundissime descripsisset: natus trecentis locum*⁶⁸⁷.

"Sobre las características del lugar Aterio dijo con mucha elegancia, tras haber descrito los desfiladeros de la zona con extraordinaria elocuencia: 'Lugar nacido para trescientos'.

Lo importante es que la expresión sea oportuna, inteligente, sugerente y que comunique con gusto y distinción una idea o sentimiento. No olvidemos, no obstante, que estas características que conforman un estilo ideal no sirven de nada si no se dan unidas. Una expresión elegante puede verse empañada si no se cuidan otros detalles como fuerza o adecuación al contexto:

...a Seuero Cornelio dictus...

*stratique per herbam
"hic meus est" dixere "dies".*

*elegantissime quidem adfectum animorum incerta sorte pendentium expressit, sed parum Romani animi seruata est magnitudo*⁶⁸⁸.

"... pronunciada por Cornelio Severo...

y tendidos en la hierba, dijeron:
'Éste es mi día'.

Expresó de la forma más elegante el sentimiento de los espíritus que penden de una suerte incierta, pero se guardó muy poco la grandeza del espíritu romano".

3. *Ornatus latente: la sutileza.*

La sutileza es un recurso muy útil y sugerente para influir en el auditorio sin que éste sea consciente de ello. Un postulado básico de la retórica en particular y de todas aquellas actividades que apelen a la función conativa del lenguaje en general, es convencer al auditorio sin que éste se aperciba, de modo que al tomar como suyo el comportamiento que se le sugiere, cale éste más hondo en su carácter y quede el receptor de esta forma más firmemente convencido.

⁶⁸⁷ *Suas.* 2,14.

⁶⁸⁸ *Suas.* 2,12.

El recurso de la sutileza es probablemente tan antiguo como la propia retórica. Los rétores griegos eran conscientes de él y, concretamente, Aristóteles cree que lo artificioso debe quedar oculto⁶⁸⁹.

Cicerón⁶⁹⁰ pone en boca de Antonio el comentario de que el mejor orador oculta su arte. En este sentido el arpinate emplea conceptos como *non appareo* u *occultus* para expresar la idea de que el arte debe poseer la sutileza necesaria para dar impresión de espontaneidad y falta de elaboración:

*Nolo haec tam minuta constructio appareat*⁶⁹¹.

"No quiero que sea evidente esta construcción tan recortada".

*quae in ueritate causarum et rarius multo facimus et certe occultius*⁶⁹².

"En la veracidad de las causas lo hacemos de modo mucho más excepcional y oculto".

*ne elaborata concinnitas et quoddam aucupium delectationis manifesto deprehensum appareat*⁶⁹³.

"Para que la armonía elaborada y cierta sutileza que deleita no sea evidente ni se ponga de manifiesto".

Por otra parte, Cicerón emplea el propio término *subtilitas*:

*me autem tuus sonus et subtilitas ista delectat*⁶⁹⁴.

"A mí, en cambio, ese sonido y sutileza tuya me deleita".

Como cualidad oratoria define al orador, que es llamado *subtilis* en otras ocasiones:

*illam autem concinnitatem, quae uerborum collocationem illuminat... adhibet quidem hic subtilis*⁶⁹⁵.

⁶⁸⁹ Así lo comenta MURPHY, J.J., *Sinopsis histórica de la retórica clásica* pág. 94 y D'ALTON, J.F., *op. cit.* pág. 133. v. además *Rhet.* III,7,10 y III,2,5.

⁶⁹⁰ CIC. *De or.* II,149.

⁶⁹¹ CIC. *Or.* 150.

⁶⁹² CIC. *Or.* 38.

⁶⁹³ CIC. *Or.* 84.

⁶⁹⁴ CIC. *De Or.* II,42.

⁶⁹⁵ CIC. *Or.* 13.

"Aquella armonía, que realza la disposición de las palabras... éste la muestra con sutileza".

*tum graues sumus, tum subtiles, tum medium quiddam tenemus*⁶⁹⁶.

"Ya somos serios, ya sutiles, ya ocupamos un lugar intermedio".

*sed habet tamen suos laudatores, qui hac ipsa eius subtilitate admodum gaudeant*⁶⁹⁷.

"Pero tiene sin embargo sus elogiadores, que gozan precisamente de su propia sutileza".

*In docendo edisserendoque subtilior?*⁶⁹⁸

"¿Más sutil a la hora de enseñar y hablar?".

La postura de Séneca⁶⁹⁹ es muy explícita:

ipsa enim actio multas latebras habet, nec facile potest, si quo loco subtilitas defuit, apparere, cum orationis cursus audientis iudicium impediat, dicentis abscondat. at ubi nuda proponuntur membra, si quid aut numero aut ordine excidit, manifestum est.

*Quid ergo? unde haec de illo fama? nihil est iniquius his, qui nusquam putant esse subtilitatem nisi ubi nihil est praeter subtilitatem. et in illo cum omnes oratoriae uirtutes essent, hoc fundamentum superstructis tot et tantis molibus obruebatur, nec deerat in illo sed non eminebat -et nescio an maximum uitium subtilitatis sit nimis se ostendere: magis nocent insidiae, quae latent; utilissima est dissimulata subtilitas, quae effectum apparet, habitu latet*⁷⁰⁰.

"El discurso en directo ofrece muchas escapatorias si en algún momento ha habido falta de sutileza y no puede descubrirse con facilidad porque el curso de la declamación impide la reflexión del oyente y esconde la intención del orador. En cambio, cuando se expone previamente el cuerpo desnudo del discurso resulta evidente cualquier error en el número de cuestiones o su orden.

Entonces, ¿de dónde procede esta opinión sobre Latrón? Nada hay más injusto que quienes piensan que la sutileza sólo existe donde sólo existe la sutileza. En aquél, en que estaban presentes todas las cualidades oratorias, estos cimientos

⁶⁹⁶CIC. *De Or.* III,177.

⁶⁹⁷CIC. *Br.* 64.

⁶⁹⁸CIC. *Br.* 65.

⁶⁹⁹V. *Contr.* 10,praef.14: *partem esse eloquentiae putabat (Gaius Silo) eloquentiam abscondere.*

⁷⁰⁰*Contr.* 1,praef,21.

quedaban ocultos por su magnífica edificación y la enormidad de la construcción, pero en él no faltaba la sutileza, sino que no estaba al descubierto. Y, además, no sé si el mayor defecto de la sutileza sea mostrarse demasiado. Más dañan las trampas que permanecen ocultas. La sutileza más útil es la que está disimulada: su rostro está oculto pero sus efectos son evidentes".

Hay dos normas básicas que Séneca transmite acerca de la sutileza:

a. Lo esencial de la sutileza es estar presente pero oculta.

- "*et nescio an maximum uitium subtilitatis sit nimis se ostendere*"
- "*magis nocent insidiae qui latent.*"
- "*utilissima est dissimulata subtilitas, quae effectum apparet, habitu latet.*"

Esta tesis parece ser compartida por Cicerón:

*Erat memoria summa, nulla meditationis suspicio*⁷⁰¹.

"Poseía una memoria excelente, ninguna sospecha de preparación".

En caso contrario la sutileza pierde su fuerza y puede caer en lo molesto o desagradable:

*argumentabatur moleste magis quam subtiliter; argumenta enim argumentis colligebat*⁷⁰²...

"Razonaba con argumentos más complicados que sutiles: elaboraba las conclusiones de sus argumentos con más argumentos".

b. La sutileza como recurso debe ir unida a otras virtudes oratorias pues por sí sola no constituye motivo de elogio:

*nihil est iniquius his, qui nusquam putant esse subtilitatem nisi ubi nihil est praeter subtilitatem*⁷⁰³.

"Nada hay más injusto que quienes piensan que la sutileza sólo existe donde sólo existe la sutileza".

Si la sutileza se asocia con elegancia, fuerza o brevedad, su éxito está asegurado:

⁷⁰¹CIC. Br. 139.

⁷⁰²Contr. 7, praef, 1.

⁷⁰³Contr. 1, praef, 21.

*hunc sensum Vibius Rufus subtiliter dixit: uolo tibi malam gratiam cum sponso tuo facere: habet amicam*⁷⁰⁴.

"Vibio Rufo dijo esta idea con sutileza: 'Quiero que estés en malas relaciones con tu novio: tiene una amiga'.

Este análisis de la sutileza supone una ampliación y ejemplificación de las características que sobre esta *uirtus* señalan los autores precedentes, una visión que, sin duda, servirá como referente a autores posteriores que volverán a tratar la sutileza y sus cualidades⁷⁰⁵.

4. Ornatus poético.

El colorido poético, entendido como estilo y ritmo, siempre se consideró en la antigüedad requisito esencial para la consecución de una prosa elevada.

Las relaciones entre la poesía y la retórica se establecen desde el origen de esta última. Gorgias (485-380 a.C.) buscaba crear un estilo prosístico de una belleza similar a la poesía convencido de que ciertas características estilísticas de la poesía convertirían la prosa en persuasiva⁷⁰⁶.

A partir de entonces los autores pretenden delimitar la influencia de la poesía sobre la elocuencia y su medida justa.

Aristóteles⁷⁰⁷ menciona la necesidad de que el discurso sea rítmico pero no métrico, señalando hasta qué punto es conveniente aceptar la influencia de la poesía.

Esta teoría aristotélica pasa a la retórica romana a través de la crítica helenística en los mismos términos que aparece en Aristóteles:

*...in quibus oportet uerba sicuti ad poëticum quendam exstruere numerum ut perfecte et perpolitissime possint esse absolutae*⁷⁰⁸.

"...en que conviene que las palabras sigan un ritmo parecido al de la poesía, de suerte que puedan formar unidades perfectamente acabadas y bien pulidas".

Cicerón recoge la misma preceptiva estableciendo la necesaria influencia de la poesía por reunir todo lo relativo al ritmo:

*nullus est igitur numerus extra poeticos, propterea quod definita sunt genera numerorum*⁷⁰⁹.

⁷⁰⁴Contr. 1,5,9.

⁷⁰⁵V. SEN. *Ep.* 100,4-5 y QUINT. *Inst.* IV,1,56-57; IV,2,127; VIII,3,14 y XII,9,5-6.

⁷⁰⁶Cfr. MURPHY, J.J., *op.cit.* pág. 20. donde cita conclusiones deducidas de Thomas Duncan Shearer, "Gorgias' Theories of Art", *Classical Journal*, 33 (1938), págs. 402-415.

⁷⁰⁷ARIST. *Rhet.* III,8.

⁷⁰⁸Cfr. *Rhet. ad Her.* IV,44.

⁷⁰⁹CIC. *Or.* 188.

"No hay ningún ritmo fuera del propio de la poesía, porque las clases de ritmos ya están establecidas".

No obstante hay que diferenciar (como expuso Aristóteles en *Rhet.* III 8) el ritmo de la oratoria y la métrica de la poesía:

*tum ipsa collocatio conformatioque uerborum perficitur in scribendo, non poetico sed quodam oratorio numero et modo*⁷¹⁰.

"La propia disposición y ordenación de las palabras se lleva a cabo al escribir, no por medio de recursos poéticos, sino mediante cierto tipo de ritmo propio de la oratoria".

Poesía y retórica se acercan en diversos aspectos; Cicerón expone que el poeta persigue las mismas virtudes que el orador, aunque éste esté limitado por los condicionantes del verso:

*uirtutes oratoris persequitur (poeta), cum uersu sit astrictior*⁷¹¹.

"El poeta persigue las virtudes del orador, aunque está más constreñido por el verso".

El verso es lo que diferencia el ritmo que potencian poeta y orador:

*Nam etiam poetae quaestionem attulerunt quidnam esset illud, quo ipsi differrent ab oratoribus, numero maxime uidebantur antea et uersu, nunc apud oratores iam ipse numerus increbuit*⁷¹².

"Pues incluso los poetas sacaron el tema de cuál fuese la diferencia entre ellos y los oradores, principalmente parecía que antes era el ritmo y el verso, ahora entre los oradores ya se ha extendido el ritmo".

También la entonación poética (*cantus*) es algo propio de la poesía:

*quos (lyrikous poetas) cum cantu spoliaueris, nuda paene remanet oratio*⁷¹³.

"Cuando hayas privado a los poetas líricos de la entonación poética, queda un discurso casi desnudo".

⁷¹⁰CIC. *De or.* I,151.

⁷¹¹CIC. *Or.* 67.

⁷¹²CIC. *Or.* 66.

⁷¹³CIC. *Or.* 183.

Como vemos, Cicerón amplía la perspectiva pero se mantiene dentro de la normativa aristotélica en el sentido de que las virtudes y el ritmo en poesía y elocuencia son comunes pero presentan ciertas diferencias:

- a. El ritmo del discurso debe adoptar formas de la poesía pero sin llegar a ser métrico.
- b. La poesía, en cambio, además de poseer una entonación especial (*cantus*) está limitada por ciertas necesidades:

*quod idem fit in numeris, in quibus quasi necessitati parere coguntur (poetae)*⁷¹⁴.

"Lo mismo sucede en el ritmo, que los poetas se ven obligados a obedecer casi por necesidad".

*quos (poetas) necessitas cogit et ipsi numeri ac modi sic uerba uersu includere*⁷¹⁵.

"A los poetas los obliga a incluir palabras en el verso la necesidad y los propios ritmos y tonos".

Quintiliano adopta la normativa ciceroniana empleando prácticamente la misma expresión que Cicerón:

*qui (poetae).. et plurima uertere etiam ipsa metri necessitate coguntur*⁷¹⁶.

"Los poetas... se ven obligados a cambiar muchas palabras incluso por la propia necesidad del metro".

El problema se plantea cuando en la retórica latina postciceroniana la poesía influye desmedidamente sobre la retórica. Los límites de la influencia no aparecen marcados con claridad y la elocuencia aparece plagada de expresiones, léxico y figuras propias de la poesía. Séneca se apresura a situar las relaciones en su punto justo y racionalizar la influencia de la poesía sobre la retórica. También Quintiliano⁷¹⁷ expone que un parecido excesivo a la poesía tornaría la retórica en defectuosa. Pero la influencia desmedida se deja sentir en autores posteriores. Quizá el testimonio de Tácito sea ilustrativo:

*exigitur enim iam ab oratore etiam poeticus decor*⁷¹⁸.

"Se exige ya del orador incluso cierto adorno poético".

⁷¹⁴CIC. *Or.* 202.

⁷¹⁵CIC. *De or.* III,184.

⁷¹⁶QUINT. *Inst.* VIII,6,17.

⁷¹⁷QUINT. *Inst.* X.1.27.

⁷¹⁸TAC. *Dial.* 20,5.

E. Norden⁷¹⁹, apoyándose en testimonios de Quintiliano⁷²⁰, y citando también a Isócrates y Aristóteles, comenta que la prosa elevada debe ser semejante a la poesía, pero no igual, un excesivo parecido a la poesía sería el mayor de los defectos.

Para el correcto equilibrio en el uso de recursos poéticos en la elocuencia podemos remontarnos a una fuente anterior a Quintiliano: Séneca.

La influencia del léxico y recursos poéticos en general la remonta E. Norden⁷²¹ a las *παρέκβασεις* de Filisto y Teopompo (S.IV a.C.). Cita también las Verrinas de Cicerón⁷²² (raptó de Proserpina) y comenta cómo en época imperial las *ἐκφράσεις* fueron tópicos, aparecían como ejercicio en las *progymnasmata* y adquirían un colorido poético en que el orador podía desplegar su genio⁷²³.

Norden cita aquí también a Séneca; concretamente alude a la imitación de Virgilio por parte de A. Fusco.

Sobre la importancia del colorido poético en la oratoria de época de Séneca, se extiende H. Bornecque⁷²⁴ demostrando los intercambios constantes entre poesía y retórica de escuela. Algunos ejemplos son:

- Imitaciones de Virgilio: Cestio⁷²⁵, Fusco⁷²⁶.
- Influencia de Ovidio⁷²⁷.
- Séneca cita como modelo a Virgilio⁷²⁸ e incluso una descripción de A. Pedón⁷²⁹.

Comenta H. Bornecque⁷³⁰ que Quintiliano⁷³¹ considera la lectura de los poetas muy importante para la formación del orador. En el desarrollo posterior de las relaciones entre poesía y retórica cita una hipótesis de A. Gudeman⁷³² por la cual esta influencia recíproca entre retórica y poesía explica el hecho de que Tácito en su Diálogo de Oradores reserve la primera parte de la discusión a tratar de la preeminencia de la elocuencia o la poesía. H. Bornecque considera esta hipótesis ingeniosa y defendible pero no probada. Podríamos llegar más allá y pensar que esta interrelación entre elocuencia y poesía toma fuerza a partir de la crítica literaria de Séneca y canalizada por Quintiliano y la retórica posterior llega a convertirse en un asunto clave de discusión en época de Tácito.

⁷¹⁹NORDEN, E., *op. cit.* pág. 60ss.

⁷²⁰V. QUINT., *Inst.* X.1.27.

⁷²¹NORDEN, E., *op. cit.* pág. 295.

⁷²²CIC. *In Verrem* IV.

⁷²³Cfr. NORDEN, E., *op. cit.* pág. 296.

⁷²⁴*Op. cit.* pág. 115.

⁷²⁵*Contr.* 7,1,27.

⁷²⁶*Suas.* 3,5.

⁷²⁷Cfr. entre otros casos *Contr.* 3,7; 9,5,17 y 10,4,25.

⁷²⁸Cfr. *Contr.* 7,1,27 y *Suas.* 3,4-5; 1,12 y 2,20.

⁷²⁹V. *Suas.* 1,15.

⁷³⁰*Op. cit.* pág. 115.

⁷³¹QUINT. *Inst.* X,1,27.

⁷³²GUDEMAN, A., *P. Cornelii Taciti dialogus de Oratoribus*, Leipzig, Teubner, 1914, págs. 66-7 de la introducción.

Estas hipótesis y matizaciones son acertadas pero debemos centrar nuestro punto de atención en la afirmación de E. Norden que citábamos al principio del capítulo: la prosa elevada debe ser semejante a la poesía pero no igual. Un parecido excesivo con la poesía se tornaría en defecto.

Esta afirmación puede ser el resumen del punto de vista de Séneca, aunque E. Norden cita a Quintiliano⁷³³ sin reseñar que esto se encuentra ya desarrollado y ampliamente ejemplificado en Séneca.

El elemento poético puede beneficiar a la elocuencia; hay argumentos que lo prueban:

- Las citas de Virgilio son, por lo general, modelos de elocuencia aunque se sometan a crítica si se juzga necesario:

*sed ut sciatis sensum bene dictum dici tamen posse melius, non †prae ceteris† quanto decentius Vergilius dixerit hoc, quod ualde erat celebre*⁷³⁴.

"Pero para que os deis cuenta de que una idea bien expresada puede, no obstante, ser mejor expresada, no pronunció Virgilio por delante del resto esta frase tan célebre".

Las relaciones entre poesía y elocuencia se hacen patentes en anécdotas que cuenta Séneca acerca de Ovidio⁷³⁵, sin olvidar que Ovidio fue discípulo del rétor Arelio Fusco⁷³⁶.

- El único ejemplo extenso de composición llena de vigor (calificado así por Séneca) es el poema de A. Pedón⁷³⁷.
- Respecto al abuso de las figuras retóricas S.F. Bonner⁷³⁸ cita entre otras: aliteración⁷³⁹, hipérbole⁷⁴⁰, antítesis⁷⁴¹, tetracolon⁷⁴², tricolon⁷⁴³, etc. Pero la crítica más clara de Séneca es respecto al abuso de la metáfora.

El mismo Séneca utiliza la metáfora en su vocabulario crítico. L.A. Sussman⁷⁴⁴ aduce ejemplos de miembros del cuerpo⁷⁴⁵, la identificación de la elocuencia de Aterio con un río⁷⁴⁶, la falta de agudeza en Fabiano con la ausencia de un "filo luchador"⁷⁴⁷ (*pugnatorius mucro*) etc.

⁷³³QUINT. *Inst.* X,1,27.

⁷³⁴*Suas.* 2.20.

⁷³⁵V. *Contr.* 2,2,12.

⁷³⁶*Contr.* 2,2,8.

⁷³⁷V. *Suas.* 1,15.

⁷³⁸BONNER, S.F., *Roman Declamation in the Late Republic and Early Empire* Liverpool; Liverpool Univ. Press, 1949, pág. 66ss.

⁷³⁹Algunos ejemplos *Contr.* 2,1,37; 1,1,16; 1,5,1; 1,6,12; 1,7,8 y 2,2,7.

⁷⁴⁰V. *Contr.* 4,2 y *Suas.* 2,17.

⁷⁴¹V. *Contr.* 7,1,9 y 1,4,9.

⁷⁴²V. *Contr.* 2,4,12

⁷⁴³V. *Contr.* 9,2,27.

⁷⁴⁴*Op. cit.* págs. 99-100.

⁷⁴⁵V. *Contr.* 1,praef,21; 2,3,15 y 7,praef,2.

⁷⁴⁶*Contr.* 4,praef,11.

Pero cuando el uso se convierte en abuso, la expresión se empobrece y aquel colorido poético que podía reforzar la expresión retórica se convierte en fatuidad, expresión absurda y monstruosidad.

Séneca expone con ejemplos claros cómo algunos autores faltos de moderación en el uso de recursos literarios caen en una hinchazón sin sentido y cometen verdaderas "monstruosidades estilísticas". Al respecto es elocuente el siguiente fragmento del rétor Musa:

quis enim ferat hominem de siphonibus dicentem "caelo repluunt" et de sparsionibus "odoratos imbres" et in cultum uirid<ar>ium "caelatas siluas" et "in picturam nemora surgentia"? aut illud quod de subitis mortibus memini eum dicentem, cum uos me illo perduxissetis: quidquid auium uolitat, quidquid piscium natat, quidquid ferarum discurrit, nostris sepelitur uentribus. quaere nunc, cur subito moriamur: mortibus uiuimus. non ergo, etiamsi iam manu missus erat, debuit de corio eius nobis satis fieri?⁷⁴⁸

"¿Quién, pues, puede soportar a un hombre que diga refiriéndose a los sifones 'rellueven contra el cielo' y de la aspersion 'lluvias olorosas' y de un jardín adornado 'bosque cincelado' y 'bosque que se levanta hasta parecer una pintura?' o aquello que recuerdo que dijo sobre las muertes repentinas cuando me llevasteis a escucharlo: 'Cualquier ave que vuela, cualquier pez que nada, cualquier animal que corre, lo sepultamos en nuestros estómagos. Pregunta ahora por qué morimos de repente: vivimos de muertes'. Así pues, aunque ya había sido manumitido, ¿no merecía ser azotado para ofrecernos sus excusas?".

La crítica a Musa es clara:

- Posee mucho ingenio pero poco sentido común.
- Es excesivamente hinchado, más allá de lo que es natural y verosímil. Todas las metáforas son inverosímiles y desproporcionadas.
- Supedita el sentido común al mero uso de figuras retóricas. Por ejemplo, con el único pretexto de dar cabida a la antítesis *mortibus uiuimus* y al tricolon *quidquid... quidquid... quidquid*, expone un argumento absurdo e irrisorio.

La crítica a este abuso inconsciente de recursos poéticos se hace desde el humor y la ironía. Además de la frase final cfr.:

multa donanda ingeniis puto, sed donanda uitia, non portenta sunt⁷⁴⁹

"Pienso que hay que permitir al talento transgredir muchas normas, pero hay que permitir transgresiones, no monstruosidades".

⁷⁴⁷ *Contr. 2, praef, 2.*

⁷⁴⁸ *Contr. 10, praef, 9-10.*

⁷⁴⁹ *Contr. 10, praef, 10.*

Algo parecido le ocurre a Mosco: la obsesión por el empleo de figuras hace que su uso sea inadecuado y por tanto la expresión se convierte en deforme:

*Moschus non incommode dixit sed ipse sibi nocuit, nam dum nihil non schemate dicere cupit, oratio eius non figurata erat sed praua*⁷⁵⁰.

"Mosco no fue inoportuno a la hora de declamar, pero él mismo dañó su estilo; pues en su deseo de expresar toda idea mediante figuras retóricas, su discurso no llegaba a ser ornado sino deforme".

Como conclusión conviene tener en cuenta que las figuras retóricas y la expresión poética son ornamentos imprescindibles para una retórica eficaz. La moderación en su uso es la clave del éxito, así como la adecuación al contexto que se trate. Un empleo abusivo degenera en expresiones como las de Musa o Mosco, citadas arriba, en cambio la falta de figuras retóricas convierte el discurso en seco y a sus autores en "declamadores áridos":

*aridi declamatores fidelius quod proposuerunt colores tuentur; nihil enim illos sollicitat, nullum schema, nulla sententia*⁷⁵¹.

"Los declamadores áridos mantienen más fielmente los colores que propusieron: pues nada los agita, ninguna figura, ninguna sentencia".

5. La sintaxis. El periodo.

a. Periodos relativamente cortos.

Los periodos largos no son muy frecuentes. Algunos están determinados por el contexto en que aparecen, en ocasiones en que pretenden emular por algún motivo el estilo ciceroniano. Así en la suasoria séptima aparecen fragmentos⁷⁵² que nos recuerdan al estilo propio del arpinate.

Séneca, Fusco o Latrón se caracterizan por el empleo de textos articulados, con una extensión cercana en ocasiones a algunos aspectos de la prosa ciceroniana. El resto de los autores, en la mayoría de los casos, emplea un periodo basado en la parataxis; las oraciones presentan no obstante variedades de subordinación, pero estas proposiciones subordinadas no son demasiado largas y llegan a ocupar a veces sólo dos o tres palabras⁷⁵³. Ejemplos:

*Duplam dabo, ut manus praecidatis*⁷⁵⁴.

⁷⁵⁰ *Contr.* 10, *praef.*, 10.

⁷⁵¹ *Contr.* 2, 1, 24.

⁷⁵² *Suas.* 7, 9-11.

⁷⁵³ Cfr. *Contr.* 2, 3, 15 ó 2, 7, 2-3.

⁷⁵⁴ *Contr.* 1, 7, 7.

"Os daré el doble a condición de que le cortéis las manos".

*"hic est" inquam "pater, quem uobis laudaueram"*⁷⁵⁵.

"Éste es el padre -dije- a quien os había colmado de alabanzas".

*Infelix futura est etiam uictoria mea: si non tenuero causam, fame moriar; si tenuero, hoc tantum consequar, ne fame moriar*⁷⁵⁶.

"Incluso mi victoria será desafortunada: si no gano la causa, moriré de hambre, si la gano, sólo conseguiré esto: no morir de hambre".

*argumentum habeo maximum, quod uiuo: non pepercissetis mihi, si putassetis me patrem tyranni*⁷⁵⁷.

"Tengo la mejor prueba: estoy vivo. No me habríais perdonado si hubieseis creído que yo era padre de un tirano".

b. La disposición de las partes.

α. El *ordo naturalis*.

Este orden sintáctico reserva la intensidad semántica y/o sintáctica para el final de la frase. Se relaciona por tanto con la ley de los miembros crecientes. El miembro que sigue es más largo que el precedente o bien su intensidad semántica es mayor. Este es el estilo propio de Cicerón y el que defienden críticos de oratoria como Quintiliano⁷⁵⁸.

En la obra de Séneca los ejemplos de orden natural no son los más frecuentes entre los oradores y declamadores citados; existen no obstante ejemplos de orden creciente de términos formados por dos, tres y cuatro miembros.

α.1 Dos miembros.

*non possum pati, non possum desiderium tui sustinere*⁷⁵⁹.

"No puedo aguantarlo, no puedo soportar tu ausencia".

α.2 Tricolon.

⁷⁵⁵ *Contr.* 1,7,7.

⁷⁵⁶ *Contr.* 1,7,8.

⁷⁵⁷ *Contr.* 1,7,8.

⁷⁵⁸ Cfr. QUINT. *Inst.* IX,4,23: "*In his cauendum, ne decrescat oratio*".

⁷⁵⁹ *Contr.* 1,8,11.

*ad obsidendum hostem, ad occupandum castris locum, ad intercipiendos hostium commeatus ire iusseris*⁷⁶⁰.

"Me has ordenado ir a asediar al enemigo, ocupar un lugar para el campamento, interrumpir el abastecimiento del enemigo".

*Ex seruo gener, [et] ex domina uxor, ex domino socer factus est*⁷⁶¹.

"De esclavo ha pasado a ser yerno, de ama a esposa y de amo a suegro".

*Per has lacrimas, per hunc squalorem, per haec necessaria omnibus periclitantibus instrumenta non inuidiosum uestrae misericordiae praemium petimus*⁷⁶².

"Por estas lágrimas, por este desaliño, por estas pruebas necesarias para todos los que afrontan peligros, os pedimos una recompensa que no sea celosa de vuestra compasión".

*Quod contendi, legis, quod uici, iudicium, quod pugnaui, patris est*⁷⁶³.

"Lo que disputé fue debido a la ley, lo que gané debido a los jueces, lo que luché debido a mi padre".

α.3 Tetracolon.

*turpiter uiuo, meretricem amo, leges ignoro, dies tuos non numero*⁷⁶⁴.

"Vivo vergonzosamente, amo a una prostituta, ignoro las leyes, no cuento los días que te quedan".

A pesar de estos ejemplos que provienen de rétores muy distintos y con estilos a veces opuestos⁷⁶⁵, el orden natural no es frecuente en ellos; su empleo es muy escaso en comparación con el orden artificial, basado en la disposición decreciente de los miembros y es más propio del estilo salustiano. Por el contrario, el propio Séneca y los declamadores que él considera pertenecientes al grupo de los cuatro mejores se inclinan en sus preferencias por el *ordo artificialis*, si bien lo habitual es la mezcla ingeniosa y artística de ambos tipos de ordenación sintáctica.

⁷⁶⁰ *Contr.* 1,8,6.

⁷⁶¹ *Contr.* 7,6,7.

⁷⁶² *Contr.* 10,1,7.

⁷⁶³ *Contr.* 10,2,2.

⁷⁶⁴ *Contr.* 2,3,5.

⁷⁶⁵ Respectivamente Asprenate, Arelio Fusco, Latrón y Galión.

β. El *ordo artificialis*.

Esta ordenación intensiva de los miembros que forman el periodo o la sentencia aparece como alteración del orden natural, basado en la disposición creciente de los miembros que componen el periodo. En cambio, en la ordenación artificial, el primer miembro es el más intenso sintácticamente o semánticamente, los demás se caracterizan por ser más breves que el anterior y presentar elipsis. De este modo se consigue una sensación de brevedad, explotada a la perfección en el estilo de Salustio y que sirve de modelo a algunas de las preferencias estilísticas senecanas.

β.1 Dos miembros.

*non seruatorum turba circumstabat, non amicorum*⁷⁶⁶.

"No te rodeaba una multitud de esclavos, ni de amigos".

*Contrarias partes gladio persecutus est, suas ueneno*⁷⁶⁷.

"A las partes contrarias las atacó con la espada, a las suyas con veneno".

β.2 Tricolon.

*Cogor eam ducere, quae mihi abdicationis est causa, populo rumoris, uiro mortis*⁷⁶⁸.

"Estoy obligado a casarme con quien es causa de mi desheredamiento, motivo de habladurías para el pueblo, de muerte para su esposo".

*inuenit quomodo damnata accusaret, moriens occidere, torta torqueret*⁷⁶⁹.

"La que ya estaba condenada descubrió el modo de acusar, la moribunda de matar, la torturada de torturar".

*hoc si reo dicis, non curo; si iudici, uidebo; si dementi, non intellego*⁷⁷⁰.

"Si esto lo dices a un reo, no me importa, si a un juez, lo veré, si a un loco, no lo entiendo".

⁷⁶⁶ *Contr.* 2,4,3.

⁷⁶⁷ *Contr.* 6,4.

⁷⁶⁸ *Contr.* 8,3.

⁷⁶⁹ *Contr.* 9,6,18.

⁷⁷⁰ *Contr.* 2,3,5.

c. Coordinación de miembros.

La disposición de los miembros en la obra de Séneca presenta oposiciones formadas a través del paralelismo de dos, tres, cuatro, cinco o seis miembros. H. Bornecque⁷⁷¹ aporta algunos ejemplos de sentencias basadas en el paralelismo de este número de miembros señalando el gusto por la simetría y la armonía.

La simetría y el paralelismo que aparece en cualquier discurso que Séneca cita presenta una riqueza de matices más profunda y superior a la mera yuxtaposición de un número determinado de miembros.

Destaca el uso de la triplicación⁷⁷² dispuesta en orden artificial, la repetición de un sintagma a modo de estribillo⁷⁷³, el empleo profuso del paralelismo⁷⁷⁴ en todas sus formas, el uso del quiasmo de forma imaginativa, la alternancia del orden creciente-decreciente en una misma sentencia, disposiciones en forma de anillo, etc.

α. Paralelismo.

Sería ocioso reproducir ejemplos⁷⁷⁵, debido a la abundancia de este recurso y a su diversidad. El paralelismo producido entre los miembros que integran una sentencia puede ofrecer variantes:

*multa populus Romanus in suis imperatoribus tulerit: in Gurgite luxuriam, in Manlio inpotentiam, cui non nocuit et filium et uictorem occidere, in Sulla crudelitatem, in Lucullo luxuriam, in multis auaritiam*⁷⁷⁶.

"Mucho ha tolerado el Pueblo Romano a sus generales: a Gurges su lujuria, a Manlio su falta de dominio, a quien no le perjudicó matar a su hijo victorioso, a Sila su crueldad, a Luculo su lujuria, a muchos su avaricia".

En este fragmento los cinco miembros o "cola" aparecen en un orden decreciente o artificial (como es habitual en los paralelismos). Pero en el siguiente, y aunque el orden sigue siendo artificial y los miembros son también cinco, la ordenación de los mismos es diferente, original y añade posibilidades nuevas, sobre todo a este tipo de sentencias en que hay muchos miembros:

⁷⁷¹Op. cit. pág. 109.

⁷⁷²Otros ejemplos además de los anteriormente expuestos y de los citados por BORNECQUE, H. (v. nota anterior): *Contr.* 1,2,4; 1,3,2; 7,7,8; 2,4,2; 7,2,11; 9,3,1; 7,5,1; 9,5,3 y *Suas.* 2,1.

⁷⁷³Como "*non negare*" en *Contr.* 7,8,4.

⁷⁷⁴Los ejemplos son abundantes: *Contr.* 7,6,7; 7,7,11; 9,2,19; 9,5,4; 9,1,3; 10,5,22; 8,5; *Suas.* 5,6. etc.

⁷⁷⁵V. nota anterior.

⁷⁷⁶*Contr.* 9,2,19.

"Non ambulabis", inquit, "eadem uia quae ego, non calcabis uestigia mea, non offeres delicatis oculis sordidam uestem, non flebis inuito me, non tacebis"; perieramus, si magistratus esset⁷⁷⁷".

"No recorrerás' -dijo- 'el mismo camino que yo, no pisarás mis huellas, no ofrecerás a mis delicados ojos tu sucia vestimenta, no llorarás contra mi voluntad, no callarás': Ya estaríamos muertos si fuera magistrado".

En este ejemplo el orden es también decreciente, pero se ha introducido un elemento innovador en el tercer miembro. El primer miembro es mayor que el segundo, pero el tercero reacciona contra la extensión decreciente que se prevé desde el primer miembro y se elabora con un número de palabras superior al de los anteriores miembros; el cuarto miembro vuelve a ser menor que los anteriores y el último es el más reducido (cuenta sólo con dos palabras). Este tipo de recursos que un autor introduce cuando considera oportuno añade variedad y matices a lo que podría ser la mera yuxtaposición de un número determinado de miembros paralelos.

β. Disposiciones en forma de anillo.

La disposición anular consiste en empezar y acabar una sentencia con términos que pertenecen al mismo grupo de palabras o que forman un sintagma que va concertando. Se crea así una disposición en que el primer y último término de la sentencia aparecen relacionados.

Así hay sentencias que empiezan y acaban con un infinitivo:

expectare grauius uidebatur quam pati⁷⁷⁸.

"Parecía más grave esperar que sufrir".

En otros momentos las palabras que abrazan en forma de anillo toda una sentencia pertenecen a un mismo sintagma y son, por lo general, un adjetivo como primer término de la sentencia y un sustantivo al final de la misma concertando con el adjetivo precedente:

Contactam sanguine humano mensam⁷⁷⁹.

"Mesa empapada de sangre humana".

indulgentissimum fuisse in liberos patrem⁷⁸⁰.

⁷⁷⁷ *Contr.* 10,1,1.

⁷⁷⁸ *Contr.* 5,4.

⁷⁷⁹ *Contr.* 9,2,5.

⁷⁸⁰ *Contr.* 9,4,14.

"Fue el padre más indulgente hacia sus hijos".

γ. Quiasmo.

Lo más frecuente es la disposición en quiasmo de términos binarios (AB-BA):

*pater ab auo unum repetit, auus duos a patre*⁷⁸¹.

"El padre le pide uno al abuelo, el abuelo le pide dos al padre".

*Ista trophaea non sunt Atheniensium, deorum sunt*⁷⁸².

"Esos trofeos no son de los Atenienses, son de los dioses".

En otros ejemplos podemos encontrar disposición en quiasmo de términos ternarios (ABCCBA):

*cum alienis diuidamus liberos
quos non diuidimus cum matribus?*⁷⁸³.

"¿Que compartamos con los extraños los hijos que no compartimos con las madres?".

Hay numerosas variantes en que el quiasmo deja de ser sintáctico para ser semántico y acercarse a la paradoja:

*filios quos perdidisti non quaeris, quem quaeris non perdidisti*⁷⁸⁴.

"A los hijos que perdiste no los buscas, al que buscas no lo perdiste".

δ. Estado de la cuestión y estudios prácticos relativos a la construcción periódica en Séneca y los principales oradores y declamadores de su entorno.

δ.0 Estado de la cuestión.

E. Norden⁷⁸⁵, basándose fundamentalmente en Quintiliano⁷⁸⁶, considera que el gusto por la sentencia, característico de la oratoria de época imperial, elimina el periodo típico ciceroniano en favor de un estilo "*solutus*".

⁷⁸¹ *Contr.* 9,5,3.

⁷⁸² *Suas.* 5,4.

⁷⁸³ *Contr.* 9,3,1.

⁷⁸⁴ *Contr.* 9,5,3.

⁷⁸⁵ NORDEN, E., *op. cit.* pág. 305ss.

Este abuso en la preferencia de sentencias llevaría a la ignorancia a la hora de construir periodos largos y bien articulados. Según E. Norden⁷⁸⁷, los periodos se basan sólo en el isocolon. La ignorancia a la hora de construir el periodo sería una constante en la retórica imperial.

L.A. Sussman⁷⁸⁸ amplía la visión de E. Norden reseñando que el estilo de Séneca se basa fundamentalmente en la antítesis, habitualmente en forma de isocolon. Comenta que es más habitual en su prosa la construcción bimembre que la trimembre y basa su afirmación en citas de E. Norden⁷⁸⁹; H. Bornecque⁷⁹⁰ y S.F. Bonner⁷⁹¹.

Esta afirmación parece acertada y pueden observarse muchos ejemplos en los prólogos que prefieren la estructura bimembre al tricolon. Lo cual lleva a L.A. Sussman a avanzar en el estudio de las preferencias sintácticas del estilo senecano señalando su poca afición al tricolon o tetracolon por ser estructuras empleadas en exceso por los declamadores de su época. Respecto al tricolon cita un texto⁷⁹² en que Casio Severo se burla de un vicio oratorio de Fabio Máximo que Séneca califica de *nouicium morbum* por ser él el primero que lo introduce en el foro.

L.A. Sussman y J.A. Fairweather⁷⁹³ consideran que el error consiste en emplear el tricolon y relacionan el texto de 2.4.11-12 con la crítica de Séneca a un tetracolon vacío de contenido, cuyo único objetivo era "rellenar" un cuarto miembro para conseguir esta figura sintáctica, citado en 9.2.27.

L.A. Sussman, cita los textos anteriores mientras que J.A. Fairweather repite la idea de L.A. Sussman citando los textos completos. Creemos que puede haber otra posibilidad en el ejemplo del texto *Contr.* 2,4,11-12 que difiere de la crítica a un tetracolon vacío de contenido en *Contr.* 9,2,27. J.A. Fairweather acepta sin más la hipótesis de L.A. Sussman, que sin duda, influido por la crítica de Séneca al tetracolon en 9,2,27, asimiló al mismo vicio oratorio el texto de 2,4,11-12. Pero estos ejemplos divergen en cuanto al vicio oratorio que tratan. Creemos que el ejemplo de 9,2,27 trata evidentemente el abuso de la forma pomposa por encima de la expresión propia y correcta. En muchas ocasiones Séneca comenta que la expresión debe ser clara, vigorosa, propia y adecuada al tema tratado; el ornato viene después, y, bajo ningún concepto, se puede permitir una expresión absurda o exuberante buscando torpemente la consecución de un aspecto formal. De esta forma critica a Murreddio, cuyo estilo es de "lo más hinchado" en el uso del tetracolon:

*seruiebat forum cubiculo
praetor meretrici
carcer conuiuio*

⁷⁸⁶QUINT. *Inst.* VIII,5,27.

⁷⁸⁷NORDEN, E., *op. cit.* pág. 305ss.

⁷⁸⁸SUSSMAN, L.A., *The Elder Seneca* (Mnemosyne Suppl. 51: Leiden; EJ.Brill, 1978) pág 123.

⁷⁸⁹NORDEN, E., *op. cit.* I 289.

⁷⁹⁰BORNECQUE, H., *op. cit.* pág. 109.

⁷⁹¹BONNER, S.F., *op. cit.* pág. 67.

⁷⁹²*Contr.* 2,4,11-12.

⁷⁹³FAIRWEATHER, J.A., *op. cit.* pág 208-209.

*dies nocti*⁷⁹⁴.

"El foro era esclavo del cubículo
el pretor de la prostituta
la cárcel del banquete
el día de la noche".

La última parte no tiene sentido (*nouissima pars sine sensu dicta est*) y su único objetivo es conseguir un paralelismo de cuatro miembros (*ut impleretur numerus*). Séneca se pregunta: *quem enim sensum habet: seruiebat dies nocti?* No obstante, la crítica la recibe una expresión vacía de contenido y no el tetracolon como opción de construcción sintáctica.

Por el contrario el ejemplo de *Contr.* 2,4,11-12 no trata del abuso del tricolon, aunque podría haber sido así, en los mismos términos que el ejemplo anterior, ya que cualquier construcción (incluso el isocolon que parece favorito de Séneca, o cualquier uso oratorio por excelente que sea), puede llegar a ser reprobable si no se observan en su formación las normas básicas que garanticen una expresión correcta, propia, adecuada, vigorosa y llena de sentido. No se entendería de otra forma, si todo tricolon fuera reprobable, por qué Séneca califica de *multo potentius* un tricolon de Seniano en *Suas.* 2,18.

Si analizamos el fragmento completo,

*Sed ut aliquid iocemur, Fabius Maximus nobilissimus uir fuit, qui primus foro Romano hunc nouicium morbum, quo nunc laborat, intulit. de quo Seuerus Cassius, antequam ab illo reus ageretur, dixerat: quasi disertus es, quasi formosus es, quasi diues es; unum tantum es non quasi, uappa. hanc controuersiam cum declamaret Maximus, dixit [quasi] tricolom tale, qualia sunt quae basilicam †insectantur†. (dicebat autem a parte <patris>): omnes aliquid ad uos inbecilli, alter alterius <infirmitatis> onera, detulimus: accusatur pater in ultimis annis, nepos in primis, abdicatus <in> nullis. haec autem subinde refero, quod aequae uitandarum rerum exempla ponenda sunt quam sequendarum*⁷⁹⁵,

"Pero, para bromear un poco, Fabio Máximo fue un hombre muy noble, el primero que introdujo en el foro romano esta nueva enfermedad que se padece ahora; sobre ésta había dicho Casio Severo, antes de que fuera conducido por aquél como reo: 'Eres casi elocuente, eres casi hermoso, eres casi rico, tan sólo una cosa no eres casi: sinvergüenza'. Al declamar Máximo esta controversia pronunció un tricolon del tipo de los que persiguen quienes frecuentan la basílica. Decía a favor del padre: 'Todos los que somos débiles os hemos confiado algún asunto, cada uno aportamos la carga propia de nuestra debilidad: el padre es acusado en sus últimos años, el nieto en sus primeros, desheredado en nada'. Os

⁷⁹⁴*Contr.* 9,2,27.

⁷⁹⁵*Contr.* 2,4,11-12.

refiero estas sentencias porque hay que exponer tanto los ejemplos que hay que evitar como los que hay que seguir".

podremos concluir la siguiente hipótesis basada en estos datos:

- Fabio Máximo comete un "vicio oratorio" y fue el primero que lo introdujo en el foro.
- Casio Severo criticó ese vicio ridiculizándolo en el siguiente tetracolon:

*quasi disertus est
quasi formosus est
quasi dives est
unum tantum est non quasi, uappa.*

"Eres casi elocuente
eres casi hermoso
eres casi rico
tan sólo una cosa no eres casi: sinvergüenza".

- Diferimos de Schott⁷⁹⁶ en que haya que omitir del texto la palabra [*quasi*] que precede a *tricolon*, ya que ésta es la clave de su interpretación.

La hipótesis concluida es que el vicio oratorio en que incurre Fabio Máximo consiste en el abuso de *quasi* como una muletilla en su dicción hasta el punto de emplearlo en ocasiones en que cae en el absurdo. Por ejemplo, llamar a *accussatur pater in ultimis annis, nepos in primis, abdicatur nullus* un "casi tricolon" cuando no es otra cosa que un tricolon evidente, parece un absurdo intolerable. En eso consiste este vicio nuevo que introduce en el foro (ya que un tricolon sin sentido sería en todo caso un vicio viejo, no nuevo) y por eso el tetracolon de Casio Severo se basa en la palabra *quasi* repetida cuatro veces, que es la que da sentido y nota de humor a todo el texto.

El apunte de L.A. Sussman en cuanto a la crítica de Séneca hacia un tricolon o tetracolon sin sentido, es totalmente válido. Aunque pensamos que el texto 2.4.11-12 no alude a un tricolon sin sentido. El ejemplo evidente de 9.2.27 demuestra que una construcción sintáctica, que en este fragmento es un tetracolon pero que podía ser un periodo de tres miembros o de cinco, empleada como forma vacía de contenido es un grave error y Séneca no duda en criticarlo. No obstante, debemos precisar que el uso y abuso de tricolon o tetracolon en la oratoria de su tiempo no lleva a Séneca a criticar una preferencia estilística o sintáctica determinada. Nuestro autor admite todo tricolon, tetracolon u otro periodo de cualquier extensión de miembros siempre que su uso sea adecuado, prudente y oportuno. No olvidemos que Séneca critica el mal gusto, el absurdo, la expresión ridícula se encuentre donde se encuentre, sin que ello implique condenar un estilo determinado. Toda expresión es válida mientras respete los presupuestos básicos de lo *aptum*, la claridad, la pureza y el ornato.

La opinión de E. Norden, la ampliación de L.A. Sussman y la adopción de estas teorías por J.A. Fairweather resumen el estado de la cuestión referente al uso del periodo en la prosa

⁷⁹⁶V. aparato crítico de la edición de L. HÄKANSON, *Contr.* 2.4.11-12.
228

senecana. Algunas cuestiones pueden revisarse, como hemos pergeñado anteriormente, otras afirmaciones como la de E. Norden y L.A. Sussmann referentes al gusto por el isocolon en Séneca son acertadas y están avaladas por numerosos ejemplos.

Pero el gusto por el isocolon y la abundancia de periodos cortos basados en la yuxtaposición no debe llevarnos a la conclusión de considerar que la ignorancia a la hora de construir un periodo largo y bien articulado caracterizaba a la retórica imperial. Esta afirmación parece excesivamente rígida ya que en la obra de Séneca nos enfrentamos con estilos muy diversos, preferencias variadas e incluso tendencias dispares y complementarias en el estilo de un mismo declamador.

En la obra de Séneca afrontamos párrafos del más puro estilo ciceroniano, aunque no sea lo habitual, asistimos a una *concinnitas* conseguida a través de la simetría, caracterizada por organizar un periodo con miembros de una extensión aproximadamente igual -la igualdad absoluta no es considerada como ideal- observamos periodos compuestos de dos miembros, tres, cuatro, cinco, siete, etc, a veces dispuestos en un orden creciente, la mayoría de las veces decreciente, hay ocasiones en que la disposición sintáctica adopta formas variadas, fruto de una elaboración consciente y concienzuda. Todos estos procedimientos, empleados de forma adecuada y moderada, combinados y adaptados a las circunstancias constituyen las características del estilo de los mejores oradores. Séneca y algunos declamadores que cita emplean todos estos procedimientos para conseguir una expresión correcta, llena de significado y apropiada a las circunstancias. No podemos dar reglas exactas sobre su uso, su punto en común es el eclecticismo, aunque sí podemos apuntar las preferencias más comunes, analizando el estilo de cada autor a través de sus textos.

δ.1 El periodo en Séneca.

Para sacar algunas impresiones sobre el uso del periodo en su prosa nos hemos ceñido al *corpus* de sus prólogos por ser controvertido hacerlo en los comentarios que ofrece entre las controversias y las suasorias, ya que están repletos de citas en estilo directo o indirecto que pueden alterar sustancialmente la construcción habitual de su periodo.

Se observa cierto predominio de textos equilibrados, largos y con tendencia al orden creciente. El principio del prólogo al libro primero de las controversias es abundante en párrafos escritos en orden creciente, que evocan en algunos momentos el estilo ciceroniano. Sólo a partir de *Contr. 1, praef, 9*, empieza el orden decreciente con frases como *expugnatores alienae pudicitiae, neglegentes suae*⁷⁹⁷, va aumentando el número de ejemplos de orden decreciente a medida que Séneca emplea frases más breves o sentencias: *nemo plus ingenio suo imperavit, nemo plus indulsit*⁷⁹⁸ o *nec intermittere studium sciebat nec repetere*⁷⁹⁹. No obstante, en este prólogo los ejemplos de orden decreciente son escasos, predominan los textos largos, bien equilibrados y con una suave tendencia al orden creciente.

⁷⁹⁷ *Contr. 1, praef, 9.*

⁷⁹⁸ *Contr. 1, praef, 13.*

⁷⁹⁹ *Contr. 1, praef, 13.*

Bastaría analizar el principio del prólogo al libro I, que puede considerarse como una "dedicatoria" y prólogo a las Controversias para observar que el estilo de Séneca, diferente evidentemente del de los oradores que cita, no se caracteriza por ser un estilo *solutum*, ignorante del periodo largo y bien articulado, basado únicamente en el isocolon:

Exigitis rem magis iucundam mihi quam facilem; iubetis enim quid de his declamatoribus sentiam, qui in aetatem meam inciderunt, indicare et si qua memoriae meae nondum elapsa sunt ab illis dicta colligere, ut, quamuis notitiae uestrae subducti sint, tamen non credatis tantum de illis sed et iudicetis.

Est, fateor, iucundum mihi redire in antiqua studia melioresque ad annos respicere et uobis querentibus, quod tantae opinionis uiros audire non potueritis, detrudere temporum iniuriam. sed cum multa iam mihi ex me desideranda senectus fecerit, oculorum aciem retuderit, aurium sensum hebetauerit, neruorum firmitatem fatigauerit, inter ea quae rettuli memoria est, res ex omnibus animi partibus maxime delicata et fragilis, in quam primam senectus incurrit. hanc aliquando in me floruisse, ut non tantum ad usum sufficere sed in miraculum usque procederet, non nego; nam et duo milia nominum recitata, quo erant ordine dicta, reddebam, et ab his, qui ad audiendum praeceptores mecum conuenerant, singulos uersus a singulis datos, cum plures quam ducenti efficerentur, ab ultimo incipiens usque ad primum recitabam. nec ad complectenda tantum quae uellem uelox mihi erat memoria sed etiam ad continenda quae acceperat <solebat bonae fidei esse.> nunc et aetate quassata et longa desidia, quae iuuenilem quoque animum dissoluit, eo perducta est, ut, etiamsi potest aliquid praestare, non possit promittere: diu ab illa nihil repetiui. nunc quia iubetis, quid possit experiar et illam omni cura scrutabor⁸⁰⁰.

"Demandáis de mí una labor más agradable que fácil: pues me exigís descubrirlos qué sé de estos declamadores que vivieron en mi época, así como recopilar sus discursos, si es que aún no han resbalado de mi memoria. De esta forma, aunque hayan sido hurtados a vuestro conocimiento, los juzgaréis por vosotros mismos y no solamente aceptaréis juicios de otros.

Me resulta agradable, lo confieso, volver a mis antiguos estudios y contemplar mejores años, a la vez que aminorar la afrenta que provoca el tiempo en vosotros, quejosos por no haber podido escuchar a varones de tan gran reputación.

Pero aunque la vejez me haya obligado a echar en falta muchas de mis habilidades, haya embotado mi agudeza visual, haya entorpecido el sentido del oído o enervado la fortaleza de mis músculos, entre aquellas facultades que retuve está la memoria, sin duda la más delicada y frágil de todas las partes del pensamiento y contra la que primero ataca la vejez.

No niego que la memoria floreció en mí hasta el punto de no bastar solamente para el uso que le di sino de llegar a extremos prodigiosos; pues repetía de

⁸⁰⁰Contr. 1, praef, 1-3.

memoria dos mil nombres en el mismo orden en que habían sido pronunciados. También podía recitaba en sentido inverso cada uno de los versos que aportaba cada alumno de los que nos reuníamos para escuchar al preceptor, aunque llegaran a sumar más de doscientos.

Mi memoria no sólo era veloz para abarcar los datos que yo deseara, sino también se podía confiar en ella para retener los que había recibido: ahora, abatida por la edad y una prolongada falta de entrenamiento, que incluso puede llegar a anular la de una mente joven, ha llegado a un punto tal que no puede ofreceros garantías, aunque puede asegurar ciertos resultados.

Durante largo tiempo no le he reclamado nada: ahora, puesto que me lo demandáis, la pondré a prueba para ver de qué es capaz y la escutaré con toda atención".

Puede observarse en la disposición de los tres primeros periodos una armonía basada en la simetría, conseguida a través de un equilibrio en el número de proposiciones que lo componen.

El primer periodo (*Exigitis...iudicetis*) comienza con una proposición yuxtapuesta al resto, las seis proposiciones que le siguen se organizan de forma artística con el verbo de la proposición principal *iubetis* al principio y los infinitivos que dependen de él dispersos a igual distancia entre las proposiciones anteriores y posteriores. El segundo periodo consta de cinco proposiciones unidas por subordinación en las que la proposición principal abre y cierra el periodo dejando en medio un dativo perteneciente a la proposición principal que coordina y enlaza todo el conjunto. El tercer periodo vuelve a constar de siete proposiciones de las que la principal ocupa el centro. En ellos las palabras clave están situadas en los lugares estratégicos, el equilibrio es continuo, la *uariatio* rompe toda posibilidad de monotonía. Los tres primeros periodos presentan una estructuración evidente: siete proposiciones más cinco más siete.

El cuarto consta de cuatro proposiciones y tiene un final típicamente ciceroniano *procederet non nego*; que además conforma la cláusula número 14⁸⁰¹ compuesta por dos créticos, que es del gusto tanto de Cicerón⁸⁰² como de Séneca. La contundencia y el equilibrio reaparecen a continuación en los periodos que van de *nam...recitabam*; *Nec...esse*; *nunc repetiui*; compuestos todos ellos de siete proposiciones cada uno. El periodo que cierra el párrafo consta de cuatro proposiciones.

⁸⁰¹ -v- -v̄. El *ornatus* numeroso y los tipos de cláusula se verán en la tercera parte del presente estudio.

⁸⁰² El periodo compuesto de cuatro miembros busca la *concinnitas* o armonía del discurso y es el periodo cuya extensión considera Cicerón la más adecuada para la majestad de la dicción y cuya comprensión plena está garantizada por la antítesis perfecta en sus cuatro miembros, opuestos dos a dos: *Constat enim ille ambitus et plena comprehensio e quattuor fere partibus, quae membra dicimus, ut aures impleat, et ne breuior sit, quam satis sit, neque longior. Quamquam utrumque non numquam uel potius saepe accidit, ut aut citius insistendum sit aut longius procedendum, ne breuitas defrudasse auris uideatur neue longitudo obtudisse. Sed habeo mediocritatis rationem; nec enim loquor de uersu et est liberior aliquanto oratio. [E quattuor igitur, quasi hexametrorum instar uersuum quod sit, constat fere plena comprehensio].* CIC. Or. 221-222.

En el prólogo al libro II, basado en frases y textos largos, predomina igualmente un suave tono creciente aunque en la mayoría de los casos aparecen frases equilibradas y descripciones basadas en coordinación y yuxtaposición en las que hay equilibrio de miembros. En el prólogo al libro III predominan las frases equilibradas aunque a veces el orden creciente es más habitual. En el prólogo al libro IV hay sentencias que van en orden decreciente:

*acrior est cupiditas ignota cognoscendi quam nota repetendi*⁸⁰³.

"El deseo de conocer lo que se ignora es más fuerte que el de volver a recordar lo conocido".

*ad noua homines concurrunt, ad nota non ueniunt*⁸⁰⁴.

"Los hombres acuden presurosos a las novedades, no se acercan a lo conocido".

Pero cuando el texto es algo más largo predomina el orden creciente:

*hoc in histrionibus, in gladiatoribus, in oratoribus, de quibus modo aliquid fama promisit, in omnibus denique rebus uidemus accidere*⁸⁰⁵.

"Esto vemos que ocurre entre los actores, entre los gladiadores, entre los oradores, por lo menos entre los que la fama les auguró algún porvenir, y en suma, en todas las cosas".

Entre párrafos de orden creciente puede aparecer alguna frase breve con el orden decreciente:

*floridior erat aliquanto in declamando quam in agendo*⁸⁰⁶.

"Era bastante más fecundo en la declamación que en la puesta en escena".

En el resto de los ejemplos ocurre de manera semejante: en las sentencias y frases más cortas predomina el orden decreciente:

*... multum habuit ingeni, nihil cordis*⁸⁰⁷.

"tuvo mucho talento, ninguna cordura".

⁸⁰³ *Contr. 4, praef, 1.*

⁸⁰⁴ *Contr. 4, praef, 1.*

⁸⁰⁵ *Contr. 4, praef, 1.*

⁸⁰⁶ *Contr. 4, praef, 3.*

⁸⁰⁷ *Contr. 10, praef, 9.*

*non posses dicere diuisionem esse, non posses declamationem*⁸⁰⁸.

"No se podía decir que era una "división", ni que era una "declamación".

*Raro Albucio respondebat Fortuna, semper opinio*⁸⁰⁹.

"La suerte raras veces acompañaba a Albucio, la reputación siempre".

*declamauit non quidem populo, sed egregie*⁸¹⁰.

"No declamaba en público pero lo hacía asombrosamente bien".

Aunque en todas estas citas lo evidente es que predomina el equilibrio:

*adfectus efficaciter mouit, figurabat egregie, praeparabat suspiciose*⁸¹¹.

"Movié los sentimientos con eficacia, empleaba las figuras retóricas con maestría, preparaba sus declamaciones de una manera sospechosa".

*omnis quaestio suam propositionem habebat, suam executionem, suos excessus, suas indignationes, epilogum quoque suum*⁸¹².

"Toda cuestión tenía su proposición, su exposición, sus digresiones, sus partes pronunciadas con indignación, y también su epílogo".

A pesar de esto, la mayoría de los textos, sobre todo en sentencias de mayor extensión o periodos, muestran un predominio del orden creciente:

*color orationis antiquae, uigor nouae; cultus inter nostrum ac prius saeculum medius, ut illum posset utraque pars sibi uindicare*⁸¹³.

"Tenía el colorido de la antigua oratoria, el vigor de la nueva, el ornato era intermedio entre nuestra época y la anterior, de ahí que ambas tendencias pudieran reclamarlo como modelo".

*animus inter uitia ingens et ad similitudinem ingeni sui uiolentus et qui Pompeianos spiritus nondum in tanta pace posuisset*⁸¹⁴.

⁸⁰⁸ *Contr. 7, praef, 1.*

⁸⁰⁹ *Contr. 7, praef, 6.*

⁸¹⁰ *Contr. 10, praef, 4.*

⁸¹¹ *Contr. 7, praef, 3.*

⁸¹² *Contr. 7, praef, 2.*

⁸¹³ *Contr. 10, praef, 5.*

"Entre sus defectos sobresalía un gran espíritu y, a semejanza de su talento, violento, que, a pesar de la paz reinante, aún no había depuesto su espíritu pompeyano".

Aunque predomina el orden creciente en su prosa, Séneca sabe alternar la estructura de sus periodos para permitir una variedad que no provoque hastío sino que en cada momento sorprenda. Para ello somete su enunciado y sintaxis a una organización y sucesión de miembros que produzca satisfacción al oído creando una armonía que garantiza lo que Cicerón califica como *concinnitas*.

En ocasiones comienza un párrafo con orden decreciente y continúa con creciente, así:

diuidere controuersiam putabat ad rem pertinere, si illum interrogares; non putabat, si audires. is illi erat ordo, quem impetus dederat; non dirigebat se ad declamatoriam legem nec uerba custodiebat. quaedam enim scholae iam quasi obscena refugiunt, nec, si qua sordidiora sunt aut ex cotidiano usu repetita, possunt pati. ille in hoc scholasticis morem gerebat, ne uerbis calcatis et obsoletis uteretur, sed quaedam antiqua et a Cicerone dicta, <a> ceteris deinde deserta dicebat, quae ne ille quidem orationis citatissimae cursus poterat abscondere. adeo quidquid insolitum est etiam in turba notabile est⁸¹⁵.

"Opinaba que era conveniente estructurar la controversia; eso si se lo preguntabas, si lo escuchabas no opinaba tal cosa. Seguía el orden que le había dado su impulso; no se regía por ley declamatoria alguna ni vigilaba su léxico. Pues las escuelas rehúyen ciertas [palabras] por considerarlas obscenas y, si hay algunas expresiones, por así decir, más vulgares o habituales en el uso cotidiano, no pueden soportarlas. Aterio seguía en este punto las costumbres de los declamadores de escuela, de suerte que no usaba estereotipos ni palabras en desuso; no obstante, pronunciaba en sus discursos algunos arcaísmos propios de Cicerón, que, no usados ya por los demás, ni siquiera podía ocultar la vertiginosa corriente de su rapidísimo discurso: y es que lo que no es habitual es evidente incluso entre la multitud".

⁸¹⁴Contr. 10,praef,5.

⁸¹⁵Contr. 4,praef,9.

§.2 El periodo en Latrón.

Aunque en el capítulo I del presente estudio se ha esbozado algo acerca del periodo rítmico en Latrón, F. Arelio, Galión y Albucio, parece oportuno recapitular aquí las ideas y ejemplos precedentes para ofrecer una visión de conjunto que favorezca la comparación con el resto de oradores y declamadores que ornán su prosa con periodos rítmicos, *oratio perpetua*, u otros recursos estilísticos que enriquecen su sintaxis.

En Porcio Latrón podemos encontrar la variedad de recursos que eran comunes a los oradores de su época. Sus preferencias parecen decantarse por el orden creciente en la elaboración del periodo, el empleo de oraciones de sintaxis lineal que podemos llamar *oratio perpetua* siguiendo la terminología de H. Lausberg⁸¹⁶ y el uso de sentencias firmes y vigorosas hábilmente dispuestas entre frases breves y periodos. Su estilo es semejante, a veces, al periodo de la oratoria clásica, caracterizando su expresión con un uso ecléctico y moderado de los recursos a su alcance, dirigidos en primera instancia por el sentido, el ingenio, la expresión plena y vigorosa.

Es frecuente encontrar sus sentencias entre frases breves incluidas en textos más extensos donde puede darse el tricolon o tetracolon. Obsérvese el siguiente tricolon creciente rodeado de sentencias más breves:

*hoc alterum damnatae incestum fuit. Damnata est, quia incesta erat; deiecta est, quia damnata erat; repetenda est, quia et incesta et damnata et deiecta est. Dubitari potest, quin usque eo deicienda sit, donec efficiatur propter quod deiecta est? Patrocinium suum uocat pereundi infelicitatem*⁸¹⁷.

"Esto fue otra impureza de la condenada: fue condenada porque era impura, fue arrojada porque había sido condenada, hay que volver a ejecutar la sentencia porque fue impura, condenada y arrojada. ¿Acaso puede dudarse que haya que arrojlarla hasta que se cumpla el motivo por el que fue arrojada? Aduce en su defensa su incapacidad de morir".

A pesar de esto, Porcio Latrón sabe combinar los recursos a su alcance con el objetivo de romper la monotonía en su sintaxis. Aunque el orden predominante es el creciente, nuestro autor ofrece en algunas ocasiones ejemplos de ordenación decreciente combinada con ordenación creciente. Con este recurso demuestra ser un declamador ingenioso, hábil y variado:

⁸¹⁶LAUSBERG, H., *op. cit.* pág 224.

⁸¹⁷*Contr.* 1,3,1.

*crescere deinde in dies odium alterius inpotentia, alterius libertate. diues nihil aliud quam nos pauperes existimare, nos nihil aliud quam innocentes, inter cotidianas acies semper inuicti*⁸¹⁸.

"Crecía además día a día el odio, a causa de la impotencia de uno y de la libertad del otro. El rico piensa que nosotros no somos otra cosa que pobres, nosotros que no otra cosa que hombres honrados, siempre invictos entre batallas cotidianas".

Oratio perpetua, sentencias breves, hábil combinación entre el orden creciente y el decreciente son recursos de un declamador equilibrado y a la vez variado y sorprendente. La mezcla de recursos es una constante en su prosa y no abandona totalmente el periodo ciceroniano. Su expresión es breve y sencilla, sus sentencias firmes y contundentes, pero vienen envueltas a veces entre periodos bien contruidos y articulados. Latrón aprovecha el tópico de la suasoria 6.3, en que aparece la figura de Cicerón, para evocar su estilo periódico combinándolo con la *oratio perpetua* y el uso de sentencias habitual en su prosa. En este y otros ejemplos Latrón demuestra ser un perfecto conocedor e imitador de la prosa ciceroniana, a la vez que vuelve a evidenciar su estilo variado, tendente a emplear todos los recursos y habilidades estilísticas a su alcance:

*tuis uerbis, Cicero, utendum est: "o tempora o mores!" Videbis ardentis crudelitate simul ac superbia oculos; uidebis illum non hominis sed belli ciuilibus uultum; uidebis illas fauces, per quas bona Cn. Pompei transierunt, illa latera, illam totius corporis gladiatoriam firmitatem; uidebis illum pro tribunali locum, quem modo magister equitum, cui ructare turpe erat, uomitu foedauerat: supplex accidens genibus deprecaberis et ore cui se debet salus publica, humilia in adulationem uerba summittes?*⁸¹⁹.

"Hay que usar, Cicerón, tus palabras: 'Oh tiempos, oh costumbres'. Verás sus ojos ardiendo a la vez en crueldad y soberbia, verás el rostro aquel no de un hombre sino de la guerra civil, verás aquella garganta que engulló el patrimonio de Gneo Pompeyo, aquellos costados, aquella solidez de gladiador, propia de todo su cuerpo, verás ante el tribunal aquel lugar que el maestro de caballería, para quien hubiera resultado vergonzoso tan sólo eructar, había mancillado con su vómito. ¿Le vas a implorar, suplicante, arrojándote a sus rodillas? ¿Someterás a tus labios, a quienes se debe la salvación del Estado, a las palabras humillantes propias de la adulación?".

El uso de un estilo periódico serio y bien elaborado no se limita sólo a un ejercicio de imitación. El periodo ciceroniano, con sutiles variaciones y combinaciones, con la alternancia

⁸¹⁸*Contr.* 10,1,7.

⁸¹⁹*Suas.* 6,3.

o introducción de sentencias u *oratio perpetua*, es una constante en el estilo serio y vigoroso de Latrón. Toda la controversia séptima del libro II reúne gran cantidad de textos compuestos en periodos complejos y articulados, cercanos a la sintaxis ciceroniana; baste como ejemplo la disposición del primer párrafo:

Quamquam eo prolapsi iam mores ciuitatis sunt, ut nemo ad suspicanda adulteria nimium credulus possit uideri, tamen ego adeo longe ab eo uitio iam [patientiam aut mium] <abesse videor, ut> magis timeam, ne quis in me aut nimiam patientiam aut nimium stuporem arguat, quod tam seram querellam detuli: non accuso adulteram nisi diuitem factam; ex ea domo ream protraho, in qua iam nihil meum est. cum ego tamdiu peregrinatus sim, nullum periculum terra marique fugerim, plus <ista> intra unam uiciniam quam ego toto mari quaesit. post tantos inpudicitiae quaestus si tacere possum, confitendum habeo [in] hac me causa afuisse, ut in accessionem patrimoni peregrinando cum uxore certarem. illud, iudices, mihi tormentum est, quod notata iudicio uestro, ut multiplicatam dotem perdat, plus tamen ex quaestu [habet] habitura est, quam quantum damnatae perdendum est: tantum in istam diues amator effudit, <ut> post poenam quoque expediat fuisse adulteram.

"Aunque las costumbres de la ciudad han degenerado ya a tal extremo que nadie puede parecer demasiado crédulo a la hora de sospechar de adulterio, sin embargo, yo parezco encontrarme tan lejos de este defecto que temo más que alguien me acuse de excesiva tolerancia o excesiva estupidez por haber iniciado la querrela tan tarde. No acuso a una adúltera, sino a quien se ha enriquecido con ello. Traigo a la rea de una casa en la que no hay ya nada mío. A pesar de haber estado fuera tanto tiempo, de no haber evitado ningún peligro por tierra o por mar, más se procuró ésa en un vecindario que yo por todo el mar. Si me callara después del provecho tan grande que le ha proporcionado su desvergüenza, tendría que confesar que yo me marché por esta causa, para que viajando pudiera competir con mi esposa en incrementar nuestro patrimonio. Lo que me atormenta, jueces, es que aunque la juzguéis culpable y pierda su dote actualizada, va a ganar más con el pago a su deshonestidad de lo que debe perder como condenada. Tanto dinero dilapidó sobre ella el amante rico que incluso después de la condena resulta rentable haber sido adúltera".

Este párrafo lo abre y cierra un periodo que recuerda al estilo ciceroniano: curiosamente elaborado, equilibrado en sus miembros, con un orden creciente en el desarrollo. En el centro hay dos sentencias seguidas por dos periodos más breves que los que aparecen al inicio y al final del párrafo, que van aumentando el número de miembros de forma progresiva.

§.3 El periodo de A. Fusco.

El estilo de A. Fusco guarda algunas similitudes con el de P. Latrón, aunque son evidentes también las diferencias que les separan.

A veces A. Fusco, como no podría ser de otra manera, puede hacer uso del orden decreciente:

*nuntiatum est in ultimis esse filium, nec hoc a fratre*⁸²⁰.

"Se me anunció que mi hijo estaba en las últimas, y esto no por su hermano".

Pero el uso habitual consiste en la ordenación creciente de los miembros:

*quid Marathona, quid Salamina referam?*⁸²¹

"¿Para qué a Maratón, para qué a Salamina voy a referirme?".

*pudet consili nostri; pudet, etiamsi non fugimus, deliberasse talia*⁸²²

"Me avergüenza nuestro plan, me avergüenza, aunque no hemos huido, haber pensado en tal posibilidad".

*... quid Lycurgum, quid interritos omni periculo quos memoria sacrauit uiros referam?*⁸²³

"¿Para qué voy a referirme a Licurgo, para qué a aquellos hombres, desdeñosos de todo peligro a quienes la memoria inmortalizó?".

También usa el tetracolon (como Latrón en *Suas.* 6,3. o Cestio Pío en *Suas.* 6,4.) en:

*nihil aliud intercidet quam corpus fragilitatis caducae, morbis obnoxium, casibus expositum, proscriptionibus obiectum*⁸²⁴.

"Ninguna otra cosa morirá que un cuerpo de fragilidad caduca, sometido a enfermedades, expuesto a los azares, sujeto a destierros".

⁸²⁰ *Contr.* 2,4,4.

⁸²¹ *Suas.* 5,1.

⁸²² *Suas.* 2,1.

⁸²³ *Suas.* 2,2.

⁸²⁴ *Suas.* 6,6.

Hay ejemplos en que a muy poca distancia aparecen sentencias o periodos en orden creciente o decreciente alternándose. Así, el siguiente recoge dos sentencias, separadas por una interrogación, en que el orden de los sintagmas de la primera es creciente y el de la segunda decreciente:

*Ex seruo gener, [et] ex domina uxor, ex domino socer factus est. quis has nuptias non tyranni putet? Patrem tyranni criminibus acuso, tyrannum patris*⁸²⁵.

"De esclavo se convirtió en yerno, de ama en esposa, de amo en suegro. ¿Quién no llega a pensar que estas bodas no sean propias del tirano? Acuso a mi padre de los crímenes del tirano, al tirano de los de mi padre".

Hay otros momentos en que aparece una sentencia con orden decreciente:

Si fidem deceperit Antonius, morieris, si praestiterit, seruius.

"Si Antonio falta a su palabra, morirás, si la cumple, serás su esclavo?".

seguida de un párrafo en que se apostrofa al propio Cicerón y se pretende reflejar su estilo:

*Per te, M. Tulli, per quattuor et sexaginta annos pulchre actos, per salutarem rei publicae consulatum, per aeternam, si pateris, ingenii tui memoriam, per rem publicam, quae, ne quid te putes carum illi relinquere, ante te perit, oro et obtestor, ne moriaris confessus, quam nolueris mori*⁸²⁶.

"Por ti, Marco Tulio, por sesenta y cuatro años vividos con dignidad; por un consulado que trajo la salvación de la república; por la memoria eterna de tu talento, si lo permites, por la república, que, para que no creas que se pierde algo que le es grato, pereció antes que tú; te ruego y suplico que no vivas confesando las pocas ganas que tuviste de morir".

Aparentemente y según la crítica de Séneca, el estilo de A. Fusco es menos equilibrado y vehemente que el de Latrón. No obstante, en el uso del periodo no existen grandes diferencias. A. Fusco emplea también periodos largos bien articulados con predominio del orden creciente, al igual que en el estilo ciceroniano.

No está en la sintaxis periódica la falta de vigor que se le achaca a Fusco y no es ahí donde difiere del estilo de Latrón. No obstante, las descripciones de Fusco son excesivamente poéticas. Este autor recurre en exceso a efectos como el de la disyunción, procedimiento habitual en poesía y que consiste en intercalar otros elementos entre los pertenecientes a un

⁸²⁵ *Contr.* 7,6,7.

⁸²⁶ *Suas.* 7,9.

mismo sintagma, provocando un juego de alternancia en quiasmo, habitual en el verso pero muy poco frecuente en prosa. Así, por ejemplo [abAVB]:

*miseri cremata agricolae legunt semina*⁸²⁷.

"Los desafortunados agricultores recogen las semillas quemadas".

Esta sentencia parece sacada del verso⁸²⁸; los adjetivos y sustantivos que forman un sintagma están situados de forma alterna, el verbo se anticipa y además, el ritmo, cargado de sílabas breves, repetitivo y dulzón, no es apropiado para la prosa.

Obsérvese asimismo la siguiente descripción que hace A. Fusco del mar:

*At, puto, rudis lecta aetas, animus qui frangeretur metu insuetaque arma non passurae manus, hebetataque senio aut uulneribus corpora. quid dicam, potissimos Graeciae an Lacedaemoniorum electos? an repetam tot acies patrum totque excidia urbium, tot uictarum gentium spolia? et nunc produntur condita sine moenibus templa? pudet consilii nostri; pudet, etiamsi non fugimus, deliberasse talia. "at cum tot milibus Xerses uenit." hoc Lacedaemonii, et aduersus barbaros? non refero opera uestra, non auos, non patres, quorum [non] exemplo ab infantia surgit ingenium; pudet Lacedaemonios sic adhortari, sed loco tuti sumus. licet totum classe Orientem trahat, licet intuentibus explicet inutilem numerum; hoc mari, quod tantum ex vasto patet urguetur in minimum, insidiosis excipitur angustiis uixque minimo aditus nauigio est, et huius quoque remigium arcet inquietum omne quod circumfluit mare, fallentia cursus uada altioribus internata, aspera scopulorum et cetera, quae nauigantium uota decipiunt. pudet, inquam, Lacedaemonios et armatos quaerere quemadmodum tuti sint*⁸²⁹.

"Pero pienso que se ha elegido a una juventud inexperta, un ánimo que se quebraría por el miedo, unas manos que no podrían soportar el peso de las armas a las que no están acostumbradas, unos cuerpos embotados por la vejez o las heridas. ¿A vosotros cómo os llamaré? ¿los más poderosos de Grecia o los elegidos de entre los Lacedemonios? ¿Acaso he de recordaros tantas tropas de vuestros padres, tanta destrucción de ciudades, tantos trofeos de pueblos vencidos? ¿Y ahora estamos traicionando los templos, fundados sin murallas? Me avergüenza nuestro plan, me avergüenza, aunque no hemos huido, haber pensado en tal posibilidad. ¡Pero Jerjes viene con tantos miles! ¿Se trata de Lacedemonios y contra bárbaros? No os refiero vuestras hazañas, no las de vuestros abuelos, no las de vuestros padres, cuyo temperamento nace desde la infancia con el ejemplo.

⁸²⁷ *Suas.* 3,1.

⁸²⁸ *V. infra ornatus poético.*

⁸²⁹ *Suas.* 2,1.

Me avergüenza animar así a los lacedemonios pero estamos protegidos por el lugar. Aunque traiga en su flota todo el oriente, aunque despliegue ante nuestros ojos un número inútil de fuerzas: por este mar, que se despliega en tan gran extensión, desde su enormidad, se estrecha hasta lo mínimo, queda atrapado por angosturas peligrosas y apenas hay salida para una nave, y, además, impiden el trabajo de sus remeros todo el tumultuoso mar que nos rodea, los bajíos engañosos de la ruta, que se internan en alta mar, la aspereza de los escollos y las restantes dificultades que defraudan los ruegos de los navegantes. Me avergüenza, digo, arengar a unos lacedemonios armados sobre la forma en que deben protegerse".

Con los ejemplos precedentes se puede entender el sentido de las palabras de Séneca cuando critica sus descripciones cargadas de lujo y pompa⁸³⁰.

Séneca apunta una de las causas de este estilo muelle y exageradamente poético: Virgilio es el maestro, pero el empleo de sus tópicos y su imitación, si no está acompañado del buen juicio preciso en todo orador o declamador, puede resultar nocivo⁸³¹.

Este fenómeno de la poetización de la retórica no se produce en ningún otro autor de forma tan exagerada y constante. Fusco abusa permanentemente de la construcción alterna, intercalando una palabra cualquiera entre un sintagma concertado compuesto habitualmente de adjetivo + sustantivo⁸³².

Este fenómeno no es habitual en Latrón, que no abusa de la adjetivación y cuyo hipérbaton es mucho menos poético. Es difícil encontrar casos parecidos aunque como ejemplo aparezca:

*uidebis ardentis crudelitate simul ac superbia oculos*⁸³³;

"Verás sus ojos ardientes de crueldad al tiempo que de soberbia".

Esta sentencia presenta una sintaxis poco habitual en que los ablativos antepuestos a *oculos* presentan una relación lógica y semántica con *ardentes* y en que *ardentes...oculos* forma una estructura de anillo. De todas formas es relevante que éste sea el único ejemplo en el texto perteneciente a *Suas.* 6,3. En ningún momento cae Latrón ni ningún otro declamador citado por Séneca en un estilo tan recargado e iterativo. Fusco repite en un mismo texto esta estructura incansablemente provocando hastío y dando impresión de estilo poético. Aquello que esporádicamente en Latrón puede resultar aceptable, avalado por la oportunidad y el uso vigoroso, se convierte en Fusco en una expresión que en ningún caso puede justificar ninguna licencia, a causa del excesivo recargamiento y la repetición incesante de una fórmula poética, que no es propia, adecuada ni seria y que provoca hastío.

⁸³⁰*Suas.* 2,10. V, supra texto citado en nota número 141.

⁸³¹Cfr. texto citado en nota núm 137.

⁸³²Este fenómeno aparece muy a menudo en *Suas.* 4,1-3. Es muy manifiesto este uso también en *Suas.* 5,1 ss.

Obsérvense también otras citas virgilianas en *Suas.* 3,4-5.

⁸³³*Suas.* 6,3.

§.4 El periodo en Albucio Silón.

Encontramos en él un uso variado de elementos. En sus periodos hay cierta preferencia por los trimembres, bien en orden creciente bien decreciente, aunque lo más habitual en su estilo es aquél.

Un ejemplo de periodo trimembre decreciente puede verse a continuación:

*nec satis memineram, tale ministerium mihi pater an nouerca mandasset, ministerum an poenam esse uoluisset, uindictam parricidi an parricidium*⁸³⁴.

"No sabía con suficiente certeza si tal encargo me lo había encomendado mi padre o mi madrastra, si su intención había sido que fuese encargo o castigo, venganza de parricidio o parricidio".

Aun así el orden decreciente no es tan marcado sino que se tiende al equilibrio tal como en los ejemplos de orden decreciente en Latrón o Fusco, escasos, por otra parte.

Es más corriente encontrar el orden creciente tanto en las sentencias:

*Ego illi terrae, ego lucis conspectum, ego etiam mortis humanae facultatem abstuli*⁸³⁵,

"Yo de la tierra, de la contemplación de la luz, incluso de la posibilidad de tener una muerte humana le privé".

como en los periodos:

*neque ego te deprecor ne moriar, nec tibi licet non facere quod iussus es*⁸³⁶.

"Ni yo te suplico que evites mi muerte, ni a ti te está permitido actuar de otra forma distinta a la que se te ha ordenado".

Hay momentos en que la triplicación se encuentra en periodos más largos y articulados que recuerdan al estilo del arpinate:

*Si quis autem est, iudices, qui desideret, ut praetoris referam crudelitatem, quot praeter hunc iugulauerit, quot innoxios damnauerit, quot carcere incluserit, huic ego me satis facturum esse polliceor*⁸³⁷.

⁸³⁴ *Contr.* 7,1,1.

⁸³⁵ *Contr.* 7,1,3.

⁸³⁶ *Contr.* 7,1,3.

⁸³⁷ *Contr.* 9,2,6.

"Si hay alguien, jueces, que desee que refiera la crueldad del pretor, a cuántos hombres además de éste ha degollado, a cuántos inocentes ha condenado, a cuántos ha encerrado en la cárcel, yo prometo satisfacer por completo su curiosidad".

Aunque predomina el orden creciente en sus textos, A. Silón sabe combinar ambas construcciones, creciente y decreciente, para conseguir los efectos deseados y rehuir la monotonía con éste y otros mecanismos que aportan variedad a sus declamaciones. Hay ocasiones en que ambas construcciones están muy cercanas. En el fragmento siguiente una breve interrogación separa una construcción bimembre de otra trimembre en que la primera tiene una ordenación decreciente frente al trimembre creciente que le sigue:

*aut patri pereundum est aut filio. Quid habes, quare mori uelis? uiuunt orbi, uiuunt naufragi, uiuunt etiam quibus contigerunt liberi ter abdicati*⁸³⁸.

"O el padre o el hijo debe morir. ¿Qué razón tienes para desear morir? Viven los huérfanos, viven los naufragos, viven incluso aquellos a quienes tocaron en suerte hijos desheredados tres veces".

Hay otras ocasiones en que ambas construcciones aparecen en un mismo texto, es decir, aparece un texto en que las sentencias se organizan dos a dos formando una antítesis las dos primeras con un orden decreciente y las dos últimas con orden creciente:

*In eodem triclinio uideo praetorem amatorem, scorta, caedis; et meretrix praetori, praetor prouinciae imperat*⁸³⁹.

"En el mismo triclinio veo a un pretor libertino, prostitutas, muertes; la meretriz gobierna sobre el pretor, el pretor sobre la provincia".

En A. Silón se observa el uso moderado de recursos estilísticos, adecuados a la situación buscando la variedad y evitando la monotonía de las formas más diversas, una de ellas usando la ordenación creciente y decreciente en periodos u *oratio perpetua* próximos.

⁸³⁸ *Contr.* 7,3,3.

⁸³⁹ *Contr.* 9,2,7.

§.5 El periodo en Junio Galión.

En J. Galión se producen fenómenos similares a los descritos en A. Silón. Asistimos a un empleo de la *oratio perpetua* en construcciones tanto trimembres como bimembres:

*hinc iniuria est, hinc natura*⁸⁴⁰.

"Por una parte está tu injusticia, por otra la naturaleza".

*deliberabo cum amicis, deliberabo cum propinquis, deliberabo cum tua matre*⁸⁴¹.

"Reflexionaré con mis amigos, reflexionaré con mis parientes, reflexionaré con tu madre".

Galión, no obstante, es el único de los cuatro grandes que Séneca enumera en *Contr.* 10.*praef.*13, en que se observa una predilección por la *oratio perpetua*, las sentencias y frases breves, la *oratio soluta* y la articulación a través de paralelismos bimembres, trimembres o cuatrimembres:

*uici non filius patrem, sed iuuenis senem*⁸⁴².

"Lo vencí no como un hijo a su padre, sino como un joven a un anciano".

*inquirit in maiores, in corpus, in uitam*⁸⁴³.

"Investiga tus antecesores, tu cuerpo, tu vida".

*dabo qui uiderint, dabo qui audierint, dabo aurum, dabo testem*⁸⁴⁴.

"Os ofreceré a quienes hayan visto, os ofreceré a quienes hayan oído, os ofreceré oro, os ofreceré un testigo".

También se diferencia de los anteriores en que su prosa se caracteriza por una suave tendencia al uso del orden decreciente. Calificamos de suave esta tendencia porque, a pesar de ser mayoritaria, muchas de sus construcciones tienden al equilibrio:

⁸⁴⁰ *Contr.* 2,3,6.

⁸⁴¹ *Contr.* 2,3,6.

⁸⁴² *Contr.* 10,2,2.

⁸⁴³ *Contr.* 1,2,11.

⁸⁴⁴ *Contr.* 7,7,5.

*Ego indicabo, cur me abdicis: tu indica, cur adoptaueris... illud non miror, quod misericordia obicitur; illud miror, quod hic obicit... Vterque me amat, uterque ali miser desiderat, uterque prohibet*⁸⁴⁵.

"Yo explicaré por qué me desheredas: explica tú por qué me adoptaste... no me admiro de que se me reproche mi compasión, me admiro de que sea éste quien me la reprocha;... uno y otro me quiere, uno y otro, cuando caen en desgracia, desean que los ayude, uno y otro me lo prohíben".

Hasta llegar en algunos momentos a un equilibrio completo:

*uterque patruus est, uterque pater est*⁸⁴⁶.

"Uno y otro es tío mío, uno y otro es mi padre".

No obstante, lo más habitual en su prosa es el orden decreciente:

*nam decretum in futurum factum est, non in praeteritum*⁸⁴⁷.

"Pues el decreto se hizo para el futuro, no para el pasado".

*Quia patriae iudicium habeo, patris perdidit*⁸⁴⁸.

"Por haber ganado el proceso de mi patria perdí el de mi padre".

*Frater <in> domo damnatus est, ego in publico*⁸⁴⁹.

"Mi hermano fue condenado en casa, yo en público".

*mitioris natura pectoris sum, mollioris animi*⁸⁵⁰.

"Por naturaleza soy de corazón muy blando, de carácter muy dulce".

El orden creciente es menos habitual pero aparece en varias ocasiones constituyendo un recurso para el desarrollo armónico de su prosa, unido a otros recursos como puede ser el uso del quiasmo:

⁸⁴⁵ *Contr.* 1,1,4.

⁸⁴⁶ *Contr.* 1,1,4.

⁸⁴⁷ *Contr.* 10,5,16.

⁸⁴⁸ *Contr.* 10,2,2.

⁸⁴⁹ *Contr.* 7,1,12.

⁸⁵⁰ *Contr.* 7,1,13.

*stare in illo ordine, ex eadem uesci mensa, in eo loco uiuere, in quo etiamsi non patiaris stuprum, uideas*⁸⁵¹.

"Estar en aquella fila, comer de la misma mesa, vivir en el lugar en que veas estupro aunque no lo sufras".

*sacerdos nostra stuprum homicidio, homicidium stupro defendit*⁸⁵².

"Nuestra sacerdotisa defiende el estupro con un homicidio, el homicidio con un estupro".

Al igual que ocurre en autores como Latrón, A. Fusco o A. Silón, el gusto mayoritario por la ordenación creciente o decreciente no es sistemático ni exclusivo, sino que siempre va supeditado a la consecución de variedad, alternancia y armonía. Este deseo de conseguir un estilo variado les lleva a alternar en ocasiones el orden decreciente con el creciente, para que esta antítesis en sintaxis ayude a crear un efecto beneficioso y útil ante un auditorio sorprendido por la variedad y el uso tan hábil de la sintaxis que no desprecia ningún recurso que pueda ornar la prosa:

*Ecce commilito <ni> ego tibi possum cedere, seni non possum. Quod contendi, legis, quod uici, iudicium, quod pugnaui, patris est*⁸⁵³.

"He aquí que yo, si no puedo reconocerme inferior a ti como tu camarada, no puedo reconocerme inferior a un anciano. Discutí por causa de la ley, vencí por causa del juicio, luché por causa de mi padre".

Esta alternancia se produce en ocasiones como un juego sintáctico con más ejemplos consecutivos:

*... non sanctitatis tantum sed felicitatis admittit; inquirit in maiores, in corpus, in uitam: ... Capta es a piratis: inter sicarios, inter homicidas in illis myoparonis angustiis spatiata es. uiderimus quid in te audere potuerit feritas hostium, libido barbarorum, licentia dominorum*⁸⁵⁴.

"Las admite tanto castas como dichosas; investiga tus antecesores, tu cuerpo, tu vida... Fuiste capturada por piratas, te moviste entre sicarios, entre homicidas, en aquellos barcos piratas tan estrechos. Ya tendremos oportunidad de ver a qué pudo atreverse contra ti la ferocidad de los enemigos, la lujuria de los bárbaros, el libertinaje de tus amos".

⁸⁵¹ *Contr.* 1,2,11.

⁸⁵² *Contr.* 1,2,12.

⁸⁵³ *Contr.* 10,2,2.

⁸⁵⁴ *Contr.* 1,2,11.

8.6 El periodo en Capitón.

Respecto a Capitón tenemos pocas referencias; Séneca comenta⁸⁵⁵ su calidad como declamador de escuela y su valía situándolo en quinto puesto tras las cuatro grandes figuras de la retórica de la época, cuyas características elementales a la hora de disponer su sintaxis hemos reseñado previamente.

La prosa de Capitón se organiza fundamentalmente a través de la *oratio perpetua*, basada de forma preferente en la yuxtaposición de sentencias; no podemos sacar conclusiones determinantes ya que sólo cabe analizar dos textos que lega Séneca en *Contr.* 7,2,5-7 y 9,2,9-10. En ellos puede apreciarse el equilibrio entre miembros y, aunque encontremos ejemplos en que predomina el orden decreciente,

*Metellus Vestae extinxit incendium, Cicero Romae*⁸⁵⁶,

"Metelo apagó el fuego de Vesta, Cicerón el de Roma",

aparecen con mayor frecuencia ejemplos con orden creciente:

*... et Hortensius bona Pompei, non Pompeium defenderat*⁸⁵⁷.

"Y Hortensio había defendido los bienes de Pompeyo, no a Pompeyo".

*uestri fasces, uestrae secures in quantum, pro bone Iuppiter, dedecus recciderunt!*⁸⁵⁸

"Vuestras insignias consulares, vuestras hachas, ¡Por el buen Júpiter, a qué deshonra han llegado!".

A veces con juego de palabras en quiasmo:

*atqui quid interest, conuiuium in forum an forum in conuiuium attrahas?*⁸⁵⁹

"¿Pero qué más da si traes el banquete al foro o el foro al banquete?".

El paralelismo está tan cuidado y las frases yuxtapuestas tan equilibradas que su estilo destila armonía entre sentencias y agudeza en la expresión:

⁸⁵⁵Cfr. *Contr.* 10,praef,12.

⁸⁵⁶*Contr.* 7,2,7.

⁸⁵⁷*Contr.* 7,2,6.

⁸⁵⁸*Contr.* 9,2,9.

⁸⁵⁹*Contr.* 9,2,9.

*maior causa est occisum a Popillio Ciceronem queri quam fuit aliquando probare non occisum patrem*⁸⁶⁰.

"Una causa más difícil es quejarse de que Cicerón fue asesinado por Popilio de lo que fue en otro tiempo probar que él no mató a su padre".

El equilibrio compuesto por sentencias de aproximadamente la misma longitud se aprecia en la cita de Séneca en estilo directo que describe la ejecución de un condenado ante el procónsul Flaminio en una cena, para satisfacer los caprichos de una prostituta. La diferencia con la ejecución propia del foro y la energía contundente que emana de la brevedad de su estilo aparecen culminadas por un tetracolon cuyas últimas palabras señalan lo inadecuado e indigno de la ejecución:

*ascendit praetor tribunal inspectante prouincia. noxio post terga deligantur manus; stat intento ac tristi omnium uultu. fit a praecone silentium; adhibentur deinde legitima uerba, canitur [ex altera parte] classicum. numquid uobis uideor describere conuiuales iocos? Heu quam dissimiles exitus initiis habes! accusauit te eques Romanus, iudicauerunt equites Romani, praetor damnatum pronuntiauit, occidit meretrix*⁸⁶¹.

"El pretor subió a la tribuna mientras la provincia lo contemplaba: al culpable se le atan las manos a la espalda, permanece de pie ante el rostro atento y triste de todos; por medio del heraldo se produce el silencio; se pronuncian después las palabras apropiadas; suena la trompeta. ¿Acaso parece que os describo las chanzas propias de un banquete? ¡Ay! ¡Qué comienzos tan diferentes de tu final tienes! Te acusó un caballero romano, te juzgaron caballeros romanos, un pretor pronunció tu sentencia de culpabilidad, te ejecutó una prostituta".

⁸⁶⁰ *Contr.* 7,2,5.

⁸⁶¹ *Contr.* 9,2,10.

8.7 El periodo en Cestio Pío.

En este autor se da el isocolon en sus variadas formas, bimembre, tricolon, tetracolon, pero en casi todos predomina el orden decreciente:

a) Isocolon bimembre:

*Si uincere Xersem non licet, uidere liceat*⁸⁶².

"Si no nos es posible vencer a Jerjes, que podamos verlo al menos".

*quod nascimur uno modo, multis morimur*⁸⁶³.

"Nacemos de una sola forma, de muchas morimos".

*uiues sed eruentur oculi tibi; uiues sed debilita<bu>ntur pedes*⁸⁶⁴.

"vivirás pero te sacarán los ojos, vivirás pero te lisiarán los pies".

*ita dubium est, utrum satius sit cum illis iacere an cum his uiuere?*⁸⁶⁵.

"No sabemos si es preferible yacer muerto con aquéllos o vivir con éstos".

*ut alter scelere sit parricida, alter ministerio*⁸⁶⁶.

"De forma que uno sea parricida movido por un crimen, otro por un servicio".

*Ibamus praeter sepulchrum matris, ille mortem timens, ego scelus*⁸⁶⁷.

"Íbamos más allá del sepulcro de nuestra madre, aquél temiendo la muerte, yo el crimen".

b) Tricolon: usado por lo general más abundantemente que en otros autores:

*Athenae eloquentia inclutae sunt, Thebae sacris, Sparta armis*⁸⁶⁸.

⁸⁶² *Suas.* 2,6.

⁸⁶³ *Contr.* 7,1,9.

⁸⁶⁴ *Suas.* 7,3.

⁸⁶⁵ *Suas.* 7,3.

⁸⁶⁶ *Contr.* 7,1,10.

⁸⁶⁷ *Contr.* 7,1,8.

⁸⁶⁸ *Suas.* 2,5.

"Atenas es famosa por su elocuencia, Tebas por sus santuarios, Esparta por sus armas".

*exponam, quando stuprum commiserit, cum quo, quibus consciis?*⁸⁶⁹

"¿Te tengo que exponer cuándo cometió el estupro, con quién, con qué cómplices?"

*maria iam quiescunt, praedones iam miserentur, irati iam pascunt*⁸⁷⁰.

"Ya se serenán los mares, ya se apiadan los piratas, ya se contienen los encolerizados".

*Patrem accusat, fratrem infamat, infantem persequitur*⁸⁷¹.

"Acusa al padre, difama al hermano, persigue al niño".

c) Tetracolon: en la mayoría de los ejemplos el tetracolon va acompañado de anáfora:

*quid <referam> consulatum salutarem urbi, quid exilium consulatu honestius, quid prouocatam inter initia adulescentiae libertate tirocinii tui Sullanam potentiam, quid Antonium auulsum Catilinae, rei publicae redditum?*⁸⁷²

"¿Para qué voy a hablar de tu consulado, que salvó la ciudad, para qué de tu exilio, más honesto que tu consulado, para qué de la provocación al poder de Sila, que hiciste al principio de tu juventud gracias a la libertad que te proporcionaba tu inexperiencia, para qué de Antonio, arrancado de Catilina y luego devuelto a la república?"

*quid postea accessit, quod illam uirginem faceret? quod iacuit in carcere, quod ducta est ad saxum, quod inde proiecta?*⁸⁷³

"¿Qué le sucedió tras haber decidido hacerse virgen? ¿que durmió en la cárcel? ¿que fue conducida a la roca? ¿que fue arrojada desde allí?"

En ocasiones el isocolon bimembre aparece rodeado por sentencias breves y contundentes:

⁸⁶⁹ *Contr.* 1,3,2.

⁸⁷⁰ *Contr.* 7,1,8.

⁸⁷¹ *Contr.* 2,4,2.

⁸⁷² *Suas.* 7,2.

⁸⁷³ *Contr.* 1,3,2.

*ecce nauem diuinitas armat: subito uisa sunt uela, subito nauis coepit erigere se et attollere. magnum praesidium in periculis innocentia*⁸⁷⁴.

"He aquí que la divinidad arma nuestra nave: de repente se vieron las velas, de repente la nave empezó a levantarse y enderezar su rumbo. Gran ayuda es en los peligros la inocencia".

ε. Apéndice.

Se incluyen aquí algunos autores que por su escaso número de cláusulas no permiten un apartado individualizado.

ε.1 Autores en cuyos textos citados predomina el orden decreciente.

ε.1.1 Julio Baso.

*cogitate, quis roget, pro quo roget, quem roget*⁸⁷⁵.

"Pensad quién ruega, por quién ruega, a quién ruega".

*alium qui patriam posset opprimere, alium qui fratrem, alium qui patrem*⁸⁷⁶.

"Uno que podría atacar a su patria, otro que a su hermano, otro que a su padre".

ε.1.2 M. Esernino.

*Habes, inquam, frater, si innocens es, nauigium, si nocens, culleum*⁸⁷⁷.

"Tienes, hermano, -dijo- si eres inocente, un navío; si eres culpable, un saco".

ε.1.3 C. Hispano

*Pater noster nauigauit sereno die, tranquillo mari, auspicato itinere, integra naue*⁸⁷⁸.

"Nuestro padre navegó en un día sereno, con un mar en calma, una travesía con buenos augurios, la nave entera".

⁸⁷⁴ *Contr.* 7,1,10.

⁸⁷⁵ *Contr.* 2,4,4.

⁸⁷⁶ *Contr.* 1,7,8.

⁸⁷⁷ *Contr.* 7,1,5.

⁸⁷⁸ *Contr.* 7,1,7.

*iam intelleges Ciceronem in mortem cogi posse, in preces non posse*⁸⁷⁹.

"Pronto comprenderás que Cicerón puede ser obligado a morir, pero no a rogar".

ε.1.4 Blando.

*Quam difficile est filio patrem uulnerare et quam facile priuigno nouercam occidere!*⁸⁸⁰

"¡Qué difícil es para un hijo herir a su padre y qué fácil para un hijastro matar a su madrastra!".

ε.1.5 Turrino.

*duc illum ad iacentem Olynthum, duc illo, ubi liberos, ubi domum perdidit... Olynthiis urbem aperuimus, templa praeclusimus*⁸⁸¹.

Llévalo a Olinto, destruida, llévalo allí donde los hijos y donde la casa perdió... ¿Hemos abierto nuestra ciudad a los Olintios, les hemos cerrado los templos?".

ε.1.6 Mosco.

*non quaerimus orbem sed amittimus*⁸⁸².

"No buscamos el mundo, sino que lo perdemos".

ε.1.7 Triario.

*Ad certam uictoriam omnes remansissent, ad certam mortem tantum Lacones*⁸⁸³.

"En espera de una victoria segura todos se hubiesen quedado; en espera de una muerte segura sólo los espartanos".

ε.1.8 Gavio Sabino.

*Turpe est cuilibet uiro fugisse, Laconi etiam deliberasse*⁸⁸⁴.

⁸⁷⁹ *Suas.* 6,7.

⁸⁸⁰ *Contr.* 7,5,5.

⁸⁸¹ *Contr.* 10,5,2.

⁸⁸² *Suas.* 1,2.

⁸⁸³ *Suas.* 2,3.

⁸⁸⁴ *Suas.* 2,5.

"Es vergonzoso para cualquier hombre haber huido, para un espartano incluso haber dudado".

ε.1.9 Pompeyo Silón.

*Xerses multos secum adducit, Thermopylae paucos recipiunt*⁸⁸⁵.

<*Erimus inter fortes fugacissimi, inter fugaces tardissimi*>⁸⁸⁶.

"Jerjes trae a muchos consigo, las Termópilas sólo pueden recibir a unos pocos".

"Seremos entre los valientes los más huidizos, entre los que huyen los más tardos".

Puede haber momentos en que se use el orden creciente y decreciente dependiendo del momento o incluso ambos tipos de construcción en un mismo párrafo.

La ordenación creciente o decreciente de una sentencia es un recurso más, que, aunque no sea lo más habitual en el estilo senecano, merece ser alabado si consigue el objetivo de la expresión vigorosa y adecuada. De ahí que Séneca califique la siguiente sentencia de Seniano, en orden decreciente como *multo potentius*:

*terras armis obsidet, caelum sagittis, maria uinculis*⁸⁸⁷.

"Asedia las tierras con sus armas, el cielo con sus flechas, los mares con sus cadenas".

ε.2 La mayoría de los autores alternan en su *oratio perpetua* ambas modalidades a pesar del predominio del orden decreciente:

ε.2.1 Marulo

1) Orden decreciente:

*Vt sciamus illam apud lenonem fuisse, blanda est; ut sciamus apud piratas, cruenta est*⁸⁸⁸.

⁸⁸⁵ *Suas.* 2,7.

⁸⁸⁶ *Íbidem.*

⁸⁸⁷ *Suas.* 2,18.

⁸⁸⁸ *Contr.* 1,2,2.

"Para que sepamos que aquélla estuvo en casa de un proxeneta, es cariñosa; para que sepamos que estuvo entre piratas, es sanguinaria".

*orbem quem non noui quaero, quem uici relinquo*⁸⁸⁹.

"Busco el mundo que no conozco, el que conquisté lo abandono".

2) Orden creciente:

*iussit, inquit, imperator, iussit uictor, iussit qui proscribat*⁸⁹⁰.

"Me lo ordenó -dijo- el general, me lo ordenó el vencedor, me lo ordenó quien proscribía".

En ambas construcciones la tendencia es muy suave y los ejemplos se caracterizan por el equilibrio entre miembros. Además de mantener este equilibrio, los autores buscan formas diferentes de hacer patente el paralelismo. Mentón, por ejemplo, construye dos frases encabezadas por el verbo y rematadas por un infinitivo, culminando una estructura de isocolon bimembre en que cada miembro tiene estructura de anillo:

*Erubescit res publica tam cicatricoso milite uti. Non oportet tantam uirtutem sine successore concidere*⁸⁹¹.

"Se ruboriza la república por utilizar a un soldado tan lleno de cicatrices. No conviene que un valor tan grande muera sin sucesor".

ε.2.2. Asprenate.

Se da el orden creciente:

*Non animus, <non> lingua constat*⁸⁹².

"Ni mi mente ni mi lengua se mantienen firmes".

*ad obsidendum hostem, ad occupandum castris locum, ad intercipiendos hostium commeatus ire iusseris*⁸⁹³.

⁸⁸⁹ *Suas.* 1,3.

⁸⁹⁰ *Contr.* 7,2,11.

⁸⁹¹ *Contr.* 1,8,3.

⁸⁹² *Contr.* 1,8,5.

⁸⁹³ *Contr.* 1,8,6.

"Deberías ordenarme ir a asediar al enemigo, a ocupar un lugar para el campamento, a interrumpir el aprovisionamiento de los enemigos".

En el siguiente texto Asprenate usa primero un isocolon en orden creciente, luego intercala una sentencia y termina con otro isocolon en orden decreciente:

Multos care uicturos animi sui contemptus oppressit. multos perituros parati ad pereundum animi ipsa admiratio eripuit et causa illis uiuendi fuit fortiter mori. Permite populo Romano contra Antonium liceri: <si> scripta combusseris, Antonius paucos annos tibi promittit: at si non combusseris, fama populi Romani omnes⁸⁹⁴.

“A muchos, dispuestos a vivir a un alto precio, el desprecio por su carácter pusilánime los abatió. A muchos, preparados para la muerte, los libró la propia admiración que despierta un ánimo dispuesto a perecer y la causa de que aquéllos conservaran su vida fue enfrentarse a la muerte con valentía. Permite al pueblo romano pujar contra Antonio. Si quemas tus escritos, Antonio te promete unos pocos años más; pero, si no los quemas, la fama del pueblo romano te los promete todos”.

ε.2.3. Q. Aterio.

Orden decreciente:

Sciant posteri potuisse Antonio seruire rem publicam, non potuisse Ciceronem⁸⁹⁵.

"Que sepan las generaciones futuras que la república pudo haberse convertido en esclava de Antonio, que Cicerón no pudo".

nescio, an hoc tempore uiuere uelis, Cicero; nemo est, cum quo uelis⁸⁹⁶.

"No sé si quieres vivir en esta época, Cicerón, pero no hay nadie con quien quieras hacerlo".

Hortarer te, Cicero, ut uitam magni aestimares, si libertas suum haberet in ciuitate locum, si suum in libertate eloquentia, si non ciuili ense ceruicibus luerentur⁸⁹⁷.

⁸⁹⁴ *Suas.* 7,4.

⁸⁹⁵ *Suas.* 6,1.

⁸⁹⁶ *Suas.* 7,1.

⁸⁹⁷ *Suas.* 7,1.

"Te aconsejaría, Cicerón, que apreciaras en mucho tu vida si la libertad aún tuviera su lugar en esta ciudad, si la elocuencia tuviera el suyo en la libertad, si nuestros cuellos no se convirtieran en víctimas propiciatorias de la espada civil".

Aunque mucho menos habitual también puede darse el orden creciente:

... *tot praetorii, tot consulares, tot equestris ordinis uiri*⁸⁹⁸.

"Tantos pretores, tantos consulares, tantos varones del orden ecuestre".

ε.2.4. Montano.

En un mismo texto puede darse una tendencia al orden creciente en el tricolon y decreciente en el isocolon binario:

*fauete saeculo, iudices, cum ingentia scelera ferat, ne etiam inmatura tulerit; fauete, ut nullum scelus commissum sit, nisi quod solet; fauete, ut potius nouerca non desierit parricidium facere quam soror coeperit. damnare illam potui, effugere non potui*⁸⁹⁹.

"Aceptad con benevolencia este siglo, jueces, a pesar de haber traído enormes crímenes, no ha traído ninguno precoz; aceptadlo, al no haberse cometido ningún crimen salvo el habitual; aceptadlo, al no haber dejado de cometer parricidio una madrastra más de lo que lo haya iniciado la hermana. Pude condenar a aquélla pero no pude escapar".

ε.2.5. Fabiano.

Al igual que en los anteriores hay variedad de posibilidades:

1) Isocolon binario con orden decreciente:

*non seruorum turba circumstabat, non amicorum*⁹⁰⁰

"No te rodeaba una multitud de esclavos, ni de amigos".

2) Tricolon con orden decreciente:

*hoc si reo dicis, non curo; si iudici, uidebo; si dementi, non intellego*⁹⁰¹.

⁸⁹⁸ *Suas.* 7,1.

⁸⁹⁹ *Contr.* 9,6,19.

⁹⁰⁰ *Contr.* 2,4,3.

⁹⁰¹ *Contr.* 2,3,5.

"Si esto se lo dices a un reo no me importa, si al juez, lo veré, si a un loco, no lo entiendo".

3) Tetracolon con orden creciente:

*turpiter uiuo, meretricem amo, leges ignoro, dies tuos non numero*⁹⁰².

"Vivo vergonzosamente, amo a una prostituta, ignoro las leyes, no cuento los días que te quedan".

d. La breuitas.

α. Concisión.

Estilísticamente se huye de la redundancia y se busca la intensidad semántica a costa de la brevedad formal⁹⁰³.

E. Norden⁹⁰⁴ relaciona la concisión con el término *τόπος*. Ve la influencia del epigrama en la búsqueda de una frase breve, incisiva y sorprendente, considera éstas como frases de efecto propias del asianismo y de la literatura de época imperial. Pero el concepto de la concisión presenta en Séneca aspectos distintos y facilita la comprensión del ideario estilístico de su hijo⁹⁰⁵ a la vez que se descubre como un precedente importante de la teoría estilística de Quintiliano, aspecto que no considera E. Norden al pensar que la crítica al conceptismo exacerbado está primeramente en Quintiliano⁹⁰⁶.

Para Séneca la brevedad no es un *τόπος*, sino el eje fundamental sobre el que gira su teoría estilística. Se critica el estilo ampuloso, hinchado, lleno de términos que no significan nada y que tienden a prolongar inútilmente el discurso⁹⁰⁷. Él aboga por una retórica eficaz, brillante y moderada, ejemplificando en Latrón el ideal de lo que debe ser la brevedad tanto en el estilo como en el desarrollo del discurso:

*Latro semper contrahebat. et quidquid poterat tuto relinquere praeteriebat. itaque et quaestionum numerum minuebat et locos nunquam attrahebat; illos quoque, quos occupauerat, non diu dicebat sed ualenter. hoc erat itaque praeceptum eius, quaedam declamatorem tamquam praetorem facere debere minuendae litis causa. quod in hac controuersia fecit: non enim curauit dicere nullam factam esse prodicionem sed se proditorem non esse. et suspectus, inquit, iudici est qui plus quam se defendit*⁹⁰⁸.

⁹⁰²Contr. 2,3,5.

⁹⁰³V. nota núm. 290.

⁹⁰⁴Op. cit. pág 293.

⁹⁰⁵Cfr. SEN. Ep. 114.

⁹⁰⁶Citando concretamente a QUINT. Inst. VIII,2.

⁹⁰⁷Nec uerborum illi (Haterio) tantum copia sed etiam rerum erat. en Contr. 4,praef,7.

⁹⁰⁸Contr. 7,7,10.

"Latrón siempre abreviaba y pasaba por alto cuantos aspectos podía dejar a salvo. De esta forma por un lado aminoraba el número de cuestiones y por otro nunca daba lugar a los tópicos; y también los que había expuesto los pronunciaba no largo tiempo pero con energía. Éste era, pues, su precepto: el declamador, al igual que el pretor, debe poner su intención en abreviar la causa. Y así lo hizo en esta controversia; no se molestó en decir que no se había cometido traición, sino que él no era traidor. Decía que era sospechoso a los ojos del juez quien defendía más allá de su propia persona".

En una línea parecida Cicerón expone que la *brevitas* es algo importante en determinadas partes del discurso pero no es el *summum* al que haya que aspirar:

*Brevitas autem laus est interdum in aliqua parte dicendi, in uniuersa eloquentia laudem non habet*⁹⁰⁹.

"La brevedad es a menudo motivo de elogio en alguna parte del discurso, pero no tiene mérito en toda la elocuencia".

En el texto citado y traducido en la nota número 127, se ve cómo una sentencia de Tucídides puede ser más breve sin que pierda el sentido de lo que dice. En la comparación entre sentencias de Salustio y Tucídides se observa el afán por la brevedad:

*(Idem Latronis illas sententias aiebat tumidas magis esse quam fortes, <quae> summa hominum admiratione circumferebantur: legunt argumenta patres et ossa liberorum coniectura diuidunt. et illam: produc iam sacerdotes tuas; et illam: supra cineres liberorum nostrorum lupanar de<di>catum est.)*⁹¹⁰.

“El propio Albucio decía que las sentencias de Latrón, que circulaban entre la máxima admiración de la gente, eran más pomposas que vigorosas: ‘Los padres buscan pruebas y distribuyen los huesos de sus hijos para argumentar basándose en conjeturas’. Y aquélla: ‘Saca ya a tus sacerdotisas’; y aquélla: ‘Las cenizas de nuestros hijos se han consagrado edificando sobre ellas un burdel’.

Nostrorum es enfático y *est* podía haberse sobreentendido, pero en realidad añaden un énfasis preciso. La sentencia podría haber sido más corta pero habría perdido fuerza.

Para Albucio estas sentencias son hinchadas porque se les puede quitar algo, para Séneca y Latrón son fuertes porque las palabras que pueden suprimirse ayudan a la contundencia de la frase. Hay que eliminar sólo las palabras que no sirvan ni al sentido ni a la contundencia de la sentencia.

⁹⁰⁹CIC. Br. 50.

⁹¹⁰Contr. 10,1,14.

En el texto precedente Albucio pretende "recortar" la expresión a toda costa pero Séneca reconoce que se pierde fuerza y por tanto la recomendación no es aceptable. Es evidente que la concisión puede caer en dos vicios; por exceso la obscuridad, por defecto la redundancia. Al respecto, Cicerón ya ofrece la posibilidad de que ambos extremos puedan perjudicar al estilo:

*Sed cauenda est presso illi oratori inopia et ieiunitas, amplo autem inflatum et corruptum orationis genus*⁹¹¹.

"Aquel orador conciso debe evitar la escasez y raquitismo del lenguaje, el ampuloso debe evitar el tipo de discurso inflado y corrupto".

α.1 Concisión y oscuridad.

La concisión es una virtud deseable en todo discurso. La sentencia en el campo de la poesía, historia, filosofía y retórica supone la cumbre de un estilo basado en la brevedad. En ejemplos anteriores⁹¹² se observa cómo esta brevedad no puede conseguirse a cualquier precio:

- Hay que preservar el sentido, la claridad en la expresión.
- Hay que pensar que la sentencia no debe acortarse a costa de algún recurso que fortalezca la expresión.

El testimonio de Cicerón critica también la oscuridad procedente de una excesiva brevedad:

*Grandes erant uerbis, crebri sentiis, compressione rerum breues et ob eam ipsam causam interdum subobscuri*⁹¹³.

"Eran sublimes en su vocabulario, abundantes en sentencias, breves en la comprensión de los hechos y, por esta misma razón, a veces demasiado oscuros".

*Ipsae illae contiones ita multas habent obscuras abditasque sententias uix ut intellegantur; quod est in oratione ciuili uitium uel maximum*⁹¹⁴

"Aquellos mismos discursos tienen muchas sentencias tan oscuras y ocultas que apenas pueden comprenderse; esto en la oratoria civil supone el máximo defecto".

Esta excesiva brevedad parece estar relacionada con el estilo de los estoicos:

⁹¹¹CIC. Br. 202.

⁹¹²V. Contr. 7,7,10 y 10,1,14.

⁹¹³CIC. Br. 30.

⁹¹⁴CIC. Or. 30.

*Nam ut Stoicorum astrictior est oratio aliquantoque contractior quam aures populi requirunt, sic illorum liberior et latior quam patitur consuetudo iudiciorum et fori*⁹¹⁵.

"Pues, del mismo modo que el discurso de los estoicos es más apretado y, algunas veces, más sobrio de lo que requieren los oídos del pueblo, así también la costumbre que tienen en los juicios y el foro es más libre y extensa de lo que es tolerable".

La claridad es por tanto una virtud elemental del estilo y en su consecución hay que buscar un equilibrio entre ésta y la *breuitas*.

No es aceptable concentrar el sentido en pocas palabras hasta el punto de oscurecer la expresión y dificultar la comprensión del texto:

*Si comparari illis uolo, non ingenio mihi maiore opus est sed sensu minore*⁹¹⁶.

"Si quiero que se me compare con aquéllos, no me hace falta más talento sino menos sentido".

Incluso Séneca el filósofo, influido claramente por su padre en sus concepciones estilísticas, a pesar de que lleva el concepto de la *breuitas* hasta sus últimas consecuencias, reconoce que la sencillez y el completo entendimiento son postulados básicos de la retórica:

*In studiis puto me hercules melius esse res ipsas intueri et harum causa loqui, ceterum uerba rebus permittere, ut qua duxerint, hac inelaborata sequatur oratio*⁹¹⁷.

"Pienso que en la filosofía, ¡por Hércules!, lo mejor es que yo pueda analizar las ideas en sí y que hable en función de éstas; por lo demás, debo vestir mis ideas con palabras de modo que mi discurso, sin elaborar, siga el camino que lleva mi pensamiento".

La oscuridad que sobreviene a una *breuitas* desmesurada es proverbial en géneros como la filosofía. El tópico del filósofo oscuro y enigmático en su expresión se remonta a la antigüedad y se mantiene a lo largo de la historia de la filosofía. Quizá por ello, Séneca ejemplifica en el filósofo Fabiano el estilo oscuro. No es de la misma opinión su hijo que lo admira como filósofo⁹¹⁸ y que defiende su estilo ante las críticas de Lucilio⁹¹⁹.

⁹¹⁵CIC. Br. 120.

⁹¹⁶*Contr. 3, praef, 18.*

⁹¹⁷SEN. *De tranquill.* 1, 13.

⁹¹⁸SEN. *De breu.* 10.1.

⁹¹⁹SEN. *Ep.* 100.1ss.

Bien es cierto que Séneca padre e hijo juzgan a Fabiano desde perspectivas muy diferentes. El padre lo juzga desde la retórica, dividiendo sus cualidades en aptas para las controversias o suasorias. Séneca el filósofo lo juzga desde la filosofía y defiende tanto su ideario como su estilo. Veamos más detenidamente ambas perspectivas.

Para Séneca, la brevedad es una virtud que no debe mantenerse sólo en la retórica sino que es extrapolable a otros terrenos como la poesía:

at Vergilio imitationem bene cessisse, qui illos optimos uersus Varronis expressis<set> in melius:

*desierant latrare canes urbesque silebant;
omnia noctis erant placida composita quiete.*

solebat Ouidius de his uersibus dicere potuisse fieri longe meliores, si secundi uersus ultima pars abscideretur et sic desineret:

omnia noctis erant.

“Pero la imitación que hizo Virgilio le salió bien, pues logró expresar aquellos excelentes versos de Varrón en otros mejores aún:

‘habían dejado de ladrar los perros y las ciudades guardaban silencio; todo estaba tranquilo en la plácida quietud de la noche’.

Ovidio solía decir de estos versos que hubieran podido llegar a ser con mucho mejores, si la última parte del segundo verso se hubiese cortado y hubiera acabado así:

‘todo era de la noche⁹²⁰’.

También es extrapolable a la historia⁹²¹, por supuesto a la filosofía y evidentemente a la retórica. La brevedad no dependería, por tanto, del género, sino que constituye la base de toda expresión basada en la propiedad y corrección del idioma (*latinitas*).

Desde esta perspectiva juzga a Fabiano como un escritor oscuro desde sus orígenes y que al no poder remediar su falta de claridad trasladó este defecto al campo de la filosofía:

(Fabianus) obscuritatem non potuit euadere, haec illum usque in philosophiam prosecuta est⁹²².

⁹²⁰Contr. 7,1,27.

⁹²¹V. Contr. 9,1,13.

⁹²²Contr. 2,praef,2.

"Fabiano... no pudo evitar la oscuridad, que le siguió hasta el campo de la filosofía".

Su oscuridad viene motivada por un exceso de brevedad que no respeta la claridad y correcta inteligencia del escrito:

*saepe minus quam audienti satis est eloquitur, et in summa eius ac simplicissima facultate dicendi antiquorum tamen uitiorum remanent uestigia: quaedam tam subito desinunt, ut non breuia sint sed abrupta*⁹²³.

"A menudo su expresión es demasiado concisa para las necesidades de comprensión del oyente; en esta extrema brevedad y sencillez característica de su estilo permanecen, sin embargo, los vestigios de sus antiguos defectos: algunas expresiones terminan tan de repente que no resultan breves sino abruptas".

Además de su brevedad desmesurada y su estilo abrupto más que breve, expone Séneca que le faltaba la fuerza de ánimo y la vehemencia deseables en un discurso retórico. Del mismo modo Cicerón critica el estilo de los filósofos que escriben discursos calificándolo de muelle:

*Mollis est enim oratio philosophorum et umbralitis nec sententiis nec uerbis instructa popularibus nec uincta numeris, sed soluta liberius*⁹²⁴.

"Muelle es el discurso de los filósofos, no se equipa de sentencias ni palabras coloquiales, ni se ajusta a un ritmo, sino que es suelto y demasiado libre".

El brillo de su estilo era espontáneo y no había rastros de elaboración. Su *actio* era lánguida pues ni su voz fluía con modulación apropiada y enérgica ni su rostro adoptaba el *riktus* apropiado, su ánimo estaba apaciguado y, en suma, no respondía en absoluto a la vehemencia necesaria en retórica. Parece que era más apto para la suasoria gracias a su facilidad de palabra:

*suasoriis aptior erat: locorum habitus fluminumque decursus et urbium situs moresque populorum nemo descripsit abundantius. numquam inopia uerbi substitit, sed uelocissimo ac facillimo cursu omnes res beata circumfluebat oratio*⁹²⁵

"Era mas apto para las suasorias. Nadie expresó con mayor riqueza de matices la descripción de un lugar, el curso de los ríos, la situación de las ciudades o las

⁹²³ *Contr. 2, praef, 2.*

⁹²⁴ *CIC. Or. 64.*

⁹²⁵ *Contr. 2, praef, 3.*

costumbres de los pueblos. Nunca se detuvo por falta de vocabulario sino que su alegre discurso fluía en torno a cualquier asunto con el más ágil y veloz de los caudales".

La crítica al estilo de Fabiano, basada en su falta de vehemencia y en su impenitente oscuridad, se hace desde la concepción senecana de que la *breuitas* apoyada en la claridad es un requisito imprescindible para el estilo de cualquier tipo de género.

Séneca el filósofo, gran admirador del filósofo Fabiano⁹²⁶, tiene una concepción del problema distinta a la del padre, aunque por lo general su teoría retórica y estilística está basada en éste, si bien lleva el concepto de la brevedad y simplicidad hasta sus últimas consecuencias.

Para el filósofo, el estilo de un orador debe ser sencillo y claro⁹²⁷, pero el estilo de un filósofo tiene peculiaridades distintas que lo hacen imposible de medir con los parámetros habituales:

*Fabiani Papiri libros qui inscribuntur ciuilium legisse te cupidissime scribis, et non respondisse expectationi tuae; deinde oblitus de philosopho agi compositionem eius accusas*⁹²⁸.

"Me escribes que has leído con el máximo afán los libros de Fabiano Papirio que tratan de asuntos civiles, y que no han respondido a tus expectativas; después, olvidándote de que se trata de un filósofo, criticas su composición".

De todas formas parece que el filósofo tiene interés especial en defender la figura de Fabiano, aunque sabe que en su estilo hay ciertas deficiencias que ya apuntó su padre. Lo cierto es que Séneca el filósofo admira la sustancia de los escritos de Fabiano, su mensaje, su ideario, la conclusión general de su obra, mientras que Séneca padre lo juzga sin apasionamiento desde el punto de vista puramente estilístico. Este punto puede observarse al final de la misma carta a la que pertenece la cita anterior:

Sed non praestat omnia: non est fortis oratio eius, quamuis elata sit; non est uiolenta nec torrens, quamuis effusa sit; non est perspicua sed pura. "Desideres" inquis "contra uitia aliquid aspere dici, contra pericula animose, contra fortunam superbe, contra ambitionem contumeliose. Volo luxuriam obiurgari, libidinem traduci, inpotentiam frangi. Sit aliquid oratorie acre, tragice grande, comice exile? Vis illum adsidere pusillae rei, uerbis: ille rerum se magnitudini addixit, eloquentiam uelut umbram non hoc agens trahit. Non erunt sine dubio singula circumspecta nec in se collecta nec omne uerbum excitabit ac punget,

⁹²⁶Cfr. SEN. *De breu.* 10.1.

⁹²⁷V. SEN. *De tranquill.* 1.13.

⁹²⁸SEN. *Ep.* 100,1.

*fateor; exhibunt multa nec ferient et interdum otiosa praeterlabetur oratio, sed multum erit in omnibus lucis, sed ingens sine taedio spatium*⁹²⁹.

"Pero no trata todos los puntos: su discurso no es fuerte, aunque sobresale, no es violento ni apasionado, aunque sea desbordado, no es transparente sino puro. Desearías -me dices- que se dijera algo en términos ásperos contra los vicios, algo en términos apasionados contra los peligros, algo en términos soberbios contra la fortuna, algo en términos punzantes contra la ambición. Quiero que se ataque al lujo, que se ridiculice al deseo, que se quebrante la flaqueza. ¿Que haya un tono agudo en lo oratorio, grande en lo trágico o lánguido en lo cómico? Quieres que se centre en cosas sin importancia: en palabras. Aquél se ha consagrado a la grandeza de las ideas, la elocuencia la arrastra como a una sombra que él no lleva voluntariamente. Sin duda, no serán sus palabras acogedoras y concentradas, todo vocablo no despertará ni punzará, lo confieso; muchas saldrán sin herir y, a veces, escapará un discurso ocioso, pero en todo lo que diga habrá mucha luz, extensos párrafos llenos de interés".

Séneca el filósofo se hace eco, no obstante, del asunto de la oscuridad que proviene de una excesiva brevedad:

*quare alias sensus audaces et fidem egressi placuerint, alias abruptae sententiae et suspiciosae, in quibus plus intellegendum esset quam audiendum*⁹³⁰.

"Por lo que han gustado a veces sentidos audaces e inverosímiles, y en otras ocasiones sentencias bruscas y enigmáticas en las que hay que comprender más de lo que se escucha".

Son dos perspectivas distintas de un mismo fenómeno y quizá también complementarias, porque a pesar de las diferencias que J.A. Fairweather⁹³¹ analiza entre Séneca y su hijo, el ideario estilístico es básicamente⁹³² el mismo⁹³³, su admiración por Cicerón es similar⁹³³, su crítica al estilo corrupto también⁹³⁴ y, aunque en líneas generales podemos afirmar que el hijo

⁹²⁹SEN. *Ep.* 100,10-11.

⁹³⁰SEN. *Ep.* 114,1.

⁹³¹*Op. cit.* pág. 218.

⁹³²Nótese como Séneca el filósofo adopta casi al pie de la letra expresiones críticas del padre: "*alias abruptae sententiae et suspiciosae, in quibus plus intellegendum esset quam audiendum*". (Las sentencias bruscas y enigmáticas en las cuales es menester entender más de lo que se oye). *Ep.* 114,1.

"*Saepe minus quam audienti satis est, eloquitur*". *Contr.* 2,praef,2.

En ocasiones el parecido está más en el espíritu que en la letra: "*eloquentiam uelut umbram non hoc agens trahit*" (Y sin procurarlo la elocuencia le sigue como su sombra). *Ep.* 100,10.

"*obscuritatem non potuit euadere; haec illum usque in philosophiam prosecuta est*". *Contr.* 2,praef,2.

Véanse otros ejemplos en BORNECQUE, H., *op. cit.* pág. 123.

⁹³³V. SEN. *Ep.* 100,6-9.

⁹³⁴V. SEN. *Ep.* 114,1.

adopta la crítica estilística del padre, habría divergencias referentes fundamentalmente a un mayor aprecio por la *breuitas* en el hijo⁹³⁵ y una crítica mayor que la que hace el padre hacia los neologismos procedentes básicamente del griego⁹³⁶, aspectos cuyo análisis detallado escapa a los límites propuestos para este estudio.

α.2 Concisión y redundancia.

Ya se ha visto que para Séneca la brevedad es la base de su ideario estilístico. Hay que evitar el extremo contrario, es decir, la ampulosidad y afectación, el estilo hinchado, carente de significación y que prolonga inútilmente el discurso.

Convendría dividir en tres epígrafes los distintos tipos de redundancia que Séneca critica como defecto contra el postulado estilístico básico de la *breuitas*.

α.2.1 *Tumidus e inflatus*.

Una elocuencia hinchada e inflada es, según E. Norden⁹³⁷, propia del estilo asiático y así cita los testimonios de Cicerón⁹³⁸ y Quintiliano⁹³⁹.

La ampulosidad se entiende en Séneca como un intento de alargar la forma sin que tenga sentido lo que se dice: el afán por prolongar el periodo a costa de caer en un absurdo semántico es una de las características del estilo hinchado. Al respecto es relevante la afirmación del siguiente texto:

*sine sensu dicta est, ut [in] impleretur <numerus>*⁹⁴⁰.

Veamos esta afirmación en su contexto:

... tumidissime dixit Murrelius: praetorem nostrum in illa ferali cena saginatum meretricis sinu excitauit <ict>us securis. et illud tetracolon: seruiebat forum cubiculo, praetor meretrici, carcer conuiuio, dies nocti. nouissima pars sine sensu dicta est, ut [in] impleretur <numerus>; quem enim sensum habet "seruiebat dies nocti"? hanc ideo sententiam rettuli, quia et in tricolis et in omnibus huius generis sententiis curamus, ut numerus constet, non curamus, an

⁹³⁵SEN. *Ep.* 114.

⁹³⁶*Hanc stabilem animi sedem Graeci euthymian uocant, de qua Democriti uolumen egregium est; ego tranquillitatem uoco. Nec enim imitari et transferre uerba ad illorum formam necesse est; res ipsa, de qua agitur, aliquo signanda nomine est, quod appellationis Graecae uim debet habere, non faciem.* (Esta constante estabilidad del alma, sobre la que Demócrito ha hecho un excelente tratado, los griegos la llaman “eutimia”, yo la llamo tranquilidad, pues no es necesario copiar a los griegos, ni calcar las palabras de una lengua extranjera; la cosa en cuestión debe ser designada por alguna palabra que tenga la fuerza de expresión griega, y no su fisonomía). SEN. *De tranquill.* 2,3.

⁹³⁷*Op. cit.* pág. 144-145.

⁹³⁸CIC. *Br.* 51.

⁹³⁹QUINT. *Inst.* XII,10,17(*Asiana gens tumidior*) y VIII,*praef.*17.

⁹⁴⁰*Contr.* 9,2,27.

*sensus. omnia autem genera corruptarum quoque sententiarum de industria pono, quia facilius et quid imitandum et quid uitandum sit docemur exemplo*⁹⁴¹.

"Murredio habló de la forma más hinchada posible: 'A nuestro pretor, cebado en aquella cena funeraria, lo despertó del regazo de una prostituta el golpe del hacha'. Y aquel tetracolon: 'El foro era esclavo del cubículo, el pretor de la prostituta, la cárcel del banquete, el día de la noche'. La última parte no tiene sentido, se ha dicho sólo para aumentar el número; ¿Qué sentido tiene 'el día era esclavo de la noche'? Os he referido esta sentencia porque en los tricolas y en todas las sentencias de este tipo nos preocupamos de que estén construidas con un número determinado de miembros, no de que tengan sentido. Todo este tipo de sentencias corruptas las expongo también intencionadamente porque pienso que a través del ejemplo se nos enseña más fácilmente tanto lo que hay que imitar como lo que hay que evitar".

En el texto precedente la crítica es evidente: se busca completar un tetracolon por puro afán formal, sin tener en cuenta que las últimas palabras de la sentencia están vacías de contenido.

Veamos otro ejemplo:

*quidquid auium uolitat, quidquid piscium natat, quidquid ferarum discurrit, nostris sepelitur uentribus. quaere nunc, cur subito moriamur: mortibus uiuimus*⁹⁴².

Desde el punto de vista formal se ha conseguido un tricolon en que cada uno de los tres miembros se inicia con la anáfora de *quidquid*, también se ha conseguido una espectacular antítesis en *mortibus uiuimus*, pero este afán por el detalle formal nos ofrece la degeneración de una lógica absurda, la frase carece de sentido. Se busca la figura a costa de la precisión y propiedad en el hablar, las figuras son insensatas y absurdas. El resultado para Séneca es algo no sólo fuera de la salud del lenguaje sino de los propios límites de la naturaleza.

Este "tumor" del lenguaje se observa también en el uso de metáforas descomunales y grotescas que aparecen por el puro afán del ornato⁹⁴³.

α.2.2 Redundancia que nace de la repetición de una misma idea.

La repetición constante de una misma idea bajo formas diferentes llega a hastiar y constituye una de las redundancias más desagradables ya que incluso llega a malograr buenas sentencias por el abuso de la repetición. Éste es uno de los defectos que Séneca achaca a Aterio⁹⁴⁴, que podía repetir una misma idea bajo formas diferentes sin llegar a cansarse.

⁹⁴¹ *Contr.* 9,2,27.

⁹⁴² *Contr.* 10, *praef.* 9. Texto traducido en nota núm 748.

⁹⁴³ *Contr.* 10, *praef.* 9. v. texto citado en nota núm. 748.

⁹⁴⁴ V. texto citado en nota núm 325.

Esta repetición es más absurda y evidente en las declamaciones de escuela que en los discursos según comenta nuestro autor refiriéndose a Votieno Montano. En el fragmento siguiente llama *iteratio* a este tipo de redundancia:

*Montano Votienus... uitium suum... in scholasticis quoque euitare non potuit; sed in orationibus, quia laxatior est materia, minus [ex] earundem rerum adnotatur iteratio*⁹⁴⁵.

La *iteratio* empobrece la bondad de una sentencia a medida que se usa:

*dixit rem disertissumam et omnibus saeculis duraturam, qua nescio an quicquam melius in eiusmodi genere causarum dictum sit: uncia nec filiae debetur nec ueneficae. non fuit contentus; adiecit: in paternis tabulis filiae locus aut suus debetur aut nullus. Et<iam>nunc adiecit: relinquis nocenti nimium, innocenti parum. nec sic quidem satiare se potuit; adiecit: non potest filia tam anguste paternis tabulis adhaerere, quas aut totas possidere debet aut totas perdere. et plura multo, quae memoria non repeto. ex eis quaedam in orationem contulit et alia plura quam dixerat adiecit. Nihil non ex eis bellum est, si solum sit; nihil non rursus ex eis alteri obstat*⁹⁴⁶.

"Pronunció una idea extraordinariamente elocuente destinada a perdurar a través de los tiempos, no sé si en este tipo de causas se ha dicho alguna vez algo mejor: 'La doceava parte no le corresponde ni a una hija ni a una envenenadora'. No quedó contento; añadió: 'En el testamento paterno a la hija le corresponde su lugar o ninguno'. Y aún así añadió: 'Dejas demasiado a una culpable, demasiado poco a una inocente'. Y ni aún así pudo saciarse; añadió: 'No puede una hija recibir tan poco en el testamento de su padre; a ella le corresponde poseerlo todo o perderlo todo', y muchas más cosas dijo que no albergo en mi memoria; incorporó a su discurso algunas sentencias de este tipo y añadió otras más que ya había dicho. Cualquiera de estas es hermosa si está sola; pero cada una de las que repite a continuación estropea la precedente".

A través de la gradación: *non fuit contentus; adiecit... Etiamnunc adiecit... Nec sic quidem satiare se potuit; adiecit... et plura multo quae memoria non repeto* vemos cómo a medida que se añade otra sentencia con el mismo significado que la anterior la sentencia precedente pierde fuerza.

Es frecuente que Séneca utilice estas gradaciones cuando se insiste en exceso a través de sentencias semánticamente iguales o redundantes. Así:

⁹⁴⁵ *Contr.* 9,5,15. Texto traducido en nota núm 364.

⁹⁴⁶ *Contr.* 9,5,15-16.

Cestius audacius: non fuit contentus dicere "putaui uelle te"; adiecit: "uoluisti et hodieque uis"⁹⁴⁷.

"Cestio se atrevió a más; no se contentó con decir: 'Pensé que querías', añadió: 'quisiste y hoy también quieres'.

Dentro de la *iteratio* existe una práctica común en las declamaciones de escuela que Cestio llama brulescamente "eco" porque consiste en empezar y acabar el discurso con la misma sentencia⁹⁴⁸.

Ésta es una práctica repetitiva que Séneca expone con humor y que supone una crítica en la que él no toma partido, aunque por el tono irónico parece compartir la opinión de Cestio. Lo cierto es que Séneca considera este tipo de repetición menos peligrosa y no tan grave porque deja que otros sean los que opinen mientras reserva sus críticas de *tumidus*, *inflatus* o *corruptus* a la redundancia, defecto que él considera verdaderamente grave.

Así, en el fragmento siguiente, muestra la crítica de Escauro, que condena las repeticiones inútiles que corrompen las sentencias:

ne multa referam, quae "Montaniana" Scaurus uocabat, uno hoc contentus ero: cum Polyxene esset abducta ut ad tumulum Achillis immolaretur, Hecuba dicit:

*cinis ipse sepulti
in genus hoc pugnat.*

Poterat hoc contentus esse; adiecit:

tumulo quoque sensimus hostem.

Nec hoc contentus est; adiecit:

Aeacidae fecunda fui⁹⁴⁹.

Pero al final, de forma diferente al ejemplo anterior, Séneca toma partido porque considera la crítica totalmente cierta y coincidente con su ideal estilístico. De forma inductiva, Séneca ofrece una conclusión de Escauro que aquél califica como de '*rem ueram*':

aiebat autem Scaurus rem ueram: non minus magnam uirtutem esse scire dicere quam scire desinere⁹⁵⁰.

⁹⁴⁷ *Contr.* 1,1,15.

⁹⁴⁸ *Contr.* 7,7,19. Texto citado y traducido en nota núm 247.

⁹⁴⁹ *Contr.* 9,5,17. Texto traducido en nota núm 364.

⁹⁵⁰ *Contr.* 9,5,17. Texto traducido en nota núm 364.

Hay otros muchos ejemplos que Séneca critica como adiciones superfluas que echan a perder sentencias correctas, en todas ellas la adición (*adiicit*) de elementos superfluos estropea la correcta expresión convirtiéndola en hinchada; éste es un vicio que cometen frecuentemente los declamadores que carecen del sentido de la moderación:

*sed fecit quod solebat, ut sententiam adiectione superuacua atque tumida perderet; adiecit enim*⁹⁵¹.

"Pero hizo lo que solía: estropear su sentencia con un añadido innecesario e hinchado; pues añadió".

α.2.3 Redundancia en que sólo importa una forma vacía de contenido. Expresiones absurdas e inverosímiles.

Este tipo de redundancia se relaciona con la del epígrafe primero "*Tumidus e inflatus*". Aquí sólo importa la forma mientras que el sentido y la propiedad del idioma son sacrificables. Recordemos la crítica de Séneca en *Contr.* 9,2,27: *Curamus ut numerus constet, non curamus an sensus*. En los ejemplos que veremos a continuación es generalmente la búsqueda de una hipérbole (una figura semántica) y no el afán por el paralelismo en la sintaxis (a través de tricolon o tetracolon: *numerus*) lo que hace que la forma sea absurda por ser inverosímil:

tumidum est : ὄρους ὄρος ἀποσπᾶται. *Vergilius quid ait? rapit*

haud partem exiguam montis.

ita magnitudini [scedat] studet <ut> non imprudenter discedat a fide. est inflatum καὶ χειρῖα βάλλεται νῆσσοσ. *Vergilius quid ait [qui] de nauibus?*

*credas innare reuolsas
Cycladas.*

*non dicit hoc fieri sed uideri. propitiis auribus accipitur, quamuis incredibilis sit, quod excusatur antequam dicitur*⁹⁵².

e. El *ornatus numeroso*.

Por considerar este punto una vía interesante de acercamiento al estilo senecano y su influencia posterior lo trataremos en detalle y con mayor extensión, por lo que ocupará toda la tercera parte del presente estudio.

⁹⁵¹*Suas.* 1,16.

⁹⁵²*Suas.* 1,12. Texto traducido supra notas núm 499 y 500.

PARTE TERCERA
ORNATVS NUMEROSO

I. EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE CLÁUSULAS MÉTRICAS EN SÉNECA PADRE.

0. Introducción.

Cuando hablamos del ritmo de la prosa latina nos referimos a la sucesión de sílabas largas y breves dentro de la *compositio*. Este fenómeno se presta, por su propia naturaleza, a un estudio estadístico sistemático según autores y géneros.

Un hecho evidente a la hora de enfrentarse al análisis riguroso de la prosa rítmica es la profusión y variedad de estudios que aparecen desde finales del s. XIX. Partiendo de las obras de G. Wüst (1881), E. Müller (1886), L. Havet (1892) y H. Bornecque (1898) en el siglo pasado, hasta las de A.W. de Groot (1919-21 y 26), W. Schmid (1959), M.P. Carnevali (1960), A. Werber (1962), L.P. Wilkinson (1966) o H. Drexler (1967), por citar algunos autores⁹⁵³, la bibliografía sobre el tema se presta a la confusión por la falta de acuerdo y por la diversidad de métodos y resultados.

En el último cuarto de este siglo T. Janson⁹⁵⁴ (1975) y H. Aili⁹⁵⁵ (1979) han encarado de nuevo el problema con el deseo de incorporar un método apropiado al estudio de la prosa rítmica. El objetivo de T. Janson es aplicar el estudio de la prosa rítmica a las peculiaridades del latín medieval. Desde las aportaciones de N. Valois (1881) al *cursus* o los estudios de L. Havet (1892) y W. Meyer (1893) entre otros, mostrando que las cláusulas rítmicas de la prosa clásica latina son el origen de los esquemas acentuales que componen el *cursus* medieval, pocos han sido los esfuerzos vertidos en el campo de la prosa rítmica latina. La colaboración de T. Janson al respecto parece esencial no tanto por el *corpus* a que aplica su método como porque su seguidor, H. Aili, va más allá e incorpora el método propuesto por T. Janson a la prosa clásica latina (fundamentalmente a Livio y Salustio).

Hasta ahora se ha abundado preferentemente en el estudio del ritmo de la prosa ciceroniana al ser el arpinate quien expone su teoría sobre el ritmo con precisión y extensión⁹⁵⁶. Considerar el ritmo ciceroniano como prototipo del ritmo de la prosa puede llevar a confusión y a considerar, como ocurrió a E. Norden, que otros autores como Salustio y Livio, que divergen extraordinariamente de las preferencias ciceronianas, no potencian el uso de un sistema de cláusulas en el ornato de su prosa.

Realmente existió en la literatura latina de época de Augusto y anterior una tradición y gusto estilístico del ritmo de la prosa diferente al concepto ciceroniano: Salustio y Livio se distancian del arpinate en cuanto a *ornatus* numeroso se refiere.

Las diferencias con los usos expuestos en la preceptiva ciceroniana pueden originarse por preferencias personales de autores, por la naturaleza del género literario que se cultive, (obsérvese la diferencia entre un orador como Cicerón o un historiador como T. Livio) y en lo que se refiere a la literatura del siglo posterior a Augusto puede haber diferencias basadas

⁹⁵³Una relación detallada en AILI, H. *op. cit.* pág. 8.

⁹⁵⁴JANSON, T., *op. cit.*

⁹⁵⁵AILI, H., *op. cit.*

⁹⁵⁶V. CIC. *De or.* libro III y *Or.* 168 ss.

en el gusto por el periodo de la época de Cicerón y la afición por las sentencias en la época de Séneca.

A.W. De Groot introduce la distinción⁹⁵⁷ (1921) entre dos vertientes del ritmo de la prosa:

- Ritmo del periodo: los elementos que componen el periodo se organizan y subordinan en función de un efecto rítmico global que destaque el periodo.
- Ritmo métrico: sucesión de sílabas largas y breves. Este concepto de ritmo se aplica con más precisión a la sentencia típica de la retórica de época senecana. El elemento clave es el final de la sentencia, en sus últimas sílabas es donde se busca el efecto retórico a través de una elaboración consciente del ritmo.

Todos estos aspectos sobre el estudio de la prosa rítmica, así como las interesantes aportaciones de T. Janson y H. Aili deben servirnos de planteamiento inicial e infraestructura adecuada y sólida para el análisis del ritmo de la prosa en Séneca y los declamadores que cita. El análisis riguroso de su prosa a nivel rítmico debe llevarnos a descubrir sus preferencias, concepciones estilísticas y posibles divergencias con respecto a oradores y declamadores que cita, tanto en su vertiente sincrónica, al referir los resultados a los oradores y declamadores de la época, como en su vertiente diacrónica, al analizar las semejanzas o divergencias con las concepciones estilísticas, en lo que a *oratio numerosa* se refiere, de autores como Cicerón, Salustio o Tito Livio.

1. Antecedentes.

No encontramos en la bibliografía de Séneca un estudio científico y estadístico del ritmo de su prosa en el sentido de si Séneca emplea cláusulas métricas o prescinde de su uso.

Sobre la concepción senecana del ritmo de la prosa, ya E. Norden expone la crítica de Séneca a los declamadores asiáticos, caracterizados por una *mollis compositio*. E. Norden se limita a transmitir la crítica de Séneca y a exponer que Salustio ignora la cláusula rítmica⁹⁵⁸.

A lo largo de su obra, Séneca se declara abierto admirador de Cicerón, pero vemos cómo en algunos aspectos estilísticos se acerca a la prosa de Salustio. Por ello, si queremos sacar conclusiones acerca del empleo de las cláusulas métricas en Séneca hay que proceder a un estudio estadístico serio del ritmo de su prosa.

Tras los estudios de autores como H. Aili ha quedado demostrado el empleo de un ritmo de la prosa basado en cláusulas rítmicas en la obra de Salustio. En su estudio sobre el ritmo de la prosa en Salustio y Livio se ve cómo el sistema de cláusulas en aquél es completamente diferente al de Cicerón, pero no por ello hay un descuido del ritmo de la prosa sino un ornato diferente al seguido por éste último.

Ante esta situación habría que preguntarse en primer lugar si Séneca decide ornar su prosa con cláusulas rítmicas. En caso afirmativo habría que estudiar si este sistema de cláusulas está más cerca del sistema salustiano o del ciceroniano en un intento de descubrir la verdadera fuente de Séneca en cuanto al ritmo de la prosa se refiere.

⁹⁵⁷Cfr. AILI, H., *op. cit.* pág. 7.

⁹⁵⁸*op. cit.* pág. 215.

Estas cuestiones no están resueltas. Autores como L.A. Sussman o J.A. Fairweather dedican pocas líneas al ritmo de la prosa senecana. L.A. Sussman⁹⁵⁹ establece que Séneca es favorable al uso de cláusulas métricas pero con algunas salvedades.

- No deben buscarse a expensas del sentido.

- No deben basarse en la preponderancia de sílabas breves, ni en las consonantes líquidas o "m", ya que se caería en un ritmo muelle y afeminado.

Por último, siguiendo a E. Norden, expone que los asianos abusan de ritmos muelles, basados en preponderancia de sílabas breves frente a los declamadores de escuela que, influidos probablemente por los aticistas, descuidan la prosa numerosa.

J.A. Fairweather cita en dos ocasiones⁹⁶⁰ el tema del ritmo prosístico en Séneca y en ambos casos incide en las ideas de L.A. Sussman, destacando su aversión a ritmos afeminados basados en la preponderancia de sílabas breves a la vez que incluye al final de su libro un apéndice en que muestra un estudio sobre 100 cláusulas en Séneca, Latrón y Fusco.

Estos atisbos en la *compositio numerosa* plantean numerosas cuestiones:

a) ¿Podemos asegurar con un método fiable y científico que Séneca es favorable al empleo de cláusulas métricas?

b) Si Séneca acepta el uso de cláusulas métricas, ¿cuáles son sus preferencias? ¿Qué ritmos potencia? ¿Se ve influido en el *ornatus* numeroso por las cláusulas ciceronianas o no?

c) ¿Qué influencia pudo tener sobre los oradores o declamadores de su entorno?

d) ¿Qué influencias pudo recibir de los oradores o declamadores de su entorno?

e) ¿Qué influencia pudo tener sobre los gustos estilísticos de su hijo en lo que a *ornatus* numeroso se refiere?

Para llegar a soluciones satisfactorias nos encontramos con dos dificultades:

2. Dificultad para delimitar un *corpus*.

a. Ausencia de un texto prolongado.

Carecemos de un texto de Séneca absolutamente propio, en el sentido de que contenga sus propias palabras y no citas de otros autores, con la suficiente longitud que permita el análisis de las cláusulas métricas. No olvidemos que, exceptuando los prólogos, las controversias y suasorias son una recopilación de los discursos pronunciados por oradores y declamadores a quienes Séneca conoció y escuchó personalmente.

El pequeño comentario crítico que aparece al final de cada controversia o las anécdotas que Séneca comenta, plagados de citas en estilo directo o indirecto no es desde luego un material ideal para hacer un estudio inicial de las cláusulas métricas usadas por Séneca.

Por otro lado, si Séneca cita de memoria, los textos usados podrían tener cláusulas pertenecientes a otros autores que Séneca se limita a transmitir. En caso contrario, si Séneca hubiera acudido a las fuentes escritas, esto le impediría igualmente construir sus periodos con

⁹⁵⁹ *op cit.* pág. 126-8.

⁹⁶⁰ *Op. cit.* pág. 219 y págs. 201-202.

arreglo a sus posibles preferencias métricas, pues estaría citando discursos ajenos con preferencias métricas que no tendrían por qué coincidir con las suyas.

Tomaremos también el camino de estudiar las cláusulas por autores por si su grado de coincidencia o divergencia puede aportar conclusiones sobre la fidelidad de las citas de Séneca.

b. Los prólogos como *corpus* inicial para el estudio de las cláusulas métricas en la prosa de Séneca.

Si Séneca transmite y critica textos aludiendo constantemente a citas, las controversias y suasorias no son un claro exponente del estilo senecano y no pueden ofrecer conclusiones relevantes sobre el *ornatus* numeroso en Séneca. El único texto de Séneca relativamente largo lo constituyen sus prólogos.

En T. Janson⁹⁶¹ hemos leído el comentario de que Séneca es el primer escritor de retórica que emplea un prólogo epistolar en su obra.

Este autor proporciona una perspectiva histórica sobre el prólogo epistolar, su origen, desarrollo y expansión en la literatura latina clásica y posterior.

Ya los escritores griegos desde Arquímedes, Apolonio de Perga o Hypsicles empleaban frecuentemente prólogos epistolares en sus obras. Este fenómeno se trasladó desde la literatura griega hasta los diversos géneros literarios latinos. El primer precedente en la literatura latina parece ser el prólogo de Aulo Hircio al libro VIII del *De bello Gallico*.

Séneca ayudó sustancialmente al desarrollo y expansión del prólogo epistolar latino, al dedicar sus libros de controversias a sus hijos a través de prólogos epistolares que reúnen los requisitos propios del género.

Quintiliano le sigue en el empleo del prólogo epistolar y esta costumbre se mantiene en Plinio el Joven y llega a convertirse en una moda en la época de los Flavios. El prólogo epistolar llegó a encabezar incluso obras de poesía⁹⁶².

El género se mantiene en la literatura cristiana y pasa a las literaturas vernáculas adoptando su propia idiosincrasia.

El estudio del prólogo epistolar en Séneca y la importancia de ser quien lo introduce en la retórica latina merece un estudio más amplio aunque escapa a los objetivos de este trabajo.

3. Método.

Desde que autores como Th. Zielinski (1904) opinaron que la cláusula más frecuente en un *corpus* determinado era la más favorecida por el autor, hasta nuestros días, se ha estudiado muy a fondo el mejor método para alcanzar óptimos resultados en el estudio de la prosa rítmica latina.

⁹⁶¹JANSON, T., *Latin Prose Prefaces: Studies in Literary Conventions*, Estocolmo, 1969, pág. 49.

⁹⁶²Cfr. ejemplos como Estacio o Marcial. Estacio emplea esta técnica en los prólogos a los libros 1, 2, 8, 9 y 12.

Para más detalles véase JANSON, T., *Latin Prose Prefaces*, págs. 106-112.

La imprecisión del razonamiento de Th. Zielinski y de los métodos no comparativos ya fue refutada en 1919 por A.W. de Groot y en 1930 por W.H. Shewring con argumentos convincentes.

Desde entonces la necesidad de un método comparativo ha sido evidente y muchos son los estudios que han empleado un sistema que T. Janson⁹⁶³ denomina de "comparación externa" porque el texto objeto de análisis se comparaba con otros textos, externos a éste, considerados carentes de ritmo.

El método de comparación externa se basa en la comparación del texto objeto de estudio con otro que se considera carente de ritmo. La dificultad estriba en que, aunque puedan encontrarse textos supuestamente "arrítmicos", éstos presentan diferencias muy altas⁹⁶⁴ entre distintas cláusulas. Un texto está sujeto a múltiples variaciones, dependientes de estilos diversos, preferencias, etc, además de un factor puramente estadístico que hace que unas sentencias se vean más favorecidas que otras por la simple estructura de la lengua.

T. Janson expone un método llamado de comparación interna en que el propio *corpus* analizado sirve de comparación. Estadísticamente este método parece superior a los empleados anteriormente y elimina muchas deficiencias que, inevitablemente, iban unidas al método de comparación externa. El uso de este método aplicado a la prosa latina medieval da resultados muy positivos a T. Janson y ofreció la posibilidad a H. Aili de utilizarlo en el campo de la prosa métrica clásica con excelentes resultados.

H. Aili⁹⁶⁵ adopta el método de T. Janson y lo aplica al latín clásico. El método de comparación interna recibe este nombre porque el texto que sirve de comparación es el mismo que el estudiado. Esto se consigue comparando la frecuencia real de las cláusulas en el texto con la frecuencia esperada. La frecuencia esperada se calcula a través de un método estadístico que establece que la probabilidad que tiene un número de sucesos inconexos de ocurrir juntos es el producto de las probabilidades que tienen de ocurrir por separado⁹⁶⁶.

Bastaría, por tanto, calcular la frecuencia de una cláusula determinada según el número de sílabas largas y breves que la compongan teniendo como referente el número de sílabas largas y breves que hay en el total de las cláusulas estudiadas. Nuestro autor comienza observando el tanto por ciento de sílabas largas y breves halladas en los ejemplos de las cláusulas de T. Livio. Encuentra que aparece un 38,7% de sílabas breves y un 61,3% de largas; es decir, la probabilidad de que aparezca una sílaba breve en las cláusulas es de 0,387 y de una larga de 0,613. Así H. Aili pone como ejemplo la cláusula nº 14 -v--v̄ compuesta de tres sílabas largas y dos breves (se entiende que la última se considera siempre *anceps*, por ello en el cálculo de la frecuencia se multiplica por 1). Su frecuencia sería el resultado del producto de $0,613 \times 0,387 \times 0,613 \times 0,613 \times 0,387 \times 1 = 0,0345$. Este número habría que multiplicarlo por el número de ejemplos estudiados, lo que daría como resultado la frecuencia esperada de esa cláusula en el total analizado. El autor nos remite a manuales de probabilidad como el de Wonnacott y Wonnacott⁹⁶⁷ (1977).

⁹⁶³JANSON, T., *Prose Rhythm in Medieval Latin from the 9th to the 13th Century*, pág. 15.

⁹⁶⁴Íbidem pág. 18.

⁹⁶⁵AILI, H., *op. cit.*

⁹⁶⁶Íbidem pág. 33-34.

⁹⁶⁷*Op. cit.* pág. 34.

H. Aili comprende inmediatamente que este proceso puede ser perfeccionado porque la probabilidad de que aparezca, por ejemplo, una sílaba larga en la penúltima posición de la cláusula no es la misma que la probabilidad de que su aparición tenga lugar en la posición antepenúltima. Esto quiere decir que las sílabas largas o breves que componen una cláusula no tienen por qué tener la misma probabilidad de aparición independientemente de su posición en la misma. Por tanto el método exige hacer un recuento de las sílabas largas o breves según su posición y, tras esto, calcular su probabilidad de aparición.

Una vez que se han obtenido las frecuencias observadas y esperadas se aplica el llamado test de $\chi^2 = \frac{(o-e)^2}{e}$

que nos asegura si las diferencias son significativas o no. La suma del valor que dé cada cláusula tras aplicar el test de χ^2 es el "valor crítico". Si esta suma es superior a 38,9, que es el valor de χ^2 para 32 elementos⁹⁶⁸, las diferencias serán significativas y si no, se deberán a razones aleatorias. Cuanto más elevado sea el número por encima de 38,9 más intencionalidad habrá en el uso de un sistema de cláusulas métricas.

Hemos seguido este método que nos parece muy fiable desechando aquellos ejemplos dudosos en su medida como los que presentaban muda más líquida, posibilidades de sinalefa o elisión, aféresis, etc. Hemos analizado 379 cláusulas en todos los prólogos de las controversias conservados (1,2,3,4,7,9,10). El proceso es:

a. Recuento de los ejemplos observados (total 379).

b. Cuadro de proporciones y probabilidades según el número en que las sílabas breves/largas aparecen en las distintas posiciones de la cláusula.

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	134	142	128	150	181
LARGAS	245	237	251	229	198
TOTAL	379	379	379	379	379

⁹⁶⁸Este dato aparece en algunos cuadros prediseñados en manuales de estadística como Wonnacott and Wonnacott, citados por AILI *op. cit.* pág. 38.

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,354	0,375	0,338	0,396	0,478
LARGAS	0,646	0,625	0,662	0,604	0,522
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

c. Cálculo del índice esperado.

Se determina multiplicando, en primer lugar, la probabilidad de cada una de las seis sílabas que componen la cláusula. Posteriormente, como se ha explicado antes, se calcula el producto de ese número de frecuencia resultante por 379 (número total de ejemplos estudiados).

Por ejemplo:

Cláusula nº 12 --v-vx Frecuencia: $0,646 \times 0,625 \times 0,338 \times 0,604 \times 0,478 \times 1 = 0,0394$;
 $0,0394 \times 379 = 14,93 = 15$

d. Se aplica el test de $\chi^2 = \frac{(o-e)^2}{e}$

$$\text{Cláusula nº 12 : } \frac{(16-15)^2}{15} = \frac{1}{15} = 0,06$$

Los resultados son los siguientes:

TIPO CLÁUSULA	DE	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST χ^2
1/ vvvvvv		1	3	1,3
12/ -vvvvv		1	6	4,1
3/ v-vvvv		4	5	0,2
4/ --vvvv		12	10	0,4
5/ vv-vvv		4	6	0,6
6/ -v-vvv		22	11	11
7/ v--vvv		12	10	0,4
8/ ---vvv		9	19	5,2
9/ vvv-vv		2	5	1,8
10/-vv-vv		2	9	5,4
11/v-v-vv		5	8	1,1
12/--v-vv		16	15	0,06
13/vv--vv		21	10	12,1
14/-v--vv		32	17	13,2
15/v---vv		11	16	1,5
16/----vv		27	29	0,1
17/vvvv-v		1	3	1,3
18/-vvv-v		10	6	2,6
19/v-vv-v		6	6	0
20/--vv-v		4	11	4,4
21/vv-v-v		7	7	0
22/-v-v-v		16	12	1,3
23/v--v-v		16	11	2,2
24/---v-v		25	21	0,7
25/vvv--v		5	5	0
26/-vv--v		5	10	2,5
27/v-v--v		19	9	11,1
28/--v--v		35	16	22,5
29/vv---v		5	10	2,5
30/-v---v		8	19	6,3
31/v----v		15	17	0,2
32/-----v		21	32	3,7
TOTAL TEST $\chi^2 = 129,46$ sobre 379 casos observados.				

4. Conclusiones del test χ^2 .

a. El valor crítico.

Se encuentra muy por encima de lo que sería lo esperado. Frente al 38,9 que denotaría ya intencionalidad métrica, aparece 129,46. Por tanto el test revela que la intencionalidad es evidente.

b. Cláusulas más favorecidas: antecedentes.

Nº 14. Es de las más destacadas. Es la segunda más favorecida por Cicerón. Esta cláusula también es de las que más potencia Salustio. Séneca parece estar más cerca de la influencia ciceroniana, porque en él destaca la 13, al igual que en Cicerón, mientras que tal cosa no sucede en Salustio.

Séneca potencia la 13-14 \underline{v} -- $\underline{v\underline{v}}$; la 16 ---- $\underline{v\underline{v}}$, basada en ritmos largos, no destaca sobre el uso esperado quedando indiferente: la 14 y la 13 son las más usadas respectivamente.

Nº 24. Favorecida ligeramente: es la más favorecida por Cicerón.

Nº 27-28. La 28 destaca notoriamente sobre el uso normal -- \underline{v} -- \underline{v} , en un índice bastante mayor que la 27. Éstas son favorecidas también por Cicerón en un 20,5 por ciento.

Nº 6. Es también una de las más favorecidas (- \underline{v} - $\underline{v\underline{v}}$), no aparecen antecedentes en Cicerón, Salustio o Livio. La terminación - $\underline{v\underline{v}}$ recibe un porcentaje alto, con lo que la 6 y la 7 serían cláusulas potenciadas. Sólo se encuentra el uso de la 7 y 8 en Salustio y Livio. El antecedente salustiano se limitaría a la 7, que pasaría de ser la más usual en Salustio y Livio a ser la última más favorecida en Séneca.

c. Cláusulas rechazadas: antecedentes.

Nº 29-32. Son las más rechazadas. Su porcentaje está muy por debajo del esperado. Son también rechazadas por Cicerón pero, por el contrario, son las más frecuentes en Salustio y Livio. Séneca se declara claramente a favor del ritmo ciceroniano en la prosa.

Nº 20. Es también de las más rechazadas en Séneca, así como en Cicerón. Por el contrario es de las más usadas en Salustio y Livio. Esto refuerza la conclusión anterior.

Nº 26. Rechazada claramente por Séneca y Cicerón. Es usada por Salustio y Livio por encima de lo normal.

Nº 17. Esta cláusula es rechazada de forma evidente no sólo por Séneca sino por Cicerón, Salustio y Livio.

Nº 19. Aunque es la más usada en Salustio y Livio aparece indiferente en Séneca.

5. Apoyo externo basado en el paralelismo aplicado a las cláusulas.

a. Datos externos.

Un texto como los prólogos epistolares de Séneca no sólo se presenta tras su estudio fecundo en cláusulas rítmicas sino que nos demuestra por otros métodos externos al estadístico, basados en la pura observación, la intencionalidad en el *ornatus* métrico del final del periodo o la sentencia.

Séneca aplica el paralelismo de términos binarios y ternarios visto en la estructura sintáctica del periodo a las cláusulas que aparecen al final del mismo; es decir, repite al final de una sentencia o periodo un mismo esquema métrico dos veces consecutivamente o de modo alterno, de forma que una misma cláusula se repite dos veces seguidas, luego aparece otra distinta y a continuación de nuevo la que se repetía al principio. Veamos algunos ejemplos.

α. Repetición de cláusulas iguales sucesivas.

itaque superuacuos sibi fecerat codices; aiebat se in animo scribere(vv--vυ). cogitata dicebat ita, ut in nullo unquam uerbo eum memoria deceperit(vv--vυ) (Contr. 1.praef.18)----Nº 13

nihil est... praeter subtilitatem(---v-υ). et in illo cum omnes... sed non eminebat(--v-υ) (Contr. 1.praef.21) ----Nº 24

*...orationem cui esse rectam liceret (v--v-υ).
Sed iam non sustineo diutius uos morari:(v--v-υ) (Contr.1.praef.24)-Nº 23*

En este ejemplo el prólogo 1 termina con la cláusula 14:

cum iam coepisset <or>dinem ducere.(Contr. 1.praef.24),

y el prólogo 2 comienza con el mismo tipo de cláusula:

...postea in disputando fuit.(Contr. 2.praef.1)

illa quoque, quae salse dici poterant adnotabantur. sed cum procedere nollet nisi instructus, libenter ab instrumentis recedebat. (--v--υ) (Contr. 3.praef.6) Nº 28.

Hay otros ejemplos más como:

Nº 7 en:

*eminuerunt opere
carminibus destituit (Contr. 3.praef.8)*

Nº 12 en:

partem receptus est.
uideor posse reddere. (Contr.3.praef.11)

crudelitatis est
eadem corporis mala (Contr.10.praef.6-7)

N° 15 en:

sed aduersario
dicere quam contraria. (Contr.3.praef.12)

N° 13 en:

iubebat eidem loco
aliena modum. (Contr.4.praef.8)

N° 16 en:

dici sed quidquid potest
magis quam subtiliter (Contr.7.praef.1)

sunt in certamine
leuetur quo decernimus (Contr.9.praef.4)

N° 32 en:

iureiurando transigi
iusiurandum <man>dabo (Contr.7.praef.7)

N° 27 en:

approbare, non causam
speciosa sectantur (Contr.9.praef.1-2)

uoluerat explicandis uis
electione uerborum (Contr.7.praef.3)

N° 28 en:

sunt omnium uultus
illos forum turbat. (Contr.9.praef.3)

N° 14 en:

defuit sed locus
testimonium reddidit (Contr.10.praef.13-14)

β. Repetición de cláusulas iguales de modo alterno.

Es frecuente la repetición consecutiva de dos cláusulas iguales (como en el ejemplo anterior) seguidas de otra distinta y a continuación de nuevo la que se repitió al principio. Se establece así una relación entre las cláusulas cuyo esquema sería AAXA. Ejemplos:

Nº 14 en:

... quam iudicales controuersias dicere? Silo Pompeius... a praelocutione dimitteret; declamabat tam male, ut uideas belle optasse, cum dixi: numquam surgas. magna et uaria res est eloquentia neque adhuc ulli sic indulsit, ut tota contingeret; (14-14-28-14),(Contr. 3.praef.11).

Nº 6 en:

... in omnibus denique rebus uidemus accidere: ad noua homines concurrunt, ad nota non ueniunt. non tamen expectationem uestram macerabo singulos producendo; liberaliter hodie et plena manu faciam. (6-6-31-6), (Contr. 4.praef.1-2).

En otros momentos hay ligeras variaciones en el esquema. Así:

Nº 16 en:

oratorem subduceret; partem esse eloquentiae putabat eloquentiam abscondere.
Solebat.. consequi quantum potest. sed Turrinus ... dicendi sectam putat. (Contr. 10.praef.14-15). El esquema sería AXAA.

En otras ocasiones se repite una misma cláusula dejando otras dos distintas en medio, es decir, siguiendo este esquema AXXA⁹⁶⁹.

Hay diversas variantes, incluso al final del prólogo 7 encontramos una compleja relación entre varios finales de frase y periodo.

Los dos últimos párrafos del prólogo al libro 7 recogen esta combinación de cláusulas:

cucurbitae non uolent 14 A

⁹⁶⁹V. cláusula nº 32 en Contr. 3.praef,9-10 (*patiuntur, quidam iugum e implet quam praeparat*) o la cláusula nº 24 en Contr. 7.praef,2-3 (*cursu sed praeparatus y praeparabat suspiciose*).

<i>exarmata naue dimisit</i>	28	B
<i>in culleum ligneum</i>	14	A
<i>exposuit controuersiam</i>	16	C
<i>culleum ligneum</i>	14	A
<i>omnium secutus est</i>	11	D
<i>cessit declamatio</i>	16	C
<i>enim res bonas dixit</i>	28	B
<i>spongiae non franguntur</i>	31	E
<i>audire quam iocos</i>	12	F
<i>controuersia dictas</i>	28	B

b. Conclusiones.

Las preferencias que se dan en estos datos externos coinciden en un 90,5 por ciento con las encontradas tras el análisis de las cláusulas por el método de comparación interna propuesto por T. Janson y aplicado a la prosa clásica por H. Aili.

Las cláusulas más repetidas de modo consecutivo o alterno son las números 13, 14, 28, 12, 27, 16. Les siguen en frecuencia la 24, 23, 4, 7, 15, 32 y 6.

Estas preferencias coinciden prácticamente con las explicadas anteriormente en el número de cláusulas favorecidas y en su cantidad. Sólo hay pequeñas divergencias como las cláusulas nº 15 y 32, que son favorecidas en este sistema de paralelismos de cláusulas (aunque sólo en un caso) mientras que en los ejemplos observados y esperados estadísticamente aparece rechazado su uso.

Respecto a las cláusulas divergentes, cabe la posibilidad de que estos paralelismos y alternancias de un mismo ritmo se deban al azar pero es poco probable por varios motivos:

- El *corpus* utilizado consta sólo de 379 cláusulas; con una cifra tan reducida la posibilidad de que se repitan consecutivamente ritmos rechazados es menor.
- Respecto a las cláusulas nº 15 y 32, que son las únicas que divergen con los resultados del test χ^2 , los ejemplos observados son 11 veces la cláusula nº 15 (frente a 16 esperados), y 21 la 32 (frente a 32 esperados).

Esta cláusula reúne un 8,4 por ciento de los ejemplos en que aparecen 32 cláusulas distintas.

- Se supone que un autor que rechaza un determinado tipo de cláusulas procuraría evitar su uso de modo que no se produjeran paralelismos, aunque en primera instancia el azar lo hubiera dispuesto contra sus propósitos:

*“Placet” inquit “tibi rem iureiurando transigi? iura, sed ego iusiurandum
<man>dabo: Contr. 7.praef.7.*

El autor repite este mismo esquema (-----v) más abajo, en el mismo párrafo: (*natura tolluntur*) *Contr. 7.praef.7.*

Lo cierto es que Séneca comenta una anécdota de Albucio y critica la inadecuación del empleo del tópico del juramento en un discurso pronunciado en el foro, aunque no critica en absoluto la inadecuación del ritmo, como cuando alude al "canto" de A. Fusco⁹⁷⁰.

De todas formas, en esta cita, Séneca reproduce palabras ajenas.

En cuanto a la cláusula nº 15, Séneca cita palabras de Galión.

Por estos motivos y porque el índice de cláusulas repetidas consecutivamente que no coinciden con las favorecidas es relativamente bajo, podemos considerar que este juego de paralelismos supone un apoyo a los resultados obtenidos en el test de χ^2 .

⁹⁷⁰V. *Suas.* 2,10 y 2,23.

II. CLÁUSULAS MÉTRICAS EN LAS EPÍSTOLAS DE SÉNECA EL FILÓSOFO: HERENCIA PATERNA RESPECTO A DIVERSOS ASPECTOS ESTILÍSTICOS RELATIVOS AL RITMO DE SU PROSA.

0. Introducción.

No abundan los autores que en este siglo han tratado aspectos básicos de Séneca padre puestos en relación con la influencia que pudo tener sobre concepciones estilísticas o intelectuales de su hijo, Séneca el filósofo. El campo de estudio me parece vasto y rico tanto en aspectos propios de pensamiento como de estilo, expresión, técnicas empleadas, etc.

De entre los estudiosos que han aportado algo al respecto en este siglo destacan, en orden cronológico, E. Rolland⁹⁷¹ (1906), que analiza la influencia de Séneca padre y los declamadores que cita en su obra sobre el estilo y el pensamiento de Séneca el filósofo, R. Reich⁹⁷² (1912), quien estudia el tópico filosófico estoico del lujo de la época a partir de las citas de padre e hijo al respecto, W.C. Summers⁹⁷³ (1913), que, aunque no trata este tema como objeto de estudio, nos ofrece una introducción sobre el estilo retórico de principios del imperio poniendo énfasis en la importancia de Séneca padre como crítico y estilista, A. Bourgerie⁹⁷⁴ (1922), quien nos llama la atención sobre la importancia de la retórica en la familia de los Anneos y C.S. Rayment⁹⁷⁵ (1969), que analiza someramente las analogías estilísticas entre la Controversia 9.2. y el *De Ira* 3.18 3-4.

Todos estos autores apuntan en mayor o menor medida analogías estilísticas observables entre padre e hijo. En ninguno de ellos observamos un análisis comparativo respecto del ritmo de la prosa. En este aspecto concreto, sin perder de vista la diferencia de géneros que cultivan ambos autores, se puede atisbar el grado de influencia del estilo paterno sobre el del hijo y las convergencias y divergencias que forjaron el estilo peculiar de Séneca el filósofo.

1. Algunas coincidencias básicas.

a. Léxico.

Si observamos la Ep. 114 nos daremos cuenta de la cantidad de términos generales de la retórica en los que Séneca el filósofo coincide con su padre: *inflata explicatio*⁹⁷⁶, *infracta et*

⁹⁷¹ROLLAND, E., *De l'influence de Sénèque le Père et des rhéteurs sur Sénèque le Philosophe* (Recueil de travaux publiés par la Faculté de Philosophie et Lettres, fasc. 32: Gand; Univ. de Gand, 1906).

⁹⁷²REICH, R., *Quid e Senecae philosophi eiusque patris scriptis de luxuria illius aetatis colligi queat et quid his de rebus censuerit philosophus* (Progr. Lundenburg/Mähren, 1912).

⁹⁷³SUMMERS, W.C., *Select Letters of Seneca* (London; Macmillan and Co., Ltd., 1913).

⁹⁷⁴BOURGERIE A., *Sénèque le prosateur. Études littéraires et grammaticales sur la prose de Sénèque le philosophe* (París; Coll. G. Budé, Les Belles Lettres, 1922).

⁹⁷⁵RAYMENT, C.S., *Echoes of the Declamations in the Dialogues of the Younger Seneca*, C.B. 45 (1969) 51-52, 63.

⁹⁷⁶Ep. 114.1.

*in morem cantici ducta*⁹⁷⁷, *abruptae sententiae*⁹⁷⁸, *luxuriae*⁹⁷⁹, *lasciua*⁹⁸⁰, *effeminatus*⁹⁸¹, *oratio soluta*⁹⁸², *inprobe*⁹⁸³, *sordidis*⁹⁸⁴, *orationis licentia*⁹⁸⁵, *uitium*⁹⁸⁶, *praefactam et asperam (compositionem)*⁹⁸⁷, *uirilem*⁹⁸⁸, *fortem*⁹⁸⁹, *molliter*⁹⁹⁰, *dulces*⁹⁹¹, *obscura breuitas*⁹⁹², *corruptum*⁹⁹³, *sano*⁹⁹⁴, etc.

b. Expresiones.

Comentando los escritos de Fabiano, Séneca el filósofo admite:

*Deest illis oratorius uigor*⁹⁹⁵.

"Les falta vigor oratorio".

Séneca padre había dicho ya de Fabiano:

*Deerat illi oratorium robur*⁹⁹⁶.

"Le falta fuerza oratoria".

Sobre la elocuencia dice Séneca el filósofo:

*Oratio certam regulam non habet*⁹⁹⁷.

"El discurso no tiene una regla fija".

⁹⁷⁷ Ep. 114.1.

⁹⁷⁸ Ep. 114.1.

⁹⁷⁹ Ep. 114.2, 9 y 20.

⁹⁸⁰ Ep. 114.2.

⁹⁸¹ Ep. 114.3.

⁹⁸² Ep. 114.4.

⁹⁸³ Ep. 114.7.

⁹⁸⁴ Ep. 114.10 y 24.

⁹⁸⁵ Ep. 114.11.

⁹⁸⁶ Concretamente *uitiosa*, *uitia* y *uitium* en Ep. 114. 7, 12 y 16.

⁹⁸⁷ Ep. 114.15

⁹⁸⁸ Ep. 114.15.

⁹⁸⁹ Ep. 114.22.

⁹⁹⁰ Ep. 114.15 y 16.

⁹⁹¹ Ep. 114.16.

⁹⁹² Ep. 114.17.

⁹⁹³ Concretamente *corruptit* Ep. 114.7, *corrupti* Ep. 114.20 y *orationem corruptam* Ep. 114.11.

⁹⁹⁴ Ep. 114.22.

⁹⁹⁵ Ep. 100.8.

⁹⁹⁶ *Contr. 2.praef.2.*

⁹⁹⁷ Ep. 114.13.

Séneca padre comenta al respecto:

*nec sum ex iudicibus seuerissimis, qui omnia ad exactam regulam redigam*⁹⁹⁸.

"Ni soy de esos jueces severísimos como para reducir todo a una regla fija".

*Tantus autem error est in omnibus quidem studiis, maxime in eloquentia, cuius regula incerta est, ut uitia quidam sua et intellegant et ament*⁹⁹⁹.

"Grandes errores albergan todas las disciplinas objeto de estudio y sobre todo la elocuencia, cuyas reglas son relativas hasta el extremo de que algunos declamadores llegan a darse cuenta de sus defectos y los aman".

Estas últimas palabras de Séneca referidas a aquellos que se dan cuenta de sus errores y que los aman, errando a sabiendas y por placer, encuentra su correlato en las siguientes palabras de Séneca el filósofo:

*sunt qui non usque ad uitium accedant... sed qui ipsum uitium ament*¹⁰⁰⁰.

"Hay quienes no llegan al defecto... pero que aman el propio defecto".

Recogen este mismo sentido, aunque no la letra, las siguientes citas del filósofo:

*non tantum uitiosa sed uitia laudentur*¹⁰⁰¹.

"Se alaban no sólo las expresiones defectuosas sino incluso los defectos".

*non cassu errant sed scientes uolentesque*¹⁰⁰².

"No yerran por azar, sino sabiéndolo y queriéndolo".

Hay otras expresiones que recogen claramente el sentido de las palabras originales. Compárese la cita de Séneca:

*plus sensuum quam uerborum habentes*¹⁰⁰³,

⁹⁹⁸ *Contr.* 10.praef.10.

⁹⁹⁹ *Contr.* 9.6.11.

¹⁰⁰⁰ *Ep.* 114.11.

¹⁰⁰¹ *Ep.* 114.12.

¹⁰⁰² *Ep.* 114.21.

¹⁰⁰³ *Contr.* 3.praef.7.

"Un significado muy rico se condensaba en pocas palabras",

con las dos siguientes del filósofo:

*loqueris quantum uis et plus significas quam loqueris*¹⁰⁰⁴.

"Hablas cuanto quieres y das a entender más de lo que hablas".

*sententiae... in quibus plus intellegendum esset quam audiendum*¹⁰⁰⁵.

"Sentencias... en las que había que entender más de lo que se oía".

Hay otras expresiones en que se percibe la influencia de las citas que transmite Séneca, como en la siguiente sentencia de Publilio Siro:

*tam dest auaro quod habet quam quod non habet*¹⁰⁰⁶.

"El avaro carece tanto de lo que tiene como de lo que no tiene".

Séneca el filósofo escribe refiriéndose a la avaricia:

*quid enim refert quantum habeas? multo illud plus est quod non habes*¹⁰⁰⁷.

"¿Qué importancia tiene cuanto tengas? Es mucho más lo que no tienes".

c. Teoría del estilo.

Ya desde principios de siglo A. Gerke¹⁰⁰⁸ (1895) y F.I. Merchant¹⁰⁰⁹ (1905) demuestran la tesis de que Séneca el filósofo tenía su propia teoría sobre el estilo. Su análisis fue continuado posteriormente por A. Bourgery¹⁰¹⁰ (1922), que incide en las características generales de su estilo criticadas por Quintiliano y que provocaron la hostilidad de los puristas: léxico vulgar, empleo de neologismos, léxico poético, etc.

¹⁰⁰⁴ *Ep.* 59.5.

¹⁰⁰⁵ *Ep.* 114.1.

¹⁰⁰⁶ *Contr.* 7.3.8.

¹⁰⁰⁷ *Ep. Excerpta* 125.

¹⁰⁰⁸ GERKE, A., *Seneca-Studien* (Abdruck aus XXII Supplementband der Jahrb. für class. Phil.). Leipzig, 1895. págs 133ss.

¹⁰⁰⁹ MERCHANT, F.I., *Seneca the Philosopher and his Theory of Stile* Am. y Phil. vol XXVI (1905), págs. 40ss.

¹⁰¹⁰ BOURGERY, A., *Sénèque Prosateur, Études Littéraires et Grammaticales sur la Prose de Sénèque Le Philosophe*. París, 1922.

J.F. D'Alton¹⁰¹¹ recoge estos testimonios y llega a la conclusión de que la práctica estilística de Séneca el filósofo difería de su concepción teórica sobre el estilo: su prosa era fruto de un meditado estudio a pesar de la apariencia de espontaneidad. A Séneca el filósofo se le reprocha el que abandonara el periodo ciceroniano favoreciendo un estilo conceptista y sentencioso. La variedad de su prosa, las frases cortas, las antítesis, los juegos de palabras, la brevedad excesiva, el gusto por la paradoja y el epigrama se ven ya desde Quintiliano como muestra y encarnación de las tendencias corruptas del modernismo, nacido de las escuelas retóricas de principios de época imperial.

Pero en esta discordancia entre teoría y práctica estilísticas se considera extraño el que Séneca el filósofo analice con tan extraordinaria agudeza estos defectos del estilo para luego caer en ellos. Es evidente que los detecta con aguda visión de crítico¹⁰¹² y que censura el hecho de amar los defectos propios y errar a sabiendas¹⁰¹³.

Observemos primero la congruencia entre las teorías estilísticas de Séneca padre e hijo para luego analizar la posible perspectiva que explique las divergencias entre teoría y práctica en el estilo de Séneca el filósofo.

2. Teorías sobre el estilo en Séneca el filósofo: identificación con las teorías estilísticas paternas.

En defensa del estilo de Fabiano, Séneca el filósofo comenta que le parece apropiado el estilo que fluye con suavidad:

*Primum habet ista res suam gratiam et est decor propius orationis leniter lapsae*¹⁰¹⁴.

"En primer lugar esa técnica tiene su gracia y es apropiado el discurso que fluye con suavidad".

Se evidencia el respeto a la norma del *decorum* en el empleo del mismo vocabulario crítico del padre. Al respecto es evidente esta influencia en la Ep. 114, donde se emplean términos como *uitia*, *corruptit*, *corrupta*, *orationem corruptam* o *corrupti generis oratio*. En la descripción de estos defectos del estilo calificados como *corruptus*, al igual que en el padre, se usan términos como *puerilis* e *improba* con el mismo sentido de agresión a la virtud esencial del *decorum*:

*In genere sententiarum uitium est, si aut pusillae sunt et pueriles aut improbae et plus ausae quam pudore saluo licet, si floridae sunt et nimis dulces, si in uanum exeunt et sine effectu nihil amplius quam sonant*¹⁰¹⁵.

¹⁰¹¹ *Op. cit.* pág. 332-335.

¹⁰¹² Obsérvese la Ep. 100 ó 114.

¹⁰¹³ V. supra sentencias citadas en notas núm. 1000, 1001 y 1002.

¹⁰¹⁴ Ep. 100.1.

"En el tipo de sentencias hay un defecto si son ligeras y pueriles, o bien deshonestas y más atrevidas de lo que permite mantener el pudor a salvo, si son floridas y demasiado dulces, si caen en el vacío y nada más hacen sino sonar sin eficacia".

b. *Perspicuitas*.

La claridad y sencillez son elementos básicos para el estilo, aunque Séneca disculpa la falta de claridad en Fabiano atribuyéndole sencillez y espontaneidad:

*non est perspicua sed pura*¹⁰¹⁶.

"No es transparente, pero sí pura".

c. *Puritas*.

En la línea paterna Séneca critica tanto los neologismos como las palabras antiguas y obsoletas:

*etiam in oratione quod nouum est quaerit et modo antiqua uerba atque exoleta reuocat ac profert*¹⁰¹⁷.

"Incluso en el discurso busca lo que es nuevo, resucitando y difundiendo palabras antiguas y en desuso".

d. *Ornatus*.

Siguiendo las directrices estoicas, Séneca considera secundario el *ornatus* y critica el abuso cometido por los hábitos de su época. Por ello antepone la tranquilidad de ánimo a esta virtud y excusa así, de paso, la falta de ornato en la prosa de Fabiano:

*Quid non huius recentis politurae: cum circumspexeris omnia, nullas uidebis angustias inanis*¹⁰¹⁸.

"Ningún refinamiento que no pertenezca al estilo actual: cuando hayas observado su discurso al completo, no encontrarás ningún recurso inútil".

*Fabianus non erat neglegens in oratione sed securus*¹⁰¹⁹.

¹⁰¹⁵Ep. 114.16.

¹⁰¹⁶Ep. 100.10.

¹⁰¹⁷Ep. 114.10.

¹⁰¹⁸Ep. 100.5

"Fabiano no era descuidado en su discurso, sino seguro".

α. Vigor.

En este sentido, se disculpa en Fabiano la falta de vigor y vehemencia, virtud esencial en un orador, y cuya carencia en él ya destacó Séneca padre. El filósofo disculpa esa falta de vigor en Fabiano por atender a miras más altas: la dignidad, la expresión de pensamientos valiosos, el cuerpo total de su prosa, la sustancia de su pensamiento:

*Deest illis (Fabiani scriptis) oratorius vigor stimuli que quos quaeris et subiti ictus sententiarum; sed totum corpus, uideris quam sit comptum, honestum est*¹⁰²⁰.

"A los escritos de Fabiano les falta vigor oratorio y las punzadas agudas que buscas, así como los súbitos golpes de las sentencias; pero toda la estructura, sea cual sea el adorno, es noble".

*Sed non praestat omnia: non est fortis oratio eius; quamvis elata sit: non est uiolenta nec torrens, quamvis effusa sit*¹⁰²¹.

"Pero no reúne todas las virtudes: su discurso no es vehemente, aunque sea elevado: no es vigoroso ni impetuoso, aunque sea fluido".

*nec omne uerbum excitabit ac punget, fateor; exhibunt multa nec ferient et interdum otiosa praeterlabetur oratio, sed multum erit in omnibus lucis, sed ingens sine taedio spatium*¹⁰²².

β. Elegancia.

La elegancia es una virtud esencial que se le atribuye a Fabiano y que se relaciona con la sencillez y dignidad de su prosa:

*Itaque nihil inuenies sordidum: electa uerba sunt, non captata, nec huius saeculi more contra naturam suam posita et inuersa, splendida tamen quamvis sumantur e medio*¹⁰²³.

¹⁰¹⁹ Ep. 100.5.

¹⁰²⁰ Ep. 100.8.

¹⁰²¹ Ep. 100.10.

¹⁰²² Ep. 100.11. Texto traducido en nota núm. 929.

¹⁰²³ Ep. 100.5.

"Y así no encontrarás nada sórdido: las palabras están bien elegidas, no rebuscadas, no están trastocadas ni dispuestas contra su orden natural, según la costumbre de esta época; por el contrario, son brillantes aunque se hayan tomado del lenguaje corriente".

γ. *Verba sordida et cotidiana.*

Séneca el filósofo coincide también en la crítica al vocabulario vulgar y coloquial. Su posición, como la de su padre, se sitúa en el término medio criticando los radicalismos extremos del estilo. Así critica tanto el vocabulario fuera de uso como el excesivamente vulgarizado:

*Multi ex alieno saeculo petunt uerba, duodecim tabulas loquuntur; Gracchus illis et Crassus et Curio nimis culti et recentes sunt, ad Appium usque et Coruncanium redeunt. Quidam contra, dum nihil nisi tritum et usitatum uolunt, in sordes incidunt. Utrumque diuerso genere corruptum est*¹⁰²⁴.

"Muchos buscan palabras de una generación que no es la suya, hablan la lengua de las doce tablas; Graco, Craso y Curión les parecen demasiado refinados y recientes, retroceden hasta Apio y Coruncanio. Otros, en cambio, mientras no quieren nada que no esté trillado o sea corriente, caen en lo vulgar. Unos y otros, a través de caminos distintos, llegan a igual grado de corrupción en el estilo".

δ. Léxico poético.

También criticado por Séneca el filósofo cuando este adorno se convierte en un fin en sí mismo:

*Utrumque diuerso genere corruptum est, tam mehercules quam nolle nisi splendidis uti ac sonantibus et poeticis, necessaria atque in usu posita uitare*¹⁰²⁵.

"Unos y otros, a través de caminos distintos, llegan a igual grado de corrupción en el estilo, ¡Por Hércules! igual insensatez es no querer usar nada más que palabras brillantes, sonoras y poéticas como evitar las que son necesarias y dispuestas según el uso común".

ε. *Obscura breuitas.*

Curiosamente, Séneca el filósofo critica la paradoja y brevedad excesivas que llegan a la oscuridad, defecto que se le ha atribuido en más de una ocasión:

¹⁰²⁴Ep. 114.13-14.

¹⁰²⁵Ep. 100.14.

*alias abruptae sententiae et suspiciosae, in quibus plus intellegendum esset quam audiendum*¹⁰²⁶.

"Otras veces sentencias recortadas y ambiguas, en las que había que entender más de lo que se oía".

*Sunt qui sensus praecidant et hoc gratiam sperent, si sententia pependerit et audienti suspicionem sui fecerit*¹⁰²⁷.

"Hay quienes recortan el sentido y esperan que sea motivo de agradecimiento el hecho de que la sentencia quede colgando y al oyente le produzca dudas por su ambigüedad".

*Sic Sallustio uigente anputatae sententiae et uerba ante expectatum cadentia et obscura breuitas fuere pro cultu*¹⁰²⁸.

"Así cuando el estilo de Salustio estaba en su máximo apogeo, las sentencias recortadas y las palabras que caían de forma inesperada, así como la brevedad oscura se consideraron refinadas".

ζ. Inflata explicatio.

Al igual que su padre, critica la hinchazón excesiva en contraposición a la brevedad oscura, defectos extremos que yerran igualmente:

*ut aliquando inflata explicatio uigeret, aliquando infracta et in morem cantici ducta*¹⁰²⁹.

"De modo que algunas veces estaba en su máximo apogeo la expresión hinchada, otras veces la recortada y compuesta en forma de canción".

*sunt qui illos (sensus) detineant et porrigant*¹⁰³⁰.

"Hay quienes retienen el sentido y lo difieren".

η. Compositio.

¹⁰²⁶Ep. 114.1.

¹⁰²⁷Ep. 114.11.

¹⁰²⁸Ep. 114.17.

¹⁰²⁹Ep. 114.1.

¹⁰³⁰Ep. 114.11.

Respecto a la *compositio*, la crítica al ritmo muelle y a la frase quebrada que atenta contra el orden natural y la *iunctura*, su posición es también la misma que la de su padre:

*Ad compositionem transeamus. Quot genera tibi in hac dabo quibus peccetur? Quidam praefactam et asperam probant; disturbant de industria si quid placidius effluxit; nolunt sine salebra esse iuncturam; uirilem putant et fortem quae aurem inaequalitate percutiat. Quorumdam non est compositio, modulatio est; adeo blanditur et molliter labitur*¹⁰³¹.

"Pasemos a la ordenación del texto. ¿Cuántos ejemplos te podré dar mediante los que se falla? Algunos aprueban la ordenación quebrada y áspera; la retuercen intencionadamente si alguna expresión ha fluido de forma más serena; no quieren que haya unión entre palabras sin aspereza; piensan que un orden es vigoroso y fuerte si golpea los oídos con irregularidad. Para otros no existe ordenación sino ritmo; hasta ese extremo se desliza su expresión blanda y suavemente".

La teoría sobre el estilo que se induzca de estos textos coincide exactamente con la preceptiva de Séneca padre, hasta el punto de evocar sus mismas expresiones y términos técnicos. Al menos en el aspecto doctrinal y teórico no hay diferencias entre la concepción estilística paterna y la de Séneca el filósofo. No obstante, desde Quintiliano hasta las aportaciones críticas de este siglo, representadas básicamente por A. Gerke, F.I. Merchant y A. Bougery, se coincide en adjudicar a Séneca el filósofo el estilo propio de los "modernistas", caracterizado básicamente por el abuso de la paradoja, la antítesis, juegos de palabras, aliteración, estilo sentencioso, léxico popular y poético, neologismos, etc.

Esta aparente contradicción entre teoría y práctica estilística lleva a J.F. D'Alton¹⁰³² a considerar extraño el hecho de que Séneca critique en su concepción del estilo los mismos defectos en que incurre en la práctica.

Para comprender esta aparente contradicción, conviene que analicemos de cerca las relaciones entre retórica y filosofía en Séneca el filósofo.

3. Relaciones retórica/filosofía.

Para analizar esta relación hemos de remontarnos a la época de Platón¹⁰³³. Este filósofo reacciona frente a los sofistas y su arte de la persuasión oponiéndoles la dialéctica como sistema a través del cual se persigue el descubrimiento de la verdad. Es evidente que Platón subordina la retórica a la filosofía.

Aristóteles sigue la concepción platónica al respecto, aunque concede más valor a la retórica, dándole rango de asignatura en su escuela. Por supuesto, la retórica se subordina - según su preceptiva- a la filosofía.

¹⁰³¹ *Ep.* 114.15.

¹⁰³² *Op. cit.* pág. 334.

¹⁰³³ V. un análisis más detallado en D'ALTON, J.F., *op. cit.* pág. 154ss.

Isócrates aboga por una unión entre ambas disciplinas. Epicuro desconfía de la retórica por ser un instrumento político, algo que lleva a una actividad que evitan los epicúreos. El estoicismo parece perseguir una relación entre retórica y filosofía; por ello plantea una visión de la retórica como ciencia y virtud a la vez. En esta línea se enmarca el "*uir bonus dicendi peritus*" de Catón.

Con estos precedentes la disputa se reaviva en el siglo II a.C. en que la retórica vuelve a cobrar importancia con Hermágoras.

Con la figura de Cicerón, la retórica se erige en disciplina básica para la formación y educación del ciudadano. La filosofía la concibe el arpinate como ciencia auxiliar al servicio de la retórica, necesaria para la formación del orador, pero siempre subordinada a ella.

No olvidemos que de la preeminencia de la filosofía sobre la retórica o a la inversa se deduce la prioridad de una u otra disciplina en el campo de la educación, se está discutiendo acerca de la rama científica más apta e importante para la formación educativa del individuo.

Dentro de la competencia entre retórica y filosofía y la oposición que muestran en las diversas épocas del mundo clásico puede resultar relevante el hecho de que en épocas en que la filosofía era considerada la ciencia más importante, los gobernantes gozaron de preceptores filósofos: véase el ejemplo de Aristóteles y Alejandro Magno. En épocas como el siglo I a. y d.C. en que la retórica se considera superior a la filosofía, los preceptores de Augusto y Tiberio fueron rétores: Apolodoro y Teodoro de Gádara.

Séneca padre se encuentra en la misma línea que Cicerón respecto a las relaciones entre retórica y filosofía, la filosofía es una ciencia auxiliar, como puede serlo la historia, útiles para la perfección del orador pero sin dejar de ser ramas del tronco básico de la formación de la persona: la retórica. Por eso Séneca critica a Albucio y Fabiano por abusar del elemento filosófico en sus discursos.

El consejo que da a su hijo Mela induciéndolo a estudiar elocuencia como materia general y básica para la posterior especialización en otras disciplinas muestra a las claras la preeminencia de la retórica sobre otras disciplinas como la filosofía:

*ut eloquentiae tamen studeas. facilis ab hac in omnes artes discursus est; instruxit etiam quos non sibi exercet*¹⁰³⁴.

"No obstante, afánate en el estudio de la elocuencia: desde ella es fácil la transición a todas las demás artes; sirve para instruir incluso a quienes no se preparan para la oratoria".

Pero en Séneca el filósofo parece que la perspectiva cambia diametralmente. La filosofía es un elemento central, básico y la retórica se subordina a ella.

En la concepción senequista la preeminencia de la filosofía es total y el estilo tiene que responder a la facultad de expresar ideas que conduzcan a la virtud, no de convencer con palabras y estructuras muelles y adornadas. Este cambio de perspectiva es muy evidente en

¹⁰³⁴ *Contr. 2.praef.3.*

uno de los profesores de Séneca el filósofo, Fabiano Papirio, y en la descripción que hace de su estilo en la *Ep.* 100.

Séneca padre había juzgado a Fabiano como declamador, criticando su oscuridad y falta de vigor, aunque el juicio global es claramente positivo. La perspectiva del filósofo se plantea, evidentemente, desde el terreno de la filosofía, donde estos defectos retóricos pueden traducirse en virtudes filosóficas:

a. Oscuridad.

*obscuritatem non potuit euadere, haec illum usque in philosophiam prosecuta est*¹⁰³⁵.

"no pudo evitar la oscuridad, que le siguió hasta el campo de la filosofía".

Séneca padre analiza el defecto de Fabiano en su estilo retórico y lo extrapola al filosófico, donde -según él- sigue siendo un defecto por constituir la filosofía una ciencia auxiliar y dependiente de la retórica.

Séneca el filósofo invierte la perspectiva:

*ille rerum se magnitudini addixit, eloquentiam uelut umbram non hoc agens trahit*¹⁰³⁶.

"Aquél se ha consagrado a la grandeza de las ideas, la elocuencia la arrastra como a una sombra que él no lleva voluntariamente".

Fabiano se consagra a la grandeza del contenido, la retórica es auxiliar, secundaria.

b. Falta de vigor.

Éste es uno de los defectos que más anulan la capacidad de convicción del orador, una virtud esencial en retórica:

Dicebat autem Fabianus fere dulces sententias, et quotiens inciderat aliqua materia, quae conuicium saeculi reciperet, inspirabat magno magis quam acri animo. deerat illi oratorium robur et ille pugnatorius mucro, splendor uero uelut uoluntarius non elaboratae orationi aderat. uultus dicentis lenis et pro tranquillitate morum remissus; uocis nulla contentio, nulla corporis adseueratio, cum uerba uelut iniussa fluerent. iam uidelicet conpositus et pacatus animus cum

¹⁰³⁵ *Contr.* 2.praef.2.

¹⁰³⁶ *Ep.* 100.10.

*ueros compressisset adfectus et iram doloremque procul expulisset, parum bene imitari poterat quae effugerat*¹⁰³⁷.

"Pronunciaba Fabiano sentencias casi dulces y cuantas veces había entrado en algún tema que recibiera la desaprobación de la sociedad de la época, le inspiraba una intención antes bondadosa que vehemente. Le faltaba la solidez del orador y ser tan agudo en la lucha como el filo de una espada. Tenía en cambio su discurso una brillantez que parecía espontánea y no elaborada. Su rostro al declamar era dulce y como consecuencia de la serenidad de sus costumbres apacible; Ninguna elevación de voz, ningún subrayado con el cuerpo, hasta el punto de que parecía que sus palabras fluían voluntariamente. Es evidente que su carácter era ordenado y pacífico; tras haber reprimido sus auténticos impulsos y tras haber expulsado lejos de sí la ira y el dolor, difícilmente podía imitar con éxito aquellos impulsos de los que había huido".

La postura de Séneca el filósofo presenta una perspectiva muy diferente: admite la falta de vigor en Fabiano, algo que sería una grave rémora en retórica, pero en el terreno de la filosofía lo importante es el sentido, la idea, el mensaje, la virtud; las palabras, sin dejar de ser importantes como vehículo de comunicación, no son ahora la preocupación principal; el contenido es prioritario; la expresión ocupa un segundo plano.

El siguiente texto es una respuesta de Séneca el filósofo a comentarios de Lucilio que reprochan la falta de vigor en la prosa de Fabiano; pero estas palabras pueden considerarse también como una réplica al texto precedente de Séneca padre. En ellas se observa la diferente escala de valores existente entre padre e hijo respecto a la prioridad de la retórica o la filosofía. Se observa cómo en el texto siguiente Séneca el filósofo induce a pensar que lo que en oratoria, tragedia o comedia puede ser útil, es secundario en filosofía, donde importa el sentido, la sinceridad del pensamiento y el perfeccionamiento del espíritu¹⁰³⁸.

Se observa en toda la *Ep.* 100 una contraposición entre *sensus* y *uerba*, lo que simboliza la oposición entre filosofía y retórica, resuelta siempre, en Séneca el filósofo, con la priorización de la filosofía y la conversión de la retórica en un elemento anexo a ésta:

*Ad profectum omnia tendunt, ad bonam mentem: non quaeritur plausus*¹⁰³⁹.

*sensisse quae scripsit*¹⁰⁴⁰.

*multum erit in omnibus lucis*¹⁰⁴¹.

*uis illum adsidere pusillae rei, uerbis*¹⁰⁴².

¹⁰³⁷ *Contr.* 2.praef.2.

¹⁰³⁸ *Ep.* 100.10-11. v. texto citado y traducido en nota núm. 929.

¹⁰³⁹ *Ep.* 100.11. Texto traducido en nota núm. 929.

¹⁰⁴⁰ *Ep.* 100.11. Texto traducido en nota núm. 929.

¹⁰⁴¹ *Ep.* 100.11. Texto traducido en nota núm. 929.

*mores ille, non uerba composuit et animis scripsit ista, non auribus*¹⁰⁴³.

“Aquél pretende organizar las costumbres, no las palabras y escribe esas ideas para las almas, no para los oídos.”

*sensus honestos et magnificos habes*¹⁰⁴⁴.

"Tienes pensamientos nobles y magníficos".

La prioridad de la filosofía sobre la retórica se evidencia en citas más directas:

*Oratio sollicita philosophum non decet*¹⁰⁴⁵.

"El estilo muy cuidado no es apropiado para el filósofo".

Es evidente que el *decorum* supone una virtud esencial, y lo conveniente en retórica no tiene por qué coincidir con lo conveniente en filosofía; dos disciplinas distintas tienen prioridades distintas y esa independencia del estilo filosófico frente al retórico es lo que parece propugnar Séneca el filósofo.

La *compositio*, por tanto, tan valiosa en retórica, no es un elemento clave en filosofía:

*oblitus de philosopho agi compositionem eius accusas*¹⁰⁴⁶.

"Olvidándote que se trata de un filósofo, criticas su estilo".

Este cambio de perspectiva puede explicar muchas aparentes contradicciones entre aspectos retóricos y estilísticos que se tratan en su vertiente retórica en la *Ep.* 114 y conclusiones o aspectos prácticos del estilo de Séneca el filósofo, patentes en la *Ep.* 100 y en toda su obra filosófica.

En la filosofía no importa tanto la disposición de las palabras sino el contenido, la sencillez, la sinceridad de los sentimientos:

Nimis anxium esse te circa uerba et compositionem, mi Lucili, nolo: habeo maiora quae cures. Quaere quid scribas, non quemadmodum; et hoc ipsum non ut scribas sed ut sentias, ut illa quae senseris magis adplices tibi et uelut signes.

¹⁰⁴² *Ep.* 100.10. Texto traducido en nota núm. 929.

¹⁰⁴³ *Ep.* 100.2.

¹⁰⁴⁴ *Ep.* 100.5.

¹⁰⁴⁵ *Ep.* 100.4.

¹⁰⁴⁶ *Ep.* 100.1.

*Cuiuscumque orationem uideris sollicitam et politam, scito animum quoque non minus esse pusillis occupatum*¹⁰⁴⁷.

"Mi amigo Lucilio, no quiero que te inquietes demasiado por las palabras y su ordenación: tengo asuntos más importantes de los que puedes encargarte. Preocúpate del asunto del que escribes, no de la forma; y este tema que escribes procura no escribirlo solamente, sino sentirlo, para que cuanto has sentido lo asocies a tu persona y quede como grabado en ti. Quienquiera que te parezca que su discurso es rebuscado y refinado, ten en cuenta que su espíritu también está no menos ocupado en asuntos sin importancia".

Esta preeminencia de la filosofía sobre la retórica no implica un descuido del estilo: si la elocuencia sirve para transmitir más eficazmente las ideas filosóficas, será una virtud añadida al filósofo. Desde esta perspectiva se observa cómo Séneca pondrá en juego todos sus conocimientos y teorías estilísticas al servicio de su expresión filosófica, sin olvidar que la expresión se subordina siempre al contenido:

*Non delectent uerba nostra sed prosint. Si tamen contingere eloquentia non sollicito potest, si aut parata est aut paruo constat, adsit et res pulcherrimas prosequatur: sit talis ut res potius quam se ostendat*¹⁰⁴⁸.

"Nuestras palabras no conviene que deleiten, sino que sean útiles. Sin embargo, si puede alcanzarse la elocuencia sin que suponga una preocupación, si nos proveemos de ella o cuesta poco conseguirla, que esté presente y sirva de escolta a las ideas más bellas: que se muestre como vehículo de expresión antes que como un fin en sí mismo".

Sin perder de vista esta concepción de la idea y contenido filosófico como elemento prioritario de su prosa, se podrán analizar los elementos del estilo de Séneca el filósofo pertenecientes al "modernismo" y aquéllos en que sigue las directrices retóricas paternas; porque lo que es evidente es que en el plano teórico sigue a su padre, pero en el práctico se producen divergencias que hay que estudiar en profundidad y bajo el prisma del eclecticismo que caracteriza el pensamiento y estilo de este ilustre cordobés. El abuso del estilo conceptista, el uso de sentencias y paradojas, antítesis y aliteraciones puede ser un elemento común con el "modernismo" sin que la prosa de Séneca el filósofo se identifique con él. Nuestro autor no cae en otros defectos que harían muelle su prosa. Su expresión es vigorosa y sorprendente, oscura a veces, pero induce a reflexión y consigue el efecto que se propone; su estilo está al servicio de su interés prioritario: la expresión de su pensamiento filosófico.

Queda por analizar en detalle el grado de congruencia o divergencia de su práctica estilística con la práctica propia de Séneca padre. Visto que en el plano teórico coinciden,

¹⁰⁴⁷Ep. 115.1-2.

¹⁰⁴⁸Ep. 75.5.

procede estudiar el grado de coincidencia en el aspecto práctico, ya que no siempre coinciden teoría y práctica estilísticas. Un análisis comparativo exhaustivo, siguiendo los diversos aspectos y virtudes del estilo escaparía a los límites de este estudio. Nosotros nos limitaremos a hacer un breve análisis del grado de congruencia entre padre e hijo en el terreno del *ornatus* numeroso, con el objetivo de que sirva como demostración de que Séneca el filósofo adopta en el eclecticismo práctico de su estilo las técnicas paternas que considera apropiadas para la consecución de su interés primordial: la expresión de sus ideas filosóficas.

4. Estudio de las cláusulas métricas de algunas epístolas de Séneca el filósofo en comparación con el sistema métrico de la prosa paterna.

a. Estado de la cuestión.

No hemos encontrado bibliografía sobre la posible influencia de Séneca padre sobre su hijo en el uso de un sistema de cláusulas que ornén su prosa. Este tema parece no haber sido tratado por ningún estudioso que haya analizado la figura de Séneca padre. Algunos investigadores han estudiado su estilo y lo han relacionado con ciertas concepciones y prácticas estilísticas de Séneca el filósofo, pero, hasta ahora, según mis conocimientos, no se ha abordado un estudio riguroso que compare la prosa de padre e hijo en términos de cláusulas métricas.

b. Importancia.

Este campo de trabajo, no obstante, nos parece de extrema importancia por dos aspectos básicos:

α. Influencia de las concepciones teóricas y prácticas del estilo de Séneca padre sobre su hijo.

Un estudio pormenorizado de las cláusulas métricas empleadas por Séneca el filósofo en sus obras, puesto en relación con las preferencias y técnicas paternas puede traer luz sobre el sugerente tema de la influencia de las concepciones teóricas y prácticas del estilo de Séneca padre sobre su hijo. ¿Hasta qué punto Séneca el filósofo adopta las preferencias estilísticas paternas en lo que a *ornatus* numeroso se refiere? ¿en qué aspectos reacciona frente a ellas?

Tras responder a estas cuestiones se podrán añadir más elementos de análisis sobre el grado de asunción por parte del filósofo de los presupuestos moderados y eclécticos de la concepción estilística de su padre, podrá verse desde otra perspectiva el momento en que se decanta por la brevedad como virtud esencial del estilo y en qué aspectos difiere su práctica prosística de la del padre. Estos presupuestos podrán completar también el grado y esencia de la oposición de Quintiliano y el hecho de que Séneca el filósofo sea, al menos en lo que al ritmo de la prosa se refiere, un modernista o un prosista ecléctico con vasta influencia del sistema estilístico paterno.

β. Importancia del *ornatus* en su prosa.

Los resultados y conclusiones de un análisis amplio del ritmo de la prosa en Séneca el filósofo ayudarán a desvelar la práctica real de su prosa, la importancia del *ornatus* y la elaboración, el grado de divergencia entre su concepción teórica del estilo y su práctica real. Analizar en detalle las cláusulas métricas que emplea podrá ayudar a asegurar la idea de que tras esa apariencia de espontaneidad y sencillez se esconde una inquietud por la elaboración, un afán de perfección y una prosa sencilla fruto de un meditado estudio.

c. Metodología.

La metodología de trabajo, a pesar de la diferencia de géneros, es la misma que se empleó con las cláusulas de Séneca padre, para lo que nos remitimos al capítulo anterior.

El presente análisis presenta un número escaso de cláusulas estudiadas (266), tomadas de tres epístolas completas (90, 100, 114); la primera de ellas fue tomada al azar. En principio nos pareció oportuno analizar la Ep. 114 que trata sobre cuestiones de estilo. Al observar tan gran parecido con la teoría estilística de Séneca padre nos pareció útil analizar el sistema de cláusulas métricas empleado y los resultados fueron fructíferos. En un segundo estudio elegimos la Ep. 100 porque trataba sobre el estilo de Fabiano Papirio, un personaje visto por Séneca padre e hijo desde diferentes perspectivas y cuyo análisis nos pareció también interesante; el resultado fue también positivo, en el sentido de que la intencionalidad evidente en la epístola anterior se repetía aquí con la misma intensidad. En un tercer momento nos propusimos analizar las cláusulas métricas de una de las epístolas más largas, porque las anteriores tienen el inconveniente de reunir un número escaso de cláusulas por obvios motivos de extensión; en la Ep. 90 se contaba con 139 cláusulas, lo que haría que los resultados fueran más fiables.

d. Resultados.

Los resultados de este brevísimo análisis de cláusulas son reveladores y aparecen a continuación:

α. Resultados obtenidos a partir del test estadístico.

α.1 Ep. 114.

CLÁUSULA	C. OBSERVADOS	C. ESPERADOS	TEST χ^2
1/ vvvvvv	0	1	1
2/ -vvvvv	0	2	2
3/ v-vvvv	0	1	1
4/ --vvvv	1	2	0,5
5/ vv-vvv	1	1	0
6/ -v-vvv	8	2	18
7/ v--vvv	2	1	1
8/ ---vvv	0	2	2
9/ vvv-vv	2	2	0
10/-vv-vv	3	4	0,25
11/v-v-vv	1	3	1,3
12/--v-vv	6	5	0,2
13/vv--vv	0	2	2
14/-v--vv	14	4	25
15/v---vv	1	3	1,3
16/----vv	4	5	0,2
17/vvvv-v	0	1	1
18/-vvv-v	1	1	0
19/v-vv-v	1	1	0
20/--vv-v	0	2	2
21/vv-v-v	1	1	0
22/-v-v-v	1	1	0
23/v--v-v	4	1	9
24/---v-v	2	2	0
25/vvv--v	3	2	0,5
26/-vv--v	0	4	4
27/v-v--v	11	2	40,5
28/--v--v	10	4	9
29/vv---v	1	2	0,5
30/-v---v	0	4	4
31/v----v	0	2	2
32/----v	0	4	4
TOTAL TEST $\chi^2 = 132,25$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	28	35	39	22	43
LARGAS	50	43	39	56	35
TOTAL	78	78	78	78	78

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,359	0,449	0,5	0,282	0,551
LARGAS	0,641	0,551	0,5	0,718	0,449
TOTAL	1,000	1,000	1,0	1,000	1,000

Conclusiones: El valor crítico es muy elevado: 132,25. Si el valor crítico es superior a 38,9 se evidencia ya intencionalidad métrica, una cifra tan superior no deja lugar a dudas.

Observemos las cláusulas más favorecidas:

La número 27. Ésta es la cláusula más favorecida. Pertenece al grupo de las cuatro cláusulas más favorecidas por Séneca padre.

La número 14. Favorecida en segundo lugar en esta epístola, ocupa siempre el primer o segundo lugar en Séneca padre.

La número 6. Esta cláusula es también coincidente con las preferencias paternas, hasta el punto de que Séneca padre la emplea abundantemente; ocupa siempre el segundo o tercer puesto, sin que sea una cláusula favorita de Cicerón, Salustio o Livio; es, pues, una cláusula por la que siente una especial predilección. En esta epístola Séneca el filósofo la emplea decididamente.

La número 23 y 28. Aparecen favorecidas en un segundo plano, con un índice menor pero también relevante. Estas cláusulas son también favoritas de Séneca padre, sobre todo la número 28, que ocupa el primer puesto en algunas ocasiones.

α.2 Ep. 100.

CLÁUSULA	C. OBSERVADOS	C. ESPERADOS	TEST χ^2
1/ vvvvvv <u>y</u>	0	0	0
2/ -vvvvv <u>y</u>	0	1	1
3/ v-vvvv <u>y</u>	0	0	0
4/ --vvvv <u>y</u>	0	2	2
5/ vv-vvv <u>y</u>	1	0	0
6/ -v-vvv <u>y</u>	4	1	9
7/ v--vv <u>y</u>	0	0	0
8/ ---vv <u>y</u>	3	2	0,5
9/ vvv-v <u>y</u>	0	0	0
10/-vv-v <u>y</u>	0	2	2
11/v-v-v <u>y</u>	0	1	1
12/--v-v <u>y</u>	1	4	2,25
13/vv--v <u>y</u>	3	1	4
14/-v--v <u>y</u>	5	3	1,3
15/v---v <u>y</u>	0	1	1
16/----v <u>y</u>	6	5	0,2
17/vvvv-v <u>y</u>	0	0	0
18/-vvv-v <u>y</u>	1	1	0
19/v-vv-v <u>y</u>	0	0	0
20/--vv-v <u>y</u>	1	2	0,5
21/vv-v-v <u>y</u>	0	0	0
22/-v-v-v <u>y</u>	3	1	4
23/v--v-v <u>y</u>	0	0	0
24/---v-v <u>y</u>	2	2	0
25/vvv--v <u>y</u>	1	0	0
26/-vv--v <u>y</u>	0	3	3
27/v-v--v <u>y</u>	3	1	4
28/--v--v <u>y</u>	14	4	25
29/vv---v <u>y</u>	0	1	1
30/-v---v <u>y</u>	1	3	1,3
31/v----v <u>y</u>	0	1	1
32/-----v <u>y</u>	0	5	5
TOTAL TEST $\chi^2 = 69,05$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	8	19	21	15	23
LARGAS	41	30	28	34	26
TOTAL	49	49	49	49	49

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,163	0,388	0,429	0,306	0,469
LARGAS	0,837	0,612	0,571	0,694	0,531
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

En esta epístola se han analizado sólo 49 cláusulas, el valor crítico es de 69,05, con lo que los resultados son fiables; en esta epístola los resultados se radicalizan más que en la anterior. Hay una cláusula que sobresale extraordinariamente sobre el resto: la número 28. La siguiente en el índice de preferencias es la 6, aunque con un valor crítico casi tres veces menor respecto a la número 28.

Aunque en esta epístola no hay tanta variedad en el uso, las cláusulas preferidas coinciden con las de la Ep. 114.

α.3 Ep. 90.

CLÁUSULA	C. OBSERVADOS	C. ESPERADOS	TEST χ^2
1/ vvvvvv <u>y</u>	0	1	1
12/ -vvvv <u>y</u>	0	2	2
3/ v-vvv <u>y</u>	0	1	1
4/ --vv <u>y</u>	1	2	0,5
5/ vv-v <u>y</u>	2	1	1
6/ -v-v <u>y</u>	13	2	60,5
7/ v--v <u>y</u>	0	1	1
8/ ---v <u>y</u>	1	2	0,5
9/ vvv-v <u>y</u>	2	5	1,8
10/-vv-v <u>y</u>	2	9	5,4
11/v-v-v <u>y</u>	1	5	3,2
12/--v-v <u>y</u>	5	9	1,7
13/vv--v <u>y</u>	3	5	0,8
14/-v--v <u>y</u>	35	10	62,5
15/v---v <u>y</u>	4	5	0,2
16/----v <u>y</u>	4	10	3,6
17/vvvv-v <u>y</u>	0	1	1
18/-vvv-v <u>y</u>	2	2	0
19/v-vv-v <u>y</u>	1	1	0
20/--vv-v <u>y</u>	2	2	0
21/vv-v-v <u>y</u>	1	1	0
22/-v-v-v <u>y</u>	0	2	2
23/v--v-v <u>y</u>	1	1	0
24/---v-v <u>y</u>	2	2	0
25/vvv--v <u>y</u>	6	5	0,2
26/-vv--v <u>y</u>	2	9	5,4
27/v-v--v <u>y</u>	25	5	80
28/--v--v <u>y</u>	19	8	15,125
29/vv---v <u>y</u>	1	5	3,2
30/-v---v <u>y</u>	1	9	7,1
31/v----v <u>y</u>	2	5	1,8
32/----v <u>y</u>	1	9	7,1
TOTAL TEST $\chi^2 = 269,625$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	49	70	68	26	73
LARGAS	90	69	71	113	66
TOTAL	139	139	139	139	139

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,353	0,504	0,489	0,187	0,525
LARGAS	0,647	0,496	0,511	0,813	0,475
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

En esta epístola contamos con 139 cláusulas estudiadas, con lo que este mayor número ayuda a sacar conclusiones más seguras.

Las preferencias en el uso de cláusulas métricas coinciden exactamente con las de las epístolas anteriores. Aparecen favorecidas la número 27, 14, 6 y 28, además en el mismo orden en que aparecen favorecidas en la Ep. 114. Esta exactitud en la coincidencia revela cierto atisbo de un sistema de cláusulas métricas muy bien definido y con una rigurosidad disciplinada en la prosa de Séneca el filósofo.

Con el análisis anterior queda de manifiesto que las preferencias métricas de la prosa de Séneca el filósofo coinciden extraordinariamente con las de su padre. No obstante, por si quedara alguna duda, asistimos en estas epístolas a una circunstancia peculiar que sólo encontrábamos en la prosa de Séneca padre: el empleo de un sistema de repeticiones y juegos de cláusulas métricas en que una misma se repite varias veces de forma consecutiva o alterna formando paralelismos clausísticos y juegos combinatorios. Este fenómeno de potenciación del *ornatus* en la prosa aparece ya en los prólogos de las controversias, y, parece ser una técnica estilística que Séneca el filósofo adoptó de su padre.

β. Resultados obtenidos a partir de las repeticiones de una misma cláusula al final de sentencias consecutivas o alternas.

β.1 Ep. 114.

β.1.1 Repeticiones consecutivas.

La cláusula número 14 se repite consecutivamente tres veces al final de la epístola en oraciones muy breves, con lo que la intensidad de la repetición de un mismo ritmo es aún mayor:

immo quod nemo nostrum unum esse se cogitat₁₄? Aspice culinas nostras et concursantes inter tot ignes cocos₁₄: unum uideri putas uentrem cui tanto tumultu comparatur cibus₁₄?¹⁰⁴⁹

β.1.2 Repeticiones alternas.

La cláusula número 14 se repite de nuevo, ahora de forma alterna con las cláusulas 6 y 27, que son, además, las que aparecen (dos veces la 6, una la 27) en el siguiente párrafo. El esquema de esta alternancia de la 14 es el siguiente: 14-6-14-27-14:

Non uides, si animus elanguit, trahi membra et pigre moueri pedes₁₄? si ille effeminatus est, in ipso incessu apparere mollitiam₆? si ille acer est et ferox, concitari gradum₁₄? si furit aut, quod furori simile est, irascitur, turbatum esse corporis motum nec ire sed ferri₂₇? Quanto hoc magis accidere ingenio putas, quod totum animo permixtum est, ab illo fingitur, illi paret, inde legem petit₁₄?¹⁰⁵⁰

Existe otra alternancia de la 14, esta vez aparece repetida dos veces, en el siguiente texto:

Maxima laus illi tribuitur mansuetudinis₁₄: pepercit gladio, sanguine abstinuit, nec ulla alia re quid posset quam licentia ostendit_{26/27}. Hanc ipsam laudem suam corrumpit istis orationis portentosissimae delicis₁₄; apparet enim mollem fuisse non mitem₂₇?¹⁰⁵¹.

Si admitimos la sinalefa en la cláusula *licentia ostendit*, la alternancia quedaría cerrada siguiendo el siguiente esquema: 14-27-14-27.

β.1.3 Juego de alternancias.

Hasta ahora se ve cómo las cláusulas 14, 27 y 6 entran en diversas posibilidades de combinación. Así en las repeticiones alternas la 14 se combina con la 6 y la 27.

En esta epístola asistimos a un juego de alternancia cruzada de las cláusulas 6, 14 y 27. Véase el siguiente texto que presenta un esquema 6-X-14-6-27-14-27, en que el juego de alternancias de la 27, 14 y 6, por otro lado las tres más favorecidas con gran diferencia frente al resto en el test estadístico, es total:

uirilem putant et fortem quae aurem inaequalitate percutiar₆. Quorundam non es compositio, modulatio est; adeo blanditur et molliter labitur₁₄. Quid de illa loquar in qua uerba differuntur et diu expectata uix ad clausulas redeunt₆? Quid

¹⁰⁴⁹ Ep. 114.26.

¹⁰⁵⁰ Ep. 114.3.

¹⁰⁵¹ Ep. 114.7.

*illa in exitu lenta, qualis Ciceronis est, deuexa et molliter detinens nec aliter quam solet ad morem suum pedemque respondens*²⁷?

*Non tantum *** in genere sententiarum uitium est, si aut pusillae sunt et pueriles aut improbae et plus ausae quam pudore saluo licet, si floridae sunt et nimis dulces, si in uanum exeunt et sine effectum nihil amplius quam sonant*¹⁴.

*Haec uitia unus aliquis inducit, sub quo tunc eloquentia est, ceteri imitantur et alter alteri tradunt*²⁷¹⁰⁵².

β.2 Ep. 100.

En esta epístola se restringe aún más la preferencia rítmica, favoreciendo la cláusula número 28 con índices muy superiores al resto. En el test estadístico la número 28 es la más favorecida con un valor crítico de 25. Frente a ella la segunda más favorecida es la número 6 con sólo 9 de valor crítico. Le siguen la 27, 13 ó 22 con sólo 4.

Esta preferencia casi exclusiva por la cláusula número 28 se refleja a su vez en el juego de repeticiones y alternancias rítmicas que parece heredar de su padre.

β.2.1 Repeticiones consecutivas.

La cláusula número 28 se repite dos veces consecutivas en tres ocasiones al principio de la epístola:

*Putare esse quod dicis et effundi uerba, non fiti*²⁸. *Primum habet ista res suam gratiam et est decor proprius orationis leniter lapsae*²⁸¹⁰⁵³.

*Sensus honestos et magnificos habes, non coactos in sententiam sed latius dictos*²⁸. *Videbimus quid parum recisum sit, quid parum structum, quid non huius recentis politurae*²⁸¹⁰⁵⁴.

*Lege Ciceronem: compositio eius una est, pedem curuat lenta et sine infamia mollis*²⁸. *At contra Pollionis Asinii salebrosa et exiliens et ubi minime expectes relictura*²⁸¹⁰⁵⁵.

Asistimos también a una repetición de la cláusula número 16:

*non est fortis oratio eius, quamuis elata sit*¹⁶; *non est uiolenta nec torrens, quamuis effusa sit*¹⁶¹⁰⁵⁶.

¹⁰⁵² Ep. 114. 15-17.

¹⁰⁵³ Ep. 100.1.

¹⁰⁵⁴ Ep. 100.5.

¹⁰⁵⁵ Ep. 100.7.

¹⁰⁵⁶ Ep. 100.10.

En este ejemplo la repetición del ritmo puede deberse al paralelismo que persigue el autor y a repetir casi exactamente las palabras con una ligera variación del participio, manteniendo en ambas cláusulas el mismo número de sílabas.

β.2.2 Repeticiones alternas.

En el siguiente fragmento asistimos a una repetición de la cláusula número 27, favorecida en tercer lugar:

Desit sane uarietas marmorum et concisura aquarum cubiculis interfluentium et pauperis cella et quidquid aliud luxuria non contenta decore simplici miscet₂₇: quod dici solet, domus recta est.

Adice nunc quod de compositione non constat₂₇¹⁰⁵⁷.

La cláusula número 27 se repite antes y después de la cláusula *solet, domus recta est*. Si aceptamos la sinalefa en esta última cláusula nos encontraremos ante una repetición triple consecutiva de la cláusula número 27.

En el penúltimo párrafo de la epístola se observa cómo de las cuatro últimas cláusulas, tres pertenecen a la 28, quedando suelta una que podría pertenecer a la 14. El ritmo de las cuatro últimas cláusulas de este párrafo queda así: 28-X-28-28.

El juego de alternancias y repeticiones basado casi exclusivamente en la cláusula número 28 queda aquí consumado y concluido:

Denique illud praestabit, ut liqueat tibi illum sensisse quae scripsit₂₈. Intelleges hoc actum ut tu scires quid illi placeret, non ut ille placeret tibi. Ad profectum omnia tendunt, ad bonam mentem₂₈: non quaeritur plausus₂₈¹⁰⁵⁸.

β.3 Ep. 90.

Siguiendo los resultados del test estadístico, las cláusulas que favorece Séneca el filósofo en esta epístola son cuatro, por este orden: 27, 14, 6 y 28. Éstas son precisamente las únicas que aparecen repetidas consecutivamente o en alternancia a lo largo de toda la epístola y con repeticiones más numerosas que en las anteriores ocasiones.

β.3.1 Repeticiones consecutivas.

La cláusula número 27 aparece repetida dos veces consecutivas en:

Officium erat imperare, non regnum₂₇. Nemo quantum posset aduersus eos experiebatur per quos coeperat posse, nec erat cuiquam aut animus in iniuriam

¹⁰⁵⁷Ep. 100.6.

¹⁰⁵⁸Ep. 100.11.

*aut causa, cum bene imperanti bene pareretur, nihilque rex maius minari male parentibus posset quam ut abiret e regno*¹⁰⁵⁹.

*Vetuit parere opinionibus falsis et quanti quidque esset uera aestimatione perpendit*²⁷; *damnauit mixtas paenitentia uoluptates et bona semper placitura laudauit et palam fecit felicissimum esse cui felicitate non opus est, potentissimum esse qui se habet in potestate*²⁷¹⁰⁶⁰.

La cláusula número 14 aparece repetida dos veces consecutivas en:

*Vilissimorum mancipiorum ista commenta sunt*¹⁴; *sapientia altius sedet nec manus edocet*¹⁴¹⁰⁶¹.

*nunc magna pars nostri metus tecta sunt*¹⁴.

*Sed quamuis egregia illis uita fuerit et carens fraude, non fuere sapientes, quando hoc iam in opere maximo nomen est*¹⁴¹⁰⁶².

*Recessit enim ille naturalis modus desideria ope necessaria finiens*¹⁴; *iam rusticitatis et miseriae est uelle quantum sat est*¹⁴¹⁰⁶³.

Observemos el siguiente ejemplo:

*...quae florenti tunc Siciliae et per Italiam Graeciae ponerent*¹⁴.

*Hactenus Posidonio adsentior: artes quidem a philosophia inuentas quibus in cotidiano uita utitur non concesserim, nec illi fabricae adseram gloriam*¹⁴¹⁰⁶⁴.

Si aceptamos la sinalefa en *Posidonio adsentior*, encontramos una triple repetición consecutiva de la cláusula número 14.

La cláusula número 6 aparece repetida dos veces consecutivas en:

*quid lapideas moles in rotundum ac leue formatas quibus porticus et capacia populorum tecta suscipimus*⁶? *quid uerborum notas quibus quamuis citata excipitur oratio et celeritatem linguae manus sequitur*⁶?¹⁰⁶⁵

¹⁰⁵⁹ Ep. 90.5.

¹⁰⁶⁰ Ep. 90.34.

¹⁰⁶¹ Ep. 90.25-26.

¹⁰⁶² Ep. 90.43-44.

¹⁰⁶³ Ep. 90.19.

¹⁰⁶⁴ Ep. 90.7.

¹⁰⁶⁵ Ep. 90.25.

La cláusula número 28 aparece repetida dos veces consecutivas en:

*Lycurgum si eadem aetas tulisset, sacro illi numero accessisset octauus*²⁸.
*Zalenci leges Charondaeque laudantur*²⁸¹⁰⁶⁶.

β.3.2. Repeticiones alternas.

Las cláusulas que aparecen en repetición alterna son la 27 y 14, las dos más favorecidas en el test estadístico.

La alternancia puede consistir en repetición dos a dos a modo alterno como en el siguiente texto cuyo esquema es 27-14-27-14:

*Philosophia haec cum tanto habitantium periculo inminentia tecta suspendit*²⁷?
Parum enim erat fortuitis tegi et sine arte et sine difficultate naturale inuenire
*sibi aliquod receptaculum*¹⁴. *Mihi crede, felix illud saeculum ante architectos fuit,*
*ante tectores*²⁷. *Ista nata sunt iam nascente luxuria, in quadratum tigna decidere*
*et serra per designata currente certa manu trabem scindere*¹⁴¹⁰⁶⁷.

También puede estar basada la alternancia en la repetición de una misma cláusula en que la alternancia no se cierra, así sería el siguiente fragmento cuyo esquema es 14-28-14-14:

*homo solus non posset sine tot artibus uiuere*¹⁴; *nihil durum ab illa nobis*
*imperatum est, nihil aegre quaerendum, ut possit uita produci*²⁸. *Ad parata nati*
*sumus*¹⁴: *nos omnia nobis difficilia facilius fastidio fecimus*¹⁴¹⁰⁶⁸.

La evidente alternancia entre la 14 y la 28 no acaba en este fragmento. Basta observar que las dos últimas cláusulas de este párrafo (18) son, por este orden, la 14 y la 28. Por otro lado el párrafo que viene a continuación (19) termina con las tres cláusulas siguientes: 28-14-14.

Otro ejemplo similar pero con la 27 como cláusula alternante lo tenemos casi al final de la epístola:

tantum aberat ut homo hominem non iratus, non timens, tantum spectaturus
*occideret*¹⁴. *Nondum uestis illis erat picta, nondum texebatur aurum, adhuc nec*
*eruebatur*²⁷. *Quid ergo <est>? Ignorantia rerum innocentes erant*¹⁴; *multum*
*autem interest utrum peccare aliquis nolit an nesciat*¹⁴¹⁰⁶⁹.

β.3.3 Alternancias.

¹⁰⁶⁶ Ep. 90.6.

¹⁰⁶⁷ Ep. 90.8-9.

¹⁰⁶⁸ Ep. 90.18.

¹⁰⁶⁹ Ep. 90.45-46.

Es muy relevante el hecho de que todas las repeticiones y alternancias pongan en juego de modo riguroso sólo las cláusulas más favorecidas: 27, 14, 6 y 28. En cada epístola analizada el orden o la cantidad pueden variar pero las cláusulas protagonistas son siempre las mismas.

Del mismo modo en la epístola 90 se producen juegos de alternancias en que tiene lugar la repetición y combinación de estas cuatro cláusulas.

- Los párrafos 24-26, desde la cláusula *uelocitatem suam flectunt* hasta *formantur in uocem*, reúnen estas combinaciones: 28-27-14-27-6-6-14-14-X-14-28.
- Los párrafos 38 al 42 completos reúnen esta combinación de cláusulas: 13-28-14-27-24-X-X-14-27-14-28-X-27-14-28-6-14.
- Las ocho últimas cláusulas de la epístola (párrafos 45 y 46) ofrecen la siguiente combinación: 14-27-14-14-23-28-27-29.

III. ANÁLISIS DE LAS PREFERENCIAS MÉTRICAS EN SÉNECA PADRE Y LOS ORADORES Y DECLAMADORES CERCANOS A SU ENTORNO. REFLEJOS DE ESTILOS PERSONALES EN LA *COMPOSITIO* DE CADA AUTOR.

1. Estado de la cuestión.

Hasta ahora son muy pocas las aportaciones que se han hecho para un estudio serio del análisis de las cláusulas en Séneca y los declamadores cercanos a su entorno.

L.A. Sussman¹⁰⁷⁰ es el primero que comenta abiertamente que Séneca es favorable al uso de cláusulas métricas y expone, aunque muy brevemente, las circunstancias generales que condicionan este uso.

Desgraciadamente este análisis no ocupa una extensión mayor de dos páginas. No obstante es una aportación que sirve de base a un estudio un poco más amplio por parte de J.A. Fairweather, aunque también breve.

J.A. Fairweather sitúa el uso de las cláusulas dentro de la *compositio*, que consta, según cita de Quintiliano¹⁰⁷¹, de *ordo*, *iunctura* y *numerus*. En efecto, el estudio del *numerus* estaría dentro de la *compositio*. Esta matización es importante porque especifica que todo error en la *compositio* no implica un uso inadecuado del ritmo de la prosa (*numerus*) sino que puede deberse a errores correspondientes al *ordo*, como puede ser un uso abusivo e innecesario del hipébaton, o en el campo de la *iunctura*, si se observa una disposición anormal de las frases que componen un período.

Tras este matiz, J.A. Fairweather comenta algunos ejemplos sueltos de ritmo asumiendo fundamentalmente las ideas de L.A. Sussman sobre todo en el sentido de entender como ritmo afeminado el basado en la preponderancia de sílabas breves. J.A. Fairweather se adentra más en el análisis de las cláusulas haciendo un estudio de 100 ejemplos en Séneca, P. Latrón y F. Arelio y llegando a la conclusión de que los ritmos aceptados por estos autores son los siguientes:

I -v--v

II -v-v

III -v--vv

IV -v-vv

V ----vv

2. Análisis de las cláusulas métricas utilizadas por Séneca y algunos oradores y declamadores cercanos a su entorno.

Estas son las dos aportaciones fundamentales sobre el empleo de cláusulas en la prosa de Séneca que conviene revisar a la luz de los resultados que arroja el estudio de 1936 cláusulas

¹⁰⁷⁰ *Op. cit.* pág. 126-7.

¹⁰⁷¹ QUINT. *Inst.* IX,4,22. "In omni porro compositione tria sunt genera necessaria: ordo, iunctura, numerus".

pertenecientes a Séneca, Latrón, C. Pío, F. Arelio, A. Silón, Triario y Fabiano Papirio, analizados según el método de comparación interna anteriormente expuesto.

El estudio de L.A. Sussman se basa fundamentalmente en la observación directa y en testimonios indirectos como los de E. Norden, que él mismo cita¹⁰⁷².

L.A. Sussman afirma que, en el ideario estilístico de Séneca, el ritmo de las cláusulas no debe hacerse a expensas del sentido. Esta apreciación es ajustada. Ya hemos visto como en otros aspectos de la *elocutio*, el sentido no debe sacrificarse en ningún momento pues no hay licencia suficiente que justifique una expresión vacía de contenido en aras de un perfeccionamiento puramente formal¹⁰⁷³.

Hay que buscar el *ornatus* pero nunca a costa del sentido. El público sólo capta la aparatosisidad de la sentencia y lo artificial del ritmo pero no se da cuenta de que aplaude una frase que no tiene sentido y alaba una cláusula (nº 9) rechazada por todos los autores citados anteriormente.

La primera de las tres afirmaciones básicas de L.A. Sussman es rigurosamente cierta; en cambio las dos siguientes merecen cierta puntualización.

L.A. Sussman expone la idea de que los asianos potenciaban los ritmos basados en la preponderancia de sílabas breves y que los declamadores de escuela, influidos probablemente por los aticistas, descuidaban este aspecto de la *compositio*.

Esta idea parte de E. Norden, que está convencido del abuso del ritmo por parte de los asianos y de la ignorancia de la cláusula rítmica en Salustio y en aquellos autores caracterizados por buscar la *breuitas*. El argumento que pergeña es de carácter estilístico: los autores tendentes a la *breuitas* no diseñan el periodo al estilo de Cicerón, lo descuidan, y por tanto evitan el ritmo.

Este maniqueísmo entre los asianos, caracterizados por el abuso del ritmo, y los aticistas, desdeñadores de todo ritmo por buscar la *breuitas* y descuidar el periodo, es inexacto. Hans Aili demuestra el uso y las preferencias de determinadas cláusulas en la prosa de Salustio y Livio, con lo que se observa que la búsqueda de la brevedad no implica, como apuntaba E. Norden, descuido del ritmo de la prosa.

Por otro lado el análisis de las cláusulas de Séneca, Fusco Arelio, Latrón, C. Pío, A. Silón, Triario, Fabiano, Galión y J. Baso entre otros, realizado según las pautas del método propuesto por T. Janson y H. Aili, revela que las diferencias entre autores aticistas como Séneca o Latrón y asianos como F. Arelio y probablemente Cestio Pío (declarado opuesto a Cicerón) no son tan abismales, pues a nivel de ritmo de la prosa las coincidencias en las preferencias de ciertas cláusulas son evidentes.

En el empleo de determinadas cláusulas las diferencias entre asianos y aticistas no debieron de ser tan grandes a la luz de los resultados que se exponen a continuación, pertenecientes a una selección de nueve autores de los que contamos con mayor número de ejemplos y cuyas preferencias estilísticas en cuanto al ritmo de la prosa se resumen en las siguientes tablas:

¹⁰⁷²NORDEN, E., *op. cit.* I 290ss. (citado por la ed. alemana).

¹⁰⁷³*Contr.* 7,4,10. v. texto citado y traducido en nota núm 90.

SÉNECA PRÓLOGOS: 379 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO DE CLÁUSULA	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST χ^2
1/ vvvvvv	1	3	1,3
2/ -vvvvv	1	6	4,1
3/ v-vvvv	4	5	0,2
4/ --vvvv	12	10	0,4
5/ vv-vvv	4	6	0,6
6/ -v-vvv	22	11	11
7/ v--vvv	12	10	0,4
8/ ---vvv	9	19	5,2
9/ vvv-vv	2	5	1,8
10/-vv-vv	2	9	5,4
11/v-v-vv	5	8	1,1
12/--v-vv	16	15	0,06
13/vv--vv	21	10	12,1
14/-v--vv	32	17	13,2
15/v---vv	11	16	1,5
16/----vv	27	29	0,1
17/vvvv-v	1	3	1,3
18/-vvv-v	10	6	2,6
19/v-vv-v	6	6	0
20/--vv-v	4	11	4,4
21/vv-v-v	7	7	0
22/-v-v-v	16	12	1,3
23/v--v-v	16	11	2,2
24/---v-v	25	21	0,7
25/vvv--v	5	5	0
26/-vv--v	5	10	2,5
27/v-v--v	19	9	11,1
28/--v--v	35	16	22,5
29/vv---v	5	10	2,5
30/-v---v	8	19	6,3
31/v----v	15	17	0,2
32/-----v	21	32	3,7
TOTAL TEST $\chi^2 = 129,46$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	49	70	68	26	73
LARGAS	90	69	71	113	66
TOTAL	139	139	139	139	139

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,353	0,504	0,489	0,187	0,525
LARGAS	0,647	0,496	0,511	0,813	0,475
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

SÉNECA CONTROVERSIAS: 574 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO DE CLÁUSULA	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST χ^2
1/ vvvvvv	2	2	0
2/ -vvvvv	1	5	3,2
3/ v-vvvv	6	5	0,2
4/ --vvv	8	10	0,4
5/ vv-vv	5	6	0,1
6/ -v-vv	17	11	3,2
7/ v--vv	9	12	0,75
8/ ---vv	10	23	0,3
9/ vvv-v	6	5	0,2
10/-vv-v	7	10	0,9
11/v-v-v	4	11	0,4
12/--v-v	25	21	0,9
13/vv--v	14	12	0,3
14/-v--v	38	24	8,1
15/v---v	21	25	0,6
16/----v	60	49	2,4
17/vvvv-v	4	4	0
18/-vvv-v	9	7	0,5
19/v-vv-v	3	7	2,2
20/--vv-v	10	14	1,1
21/vv-v-v	8	8	0
22/-v-v-v	16	16	0
23/v--v-v	23	17	2,1
24/---v-v	51	33	9,8
25/vvv--v	10	8	0,5
26/-vv--v	6	15	5,4
27/v-v--v	23	16	3
28/--v--v	48	31	9,3
29/vv---v	13	18	1,3
30/-v---v	33	35	0,1
31/v----v	44	37	1,3
32/----v	40	72	14,2
TOTAL TEST $\chi^2 = 72,75$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	195	189	172	182	233
LARGAS	379	385	402	392	341
TOTAL	574	574	574	574	574

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,340	0,329	0,300	0,317	0,406
LARGAS	0,660	0,671	0,700	0,683	0,594
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

SÉNECA SUASORIAS: 205 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO CLÁUSULA	DE	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST χ^2
1/ vvvvvv		0	1	1
2/ -vvvvv		1	2	0,5
3/ v-vvvv		4	3	0,3
4/ --vvv		7	6	0,1
5/ vv-vv		0	2	2
6/ -v-vv		7	4	2,25
7/ v--vv		2	5	1,8
8/ ---vv		6	10	1,6
9/ vvv-v		2	2	0
10/-vv-v		3	4	0,25
11/v-v-v		3	4	0,25
12/--v-v		14	9	2,7
13/vv--v		4	3	0,3
14/-v--v		12	6	6
15/v---v		4	7	1,2
16/----v		15	15	0
17/vvvv-v		1	2	0,5
18/-vvv-v		8	4	4
19/v-vv-v		4	4	0
20/--vv-v		8	9	0,1
21/vv-v-v		2	3	0,3
22/-v-v-v		5	6	0,1
23/v--v-v		10	7	1,2
24/---v-v		17	14	0,6
25/vvv--v		1	2	0,5
26/-vv--v		1	5	3,2
27/v-v--v		7	6	0,1
28/--v--v		15	13	0,3
29/vv---v		5	4	0,25
30/-v---v		6	8	0,5
31/v----v		17	10	4,9
32/----v		14	22	2,9
TOTAL TEST $\chi^2 = 39,7$				

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	66	58	79	82	84
LARGAS	139	147	126	123	121
TOTAL	205	205	205	205	205

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,322	0,283	0,385	0,400	0,410
LARGAS	0,678	0,717	0,615	0,600	0,590
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

SÉNECA (PRÓLOGOS, CONTROVERSIAS Y SUASORIAS): 1158 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO CLÁUSULA	DE	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST χ^2
1/ vvvvvv		3	7	2,2
2/ -vvvvv		3	13	7,6
3/ v-vvvv		14	13	0,07
4/ --vvvv		27	25	0,16
5/ vv-vvv		10	14	1,1
6/ -v-vvv		46	26	15,3
7/ v--vvv		23	27	0,5
8/ ---vvv		25	52	14
9/ vvv-vv		10	12	0,3
10/-vv-vv		12	23	5,2
11/v-v-vv		12	24	6
12/--v-vv		55	46	1,7
13/vv--vv		39	25	7,8
14/-v--vv		82	48	24
15/v---vv		35	49	4
16/----vv		102	94	0,6
17/vvvv-v		6	9	1
18/-vvv-v		27	17	5,8
19/v-vv-v		13	17	0,9
20/--vv-v		22	33	3,6
21/vv-v-v		17	18	0,05
22/-v-v-v		37	34	0,2
23/v--v-v		49	35	5,6
24/---v-v		93	68	9,1
25/vvv--v		16	15	0,06
26/-vv--v		12	30	10,8
27/v-v--v		49	31	10,4
28/--v--v		98	59	25,7
29/vv---v		23	32	2,5
30/-v---v		47	62	3,6
31/v----v		76	63	2,6
32/-----v		75	122	18,1
TOTAL TEST $\chi^2 = 190,54$				

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	395	389	379	414	498
LARGAS	763	769	779	744	660
TOTAL	1158	1158	1158	1158	1158

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,341	0,336	0,327	0,358	0,430
LARGAS	0,659	0,664	0,673	0,642	0,570
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

PORCIO LATRÓN: 242 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO DE CLÁUSULA	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST x^2
1/ vvvvvv	1	2	0,5
2/ -vvvvv	1	4	2,25
3/ v-vvvv	4	3	0,3
4/ --vvv	2	7	3,5
5/ vv-vv	0	4	4
6/ -v-vv	18	8	12,5
7/ v--vv	4	6	0,6
8/ ---vv	11	12	0,08
9/ vvv-v	4	4	0
10/-vv-v	3	9	4
11/v-v-v	11	7	2,2
12/--v-v	22	15	3,2
13/vv--v	7	8	0,125
14/-v--v	30	16	12,25
15/v---v	14	12	0,3
16/----v	13	26	6,5
17/vvvv-v	2	1	1
18/-vvv-v	3	3	0
19/v-vv-v	2	2	0
20/--vv-v	5	5	0
21/vv-v-v	4	2	2
22/-v-v-v	4	5	0,2
23/v--v-v	6	4	1
24/---v-v	11	8	1,125
25/vvv--v	2	3	0,3
26/-vv--v	6	6	0
27/v-v--v	2	5	1,8
28/--v--v	17	10	4,9
29/vv---v	1	5	3,2
30/-v---v	7	11	1,4
31/v----v	13	8	3,125
32/----v	12	18	2
TOTAL TEST $x^2 = 74,355$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	77	93	87	78	145
LARGAS	165	149	155	164	97
TOTAL	242	242	242	242	242

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,318	0,384	0,360	0,322	0,599
LARGAS	0,682	0,616	0,640	0,678	0,401
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

ARELIO FUSCO: 122 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO DE CLÁUSULA	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST x^2
1/ vvvvvv	0	1	1
2/ -vvvvv	0	3	3
3/ v-vvvv	0	1	1
4/ --vvv	3	3	0
5/ vv-vv	2	2	0
6/ -v-vv	10	5	5
7/ v--vv	1	2	0,5
8/ ---vv	1	6	4,1
9/ vvv-v	3	2	0,5
10/-vv-v	3	5	0,8
11/v-v-v	4	2	2
12/--v-v	7	6	0,1
13/vv--v	2	3	0,2
14/-v--v	14	8	4,5
15/v---v	3	3	0
16/----v	8	9	0,1
17/vvvv-v	1	1	0
18/-vvv-v	2	3	0,3
19/v-vv-v	0	1	1
20/--vv-v	3	3	0
21/vv-v-v	2	2	0
22/-v-v-v	7	5	0,8
23/v--v-v	5	2	4,5
24/---v-v	9	6	1,5
25/vvv--v	4	2	2
26/-vv--v	2	5	1,8
27/v-v--v	2	2	0
28/--v--v	12	6	6
29/vv---v	0	3	3
30/-v---v	6	8	0,5
31/v----v	2	3	0,3
32/----v	4	9	2,7
TOTAL TEST $x^2 = 47,3$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	31	58	46	46	61
LARGAS	91	64	76	76	61
TOTAL	122	122	122	122	122

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,254	0,475	0,377	0,377	0,500
LARGAS	0,746	0,525	0,623	0,623	0,500
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

CESTIO PÍO: 165 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO DE CLÁUSULA	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST x^2
1/ vvvvvv	0	1	1
2/ -vvvvv	1	2	0,5
3/ v-vvvv	2	3	0,3
4/ --vvv	1	6	4,1
5/ vv-vv	2	2	0
6/ -v-vv	10	4	9
7/ v--vv	4	5	0,2
8/ ---vv	4	9	2,7
9/ vvv-v	2	2	0
10/-vv-v	1	4	2,25
11/v-v-v	10	5	5
12/--v-v	18	10	6,4
13/vv--v	4	4	0
14/-v--v	12	7	3,5
15/v---v	9	8	0,125
16/----v	10	16	2,25
17/vvvv-v	0	1	1
18/-vvv-v	5	2	4,5
19/v-vv-v	0	2	2
20/--vv-v	1	5	3,2
21/vv-v-v	2	2	0
22/-v-v-v	4	3	0,3
23/v--v-v	5	4	0,25
24/---v-v	19	8	15,125
25/vvv--v	0	2	2
26/-vv--v	2	4	1
27/v-v--v	7	4	2,25
28/--v--v	12	8	2
29/vv---v	3	3	0
30/-v---v	3	6	1,5
31/v----v	4	7	1,2
32/----v	8	14	2,5
TOTAL TEST $x^2 = 76,15$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	54	51	62	60	90
LARGAS	111	114	103	105	75
TOTAL	165	165	165	165	165

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,327	0,309	0,376	0,364	0,545
LARGAS	0,673	0,691	0,624	0,636	0,455
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

ALBUCIO SILÓN: 122 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO DE CLÁUSULA	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST x^2
1/ vvvvvv	2	1	1
2/ -vvvvv	0	3	3
3/ v-vvvv	1	2	0,5
4/ --vvv	1	4	2,25
5/ vv-vv	1	3	1,3
6/ -v-vv	12	6	6
7/ v--vv	5	4	0,25
8/ ---vv	2	8	4,5
9/ vvv-v	1	2	0,5
10/-vv-v	2	4	1
11/v-v-v	4	3	0,3
12/--v-v	6	6	0
13/vv--v	2	4	1
14/-v--v	17	9	7,1
15/v---v	6	6	0
16/----v	15	12	0,75
17/vvvv-v	1	1	0
18/-vvv-v	4	2	2
19/v-vv-v	2	1	1
20/--vv-v	3	2	0,5
21/vv-v-v	3	2	0,5
22/-v-v-v	1	3	1,3
23/v--v-v	4	2	2
24/---v-v	5	5	0
25/vvv--v	1	1	0
26/-vv--v	0	2	2
27/v-v--v	3	2	0,5
28/--v--v	8	3	8,3
29/vv---v	1	2	0,5
30/-v---v	4	5	0,2
31/v----v	2	3	0,3
32/----v	3	7	2,2
TOTAL TEST $x^2 = 50,75$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	39	52	39	47	77
LARGAS	83	70	83	75	45
TOTAL	122	122	122	122	122

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,320	0,426	0,320	0,385	0,631
LARGAS	0,680	0,574	0,680	0,615	0,369
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

TRIARIO: 60 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO DE CLÁUSULA	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST x^2
1/ vvvvvv	0	1	1
2/ -vvvvv	1	1	0
3/ v-vvvv	1	1	0
4/ --vvv	1	1	0
5/ vv-vv	0	1	1
6/ -v-vv	6	1	25
7/ v--vv	1	1	0
8/ ---vv	0	2	2
9/ vvv-v	1	1	0
10/-vv-v	1	2	0,5
11/v-v-v	3	1	4
12/--v-v	2	2	0
13/vv--v	1	1	0
14/-v--v	4	2	2
15/v---v	3	2	0,5
16/----v	2	4	1
17/vvvv-v	1	1	0
18/-vvv-v	2	1	1
19/v-vv-v	1	1	0
20/--vv-v	0	2	2
21/vv-v-v	1	1	0
22/-v-v-v	0	2	2
23/v--v-v	1	2	0,5
24/---v-v	7	3	5,3
25/vvv--v	0	1	1
26/-vv--v	0	2	2
27/v-v--v	3	2	0,5
28/--v--v	7	3	5,3
29/vv---v	3	2	0,5
30/-v---v	3	3	0
31/v----v	2	3	0,3
32/----v	2	5	1,8
TOTAL TEST $x^2 = 59,2$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	22	24	24	23	27
LARGAS	38	36	36	37	33
TOTAL	60	60	60	60	60

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,367	0,4	0,4	0,383	0,45
LARGAS	0,633	0,6	0,6	0,617	0,55
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

JUNIO GALIÓN : 105 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO CLÁUSULA	DE	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST x^2
1/ vvvvvv		1	1	0
2/ -vvvvv		1	2	0,5
3/ v-vvvv		3	1	4
4/ --vvv		1	2	0,5
5/ vv-vv		3	2	0,5
6/ -v-vv		4	3	0,3
7/ v--vv		0	2	2
8/ ---vv		1	4	2,25
9/ vvv-v		0	2	2
10/-vv-v		3	3	0
11/v-v-v		1	2	0,5
12/--v-v		4	4	0
13/vv--v		5	4	0,25
14/-v--v		13	6	8,1
15/v---v		4	4	0
16/----v		5	7	0,5
17/vvvv-v		1	1	0
18/-vvv-v		4	2	2
19/v-vv-v		0	1	1
20/--vv-v		0	2	2
21/vv-v-v		1	2	0,5
22/-v-v-v		2	4	1
23/v--v-v		4	3	0,3
24/---v-v		10	4	9
25/vvv--v		2	2	0
26/-vv--v		2	4	1
27/v-v--v		5	3	1,3
28/--v--v		8	4	4
29/vv---v		3	4	0,5
30/-v---v		2	7	3,5
31/v----v		6	5	0,2
32/----v		6	8	0,5
TOTAL TEST $x^2 = 47,95$				

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	39	47	36	36	49
LARGAS	66	58	69	69	56
TOTAL	105	105	105	105	105

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,371	0,448	0,343	0,343	0,467
LARGAS	0,629	0,552	0,657	0,657	0,533
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

JULIO BASO: 90 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO DE CLÁUSULA	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST x^2
1/ vvvvvv	0	1	1
2/ -vvvvv	2	2	0
3/ v-vvvv	0	1	1
4/ --vvv	2	3	0,3
5/ vv-vv	2	1	1
6/ -v-vv	8	4	4
7/ v--vv	2	2	0
8/ ---vv	3	5	0,8
9/ vvv-v	0	1	1
10/-vv-v	1	3	1,3
11/v-v-v	4	2	2
12/--v-v	4	5	0,2
13/vv--v	0	2	2
14/-v--v	8	6	0,6
15/v---v	4	3	0,3
16/----v	9	8	0,125
17/vvvv-v	1	1	0
18/-vvv-v	2	2	0
19/v-vv-v	2	1	1
20/--vv-v	2	2	0
21/vv-v-v	1	1	0
22/-v-v-v	3	3	0
23/v--v-v	1	1	0
24/---v-v	3	4	0,25
25/vvv--v	1	1	0
26/-vv--v	2	3	0,3
27/v-v--v	2	1	1
28/--v--v	7	4	2,25
29/vv---v	2	2	0
30/-v---v	6	5	0,2
31/v----v	1	2	0,5
32/----v	5	7	0,5
TOTAL TEST $x^2 = 21,625$			

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	23	39	32	34	49
LARGAS	67	51	58	56	41
TOTAL	90	90	90	90	90

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,256	0,433	0,356	0,378	0,544
LARGAS	0,744	0,567	0,644	0,622	0,456
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

FABIANO PAPIRIO: 67 EJEMPLOS OBSERVADOS.

TIPO CLÁUSULA	DE	CASOS OBSERVADOS	CASOS ESPERADOS	TEST x^2
1/ vvvvvv		1	1	0
2/ -vvvvv		0	1	1
3/ v-vvvv		3	2	0,5
4/ --vvv		1	2	0,5
5/ vv-vv		1	1	0
6/ -v-vv		2	1	1
7/ v--vv		2	3	0,3
8/ ---vv		2	3	0,3
9/ vvv-v		2	1	1
10/-vv-v		1	2	0,5
11/v-v-v		3	3	0
12/--v-v		4	4	0
13/vv--v		1	2	0,5
14/-v--v		7	3	5,3
15/v---v		7	5	0,8
16/----v		3	6	1,5
17/vvvv-v		0	0	0
18/-vvv-v		0	1	1
19/v-vv-v		1	1	0
20/--vv-v		0	1	1
21/vv-v-v		1	1	0
22/-v-v-v		1	1	0
23/v--v-v		2	2	0
24/---v-v		7	2	12,5
25/vvv--v		0	1	1
26/-vv--v		1	1	0
27/v-v--v		5	2	4,5
28/--v--v		4	3	0,3
29/vv---v		0	1	1
30/-v---v		3	2	0,5
31/v----v		0	3	3
32/----v		2	4	1
TOTAL TEST $x^2 = 39$				

PROPORCIONES					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	29	21	26	24	40
LARGAS	38	46	41	43	27
TOTAL	67	67	67	67	67

PROBABILIDAD					
POSICIÓN	SEXTO	QUINTO	CUARTO	TERCERO	SEGUNDO
BREVES	0,433	0,313	0,388	0,358	0,597
LARGAS	0,567	0,687	0,612	0,642	0,403
TOTAL	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

La idea del rechazo a la preponderancia de sílabas breves tiene su base en el análisis de algunos ejemplos en que se deduce una identificación entre *mollis compositio* y sentencias con abuso de sílabas breves.

Las ideas fundamentales que al respecto expone Séneca en su crítica son:

a. Expresión aparatosa a costa del sentido:

*inter sepulchra monumenta sunt*¹⁰⁷⁴.

b. Cestio Pío critica la sentencia de Surdino:

ita te legam!

ita te fruar?

Séneca califica esta sentencia como empalagosa y quebrada:

*solebat dulces sententias dicere, frequentius tamen praedulces et infractas*¹⁰⁷⁵.

"Solía pronunciar sentencias dulces, con más frecuencia sin embargo empalagosas y quebradas".

c. Séneca critica la sentencia de Calvo:

*Hic tamen ... non tantum leniter componit sed <summissee>, cum dicit: credite mihi, non est turpe misereri; et omnia in illo epilogo fere non tantum emollitae compositionis sunt sed infractae*¹⁰⁷⁶.

"Sin embargo, éste... compone no tan sólo de modo suave sino incluso con sumisión cuando dice: 'Creedme no es vergonzoso apiadarse' y todo en aquel epílogo refleja una composición entrecortada y relajada".

d. Otro ritmo rechazado es:

*age lege*¹⁰⁷⁷.

¹⁰⁷⁴ *Contr.* 7,4,10, véase cómo utiliza la cláusula núm 9 (vvv-vv). Traducción en nota núm 90.

¹⁰⁷⁵ *Suas.* 7,12. Obsérvese como la sentencia "*ita te legam*" y la irónica "*ita te fruar?*" (vv-vv) responden a las cláusulas núm. 9-10.

¹⁰⁷⁶ *Contr.* 7,4,8, la cláusula "*Turpe misereri*" (-vvv-v) pertenece a la n° 18.

¹⁰⁷⁷ *Contr.* 9,2,22. El ritmo (vv-v) corresponde a la cláusula núm. 17-20. Traducción en nota núm 411.

Estos y otros ejemplos llevan a L.A. Sussman y J.A. Fairweather a considerar el ritmo basado en sílabas breves como *mollis compositio et infracta*. Así J.A. Fairweather cita también una sentencia corrupta de Glicón:

ἄγε, σὺ δὲ κλαῖε, σὺ δὲ θρήνει¹⁰⁷⁸.

"Vamos, tú, llora; tú, gime".

Tras el análisis de estos ejemplos parece evidente la relación entre *mollis et infracta compositio* y el abuso de sílabas breves en las cláusulas, pero esta relación no es definitiva y depende de otros factores que hay que tener en cuenta:

1- Algunos ejemplos citados anteriormente poseen ritmos rechazados por los autores estudiados, tanto asianos como aticistas. Las cláusulas 9, 10 y el grupo 19-20 son cláusulas rechazadas por todos los autores estudiados. Otros ejemplos, en cambio, pertenecen a cláusulas favorecidas, así por ejemplo la número 18, con tres breves sobre cinco posibles.

2- El empleo de sílabas breves no es suficiente para calificar de incorrecta una cláusula ni de muelle la *compositio*.

2-1- Las cláusulas más categóricamente rechazadas por todos los autores estudiados son las correspondientes al grupo 29-32, caracterizado por acabar con tres sílabas largas seguidas antes de la última sílaba. La más rechazada del grupo es la 32 (----v) que consta de todas las sílabas largas y que es la más habitual estadísticamente en la lengua latina. Se observa una intencionalidad en evitar las cláusulas acabadas en vocales largas por su pesadez y falta de ornato. No olvidemos que Cicerón rechaza abiertamente este grupo (---v) 29-32

2-2- Aunque se rechace el grupo 19-20 y otras cláusulas como la 9 y la 10, de los ejemplos precedentes hay que pensar que en la estructura de estas cláusulas:

9) vvv-vv

10) -vv-vv

19) v-vv-v

20) --vv-v

aparecen por lo general tres sílabas breves por dos largas de un total de cinco (exceptuando la última indiferente). No podemos afirmar por ello que cuando nos encontremos con una cláusula que cuenta con tres sílabas breves como la n° 18 -vvv-v estemos ante una cláusula muelle o típica del ritmo asiático porque el propio Séneca la favorece, así como los declamadores que cita, a la vez que cuenta con el beneplácito del propio Cicerón. Otra cláusula que cuenta también con tres breves es la n° 6 que es la segunda más favorecida por A. Fusco, abiertamente asiático (-v-vvv) compartida en su uso por el propio Séneca.

Por otro lado Latrón, C. Pío y el resto, menos Séneca, favorecen enormemente la 11 v-vv con tres sílabas breves también. Si Séneca y Latrón, críticos del ritmo muelle, emplean algunas sentencias con predominio de breves es evidente que tenemos que matizar la afirmación de que la preponderancia de sílabas breves es típica del estilo asiático o del ritmo

¹⁰⁷⁸ *Contr.* 10,4,22. Este ritmo corresponde a la cláusula núm. 18.

relajado. En esta ocasión, como en otras anteriores referentes a diversos aspectos de la *elocutio*, hay que observar que los límites entre lo aceptable y reprobable son a veces sutiles y hay que afinar para delimitarlos con éxito.

Se puede afirmar que no se acepta como ritmo vigoroso el que abusa de las sílabas breves. Lo ideal y aceptable es una cláusula compuesta de dos créticos¹⁰⁷⁹ (n° 14 -v—v̄) o bien acabada en crético como los modelos 12, 13, y 11, procurando que las dos sílabas anteriores al crético se distribuyan en -v o v- para evitar caer en un ritmo repetitivo:

n° 12 --v-v̄

n° 13 vv--v̄

n° 11 v-v-v̄

Bajo ningún concepto se permite que dos o más breves precedan al crético. Quedan por tanto totalmente rechazadas la 9 o la 10

n° 9 vvv-v̄

n° 10 -vv-v̄

Tampoco es aceptable que dos o más largas precedan al crético; se rechazan también la n° 15 v---v̄ y la 16 ----v̄

De ahí el estupor de Cestio Pío al criticar el ritmo de Surdino en *ita te legam*¹⁰⁸⁰ o en *inter sepulchra monumenta sunt*¹⁰⁸¹ en que el crético queda convertido en un absurdo relajamiento casi poético del ritmo, *sententias ... praedulces et infractas*¹⁰⁸² según las propias palabras de Séneca.

En Séneca principalmente, y en general en todos los autores estudiados, se favorece de forma muy notoria la cláusula 28 (--v--v̄), favorita de Cicerón, y la 6, que es original de estos autores. Cabe pensar que la n° 6 sea resolución de la 28.

2-3- Tampoco podemos identificar *mollis compositio* con ritmo afeminado. No olvidemos que L.A. Sussman recuerda que el ritmo es un aspecto de la composición¹⁰⁸³ y J.A. Fairweather cita la división de Quintiliano¹⁰⁸⁴ según la cual la *compositio* consta de *ordo*, *iunctura* y *numerus*.

Según esto una sentencia calificada como *mollis compositio* puede poseer un ritmo afeminado o bien puede contener errores de orden de las palabras (*ordo*) o de sintaxis del periodo (*iunctura*).

De este modo J.A. Fairweather analiza¹⁰⁸⁵ un ejemplo interesante que demuestra la tesis precedente:

¹⁰⁷⁹ CIC. piensa que el crético al final de la cláusula es un ritmo apropiado CIC. *Or.* 218 "*quo loco mihi uidetur aptior creticus*".

¹⁰⁸⁰ *Suas.* 7,12.

¹⁰⁸¹ *Contr.* 7,4,10.

¹⁰⁸² *Suas.* 7,12.

¹⁰⁸³ *Op. cit.* pág. 127.

¹⁰⁸⁴ *Op. cit.* pág. 200.

¹⁰⁸⁵ *Ibidem* pág. 201-2.

inter temulentas ebriorum reliquias humanum euerritur caput.

"Entre los restos ebrios de los borrachos se barre una cabeza humana".

Esta sentencia fue pronunciada por Floro, aunque atribuida a Latrón. Séneca se apresura a adjudicar la autoría al declamador que la pronunció: Floro, porque, según nuestro autor, Latrón nunca hubiera incurrido en una composición tan relajada:

*nec in tan mollem conpositionem sententia eius euanuisse*¹⁰⁸⁶.

"Y no habría desvanecido su sentencia con un ritmo tan muelle".

Efectivamente la cláusula, tal como apunta J.A. Fairweather, no es el problema. Concretamente pertenece a la número 12, que es la cuarta más favorecida por Latrón en los ejemplos estudiados.

Tampoco parece ser óbice el ritmo trocaico tan marcado de la sentencia pues, como expone nuestra autora, también Latrón lo usa en *Contr.* 2.7.3 y Fusco en *Contr.* 2.1.4.

En efecto, el error debe estar en el orden de las palabras (*ordo*). No está justificada la licencia del hipérbaton ya que la aparición del sujeto al final de la frase y la separación brusca y excesivamente poética entre el adjetivo y su sustantivo correspondiente arrojan una sentencia excesivamente artificial.

No merece la pena forzar tanto la expresión para conseguir la cláusula 12 o producir una exuberancia fuera de tono. No está justificado alterar el orden de forma tan brusca en *humanum euerritur caput* consiguiendo el ritmo de la cláusula nº 12 acabada en crético, cuando se puede mantener un orden más "latino". Probablemente Séneca hubiera preferido *caput humanum euerritur* ---v∟ (nº 16), *humanum caput euerritur* vv--v∟ (nº 13) o incluso *euerritur humanum caput* nº 13. Pero la 13 y 16 sólo las favorece Séneca. A Latrón o Floro les quedaba la posibilidad de la 18 (aunque Latrón muestra indiferencia en su uso) quedando la cláusula en *euerritur caput humanum* con un hipérbaton menos forzado.

Es evidente, por tanto, la relación entre ritmo inadecuado y composición relajada. El ritmo inadecuado implica siempre una *mollis compositio* pero no toda *mollis compositio* implica un error en el tipo de cláusula empleado o en el ritmo de la prosa.

Incluso en ocasiones, el uso de *cantare*, con ejemplos en Cicerón¹⁰⁸⁷: *paene canticum*, o en Quintiliano¹⁰⁸⁸: *in lite cantat?*, no tiene por qué expresar en Séneca necesariamente uso incorrecto de cláusulas rítmicas. Así:

¹⁰⁸⁶ *Contr.* 9,2,24.

¹⁰⁸⁷ *...non hic e Phrygia et Caria rhetorum epilogus, paene canticum, CIC. Or.* 57.

¹⁰⁸⁸ QUINT. *Inst.* muestra varios ejemplos:

nec moduletur aut musicis notis cantica excipiat (orator). QUINT. Inst. I,151,3.

...Iam cantici quiddam habent semsimque resupina sunt. QUINT. Inst. XI,269,14.

quisquam denique, ut semel finiam, in lite cantat? QUINT. Inst. IX,3,59.

solebat (Gallus) autem sic ad locos peruenire, ut amorem descripturus paene cantantis modo diceret."amorem describere uolo" sic tamquam "bacchari uolo"¹⁰⁸⁹.

"Vibio Galo solía introducir los tópicos de la siguiente forma: por ejemplo, si se disponía a describir el amor, decía como si fuera a cantar: 'Quiero describir el amor', como si dijera: 'Quiero delirar como una bacante'.

En este ejemplo la expresión es absurda y *paene cantantis modo* puede hacer alusión a la entonación con que la pronunciara el declamador y además al ritmo. La cláusula empleada es la nº 4, rechazada por todos los autores estudiados. Galo incurre en un pensamiento y lenguaje redundantes y, en este caso, una cláusula rechazada, que hubiera pasado más desapercibida acompañada de un lenguaje vigoroso, se convierte en algo casi poético al ir acompañada de una sentencia absurda y redundante que parece hecha únicamente para poder reflejar el ritmo relajado de la cláusula nº 4.

Por otro lado *canticum* puede relacionarse con *inclinata uoce*¹⁰⁹⁰, que hace referencia a las inflexiones de voz.

Desde esta última perspectiva, se puede analizar en qué consiste exactamente la *mollis compositio* de A. Fusco.

Con respecto a la *compositio* de A. Fusco y su definición de estilo como asiano, hay dos momentos claves en la obra de Séneca:

a) Séneca critica el estilo artificial y falta de vigor de A. Fusco. Comenta sus virtudes y defectos haciendo hincapié en la falta de vigor:

*cultus nimis adquisitus, compositio uerborum mollior quam ut illam tan sanctis fortibusque praeceptis praeparans se animus pati posset*¹⁰⁹¹.

"Su estilo demasiado adornado y recargado, el orden de las palabras en la frase más muelle de lo que podría tolerar un espíritu asentado sobre valores tan vehementes y respetables".

¹⁰⁸⁹ *Contr.* 2,1,26. Nótese cómo la cláusula *describere uolo* es una cláusula rechazada, concretamente la núm 4 (--vvvv).

¹⁰⁹⁰ La relación *inclinata uox-cantare* aparece ya en Cicerón, como un defecto propio de la oratoria asiana: *cum uero inclinata ululantique uoce more Asiatico canere coepisset, quis eum (Phrygem) ferret aut potius quis non iuberet auferri?* *CIC. Or.* 27.

En Séneca padre este concepto aparece aplicado a A. Fusco, orador definido como Asiano por el propio Séneca: *quas nemo nostrum non alius alia inclinatione uocis uelut sua quisque modulatione cantabat. Suas.* 2,10.

Quintiliano sigue la tradición al relacionar *inclinata uox* con asianismo, así aparece implícito siendo Demóstenes y Esquines quienes la reprueban: *Tales sunt illae inclinationes uocis quas inuicem Demosthenes atque Aeschines exprobant. QUINT. Inst.* XI,3,168.

¹⁰⁹¹ *Contr.* 2, *praef.* 1.

El brillo y la exuberancia de la prosa de Fusco descansa en un abuso- según Séneca- de la licencia debida al orador. Esta licencia no es aceptable porque la expresión se relaja y pierde el vigor necesario:

*dummodo niterent, permissa libertas*¹⁰⁹².

"Con tal que brillaran, una libertad al margen de toda ley".

Aquí no hay referencias exactas al ritmo de la prosa, el ornato es demasiado ampuloso (*adquisitus*) y la composición de palabras muy relajada. El adjetivo *mollis* se emplea aquí para definir una parte de la *compositio* que podríamos centrar en el *ordo* o la *iunctura*.

b) En los comentarios que recoge en la segunda Suasoria expone:

*quarum nimius cultus et fracta compositio poterit uos offendere, cum ad meam aetatem ueneritis. interim <non> dubito, quin haec uos ipsa quae offensura sunt uitia delectent*¹⁰⁹³.

"El excesivo ornato y la entrecortada composición de Fusco llegará a molestaros cuando hayáis alcanzado mi edad; mientras tanto no dudo de que os deleiten los mismos defectos que en el futuro os molestarán".

En este texto se dan las mismas pistas que en el anterior; el estilo de A. Fusco, demasiado ampuloso (*nimius cultus*) y con una composición quebrada puede ser atractivo para los jóvenes pero con la madurez se descubre como forma vacía de contenido excesivamente recargada y artificial.

La diferencia con el texto anterior está en que antes conocíamos que el adjetivo *mollis* se refería al *ordo* y la *iunctura*; ahora el adjetivo *fracta* aparece aplicado a *compositio* sin más. Esto puede dar lugar a ambigüedad, ya que no sabemos si *fracta* se refiere al *ordo*, *iunctura* o *numerus*.

La traducción de M. Winterbotton dice "effeminate rhythm"; al traducir "*fracta compositio*"; en muchas ocasiones puede ser así, pero quizá en esta cita *compositio* no se refiera necesariamente al ritmo.

"*Fracta compositio*" en el ejemplo anterior¹⁰⁹⁴ parece que no expresa lo mismo que en la referencia que se hace a las sentencias de Surdino (*sententias... praedulces et infractas*). Este autor emplea unas sentencias empalagosas y quebradas, el adjetivo *praedulces* se relaciona con ritmos ampulosos basados en combinaciones artificiales con dos breves o más antes de un crético. Estos ritmos (*ita te legam*¹⁰⁹⁵) son rechazados claramente por Séneca y el resto de autores y aquí, sin duda, se critica su uso.

¹⁰⁹² *Contr.* 2, *prae*f, 1.

¹⁰⁹³ *Suas.* 2, 23.

¹⁰⁹⁴ *Suas.* 2, 23.

¹⁰⁹⁵ *Suas.* 7, 12.

En la cita de *Suas.* 2.23 referente a Fusco, *fracta compositio* puede no hacer referencia al ritmo, porque A. Fusco potencia, en líneas generales, las mismas cláusulas que Séneca (excepto la 11) y Latrón, aunque hay variaciones en el grado y uso de algunas cláusulas concretas.

La *fracta et mollis compositio* de A. Fusco no obedece al ritmo de sus cláusulas. Este es aceptable para Séneca, que no critica ningún ejemplo de ritmo erróneo en las cláusulas de A. Fusco.

Estos conceptos se refieren sin duda al *ordo* y la *iunctura*. El excesivo hipérbaton de Fusco y la disposición recortada de las frases en el periodo motivan la crítica de Séneca que en ningún momento habla de ritmo. El defecto en el campo del ritmo de la prosa achacable a Fusco no consiste en el empleo de cláusulas rechazadas por los aticistas (favorece la 14, 6, 23, 24, 28 etc y rechaza el grupo 29-32 al igual que Séneca), sino en emplear una escasa variedad de cláusulas favorecidas y en un índice apenas perceptible¹⁰⁹⁶. La 14 y la 23 tienen un 4.5 de valor crítico en el test χ^2 , la 28 un 6, la 6 un 5 y la cuarta más favorecida sólo un 2. Esto quiere decir que el ritmo de la prosa de A. Fusco no era diferente al resto pero sí corriente y carente de un estilo propio o peculiar. Además la entonación e inflexión de la voz era demasiado poética y melodiosa. Esto atraía el gusto de la juventud en un principio pero era calificado como afeminado y falto de vigor cuando el orador adquiría la madurez necesaria¹⁰⁹⁷.

Tiende a interpretarse *cantare* como empleo afectado de ritmo basado en sílabas breves. En un ejemplo anterior de Vibio Galo *paene cantantis modo diceret* hemos visto cómo la sentencia criticada *amorem describere uolo* recogía una cláusula rechazada. *Cantare* no obstante, puede aludir al ritmo de la cláusula a la vez que a la entonación.

La metáfora es evidentemente musical y está tomada de un ambiente que Séneca califica como afeminado y relajado, opuesto al vigor:

*cantandi saltandique obscena studia effeminatos tenent*¹⁰⁹⁸.

"Un afán obsceno por cantar y bailar tiene afeminados a los jóvenes".

Esta metáfora no es originaria de Séneca sino que aparece ya en Cicerón:

*non hic e Phrygia et Caria rhetorum epilogus, paene canticum*¹⁰⁹⁹.

"No este epílogo propio de los rétores de Frigia y Caria, que es como una canción".

Quintiliano refiere esta metáfora utilizada por Cicerón:

¹⁰⁹⁶Cicerón nos avisa de la importancia de una mínima variedad en el uso de las cláusulas: *sed in orationis numero nihil est tam uitiosum quam si semper est idem*.CIC. Or. 213

¹⁰⁹⁷*Suas.* 2,10. v. supra texto citado y traducido en nota núm. 138.

¹⁰⁹⁸*Contr.* 1,*praef*;8.

¹⁰⁹⁹CIC. Or 57.

Nam Cicero "illos ex Lydia et Caria rhetoras paene cantare in epilogis" dixit¹¹⁰⁰,

"Pues Cicerón habló de aquellos rétores de Lidia y Caria que casi cantaban en los epílogos".

y la cita pasa a autores tardíos como Iulius Victor, del siglo IV que en su *Ars Rhetorica*¹¹⁰¹ refiere:

Tullius dixit in Phrygia et Caria turpissime rhetoras epilogos coepisse cantare.

"Tulio dijo que los rétores de Frigia y Caria comenzaban a cantar los epílogos de la forma más vergonzosa posible".

Esta costumbre de algunos rétores griegos (no olvidemos el origen griego de A. Fusco) se refiere evidentemente a la entonación y al acento en el sentido que Frontón emplea posteriormente el término:

unam aliquam uocalem litteram de Inone vel de Aedone multis et uariis accentibus cantare¹¹⁰².

"Alguna otra letra sonora de Inón o Edón la cantaban con muchos y variados acentos".

*Cantatio*¹¹⁰³ se relaciona con *inclinatio (uox)* y *modulatio* en el sentido de que hacen referencia en principio a la inflexión de voz, al cambio de tonalidad antes que al uso de uno u otro ritmo:

(epilogus) cum uirili... et recta pronuntiatione, non modulata, ut nunc... cantatione¹¹⁰⁴.

"El epílogo... con una entonación correcta y vigorosa, no con inflexiones de voz, como ahora... con el tono de las canciones".

Otro autor del siglo IV, *Fortunatianus*¹¹⁰⁵, lo emplea con el mismo sentido:

¹¹⁰⁰QUINT. *Inst.* XI,3,58.

¹¹⁰¹Cfr. *op. cit.* 99.17.

¹¹⁰²FRON. *Do.* 348,23.

¹¹⁰³*Cantatio* en CASS. In. 2,108,11, o bien *canticum* en QUINT. *Inst.* I,10,23; I,8,2; I,12,14; XI,3,13 y XI,3,167. *Cantare* también en QUINT. *Inst.* XI,3,57; XI,3,58; XI,3,59. cfr. también IVL. VICTOR, *Ars rhetorica*, 99,6 y 99,14.

¹¹⁰⁴IVL. VICTOR *op. cit.* 99.19.

quid ornata (pronuntiatio)? ut uirilis sit.

"¿Para qué hace falta adornar la entonación? Para que sea vigorosa".

Este uso del mismo vocabulario crítico aplicado a la pronunciación revela que ambos autores tuvieron a Séneca y Quintiliano como fuentes comunes.

El término *cantare*, ya expuesto por Cicerón, se relaciona con *inclinata uox*:

*Cum uero inclinata ululantiue uoce more Asiatico canere coepisset, quis eum ferret aut potius quis non iuberet auferri?*¹¹⁰⁶

"Pero al empezar a cantar al estilo asiático, con una inflexión de voz lastimera, ¿Quién podría soportar a éste o mejor, quién podría dejar de ordenar que lo quitaran de su vista?".

*uolet igitur ille qui eloquentiae principatum petet et contenta uoce atrociter dicere et summissa leniter et inclinata (uoce) uideri grauis et inflexa miserabilis*¹¹⁰⁷.

"Quien aspire al primer puesto de la elocuencia querrá hablar con voz tensa y de forma contundente, y parecer grave y triste a veces suavemente, con voz sumisa, en otras ocasiones modificando el tono con una inflexión de voz".

En los ejemplos anteriores se ve la relación con *cantare* y la adjudicación de este tipo de inflexiones¹¹⁰⁸ de voz (*inclinata uoce*¹¹⁰⁹), y de cambios del tono del discurso a autores asiáticos (*more Asiatico*) lo que sería una señal de identidad evidente para un retórico a la hora de identificar a A. Fusco, por otro lado declaradamente asiático.

Toda esta trayectoria la recoge y comenta Quintiliano:

*Tales sunt illae inclinationes uocis quam inuicem Demosthenes atque Aeschines exprobrant*¹¹¹⁰.

"Tales son aquellas inflexiones de voz que a su vez reprueban Demóstenes y Esquines".

Modulatio es un término más relacionado con el ritmo de la prosa:

¹¹⁰⁵CONSULTUS FORTVNATIANVS *Ars rhetorica* 3,162,4.

¹¹⁰⁶CIC. *Or.* 27.

¹¹⁰⁷CIC. *Or.* 56.

¹¹⁰⁸*Inclinatio* en QUINT. *Inst.* XI,3,168.

¹¹⁰⁹CIC. *Or.* 27.

¹¹¹⁰QUINT. *Inst.* XI,3,168.

*nisi si quando, nihil impediēte in utroque (uerbo), modulatione pedum alterum malunt (poetae)*¹¹¹¹.

"Excepto si alguna vez, si no hay ningún impedimento en el uso de una u otra palabra, los poetas prefieren la que se adapta mejor al ritmo".

*quorum alterum (rhythmos) modulatione, alterum (melos) canore ac sonis constat*¹¹¹².

"El ritmo se consigue a veces con la inflexión de voz, otras veces por medio del canto y los sonidos".

Este término se relaciona, como los anteriores, con una entonación y ritmos carentes de vigor:

*Quid uerba modulate collocata, effeminate fluentia?*¹¹¹³

"¿Y qué hay de las palabras colocadas con inflexión de voz, que fluyen de forma afeminada?".

y en todo caso reprobables:

*hanc inflexionem uocis, quae paulo modulatio existeret, reprehendere... solent*¹¹¹⁴.

"Suelen criticar esta inflexión de voz que se levanta con un tono un poco más modulado".

El propio Séneca introduce este término. Aparece en Cicerón en una cita aislada¹¹¹⁵ en que lo relaciona con *fracta compositio* a través del verbo *frango*:

*tu... seueritatem templo debitam modulatione frangas?*¹¹¹⁶

"¿Tú... vas a quebrar la seriedad debida a un templo con una inflexión de voz?".

¹¹¹¹QUINT. *Inst.* I,6,2.

¹¹¹²QUINT. *Inst.* I,10,22.

¹¹¹³FRO. *Do.* 348,25.

¹¹¹⁴IVL. VICTOR, *A.R.* 99.14.

¹¹¹⁵Concretamente "*ipsa enim natura, quasi modularetur hominum orationem...*CIC. *Or.* 58.

¹¹¹⁶*Contr.* 6,8.

A partir de este autor el término aparece sobre todo en Quintiliano¹¹¹⁷ y posteriormente en Frontón¹¹¹⁸ y Julio Victor¹¹¹⁹.

¹¹¹⁷QUINT. *Inst.* I,10,16; I,10,24; I,10,25; IX,4,89; IX,4,139; XI,3,57; XI,3,59; I,10,22, y *modulor* en I,12,14 y IX,4,31.

¹¹¹⁸*Modulata sententia* en FRO. *Do.* 346,1; *modulatio* en *De.* 2,322,3; *modulator* en *De.* 4,334,2 y *modulor* *De.* 4,332,25.

¹¹¹⁹Otros casos en A.R. 99,7; *modulator* en 99,14.

CONCLUSIONES.

La concepción de Séneca sobre la *elocutio* se apoya en dos pilares básicos: el *decorum* y el *ornatus*. Séneca sigue la preceptiva aristotélica y ciceroniana aplicando su concepción estilística y sus grandes dotes de crítico literario a las producciones retóricas de su época.

El número de conceptos que Séneca emplea es abundante, variado, y, en buena parte, original. Todos ellos se han analizado pormenorizadamente en el capítulo II del presente estudio, se han visto sus interrelaciones, su idiosincrasia, sus particularidades; pero lo que más llama la atención en la crítica literaria de Séneca y en la concepción estilística que de ella se deriva es la originalidad en la metodología.

Séneca no es sólo un testigo excepcional de la oratoria de su tiempo sino un experto educador. Como objetivo básico se plantea el de desarrollar en los educandos tanto la técnica de las principales habilidades retóricas como el hecho de que éstas se vean siempre acompañadas del buen juicio y el sentido común.

Desarrollar el buen juicio del orador es una de las tareas fundamentales del educador, por ello en ningún momento fue la intención de Séneca recopilar un elenco de normas teóricas que sistematizaran el arte de la elocuencia desde su perspectiva y la de su época. De una forma diferente a la de Cicerón y Quintiliano y quizás acercándose más al *modus operandi* griego, pretende inculcar el arte de la elocuencia y la habilidad retórica a través de ejemplos prácticos, de su imitación o rechazo, como una de las formas más directas y pedagógicas a la hora de infundir en los rétores un sentido común y una moderación de la que en muchas ocasiones carecían:

*omnia autem genera corruptarum quoque sententiarum de industria pono, quia facilius et quid imitandum et quid uitandum sit docemur exemplo*¹¹²⁰.

"Todo este tipo de sentencias corruptas las expongo también intencionadamente porque pienso que a través del ejemplo se nos enseña más fácilmente tanto lo que hay que imitar como lo que hay que evitar".

Séneca expone su crítica literaria a través de ejemplos, entre otras causas, porque hay pocas reglas seguras en la elocuencia¹¹²¹. Enseñar retórica de una forma inductiva, recopilando ejemplos y a través de ellos conclusiones de carácter más general no sólo supone un rigor más científico a la hora de estudiar retórica, sino también proporciona mayor placer y amenidad al lector.

La postura de Séneca no es en absoluto doctrinal¹¹²², se exponen juicios y críticas con una actitud abierta. Séneca acepta diferentes puntos de vista y diferentes gustos; por ello ofrece lo bueno y lo malo de cada discurso, para que se pueda juzgar por uno mismo.

¹¹²⁰ *Contr.* 9,2,27.

¹¹²¹ *Tantus autem error est in omnibus quidem studiis, <sed> maxime in eloquentia, cuius regula incerta est, ut uitia quidam sua et intellegant et ament. Contr.* 9,6,11.

¹¹²² *Nec sum ex iudicibus seuerissimis, qui omnia ad exactam regulam redigam. Contr.* 10,praef,10.

Todo discurso es susceptible de descomponerse en partes más aceptables y otras defectuosas; normalmente defectos y virtudes aparecen juntos y Séneca muestra ambos aspectos para que el lector pueda comprender por sí mismo, lejos del rigor dogmático, lo que hay de acertado y defectuoso en cada discurso. De este modo el lector podrá imitar lo positivo y evitar, deduciendo el defecto en otras situaciones análogas, aquellos aspectos que hieren no sólo a la estética del momento sino al sentido común y la propiedad del idioma:

Ex graecis declamatoribus nulli melius haec suasoria processit quam Glyconi, sed non minus multa magnifice dixit quam corrupte. Utr<or>umque faciam uobis potestatem, et uolebam uos experiri non adiciendo iudicium meum nec separando a corruptis sana. potuisset [et] enim fieri, ut uos magis illa laudaretis, quae insaniunt -et nihilo minus poterit fieri, quamuis distinxerim¹¹²³.

"De los declamadores griegos a nadie le dio mejor resultado esta suasoria que a Glicón; pero dijo muchas cosas con no menos magnificencia que descuido: os daré la ocasión de escuchar unas y otras. Tenía la intención de que vosotros las experimentarais sin que yo añadiera mi opinión ni separara lo correcto de lo inadecuado; pues habría podido suceder que elogiárais más aquéllas que son inadecuadas. A pesar de todo, esto podrá ocurrir aunque las haya separado".

No sirve de nada inculcar aprendizajes que no han sido razonados a través de la comparación y la crítica. Séneca lo expone de forma clara y contundente, mostrándose en su método y aserciones como un docente inteligente conocedor de la psicología del aprendizaje.

Hay numerosas muestras de esta postura abierta y alejada de lo riguroso; el autor decide, juzga y critica; en ocasiones toma partido directamente, en otras cita a otros críticos y sus juicios sobre alguna sentencia o párrafo; en otros momentos se suma a ciertas opiniones ya vertidas y en los menos muestra la crítica sin exponer su propio juicio, pero en todas sus opiniones aparece el respeto último a la voluntad del lector: es éste, a pesar de que Séneca guíe y convenza, quien tiene la última palabra¹¹²⁴.

Hay ocasiones en que el defecto es tan descomunal que Séneca no duda en exponer directamente su repulsa; pero aún así no hay tratamientos doctrinales y el autor se limita a mencionar su opinión bajo fórmulas como *ego non dubito* o a través de la ironía:

...ego non dubito contra sententiam ferre: ὑγίαινε γῆ, ὑγίαινε, ἦλιε· Μακεδόνες ἄρα χάος εἰσάσσουσι¹¹²⁵.

"No dudo en declararme contrario a esta sentencia: 'Adiós tierra, adiós sol. Los macedonios se encaminan al Caos'".

¹¹²³ *Suas.* 1,16.

¹¹²⁴ *Ibidem* 2.10. v. texto citado y traducido en nota núm. 138.

¹¹²⁵ *Suas.* 1,16.

Cuando la crítica se vuelve más aguda y el defecto es más notorio, Séneca califica de *corruptus* o *insanus* aquello que considera contrario al buen gusto, a la propiedad, verosimilitud o justeza apropiada al momento; en estas circunstancias la crítica es más feroz:

*Saenianus rem stultissimam dixit*¹¹²⁶.

"Seniano pronunció una sentencia absurdísima".

*Gargonius in hac controuersia foedo genere cacozeliae usus dixit*¹¹²⁷.

"Gargonio en esta controversia, usando un tipo desagradable de mal gusto, dijo".

*tumidissime dixit Murredius*¹¹²⁸.

"Murredio habló del modo más hinchado posible".

*Murredius... colorem stultissimum induxit*¹¹²⁹.

"Murredio... representó este colorido absurdísimo".

Pero en todos estos ejemplos siempre puede percibirse una fina ironía y un apropiado sentido de humor:

*Musa rhetor... omnia usque ad ultimum tumorem perducta, ut non extra sanitatem sed extra naturam essent*¹¹³⁰.

"El rétor Musa... dirigiendo sus palabras hasta la máxima hinchazón, de forma que no se situaran tan sólo más allá de lo razonable, sino más allá de la naturaleza".

Precisamente esta ironía, característica de un autor tan ingenioso y hábil, aparece "criticando al crítico". La correcta observancia de la gramática latina no debe degenerar en el gusto por el detalle excesivo que cercene el ingenio y el arte. En el siguiente texto Séneca se opone a la crítica inconsistente y pedante de un gramático, haciéndo ver que en ese verso criticado radica toda la fuerza de la escena, Séneca muestra una sensibilidad aguda y perceptiva y sabe cómo hacer para que la propiedad y corrección del lenguaje no sea obstáculo para la expresión artística de la literatura:

¹¹²⁶ *Contr.* 5,2.

¹¹²⁷ *Contr.* 9,1,15.

¹¹²⁸ *Contr.* 9,2,27.

¹¹²⁹ *Contr.* 9,4,22.

¹¹³⁰ *Contr.* 10, *praef.*9.

Illud Porcellus grammaticus arguebat in hoc uersu quasi soloecismum, quod, cum plures [dicerent] induxisset, diceret: "hic meus [dies] est dies", non "hic noster est", ... muta enim, ut "noster" sit: peribit omnis uersus elegantia, in quo hoc est decentissimum, quod ex communi sermone trahitur; nam quasi prouerbii loco est: "hic dies meus est" et cum ad sensum rettuleris, ne grammaticorum quidem calumnia ab omnibus magnis ingeniis sum<mou>enda habebit locum; dixerunt enim non omnes simul tamquam in choro manum ducente grammatico sed singuli ex iis: "hic meus est dies"¹¹³¹.

"El gramático llamado Porcelo denunciaba que en este verso había una especie de solecismo al decir, refiriéndose a muchos: 'Éste es mi día' y no 'éste es nuestro día', ...cámbialo, pues, para que sea 'nuestro': desaparecerá toda la elegancia del verso, en el que este aspecto es el más apropiado, porque parece extraído del lenguaje coloquial por su parecido con los refranes: 'Éste es mi día', y, aunque te hayas ceñido al sentido, ni siquiera el celo de los gramáticos tendrá la oportunidad de alejarnos de todos los grandes talentos; pues podemos entender que no todos hablaron como si fueran un coro dirigido por el gramático, sino que cada uno de ellos dijo: 'Éste es mi día'.

Dentro de este respeto por los gustos ajenos, Séneca es consciente de que el joven se deja llevar por situaciones aparentes y espectaculares, y no percibe ciertos defectos hasta que la experiencia y la edad asientan sus gustos:

Sed ne uos diutius infatuem, quia dixeram me Fusci Arelli explicationes subiecturum, hic <finem> suasoriae faciam. quarum nimius cultus et fracta conpositio poterit uos offendere, cum ad meam aetatem ueneritis. interim <non> dubito, quin nunc uos ipsa quae offensura sunt uitia delectent¹¹³².

"Pero para no atontaros por más tiempo, ya que me había comprometido a proporcionaros los desarrollos de A. Fusco, aquí pondré fin a la suasoria. El excesivo ornato y la entrecortada composición de Fusco llegará a molestaros cuando hayáis alcanzado mi edad; mientras tanto no dudo de que ahora os deleiten los mismos defectos que en el futuro os molestarán".

Respetando gustos y opiniones su cometido es criticar aquello que convierte el discurso en defectuoso e hinchado, inútil o vacío, y no duda en criticar posturas como el mal gusto del auditorio:

¹¹³¹ *Suas.* 2,13.

¹¹³² *Suas.* 2,23.

*utrum ergo putas hoc dicentium uitium esse an audientium? non illi peius dicunt, sed hi corruptius iudicant*¹¹³³.

"¿Piensas, pues, que éste es un defecto de quienes hablan o de quienes escuchan? No es que los primeros hablen peor, sino que los segundos juzgan de modo más corrupto".

Esta peculiar y atractiva metodología no supone la imposibilidad de sistematizar el saber retórico de Séneca y su concepción estilística. Así se ha pretendido demostrar en todo el capítulo II, en que los términos que aluden a infracciones determinadas, errores o aciertos quedan definidos y clasificados según el grado y tipo de agresión a presupuestos básicos como el *decorum* u *ornatus*.

Respecto a la transgresión del *decorum* los conceptos clave son *corruptus*, *ineptus*, *stultus*, *fatuus*, *insania*, *furius*, *stupor*, *puerilis*, *cacozelia* y *arcessitus*.

Para observar las diferencias existentes entre los conceptos aludidos de forma más panorámica obsérvese esta tabla en que los asteriscos indican por su aparición la naturaleza del error aludido con ese concepto, por su número la intensidad y grado de ese error.

	Falta de iudicium	Absurdo semántico	pueril, ingenuo.	mal gusto	absurdo léxico	léxico impropio.	alusión irrespetuosa	rebuscado
STVLTUS	*	**			*	*		
FATVVS	*	**						
INSANIA	**	**	*	*				
FVRIOSVS	***	**		*				
STVPOR	****	***		*	*	*		
INEPTVS	*	*	*	*	*	*	*	*
PVERILIS			*					
CACOEZELIA				*				
ARCESSITVS								*

Conviene abundar en dos aspectos básicos: el que se refiere al uso de vocabulario vulgar u obsceno y el referente a la sintaxis del periodo u *oratio perpetua* tanto de Séneca como de los principales oradores o declamadores que cita.

Respecto al uso de vocabulario vulgar u obsceno pueden sacarse las siguientes conclusiones:

- Según Séneca hay que evitar alusiones obscenas, groseras, desagradables u ofensivas. La escuela de retórica las evita generalmente.
- Algunos autores consideran que todo está permitido, pueden emplear palabras vulgares o sórdidas (Albucio). Esto se considera precisamente una reacción contra el ambiente de las escuelas de retórica.
- Según Escauro son los griegos quienes habitualmente rechazan las limitaciones impuestas por el respeto y el decoro.

¹¹³³ *Contr. 3, praeef, 15.*

- Hay otros autores que en su afán excesivamente puritano caen en el error contrario de quienes usan con profusión términos obscenos y sórdidos. Ambas posturas son erróneas.
- Pueden emplearse palabras vulgares si el temperamento del orador y la ocasión así lo sugieren. Si no se dan estas condiciones conviene abstenerse.
- Siempre conviene evitar las palabras vulgares y abstenerse de comentarios obscenos y groseros. Pero no olvidemos que todo es relativo y que la ocasión, el ingenio y el buen gusto priman sobre todo tipo de recomendaciones. Ya dijo Séneca que no conviene que el ingenio se vea nunca limitado por reglas estrictas e inapelables:

*nec sum ex iudicibus seuerissimis, qui omnia ad exactam regulam redigam*¹¹³⁴.

"Ni soy de esos jueces severísimos como para reducir todo a una regla fija".

Respecto a la sintaxis del periodo u *oratio perpetua* hemos observado que tanto en Séneca como en quienes considera los tres primeros declamadores de su época predomina el orden creciente en la exposición de unos periodos complejos y bien articulados. A pesar de estas preferencias, su estilo se caracteriza por el eclecticismo, ya que no dudan en utilizar todos los procedimientos que la retórica y concretamente la sintaxis les ofrecen para ponerlos al servicio de su talento y conseguir una expresión plena y válida. Se observan en A. Fusco algunas diferencias basadas fundamentalmente en las descripciones poéticas y recargadas que merecen una afilada crítica de Séneca por lo que considera una poetización de la retórica a través de una expresión recargada, exuberante y a menudo vacía de sentido. A pesar de esta crítica, Séneca no duda en cederle el segundo puesto en el arte de la retórica de escuela: de hecho su popularidad y aceptación lo avalan.

En todo caso la sintaxis de estos autores reúne características comunes como el predominio del orden creciente y la elaboración de periodos largos bien articulados. Esta tendencia parece invertirse con Galión, el orador que ocupa el cuarto puesto, en quien predomina la *oratio perpetua*, la yuxtaposición y el orden decreciente. En el declamador que ocupa el quinto lugar, Capitón, también abunda la *oratio perpetua*, aunque el orden creciente es más habitual a pesar de que esta afirmación merece reservas por el escaso número de citas que poseemos.

Lo cierto es que a partir del "cuarto declamador" la tendencia se invierte y esto puede observarse en la generalidad del resto de los autores. Aun cuando hay que huir de afirmaciones generales debido a la gran variedad de oradores y estilos, es evidente que utilizan predominantemente el orden decreciente, a la vez que disminuyen el uso del periodo en favor de un estilo sentencioso, suelto, caracterizado por la yuxtaposición.

En la inmensa mayoría de las sentencias se caracterizan por el isocolon bimembre y el tricolon, aunque también se da el tetracolon. La predilección monótona por la *oratio perpetua* supone un rechazo al periodo ciceroniano clásico pero no un abandono o relajación de la sintaxis. Estos rétores buscan la armonía y la *concinnitas* del discurso a través de la yuxtaposición y el paralelismo. El isocolon, entendido como correspondencia sintáctica

¹¹³⁴ *Contr. 10, praef. 10.*

convergente en un todo sintáctico, puede realizarse tanto dentro de un periodo como en la sucesión coordinada o yuxtapuesta de frases de igual rango sintáctico. Esta última modalidad es la que parece elegir la mayoría de los declamadores que refleja Séneca en su obra. El gusto por la *oratio perpetua* a la hora de conseguir el isocolon no supone renuncia a la manipulación artística de la forma. Cestio Pío, por ejemplo, se caracteriza por la elaboración sintáctica de su prosa:

*Debuisti, inquit, me rogare, ut ipse praestarem; debuisti illum ad me perducere; debuisti reconciliationem temptare, non famam pietatis ex nostra captare discordia*¹¹³⁵.

"Debiste -dijo- pedirme que yo mismo me responsabilizara, debiste llevarme a su presencia, debiste intentar que nos reconciliáramos, no ganarte fama de piadoso aprovechándote de nuestra discordia".

La disposición consiste en la anáfora de *debuisti* seguida de una oración de infinitivo que en la primera proposición tiene una extensión oracional (*ut*) y en la última una yuxtaposición de dos oraciones de infinitivo dependientes a igual rango del tercer *debuisti*.

En el siguiente ejemplo la yuxtaposición de cinco oraciones consecutivas rehúye la monotonía con la hábil disposición de los correlativos encabezando la frase. Aparece tres veces *ita* encabezando en anáfora las tres primeras proposiciones y dos veces *sic* encabezando en anáfora las dos últimas:

*Ita domi custodita est, ut rapti posset; ita cara fuit suis, ut rapta non redimeretur; ita raptae pepercere piratae, ut lenoni uenderent; sic emit leno, ut prostitueret; sic uenientes deprecata est, ut ferro opus esset*¹¹³⁶.

"Fue tan bien custodiada en casa que pudo ser raptada, fue tan querida para los suyos que, una vez raptada, no se le pagó el rescate, los piratas se apiadaron tanto de la raptada que la vendieron a un proxeneta, el proxeneta la compró de modo que pudiera prostituirla, ella rogó a los que venían hasta el punto de tener que usar la espada".

La *breuitas* es una cualidad esencial en la concepción estilística senecana. Séneca critica el estilo ampuloso, hinchado, saturado de palabras que no significan nada y sólo pretenden prolongar inútilmente el discurso. Nuestro autor aboga por una retórica eficaz, brillante y moderada, ejemplificando en Latrón el ideal de lo que debe ser la brevedad tanto en el estilo como en el desarrollo del discurso.

¹¹³⁵ *Contr.* 1,1,24

¹¹³⁶ *Contr.* 1,2,7.

Séneca enfatiza siempre que la brevedad no puede buscarse a costa de empobrecer la expresión o sacrificar la correcta comprensión de la idea. Aboga por la brevedad pero dentro de ciertos límites.

Es evidente que la condición imprescindible para la brevedad es la constancia del sentido, pero también hay que cuidar otros aspectos como los efectos del énfasis o la fuerza expresiva.

La brevedad, no obstante, puede caer en dos *uitia*, uno por defecto: la redundancia, otro por exceso: la oscuridad.

Las sentencias que tienden a prolongar de modo absurdo el discurso y buscan únicamente la lucidez formal pertenecen a los defectos llamados *corruptus* o κακοζηλία. Dentro de ellos se catalogan como *tumidus* o *inflatus*. Pero la redundancia no es un defecto que se halle sólo en fragmentos largos y en exceso ampulosos. El concepto de redundancia hace referencia a todo aquello que es inútil para el texto y supone una explicación adicional e innecesaria. Aunque los ejemplos de redundancia más habituales sean los de grandiosidad y exuberancia, aparecen igualmente criticados ejemplos de redundancia a base de repetición persistente y monótona de una misma idea (*iteratio*, *repetendo*, *adiecit*, etc.), por explicaciones superfluas (*superuacuuus*, *superfluus*), por un ornato excesivo, por un esmerado cultivo de una forma vacía de contenido, absurda e inverosímil.

Es decir, la redundancia entendida como "hinchazón del estilo" es un vicio oratorio y se opone al ideal estilístico de la *breuitas*, pero también es un vicio quizá mayor una sentencia breve que sea oscura, y ante todo una sentencia redundante, absurda e inverosímil aunque cumpla los presupuestos de la *breuitas*. También una sentencia breve puede ser corrupta y redundante; en este caso es más difícil corregirla. Séneca comenta cómo es preferible, por lo general, una sentencia breve a una ampulosa, pero si ambas son corruptas o redundantes parece preferible la ampulosa, porque al menos ésta puede ser recortada y corregida, aquélla es defectuosa y además carece de cuerpo, con lo cual la corrección resulta mucho más difícil¹¹³⁷:

*illi qui tument, illi qui abundantia laborant, plus habent furoris sed plus et corporis semper autem ad sanitatem procliuius est quod potest detractioe curari; illi succurri non potest, qui simul et insanit et deficit*¹¹³⁸.

"Aquéllos que hinchan su estilo, aquellos que se esmeran en la abundancia verbal, tienen un discurso más enfermizo pero también con más cuerpo; siempre es más proclive a la salud aquello que se puede curar suprimiendo; pero no se puede socorrer a quien al tiempo que está enfermo carece de fuerzas".

Ante estas afirmaciones podemos suponer que Séneca vive en una época marcada por el asianismo, la oratoria se refugia en la escuela y se retira del foro, al igual que ocurrió a

¹¹³⁷ Aspecto con el que posteriormente estará de acuerdo Quintiliano como puede observarse en QUINT. *Inst.* II,4,5-6.

¹¹³⁸ *Contr.* 9,2,26.

Demetrio Falereo¹¹³⁹, que acabó dedicándose sólo a buscar el deleite y aplauso del público a través de un estilo muelle, tierno y falto de vigor.

Pero, aunque Séneca estuviera en contacto con escritores de estas tendencias, no podemos catalogarlo como defensor del estilo asiático, porque reacciona enérgicamente contra aquellas características estilísticas que se consideran propias de ellos. E. Norden¹¹⁴⁰ comenta que a los escritores asiáticos les faltaba sentido común y moderación al hablar. Señala este autor que la elocuencia asiática es hinchada e inflada. Precisamente son estos los errores que intenta corregir Séneca en la oratoria de su época. Su visión de la retórica es totalmente opuesta a estos defectos, como puede deducirse de los ejemplos precedentes.

En cada una de las características que definen en Séneca la oratoria ideal y el estilo deseable se percibe cómo aúna lo mejor de la retórica moderna con la elocución salustiana. Séneca defiende el estilo de Demócrito como vigoroso¹¹⁴¹, hereda de Cicerón varias ideas e influencias como la de que el declinar de la elocuencia obedece a fenómenos naturales y reflejan la situación material y moral¹¹⁴², algo que aparece también en su hijo¹¹⁴³, Quintiliano o Petronio. El mismo Cicerón¹¹⁴⁴ define a Catón y Lisias como "agudos, elegantes, llenos de humor, breves...", adjetivos que cuadran perfectamente al ideal de orador en Séneca.

La admiración de Séneca por Cicerón no es tópica, llega a afirmar que después de él cesó el *ingenium*¹¹⁴⁵. Los argumentos a favor del aticismo y de autores aticistas son muy numerosos, las alabanzas al estilo salustiano frecuentes¹¹⁴⁶, el gusto por sus sentencias breves y afiladas evidente, como también lo son las críticas al exceso de oscuridad en el estilo basado en la *breuitas*¹¹⁴⁷.

Si bien Séneca puede reunir algunas características de lo que Cicerón¹¹⁴⁸ llama primer estilo asiático, un estilo sentencioso, breve, afilado (*pugnatorius mucro* en palabras de Séneca) no incorpora el ritmo muelle, la frase pomposa y vacía de contenido. Por su postura ante el arcaísmo, su gusto por el paralelismo y la *uariatio*, su rechazo al uso innecesario de figuras etc., creemos que no es acertada la opinión de E. Norden¹¹⁴⁹ según la cual Séneca ofrece la teoría de la nueva oratoria (asianismo) y Plinio el Joven la pone en práctica, sino que el ideario estilístico de Séneca supone una combinación ingeniosa, hábil y ecléctica de lo mejor del estilo "híbrido" de Cicerón, no puramente aticista, del estilo salustiano aticista y arcaizante y de las peculiaridades positivas del asianismo moderado basado en la *breuitas*.

Pero quizá sea conveniente dejar el controvertido conflicto acerca del asianismo o aticismo en la retórica senecana y constatar que al menos en lo que a la ampulosidad se refiere, Séneca se muestra como un crítico feroz que rechaza la redundancia y busca la

¹¹³⁹V. CIC. *De or.* II. 95ss. y *Br.* 37-38.

¹¹⁴⁰*Op. cit.* pág. 144-145.

¹¹⁴¹*Contr.* 7,4,8.

¹¹⁴²*Contr.* 1, *prae*f.7.

¹¹⁴³SEN. *Ep.* 114,1-3.

¹¹⁴⁴CIC. *Br.* 63.

¹¹⁴⁵V. *Contr.* 10, *prae*f.6-7.

¹¹⁴⁶*Contr.* 9,1,13-14.

¹¹⁴⁷*Contr.* 2, *prae*f.2.

¹¹⁴⁸CIC. *Br.* 325.

¹¹⁴⁹*Op. cit.* págs 331.

expresión breve, justa y propia. La redundancia propiamente dicha, basada en la grandilocuencia y exuberancia es la más habitual y la que merece el mayor número de críticas bajo apelativos como *tumidus* o *inflatus*, pero no olvidemos que también en sentencias breves puede haber redundancia si se cae en repeticiones absurdas, en formas carentes de contenido, etc.

Séneca califica de *corruptus* estos ejemplos mediante los términos *tumidum et inflatum*. La calificación de *corruptus* hace referencia a todos aquellos defectos que empobrecen el discurso y atentan contra las virtudes esenciales del mismo como son el vigor, la claridad, la brevedad, etc.

Dentro del estilo corrupto encontramos defectos como la redundancia, falta de verosimilitud o uso desmedido y absurdo de figuras retóricas. Todos estos defectos no se dan por separado sino que una sentencia puede ser corrupta por atentar contra varias virtudes estilísticas a la vez. Las sentencias anteriores son calificadas como *tumidum et inflatum* pero son también hipérbolos desmedidas¹¹⁵⁰ y además son inverosímiles, defectos que pueden verse más detenidamente englobados bajo el epígrafe *corruptus*.

La redundancia en general, sea cual fuera el tipo al que pertenece, se relaciona con el estilo asiático ampuloso, caracterizado por el puro afán formal a costa de la propiedad y justeza de la expresión latina. Séneca la critica como una de las faltas más graves del orador y al respecto adopta la misma crítica estilística que Cicerón¹¹⁵¹.

Podemos concluir que, a pesar de las diferencias, Séneca sigue las lecciones oratorias de Cicerón, aunque defiende un estilo más sentencioso y quizá más "ático". Séneca adopta los tópicos de la oratoria anterior, fundamentalmente los dictados por Cicerón, en quien se basa, por ejemplo, para explicar que el estilo asiático encuentra mayor aceptación en los jóvenes y que con la madurez el orador va haciéndose cada vez más ático¹¹⁵²:

*Sed ne uos diutius infatuem, quia dixeram me Fusci Arelli explicationes subiectorum, hic <finem> suasoriae faciam. quarum nimius cultus et fracta compositio poterit uos offendere, cum ad meam aetatem ueneritis. interim <non> dubito, quin nunc uos ipsa quae offensura sunt uitia delectent*¹¹⁵³.

"Pero para no atontaros por más tiempo, ya que me había comprometido a proporcionaros los desarrollos de A. Fusco, aquí pondré fin a la suasoria. El excesivo ornato y la entrecortada composición de Fusco llegará a molestaros cuando hayáis alcanzado mi edad; mientras tanto no dudo de que ahora os deleiten los mismos defectos que en el futuro os molestarán".

¹¹⁵⁰V. *Suas.* 1,13.

¹¹⁵¹CIC. *Br.* 325ss. critica el asianismo en sus dos vertientes, alude al ritmo muelle, la frase pomposa pero vacía de contenido, las metáforas insensatas, la falta de precisión y propiedad en el lenguaje, etc., críticas que asume Séneca ejemplificándolas en la práctica y criticando en cada caso con abundantes ejemplos.

¹¹⁵²Cicerón reconoce su *redundantia iuuenilis* como expone NORDEN *op. cit.* págs. 237-38 y más concretamente en págs. 150-151.

¹¹⁵³*Suas.* 2,23.

Pero lo cierto es que Séneca no parece aceptar este tópico sin más, como algo que pertenece a la tradición y que al ser transmitido por un testimonio de autoridad como el de Cicerón, merece ser recopilado.

La crítica de Séneca es siempre cercana y fruto de la experiencia. Así expone cómo a él también le gustaban de joven los discursos de A. Fusco, hasta el punto de que imitaba incluso la misma entonación que este autor redundante y confesadamente asiático empleaba en sus controversias y suasorias¹¹⁵⁴.

Pero la crítica estilística de Séneca no es una mera recolección de tópicos. Séneca recoge toda la tradición anterior y, tras largos años de estudio y audiciones de discursos, somete a crítica las declamaciones que escucha dejándose guiar por una normativa propia y a la vez ecléctica, fruto de todo lo mejor de la oratoria antigua.

Sus fuentes son muchas, y aunque en el tópico de la *redundantia iuuenilis* coincide con Cicerón¹¹⁵⁵, es más posible que la primera fuente sea Aristóteles, que habla de la tendencia al exceso en la juventud¹¹⁵⁶, y de cómo en retórica la madurez trae austeridad¹¹⁵⁷, palabras que se acercan más a las que Séneca emplea en su crítica.

Por lo que respecta a las conclusiones en el capítulo del *ornatus* numeroso haremos tres apartados:

1. ¿Favorece Séneca el uso de cláusulas métricas?

Séneca favorece el uso de cláusulas métricas de manera decidida y evidente. El uso de un sistema rítmico aplicado a la prosa a base de cláusulas métricas es algo que queda probado de forma contundente. Séneca se preocupa en la práctica, no sólo en la teoría, de evidenciar la importancia del *ornatus* en su prosa.

a. Es evidente el uso de un sistema rítmico senecano para la prosa basado en cláusulas métricas.

b. Las cláusulas más favorecidas son las número 14 (-v—v̄), 6 (-v-vv̄), 13 (vv—v̄) y 28 (--v—v̄), por este orden. Todas ellas son también las más favorecidas en Cicerón, excepto la 6, que es de uso original en Séneca e indiferente en Cicerón o Salustio. Por otro lado la nº 6 puede entenderse como una resolución del grupo 27 (v-v—v̄) y 28, muy común en Cicerón.

La 14 es también de las más favorecidas en Salustio y Livio pero la contextualización de ésta (la 13 también está favorecida a diferencia de Salustio) puede indicar que el antecedente es Cicerón.

c. Las cláusulas rechazadas claramente son la 19 (v-vv—v̄) y 20 (--vv—v̄), por contra la más usada en Salustio y Livio, y el grupo 29 (vv---v̄) y 32 (----v̄) que también potencian estos últimos autores.

¹¹⁵⁴ *Suas.* 2,10. v. texto citado en nota núm 138.

¹¹⁵⁵ Véanse algunas alusiones interesantes: *Quantis illa clamoribus adulescentuli diximus [de supplicio parricidarum] quae nequaquam satis deferuisse post aliquanto sentire coepimus* CIC. *Or.* 107; *sunt enim omnia sic ut adulescentis non tam re et maturitate quam spe et exspectatione laudati.* íbidem. *Or.* 107. Más evidente en: *Is dedit operam, si modo id consequi potuit, ut nimis redundantis nos et supra fluentis iuuenili quadam dicendi impunitate et licentia reprimeret et quasi extra ripas diffluentis coarceret.* CIC. *Br.* 316.

¹¹⁵⁶ ARIST. *Rhet.* II,12,14-16.

¹¹⁵⁷ ARIST. *Rhet.* III 2,9-10.

d. Séneca sigue los parámetros ciceronianos, rechazando las cláusulas favoritas de Salustio y Livio. También introduce algunos ritmos originales como la cláusula número 6.

e. La potenciación del ritmo aparece en los prólogos de Séneca a las controversias en una doble vertiente.

Por un lado el análisis estadístico de los finales de cláusula demuestra la intención manifiesta de conseguir un *ornatus* numeroso a través de la cantidad y tipo de cláusulas empleadas. Por otro lado hay un intento de potenciación del ritmo a base de colocar consecutivamente dos o más finales de sentencia con la misma cláusula métrica. Este fenómeno consiste en una especie de rima repetida en dos cláusulas consecutivas. En alguna ocasión el juego se produce en cuatro cláusulas consecutivas, de modo que “riman” la primera y la última, las dos primeras y la tercera o bien la primera y las dos últimas. Las cláusulas potenciadas en este juego rítmico son precisamente las mismas que resultan más favorecidas en el test estadístico, es decir, nuestro autor potencia este juego rítmico con sus cláusulas favoritas.

2. Influencia de las preferencias rítmicas paternas en Séneca el filósofo.

La crítica actual considera que hay cierta divergencia entre la concepción teórica del estilo en Séneca el filósofo y su práctica concreta. En lo que respecta al *ornatus* numeroso podemos sacar conclusiones relevantes:

a. El hecho de que se considere extraño que Séneca el filósofo analice con agudeza defectos estilísticos en que luego parece caer se explica por:

α. Los defectos estilísticos que critica corresponden al estilo de la retórica, al que se refiere en la epístola 114. El estilo en filosofía obedece a reglas distintas:

α.1 Prima la expresión de ideas sobre la forma.

α.2 Cualquier medio es válido para la consecución de una expresión aguda y eficaz.

α.3 Las palabras se subordinan al pensamiento, pero la combinación efectiva de ambos es deseable.

α.4 La sentencia, la antítesis y la paradoja son elementos básicos para la concepción estilística de Séneca el filósofo.

β. Séneca el filósofo considera secundario el adorno del lenguaje pero no renuncia a él; sólo pretende establecer prioridades. Salvada la primacía de la idea filosófica sincera y comprensible, el filósofo se esfuerza en hacer llegar ese pensamiento a sus lectores, y para ello, emplea todos los recursos y habilidades estilísticas a su alcance. Quintiliano y la reacción clasicista posterior condenan su estilo desde la preeminencia de la retórica, pero Séneca el filósofo empleó un estilo nuevo en un intento de crear un lenguaje filosófico según los gustos estilísticos de la época.

b. En los recursos estilísticos relativos al *ornatus* que Séneca el filósofo recoge de la tradición retórica para adornar su expresión filosófica la impronta paterna tiene más importancia de lo que ha venido creyéndose; este análisis de sólo tres epístolas es una muestra interesante, que habría que completar con un estudio mayor de ejemplos, de la influencia estilística paterna, no sólo sobre el aspecto doctrinal del estilo sino sobre la propia práctica estilística.

El análisis práctico del ritmo prosódico de Séneca el filósofo revela conclusiones interesantes acerca de la importancia de la influencia paterna en su estilo, y concretamente en el terreno del *ornatus*.

Respecto al *ornatus* numeroso es evidente que Séneca adopta en las epístolas estudiadas el sistema rítmico de su padre, tanto en la preferencia por un determinado tipo de cláusulas como en el gusto por establecer un juego de repeticiones y alternancias con las cláusulas favorecidas.

Se atisba, no obstante, cómo Séneca el filósofo imprime un estilo personal en el ritmo de su prosa, a pesar de adoptar el sistema caracterizador de su padre y sus técnicas estilísticas rítmicas, el empleo difiere sobre todo en variedad y flexibilidad.

Séneca padre emplea un variado número de cláusulas en su prosa, favorece un número relativamente amplio y las diferencias de uso no son tan evidentes como en Séneca el filósofo. Por otro lado la repetición y alternancia de un mismo ritmo formando juegos rítmicos en que se hace hincapié en la repetición de una misma cláusula, son en Séneca padre sutiles y variados: en sus prólogos a las Controversias juega con las cláusulas números 13, 24(---v-y), 23 (v--v-y), 14, 4 (--vvvy), 28, 7 (v--vvy), 12(--v-vy), 15 (v---vy), 16(----vy), 32, 27, y 6, favoreciendo cinco cláusulas con valor crítico superior a 10, con una diferencia similar entre ellas excepto la primera que destaca un poco sobre el resto.

En Séneca el filósofo la perspectiva es menos variada. Los juegos y combinaciones rítmicas se producen sólo con las cuatro cláusulas más favorecidas: 27, 14, 6 y 28, frente a las trece cláusulas con que juega Séneca padre.

Respecto a las cláusulas métricas favorecidas según el test estadístico, en la epístola número 90 hay cuatro cláusulas con valor crítico superior a 10, pero con una diferencia entre ellas demasiado notable: 80; 62,5; 60,5 y 15,125 respectivamente. En la epístola número 114 sólo tres rebasan este nivel, con diferencias también demasiado evidentes: 40,5; 25 y 18 respectivamente. En la epístola número 100, la variación es aún menor, sólo una cláusula sobrepasa el valor crítico 10: la número 28. En esta epístola la número 28 tiene 25 de valor crítico, la segunda más favorecida sólo tiene 9, la tercera 4.

Este hecho demuestra la adopción de Séneca el filósofo del sistema y técnicas rítmicas del padre, pero con aportaciones personales que imprimen menor variedad que en el estilo de su progenitor.

3. Comparación entre las cláusulas métricas usadas por Séneca y las del resto de los oradores o declamadores que cita.

a. Análisis comparativo.

α. Séneca presenta:

α.1 Variedad en el uso: Favorece las siguientes cláusulas: 6, 12, 13, 14, 18 (-vvv-y), 23, 24, 28.

α.2 Escasa diferencia cuantitativa y cualitativa en el grupo de las dos o tres cláusulas más favorecidas.

α.2.1 Cuantitativa. El coeficiente de χ^2 en las cláusulas más favorecidas es parecido. No hay diferencias excesivas en el grado y número de ocasiones en que se usan estas cláusulas.

α.2.2 Cualitativa. Las cláusulas más favorecidas tienen una configuración parecida: la 12, 13 y 14 por un lado; la 27 y 28 por otro.

α.3 Rechaza en el uso la 9 (vvv-vv̄), 10 (-vv-vv̄) así como el grupo: 29, 30 (-v---v̄) y 32.

En esta línea están:

β. CESTIO PÍO.

β.1 Variedad: 12, 11 (v-v-vv̄), 14, 6, 24, 28, 18.

β.2 Escasa diferencia:

β.2.1 Cuantitativa: las cláusulas 11 y 12 tienen un valor crítico de 5 y 6,4 respectivamente. Las 6 y 24 tienen 9 y 15, etc.

β.2.2 Cualitativa: configuración parecida.

β.3 En el uso potencia la 11 en lugar de la 13, pero es una variación admitida, todas terminan en crético. Rechaza las mismas que Séneca.

γ. LATRÓN.

γ.1 Variedad: 6, 11, 12, 14, 28.

γ.2 Diferencia en el uso: escasa diferencia.

γ.2.1 Hay poca diferencia en el uso de la 14 (12,25 de valor crítico) y la 6 (12,5); las demás se mueven en la misma banda de frecuencia (2,3,4,)

γ.2.2 Parecida configuración.

γ.3 En el uso mantiene la misma preferencia que C. Pío respecto a la única diferencia con Séneca: la nº 11; en el resto de las cláusulas coincide en líneas generales con las preferencias senecanas, aunque pueden observarse ciertas divergencias

δ. TRIARIO se mueve dentro de las mismas preferencias con algunas variaciones.

Presenta menor variedad que en Séneca, Cestio Pío o Latrón. Triario usa la 6 el doble que el resto (25 de valor crítico). La variedad es mucho más pobre. Sigue en la línea anterior potenciando la 11(4). Potencia la 24 y 28 con un valor crítico de 5,3. En suma, sólo favorece significativamente cuatro cláusulas.

ε. ALBUCIO SILÓN está más en la línea de Séneca; destaca la 6, 14 y 16 con valores parecidos en la 6 y 14. No favorece la 11 sino la 16, lo que parece ir más en el estilo de Séneca. Rechaza la 19, 20 y grupo 29-32.

ζ. FUSCO marca una gran diferencia respecto a todos los anteriores.

ζ.1 Variedad escasa respecto a Séneca: 6, 28, 14 y 23 son las claramente favorecidas. Sólo admite el juego de 4 cláusulas:

ζ.2 Gran diferencia cuantitativa en el uso: el índice de frecuencia es muy bajo, las cuatro cláusulas favorecidas se mueven entre valores críticos de 4,5, 5 y 6, las cláusulas favorecidas apenas resaltan del resto. Al haber poca variedad el ritmo es repetitivo, incide en la monotonía del ritmo el hecho de que las cláusulas preferidas no destaquen excesivamente del resto y se mantengan en niveles bajos de frecuencia.

η. FABIANO PAPIRIO.

η.1 Favorece fundamentalmente sólo tres cláusulas. En primer lugar la 24 (12,5), seguida a gran distancia por la 14 (5,3) y la 27 (4,5). La variedad es mínima.

η.2 No hay diferencia por no haber variedad.

η.3 Rechaza la 18, lo que le acerca a Fusco, pero favorece la 27 lo que le acerca a Séneca.

b. Cláusulas más relevantes.

Nº 6. Todos los autores la favorecen. Triario lo hace en gran medida. Le siguen en intensidad Séneca y Latrón; C. Pío y A. Silón la favorecen en menor grado; Arelio Fusco es el que menos. Galión, Baso y Fabiano favorecen también la nº 6, aunque en un grado de intensidad bajo.

Nº 8 (---vvv) y 10. Todos las rechazan sin excepción, pero quien lo hace de forma más categórica es Séneca.

Nº 11. Todos la favorecen excepto Séneca, que la rechaza claramente.

Nº 12. Esta cláusula es de las favorecidas, excepto en A. Fusco, que está en el límite, y Silón, Triario, Fabiano, Galión y Baso en quienes se usa de forma indiferente.

Nº 13. Todos la rechazan excepto Séneca que la favorece con claridad sobre todo en sus prólogos.

Nº 14. Todos la favorecen sin excepción.

Nº 15. Esta cláusula ronda casi siempre la neutralidad. Fabiano incluso la favorece pero Séneca la rechaza rotundamente.

Nº 18. Todos la favorecen, con diferencia Séneca. En algunos autores como Latrón o J. Baso aparece neutra. Fabiano y Fusco la rechazan ligeramente.

Nº 19 y 20. Todos los autores las rechazan excepto A. Silón que sale de la neutralidad para favorecerlas muy ligeramente.

Nº 23. Los principales autores la favorecen; en un índice muy bajo lo hacen Triario y C. Pío; Fabiano, Galión y J. Baso permanecen indiferentes.

Nº 24. Todos la favorecen, el que más lo hace es C. Pío, seguido de Fabiano y Séneca. Aparece muy poco en Latrón y Fusco, mientras que su uso es indiferente en A. Silón.

El grupo 29-32 aparece rechazado con excepción de la cláusula nº 31 (v----v) que está ligeramente favorecida en Séneca y Latrón.

c. Coincidencias:

α. Todos favorecen la 6 (Triario el doble que Séneca o Latrón), la 28 (Séneca el que más) la 26 (-vv—v), 23, 24, 14.

β. Todos rechazan la 8 y 10 (el que más Séneca).

γ. Todos favorecen la 12 menos Fusco, Silón y Triario.

d. Diferencias.

α. Séneca difiere de todos en lo siguiente:

α.1 Séneca es el único que favorece la 13.

α.2 Séneca es el único que rechaza la 15 de forma clara; en el resto es neutra o ligeramente favorecida.

α.3 Todos favorecen la 11 menos Séneca.

β. Séneca coincide con Latrón y ambos se diferencian del resto.

Séneca y Latrón son los únicos que favorecen ligeramente la 31.

γ. Fusco y Latrón difieren de todos.

γ.1 Todos favorecen la 18 y 27 menos ellos.

γ.1.1 La 18: Latrón permanece indiferente en su uso y Fusco la rechaza, el resto la favorece.

γ.1.2 La 27: Latrón la rechaza y Fusco permanece indiferente en su uso, el resto la favorece.

Tras el análisis de los resultados y la comparación entre las preferencias de los distintos declamadores que aparecen en el entorno de Séneca, se observa que el ritmo de la prosa se mueve dentro de unas preferencias generales, mantenidas por todos los declamadores y unas divergencias entre unos y otros que pueden considerarse personales, ya que no son tendencias grupales o que puedan formar diferentes escuelas. En relación con la mayoría de las cláusulas preferidas o rechazadas hay acuerdo: todos favorecen en mayor o menor medida las nº 6, 28, 26, 23, 24, 14, 12; por otro lado todos rechazan las nº 8, 10 y con leves variantes el grupo 29-32.

Las diferencias personales son también apreciables, con ello se observa que en el gusto por algunas cláusulas hay coincidencias por parte de Séneca y algunos declamadores, aunque hay margen para las preferencias personales de cada uno. Así hay momentos en que Séneca se desmarca del resto, lo mismo ocurre a A. Fusco. En la mayoría de las ocasiones Latrón se alinea con las preferencias senecanas, pero también se observa que diverge en otros momentos. A veces Latrón y Cestio Pío son los únicos en potenciar un determinado tipo de preferencia rítmica. Otras veces Latrón y Séneca se desmarcan del resto por favorecer en solitario una determinada cláusula y en otras ocasiones el tándem lo componen A. Fusco y Latrón, que divergen en muchas preferencias pero coinciden en otras con las que se diferencian del resto.

Por ejemplo, Séneca es el único que favorece la nº 13; es el único que rechaza la 11 y la 15. En lo que a grado de intensidad se refiere, es el que más favorece la nº 28, con una diferencia cuatro o cinco veces superior al resto, y el que más rechaza, también de modo mucho más manifiesto que el resto, las cláusulas nº 8 y 10.

Respecto a la comparación entre Séneca y Latrón se observa que son los dos únicos autores que favorecen, aunque ligeramente, la nº 31. Por lo demás coinciden con el resto, pero entre ellos hay algunas diferencias: Séneca favorece la 18 y 27, Latrón no. Latrón favorece, en cambio, la nº 11, preferencia que no acepta Séneca; Latrón rechaza, por último, la nº 13, algo que no admite Séneca.

La comparación entre A. Fusco y P. Latrón es también significativa, sobre todo teniendo en cuenta que representan dos modelos de elocuencia muy diferentes y dos estilos opuestos: en Latrón es proverbial su fuerza y vehemencia, en Fusco su exagerada elaboración y estilo delicado. Hay momentos en que Latrón y Fusco se desmarcan del resto: esto ocurre en las cláusulas 18 y 27. Todos los declamadores las favorecen excepto Fusco y Latrón; en la cláusula número 18, Fusco la rechaza y Latrón permanece indiferente en su uso; en la número 27, Latrón la rechaza y Fusco permanece indiferente. No obstante esta coincidencia, las divergencias son más notables:

- Latrón rechaza la 4, la 5 (vv-vv \bar{v}) y la 12. Fusco permanece indiferente.
- Fusco rechaza la 18, Latrón permanece indiferente en su uso.
- Fusco favorece la 25 (vvv— \bar{v}), Latrón la rechaza.

- Latrón favorece la 31, Fusco la rechaza.
- Pero la diferencia más evidente entre ambos está en que Latrón favorece en un índice mucho más alto que Fusco sus cláusulas favoritas, con más variedad en sus preferencias y con un grado de intensidad mucho mayor.

El uso de la cláusula rítmica, salvo el empleo de ritmos unánimemente rechazados, no es en sí positivo o negativo, todo depende del declamador que la emplee, cuando y cómo lo haga.

Si el declamador posee un lenguaje vigoroso y correcto, como Latrón, el ritmo es un complemento más, un adorno sutil que produce placer sin llamar excesivamente la atención.

Si el declamador posee un lenguaje y pensamiento redundante, cae en la extravagancia y la expresión pomposa, como A. Fusco, su estilo no es vigoroso sino lánguido, pueril y falto de nervio, el ritmo de la prosa se convierte en el único ornato de su discurso. El ornato se hace demasiado evidente (*composite et apte sine sententiis dicere insania est*¹¹⁵⁸) y el público capta la artificialidad y artificiosidad de su prosa. La expresión será pomposa, lánguida, falta de nervio, recargada.

Aun empleando el mismo tipo de ritmo la corrección en su uso, la sutileza, la variedad y el ir unido a un pensamiento y lenguaje vigorosos aseguran el éxito; emplearlo sobre una forma recargada y vacía de significado nos expone al fracaso.

El ritmo empleado no determina totalmente el aticismo o asianismo de un autor, es su expresión significativa y vigorosa o redundante y ampulosa la que hace que el ritmo se convierta en un adorno que añada vigor o una artificiosidad que aporte hastío.

¹¹⁵⁸CIC. Or. 236.

BIBLIOGRAFÍA

No me ha parecido necesario reflejar toda la bibliografía referente a Séneca padre por existir ya una excelente recopilación perteneciente a Lewis A. Sussman publicada en *Aufstieg und Niedergang der Römischen welt* (ANRW) Berlín, 1997, vol. II 32.1. págs. 557-577.

AILI, H., *The Prose Rhythm of Sallust and Livy*, Estocolmo, Almqvist & Wiksell International, 1979.

ATKINS, J.W.H., *Literary Criticism in Antiquity: A Sketch of its Development*, Cambridge, Cambridge Univ. Press., 1934.

BARDON, H.,

- *Le vocabulaire de la critique littéraire chez Sénèque le Rhéteur*, París, Les Belles Lettres, 1940.
- "Mécanisme et stéréotypie dans le style de Sénèque le Rhéteur", *AC* 12 (1943), págs. 5-24.
- "Poètes et prosateurs", *REA* 44 (1942), págs. 52-64.
- *La littérature latine inconnue*, vol. 2, París, Klincksieck, 1956.

BLANCO FREIJEIRO, A., "Séneca y la Córdoba de su tiempo", *Actas del Congreso internacional de Filosofía en conmemoración de Séneca, en el XIX centenario de su muerte* (Madrid 1966), págs. 15-38.

BOISSIER, G., *L'opposition sous les Césars*, París, Hachette, 1909.

BONNER, S.F.,

- *Roman Declamation in la Late Republic and Early Empire*, Liverpool, Univ. Press, 1949, reimp. 1969.
- *Education in Ancient Rome. From the elder Cato to the younger Pliny*, Londres, Methuen and Co. Ltd., 1977.

BORNECQUE, H., *Les déclamations et les déclamateurs d'après Sénèque le Père*, Lille; Bibl. de l'Univ. de Lille, 1902; reimp. Hildesheim; George Olms, 1967.

BOURGERY A., *Sénèque prosateur. Études littéraires et grammaticales sur la prose de Sénèque le philosophe*, París, Les Belles Lettres, 1922.

- BRYANT, D.C., *Ancient Greek and Roman Rhetoricians: A Biographical Dictionary*, Columbia, Arcraft Pr., 1968.
- CAPLAN, H., *The Decay of Eloquence at Rome in the First Century*, en: *Studies in Speech and Drama in Honor of Alexander M. Drummond*, Ithaca, Cornell. Univ. Press, 1944.
- CASACELI, F., “La formazione dell’oratore ideale nella opera di Seneca Padre”, *Vichiana* 7 (1978), págs. 52-65.
- CERRATI, M., *La grammatica di A. Seneca il retore*, Turín, Montruchio, 1908.
- CLARK, D.L., *Rhetoric in Greco-Roman Education*, New York, Columbia Univ. Press, 1957.
- CLARKE, M. L.,
- *Rhetoric at Rome: A Historical Survey*, Londres, Cohn and West Ltd., 1962.
 - “The Thesis in the Roman Rhetorical Schools of the Republic”, *CQ* 45 (1951), págs. 159-166.
- CODOÑER, C. Y OTROS, *Historia de la literatura latina*, Madrid, Cátedra, 1997.
- D’ALTON, J.F., *Roman Literary Theory and Criticism: A Study in Tendencias*, Nueva York, Russell & Russell, 1962.
- DUFF, J.W., *A Literary History of Rome in the Silver Age*, Nueva York, Barnes and Noble, 1960.
- FAIRWEATHER, J.A., *Seneca the Elder*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1981
- FANTHAM, E., “Imitation and Decline: Rhetorical Theory and Practice in the first Century after Christ”, *CPh* 73 (1978), págs. 102-116.
- FRANÇOIS, G., “Declamatio et Disputatio”, *AC* 32 (1963), págs. 513-540.
- GRIFFIN, M.,
- *Seneca*, Oxford, 1975.
 - “The Elder Seneca and Spain”, *JRS* 62 (1972), págs. 1-19.
- GROOT, A.W. de,
- *Handbook of antique prose rhythm*, Groningen, 1919.
 - *Der antike Prosarhythmus*, Groningen, 1921.
- GRUBE, G.M.A., *The Greek and Roman Critics*, Londres, Methuen & Co. Ltd., 1965.

- GUDEMAN, A. P. *Cornelii Taciti dialogus de oratoribus*, Leipzig, Teubner, 1914.
- GWYNN, A. O., *Roman education from Cicero to Quintilian*, Nueva York, Oxford, 1964.
- HÄKANSON, L., *L. Annaeus Seneca Maior Oratorum et Rhetorum sententiae divisiones colores*, Leipzig, Teubner, 1989.
- HOFFA, W., *De Seneca Patre quaestiones selectae*, Göttingen, Dieterich, 1909.
- HOWES, R.F., *Historical Studies of Rhetoric and Rhetoricians*, Ithaca, Cornell Univ. Press, 1961.
- IBÁÑEZ CASTRO, A., *Córdoba Hispano-Romana*, Córdoba, Colección de estudios cordobeses, Excma. Diputación Prov. de Córdoba, 1983.
- JANSON, T.,
- *Prose Rhythm in Medieval Latin from the 9th to the 13th Century*, Estocolmo, Almqvist & Wiksell, 1975.
 - *Latin Prose Prefaces: Studies in Literary Conventions*, Estocolmo, 1969.
- JENKINSON, E.M., "Further Studies in the Curriculum of the Roman Schools of Rhetoric in the Republican Period", *SO* 31 (1955), págs.122-130.
- KENNEDY, G.A.,
- *The Art of Persuasion in Greece*, Princeton, Princeton Univ. Press, 1963.
 - *The Art of Rhetoric in the Roman World*, Princeton, Princeton Univ. Press, 1972.
- LAUSBERG, H., *Handbuch der literarischen Rhetorik*, 2 vols. Munich, Hueber, 1960, traducido al español por M. MARÍN CASERO con el título *Elementos de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1983.
- LEÓN ALONSO, P.,
- *Séneca el Viejo. Vida y obra*. Sevilla, Publ. Univ. Sevilla, 1982.
 - "Las raíces cordobesas de Séneca" en D. Vaquerizo (ed) *Córdoba y Lucio Anneo Séneca*, (Córdoba, Dip. Univ. de Córdoba, 1998), págs. 12-27.
- LEEMAN, A.D.,
- *Orationis Ratio: The Stylistic Theories and Practice of the Roman Orators, Historians and Philosophers*, 2. vols., Amsterdam, Hakkert, 1963.
 - "Het systeem des antieke rhetorica", *Lampas* 9 (1976), págs. 122-140.
- LOCKYER, C.W., *The Fiction of Memory and the Use of Written Sources in Seneca the Elder*

and other Authors, Princeton, 1970.

LÓPEZ KINDLER, A., *Función y estructura de la sententia en la prosa de Séneca*, Pamplona, Univ. de Navarra, 1966.

MARROU, H.I., *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, París, Éditions du Seuil, 1955, traducido al español por J.R. MAYO con el título *Historia de la educación en la Antigüedad*, Buenos Aires, 1965.

MERCHANT, I.T., "Seneca the Philosopher and his Theory of Stile", *AJPh* 21 (1905), págs. 44ss.

MOHLER, S.L., "The iuuenes and Roman education", *TAPhA* 68 (1937), págs. 442-479.

MURPHY, J.J., *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, Madrid, Gredos, 1989.

NORDEN, E., *Die antike Kunstprosa vom VI. Jahrhundert v. Chr. Bis in die Zeit der Renaissance*, 2 vols. Leipzig, Teubner, 1898, traducido al italiano por B. HEINEMANN CAMPANA con el título *La prosa d'arte antica dal VI secolo AC. all'età della rinascenza*, Roma, Salerno, 1986.

NORTH, H., "The Use of Poetry in the Training of the Ancient Orator", *Traditio* 8 (1952), págs. 1-33.

PARKS, E.P., *The Roman Rhetorical Schools as a Preparation for the Courts Under the Early Empire*, Baltimore, Johns Hopkins Univ. Press., 1945.

PICHON, R., "L'Éducation romaine au premier siècle de notre ére, d'après les Controverses de Sénèque le Rhéteur", *Rev. Universit.* 1 (1895), págs. 156-169.

PLEBE, A., *Breve storia della retorica antica*, Milán, Nuova Accad. Ed., 1961.

RAYMENT, C.S.,

- "Echoes of the Declamations in the Dialogues of the Younger Seneca", *CB* 45 (1969), págs. 51-63.
- "A Current Survey of Ancient Rhetoric", *CW* 52 (1958), págs. 75-91.

REICH, R., *Quid e Senecae philosophi eiusque patris scriptis de luxuria illius aetatis colligi queat et quid his de rebus censuerit philosophus*, (Progr. Lundenburg/Mähren, 1912).

ROLLAND, E., *De l'influence de Sénèque le Père et des rhéteurs sur Sénèque le Philosophe*, Recueil de travaux publiés par la Faculté de Philosophie et Lettres, fasc. 32: Gand; Univ. de Gand, 1906.

SOCHATOFF, A.F.,

- "Basic Rhetorical Theories of the Elder Seneca", *CJ* 34 (1939), pág. 345-354.
- "*Meliores annos* of the Elder Seneca", *CW* 39 (1945), págs. 70-71.

SUMMERS, W.C., *Select Letters of Seneca*, Londres, Macmillan and Co., Ltd., 1913.

SUSSMAN, L.A.,

- *The Elder Seneca*, Mnemosyne Suppl. 51: Leiden, EJ Brill, 1978.
- "The Elder Seneca's Discussion of the Decline of Roman Eloquence", *CSCA* 5 (1972), págs.195-210.
- "Arellius Fuscus and the Unity of the Elder Seneca's Suasoriae", *RhM* 120 (1977), págs.303-323.
- "The Artistic Unity of the Elder Seneca's First Preface and the *Controversiae* as a Whole", *AJPh* 92 (1971), págs. 285-291.

VON ALBRECHT, M., *Geschichte der romischen Literatur*, Munich, K.G. Saur, 1994, traducido al español por D. Estefanía y A. Pociña con el título *Historia de la Literatura Romana*, Barcelona, Herder, 1999.

WINTERBOTTON, M.,

- *The Elder Seneca*. 2 vols. Loeb. 1974.
- "Problems in the Elder Seneca", *BICS* 21 (1974), págs.20-42.

ZANON DAL BO, A., *Seneca il Vecchio, oratori e retori*, Bologna, 1990.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN	5
PARTE PRIMERA: SÉNECA Y LOS DECLAMADORES DE SU ENTORNO...								13
I. SÉNECA	15
II. DECLAMADORES MENCIONADOS POR SÉNECA	21
1. P. LATRÓN	21
2. A. FUSCO	42
3. J. GALIÓN	50
4. A. SILÓN	60
5. C. PÍO	69
6. T. LABIENO	81
7. C. SEVERO	88
8. Q. ATERIO	104
9. V. MONTANO...	112
10. F. PAPIRIO	119
PARTE SEGUNDA: PRINCIPALES VIRTUTES ELOCUTIONIS EN EL IDEARIO ESTILÍSTICO DE SÉNECA	127
INTRODUCCIÓN	129
I. EL <i>DECORVM</i>	134
1. <i>IMPROBVS</i>	135
2. <i>INEPTVS</i>	135
3. FALTA DE CLARIDAD, CREDIBILIDAD O VEROSIMILITUD	161
4. FALTA DE ORIGINALIDAD E INGENIO	164
5. TRANSGRESIÓN DE LA <i>PVRITAS</i> EN CUANTO AL LÉXICO Y LA SINTAXIS	177
6. <i>VULGARIS</i>	183
7. <i>VERBA OBSCENA</i>	184
8. <i>VERBA SORDIDA, VVLGARIA ET COTIDIANA</i>	189
II. EL <i>ORNATVS</i>	193
0. INTRODUCCIÓN	193
1. <i>ORNATVS</i> VIGOROSO...	193
2. ELEGANCIA	206
3. <i>ORNATVS</i> LATENTE: LA SUTILEZA	209
4. <i>ORNATVS</i> POÉTICO	212
5. LA SINTAXIS. EL PERIODO	219

PARTE TERCERA: ORNATVS NUMEROSO	271
I. EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE CLÁUSULAS MÉTRICAS EN SÉNECA PADRE	273
O. INTRODUCCIÓN	273
1. ANTECEDENTES	274
2. DIFICULTAD PARA DELIMITAR UN <i>CORPVS</i>	275
3. MÉTODO	276
4. CONCLUSIONES DEL TEST χ^2	281
5. APOYO EXTERNO BASADO EN EL PARALELISMO APLICADO A LAS CLÁUSULAS	281
II. CLÁUSULAS MÉTRICAS EN LAS EPÍSTOLAS DE SÉNECA EL FILÓSOFO	287
0. INTRODUCCIÓN	287
1. COINCIDENCIAS BÁSICAS	287
2. TEORÍAS SOBRE EL ESTILO EN SÉNECA EL FILÓSOFO: IDENTIFICACIÓN CON LAS TEORÍAS ESTILÍSTICAS PATERNAS	291
3. RELACIONES RETÓRICA/FILOSOFÍA...	296
4. ESTUDIO DE LAS CLÁUSULAS MÉTRICAS DE SÉNECA EL FILÓSOFO	302
III. ANÁLISIS DE LAS PREFERENCIAS MÉTRICAS EN SÉNECA PADRE Y LOS ORADORES Y DECLAMADORES CERCANOS A SU ENTORNO	316
1. ESTADO DE LA CUESTIÓN	316
2. ANÁLISIS DE LAS CLÁUSULAS MÉTRICAS	316
CONCLUSIONES	352
BIBLIOGRAFÍA...	369
ÍNDICE...	375